n.º 3 2004

Pasado y Memoria

Revista de Historia Contemporánea

La memoria del pasado

memoria. (Del lat. *memoria.*) f. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. || **2.** En la filosofía escolástica, una de las potencias del alma. || **3.** Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado. || **4.** Ex-

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante.*

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(Universidad Complutense)
Gérard Chastagnaret
(Universidad de Provenza)
José Luis de la Granja
(Universidad del País Vasco)
Gérard Dufour
(Universidad de Aix-en-Provence)
Eduardo González Calleja
(CSIC)
Jesús Millán
(Universidad de Valencia)
Conxita Mir Curcó
(*Universidad de Lleida)*
Mª Encarna Nicolás Marín
(Universidad de Murcia)
Marco Palla
(Universidad de Florencia)
Juan Sisinio Pérez-Garzón
(Universidad de Castilla-La Mancha
Manuel Pérez Ledesma
(Universidad Autónoma de Madrid)
Manuel Redero San Román
(Universidad de Salamanca)
Maurizio Ridolfi
(Universidad de Viterbo)
Fernando Rosas
(Universidad Nueva de Lisboa)
Ismael Saz Campos
(Universidad de Valencia)
Manuel Suárez Cortina
(Universidad de Cantabria)
Ramón Villares
(Universidad de Santiago de Compostela)
Pere Ysàs
(Universidad Autónoma de Barcelona)

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Área de Historia Contemporánea
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagrafic

Depósito legal: A-293-2002
ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:

Espagrafic

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Índice

Índice

Presentación

LA MEMORIA DEL PASADO

Memoria, memoria histórica e historiografía. Precisión conceptual y uso por el historiador
Julio Aróstegui Sánchez

De fracasos y modernizaciones en la historia: agitaciones de la memoria y zozobras identitarias
Juan Sisinio Pérez Garzón

Las imágenes de la memoria. La fotografía en soporte digital
Mario P. Díaz Barrado

La representación de los intereses empresariales en el franquismo: los Consejos Provinciales de Empresarios, 1965-1975
Ángeles González Fernández

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La transición española a la democracia
Julio Pérez Serrano

ESTUDIOS

Godoy y la Iglesia
Gérard Dufour

Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del «largo siglo XIX»
Maurizio Ridolfi

El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira
Alfredo Rivero Rodríguez

El «mito del 98» en la cultura española
Francisco Sevillano Calero

Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia en Europa del Este
Ricardo Martín de la Guardia

La transición de la dictadura a la democracia.
El caso de Rumania
Barbu Stefanescu

El «retorno a Europa» de los Países Bálticos: de la ruptura con la URSS a la integración en la Unión Europa y la Alianza Atlántica del siglo XXI
Guillermo Á. Pérez Sánchez

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y LIBROS

Nota sobre la microhistoria. ¿No habrá llegado el momento de parar?
Anaclet Pons y Justo Serna

Reseñas de libros

TESIS DOCTORALES

El nacionalismo español y la «abolición» de los fueros vascos
Fernando Molina Aparicio

Resúmenes/Abstracts

Autores

Normas para la presentación de originales

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Presentación

Índice

Portada

Créditos

Presentación 5

Presentación

Pasado y Memoria se presenta de nuevo ante los lectores y estudiosos de la historia contemporánea con una carga copiosa de cuestiones que suscitan el interés y responden a los interrogantes de los investigadores y analistas de las etapas más próximas de nuestra historia. Tanto los artículos que configuran el monográfico *–la memoria del pasado–* como los que se incluyen en el apartado de *estudios* gozan, además de su correcta factura, del valor añadido de su actualidad por razón del tema y del tratamiento metodológico aplicado.

La finalidad de una presentación no debe ser, a mi juicio, criticar los planteamientos de los autores de los artículos o aspectos parciales de éstos. El debate si no se realiza en el propio número debe efectuarse después, cuando ya se han difundido los textos. En cambio lo que ha de hacerse en la presentación es exponer el porqué del tema del monográfico y de los aspectos concretos desarrollados.

En la historiografía más actual las cuestiones relacionadas con la *memoria* (del pasado) han adquirido gran relevancia empujadas por el viento favorable que ha traído también la recuperación de los sujetos (protagonistas de la historia) y, en definitiva, el influjo de las corrientes postmodernistas. La memoria ejerce en el sujeto (historiador, productor de conocimiento historiográfico) una función muy importante ya que actúa como depósito de experiencias, informaciones y conocimientos que puede convertir en objeto de su tarea profesional como acopio documental, selección de temas o dirección interpretativa de los hechos o procesos históricos; pero la memoria es asimismo un depósito compartido por el conjunto o, mejor, conjuntos de ciudadanos. La memoria puede decirse con toda propiedad que es un bien socializado y, por lo tanto, debe intervenir como orientador de la práctica historiográfica, aportando información y experiencias, planteando cuestiones, esperando respuestas, exigiendo reparaciones o confirmando simplemente la presencia de los individuos y de los grupos en los acontecimientos sociales y los procesos históricos.

En la memoria existen, pues, dos niveles: uno, individual y exclusivo de cada persona, que constituye su núcleo fundamental y más íntimo y en el que se guardan las claves de

su trayectoria personal; pero todas nuestras experiencias y conocimientos se adquieren o tienen un alto componente social, por lo que la mayor parte de nuestros recuerdos pueden ser en buena medida compartidos. El segundo nivel es el de la memoria colectiva, que se comprende por la sociabilidad natural de las personas y por el hecho de compartir experiencias, conocimientos y procesos sociales de todo tipo. Estos dos niveles de la memoria y la estrecha conexión que existe entre ellos nos lleva de manera ineludible a rozar la cuestión ampliamente analizada por filósofos y sociólogos sobre la relación (primacía) entre la persona y la sociedad (lo singular y lo universal), y por lo tanto entre la memoria individual y la memoria colectiva. Lo que en sus posiciones más extremas ha conducido hacia los planteamientos más individualistas y a los más totalizadores.

Por las características de la memoria su mayor virtualidad en el trabajo historiográfico se halla en el campo de la *historia del presente*, entendiendo por tal la referida a la de las «generaciones vivas»; por lo que se comprende la relevancia que ha adquirido «la memoria histórica» en los estudios sobre la guerra civil, el régimen franquista y la transición democrática. Sin embargo el uso de la memoria histórica que están haciendo los historiadores puede inducir a error por falta de

una adecuada precisión conceptual. Como se sabe, la historiografía puede calificarse como ciencia o práctica científica «débil», que ha adolecido continuamente de inseguridad epistemológica y de carencias metodológicas y que con frecuencia ha soportado influencias desde parcelas próximas que han parecido remover sus propios fundamentos. Pudiera suceder que con la memoria histórica, sea individual o colectiva, estuviera sucediendo lo mismo, y que lo que es depósito, experiencia y, en definitiva, documento, por muy singular que sea, termine absorbiendo al proceso específico de producir el conocimiento histórico. Esta serie de cuestiones fueron las que nos movieron a proyectar este número monográfico de *Pasado y Memoria* y a formular algunas de las cuestiones que nos parecen más perentorias. Los autores nos han ofrecido sus planteamientos y argumentos y a los lectores se nos reserva la reflexión y el debate.

En primer lugar, consideramos necesaria una reflexión profunda y sistemática sobre el significado de los términos «memoria», «memoria histórica», su relación con el de «historiografía» y el uso que hacen de éstos los historiadores. El artículo lo escribe Julio Aróstegui, historiador que, como es conocido, siente una especial preocupación por el uso preciso de los conceptos. Pero la memoria es un material frágil,

manipulable e, incluso, reformulable, sobre todo cuando los grupos y la sociedad que la alberga no están suficientemente estructurados y han de vérselas con poderes más fuertes, como el del Estado, que intentan dirigirla o utilizarla al servicio de otras posiciones e intereses. El artículo de Juan Sisinio Pérez Garzón se hace cargo de todas estas cuestiones y diseña un marco interpretativo en el que aparecen las distintas funciones que ejerce la memoria histórica y las fuerzas que intentan manipularla y ponerla a su servicio. Asimismo, la memoria es un depósito en el que las imágenes ocupan un lugar muy relevante, podría decirse que central; por lo que su conservación material, para estimular recuerdos, recuperar experiencias y actualizar conocimientos, es necesaria. Mario Pedro Díaz Barrado, en su artículo, trata de la ayuda que las nuevas tecnologías pueden prestar en esta función. En los dos artículos últimos se analizan fenómenos históricos recientes, en el primero, la memoria ha actuado como un componente importante de la documentación, tal como expone Ángeles González en su trabajo sobre la representación de los intereses empresariales en el franquismo, cuya experiencia condicionó la actitud de los empresarios en la transición; y en el segundo, a propósito de la transición española a la democracia, Julio Pérez Serrano analiza las distintas funciones que puede ejercer la memoria histórica como configuradora

de un proyecto sociopolítico asumido por la mayoría de los ciudadanos y como crítica de su proceso de aplicación ante el contraste con la experiencia histórica.

En el apartado referente a *Estudios*, como en los anteriores números, se han recogido una serie de artículos que por el tema van desde el primer liberalismo hasta la reciente integración en la Unión Europea de los países de Europa del Este; todos ellos resultan de gran interés por su contenido y en algunos se deja sentir la influencia de las corrientes postmodernistas. La doble perspectiva de las relaciones del Estado y la Iglesia durante el gobierno de Godoy, la del Vaticano y la de los eclesiásticos españoles, que trata Gérard Dufour; los rituales políticos –religiones de la patria- de gran contenido simbólico utilizados por los países liberales europeos en el siglo XIX para consolidar sus regímenes, que analiza Mauricio Ridolfi; la cuestión de la identidad nacional española según Rafael Altamira, que estudia Alfredo Rivero; la «crisis del 98» analizada desde la perspectiva de la nueva historia cultural, que realiza Francisco Sevillano; y por último tres artículos dedicados a los países de Europa del Este en el presente, que tratan sucesivamente de «las transiciones a la democracia», del que se ocupa Ricardo Martín de la Guardia, de «la transición a la democracia en Rumanía», de Barbu Stefanescu,

y del llamado «retorno a Europa de los Países Bálticos», que escribe Guillermo A. Pérez.

Finalmente, en *Notas bibliográficas y libros* se hallan un estado de la cuestión sobre los estudios de microhistoria, a cargo de Anaclet Pons y Justo Serna, y un amplio elenco de reseñas de libros que se han considerado de particular interés.

Sólo resta agradecer la colaboración a todos los autores y, una vez más, la ayuda a la Fundación Bancaja a través de su convenio con la Universidad de Alicante.

Glicerio Sánchez Recio

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Retos de la memoria y trabajos de la historia

Retos de la memoria y trabajos de la historia*

Julio Aróstegui

La Historia es la vida de la memoria, dejó escrito el P. José de Sigüenza en su «Historia de la Orden de San Jerónimo». Parecería como si esa aseveración poética y sutil indujese a pensar que la Historia no sólo presupone siempre la Memoria sino que, a través de aquélla, ésta recobra vida y prolonga su presencia, permanece viva y perpetúa sus contenidos **(nota 1)**. La Historia sería así una prolongación y cristalización de la Memoria. Esta cita de un clásico castellano no tiene otro propósito sino llamar la atención, en esta particular coyuntura cultural que vivimos, sobre la relación múltiple y compleja que ha sido destacada siempre entre Memoria e Historia, entre los contenidos del recuerdo y la práctica historiográfica. La sutil forma en que, desde el pensamiento de la Antigüedad clásica, la una se ha ligado siempre a la otra ha sido fuente de inspiración tanto sobre las virtualidades de una «historia viva» como sobre las de una

«historia memorial», una historia que da vida a la memoria. La cuestión de las relaciones entre la historia y la memoria es, sin duda, tanto antigua como extremadamente actual **(nota 2)**. Pero los riesgos y trampas que imágenes como éstas esconden no deben tampoco, a nuestro juicio, permanecer ocultas.

La memoria, interpretada como depósito y acervo de vivencias comunes compartidas y como «bien cultural» de la mayor relevancia, ha devenido en uno de los componentes más significativos de la cultura de nuestro tiempo, como inspiración de actitudes y aspiraciones reivindicativas derivadas de hechos del pasado, como preámbulo o como derivación de la «reclamación de identidad», como referente para variadas posiciones políticas. Muchos de los fenómenos socioculturales a los que asistimos hoy ilustran de manera nítida la importancia de la memoria no sólo como valor, pues, sino como reivindicación social. En cualquier caso, se ha convertido en un fenómeno de trascendente presencia social. La memoria y las memorias son hoy un lugar común de la reflexión social y son el terreno, en cuanto dimensión colectiva, en el que se libra una batalla ideológica de notable calado. También se han convertido, en consecuencia, en el objeto de un renovado

interés por parte de ciertas ciencias sociales, la antropología, la psicología y, particularmente, la historiografía.

La densa problemática de la memoria colectiva, social e histórica y de la relación entre memoria e historia ha sido objeto de una amplia atención de los tratadistas actuales, por más que pueda decirse que no poseemos aún una interpretación convincente y fundada «que dé cuenta de la reciente expansión de la cultura de la memoria en sus variados contextos nacionales y regionales» **(nota 3)**. Vivimos, se ha dicho, el «tiempo de la memoria» o, también, el «tiempo del testigo» **(nota 4)**. En los años ochenta del siglo XX, una obra colectiva dirigida por Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, abrió unas insospechadas perspectivas al tratamiento historiográfico de la memoria histórica como conformadora de persistentes comportamientos sociales y de una percepción particular de la herencia histórica **(nota 5)**. El interés por la relación entre la memoria y la historia experimentó desde entonces un indeclinable auge.

Es incuestionable que nuestro mundo de hoy se ha convertido en un extraordinario «consumidor de memoria». ¿Por qué y para qué recordar?, es una doble pregunta frecuente en nuestro tiempo para la que existen múltiples respuestas cargadas siempre de una notable derivación ideológica **(nota 6)**.

Los estudios sobre la memoria histórica se han multiplicado en los años noventa y se ha podido decir que «uno de los fenómenos culturales y políticos más sorprendentes de los últimos años es el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales» **(nota 7)**. En efecto, desde los ámbitos políticos y sociales más diversos se ha venido reclamando la preservación de la memoria, especialmente la memoria del dolor, de las guerras, de las injusticias, la represión y los genocidios. Se ha hablado de una «saturación de memoria» y también, por fin, de una «crisis de la memoria» **(nota 8)**. Y, por lo demás, se ha propuesto una explícita dedicación a construir una historia de la memoria, a convertir ésta en un objeto historiográfico.

El cambio hacia un «tiempo de la memoria» puede rastrearse con cierta claridad desde el giro decisivo que se produce en los contenidos culturales occidentales a partir de finales de la década de los sesenta del siglo XX. Se ha dicho que si la cultura de la modernidad a comienzos de ese siglo tenía la perspectiva de los «futuros presentes», la que ha traído la posmodernidad, acusadamente desde la década de los ochenta, se ha vertido hacia los «pretéritos presentes». Nuestro tiempo padece el «síndrome de la memoria recuperada» y desarrolla,

en consecuencia, una «cultura de la memoria». La memoria se ha convertido en una «obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero» **(nota 9)**.

Tal cultura de la memoria, por lo demás, no restringe el ámbito de su expansión a ese afán por la recuperación del pasado sino que abarca igualmente a la impregnación de las perspectivas temporales por la fijación del «tiempo vivido» y también por las funciones del olvido. La memoria, pues, entendida como la más potente y vital ligazón de la experiencia al pasado y el mayor resorte para su conservación, cuando no el agente de su «invención», se ha situado prácticamente en el centro de las más reiterativas reivindicaciones culturales actuales, de forma que puede pensarse que, bajo la forma de memoria colectiva especialmente, una de las connotaciones de nuestro presente es una nueva valoración de la función y la importancia de la memoria como definidora de pautas culturales.

Desde el punto de vista del análisis de los comportamientos sociales, tanto la sociología o la antropología como, desde luego, la historiografía tienen en la memoria un amplio campo de exploración. Es justamente el interés por esa memoria social en su particular especificación de *memoria histórica* la que ha despertado un creciente interés en la historiografía

contemporánea y contemporaneísta, sobre todo en relación con la posibilidades de la historia oral, de la historia con testimonios vivos, tanto en su aspecto de historia «apoyada por fuentes orales» como el tipo más estructurado basado en la exclusividad del testimonio oral que conforma, desde luego, una percepción propia de la *historia del presente.*

En consecuencia, la importante cuestión de la memoria como dimensión de las formas sociales permanentemente construidas y reestructuradas y la relación de ello con la percepción y la escritura de la Historia es el asunto primordial al que se orientan estas páginas. Los *retos* de la memoria parecen ineludibles en la vida cultural de hoy. Los *trabajos* de la historia no pueden ignorarlos. Pero la pretensión, expuesta según variadas propuestas, de que la Historia no puede ser disociada de la Memoria, de que ésta es, en último extremo, la justificación y legitimación de aquélla, de que, en todo caso, su potencia rememorativa e institucional es superior al propio contenido del bagaje histórico, no puede ser aceptada sin más por una historiografía como actividad objetivadora, «científicamente» orientada, de la temporalidad social. Por ello a ese reto de la memoria debe corresponder un esfuerzo más aquilatado de *construcción* o trabajos de la historia. Memoria e Historia no son potencialidades necesariamente

correlativas, según intentaremos exponer, pero sí lo son convergentes. Como reto y como trabajo, la prolongación de la memoria en la historia debe ser un hecho y un «deber» en la consecución de un mejor conocimiento y conservación del pasado y de un mundo distinto y más justo.

Memoria y experiencia

Si la Memoria y la Historia llegan a presentarse como correlativas y secuenciadas es porque ambas son una manifestación y un reservorio de la *experiencia* humana. La experiencia vivida es acumulada en la memoria y la historia es su explicitación permanente y pública. Para plantear e intentar resolver desde el punto de vista de la función historiográfica la difícil relación entre memoria e historia no hay más remedio que pergeñar algo a modo de una «teoría de la memoria» que nos permita poner en claro de qué memoria hablamos cuando la relacionamos con la construcción de lo histórico. Es evidente que podemos prescindir aquí de variados aspectos de la entidad de la memoria que, claro está, puede ser enfocada desde perspectivas muy diversas que comprenderían entre ellas desde las biológicas a las filosóficas, pasando por las psicológicas. No es preciso entrar aquí, por supuesto, en mayores detalles sobre los múltiples enfoques y doctrinas que confluyen en el análisis de la naturaleza y función de

la memoria, es decir, las neurológicas, psíquicas, antropológicas, cognitivas, etc., de la misma forma que no lo es la contemplación filosófica de sus potencialidades **(nota 10)** en cuanto no tenga una referencia directa a su función social y su dimensión histórica **(nota 11)**.

La memoria, en su definición más sencilla posible, o sea, como la facultad de recordar, traer al presente y hacer permanente el recuerdo, tiene, indudablemente, una estrecha relación, una confluencia necesaria, y tal vez una prelación inexcusable, con la noción de experiencia, al igual que con la de conciencia, porque, de hecho, la facultad de recordar ordenada y permanentemente es la que hace posible el registro de la experiencia. Sin la memoria no existe posibilidad de experiencia, había dicho ya Aristóteles. La temporalidad humana tiene en la memoria su apoyo esencial **(nota 12)**, mientras que la continuidad que facilita a la acción humana es la clave de la función estructurante que tiene también en la constitución de las relaciones sociales. La memoria, por tanto, tiene una función decisiva en todo hecho de experiencia como la tiene también en la captación del tiempo por el hombre.

Ocurre así dada la multiplicidad operativa de la memoria como contenido vivencial, como «presentificación» –en expresión que emplean Husserl o Giddens, por ejemplo–, como función

recuperadora mediante el recuerdo o discriminadora mediante el olvido, como reordenación continua de las representaciones de la mente y, en fin, como suministradora de pautas para la acción. La memoria, en consecuencia, figura también entre las potencialidades que mayor papel desempeñan en la constitución del hombre como ser histórico. Ella es el soporte de la percepción de la temporalidad, de la continuidad de la identidad personal y colectiva, y, consiguientemente, es la que acumula las vivencias donde se enlazan pasado y presente.

Sin la capacidad de recordar, de hacer presente lo pasado, no existiría modo de llegar a elaborar una *historización* de la experiencia o una captación del presente como historia, es decir, no habría posibilidad de vivir históricamente. La importancia, por tanto, de analizar las funciones de la memoria en relación con la experiencia humana se acrecienta aún dada la insistencia de un gran número de tratadistas actuales en la relación entre memoria y recuperación del pasado tanto como entre éste, o sea, lo convencionalmente llamado Historia, y la percepción del presente en cuanto parte constitutiva del proceso histórico.

Paul Ricoeur ha llamado la atención de forma repetitiva y con énfasis hacia la diferencia entre la recordación habitual y el

esfuerzo de memoria. Entre la *mneme* y la *ananmnesis* de los clásicos griegos. Lo sustancial de sus posiciones se recoge en la aseveración de que «acordarse es no sólo acoger, recibir una imagen del pasado: es también buscarla "hacer" algo». Esta por demás convincente distinción nos coloca ante el hecho crucial de la «memoria activa», de la memoria como potencia creadora y, en consecuencia como sustrato de la *tematización* de la experiencia que es la potencialidad preeminente de la recordación **(nota 13)**. La memoria se distingue igualmente con nitidez de la función de la imaginación, en relación, sobre todo, con su contenido de «verdad». Ya Henri Bergson había reparado en que «imaginar no es acordarse», cuestión en la que insistiría también J. P. Sartre. Existen, pues, dimensiones diversas de la memoria cuyos extremos se realizarían especialmente en la distinción entre hábito de recordar y esfuerzo de rememoración y entre imaginación y recuerdo. La experiencia está mucho más ligada al esfuerzo por recordar.

La memoria es constitutivamente bastante más que un «depósito» de sensaciones y percepciones o, sencillamente, algo más que la facultad mental que permite traer al presente, mediante el recuerdo, las vicisitudes del pasado. La memoria es, más allá de eso, una facultad fundamentalmente activa,

reorganizadora y coordinadora, estructurante, que no se limita en manera alguna al registro, aunque lo realice, de lo percibido o «experienciado». Gracias a la memoria el hombre puede poner ante sí en un ejercicio mental su trayectoria vital *completa*, su biografía, como algo unitario, puede reproducirla en una secuencia ordenada temporalmente, del presente al pasado y viceversa. Puede también imaginar el futuro, y, de esta forma, puede acceder a la imagen de un *presente continuo.*

Ahora bien, ¿cómo está *representada* la experiencia en la memoria humana? Topamos aquí con la cuestión del significado mismo de representación y su importante relación con las formas de comportamiento **(nota 14)** y también con el hecho de que al hablar de representación se está presuponiendo que *no* todos los contenidos de la experiencia pasan de forma permanente a la memoria. La memoria trae el pasado al presente, pero no lo reproduce. Ello está en relación con la afirmación que ya introdujese Bergson y que ciertas corrientes de la psicología, especialmente la cognitiva, mantienen hoy de que la función real de la memoria estriba no en la retención de las vicisitudes de todo orden que se atraviesan, sino en la reconversión de ellas, o su representación, a través de categorías y conceptos. La memoria se puebla de

«estructuras interactivas» a las que se denomina *esquemas*. Estos esquemas se abstraen de la experiencia de forma que constituyen modelos del mundo exterior, que sirven a su vez «para procesar» toda nueva información. La memoria no es, pues, una reproducción del mundo exterior sino un aparato para interpretarlo **(nota 15)**.

No hay experiencia sin memoria. El recuerdo mismo pertenece al mundo de la experiencia como dicen los fenomenólogos. La Historia, a su vez, procede, en palabras de Koselleck, de «la tematización de las experiencias» **(nota 16)**. La prelación de la memoria y de la experiencia sobre la historia parece así quedar clara. Tanto la experiencia como su cristalización en la memoria constituyen, a su vez, la más intuitiva y profunda percepción del tiempo humano. La experiencia y la memoria son «condensaciones» del tiempo. Ambas tienen la estructura de la temporalidad y ambas, en consecuencia, son la condición inexcusable de toda posibilidad de historicidad.

De otra parte, la memoria no se constriñe tampoco a la capacidad de recordar, de traer el pasado al presente, sino que alcanza también a la de *olvidar* en su función selectiva. La memoria como capacidad de recordar tiene su contraimagen en la capacidad de *olvidar*, teniendo a ésta, claro está, por algo más que una simple deficiencia patológica. El olvido,

pues, no es en modo alguno una deficiencia de la actividad mnemónica, es, por el contrario, una de sus funciones. El olvido, como capacidad psíquica, es también una facultad activa, aunque peor estudiada que la del recuerdo, si bien los análisis filosóficos o sociales de la memoria como recuerdo van comúnmente acompañados de su función inversa como olvido. El *silencio* y el *olvido* tienen un «uso», ejercen un papel en el mantenimiento de las vivencias y ocupan un lugar de relevante importancia en la reproducción social y en la plasmación del discurso histórico **(nota 17)**. La *expulsión de la memoria* de determinados pasajes de ella tiene tanta significación como su conservación **(nota 18)**. La memoria, en resumen, funciona siempre en pluralidad, de manera limitada y selectiva, frágil y manipulable, se vierte, sobre todo, hacia la percepción del cambio y ejerce un trabajo simbólico de restitución y de sustitución.

También es preciso aludir de inmediato a un asunto de particular importancia para lo tratado aquí: la dimensión social de la memoria. Es decir, el hecho de que esta facultad, en cuanto que trasciende las potencias del individuo aislado, tiene por lo mismo variadas determinaciones sociales. Por una parte, la memoria siempre incluye a los demás; de otra, en efecto, es también un presupuesto de la actividad social.

En el plano antropológico y sociológico, al tiempo que la memoria actúa como un soporte fundamental de la temporalidad, destaca también como un componente imprescindible en la construcción de las realidades sociales. Su relación con éstas es recíproca: la memoria actúa y es explicable dentro de unos «cuadros [o marcos] sociales», como los llamara M. Halbwachs, uno de los clásicos en el estudio sociológico de la memoria, pero contribuye igualmente a la simbolización y reproducción de ellos.

Siguiendo precisamente a Halbwachs, suele hablarse de la existencia de memorias *individual, colectiva* y *social***,** que son tres especificaciones o grados distintos e inclusivos de la capacidad mnemónica. Más allá de la memoria individual, aparecería la memoria colectiva o memoria del grupo, mientras que la social sería la de una sociedad globalmente considerada. Maurice Halbwachs abordó en la primera mitad del siglo XX un análisis detallado de la relación entre memoria individual y memoria colectiva y, lo que es más importante, entre la memoria colectiva y la memoria histórica, esto último en un estudio que apareció póstumamente **(nota 19)**. Según él, existe un proceso de recuerdo que está más allá de cada individuo, que es impersonal, en el cual los individuos participan aunque sea parcialmente y según sus intereses particulares.

«Para evocar su pasado, el hombre necesita frecuentemente acudir a los recuerdos de los otros» **(nota 20)**. Toda memoria individual supone el marco o cuadro de la social **(nota 21)**, lo que descartaría la superficial visión de la memoria colectiva como alguna forma de mera síntesis o construcción basada en las memorias individuales.

Según esa misma dualidad, Halbwachs proponía distinguir entre una memoria interior y una exterior al individuo, una personal y una social y, además, más importante para lo que dilucidamos aquí, entre «memoria autobiográfica y memoria histórica». La memoria histórica sería, pues, una especificación temporal de la memoria colectiva. Sería externa al individuo, objetivada y socializada. Con indudables ambigüedades, esta posición recoge mucho, sin embargo, de la mantenida por Durkheim –de hecho, maestro de Halbwachs– acerca de la objetividad impersonal de todos los hechos sociales, que «se imponen» al individuo.

La proposición de que existe una memoria colectiva, es, sin duda, de notable importancia y pueden encontrársele claras analogías –en la misma medida en que existe una acción colectiva, una conciencia colectiva, etc.– pero ha suscitado después tantas dudas como la definición de cualquier concepto que representa una cualidad social emergente, que trascien-

de al actor individual y que no puede entenderse como la suma de las cualidades singulares. La memoria presupone una mente, en efecto, está relacionada siempre con una experiencia determinada y concreta. Así, pues, ¿quién o quiénes serían el sujeto –familia, clase, grupo étnico, generación histórica, etc.– de tal memoria colectiva?; ¿dónde está depositada?; ¿qué contenidos selecciona? Si bien cualesquiera contenidos de memoria tienen siempre una indudable proyección colectiva, son el reflejo de la realidad social y en ellos juega un papel esencial el contexto de la socialización, es el sujeto de ella el que representa un problema para la teoría social e histórica **(nota 22)**. La memoria colectiva es un concepto atractivo no exento de problemas, que ha suscitado menos estudios de los deseables y que, en todo caso, constituye un poderoso instrumento de análisis de los recuerdos «socialmente compartidos» **(nota 23)**.

Conviene resaltar, desde luego, el interés de esta visión *holista* de los problemas de la memoria, que evita los psicologismos frente a los que prevendría asimismo Durkheim, pero omite dimensiones esenciales en la proyección y la inserción social de la memoria, que hoy no pueden ser, en manera alguna, obviados. En efecto, la idea de memoria colectiva «se aviene con dificultad con su casi homónimo de memoria social,

ello esquivando conscientemente las muchas y muy sutiles reflexiones y matices que cabrían en la comparación entre lo colectivo y lo social» **(nota 24)**. De la obra de Halbwachs están prácticamente ausentes los problemas derivados de los *usos* de la memoria, la manipulación de la memoria colectiva, su importancia ideológica y como instrumento de poder, su papel en la lucha por la dominación y la hegemonía y, en último extremo, su fragmentación.

La memoria colectiva no parece en absoluto un producto inmediato de la actividad social, sino que es una construcción cultural muy elaborada. ¿Existe algún colectivo con una memoria única? O bien, ¿cómo se constituye esa memoria común? La memoria colectiva es el lugar común de todas esas importantes realidades sociales y, de paso, todas las dificultades epistemológicas, a las que Halbwachs no se refiere. Sus estudios, sin embargo, siguen prácticamente insuperados en lo que atañe a la tesis de que la memoria individual y colectiva, y, por supuesto, la memoria histórica, son siempre en efecto construcciones en las que la dimensión social no es meramente un contexto sino una causa. La memoria es una dimensión más de las relaciones sociales que precisa siempre una contextualización, contrastación y, sobre todo, objetivación.

Las peculiaridades de la memoria social y la memoria histórica, sin embargo, no se agotan ahí. Importa tanto más señalar, entre otras muchas cosas posibles, que, por lo que atañe a la función y al «uso» de la memoria como factor de concienciación histórico-social y cultural, existen decisivas diferencias entre las memorias sociales justamente en relación con la experiencia. Existen una memoria *directa*, llamada también, a veces, *espontánea*, frente a otra *adquirida* o *transmitida*, o, lo que es lo mismo, una memoria ligada a la experiencia vital, propia y directa, del individuo o el grupo, la memoria *viva*, y otra que es producto de la transmisión de otras memorias, de la memoria de los predecesores, la memoria *heredada.* Los entrecruzamientos de estas memorias son absolutamente esenciales para el análisis a fondo de la *memoria histórica.* La memoria, por lo demás, es una referencia decisiva también en procesos como los de identidad, integración grupal o generacional y en la elucidación del significado de la acción pública, social y política. Hay, en fin, una memoria *institucional* (lugares de memorias, liturgias y rememoraciones públicas, utilización política, derechos de la memoria y prácticas del olvido) cuyos contenidos son clave para la práctica y la reproducción social.

Memoria e Historia

No es difícil entender, como consecuencia de todo lo expuesto, que el problema central al que debemos dirigir la atención es la manera exacta en que se establece la relación entre *memoria* como representación permanente de la experiencia en la mente individual y en los colectivos humanos e *historia* como racionalización y objetivación temporalizadas y expuestas en un discurso, por decirlo así, de tal experiencia. Porque a partir del esclarecimiento de ese enlace esencial podremos penetrar con mayores garantías en el problema mayor de la función de la memoria en la construcción de lo histórico y del presente histórico.

La memoria tiene dos funciones importantes en la aprehensión de lo histórico, sobre el plano general de su significación como sustento de la continuidad de la experiencia. Una de ellas es la capacidad de reminiscencia de las vivencias *en forma de presente.* La memoria, como decimos, es capaz de *reasumir* la experiencia pasada como presente y, al mismo tiempo, como duración, lo que no equivale a decir que no contenga su propia temporalidad interna, que no dé cuenta de la sucesión temporal. El presente histórico, como percepción subjetiva, se fundamenta justamente en la extensión de la *memoria de vida*, y excluye en buena medida, aunque no

de forma absoluta, la memoria transmitida, la memoria del pasado heredado pero no vivido, sin mengua de que esta última tenga naturalmente una importante función también para interpretar y dotar de significado la memoria vivida. En su sentido extendido, un presente es el contenido completo de una memoria viva, no heredada, aunque el tiempo esté en ella ordenado según la secuencia pasado-presente.

La segunda función destacable deriva de su papel no ya como presupuesto, predisposición o, si se prefiere, umbral, de lo histórico, sino como *soporte mismo de lo histórico*, y como vehículo de su transmisión, limitada prácticamente a ella cuando se trata de la transmisión oral. Definitivamente, no hay historia sin memoria. Aún así, una afirmación de tal género tiene que ser cuidadosa porque corre el riesgo de ser equívoca: la memoria y la historia no son, a pesar de su estrecha relación, entidades correlativas relacionadas en un único sentido.

En definitiva, llegamos al meollo verdadero de la relación que intentamos clarificar: ¿cuál es el sentido propio de esa estrecha relación entre memoria, potencia cognoscitiva, instrumento imprescindible de la relación social y dispositivo central en la percepción humana del tiempo, e historia, conciencia de la temporalidad de todas las acciones, atribución

que poseen todas las creaciones humanas y discurso que las objetiva y las registra en el tiempo? Que la Historia parece ser la materialización y prolongación de los contenidos de la Memoria es, como hemos visto, una suposición muy antigua. Los historiadores han intentado establecer muchas veces la naturaleza exacta de esa ligazón irreductible. Unos de los tratadistas contemporáneos más citados, Pierre Nora, se pronunció sobre ello en el sentido de que mientras «la memoria es la vida», en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones progresivas y vulnerable a las manipulaciones, la historia es «la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no existe». La memoria es un fenómeno siempre actual, la historia es una representación del pasado. Existen tantas memorias como grupos, es por naturaleza múltiple, colectiva, plural e individual. La historia, por el contrario, pertenece a todos y a ninguno y por ello tiene vocación universal **(nota 25)**.

Aquí y allá, dicho de una manera u otra, la permanente ligazón y la permanente también dicotomía parece hacerse descansar en que la Memoria es una potencia radical de lo humano al tiempo que un factor imprescindible de la vida social y la percepción temporal, mientras que la Historia es una

atribución osteológica del tiempo humano, pero es también una construcción intelectual y por lo tanto un producto cultural emergente. Insistiendo y matizando en este orden de ideas, podría añadirse que la memoria, bastante más allá de la facultad que nos permite recordar es un fenómeno social estructurante, donde converge la tensión entre lo individual y lo colectivo. La historia representa el peso y el paso ineluctables del tiempo, pero en alguna manera es una creación libre del hombre. En cualquier caso, la Historia-discurso es bastante distinta de la Memoria-recuerdo, pero siempre aquélla empieza su construcción sobre ésta. La memoria cultural que aquí nos importa es la que se incardina en el trabajo de la rememoración. En este sentido la memoria tanto individual como colectiva o social tiene relaciones cambiantes con el discurso de la historia. La historia, por su parte, es tanto rememoración como registro. Sin embargo, el registro no es necesariamente rememoración.

La historia debe incluir la memoria, pues, pero esta segunda no equivale necesariamente a la primera. La historia aparece, decíamos, como una creación intelectual, como un discurso modelado por decisiones culturales. En definitiva, con el paso del tiempo la realidad histórica ha venido a estar representada cada vez más por lo que los franceses han llamado «l'histoire

savante», la historia erudita. En ese nivel memoria e historia son categorías claramente distintas. Pero si la memoria es una potencialidad constitutiva de lo humano, modelada, a su vez, por la dinámica social misma, por el cambio, y la historia es el registro de ese cambio, la discriminación entre una y otra se hace necesariamente problemática. La cuestión real reside aquí, a lo que parece, en la dificultad de hablar de una «memoria colectiva» como dimensión realmente global, mientras que la historia no puede tener sino ese carácter global.

Una determinada comunidad interpreta su historia de maneras distintas en función de los grupos que la componen, de sus intereses y de sus memorias, pero cada uno de ellos pretende que su interpretación es la universalmente válida, la que afecta a *todos.* El problema central de toda memoria es, pues, el de su «fiabilidad». Sin embargo, la historia tiene una connotación definitoria inexcusable: su necesario contenido de verdad. Una historia cuya verdad puede ser negada pasa a ser necesariamente ilegítima. El contenido veritativo de la memoria es mucho más aleatorio. La memoria es, sobre todo, una visión particular del pasado. La memoria es mucho más fragmentaria. Es la *memoria histórica*, por tanto, el punto real e imprescindible de la convergencia entre las memorias

particulares y la historia de vocación universal de la que hablaba Pierre Nora y el punto real entre una y otra realidad no puede establecerlo sino la «memoria histórica».

El problema esencial queda ya, a nuestro juicio, suficientemente enunciado. ¿Debe continuar manteniéndose «el estatuto de matriz de la historia otorgado comúnmente a la memoria»? **(nota 26)**. La respuesta sólo puede ser matizadamente positiva. Memoria e historia son realidades con una relación secuencial y necesaria, incluso, pero distinguibles la una de la otra y, desde luego, separables. Ello quiere decir que la relación no las hace necesariamente coincidentes ni aún necesariamente convergentes en su naturaleza. Su relación es inequívocamente contingente, como tendremos ocasión de discutir después. Los contenidos de la memoria, de cualquier memoria, de las memorias vivas y de las heredadas, no constituyen ya, en sí mismos, el contenido de la historia. Para que la memoria sea historia necesita «algo más» que el esfuerzo por la rememoración. Necesita convertirse, o ser convertida por la «operación historiográfica», para decirlo también en los términos empleados por Ricoeur, en «memoria anónima», en memoria objetivada. Memoria e historia se acercan, efectivamente, cuando se establece entre ellas una relación que sólo se entiende si se tiene en cuenta, al menos, un requisito que

el propio Halbwachs acertó a expresar con precisión: para que la experiencia o sencillamente la imagen de lo vivido alcance la realidad de lo histórico será preciso que *salga de sí misma*, que se coloque en el punto de vista del grupo, que pueda denotar que un hecho marca una determinada época porque ha penetrado en el círculo de las preocupaciones y de los intereses colectivos **(nota 27)**.

No hay Historia sin Memoria, repitamos, pero dado que lo recíproco no es igualmente cierto ello quiere decir que la relación es unidireccional y que no puede descartarse la confrontación conflictiva entre ellas. En definitiva, la Historia tiene su propia autonomía, no coincide necesariamente con la Memoria. A consecuencia de ello, siendo cierta la importancia que la cultura actual da a la función social de la memoria, e innegable su extraordinaria relevancia en las formas en que percibimos hoy la *historicidad*, es erróneo, a nuestro juicio, extraer de ahí la conclusión de que la *lucha por la memoria* es específicamente análoga a la lucha por la historia, y por la verdad de ésta... Es erróneo, en fin, suponer que ambas cosas son sinónimas y que la lucha por la memoria es inequívocamente la muestra de una «persistente conciencia histórica» como «característica emblemática de nuestra condición de contemporáneos» **(nota 28)**. Esa homologación incurre,

sencillamente, en una petición de principio. La relación en cuestión, además, dista de poder ser considerada aislada del complejo de vertientes sociales y culturales presentes en una situación histórica en la que la «lucha por la memoria» tiene dimensiones muy distintas de la de reflejar meramente conciencia histórica. Porque la lucha por la memoria es, entre otras cosas, una lucha política y ética.

En efecto, memoria y conciencia histórica pueden coexistir sin que su correlación e interdependencia sean necesarias ni enteramente discernibles, ni sus manifestaciones obligadamente convergentes. La lucha por la recuperación de la memoria del pasado, la lucha contra el olvido, tiene una trascripción al discurso de la Historia que no es en modo alguno lineal. Una correlación de ese género no podría ser postulada, tiene que demostrarse. Quienes claman por la preservación de la memoria de determinados hechos del pasado, no reclaman necesariamente una mejor investigación histórica de ellos… La Historia es dado por supuesto. Quienes exigen su conservación y se lanzan a la «lucha por la memoria» son, muy destacadamente, los *portadores* mismos de ella. Son los depositarios directamente concernidos por los hechos cuyo recuerdo permanente se reclama, sus beneficiarios o sus víctimas. En manera alguna queremos decir que ello afec-

te a la legitimidad de los valores reclamados, sino que esa reclamación implica la preeminencia de las pretensiones de retribución ética, identitaria, social, en definitiva, de la memoria sobre la verdad de su contenido. Por ello puede llamarse, justamente, a nuestra época, la del testigo **(nota 29)**.

La reclamación de memoria no es estrictamente correlativa y sintomática del aumento de conciencia histórica o de conciencia de la *historicidad*, aunque pueda serlo, sino que se incardina primariamente en la lucha por las identidades, las restituciones y reparaciones, por la «justicia sobre el pasado», el reconocimiento de las diferencias y los protagonismos, el rescate del olvido y el desvelamiento de las biografías marginadas. Y todo ello obediente, ahora sí, de manera estrechamente correlativa, al reflejo directo del peso de la cultura actual de la comunicación de masas.

Mientras la memoria es valor social y cultural, es reivindicación de un pasado que se quiere impedir que pase al olvido, la historia es, además de eso, un discurso construido, obligatoriamente factible de contrastación y objetivado o, lo que es lo mismo, sujeto a un método. Puede, por tanto, y esto es esencial, ser distinto de los contenidos, o de algunos contenidos, de la memoria. La relación entre la memoria y la historia es por fuerza muy determinante, pero de ahí no se infiere

la identidad de ambas realidades. La relación entre ellas es compleja, sinuosa, ninguna de ellas contiene enteramente a la otra. Por ello, considerar que la existencia de una memoria socialmente desvelada ya y la presencia de usos explícitos de ella son la antesala ineludible de su conversión historiografía y que ésta prolonga, solidifica y legitima directamente aquélla, es otro error de concepto.

De la misma forma que en el caso de la conciencia histórica, la relación de la memoria con la historia como operación intelectual es inestable. Memoria e Historia son categorías del conocimiento de orden diverso, sobre todo porque, frente a la pretensión de «objetividad» que toda construcción historiográfica debe tener ineluctablemente, no hay memoria *neutral*, ni inocente, como no ninguna facultad humana lo es enteramente. Por lo demás, «no siempre resulta fácil trazar la línea que separa el pasado mítico del pasado real». Y es que «el pasado recordado con intensidad puede transformarse en memoria mítica» **(nota 30)**. Por lo general, los sujetos y los grupos organizan su memoria como autojustificación y autoafirmación, pero no necesariamente como contribución histórica desinteresada. Toda especie de memoria colectiva en cuanto representativa de un grupo es la expresión de un *nosotros*, y está ligada a los intereses de quienes la ex-

presan. De ahí que *los olvidos* cumplan muchas veces en negativo esa misma función de representación de intereses. La Historia, como dijese François Bédarida, ve el acontecimiento desde fuera, mientras la memoria se vincula a él y lo vive más bien desde dentro **(nota 31)**. La Historia no pretende, en cualquier caso, ni monopolizar el aporte de la memoria, ni agotar su significado, y, sin embargo, «son los mismos que proclaman la necesidad de mantener la llama de la memoria y subsidiariamente de establecer la verdad de la historia los que solicitan a los historiadores para ayudarles y para legitimar sus resultados» **(nota 32)**.

Conservar la memoria, en definitiva, no equivale ni indefectible ni inmediatamente, a construir la historia. Pero hay en realidad, pese a todo ello, un par de extremos en el que Memoria e Historia como categorías están sujetas a las mismas determinaciones y cumplen de forma paralela una misma función. Uno es su significación de batalla contra el olvido; el otro es la imposibilidad de ambas de contener en sí «todo el pasado» **(nota 33)**. Sin embargo, la conservación de la memoria, incluso «el deber de memoria» del que hablan sus mantenedores, no asegura necesariamente una historia más verídica, porque la memoria como facultad personal y como referencia de un grupo, de cualquier carácter, es siempre

subjetiva, representa una visión parcial, no contextualizada en su temporalidad y no objetivada.

Para que la memoria trascienda sus limitaciones y sea el punto de partida de una historia es preciso que se opere el fenómeno de su *historización*, o, lo que es lo mismo, de la historización de la experiencia, asunto al que nos referimos en extenso en otro lugar **(nota 34)**. La memoria puede ser, y es de hecho, objeto de una historización, en el sentido subjetivo y objetivo de tal expresión, pero ello no es un proceso *necesario* ni indefectible. Esa historización es ella misma un producto histórico, sujeto a condicionantes y determinaciones externas, como muestra el hecho de su presencia desigual en unos u otros momentos históricos. Justamente, una de las características culturales más acusadas de las sociedades actuales es la profundidad del fenómeno de historización de la memoria, pero ello no puede predicarse en la misma medida de todas las épocas. El recuerdo es una operación intencional. La historización se apoya en una superación de la intencionalidad, en una objetivación de los contenidos de memoria. La memoria no lleva de suyo, por su propia virtualidad, «naturalmente», a producir una historia; tampoco es la historia *aún*, sino que es una *pre*-historia, una «materia de historia», de eficacia diversa. No es una historia construida,

sino una materia que debe ser historizada. Por lo dicho, la reivindicación de la memoria no siempre conduce a una mejor verificación de la historia. La historia, la historia verificada, se entiende, no puede legitimarse por la justicia y oportunidad de la preservación de una determinada memoria sino sencillamente por la propiedad y rigor de su discurso.

Además, la memoria en cuanto *fuente* de historia debe estar sujeta, y en las mismas condiciones que todas las demás, a los requisitos metodológicos aplicables a cualquier género de fuente histórica. De hecho, y según es bien sabido, son los contenidos de la memoria no escrita, de la memoria oral, los que constituyen el fundamento de la historia oral, de la historia sobre fuentes orales y también del mecanismo de las «historias de vida». Ello conduce al mismo género de operaciones que en todos los demás casos: identificación como fuente idónea, contrastación, contextualización temporal, relativización, objetivación y construcción de un discurso metodológicamente fundamentado. El ejemplo de las fuentes orales, por tanto, y las cautelas metodológicas a que obligan es ampliamente demostrativo de estas necesidades **(nota 35)**. Las memorias pueden llegar o no al grado de una verdadera construcción histórica, para lo que han de pasar por su reelaboración en forma de discurso objetivado y probado, con

una certificación intersubjetiva, es decir, una aceptación que nunca es perfecta ni absoluta.

La Historia restituye la memoria del pasado pero puede también rectificarla. La tensión entre la memoria de los testigos y la construcción del historiador está siempre presente y puede llegar a ser conflictiva. La historia más reciente está poblada de ejemplos de ese tipo **(nota 36)**. La memoria retiene el pasado pero es la historia la que lo explica. La falibilidad de la memoria debe ser un presupuesto a la hora de basar en ella la historia. Como dijese Ch. Wright Mills, «el historiador representa la memoria organizada de la humanidad y esa memoria, como historia escrita, es enormemente maleable» **(nota 37)**. La misma falibilidad de la memoria condiciona esa maleabilidad de la historia escrita. Afirmar, por tanto, que la función de hacer, de escribir, la historia, equivalga inequívocamente a la «restitución de la memoria» es un error por exceso, no siempre desinteresado, y existen buenos ejemplos contemporáneos de ello. Cuando el historiador se cree el guardián de la memoria, o es tenido por tal **(nota 38)**, es víctima de una ilusión. Existen «trabajos de la memoria» que pueden constituir un soporte y hasta una legitimación de una historia. Pero la Historia no se fundamenta necesariamente en tales trabajos **(nota 39)**.

Historizar la memoria es, por lo pronto, tomar conciencia de que existen cambios en su percepción que modifican el sentido que damos al pasado **(nota 40)**. El contenido de la memoria puede ser reinterpretado, como el de la historia, pero la argumentación de esta última tiene que pasar siempre por una prueba. La memoria es mucho más libre, no necesita poner su legitimidad a prueba. El sentido que tienen las experiencias que la memoria actualiza es visto de manera distinta a causa no del alargamiento en el tiempo de la experiencia misma, sino, sobre todo, del sentido de esa experiencia en la medida en que cambia a medida que se prolonga **(nota 41)**. En este orden de cosas, la historización equivale también al intento de explicar la vida personal o colectiva en el contexto y significado de la Historia que nos ha precedido, de la Historia que se nos ha legado. Es interpretar la historia vivida a la luz de la no vivida. La historización de la memoria, que tiene como operación esencial, de hecho, la relativización temporal de lo rememorado, es la condición previa para poder historiarla, lo que significa igualmente racionalizarla, antes de su inserción en un discurso histórico verificable.

De otra parte, nunca puede obviarse el hecho de que la memoria colectiva y la memoria social han de ser *públicas* para poder ser tenidas por «hechos sociales». Ello las relaciona

con la cuestión de los poderes, de las hegemonías ideológicas y sociales, de la dominación y el sometimiento, y, en ese contexto, son objeto siempre en disputa. La memoria se ha convertido en alguna manera en una formidable arma de combate cultural, ético y político. De ahí también la existencia de emprendedores de la memoria y de políticas de memoria **(nota 42)**. Existe un permanente *debate* de la memoria, en especial acerca del pasado reciente, mientras la «obsesión» por ella se manifiesta en la sinonimia, muchas veces abusiva, que se hace entre «pasado» y «memoria». «La memoria constituye la denominación actual, dominante, para designar el pasado, no de una manera objetiva y racional, sino con la pretensión explícita de que es preciso conservar tal pasado, mantenerlo vivo, atribuyéndole un papel, sin que, por otra parte, se precise cuál» **(nota 43)**.

En cualquier caso, en una sociedad y en un momento histórico dado jamás existe una *sola* memoria, sino varias en pugna. De ahí que la idea de memoria colectiva deje muchos cabos sueltos. Además, junto a la «memoria combate» aparece muchas veces la *no-memoria*, es decir, el intento de expulsión de ciertos hechos fuera del bagaje completo de la memoria. En efecto, las memorias del pasado pueden enfocar su luz sobre una parte de sus contenidos y dejar a otros

conscientemente en la oscuridad. Ocurre esto en especial en el fenómeno señalado por E. J. Hobsbawm según el cual el pasado parece quedar absorbido en el presente; pero, añadamos, ello ocurre selectivamente. El fenómeno nos instruye sobre el valor de lo olvidado en contraposición a lo rememorado. Podría ejemplificar este hecho el caso de una sociedad como la española donde una transición política de la dictadura a la democracia ha sido un ejercicio colectivo de recuerdo y de olvido selectivos.

De otro género, pero con consecuencias que impiden igualmente hablar de la Historia como simple trascripción de la Memoria, es la característica de una memoria tan omnipresente hoy como la de la *shoah*, el genocidio de los judíos centroeuropeos en las cercanías de la mitad del siglo XX, un hecho cuya entidad no ha hecho sino adquirir relieve desde la posguerra de 1945. Estamos aquí ante el ejemplo de una memoria extraordinariamente activa y legítima pero puesta en muchos casos al servicio de intereses que van mucho más allá que la preservación de una historia ejemplar y paradigmática de la barbarie y el horror. Efectivamente, «el Holocausto se transformó en un signo del siglo XX y del fracaso de la Ilustración» **(nota 44)**. Pero si con toda justicia se ha hablado de «los asesinos de la memoria» que han intentado

negar aquel hecho, con no menos se lo ha hecho de la «industria del Holocausto» **(nota 45)**. Esta selectividad u orientación particular de la memoria opera en muchas ocasiones magnificando una barbarie a costa del ocultamiento o minusvaloración de otras, tanto en su propia identidad y cualidad como en sus consecuencias **(nota 46)**, justificando el sufrimiento de unos en el presente por los sufrimientos de otros en el pasado. Los «lugares de Memoria» y sus simbolismos no son, en modo alguno, de manera inmediata y por la sola virtud de su potencia rememorativa, «lugares de Historia».

Memoria y presente histórico

Naturalmente, el tema específico de la relación entre memoria y construcción historiográfica del *presente histórico* **(nota 47)**, participando de todas las connotaciones que ya hemos señalado, presenta algunas particularidades más. La posibilidad de definir, en el plano subjetivo al menos, un presente histórico «propio» se apoya también, sin duda, en la capacidad de la memoria para sustentar historias particulares aunque en absoluto baste la trascripción del pasado al presente, su actualización, para poder disponer de un discurso histórico articulado y verificado. Por su propia naturaleza, la memoria del presente no puede ser otra primordialmente que la *directa*, la espontánea o viva, la que corresponde a una

experiencia vivida, aunque en la construcción de un presente histórico tenga también un papel relevante la memoria *heredada*. La cuestión central es aquí la determinación de en qué grado las procedencias de los diversos contenidos de memoria (la directa y la heredada, la individual, colectiva o social) participan en la delimitación del presente histórico.

Además de ello, entender el presente como historia y conceptualizar a partir de ello una historia del presente no es posible tampoco sino como operación de *objetivación* de la memoria, como racionalización de ella y como comunicación fenomenológica interpersonal. Por tanto, la memoria en la que se basa un presente histórico ha de ser memoria *pública,* como cualidad emergente en el colectivo social. Esa memoria pública que conforma el presente, construida sobre las memorias vivas, no puede, sin embargo, prescindir de la memoria heredada, de la continuidad de la transmisión histórica. De esa forma, memorias individuales y colectivas, memorias sociales, memorias vivas y heredadas, tienen necesariamente que converger en la construcción de una *memoria histórica*.

Si bien las posiciones de M. Halbwachs sobre la memoria histórica no resultaban del todo convincentes, de él proceden algunas observaciones sobre la «memoria vivida» que son, a nuestro juicio, mucho más aceptables. Halbwachs, que

empieza afirmando que «un acontecimiento no adquiere su lugar en la serie de los hechos históricos sino algún tiempo después de haberse producido», no duda luego en remachar que «no es en la historia aprendida sino en la historia vivida en la que se apoya nuestra memoria» **(nota 48)**. Con ello, efectuaba una asimilación de la historia «contemporánea» –es el término que emplea– a la historia vivida. Una historia contemporánea, que hoy estaríamos obligados a llamar *co-etánea*, o simplemente historia presente, se construye necesariamente sobre la memoria e imagen de lo vivido.

La historia empieza a ser vivida desde el uso de razón, continua Halbwachs, aunque no se posean entonces las necesarias referencias a una historia externa, una historia englobante, para encuadrar y valorar la nueva historia particular que empieza a nacer. Desde entonces comienza la participación en la memoria colectiva y el momento en que los hechos históricos se comprenden como tales se produce cuando el recuerdo está aún vivo. «Es entonces cuando del recuerdo mismo, de su entorno, vemos de alguna manera irradiar su significación histórica». Halbwachs retoma así el tema de que los recuerdos más lejanos de la infancia son siempre re-actualizados, pero ningún recuerdo prevalecería si en el momento en que el hecho recordado era una realidad no se le

hubiera adjudicado ya un sentido que, en todo caso, el paso del tiempo fijará y clarificará **(nota 49)**.

Ricoeur haciendo una amplia exégesis de las ideas de la fenomenología de Husserl al tratar de «la conciencia interna del tiempo», de las «diferencias eidéticas entre imagen y recuerdo», señala asimismo que la línea de separación o ruptura entre una y otra como las dos formas de actividad mnemónica corre entre «presentación y presentificación» **(nota 50)**. No nos parece que sea difícil establecer una clara relación entre esta diferenciación y la idea de que tal *presentificación* es un componente de la *historización* de la memoria y, en consecuencia, de la historización del presente. Función de la memoria y concepción de un presente histórico marchan así estrechamente entrelazados.

Puede decirse también que, desde el punto de vista generacional, la transmisión cultural desde los antecesores a los sucesores opera de forma que ha de confrontarse con el doble origen y doble naturaleza que tienen los *contenidos de memoria*. En la memoria permanecen tanto el recuerdo de lo «que fue *individualmente obtenido por uno mismo*», como los contenidos procedentes de lo que se llama la *apropiación*, que debe entenderse como memoria adquirida **(nota 51)**. Una cosa es la experiencia de lo realmente vivido y otra lo que nos

transmite la tradición, lo que nos incorpora la memoria anónima del grupo. Sólo el contenido de la memoria personal es parte de la experiencia historizable aunque tal historización recurra también realmente a la memoria *histórica*. Sólo ese recuerdo personal se posee verdaderamente.

El saber obtenido en situaciones reales es el que *queda fijado*, diría Karl Mannheim. Y añadiría: «alguien es viejo, ante todo, cuando vive en el contexto de una experiencia específica que él mismo obtuvo y que funciona como una preconfiguración, por cuyo medio cualquier nueva experiencia recibe de antemano, y hasta cierto punto, la forma y lugar que se le asignan» **(nota 52)**. La configuración completa de la memoria es la que asigna su lugar a la memoria heredada entre los contenidos de la memoria directa. Ello forma parte de la madurez progresiva de la experiencia. He aquí una adecuada manera de distinguir entre una experiencia realmente vivida por la generación de más edad, que nos fija el límite cronológico más lejano de una cierta historia del presente, y la escasa experiencia de aquélla más nueva que está en trance de construir su propia configuración vital e histórica.

La *coetaneidad* está marcada asimismo por la realidad, la expresión y la presión de la memoria y las memorias. El depósito más completo de la memoria colectiva de una sociedad

suele residir e, incluso, estar encomendado a la generación existente más antigua. Ello implica el problema de la relación entre las memorias de al menos dos de las generaciones coexistentes, la de los antecesores y la activa. ¿Cómo se percibe una historia que tiene su momento axial en un hecho de la memoria personal de la generación más antigua? ¿Qué peso tiene esa memoria en la acción histórica de los actores convivientes? No es negable que algún hecho importante no vivido por las generaciones coetáneas puede ser clave, sin duda, en la memoria del presente. No nos faltan ejemplos de ello, de la potencia para fijar «momentos axiales» en la historia, en algunos acontecimientos particularmente traumáticos del siglo XX. La guerra civil de 1936-1939 en el caso español, la Segunda Guerra Mundial en la escala completa del planeta como configuradoras de la memoria histórica de las generaciones siguientes.

Pero la memoria que contribuye a fijar la naturaleza de un determinado presente histórico no es única, no es unánime, ni pertenece necesariamente a una sola de las generaciones que conviven. La memoria de los acontecimientos traumáticos nos muestra un inmejorable ejemplo de ello **(nota 53)**. La memoria del acontecimiento traumático tiene un contenido diverso que el propio curso de la historia posterior y la remi-

niscencia de las generaciones venideras enfoca en sentidos diferentes. Un ejemplo patente de ello lo tenemos también, una vez más, en la influencia de la memoria de la guerra civil en España para la generación que protagonizó la transición posfranquista a la democracia **(nota 54)**. La guerra civil era un hecho de memoria heredada para la generación que surge a la vida política activa española en los primeros sesenta y que no la había vivido, pero había sido socializada en su memoria, la memoria de los vencedores, por cierto. El peso de la memoria de los hechos no vividos puede ser importante, pero sólo en cuanto pasa a integrarse como memoria viva.

En toda esta potencialidad configurativa de una historia que posee la memoria una cosa es la memoria de los protagonistas, la «memoria épica», la memoria propia de la *historia vivida*, que sus portadores reivindicarán insistentemente frente al olvido. El punto nodal es aquí la *memoria biográfica*, y al hablar de una biografía donde la memoria es la clave lo hacemos tanto en el caso de la individual como de la colectiva, de los recuerdos del «nosotros». La memoria biográfica es siempre valorativa. Es la memoria del dolor, del bien y del mal y es el más fuerte antídoto contra el olvido de lo que nunca debe ser olvidado… En este sentido, la diferencia con la construcción de la historia no puede ser más notable.

Pero tal memoria va siendo asumida por las generaciones posteriores. De ahí que pase a ser la memoria que busca su sitio en la memoria histórica y en la historia construida y que puede devenir, en una tercera fase, en la «memoria ética», la memoria de la restitución, la del reconocimiento y la justicia. La memoria se liga así a la percepción de las generaciones y se contrasta entre ellas no sin conflicto. Un caso paradigmático nos parece el proceso español actual centrado en una pretendida «recuperación de la memoria histórica» que tiene como protagonista a la tercera generación que sucedió a la guerra civil de 1936-1939. El presente histórico está así marcado por las memorias generacionales de los hechos traumáticos. Por ello decimos a veces que el pasado se resiste a pasar... y afirmamos que la coetaneidad no representa en forma alguna un corte con el pasado histórico mientras éste permanezca como contenido de experiencia y memoria para una generación viva.

El presente concita sobre sí una memoria propia, de la misma forma que dijese Unamuno que podía concitar también una tradición. El presente histórico, del que se ocupa la historia del presente, sólo es definible por la relación y el juego de las memorias *vivas*, pero puede decirse también que sin esas memorias parcialmente heredadas la historización del

presente no sería posible. Recogerá tal historia ciertos *pasados* de los vivos que serán más extensos cuanto mayor sea su edad. En este caso, se producirán mayores «espesores de memoria». Pero hablará también de realidades que, ellas mismas, son un presente con escueto pasado para las gentes más jóvenes.

Así, existe un flujo continuo de la memoria entre generaciones, sucesivas o convivientes, una interacción en las generaciones convivientes entre la memoria individual y la colectiva, una elaboración trabajosa más o menos acabada de los perfiles comunes de una memoria histórica de la que pueda participar un colectivo definido más allá de sus rupturas internas, sin todas las cuales no sería posible la construcción de un discurso histórico basado en experiencias propias. En la memoria sobre la que se constituye el presente histórico no ocupa un lugar central, aunque tampoco la excluya, la tradición escrita, los hechos transmitidos, o las historias establecidas de un pasado que se sitúe más allá de la *memoria de los vivos*, de su experiencia personal. Esa memoria lo es ya irremisiblemente del pasado, no del presente, escapa a las generaciones vivas. La experiencia de la sociedad presente parte, por tanto, y sólo puede partir, de los más antiguos contenidos de memoria que están depositados en la genera-

ción viviente de mayor longevidad. La historia del presente en cada momento histórico empieza, pues, en aquella coyuntura o *momento axial* que la hace inteligible en su conjunto y que debe ser considerado el patrimonio principal que la generación activa transmite a la sociedad coetánea.

También es pertinente ahora, por fin, la distinción entre memoria escrita y memoria oral. Ello es de una especial importancia en la historia del presente donde la memoria oral puede jugar un papel testimonial esencial. Al contrario que en la historia al uso donde siempre se ha tenido a la memoria escrita por la fundamental y a la oral por la secundaria, los papeles se invierten aquí. De ahí que esa *era del testimonio* de la que se ha hablado sea, sobre todo, la era del testimonio oral. En el contexto de la relación problemática entre Memoria e Historia, la categoría misma de historia oral y las profundas implicaciones metodológicas que se derivan de su construcción deben ocupar un lugar destacado. En este sentido es el *testimonio* el punto de convergencia de la memoria con la historia **(nota 55)**.

Como consecuencia global de lo que decimos parece imponerse la evidencia de que la historización de la experiencia, que es el fundamento de toda posibilidad de hablar de una historia del presente, aparece, al menos en cierto sentido,

como una *historización de la memoria.* La existencia de un presente histórico se basa fundamentalmente en la posibilidad de confluencia de las memorias vivas y las memorias adquiridas de las generaciones coexistentes. La historia del presente recoge fundamentalmente el espectro temporal de las memorias *vivas*, mientras que la Historia en su más amplio sentido recoge también toda la potencia de las memorias *transmitidas*, de las memorias de la sucesión. Pero ambas son inexcusables en la construcción de la historia del presente. Está justificada la diferencia entre una historia vivida y una historia heredada, aunque no es posible una distinción de alcance ontológico entre ambas y, por ello, la historia de cualquier presente no se explica sin la historia heredada.

En definitiva, la Historia no puede prescindir de la Memoria, pero ésta, en cuanto ella misma es una potencia activa, combativa, configuradora de relaciones sociales, ni puede ser la única de las *fuentes* de aquélla y ni siquiera su *matriz* exclusiva. Todas las experiencias históricas quedan registradas en la memoria, claro está. Pero la memoria tiene su propia trayectoria no necesariamente confluente con el discurso de la Historia. Ni la Historia, por lo demás, puede recoger *todo* el acervo de la memoria. La relación permanecerá siendo viva, dialéctica, problemática y, siempre, fructífera.

* En sus pasajes principales este texto es una adaptación del contenido sobre el mismo asunto con el título «Experiencia, Memoria e Historia» en el libro del autor *La Historia vivida. Sobre la Historia del presente,* Madrid, Alianza Editorial, 2004.

1. El lector observará que en el texto se utilizan las palabras Memoria e Historia tanto escritas con mayúscula como con minúscula. Ese uso doble no es ambiguo y es, también, por lo demás, frecuente. En el primer caso hablamos de las categorías mentales y científicas que esas dos realidades representan. Lo escribimos con minúscula cuando queremos referirnos a la construcción particularizada o a la actividad de la memoria social y de la historiografía respectivamente.

2. Maurice, J., «*Question ancienne, question actuelle*», en Chaput, M-C. y Maurice, J., *Espagne XX siècle. Histoire et Mémoire.* Regards/4, Université Paris X-Nanterre, 2001, p. 15 y ss.

3. Huyssen, A., *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002, p. 13.

4. Algunas referencias a ello serían Jenin, E., *Los trabajos de la memoria,* Madrid, Siglo XXI, 2002. Viewiorka, A., *L'ère du témoin,* Paris, Plon, 1998. Rousso, H., *Vichy, un passé qui ne passe pas*, Paris, Gallimard, 1996, y también Rousso, H., *La hantise du passé*, Paris, Les Éditions Textuel, 1998 (transcripción de una entrevista al autor).

5. Nora, P. (dir.), *Les Lieux de Mémoire,* Primera edición en Paris, Gallimard, 1984-1992, 7 vols.; reedición en Paris, Gallimard, 1997, 3 vols.

6. Tal como muestra un libro de ese título *¿Por qué recordar*? Buenos Aires, Editorial Granica, 2002, sobre una edición original francesa de 1999, producto de un simposio internacional sobre «Memoria e Historia» organizado por una «Academia Internacional de las Culturas» presidida por el conocido militante sionista Elie Wiesel y auspiciado por la Unesco.

7. Huyssen, A., *En busca del futuro perdido*..., op. cit., p. 13.

8. Colmeiro, J. F., «*La crisis de la memoria*», *Anthropos*, Barcelona, n.os 189-190, pp. 221-227. El autor se refiere especialmente al caso español.

9. Las citas en Huyssen, A., *En busca del futuro perdido*..., *op. cit.*, p. 13 y *passim*.

10. De la que existe una rica tradición desde la Antigüedad como pone muy bien de manifiesto, entre otros, el reciente libro de P. Ricoeur al que nos referiremos después.

11. Una recopilación de trabajos psicológicos se contiene en Ruiz Vargas, J. M.ª (comp.), *Claves de la memoria,* Madrid, Editorial Trotta, 1997. Por su carácter de puesta a punto general es especialmente recomendable el texto contenido en ella de Ruiz Vargas, J. M.ª, «*¿Cómo funciona la memoria*? *El recuerdo, el olvido y otras claves psicológicas*», pp. 121-152.

12. Véase Rusell, B., «*El tiempo en la experiencia*», en *El conocimiento humano*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1983, p. 220 y ss.

13. La distinción en cuestión en Ricoeur, P., *La memoria, la historia, el olvido,* Madrid, Editorial Trotta, 2003, p. 81 y ss. y pasajes subsiguientes (edición original francesa de 2000). La potencialidad creadora de la memoria en Marina, J. A., «La memoria creadora», en Ruiz Vargas, J. M.ª, (comp.), *Claves de la memoria*..., *op. cit.*, p. 33 y ss.

14. Es importante en este terreno el tratamiento histórico e historiográfico del problema hecho por Chartier, R., *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural,* Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 45-63.

15. Sierra Díez, B., «¿Cómo está representada la experiencia en la memoria?, *Anthropos*, Barcelona, n.os 189-190, p. 126.

16. Koselleck, R., *Estratos del tiempo. Estudios sobre la historia,* Barcelona, Paidós-ICE de la UAB, 2001.

17. Véase el interesante aunque desigual conjunto de estudios ya citado Yerushalmi, Y., Loraux, N., Mommsen, H. y otros, *Usos del olvido...*, *op. cit.*

18. Véanse también las útiles y asequibles apreciaciones de Cuesta, J., en *Historia del presente*, Madrid, Eudeba, 1996 y en el estado de la cuestión con relación bibliográfica igualmente en Cuesta, J., «De la memoria a la Historia», en Alted Vigil, A. (coord.), *Entre el pasado y el presente. Historia y Memoria,* Madrid, UNED, 1996, pp. 55-89, con amplia bibliografía.

19. Halbwachs, M., *La mémoire collective.* Paris, Presse Universitaires de France, 1968 (2.ª). Un pasaje justamente celebrado del libro póstumo de Halbwachs es el dedicado a «La memoria de los músicos».

20. *La mémoire collective*..., *op. cit.*, 36.

21. Halbwachs, M., *Les cadres sociaux de la mémoire,* Paris, Alcan, 1925. Una obra clásica que ha tenido multitud de ediciones posteriores.

22. Problema comentado por Rousso, H., «La mémoire n'est plus ce qu'elle était», en *Écrire l'histoire du temps présent. Hommage à François Bédarida*…, *op. cit.*, pp. 106-107, e igualmente por Candau, J., *Anthropologie...*, *op. cit*. Obra importante también es la de Namer, G., *Mémoire et societé,* Paris, Meridiens Klincksieck, 1987. Los estudios sobre las dimensiones sociales de la memoria que se han hecho en Francia tienen siempre como referente último la obra de M. Halbwachs. Véase también el estudio citado de Cuesta, J., «De la memoria a la Historia», en Alted Vigil, A. (coord.), *Entre el pasado y el presente...*, *op. cit.*, pp. 55-89.

23. Blanco, A., «Los afluentes del recuerdo: la memoria colectiva», en Ruiz Vargas, J. M.ª (comp.), *Claves de la memoria*..., *op. cit.*, p. 83 y ss.

24. *Ibídem*, pp. 84-85.

25. Nora, P., *Les lieux de mémoire,* Paris, Gallimard, 1997, vol. 1, p. 25.

26. Ricoeur, P., La Memoria, la Historia..., *op. cit.*, p. 128.

27. Halbwachs, M., *La mémoire*…, *op. cit.*, p. 45. El subrayado es nuestro.

28. Olick, J. K., «Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público», en *Historia y Memoria*, *Ayer*, Madrid, 32 (1998), p. 119. Este desacuerdo no impide reconocer la importancia e interés de este artículo.

29. Un texto lleno de extraordinarias sugerencias sobre ello es el de Voldman, D. (dir.), «La bouche de la verité? La recherche historique et les sources orales», *Les Cahiers de l'IHTP*, Paris, n.º 31. Y también de esta misma autora «Le témoignage dans l'histoire du temps présent», *Bulletin de l'Institut d'Histoire du Temps Présent*, Paris, 75 (juin 2000), pp. 41-54.

30. Huyssen, A., En busca del futuro perdido…, *op. cit.*, 148.

31. Bedarida, F., «Definición, método y práctica de la historia del tiempo presente», en *Historia y Tiempo presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporaneísta* (dossier), *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, n.º 20 (1998), p. 22.

32. Voldman, D., Le témoignage dans l'histoire française du temps présent…, *op. cit.*, 50.

33. Rousso, H., «El estatuto del olvido», en *¿Por qué recordar*?, *op. cit*., p. 87 y ss.

34. *Cfr*. El libro que anunciamos en la nota 1, en su cap. 4.º.

35. La naturaleza e importancia para la historia más reciente de las fuentes orales y, en mayor grado aún, para la historia del presente es un asunto ampliamente tratado en la metodología actual. Buenas

guías, en principio, para sus análisis pueden ser el libro clásico de Joutard, P., *Esas voces que nos llegan del pasado,* México, FCE, 1986 (original francés de 1983). Folguera, P., *Cómo se hace historia oral,* Madrid, Eudema, 1994. Lo más recomendable, en todo caso, es el seguimiento de la colección completa de la revista *Historia y Fuente Oral (Historia, Antropología y Fuentes Orales)*, Barcelona.

36. Véase el interesante texto de Baboulet-Flourens, P., «Anciens résistants *e historiadores*», en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 29 (2003), pp. 143-153. En realidad, a este mismo efecto interesa todo el dossier que presenta este número de la revista bajo el título «Divergencias entre testimonios e historiadores», pp. 143 y ss.

37. Wright Mills, C., *La imaginación sociológica*..., *op. cit.*, p. 158.

38. Cosa por la que le tiene erróneamente J. C. Milner al referirse a los historiadores como «los profesionales de la memoria, erigidos ellos mismos en guardianes de la moralidad», una afirmación tan extravagante como desinformada, en *Usos del olvido...*, *op. cit.*, 68.

39. Expresión que recoge precisamente el título ya citado de Jenin, E., *Los trabajos de la memoria...*, *op. cit.*

40. Jenin, E., *Los trabajos de la memoria*..., *op. cit.*, p. 2.

41. *Ibídem*, p. 69.

42. La expresión «emprendedores de la memoria» es también de esta misma autora, *op. cit.,* p. 48. A este efecto es sumamente instructivo el libro de Pérez Garzón, J. S. y otros, *La gestión de la memoria. La Historia de España al servicio del poder,* Barcelona, Crítica, 2000, un

texto orientado, sobre todo, al análisis de la memoria y la enseñanza de la historia en los procesos de reivindicación nacionalista de cualquier signo. La disputa de la memoria y su relación con el poder es el objeto de un trabajo colectivo de gran importancia, el de Barahona de Brito, A., Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002.

43. Rousso, H., *La hantise du passé*, *op. cit.*, p. 16.

44. Huyssen, A., *En busca del futuro perdido*..., *op. cit.*, p. 17.

45. Vidal-Naquet, P., *Los asesinos de la memoria,* México, Siglo XXI, 1994, frente a Finkelstein, N. G., *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío,* Madrid, Siglo XXI, 2002 (la primera edición inglesa es del año 2000). Ni que decir tiene que la resonancia de este asunto en la historiografía y, mucho más, en la política actual es tan extraordinaria como para que sea imposible dar cuenta cumplida aquí de ello.

46. Sobre los genocidios del siglo XX puede verse un libro tan aleccionador como el de Ternon, Y., *El Estado criminal. Los genocidios en el siglo XX,* Barcelona, Península, 1995. Por lo demás, la literatura de todo orden sobre la barbarie del siglo XX es extensísima.

47. La «construcción historiográfica del presente histórico» es el objeto preciso de nuestro texto de próxima aparición ya aludido *La Historia vivida.*

48. *La mémoire collective*…, *op. cit.*, p. 43.

49. Las citas en *op. cit.,* p. 46 y ss.

50. *Ibídem, cfr.* p. 68 y ss. y, en especial, p. 73.

51. Mannheim, K., «El problema de las generaciones», *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, n.º 62 (1993), p. 214.

52. *Ibídem*.

53. Sobre este tema es de relevante interés el trabajo de Lavabre, Mᵉ C., *Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos,* trabajo que verá la luz en la publicación próxima *Memoria e historiografía de la guerra civil*, coordinada por el autor de estas líneas.

54. Sobre ello son de interés la obra de Aguilar Fernández, P., *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 y Aróstegui, J., «La mémoire de la guerre civile et du franquisme dans l'Espagne démocratique», *Vingtième Siècle*, Paris, 74 (avril-juin 2002), pp. 31-42. Pero véase también un sugerente conjunto de ensayos en Moreno Gómez, F., Mir Cucó, C., Reig Tapia, A. y otros, *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista,* Lucena (Córdoba), Ayuntamiento de Lucena, 2003.

55. Una publicación reciente donde vuelven a enfocarse diversas cuestiones relacionadas con el testimonio y la construcción de la historia oral es «Memoria rerum», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, Barcelona, 30 (2003), monográfico dedicado al asunto.

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

De fracasos y modernizaciones en la historia: agitaciones de la memoria y zozobras identitarias

De fracasos y modernizaciones en la historia: agitaciones de la memoria y zozobras identitarias

Juan Sisinio Pérez Garzón

La entrada de la memoria en el ámbito historiográfico ha supuesto una nueva lectura de las relaciones entre pasado y presente, entre subjetividad y objetividad, determinada por los contenidos del mismo concepto de memoria y por sus mecanismos de actuación. En efecto, la memoria evoca y conmemora los hechos históricos pasados a la vez que se autoconmemora en el proceso de repetición de los mismos. De esta forma supera el tiempo, del pasado al presente, a la vez que se proyecta, mediante la superación de ambos con la reiteración, en la intemporalidad, con las consiguientes implicaciones metodológicas e incluso políticas. Introducir la memoria como fuente y objeto historiográfico exige, no cabe duda, la necesidad de abarcar y analizar también su reverso, el olvido, tan importante igualmente para

un análisis político de los comportamientos y expectativas sociales. En España tenemos el caso bien vivo todavía de la guerra civil y de su memoria u olvido, con notables reflexiones historiográficas al respecto e importantes consecuencias políticas **(nota 1)**. El estudio de la historia de la memoria colectiva supone, por tanto, cierta ruptura epistemológica en la historiografía del presente, porque los «lugares de la memoria» **(nota 2)** se convierten en eslabones imprescindibles para una lectura completa de la misma historia como realidad social y como disciplina científica **(nota 3)**. Se trata de una prolongación del mismo objeto de estudio, de su definición y de sus límites cronológicos, pues integra tanto el análisis de los hechos, como el recuerdo de los mismos, de manera que los hechos, analizados con la historia de su propia memoria, pierden su singularidad radical para pasar a ser parte de una diacronía que se prolonga hasta el presente. La noción de «memoria colectiva», tomada de un clásico de la psicología, Halbwachs, ha servido para relacionar el modo en que ciertos acontecimientos marcaron vidas individuales y crearon así actitudes colectivas que se integraron en la toma de decisiones o en los comportamientos políticos, ideológicos y culturales.

Con sus características y virtualidades, a pesar de sus escollos metodológicos, la historia de la memoria permite nuevos horizontes a la historiografía política, con posibilidades para el análisis comparativo **(nota 4)**. Por lo demás, la historia de las ideas –en cuanto que se convierten en memoria y mentalidad colectiva– adquiere cada vez más importancia para el análisis no sólo de la historia política, sino de la historia en general, sobre todo en el marco del «giro lingüístico», porque sitúa al pensamiento en relación con la realidad y la acción política para aprehender esa «unidad cultural más amplia» que es la sociedad **(nota 5)**. Por eso, las relaciones entre memoria e historiografía, entre el discurso público y el proceso de análisis académico resultarían incomprensibles si no se desglosa cómo el orden de las fuerzas políticas depende tanto de las ideas como de lo que las personas perciben como intereses justos u oportunos. Una percepción que en gran medida depende de la memoria colectiva amasada en cada grupo, clase o colectivos social. Conectar ideas e intereses no es un procedimiento mecánico, sino que remiten a las complejidades propias de las interconexiones entre individuo, realidad social, estructuras, intenciones y resultados no intencionales o ciegos de los procesos históricos.

Si hablamos de memorias, por tanto, el caso de España presenta una historiografía que alberga una memoria en continuo desasosiego en dos cuestiones, en su propia identidad como nación y en ese tándem conceptual de fracaso u normalidad, tan recurrente para explicar el pasado, que incluso afecta a la comprensión de la identidad nacionalizadora. En ambos casos se constatan corrientes de memoria que se proyectan hacia el pasado reclamando a la sociedad española un comportamiento deseado y que se supone como el deber ser para el futuro. Son construcciones historiográficas elaboradas desde dos supuestos. En primer lugar, se concibe la sociedad española como una entidad compacta y homogénea, un sujeto con deberes históricos que cumplir, con tareas colectivas que desarrollar y con metas que alcanzar. Por eso, en segundo lugar, a la sociedad española se le reclama un ritmo histórico y unos resultados que siempre y en todo caso deben ser equiparables u homologables con dos sociedades, Gran Bretaña y Francia, que, en gran medida, se valoran como el modelo que toda sociedad debería haber seguido, al menos desde el siglo XIX. Además, tales elaboraciones historiográficas, transformadas en asuntos de memoria colectiva, en bastantes casos se plantean desde posiciones de derrota social, tratando de buscar causas y explicaciones. Tan enjundioso y complejo proceso de memoria historiográfica no se podrá

desglosar con detalle en estas páginas, pero probablemente se puedan esbozar aspectos que sirvan para la reflexión y debate sobre la construcción de la memoria en España.

Podríamos sistematizar en cuatro los procesos sobre los que se ha vertido ese par conceptual de fracaso y normalidad desde importantes sectores de la historiografía española. En primer lugar surgieron las ideas del fracaso del parlamentarismo y del fracaso de la revolución burguesa y la subsiguiente revolución industrial. Se trata de lo que hoy se podría albergar bajo el concepto de modernización social, política y económica, cuyo proceso se ha rescatado en fechas más recientes desde una perspectiva de normalidad europea, al cotejarse con nuevos parámetros y con otros países. Los enfoques del fracaso se fraguaron sobre todo en las obras de los intelectuales regeneracionistas de la crisis de 1898. A esto se ha agregado más recientemente la idea de fracaso en la nacionalización española y, por último, un cierto modo de enfocar el proceso de democratización ocurrido desde 1977 como una frustración de expectativas y la manipulación de supuestas esperanzas populares. Analizar estos cuatro procesos, tanto en quienes los catalogan como fracasos, como en aquellas investigaciones que las refutan de un modo más o menos directo y los reajustan a una normalidad evolutiva,

es un reto de análisis que desborda los límites de este artículo. Por esto, en los epígrafes siguientes se plantearán sólo ciertas cuestiones referidas a las antaño catalogadas como revolución burguesa y revolución industrial y que hoy se englobarían en las dimensiones económicas y sociales de un proceso de modernización. También, y en paralelo con esta historiografía se encuentra el otro aspecto de la debilidad o fracaso en la nacionalización española. En todo caso, se trata de cuestiones abiertas a un debate que ni se ha cerrado ni se puede reducir al ámbito exclusivo de los profesionales de la historia, porque participan otros intelectuales y también los políticos y además se expande de modo más o menos difuso entre los profesionales de los *mass media,* creadores de opinión pública.

1. Democracia, burguesía y modernización: memorias debatidas y replanteadas

Se puede plantear como hipótesis que la perspectiva del fracaso surge, por primera vez, entre la intelectualidad democrática tras la derrota de la Primera República. Comenzaron los análisis que comparaban el devenir de los países europeos más avanzados con el retroceso que supuso el régimen canovista de la Restauración borbónica. La generación democrática de 1868, no obstante, impulsó espacios de progreso

democrático y de modernización cultural que tuvieron especial relevancia en las últimas décadas del siglo XIX. Fue el movimiento regeneracionista cristalizado en torno a la crisis de 1898 el que sistematizó de modo arquetípico el conjunto de males y retrasos que aquejaban a España. Se perfiló entonces un modelo de análisis cuyo influjo en la intelectualidad progresista ha sido constante desde entonces. La frustración de unos grupos sociales, desplazados del poder por los sectores oligárquicos de la Restauración y desconcertados por el ascenso de un proletariado organizado, se transformó en el fracaso de la historia de toda la sociedad. Reconstruyeron el pasado y buscaron culpables para un presente que les incomodaba y desasosegaba. Ahí están las obras paradigmáticas de Joaquín Costa, pero también los planteamientos de Rafael Altamira y de la pléyade de autores que se catalogan bajo la rúbrica de regeneracionistas **(nota 6)**. Una hornada de intelectuales que exhibieron las desigualdades que separaban a España de los países más desarrollados de Europa, lamentaron tal situación y la valoraron como la acumulación de fracasos históricos. Entonces nació el sentimiento de frustración constatable en gran parte de los escritos de la intelectualidad española del siglo XX. Desde entonces se han gastado fabulosas energías en escudriñar las causas de procesos históricos que se han etiquetado como fracasos,

sea el del imperio montado desde la Corona de Castilla hasta el retraso en el despegue de la revolución industrial, o la búsquedas de ausencias de burguesías modernizadoras, o últimamente el subrayado de las carencias o debilidades de un Estado que debería haber españolizado toda la nación... Se han encontrado debilidades, deficiencias, constreñimientos, causas de todo tipo, económicas o religiosas, culturales o políticas, geográficas o psicológicas para explicar por qué la sociedad española no ha caminado al mismo ritmo y con parámetros idénticos a los de las sociedades más avanzadas y de mayor poderío político, económico y científico.

A estos análisis se sumaron los sentimientos de otra derrota. Que la Segunda República cayera a manos de las oligarquías tradicionales, no ya con un golpe de Estado rápido como ocurriera con la Primera en 1874, sino después de una sangrienta guerra civil, eso reforzó las frustraciones y el ahínco con que se buscaron las causas de tanto fracaso en situar España en la primera línea de los países democráticos y modernos. En los años cuarenta del siglo XX escribieron desde el exilio sobre las causas del atraso español y, por tanto, de la derrota de las fuerzas democráticas autores como Salvador de Madariaga, por un lado, o, por otro, los historiadores como Sánchez de Albornoz y Américo Castro buscaron nada

menos que en el ser y en el devenir histórico de España las explicaciones de unos comportamientos y de una civilización que no terminaba de encajar con los parámetros de otros países europeos. Con semejante trasfondo, y desde las nuevas propuestas políticas de la izquierda organizada en el exilio, sobre todo la representada por el Partido Comunista de España, los años sesenta del siglo XX amplían el eco del análisis del retraso español. En consonancia con el proceso de modernización económica desplegado en los años sesenta, los historiadores una vez más y ahora también los sociólogos y, por supuesto, los analistas políticos, refuerzan la búsqueda de causas del desfase de España con respecto a los países europeos. Claramente los modelos se sitúan ante todo en Francia, y también en Gran Bretaña. Se arrinconaron las explicaciones franquistas, los debates sobre el ser y el problema de España y se iniciaron nuevos rumbos de investigación en las ciencias sociales para desentrañar los trasfondos explicativos del atraso económico, de las dificultades para implantar una democracia así como de la peculiaridad de una guerra civil tan trágicamente convertida en expresión de una incapacidad para la convivencia.

No es necesario reiterar aquí lo ya escrito en otro lugar y lo que han aportado los análisis historiográficos al respecto para

comprender el largo debate sobre el proceso de desarrollo de la burguesía, del capitalismo y de los consiguientes impulsos democratizadores albergados en el liberalismo político durante la España del siglo XIX **(nota 7)**. En resumen, la historiografía franquista perdió su hegemonía sobre todo desde los años setenta y los males de España dejaron de atribuirse al sistema parlamentario liberal, juzgado como caótico para justificar la supuesta estabilidad de la dictadura franquista **(nota 8)**. El propio despegue económico de la España de los sesenta, más las movilizaciones democráticas en la Universidad española, el resurgir de una sólida movilización obrera y el empuje de la oposición política aglutinada en torno al Partido Comunista constituyeron los principales factores para reinterpretar el pasado desde otra serie de fracasos: el fracaso de la revolución industrial y, por tanto, de la burguesa, así como el fracaso de las experiencias democráticas por la ausencia de esas clases medias propias de un país plenamente capitalista. En este punto coincidieron historiadores de distinto espectro metodológico, y también los sociólogos que, consolidados como grupo científico en España justo en estos años, se adentraron igualmente en la reinterpretación de los fracasos y frustraciones del pasado. Así, desde las ciencias sociales nuevas hornadas de universitarios trataron de dar soporte a las exigencias y retos de un futuro político que se

quería democrático, modernizado y avanzado económicamente. Para unos, en la estela de los países capitalistas más desarrollados, y para otros, bajo el influjo marxista, como tránsito hacia una nueva sociedad socialista **(nota 9)**.

En cualquier caso, en la producción de los intelectuales progresistas de los años sesenta y setenta del siglo XX siempre aparecía, con mayor o menor fuerza, de modo más o menos explícito, la tesis de una España atrasada, sin aquella burguesía emprendedora que había modernizado a países como Gran Bretaña, Francia o Alemania, y sin unas clases medias que hubiesen dado soporte a la convivencia democrática y hubiesen amortiguado el antagonismo social. Luego, a continuación, los distintos autores jerarquizaban las causas del atraso –catalogado como fracaso–, y también se producía bastante unanimidad en achacar al estancamiento de la agricultura y a las estructuras latifundistas la causa de una débil industrialización y el dique contra los intentos de modernización social y democratización política. Se hizo común echar mano del trípode explicativo de Vicens Vives: los latifundistas cerealistas castellano-andaluces, los siderúrgicos vascos y los industriales catalanes, como los tres pivotes sobre los que había girado la vida económica de la España contemporánea, siempre con la hegemonía política de los

primeros. Semejante explicación se expandió también desde los manuales de Tuñón de Lara y de Raymond Carr.

Sin duda, la eclosión universitaria y la consolidación de la democracia ocurridas en los años ochenta del siglo XX cambiaron las perspectivas de análisis del pasado. En esa década se multiplicaron las universidades y consiguientemente las facultades de historia, se desarrollaron nuevas investigaciones en su mayoría de carácter regional o autonómico, en sintonía con el nuevo mapa político derivado de la Constitución de 1978, España entró en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica, y sobre todo se percibió de modo rotundo la modernización económica y democrática que se exhibió con orgullo en los acontecimientos de 1992 (las Olimpíadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla). Se cambiaron, pues, las preocupaciones y las inquietudes historiográficas y fueron precisamente los historiadores de la economía, los que antes habían investigado las causas de los fracasos, en gran parte los mismos que ahora revisaron sus tesis y plantearon cómo el proceso de modernización había sido tan lento como constante e ininterrumpido, salvo el trágico paréntesis provocado por la guerra y dictadura de Franco **(nota 10)**. Baste como ejemplo el caso del profesor Jordi Nadal que en 1975 publicaba un libro cuyo título se hizo concepto explicativo de

uso común –*el fracaso de la revolución industrial–,* y que en el año 2003 ha dirigido una magna obra en la que se pone de relieve el progresivo proceso de modernización económica ocurrido desde la segunda mitad del siglo XVIII: *Atlas de la industrialización en España, 1750-2000*.

Así pues, de encontrar debilidades, incapacidades y fracasos en los liberales del siglo XIX, de hacer hincapié en la estructura de la propiedad agraria y en la escasez de la demanda industrial, se ha pasado a subrayar el crecimiento de la producción y de la productividad agraria, los cambios en las estructuras agrarias y el continuo ritmo en la tasa de industrialización, si bien con una oferta limitada, en un proceso sólo roto, una vez más, por la guerra y dictadura franquista. De este modo, se construye una visión del pasado en la que el crecimiento económico ha sido constante, con un tiempo de larga duración desde que los liberales tomaron las riendas del poder en 1833 hasta que la dictadura de Franco interrumpió ese dilatado proceso que de ningún modo se percibe ya como un fracaso sino que, en todo caso, según el autor, se mide como un retraso comparativo. Precisamente los años sesenta del siglo XX fueron el momento en que se retomó aquel ritmo hasta culminar en los años ochenta con la entrada en la Comunidad Europea.

Estas nuevas perspectivas historiográficas consolidaron desde los años ochenta la imagen de España como sociedad moderna. Otro tanto ocurría con la memoria de la evolución política: el liberalismo se revalorizaba como punto de partida imprescindible para el posterior proceso de modernización democrática, cuyo arranque se sitúa en 1890, cuando se implanta el sufragio universal. En este aspecto, la historiografía diverge en interpretaciones sobre el papel y el significado de los distintos períodos políticos. Si, por un lado, se olvidan un tanto las primeras décadas del liberalismo (1834-1874), por otro se realza el protagonismo de figuras como Cánovas y Sagasta y se revaloriza el período de la Restauración como el momento del impulso modernizador y democratizador. La producción historiográfica al respecto es abundante **(nota 11)**. No hay consenso, sin embargo; al contrario, los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII en cierto modo se han convertido en un nuevo campo de batalla para la construcción de la memoria. Hacer balance de lo escrito al respecto desbordaría el propósito de estas páginas **(nota 12)**.

El panorama historiográfico, por lo demás, ofrece novedades decisivas: la pluralidad interpretativa y el avance en las distintas propuestas de análisis se despliegan desde el rigor documental, de tal modo que conviven diferentes memorias sobre

el pasado con argumentaciones razonadas metodológica y profesionalmente. También es cierto que las exigencias del mercado han permitido el éxito de ciertos escritores que claramente se pueden catalogar como falsos historiadores o supuestos divulgadores, dedicados a justificar de modo sectario el presente con una memoria reelaborada al margen de las investigaciones y construida sobre medias verdades. A todo esto se une el creciente protagonismo de los profesionales de los medios de comunicación que utilizan el pasado como resorte para sus posiciones políticas y sobre todo para ese nuevo género de la «tertulia» en la que se habla de modo desorganizado y se crea opinión sin necesidad de razonar y fundamentar lo dicho. De este modo, hoy la memoria colectiva se encuentra formada no tanto por lo que se investiga y se debate en los medios universitarios de los científicos sociales, ni tampoco por lo que se estudia en los niveles de primaria y secundaria del sistema educativo, sino sobre todo por lo que se transmite y llega a través de los nuevos recursos mediáticos. Otro aspecto, sin duda, que exige su clarificación e investigación para perfilar los contenidos de la memoria en la actual sociedad española.

2. Desasosiegos de la memoria nacional española (nota 13)

El caso de España ofrece el arquetipo de una identidad y de una memoria en continua zozobra. En su misma acta de nacimiento como Estado-nación, en la Constitución de Cádiz de 1812, ya se albergaron contradicciones profundas en aquella definición, tan rotunda, de que «la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», porque no pasaron dos décadas y ya estaba desgajada de esa nación constituyente nada menos que el mayor hemisferio de los referidos por los legisladores liberales. Por otra parte, hoy, lo sabemos fehacientemente, la Constitución de 1978 sigue abierta a nuevos perfiles de la organización del Estado y de las identidades que se cobijan actualmente en su seno (nota 14). Esto significa que en los dos siglos de vida del Estado-nación de España siempre ha sido compleja y problemática tanto la aplicación del principio de representación territorial y ciudadana, como la especificación de unas señas de identidad con la subsiguiente construcción de memoria que la sustente. En efecto, la nación no es tanto una realidad natural, sino una representación simbólica que existe objetivamente en la conciencia de los individuos, y por eso no basta con desmontar la artificialidad histórica del proceso de creación de esa identidad, porque, por encima de su ca-

rácter ideológico, se produce el hecho de la aceptación social de semejante identidad. En ese orden de cosas, puesto que la identidad se basa en la memoria, no se debe olvidar que la memoria es la facultad de reproducir y que esa reproducción se despliega siempre seleccionando. Esto ocurre tanto en la memoria biológica, como en la memoria física, en la informática o en la memoria psicológica individual y en la memoria social de los distintos colectivos. Ahora bien, la memoria, al ser *re-construcción* de hechos previos, no es fiel, no coincide exactamente con todos y cada uno de los aspectos de una realidad anterior, sino que se elabora siempre desde experiencia nuevas y distintas en las que no hay que desdeñar nunca aquello que se omite u olvida.

Interesa ahora subrayar el modo en que se organiza y articula la memoria colectiva, la que surte de identidad a un grupo social, en este caso, al colectivo nacional catalogado como español. La memoria es parte y referente de la identidad de una sociedad, y en su construcción desempeña un papel crucial el historiador, sobre todo en la creación y delimitación de las memorias nacionales occidentales. Por otra parte, la nación se constituyó en el modo más importante y operativo de identidad colectiva en el proceso de transición al capitalismo, porque reabsorbió las identidades colectivas anteriores y se

situó como elemento clave de la acción colectiva **(nota 15)**. De este modo, si la tarea clásica de la historia había consistido en construir y administrar memoria a cada sociedad, a cada grupo o a cada cultura, en el caso de las identidades nacionales, desde el siglo XIX fue el Estado liberal el que explícitamente asignó al historiador esa tarea de modo institucional, y así ocurrió también en el caso de España. Si el proceso de elaboración de memoria en una sociedad se basa en un mecanismo de reconstrucción, resultaba inevitable que la historia concitase el interés de los poderes existentes en la sociedad **(nota 16)**. Es comprobable, en efecto, el interés de todo poder por controlar la creación de su propia memoria, se trate de un Estado, de una institución o de un equipo de fútbol. Quien tiene el poder del relato y del discurso, y en las sociedades con escritura el poder del alfabeto, es quien monopoliza la voz que crea memoria. Se trata de un poder relacionado con el poder político, o que incluso es parte del mismo poder político.

En definitiva, la memoria no sólo construye la identidad, sino que perfila y determina el ser, su modo de existencia y las pautas de comportamiento. No por casualidad, en el Olimpo de divinidades griegas, *Mnemosine* era la musa que tenía el poder divino de rememorar, la musa que atesoraba el re-

cuerdo de todo aquello que el grupo debía conservar para mantener su propia identidad. Porque la memoria no es sólo cuestión individual, sino que también es inherente a la existencia de toda colectividad histórica. En este sentido es en el que se imbrica la tarea del historiador como creador y gestor de esa memoria social **(nota 17)**. Es necesario analizar, por tanto, la forma en que el discurso nacionalista español se articula a partir de una elaboración historiográfica que percibe todo el pasado peninsular en clave nacional unitaria. En concreto, la identidad nacional española se ha desarrollado con una peculiaridad cultural, se ha confundido con la propia historia del Estado y se ha concebido como un proyecto histórico de unidad cuya teleología ha estado en manos de monarcas y estadistas, al menos desde la Edad Media. De este modo, resulta difícil discernir la identidad española y no confundirla con la memoria del Estado, esto es, con esa historia política en la que el concepto de España se plantea aceptando y dando por válidas las proclamas y ambiciones territoriales de las sucesivas dinastías que han reinado en los territorios peninsulares. Semejante perspectiva se fraguó en el siglo XIX como parte de la construcción del primer Estado unitario realmente organizado como nación española, y se prolonga hasta hoy al hacer de la historia de las instituciones

el soporte para un patriotismo con *historia constitucional* incluida **(nota 18)**.

Desde el siglo XIX se constatan sucesivas fases de reelaboración de un pasado común, con el afán de cimentar la implantación de una memoria ciudadana homogénea definida como española. Desde ese siglo los grupos políticos y culturales dominantes han presentado como incuestionable y lógica la existencia unitaria de un Estado en España, siempre a costa de obviar u olvidar sistemáticamente otras memorias culturales y otras posibles memorias nacionales. Se ha hecho del Estado la culminación de un largo proceso de aspiraciones unitarias de distintos pueblos, y el argumento definitivo para demostrar la existencia de la nación española **(nota 19)**. Se ha mixtificado la realidad, y aquellas aspiraciones de unas monarquías, tan distintas como dispersas en sus posesiones, se han reinterpretado como sentimientos de un pueblo español, cuando éste ni existía como nación ni comulgaba con las guerras y las ambiciones dinásticas que definieron esas fronteras que el Estado ha hecho incuestionables desde el siglo XIX. Por eso es decisivo el proceso de creación de la identidad colectiva española en el siglo XIX, porque el resultado no sólo fue una realidad socialmente producida, sino que ésta, al objetivarse socialmente, se convirtió desde entonces en

elemento de identidad personal a través de los procesos de socialización. Y en tales procesos han sido igualmente decisivos el poder, el Estado y los correspondientes mecanismos de reproducción de memoria, entre los que debe destacarse la enseñanza de la historia en el sistema educativo. Por lo demás, la transmisión de la memoria se efectuó también por otros cauces, tales como la tradición familiar, el sistema de reclutamiento militar, las convocatorias electorales periódicamente organizadas, las fiestas cívicas, la publicística, los periódicos y revistas, la literatura histórica, el arte, la música y la organización de los espacios públicos como lugares de memoria colectiva.

Tal cúmulo de realidades y la complejidad que se articula en los correspondientes procesos de nacionalización, nos enfrentan ante los riesgos que se albergan en la noción de identidad, sobre todo al aplicarse a colectivos como el de España. En concreto, en la España de 2003, estamos presenciando cómo los grupos políticos inducen a los actores sociales a definirse en términos de identidad nacional, postergando otros referentes simbólicos de ordenación mental de las prioridades existentes en la actual sociedad **(nota 20)**. Se puede constatar, en efecto, cómo los partidos políticos utilizan la identidad nacional de los colectivos existentes en España

como elementos claves para crear una realidad subjetiva, sólo comprensible en la «dialéctica entre individuo y sociedad» **(nota 21)**. En consecuencia, se producen identidades nacionales que, como productos sociales, pueden tener una vida más o menos estable, pero que, en todo caso, forman parte de un universo simbólico con un más amplio repertorio de identidades, y que, en la socialización de cada persona, se internalizan con diferentes jerarquías.

No existen, por tanto, naciones sin actores sociales que hayan afirmado la existencia de la nación como una comunidad de elementos que los convierten en símbolos para todo un colectivo social. Por eso, porque la comunidad nacional es imaginada, en feliz fórmula de B. Anderson, es por lo que los intelectuales adquieren un protagonismo determinante en la definición de los elementos que constituyen la colectividad nacional **(nota 22)**. Y, entre los intelectuales, los historiadores han sido, ante todo, los responsables de categorizar la realidad social de un modo nacional y nacionalista, porque han contribuido con sus definiciones de los contornos, contenidos y evolución de España a desplegar la capacidad performativa o realizativa del lenguaje **(nota 23)**. En cualquier caso, vaya por delante, que no entraremos en el debate sobre el éxito o la fuerza del proceso de nacionalización promovido por el

Estado español desde el siglo XIX, porque tales cuestiones habría que analizarlas en relación con el proceso social del que forma parte el impulso de la identidad nacional española, para no caer en el vacío del mero análisis de ideas **(nota 24)**. Cada vez es más evidente que el nacionalismo debe investigarse en sus aspectos económicos y sociales, y no sólo en el cultural de las representaciones simbólicas, porque sólo así se aprehenderá el proceso de nacionalización por el que unos colectivos se convirtieron en naciones. Un proceso que reviste especial complejidad en el caso español, porque hubo nuevas élites que, con el apoyo del Estado liberal, elaboraron los marcos de significación de la identidad nacional española, pero simultáneamente surgieron otros referentes identitarios dentro de ese mismo Estado, sin olvidar aquellas perspectivas de nación ancladas en valores del *antiguo régimen.* En todos los casos, la historia se convirtió en el soporte para construir el relato natural de España como nación. También para replantear la identidad de esa nación con valores alternativos, ya de signo político federal, ya desde valores sociales premodernos.

Un académico de la historia explicó, a mediados del siglo XIX, los cometidos sociales y educativos de la historia para asentar la memoria y la identidad de los ciudadanos. Argu-

mentaba en los siguientes términos: «desde que los reyes no son los únicos árbitros de las naciones, desde que los pueblos han aspirado también a ser absolutos, la historia debe escribirse para todos, porque todos tienen que aprender en ella». Por eso, había que enseñar la historia de España a «todas las clases» de la nación, para que conozcan su pasado, «una por una y [sepan] lo que pueden esperar y temer, lo que deben buscar y huir, según demuestran las enseñanzas del pasado» **(nota 25)**. Sobre esos parámetros surgió nuestra profesión y en ellos sigue encarrilada. Hoy podemos observarlo a nuestro alrededor. Todas las instituciones, los nuevos gobiernos autonómicos o los viejos municipios, las diócesis eclesiásticas o los clubes de fútbol, todos se preocupan de sus respectivas memorias mediante la organización y ordenación de unos archivos en los que quieren dejar constancia de su historia, y que, en definitiva, se establecen con pretensiones de futuro. Pero simultáneamente todas estas instituciones se preocupan por cómo se escribe y cómo se transmite la historia. Todos se lanzan sobre la historia desde su propia existencia como tales entidades. Y en todos los casos se desencadena un mecanismo similar, el de crear memoria colectiva y articular identidad para una determinada lealtad.

En España, el papel del historiador como intelectual creador de memoria nacional emergió y se consolidó en las largas décadas que transcurrieron desde la implantación del Estado liberal en el primer tercio del siglo XIX, hasta culminar con la organización del Centro de Estudios Históricos, a principios del siglo XX, en 1910 exactamente. Nos podríamos remontar a la propia organización en 1738 de la Real Academia de la Historia con la monarquía absolutista de los Borbones, para perfilar los mecanismos de control de la memoria desde el poder. Eso mismo se previó en el acto de nacimiento del Estado-nación, en las Cortes de Cádiz, cuando encargaron el *Informe Quintana*, para organizar un sistema educativo que ilustrase no sólo la razón de los ciudadanos sino que también configurase la conciencia nacional del ciudadano como hijo de una patria común. No es momento de recordar los distintos avatares por los que transcurrieron las previsiones educativas nacionales de los liberales. Baste recordar el dato más ejemplar: la ley que sistematizó todas las medidas decretadas por el Estado hasta 1857.

La ley Moyano reguló definitivamente el sistema educativo como función pública propia del Estado, porque la enseñanza era cuestión de soberanía nacional y porque afectaba al propio concepto de ciudadanía. Por eso reglamentó los conteni-

dos de los libros de texto y el acceso a las tareas docentes. Eso sí, a sabiendas de que el proceso de nacionalización o españolización de la población experimentaba la rivalidad de la Iglesia. Por eso la decisión de los liberales de incorporar la religión católica a la enseñanza, asignándole el carácter de identidad nacional. No todos los liberales opinaron lo mismo sobre el papel de la Iglesia, pero sí quienes ostentaron la hegemonía y el poder en las instituciones del Estado. Para eso, si pretendían consolidar los nuevos lazos de identidad ciudadana, tenían que desarrollar un lenguaje de legitimación de su poder que no era otro que el articulado en torno a la «nación» como entidad soberana y como forma de secularización del poder. En un principio fue un lenguaje anticlerical, para deslindarse del poder eclesiástico y para nacionalizar las riquezas del clero. Pero también desde el primer momento los liberales españoles quisieron contar con el apoyo del catolicismo, constitucionalmente declarado desde 1812 la religión de la nación. Apreciaron la religión como referente de identidad colectiva y como soporte imprescindible para consolidar los cambios operados en los universos simbólicos al compás de las transformaciones sociales y económicas **(nota 26)**.

En todo caso, sin olvidar el peso de la religión y de la Iglesia, con la revolución liberal del siglo XIX la historia se situó como

el saber nacional con mejores recursos para consolidar la lealtad hacia la organización unitaria de España. Lógicamente el Estado hizo de la historia una disciplina obligatoria y un asignatura patriótica, y se institucionalizó como saber impartido por funcionarios. Desde entonces la historia en España, como en el resto de Occidente, es un saber sólidamente engarzado con los avatares del Estado y vinculado a la creación de señas de identidad colectivas, así como de lealtad a ese Estado que se erige en representante de la ciudadanía. La profesión de historiador, por tanto, nacía y se desarrollaba en España al socaire del proceso de modernización constituido y articulado como nacional y nacionalizador de la sociedad. Por lo demás, no hubo archivero, bibliotecario y profesor funcionario, o bien escritor público (al modo de Modesto Lafuente) que no estuviese comprometido políticamente y que no subrayara el concepto de España como referente de identidad ciudadana. Por eso mismo, tampoco hubo político que no escribiera de historia.

Todos, como intelectuales de la nación en construcción, estuvieron implicados en la organización de una memoria definida desde el siglo XIX como española y cuya identidad se establecía con nitidez como un resultado amasado a lo largo de los siglos. Había que sustituir las viejas lealtades a la

monarquía, a la religión o a instituciones dispares de reinos medievales, por una lealtad de nuevo cuño, la lealtad a la patria española. En esa tarea se implicó la larga y excelente nómina de los forjadores de la historiografía liberal en España, con los nombres de los citados Lafuente y Pirala, junto a los de Alcalá Galiano, Andrés Borrego, Víctor Balaguer, Juan Cortada (autor de manuales continuamente reeditados), Juan Rada, Pi y Margall, y un largo etcétera de autores de libros de historia. Fueron escritores públicos que argumentaron desde distintos frentes –la historia, el derecho, la política, la tribuna periodística– las formas y las estructuras del Estado nacional burgués en construcción. La historia se constituyó en arma de combate para argumentar sobre el futuro.

Esta gavilla de intelectuales detentó el poder del alfabeto y de la cultura escrita y fueron artífices del reto de homogeneizar culturalmente a unas masas campesinas y urbanas enraizadas en muy diversas y dispares tradiciones y lealtades, procedentes del *antiguo régimen*. Un reto que se desplegó como proceso zigzagueante, lento y dificultoso, por ser parte del consiguiente desarrollo de la modernización capitalista. En todo caso, estos *escritores públicos,* o *intelectuales genéricos* **(nota 27)**, dieron soporte a esa nueva lógica social y económica de un desarrollo de signo burgués, de tal forma que,

a la par que se nacionalizaban la soberanía, las instituciones, los bienes amortizados, la deuda y el ferrocarril, los escritores o intelectuales, por su parte, nacionalizaban el pasado para hacerlo coherente con el presente. La historia, por tanto, se desarrolló como lucha simbólica por el control de una memoria histórica que diese fundamento a las exigencias ideológicas sobre la organización de España, de modo que la historia adquirió una clara finalidad política, siguiendo el ejemplo que había marcado Guizot en Francia **(nota 28)**.

Esta nueva realidad se desplegó desde el romanticismo, y alcanzó el máximo de imbricación entre Estado e historiografía nacional cuando Cánovas del Castillo no sólo era el dirigente de un partido político y de sucesivos gobiernos, sino que también dirigió la Real Academia de la Historia e impulsó proyectos historiográficos de indudable calado nacionalista español. En las décadas de la Restauración se produjo, pues, un impulso decisivo en la institucionalización de la historia que se hizo ya firme con la creación en 1910 del Centro de Estudios Históricos, cuando ya se consolidaron las prácticas de reproducción propias de la disciplina. En tal período fue cuando adquirió el definitivo rango de ciencia el nacionalismo historiográfico. El nacionalismo español contó con los soportes de los más importantes espacios públicos de cultura, tales como

la Academia de la Historia, el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Ateneo, a los que, bajo la batuta de Menéndez Pelayo primero y luego de Menéndez Pidal, se agregó la Academia de la Lengua, en una tarea en la que sigue con entusiasmo hasta hoy día **(nota 29)**.

Pero hubo en ese período un proceso nuevo: la organización de nacionalismos historiográficos alternativos, esto es, de otras memorias que anudaban los sentimientos de otras identidades. A pesar de la importancia del Estado, el sistema político no coincidía en exclusiva con el Estado. Si el Estado es un sistema de decisiones organizadas, más allá del Estado se comprobaba la existencia de otros poderes y organizaciones que no producían decisiones directamente vinculantes, pero que en la España de finales del siglo XIX ahormaban comportamientos colectivos. Eran poderes que, para su articulación y reproducción, también utilizaban la historia como saber de legitimación. Así, junto al empeño historiográfico nacionalista español, promovido desde las instituciones patrocinadas por el Estado, se consolidaron otras historiografías que no necesariamente se enfrentaban con los propósitos del Estado, pero que hicieron igualmente de la historia el instrumento de legitimación de una ideología, de una realidad cultural o incluso de una alternativa de organización nacional.

Ya a lo largo del siglo XIX se podía diferenciar entre una historiografía conservadora y otra de compromisos democráticos y republicanos, por ejemplo, o también se comprobaba que la propia organización del Estado unitario tuvo planteamientos contrarios con propuestas de interpretación federal, pero sobre todo fueron las historiografías regionales, surgidas al calor del romanticismo, las que se reactivaron en casos como el catalán y el gallego con fuerza de historiografías nacionales en las décadas de la Restauración **(nota 30)**. Éstas dieron lugar con el tiempo a los correspondientes nacionalismos alternativos, sobre todo en Cataluña, Galicia, Andalucía y País Vasco, en competencia política, cultural e interpretativa con la historiografía nacional española. Es más, una característica de la historiografía nacionalista española consiste justo en el olvido sistemático o la no consideración de las otras historiografías, por no decir de las otras realidades históricas.

Por lo demás, que los distintos sectores ideológicos, que las diferentes culturas, que las correspondientes demarcaciones políticas recurran al pasado para justificar las respectivas posiciones del presente, es una constante que llega hasta nuestros días. Baste recordar un hecho peculiar de nuestra reciente historia, cual fue la participación de los historiadores profesionales en la elaboración de las diferentes memo-

rias de las nuevas entidades políticas creadas por la Constitución de 1978, las Comunidades Autónomas. Así, en los inicios de los años ochenta del siglo XX, en pleno proceso de organización del Estado autonómico, surgieron distintas iniciativas editoriales, unas públicas y otras privadas, con diferente calidad, que lanzaron un nuevo producto, el de las necesarias historias autonómicas o enciclopedias regionales o nacionales, en cuya nómina de directores y colaboradores autores se puede comprobar la participación de una significativa mayoría de lo más granado de la historiografía del momento **(nota 31)**. Hemos sido testigos, por tanto, de cómo la historia se ha convertido una vez más en recurso imprescindible para conformar la nueva ciudadanía autonómica y para establecer las adecuadas señas de identidad. Sin duda, las historias de cada autonomía han dejado establecidos los grandes símbolos históricos que, desde luego, los respectivos gobiernos autonómicos han asumido como propios, ya se trate del caso catalán o vasco o gallego o andaluz, los más conocidos, pero también en los casos de Aragón, Cantabria, Extremadura, Murcia o Castilla y León. Y la *historia* del uso de la *historia* se haría *interminable* sólo con recordar el uso que de la misma hacen los políticos, como ha sido el caso del presidente del Tribunal Constitucional, por citar un ejemplo

revelador de la defensa de posiciones ideológicas con argumentos de una historia esencialista **(nota 32)**.

En conclusión, las lealtades ciudadanas no surgen sólo por coerciones institucionales, sino que además y sobre todo necesitan afianzarse con vínculos de fidelidad definidos por la pertenencia a una misma colectividad, sea nacional, autonómica o cultural y religiosa, por encima de las clases sociales. De hecho, en el mismo núcleo semántico del concepto de nación, se establece como valor supremo la idea de un vínculo profundo –relativo al *nacimiento* o *nación*– que invade la esfera íntima y desembocaba en ritual religioso. Semejante ideología nacionalizadora y nacionalista tenía que inculcarse en los entresijos de la sociedad española para consolidar la lealtad de los ciudadanos con respecto al Estado liberal que proclamaba representarlos. Para ello, nada mejor que insistir una y otra vez en las raíces históricas de sus fundamentos. De este modo, la historia suministraba el relato sagrado de la fundación intemporal de la colectividad española, cuya naturaleza se había desplegado en el tiempo como una realidad incuestionable, por encima de los siglos y de las vicisitudes políticas o culturales.

Estos mecanismos funcionaron por igual en toda Europa, y dentro de España también se repitió por nacionalidades, re-

giones y localidades. En el territorio se enraizaron en todo caso las esencias perpetuas del ser de una colectividad. El territorio establece un vínculo religioso, supuestamente natural que además entraña un sentimiento de pertenencia e identidad colectiva con una determinación afectiva que proporciona a cada persona no sólo una memoria del pasado, sino sobre todo un código de comportamiento y un proyecto para el futuro. Se afianza así el mito de la existencia de un pueblo incólume desde la prehistoria hasta el presente, sea el español, el andaluz, el murciano, el vasco, etc. Es muy revelador al respecto las valoraciones que persisten sobre los siglos musulmanes en la Península. En los libros de historia son bienvenidos los fenicios, los griegos y los romanos: todos dejaron huellas, según los manuales al uso, que constituyen soportes de identidad. Sin embargo, en la memoria colectiva de lo español, cuanto se refiere a los siglos musulmanes se sitúan como un paréntesis de necesaria clausura con la expulsión de los no cristianos. Aquí se incluyen también a los judíos. En definitiva, salvo autores muy excepcionales, a musulmanes y judíos se les niega la españolidad, porque se identifica la nación con el cristianismo, y a éste con Europa. Si se habla de etapa hispano-musulmana es precisamente para rescatar lo propiamente hispano como fecundador de lo musulmán, como el germen que produjo obras que inte-

resa integrarlas en el patrimonio español, como son los casos de la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba, pero siempre como monumentos bautizados por el cristianismo, reinterpretados y reutilizados y adaptados a la tarea de dar soporte al carácter diferencial de comunidades autónomas como Andalucía, o ciudades como Toledo, por ejemplo **(nota 33)**. Son pruebas fehacientes de que no hay memoria que no se construya también sobre los consiguientes olvidos y rechazos, y en el caso español la perspectiva que se adopte sobre los siglos de historia musulmana podría servir de banco de pruebas al respecto.

3. Epílogo: la memoria de España en la encrucijada de las legitimidades políticas

En España, por mucho que nos empeñemos en encontrar un estándar de normalidad para cotejarnos con el resto de países europeos, se han producido acontecimientos históricos que no se dan en otros países y que han marcado la memoria colectiva con una fuerza que aún conserva su vigor. Se trata de la trágica experiencia de la guerra civil provocada por la insurrección militar que dirigió Franco. Las editoriales siguen haciendo negocio vendiendo libros sobre mitos, hazañas, cárceles, fusilamientos, represiones y actuaciones políticas acaecidas en aquellos tres años de 1936 a 1939, así como

sobre sus precedentes y las consecuencias posteriores. El hecho es que aquella guerra fracturó el nacionalismo español en dos: los que estaban comprometidos con la construcción de España como una nación democrática, con lo que hoy catalogamos constitucionalmente como un Estado social y democrático de derecho, sufrieron penas de muerte, cárcel y exilio. Además, fueron tildados de antiespañoles por los vencedores y precisamente en nombre de España se les fusiló, encarceló o exilió. Eso fue la dictadura de Franco, desde que se sublevaron y de modo especialmente duro en su primera década.

Se quebró, por tanto, la herencia liberal que se había inaugurado en las Cortes de Cádiz, cuando por primera vez se desplegó un patriotismo de todos los ciudadanos, «sin distinción de clases». Iniciado en 1808, mitificado como síntesis de las cualidades de la nueva categoría de español, no respondía a la lealtad hacia un monarca ni a un reino, ni siquiera a una clase social o estamento o gremio, sino que se erigía en razón y fundamento de una identidad interclasista bajo cuyo rótulo no cabían diferencias sociales sino sólo el sentimiento de pertenencia a una misma España. Ése era el proyecto español que en la Segunda República representó la personalidad y la tarea política de Azaña. Tenía cabida en tal

proyecto una pluralidad de pueblos, con respeto a sus correspondientes culturas y con reconocimiento de su capacidad de autogobierno, tal y como se plasmó en los Estatutos de Autonomía, una fórmula novedosa que luego se reimplantó en el texto constitucional de 1978. Sin embargo, la dictadura de Franco no sólo quebrantó ese desarrollo nacional, sino que lo escoró hacia el monopolio de la idea de España por lo que políticamente se cataloga como la derecha ideológica. A eso se añade el impulso desplegado por los nacionalismos como el catalán, el vasco y el gallego, que buscan su espacio propio identitario y que plantean una cuestión de ensamblaje con el nacionalismo español. Un contexto trágicamente viciado por un sector del nacionalismo vasco lleva a sus espaldas nada menos que mil asesinatos cometidos en una supuesta guerra de liberación contra España. En todo caso, aún considerando este factor de violencia como una distorsión de la convivencia que no admite componendas, se constata una realidad insoslayable. Por un lado, existen con fuerza propia tres nacionalismos cívicos alternativos al español. Por otro, en el nacionalismo español se alberga una doble alma: una de contenido cívico y pactista, y otra esencialista y de carácter innegociable.

En este contexto, tales realidades nacionales no sólo obligan a replantearse historiográficamente las mimbres que constituyen la memoria de la posible identidad española, que tendría que virar hacia una perspectiva plurinacional, sino que también afectaría a los modos de integración en la Unión Europea **(nota 34)**. Es evidente el enorme valor y peso que despliega el conflicto de identidades en la actual convivencia que en España se pretende anudar bajo el rótulo de «patriotismo constitucional», pero incidir en el presente desborda el objetivo de estas páginas, concebidas sobre todo como análisis del pasado para el debate que nos concierne como ciudadanos sobre los proyectos de futuro. Por lo demás, la elaboración de una nueva memoria colectiva ya no pertenece con tal alto protagonismo a los historiadores, aquellos sujetos privilegiados de la sociedad liberal, porque ni hoy monopolizan la enseñanza y la reproducción del saber del pasado, ni el Estado, a pesar de su omnipresencia, controla los contenidos de esos nuevos poderes mediáticos que crean y expanden identidades en sentidos y direcciones en cuyos significados estamos inmersos.

1. Baste recordar como ejemplo de investigación al respecto la obra de Aguilar Fernández, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

2. *Cfr*. Nora, Pierre, *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1992, 4 vols.

3. Ver el cap. 3 de «La historia como memoria colectiva» de Burke, Peter, *Formas de historia cultural,* Madrid, Alianza, 2000.

4. Además de la obra ya citada *supra* de Paloma Aguilar, ver como modelo metodológico y ejemplar investigación la de Alted, Alicia, Nicolás, Encarna y González, Roger, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999. También Cuesta, Josefina, *Historia del presente,* Madrid, Eudema, 1993.

5. Stromberg, N. R., *Historia intelectual europea desde 1789,* Madrid, Alianza, 1990.

6. De la abundante bibliografía al respecto, baste recordar los siguientes análisis: Tierno Galván, Enrique, *Costa y el regeneracionismo*, Madrid, 1961; Tuñón de Lara, Manuel, *España: la quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986; Alberola, Armando (ed.), *Estudios sobre la obra de Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1997; Cheyne, J. G., *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911*), Alicante, Juan Gil-Albert, 1992; Varela, Javier, *La novela de España,* Madrid, Taurus, 1999; Villacorta Baños, F., «Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social», en VV. AA., «1898: ¿Desastre nacional o impulso moder-

nizador?», *Revista de Occidente,* n.º 202-203 (marzo 1998), pp. 131-148; y Juliá, Santos, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves,* n.º 66 (1996).

7. Es clásico al respecto el trabajo de Jover Zamora, José María, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974; ver también las aportaciones contenidas en Pérez Garzón, Juan Sisinio, «La revolución burguesa en España. Los inicios de un debate científico 1966-1979», en Tuñón de Lara, Manuel y otros, *Historiografía española contemporánea,* Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-139; Clavero, Bartolomé, «Política de un problema: la revolución burguesa», en *Estudios sobre la revolución burguesa en España,* Madrid, siglo XXI, 1979, pp. 1-48; Gil Novales, Alberto, «El problema de la revolución en el liberalismo español (1808-1868)», *Estudios de Historia Social,* 22-23 (1982), pp. 7-22; Ruiz Torres, Pedro, «Algunos aspectos de la revolución burguesa en España», en VV. AA., *El jacobinisme*, Barcelona, 1990; Río Aldaz, Ramón del y Torre Campo, J., «Actitudes del campesinado y revolución burguesa en España: Una nueva propuesta de análisis», en Castillo, Santiago (ed.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991; y el, hasta ahora, más completo análisis de Piqueras Arenas, José Antonio, «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social,* n.º 24 (1996), pp. 95-131.

8. El antiliberalismo de la historiografía dominante con el franquismo, en Pasamar Alzuria, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la posgue-*

rra española. La ruptura de la tradición liberal, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1992.

9. La renovación historiográfica ocurrida en los años sesenta y setenta la he analizado en otros lugares: Pérez Garzón, Juan Sisinio, «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación», en Granja, José Luis de la (ed.), *Tuñón de Lara y la historiografía española,* Madrid, Siglo XXI, 1999, y «El historiador en España: condicionantes y tribulaciones de un gremio», en *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España,* Madrid, Casa de Velázquez, 2002. No obstante, es justo, aún con el riesgo de ser incompletos, recordar ciertas obras de historiadores y sociólogos que marcaron nuevos derroteros de investigación: Vicens Vives, Jaume, *Manual de Historia económica de España,* Barcelona, Teide, 1957; del mismo autor, *Coyuntura económica y reformismo burgués,* Barcelona, 1969; Vilar, Pierre, *Crecimiento y desarrollo,* Barcelona, Ariel, 1964; Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XIX,* París, 1968; Carr, Raymond, *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969; Sánchez-Albornoz, Nicolás, *España hace un siglo: una economía dual,* Barcelona, Península, 1968; Artola, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808-1874),* Madrid, Alianza, 1973; Fontana, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX,* Barcelona, Ariel, 1973; Tortella, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX,* Madrid, Tecnos, 1973; Nadal, Jordi, *El fracaso de la Revolución industrial en España,* Barcelona, Ariel, l975; Moya, Carlos, *El poder económico en España, 1939-1970*, Madrid, Túcar, 1975; Tezanos, José Félix, *Estructura de clases en la España actual,* Madrid, Edicusa, 1975;

Sevilla-Guzmán, E., Pérez Yruela, M. y Giner, Salvador, «Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista», *Papers,* 8 (1978).

10. Obras que han sido decisivas en este cambio de interpretación del siglo XIX: Fontana, Josep, «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes», y García Sanz, Ángel, «Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)», ambas aportaciones en García Sanz, Ángel y Garrabou, Ramón, (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I- Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850),* Barcelona, Crítica, 1985; Jiménez Blanco, José I., «Introducción», en Garrabou, R., Barciela, C. y Jiménez Blanco, J., (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional, 1900-1960,* Barcelona, Crítica, 1986; Gómez Mendoza, A., *Ferrocarriles y cambio económico en España (1855-1913). Un enfoque de nueva historia económica,* Madrid, Alianza, 1982; Sánchez-Albornoz, Nicolás (ed.), *La modernización económica de España, 1830-1930,* Madrid, Alianza, 1985; Bahamonde Magro, Ángel, «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa», en VV. AA., *Madrid en la sociedad del siglo XIX,* Madrid, 1986; Nadal, Jordi, Carreras, Albert y Sudrià, C. (comps.), *La economía española en el siglo XX,* Barcelona, Ariel, 1987; Prados de la Escosura, L., *De Imperio a nación: Crecimiento y atraso económico en España 1789-1930*, Madrid, Alianza, 1988; Fontana, Josep, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització, 1789-1868*, Barcelona, Edicions 62, 1988; Kondo, A. Y., *La agricultura española del siglo XIX,* Madrid, Nerea, 1990; Prados de la Escosura, L. y Zamagni, V., (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur. España e Italia en perspectiva histórica,* Madrid, Alianza, 1992. Un

balance de este cambio historiográfico en Juliá, Santos, «La historia social y la historiografía española», *Ayer*, n.º 10 (1993).

11. *Cfr*. Los balances de cualificados especialistas recogidos en tres obras que ofrecen las renovaciones y nuevos modos de concebir el pasado político, social, cultural y económico surgido en los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX: Morales, Antonio y Esteban de Vega, Mariano (eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1996; Rueda, Germán (ed.), *Doce estudios de Historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991; y García Delgado, José Luis (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992.

12. Son reveladores, por ejemplo, los distintos enfoques sobre el caciquismo: por un lado, Valera Ortega, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977, y por otro, Mir, Conxita (ed.), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració, 1875-1923*, Lérida, 1989. De igual modo, se encuentran diferentes valoraciones sobre el significado de la vida política en la Restauración: Dardé, Carlos y Varela Ortega, José, «La organización y funcionamiento del Estado. Los partidos políticos», en Jover, José María (dir.), *Historia de España fundada por Menéndez Pidal,* vol. XXXVI-I, Madrid, Espasa-Calpe, 2000; Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración, 1913-1923,* Madrid, Taurus, 1998; Dardé, Carlos, «Los Republicanos», en *Historia General de España y América,* vol. XVI-2, Madrid, Rialp, 1982; Gabriel, Pere, «El marginament del republicanisme i l'obrerisme», *L'Avenç*, 85, 1985; Duarte, Ángel, *El republicanisme*

catalá a la fi del segle XIX, Barcelona, Eumo, 1987; Milán García, José Ramón, *Sagasta o el arte de hacer política,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; González Calleja, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917),* Madrid, CSIC, 1998; Carnero Arbat, Teresa, *Modernización, desarrollo político y cambio social,* Madrid, Alianza, 1992; Forner Muñoz, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX,* Madrid, Cátedra, 1997; Moreno Luzón, J. (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono,* Madrid, Marcial Pons, 2003; y Suárez Cortina, Manuel (dir.), *Las máscaras de la libertad,* Madrid, Marcial Pons, 2003.

13. Parte de los contenidos que se exponen en este epígrafe se desarrollan en Pérez Garzón, Juan Sisinio, «Memoria, historia y poder: la construcción de la identidad nacional española», en Colom, F. (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las Identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, [en prensa, 2004].

14. *Cf*. Destacamos algunas de las obras más recientes al respecto: Requejo, Ferrán (ed.), *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel, 2002; Caminal, Miquel (ed.), *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*, Barcelona, Ariel, 2002; Herrero de Miñón, Miguel y Lluch, Ernest (eds.), *Derechos históricos y constitucionalismo útil*, Barcelona, 2001; las perspectivas planteadas en Cruz Villalón, Pedro, *La curiosidad del jurista persa, y otros estudios sobre la Constitución*, Madrid, 1999; el análisis de Clavero, Bartolomé, «Entre desahucio de Fuero y quiebra de Estatuto: Euska-

di según el doble plan del Lehendakari», *Jornadas de Estudio sobre la Propuesta del Lehendakari,* Universidad del País Vasco, Donostia-San Sebastián, 2003; Quesada, Fernando (coord.), *Plurinacionalismo y ciudadanía,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; y Ballbé, Manuel y Martínez, Roser, *Soberanía dual y Constitución integradora,* Barcelona, Ariel, 2003.

15. Conviene aplicar a los referentes identitarios de los procesos de nacionalización, las cuestiones que se plantean en los trabajos de carácter sociológico recogidos en Revilla, Marisa (comp.), «Movimientos sociales, acción e identidad», *Zona Abierta*, n.º 69 (1994).

16. Si atendemos a la propuesta de R. Chartier de que cualquier relación social es cultural al estar mediatizada por un determinado espacio simbólico desde el que actúan los individuos, entonces se comprenderá el interés de los Estados en controlar el sistema educativo, por ejemplo, y en supervisar el poder emanado de las instituciones de cultura: Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1995.

17. Imprescindibles, al respecto, son obras como la clásica de Halbwachs, Maurice, *Les Cadres sociaux de la mémoire,* Paris, PUF, 1952 (1.ª ed., 1925); Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos,* Barcelona, Paidós, 1993; Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire,* Paris, Gallimard, 3 vols., 1984-1992; Cuesta Bustillo, J. (coord.), «Memoria e Historia», *Ayer*, 32 (1998); y Alted, Alicia, *Entre la memoria y la historia*, Madrid, UNED, 1995; Páez, D., *et alii* (eds.), *Memorias colectivas de procesos culturales y*

políticos, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; y Ricoeur, Paul, *La Mémoire, l'histoire, l'oubli,* Paris, Le Seuil, 2000.

18. La identificación de la *historia institucional* con la *historia constitucional,* en Lacasta-Zabalza, José Ignacio, «Tiempos difíciles para el patriotismo constitucional español», en Añón Rubio, M.ª José *et alii, El vínculo social: ciudadanía y cosmopolitismo,* València, Tirant lo Blanch, 2002, pp. 31-126.

19. Esa perspectiva mantiene una inusitada fuerza, y la expresa con claridad el politólogo Andrés de Blas, al definir la nación española como «un Estado con personalidad histórica definida, cuya mera existencia a lo largo de décadas y hasta de siglos constituye una nada desdeñable fuente de legitimidad»: Blas, Andrés de, «A vueltas con el principio de las nacionalidades y el derecho de autodeterminación», *Revista Internacional de Filosofía Política,* n.º 3 (1994), pp. 60-80.

20. Es justo recordar la sabiduría albergada en las siguientes palabras: «La historia es libertad, no destino, y los sujetos colectivos que la hacen no son definidos desde la eternidad o desde unas inmutables bases naturales, sino desde unas flexibles y relativas construcciones políticas, lingüísticas y culturales». Son del llorado Tomás y Valiente, Francisco, *Escritos sobre y desde el Tribunal Constitucional,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 194.

21. *Cf.* Berger, P. L. y Luckmann, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968, pp. 216-217.

22. Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* México, FCE, 1993. De la rica

producción sobre el nacionalismo, es necesario recordar, al menos: Hroch, M., *Social preconditions of national revival in Europe*, Cambridge, C.U.P, 1985, y del mismo, «La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna», *Revista de Occidente*, n.º 161 (1994), pp. 45-60; Kedourie, E., *Nacionalismo,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; Breuilly, J., *Nacionalismo y Estado,* Barcelona, Pomares-Corredor, 1990; Gellner, E., *Naciones y nacionalismo,* Madrid, Alianza editorial, 1988; Greenfeld, L., *Nationalism. Five roads to modernity*, Harvard University Press, 1992; Delannoi, Gil y Taguieff, P. A., *Teorías del nacionalismo,* Barcelona, Paidós, 1993; Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780,* Barcelona, Crítica, 1991; Mann, M., «Los estados-nación y otros continentes. Diversificación, desarrollo y supervivencia», *Debats*, 46 (1993); Smith, Anthony D*., Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976, y del mismo, *La identidad nacional,* Madrid, Trama editorial, 1997; Giddens, A., *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza editorial, 1997; Guibernau, Montserrat, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996; Pérez Vejo, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Editorial Nobel, 1999; y las Actas del Congreso sobre nacionalismo en Beramendi, Justo G., Maíz, Ramón y Núñez, Xosé M. (eds.), *Nationalism in Europe: Past and present,* Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, 2 vols.

23. *Cf*. Austin, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.

24. Estas cuestiones se plantean en Pérez Garzón, Juan Sisinio, «La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español», en *Historia Con-*

temporánea, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, n.º 17 (1998), pp. 119-138.

25. Zaragoza, José, *Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, el 12 de abril de 1852,* Madrid, 1852. La primera cita en p. 7; la segunda en p. 9.

26. Pérez Garzón, Juan Sisinio, «El Estado educador: la secularización de la instrucción pública en España», en Suárez Cortina, Manuel (ed.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea,* Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 95-119.

27. *Cf*. Charle, Christophe, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno,* Madrid, Siglo XXI, 2000.

28. Este proceso historiográfico en Cirujano Marín, Paloma, Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, Juan Sisinio, *Historiografía y nacionalismo español 1834- 1868,* Madrid, CSIC, 1985.

29. Cuestiones que están investigadas por Peiró, Ignacio, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995; del mismo, «Los Historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo CXCIII, Cuaderno 1, 1996, pp. 13-72.; y del mismo con Pasamar, G., *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea,* Madrid, ANABAD, 1996.

30. *Cf*. Beramendi, Justo G., «La historiografía de los nacionalismos en España», en *Historia Contemporánea*, n.º 7 (1992), pp. 135-154; y las referencias contenidas en la obra de Granja, José Luis, Beramendi,

Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías,* Madrid, Síntesis, 2001.

31. *Cf*. Rivière Gómez, Aurora, «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en Pérez Garzón, Juan Sisinio *et alii*, *La gestión de la memoria,* Barcelona, Crítica, 2000; y Sepúlveda, Isidoro, «La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías», en Tusell, Javier y Soto, Álvaro (eds.), *Historia de la transición*, Madrid, Alianza, 1996.

32. Ver las declaraciones de Manuel Jiménez de Parga, presidente del Tribunal Constitucional, en *El País,* 22 de enero de 2002, pp. 1 y 16. Entre los múltiples comentarios sobre la diferencia entre «comunidades históricas» y las que no lo son constitucionalmente, valga citar, a título de ejemplo, por su relevancia política, el planteamiento del presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, «Tormenta en un vaso de agua», *El País,* 24 de enero de 2003. Un análisis de las posiciones, escritas en prensa o en libros en los últimos años, sobre el concepto de España y las consiguientes derivaciones político-culturales, se encuentran contrastadas con agudeza en Lacasta-Zabalza, J. I., *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998. Por otra parte, académicamente, además de los libros citados en la nota 1 de este texto, es necesario referirse a los análisis históricos recogidos en García Rovira, Anna M.ª (coord.), *España ¿Nación de naciones?,* Madrid, Marcial Pons, 2002; y las aportaciones políticas expuestas en Fernández, Tomás y

Laborda, Juan J. (eds.), *España ¿Cabemos todos?,* Madrid, Alianza, 2002. Estas dos obras reflejan, sin duda, que el concepto e identidad de lo que fue, es y debería ser España continúa abierto en múltiples frentes y con sólidas argumentaciones en cada caso. Obras igualmente necesarias para el debate, entre otras, son las de Núñez Seixas, Xosé Manuel, *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi, 1999; Morales Moya, A. (dir.), *Estado y nación en la España Contemporánea,* Madrid, UIMP-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000; y la mejor síntesis histórica, la obra citada *supra,* de Granja, José Luis, Beramendi, Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías,* Madrid, Síntesis, 2001.

33. Sobre estas valoraciones historiográficas, ver los casos analizados en Pérez Garzón, Juan Sisinio, «El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante», en Gay Armenteros, J. (ed.), *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, en *Ayer,* n.º 36 (1999), pp. 159-176; y las cuestiones referidas a lo musulmán, en Manzano Moreno, Eduardo, «La construcción histórica del pasado nacional», en Pérez Garzón, Juan Sisinio *et alii, La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder,* Barcelona, Crítica, 2000, pp. 39-62; y las sugerentes reflexiones de Ridao, José María, *Contra la historia,* Barcelona, Seix Barral, 2000.

34. *Cf*. Carreras Ares, Juan J., «De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares», en Forcadell, Carlos (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Instituto Fernan

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Imágenes para la memoria: La fotografía en soporte digital

Imágenes para la memoria: La fotografía en soporte digital

Mario P. Díaz Barrado

1. La necesidad de articular la memoria: un reto constante para el historiador

Abrumado por el exceso de información, el hombre actual percibe con suma dificultad y apenas se plantea, en muchas ocasiones, la necesidad que todo individuo o colectivo humano –desde el más simple al más complejo– tiene de configurar su propia memoria. La tan aludida crisis de la Historia y de todas las disciplinas que se ocupan de articular la información, tiene bastante que ver con este exceso de información que nos lleva con frecuencia a considerar los asuntos desde la fugacidad y la superficialidad, pero mucho más los que se refieren a épocas pasadas.

Sin embargo, lo que somos y cómo nos situamos en el mundo se lo debemos a nuestra memoria. En tanto que individuos

esa memoria se va conformando con las experiencias y los recuerdos que acumulamos en el poderoso instrumento del que nos ha dotado la naturaleza: el cerebro. Todos sabemos que hasta los gestos más cotidianos no serían posibles sin el recurso de la memoria. Los enfermos del mal de *Alzheimer* se convierten en seres totalmente dependientes porque llegan a ser incapaces de recordar cómo se abre una puerta, cómo se bajan los peldaños de una escalera o la forma de llevarse la cuchara a la boca. Pero, si funciona bien, nuestra mente sabe proporcionarnos la información necesaria en el momento preciso para que nos sea útil. De la tensión entre experiencia previa y necesidades presentes surge el conocimiento, un conocimiento fundado pues, esencialmente, en la memoria.

La especie humana ha sido consciente de la importancia de este mecanismo a la hora de configurar una memoria social o colectiva, un recurso que resulta tan importante como la memoria individual y sirve para que los grupos humanos puedan reconocerse y proyectar su desarrollo desde el punto de vista social. Por eso uno de los retos de la *hominización*, entendida como el proceso de configuración de la especie tal y como se manifiesta en el proceso de evolución biológica, fue conservar primero y transmitir después las experiencias adquiridas.

Así pudo irse conformando el bagaje esencial en la lucha por la supervivencia, a pesar del entorno natural muchas veces hostil. Cuando estuvo completado a grandes rasgos el proceso de evolución biológica (o adquiere un ritmo más lento que nos incapacita para percibir los cambios en varias generaciones), se había ya iniciado otro proceso que tendría unas consecuencias fundamentales para convertir a la especie humana en la dominadora del entorno natural. Nos estamos refiriendo a la *humanización*, al desarrollo de la civilización humana en un nuevo entorno, un ecosistema artificial impulsado por el propio hombre como complemento al natural y que abarca desde la creación y evolución material en forma de útiles, herramientas y recursos (tecnología), hasta formas de guardar, conservar, transmitir y aprovechar la información, sirviéndose para ello de recursos artificiales en los que sustentar y consolidar la memoria colectiva.

En la relación entre memoria y recursos tecnológicos querríamos centrarnos en este trabajo. La búsqueda de soportes artificiales para la información que superen el simple recurso inicial del almacenamiento biológico y la transmisión intergeneracional (por ejemplo los mitos), es la clave del desarrollo de la historia como disciplina a través del tiempo. El historiador no hace otra cosa que manejar, organizar y tratar de

conformar la memoria colectiva con los soportes artificiales que el hombre ha venido ideando a lo largo del tiempo para conservar y tratar la información.

Los relatos de batallas en la Antigüedad o los hechos significativos para la colectividad, sea una tribu u otras organizaciones sociales más complejas, que en el origen se transmitían de generación en generación apoyados en el soporte biológico de la memoria, pasan a referirse, organizarse y conservarse en soportes artificiales que la inventiva humana va conformando a través del tiempo. Al principio se trata, ante todo, de asegurar la permanencia frente a los estragos del paso del tiempo, es decir la conservación de la información en los *soportes duros* (la piedra o el muro de la cueva o el templo), pero la limitación tanto en cantidad como en calidad de información que podía incluirse en estos soportes forzó al hombre a buscar otros más ligeros, aunque más densos. Se inicia así un proceso muy importante para la humanidad, puesto que los soportes más ligeros (la tablilla de barro, el papiro o el pergamino) eliminan prácticamente la presencia de información icónica, es decir no permiten o dificultan el hecho de guardar información en imágenes que había sido uno de los recursos más importantes en los soportes anteriores, en el muro de la cueva con las escenas de caza o de aconteci-

mientos relevantes. El avance tecnológico facilitó durante un largo período de tiempo el desarrollo de formas de guardar y organizar información textual.

La historia de la humanidad nos revela entonces que, tras una fase inicial donde la imagen tuvo una gran importancia y fue dominadora a la hora de conformar la memoria social, el desarrollo de tecnologías de la información que vinieron a superar a los soportes duros supuso dar prioridad a otros mecanismos y vehículos para la memoria social y relegaron la imagen a los soportes más primitivos.

2. La imagen en la historia de los soportes para la información

A partir del desarrollo de soportes que potencian el texto y que generan toda una cultura de la palabra (en crecimiento exponencial con el papel, la imprenta y los medios de comunicación escritos), la imagen quedó limitada durante siglos al muro. Sólo a partir del Renacimiento logra con el *cuadro de caballete* escapar del soporte que hemos llamado duro y que aseguraba su permanencia, pero impedía desarrollar otro tipo de posibilidades percibidas tempranamente en la imagen y que la dotaban de una fuerza y capacidad muy importante para el manejo de la información. La Iglesia Católica

comprendió esa capacidad de penetración y de influencia de la imagen cuando la utilizó profusamente para adoctrinar y transmitir sus valores, aunque empleando casi siempre el soporte duro que exigía fijarla en el lugar donde se realizaba.

La irrupción del cuadro de caballete permite dos avances fundamentales para la imagen como soportadora de la memoria frente al predominio de lo textual. En primer lugar puede ser trasladada, es decir rompe con la limitación de la pared o el muro que fijaba la imagen al lugar y, sobre todo en segundo lugar, conforma una disposición de la escena que sigue siendo básica para entender la imagen hasta la actualidad, al introducir un efecto capital como es cortar el espacio con las dos dimensiones: largo y ancho.

El cuadro crea un espacio nuevo comprendido entre sus límites bidimensionales y genera toda una concepción diferente de la imagen de acuerdo con la nueva percepción visual. Primero se organiza el espacio –a través, por ejemplo, de la perspectiva pero no solamente porque en realidad las dos dimensiones organizan de por sí lo comprendido en ellas– y se asienta y consolida una interpretación visual que hace nacer el concepto de *encuadre*. Se encuadra, se corta el entorno y por tanto se saca o se introduce información, privilegiando o ignorando parte de esa información. Ambas conquistas, el

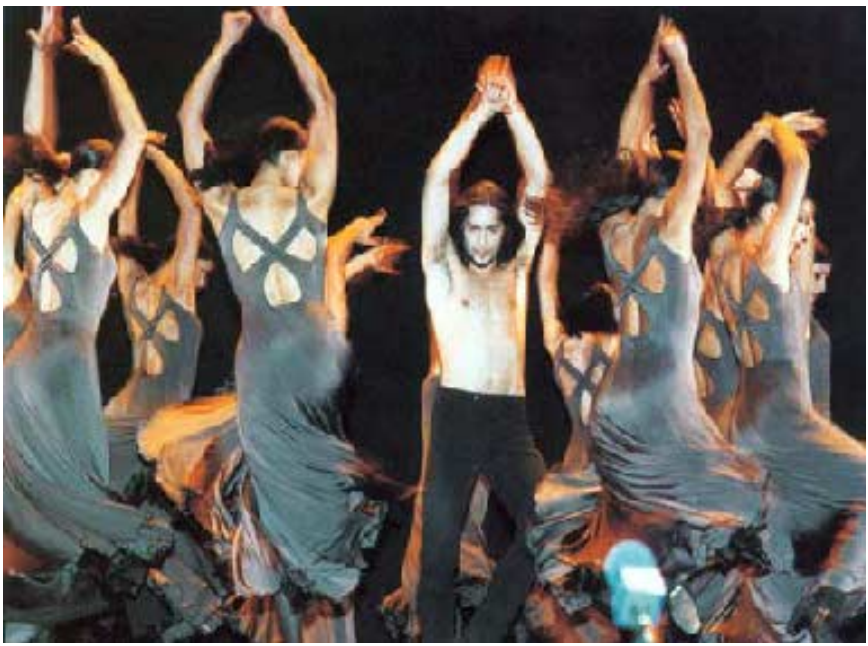

encuadramiento y la organización interna de la escena, permanecen hasta hoy como las grandes conquistas de la información visual. El cine o la fotografía más actual siguen expresando lo mismo.

La historia de los soportes, de las tecnologías desarrolladas por el hombre como forma de vehicular la información y configurarse como memoria colectiva, sufre un vuelco espectacular en los dos últimos siglos. Y estos nuevos soportes conce-

derán a la imagen una preponderancia sobre otros recursos informativos textuales.

A partir del siglo XIX se puede hablar de una nueva era para la información, por tanto también para la memoria colectiva, que dio paso a la llamada sociedad de la imagen. Primero fueron los soportes químicos desde mediados del siglo XIX (fotografía y cine) y luego, avanzado el siglo XX, los magnéticos y ópticos en combinación con variadas formas de comunicación de la imagen (televisión, vídeo, etc.) que dan lugar a la era analógica. A ellos se suman los nuevos soportes digitales que se han impuesto en apenas una década como instrumento fundamental para guardar la memoria social en los años venideros. Este proceso ha potenciado de forma espectacular la imagen y, como consecuencia de ello, la tradicional primacía de la palabra y los recursos textuales está siendo puesta en entredicho.

No debemos dejar de resaltar la intensidad del proceso de cambio a pesar de la brevedad en el tiempo, porque supone una transformación radical de los presupuestos previos que se manifiesta con claridad en el hecho de que, actualmente, convivan varias generaciones separadas por apenas medio siglo con una cultura textual y/o visual muy diferente. En este corto período de tiempo se ha producido una verdadera revo-

lución en el progreso tecnológico que aún no hemos asimilado debidamente y, sobre todo, que exige nuevas respuestas por parte de la sociedad. Desafortunadamente, en la mayoría de las ocasiones se pretende observar este cambio desde premisas ya periclitadas o, lo que es igualmente pernicioso, desde planteamientos rupturistas y supuestamente innovadores que, llevados por la fascinación inicial y superficial por la novedad, desean arrasar con todos los procesos previos sin ofrecer nada a cambio.

Hay que tener en cuenta que los nuevos soportes digitales, que parecen ser la vía a través de la cual caminará la sociedad a la hora de enfrentarse a la información en el futuro, se convierten en referente para transformar –literalmente engullir–, la información generada en otros soportes o tecnologías previas. Todo al final estará soportado en la tecnología digital y es importante que nos demos cuenta de este hecho para intentar conservar y potenciar la memoria colectiva en el nuevo territorio que se le abre al historiador.

De esta forma eludiremos esa fascinación muchas veces bobalicona que las llamadas nuevas tecnologías están propiciando –generando planteamientos radicales y quedándose en lo llamativo y espectacular sin aportar nada interesante, por eso mismo resultan ser propuestas muy fugaces– y po-

dremos reivindicar las conquistas que a través del tiempo han logrado las tecnologías previas. Será una forma de recuperarlas y utilizarlas en las nuevas tecnologías, con novedosas aplicaciones, para potenciar y consolidar sin duda el trabajo del historiador en el futuro. Vamos a intentar explicar en qué consisten algunas de estas aplicaciones que necesitamos conocer, pues tan contraproducente puede ser la simple fascinación como el rechazo receloso de la innovación y de los efectos que provoca.

La imposición de la imagen como vehículo esencial de la información en los últimos años nos lleva a observar que, cada vez con más intensidad, está surgiendo una nueva cultura de la imagen asociada a la evolución tecnológica y a la presencia social de los nuevos soportes para la información. Éstos otorgan un papel determinante a la información visual pero el historiador, sobre todo en medios académicos como éste que ahora utilizamos, sigue apostando por el texto como vehículo de su proyecto de comunicación y como vía de conformación de la memoria.

No se trata por supuesto de despreciar uno para imponer el otro. En realidad sería necesaria una reflexión profunda y consciente sobre la necesidad de recuperar la fuerza de la palabra, utilizando para ello las vías que los recursos tecnoló-

gicos actuales nos ofrecen y dado el serio deterioro en consideración que están sufriendo los convencionales o aceptados durante tanto tiempo. Para la información vehiculada a través de la palabra se ha producido también un profundo impacto de las nuevas tecnologías digitales que se observa en la recuperación del texto en los entornos más avanzados de la tecnología. Hay que esperar en los próximos años intensas transformaciones y, sin duda, interesantes propuestas en torno a la cultura de la palabra influida por los nuevos soportes. La historia de la tecnología nos dice que todo nuevo soporte acaba incorporando (por arrasamiento) a los precedentes y de su fusión (parte de lo viejo que permanece, parte que se transforma y parte que supone una innovación), suelen emerger propuestas creadoras.

Pero, en cualquier caso, no podemos sustraernos o desentendernos de la capacidad y fuerza que la imagen encierra hoy como forma de conservar, transmitir y organizar la información y, por tanto, de conformar la memoria. La fuerza y presencia social de la imagen no se refleja, como hemos comentado, en el trabajo académico, muchas veces anclado en principios que obedecen a presupuestos muy contrastados pero siempre fundados en una concepción tradicional de la palabra como medio de configurar la memoria colectiva.

De ahí que nuestra pretensión sea reflexionar sobre las posibilidades de la imagen para el trabajo del historiador hacia el futuro.

3. Imagen y memoria en las tecnologías visuales contemporáneas

Nuestro empeño por la imagen data de hace varios años. Al comienzo se concentró en intentar transmitir las posibilidades que atesoraba como vehículo de la memoria colectiva; más tarde tratamos de reivindicar su reconocimiento académico para que pudiera responder al reconocimiento social que ya todos constatamos, pero que costó asimilar en determinados entornos académicos; por fin y más recientemente nos hemos volcado en explicar las posibilidades que esta fuente abre al historiador en los nuevos soportes digitales. Nuestra colaboración en este número se debe a la apuesta que hicimos por incorporar la imagen al trabajo del historiador y el tiempo, creemos, nos ha dado la razón en cuanto a una exigencia que cada día es más evidente y por ello mismo también más urgente.

Hay que partir de un principio básico: aunque la generación de imágenes se haya producido en soportes precedentes o ya superados, es posible recuperarlas para los soportes di-

gitales. Se trata ahora de plantear nuevos objetivos que pasan inexcusablemente por reflexionar sobre el papel de la imagen como conformadora de la memoria social, por intentar plantear el uso que de la misma debe hacerse –en un contexto donde su generación y manipulación permite tantas posibilidades y, por desgracia, también en ocasiones tantas banalidades–. Ambas cuestiones tienen que ver con el reto epistemológico que ante sí tiene el historiador para plantear el uso de las fuentes visuales como algo fundamental en su trabajo en el futuro, más bien en un presente que ya nos lo está exigiendo a través de la presencia y la importancia social de la imagen.

Hemos comentado que las tecnologías visuales han sufrido en apenas dos siglos una evolución que en nada es comparable con cualquier otro proceso previo en la historia de la humanidad. La transformación ha sido tan intensa que debemos recordar, aunque sea mínimamente, ese proceso para que nos demos cuenta de la situación actual y de la mejor forma de abordarla.

La era industrial trajo consigo como sabemos muchos cambios y, en el terreno de la representación icónica, alumbró con el soporte químico, en primer lugar, *la fotografía*, que habría de convertirse en una ventana abierta para el conocimien-

to del mundo por parte de unas sociedades hasta entonces aisladas y sometidas a una representación visual fijada en el lugar de su emplazamiento. La fotografía aportó enseguida también una capacidad ilimitada de reduplicación, con lo que igualó al texto que venía gozando de una ventaja indudable en este sentido desde hacía siglos con la introducción de la imprenta. Cuando por primera vez se pudo conocer el rostro de los reyes o de los personajes sobresalientes y, sobre todo, cuando cada individuo comenzó pronto a ser protagonista sometiéndose al encanto de la cámara fotográfica, un cambio radical tuvo lugar y más teniendo en cuenta que sólo fue el inicio de la otra serie de progresos transformadores encadenados que llegan a nuestros días.

Tras la fotografía fue *el cine*, también fundado en el soporte químico el que introdujo la imagen en movimiento y todo un lenguaje visual que sigue sirviendo de base de la comunicación moderna. Luego, sin solución de continuidad, otras tecnologías tan recientes como impactantes fundadas en el soporte analógico del que ya hemos hablado (*la televisión* y sus derivados) se asociaron al fenómeno de la comunicación global y conformaron el mundo de nuestros días. El resto de la historia ya lo conocemos, puesto que soportamos o disfrutamos cotidianamente los fenómenos sociales que se derivan

del desarrollo de la reciente revolución digital que no ha hecho sino confirmar y reforzar muchos de los comportamientos previos.

4. Un límite epistemológico: el exceso de información

Los progresos tecnológicos han potenciado especialmente la imagen –aunque no exclusivamente como a menudo se intenta transmitir– y la han convertido en protagonista en el campo de la información. Pero a la vez han supuesto, por la facilidad de obtención, reduplicación, manejo, transmisión y manipulación, etc. de información de todo tipo, el surgimiento de un problema, que no por evidente es más fácil de afrontar: el exceso de información.

Vivimos en una sociedad que produce toneladas de información a cada momento, apenas tenemos tiempo y sosiego para reflexionar o alcanzar la información precisa o importante porque a menudo ésta se pierde en la catarata incesante de información inabarcable, casi siempre superficial o vana. Un dato nos lleva a otros y una información enseguida se ve empujada por la siguiente y desaparece de nuestro campo de atención. Es verdad que esto sucede por igual para el texto y la imagen, pero mientras que para el primero hemos desarrollado técnicas y procesos de análisis muy precisos derivados

de la cultura escrita –que fue durante mucho tiempo soporte del pensamiento y la ciencia–, la imagen apela a una etapa que algunos llaman *infantil*, por referirse al origen icónico ya descrito de la humanidad, pero que al ser ahora más impactante y penetrante puede servir para determinados fines, casi siempre asociados a la capacidad de convencimiento y/o manipulación.

Desde la publicidad –expresión evidente del impacto visual en los días que vivimos– a la política, todo el mundo considera la imagen como instrumento de manipulación y control de la sociedad, cosa que no suele suceder con el texto al que se tiende a percibir como reflexivo y coherente cuando, en definitiva, la supuesta o real manipulación no depende de la vía o el procedimiento empleado, sino de la intención o capacidad del autor de utilizar esos medios para unos fines determinados.

Y es curiosa la percepción que se tiene de la imagen moderna en general como manipuladora cuando, en su eclosión a mediados del siglo XIX a través de la fotografía, era entonces interpretada como muestra fiel de la realidad, copia o trasunto ideal de lo que sucedía en el entorno, documento demostrativo (al mismo nivel que un escrito público que diera fe de un acontecimiento) de lo que había tenido lugar o de la

existencia de las personas. Hasta se fotografiaba a los muertos como un intento de plasmar su imagen y de inmortalizarla antes que la descomposición hiciera estragos en el cuerpo.

Sin embargo, desde entonces se ha producido un cambio muy radical que incluso nos hace rechazar hoy este tipo de imágenes. Ello se debe a que existen dos momentos muy diferentes en la consideración contemporánea de la imagen: una primera fase que contempla su expansión e imposición social de la mano de la nueva tecnología fotográfica y que

se produce esencialmente a lo largo del siglo XIX, y una segunda donde tiene lugar la extracción de su verdadera fuerza y capacidad de influencia de la mano de los comunicadores (reporteros gráficos, cineastas y expertos en comunicación). Es un proceso iniciado en la tercera década del siglo XX y que desde entonces ha sufrido sucesivas ampliaciones hasta nuestros días, pero sigue teniendo gran importancia.

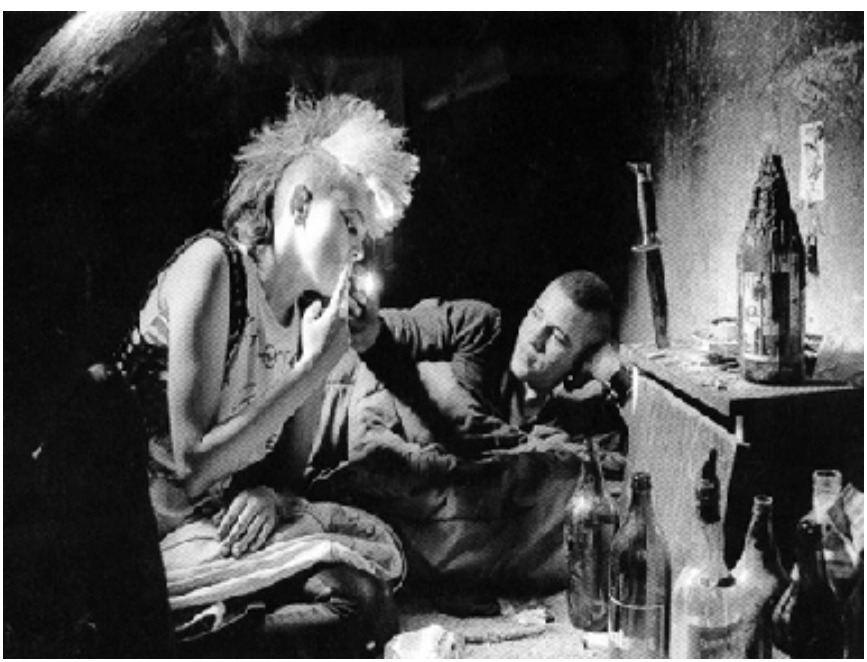

Es decir, existen dos fases para la caracterización de la imagen en la actualidad y es preciso saber que ambas influyen sobre la percepción presente de lo visual, aunque sea más impactante y llamativo el segundo, el fenómeno de la comunicación. En esencia, la segunda fase se puede resumir en el intento sistemático de usar la imagen como medio de convencimiento, lo que se aprecia por igual en la propaganda que lleva a cabo el régimen nacionalsocialista en Alemania o en las ofertas publicitarias actuales porque, aunque pueda resultar llamativo, éstas últimas deben bastante a la primera.

Pero es necesario reiterar también la importancia de la fase previa, la que permite conocer y abrir el mundo por medio de la imagen contemporánea, sobre todo porque está menos condicionada por el exceso, por la cascada de información. Por esto mismo contribuye a fijar y consolidar la memoria colectiva.

Es necesario procurar una síntesis, conocer y potenciar la imagen asociada al fenómeno de la comunicación, pero sustentar las nuevas formas de comunicación en los logros previos que permitieron acceder a la cultura visual. Se trata por tanto de eliminar los efectos perversos del exceso de información y la vorágine informativa tanto como la fugacidad,

tratar de llegar a la sociedad por otras vías más sugerentes, aunque no menos atractivas.

En un contexto de exceso de información (visual y de todo tipo pero especialmente visual), se impone la desatención, *el zapping*, el simple salto incoherente por la oferta siempre renovada y la necesidad de atrapar el interés de la gente mediante lo llamativo (pero poco duradero) y lo impactante. Hoy la lucha se plantea en los pocos segundos que dura el mensaje, unos pocos segundos vitales porque se trata de captar la atención antes de que ésta se vea forzada o inclinada a pasar a otro motivo, en un proceso repetido y continuo. *La publicidad* ha logrado éxitos rotundos en la adaptación al mensaje breve e impactante y hoy es el medio más penetrante, no en vano el sistema económico y social está fundado en ella.

Precisamente en este contexto es donde podemos recuperar el uso de la imagen fotográfica convencional que, aunque pudiera parecer una tecnología obsoleta o superada por otras más potentes en la actualidad, encierra un potencial muy grande para el historiador como conformadora de la memoria social o colectiva.

La fotografía, incluso en su manifestación más reciente en el nuevo soporte digital –que amenaza con arrumbar definitivamente el soporte químico–, conserva la fuerza de *la imagen*

detenida. Esta afirmación, que puede resultar sorprendente en medio de una manifestación vertiginosa de imágenes en movimiento, encierra la clave del atractivo de la imagen fotográfica. La imagen detenida está asociada estrechamente a la forma en que guardamos la información en nuestra mente: por medio de instantes. La sucesión de imágenes, el movimiento –mucho más si es constante y frenético–, nos desborda, pasa por delante de nosotros sin guardar apenas memoria de lo visto. Sólo se fija el instante y, por supuesto, desde él se pueden luego reproducir escenas más complejas porque permite guardar mucha información en poco espacio. Por eso recordamos retazos, fogonazos de nuestra experiencias vitales, unos instantes que luego ampliamos con más información cuando activamos el mecanismo de la memoria para recordar.

Teniendo en cuenta la otra propiedad de la fotografía (el encuadre), adquirida ya antes por el cuadro de caballete, el recurso fotográfico se convierte en instrumento esencial para conformar la memoria de las sociedades actuales. El hecho de combinar la organización del espacio (dos dimensiones que cortan y organizan la escena) con la organización del tiempo (el instante detenido), resulta básico para manejar ingentes cantidades de información, pero sin que ésta nos

abrume o nos desborde sino todo lo contrario. Gracias a la capacidad de *filtrado* que posee el instante podemos atender o recurrir a mucha información desde la contenida en un retazo. Lo percibimos con frecuencia al contemplar una fotografía que nos transporta más allá de la escena contenida en ella. La traza de los personajes, su vestimenta, los detalles o el ambiente de la escena son la base de recreaciones muy sugerentes que todos hemos experimentado mentalmente, sobre todo si tienen que ver con el pasado, es decir con la memoria.

De esta forma la imagen fotográfica se convierte en un referente teórico esencial para el trabajo del historiador que quiere trabajar con fuentes visuales, porque la imagen que denominamos fija o detenida permite precisamente salvar el límite que supone el exceso de información. Más información no procura más conocimiento, con frecuencia sucede lo contrario, de ahí que sea necesario proponer y articular nuevas formas de lectura de la imagen que no obedezcan al deseo compulso de hacerse con mucha información –herencia de un pasado donde ésta era muy escasa y preciosa– o a la necesidad impuesta de una atención fugaz y superficial.

5. La fotografía en los nuevos soportes digitales

Planteamos entonces una propuesta que desborda con mucho el marco de este trabajo: el uso de la imagen fotográfica en el trabajo del historiador mediante el aprovechamiento de los logros que la fotografía ha alcanzado en su proceso de imposición durante los siglos XIX y XX, especialmente las dos conquistas explicadas en torno a la consideración del espacio y el tiempo. Además, y esto resulta ahora fundamental, es imprescindible volcar esos logros previos en el nuevo soporte digital, pues no basta ya la labor de recopilación, organización y estudio de la fuente fotográfica en su soporte original o en su manifestación en soporte de papel, como sucede ahora mismo.

Todas las manifestaciones fotográficas futuras tenderán a ser digitales y hasta todos los documentos fotográficos del pasado acabarán siendo también transformados y normalizados al soporte digital. Este trasvase exige dos actitudes:

– Una labor de búsqueda y de documentación exhaustiva, de mera rebusca arqueológica entre el amplio acervo documental, actividad que se ha llevado a cabo en España en los últimos años con notables resultados desde un punto de partida de abandono y desidia. Los muy conocidos y divulgados trabajos, entre otros muchos, de Publio López Mondejar*, re-

saltan quizás entre todos, aunque no es despreciable la recuperación de otros conjuntos documentales fotográficos en multitud de ciudades de tamaño medio con unos resultados importantes. Sin posibilidad de ser exhaustivos recordaremos también de forma general la labor llevada a cabo por los medios de comunicación que cuentan con archivos de imágenes importantes (diarios, agencias, etc.). Pero, en definitiva, esa labor, imprescindible en algunos casos en que el tiempo juega en contra para la conservación del soporte químico, no es sino el primer paso hacia la segunda actitud.

– Una labor de trasvase y de normalización digital de todos los fondos fotográficos, que de esta forma quedan asegurados en su conservación independientemente de la necesidad de conservar también y organizar los mismos en sus soportes originales.

Después de estas dos tareas, tras las que contaríamos con un amplio fondo de imágenes y todas ellas sometidas a un mismo criterio, se impone una tercera labor que estimamos el reto fundamental para el historiador en los próximos años en lo que concierne a las fuentes visuales: desarrollar y articular discursos explicativos con la imagen, conformar la memoria con fuentes visuales, en este caso fotográficas.

Para ello no basta la simple acumulación de imágenes, ni siquiera su sistematización u organización en el nuevo soporte digital. Claro que serán necesarias bases de datos visuales, de hecho es una forma de tener toda la información fácilmente accesible y organizada. Pero conformar un discurso visual es muy diferente, porque se trata de intentar explicar, por ejemplo, la historia reciente de España en imágenes discursivamente, con las mismas o parecidas posibilidades que el discurso textual, lo cual resulta muy sugerente y tal vez complicado, pero posible en el nuevo soporte digital.

6. Un proyecto en marcha: la historia de España en imágenes

Intentaremos, para finalizar, mostrar algunos ejemplos tomados de la historia de España que nos permitan atisbar los pasos necesarios para llegar a ese nuevo discurso visual empleando la fotografía en el soporte digital. Lo haremos en la medida de lo posible, pues el papel no es el soporte más adecuado para ello. Lo venimos diciendo en los últimos años y en otros trabajos sobre papel y lo seguiremos haciendo mientras nos demanden la presentación de nuestras propuestas en estos soportes reconocidos académicamente. El proyecto que tenemos en marcha, con el respaldo de un proyecto de

investigación, exige sin embargo que cada vez se utilice más el nuevo soporte digital para sustentar nuestro trabajo.

***

La producción fotográfica sigue siendo ingente en nuestros días y la fotografía continúa siendo una fuente básica para reflejar y captar el pulso de las sociedades. No solamente no ha desaparecido la imagen familiar y el deseo de conservar los recuerdos a través de la imagen detenida, más bien la tecnología digital está reforzando ciertos usos de la fotografía, aunque también es cierto que ha de convivir con otros procedimientos de captación de imágenes –fundamentalmente en movimiento– y compartir un mismo soporte digital. Los logros alcanzados por la fotografía en su periplo previo apenas se ven alterados o condicionados en la actualidad, más bien quedan reforzados y consolidados como el mayor atractivo de la propia imagen fotográfica. La organización del espacio que queda atrapado en las dos dimensiones y la captura del tiempo que encierra algo más que el instante detenido, siguen siendo dos premisas básicas que mantienen y a veces potencian el atractivo de la fotografía en una sociedad inundada de información.

Por eso cuando se trabaja con fotografía, y una vez que es posible someter todo el acervo fotográfico a los nuevos sopor-

tes digitales, no importa la distancia temporal o el contexto en el que se produce la imagen, porque el producto será siempre el mismo y estará sometido a criterios de lectura visual muy generalizados y asumidos socialmente. La clave para el uso de la fotografía por el historiador, sobre todo si quiere conformar a través de ella la memoria social, es intentar articular un discurso en soporte digital, un discurso que resulte coherente y adecuado para la interpretación del pasado y su influencia en el presente.

Así venimos trabajando sobre la historia de España con algunos logros, parte de los cuales queremos mostrar ahora para intentar transmitir las posibilidades de este trabajo.

Vamos a comenzar por una imagen cualquiera. Un instante fotográfico que enseguida se llena de contenido.

Esta fotografía nos dice más –con todo lo que ya nos dice–, que lo que en primera instancia pueda parecer. La presencia de cuatro generaciones de la familia real española en el bautizo del príncipe Felipe nos puede servir de pauta para derivar de ella un recorrido por todo el siglo XX español. Cada uno de los personajes reales puede ser el inicio de un recorrido por la historia de España: la reina Victoria Eugenia inicia casi el siglo XX con su boda con Alfonso XIII, Don Juan preside la impronta monárquica hasta mediados del siglo, Don Juan

Carlos en la segunda mitad y el príncipe Felipe, entonces un bebé, expresa el futuro. La fotografía nos permite pues ir atrás y adelante.

Además, el instante puede contener mucha más información. La presencia de otros personajes, como el general Armada, resulta interesante y demuestra que una fotografía, al retener el tiempo, no tiene una lectura única y permanente, sino que se va transformando con el paso de los años. Esta foto no

puede decirnos lo mismo de Armada si la hubiésemos mirado antes de 1981 o la miramos después.

Hay otros aspectos como la presencia de lo religioso, el aspecto de los personajes, el entorno material, la disposición de la escena, etc., que podrían enriquecer aún más nuestro análisis. Pero vayamos a considerar quizá lo más atractivo, la posibilidad de ligar varias fotografías diferentes y conformar así un discurso visual:

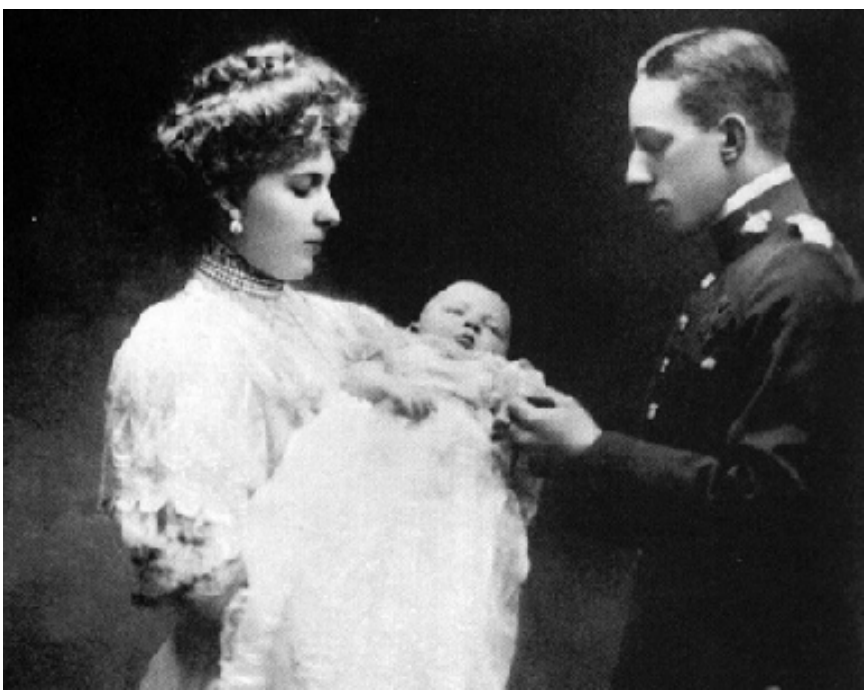

Si tomamos como referencia a la reina Victoria Eugenia podemos comenzar un recorrido por el inicio del siglo XX español con esta imagen que representa a los reyes jóvenes con su primer hijo:

Se produce el inicio de un recorrido por el siglo XX con la curiosa asociación que permite observar dos bebés reales en su presentación pública, pero la España que representan uno y otro es muy distinta. El primer hijo de Alfonso XIII nació en

un país pobre donde faltaban los recursos más elementales para gran parte de la población. La estampa de una escuela de la época expresa lo que decimos:

Lo mismo que sucede con esta imagen de un hospital:

La vida de la mayor parte de los españoles de la época contrasta con la imagen de palacio, con unos reyes jóvenes, apuestos y satisfechos con su situación acomodada. Eso puede explicar los convulsos años que siguieron e incluso la

llegada de la II República. Así podríamos seguir explicando visualmente el proceso, pero las limitaciones del papel nos obligan a centrarnos en la imagen de partida a la que volvemos para iniciar un nuevo recorrido:

En este caso es la figura de Don Juan la que nos sirve para iniciar un nuevo periplo por la historia de España, lo vemos el día de su boda con doña Mercedes:

Aunque terminamos enseguida con la imagen de su entierro y la tristeza de su hijo Juan Carlos:

Un recorrido puede limitarse a dos instantes que resumen todo un periplo vital, y en este caso muchos años de la historia de un país, pero el mismo recorrido puede, sin embargo, ampliarse todo lo que sea necesario para ser explicado con cientos de imágenes. La imagen fotográfica funciona como la memoria, puede sugerir algo con poca información o con mucha y el efecto resulta similar, porque lo que importa es el proceso, el discurso que incorpora mucha o poca información

sin perder su estructura. Si ahora tomamos al rey Juan Carlos, que se halla al fondo de la fotografía, como principio de otro recorrido y de otro discurso desde la fotografía inicial:

Lo mismo podría hacerse después con el pequeño Don Felipe y así sucesivamente. En definitiva, es muy difícil reflejar aquí todas las virtualidades del uso de la fotografía en los nuevos soportes, por eso nos limitamos a mostrar algunas fotografías más que, en apenas dos instantes resuman pro-

cesos muy complejos y muestren las posibilidades del uso de esta fuente para el trabajo del historiador. Observamos dos imágenes del Rey y el Príncipe separadas por 25 años:

Estos dos instantes no sólo certifican el paso del tiempo, también expresan el éxito de la empresa de la Transición y la seguridad de la continuidad del régimen. Entre los dos podrían incluirse miles de imágenes que explicaran lo que ha suce-

dido en medio, pero a veces limitar el discurso, ser breve, facilita la comprensión de lo que se intenta transmitir.

El historiador en el futuro tendrá que aprender a manejar ingentes cantidades de información, pero también a rechazar grandes cantidades de esa información, para hacerse entender sin que se vea desbordado por ella. Hay que intentar articular discursos (textuales o visuales) manejando la información precisa.

Para finalizar vamos a limitar también a dos instantes una nueva explicación, en gran parte por estar condicionados por el soporte papel. Los aspectos reseñados para la historia de España tomando como referencia la familia real, es posible igualmente aplicarlos a otras muchos ejemplos para que sea factible atisbar problemas recientes o actuales, pero donde puede descubrirse al mismo tiempo la determinación o la influencia histórica.

Así sucede con el actual fenómeno de la inmigración. España, hasta hace unos pocos años un país que expulsaba población se ha convertido en receptora y dos simples fotografías pueden resultar expresivas de la evolución:

Si estas imágenes se refuerzan en el soporte digital con texto, sonido y otros recursos, junto a los convencionales de paso entre imágenes y movimiento a través de ellas etc., nos damos cuenta de las grandes posibilidades que la imagen

fotográfica ofrece al historiador y la tarea ardua que tenemos ante nosotros. Pero se trata de ir venciendo las reticencias y lanzarse a escribir en otros soportes, caminar con paso firme y decidido hacia otros territorios para conformar la memoria. De otra forma serán otros profesionales los que usurpen o sustituyan progresivamente la función que concede razón de ser al oficio de historiador: construir la memoria social o colectiva.

* Sobre todo la serie que estudia la fotografía en España: *Las Fuentes de la Memoria*, que cuenta ya con varios volúmenes hasta nuestros días y que ha sido editada a lo largo de la última década.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

La representación de los intereses empresariales en el franquismo: los Consejos Provinciales de Empresarios, 1965-1975

La representación de los intereses empresariales en el franquismo: los Consejos Provinciales de Empresarios, 1965-1975*

Ángeles González Fernández

En los últimos años, las investigaciones sobre el mundo empresarial han suscitado un creciente interés entre los historiadores españoles, si bien es verdad que el estado actual de nuestros conocimientos todavía es limitado y se sitúa a años luz del ya logrado acerca de los partidos y sindicatos, la conflictividad laboral y las movilizaciones obreras. Esa afirmación es especialmente cierta en lo tocante al tardofranquismo, aunque a estas alturas existen algunos valiosos estudios sobre el mundo empresarial durante la dictadura franquista como el publicado por C. Molinero y P. Y sàs, aunque hasta el momento se centran básicamente en su primera etapa **(nota 1)**.

Es sabido que pese a la automática pertenencia de empresarios y trabajadores a la Organización Sindical (OS), ésta nunca consiguió un control total y absoluto sobre los trabajadores ni tampoco sobre los empresarios. Afirmación especialmente certera en el caso de los segundos como lo demuestra la pervivencia de las cámaras de comercio, la catalana Fomento del Trabajo Nacional o la creación de diversos organismos de representación económica que actuaban de forma autónoma respecto a los sindicatos oficiales, aunque en posición subordinada respecto a ellos **(nota 2)**. También se ha constatado que los empresarios controlaron en beneficio propio la estructura verticalista en determinados sectores y provincias, pero esa situación no puede extrapolarse sin más al conjunto del empresariado, especialmente si se trata de los pequeños y medianos empresarios. De hecho, en algunos casos se ha detectado una notoria desconfianza, cuando no resistencia, a integrarse en la OS, incluso en los primeros años del franquismo (los empresarios de la construcción de la provincia de Granada mostraron una gran apatía y recelo hacia el sindicato vertical, constituido sólo en 1954 y existente poco más que sobre el papel a lo largo de los años siguientes) **(nota 3)**.

De otro lado, es preciso tener en cuenta que ese control proporcionaba beneficios limitados en cuanto que los cargos

electos dentro de la OS estaban subordinados a la línea de mando, es decir al Delegado Nacional de Sindicatos y a los respectivos delegados provinciales en una rígida estructura jerárquica, de forma que esos beneficios provendrían no sólo del desempeño de los citados puestos sino, sobre todo, de la proximidad a los círculos de poder de esos empresarios que, a título individual y no en representación de un colectivo, podían eludir la línea política de la OS y presionar directamente en Madrid en defensa de sus intereses.

El análisis de la trayectoria y funcionalidad de los organismos de representación empresarial creados por el régimen franquista en el seno de la OS puede ser sumamente revelador en lo relativo a determinar la actitud y estrategias de los empresarios ante el régimen para la defensa de sus intereses, bien entendido que no constituyeron el único ni el más eficaz medio para ello. En mi opinión, los CPE desempeñaron funciones esenciales en dos aspectos: de un lado, en su condición de organismos intersectoriales actuaron como cauces de transmisión de las necesidades y aspiraciones de los empresarios con una creciente voluntad de autonomía y de asumir de manera real la representación efectiva y la defensa de los intereses empresariales; de otro, posibilitaron el desarrollo de un proceso de aprendizaje y de una infraestructura, técnica

y humana, que a la postre se mostraría fundamental para la organización y consolidación de un nuevo modelo asociativo en el período de la transición a la democracia **(nota 4)**.

Conforme a esos planteamientos, este trabajo se circunscribe al análisis de los Consejos Provinciales de Empresarios (CPE) desde el momento de su constitución hasta 1975, entendiendo que a pesar de que legalmente su disolución no se realizó hasta dos años más tarde, a partir de 1976 –e incluso antes en algunos de ellos– se produjeron una serie de cambios internos tendentes a su transformación en confederaciones o federaciones provinciales basadas en nuevos principios de voluntariedad y libertad que, por sí mismos, merecen un estudio en profundidad.

La creación de los CPE ha de insertarse en un contexto muy concreto: el golpe de timón dado a la política económica del régimen que tuvo como manifestaciones más importantes la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y la puesta en marcha del Plan de Liberalización y Estabilización Económica del año siguiente. El reconocimiento de la capacidad de negociación a empresarios y trabajadores y el inicio de la política desarrollista provocó que se planteara la necesidad de reformar la Organización Sindical (OS), proyecto que se convirtió durante casi diez años en una de las cuestio-

nes más polémicas del régimen al convertirse en escenario de una dura batalla política, no sólo por la importancia de la reforma en sí, sino muy especialmente porque fue utilizada como ariete en las pugnas que enfrentaban a los denominados *azules y tecnócratas* en el seno del franquismo **(nota 5)**.

El Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís –acuciado por el deseo de evitar su marginación política frente a Carrero Blanco y al grupo de los tecnócratas– impulsó un proyecto de reforma de la ley sindical, vigente desde 1940, con la finalidad manifiesta de alcanzar una cierta homologación con las estructuras sindicales del mundo occidental y con los requisitos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), bien entendido que no suponía en modo alguno la aceptación de la libertad sindical puesto que no se alteró la concepción del sindicalismo como parte integrante de la Administración ni su subordinación a las pautas ideológicas del régimen.

Entre las propuestas más relevantes dentro de la reforma cabe destacar el «intento de desverticalizar el vertical», es decir, de plantear una «horizontalización» de los sindicatos mediante la creación de determinados organismos representativos de los trabajadores y técnicos, por un lado, y de los empresarios, por otro, para así potenciar su «participación» en la OS. Ése es el origen de los Consejos de Empresarios

y de Trabajadores, definidos como organizaciones intersindicales de coordinación, representación, gestión y defensa de intereses profesionales generales y comunes de los empresarios o de los trabajadores, cuya creación fue acordada en el III Congreso Sindical, celebrado en la primavera de 1964 **(nota 6)**.

Por lo que se refiere a los empresarios, el congreso estipuló la constitución de un Consejo Nacional (CNE) y de Consejos Provinciales (CPE), cuyos miembros serían elegidos por «sufragio igual, libre y secreto» y con un mandato de seis años renovándose por mitades cada tres años con posibilidad de reelección, si bien la normativa electoral fue modificada posteriormente, reduciéndose a cuatro años. Internamente, el funcionamiento de los Consejos se confiaba a cuatro organismos: Pleno, Comisión Permanente, Comité Ejecutivo y Mesa, que contaban con los servicios especializados proporcionados por la Vicesecretaría de Ordenación Económica, de modo que el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica, posteriormente denominado Director Provincial de Asuntos Económicos, desempeñaba la secretaría general de los distintos CPE **(nota 7)**

Los preparativos para la entrada en funcionamiento de los CPE fueron realizados por las respectivas delegaciones pro-

vinciales de sindicatos a comienzos de 1965 y finalizaron el 8 de marzo con la constitución de las comisiones permanentes y la celebración de elecciones para cubrir la presidencia y vicepresidencia –en votaciones separadas– de entre los presidentes titulares de las secciones económicas de los diferentes sindicatos. Al igual que ocurriera en el resto del país, los CPE no despertaron un gran entusiasmo en el mundo empresarial andaluz, especialmente entre los grandes empresarios, que confiaban más en los contactos directos con la Administración y generalmente no recurrían a los CPE ni a los servicios de las vicesecretarías económicas de la OS para obtener información, asesoramiento o conseguir que sus intereses fueran atendidos por los poderes públicos **(nota 8)**. Esa actitud también es perceptible entre los pequeños y medianos a tenor de la escasa competitividad en los procesos electorales –tanto en lo que se refiere a los CPE como a las respectivas Uniones de Empresarios (UE)– y del elevado nivel de abstención registrado en los mismos **(nota 9)**.

De hecho, en 1965 tan sólo consta la presentación de más de un candidato en Cádiz (dos) y Córdoba (cuatro) sin que pueda afirmarse que en su elección pesara una posible vinculación con el régimen, si bien es probable que los delegados provinciales procurasen alentar la candidatura de militantes

o afines al Movimiento. Al menos sí consta que en aquellas provincias que contaban con representantes del CPE en el Pleno del Consejo Nacional informaron a Madrid sobre los antecedentes profesionales y políticos de los elegidos **(nota 10)**.

La trayectoria de los CPE experimentó cambios notables a partir de 1971, a raíz de la aprobación de la Ley Sindical, aunque esos cambios no procedieron tanto de su contenido que, lejos de las pretensiones iniciales de la línea más aperturista y tras la derrota política de Solís, se limitaba a reunir la normativa aprobada a lo largo de los últimos años **(nota 11)**, como de las tentativas de «modernización» –entendida como sinónimo de eficacia y credibilidad– de la propia OS y, sobre todo, de la renovación de la dirección en el CNE. Hasta entonces, el Consejo Nacional –constituido formalmente en octubre de 1965– había tropezado con algunas dificultades en su funcionamiento dadas las reticencias que su creación –al igual que la del Consejo Nacional de Trabajadores– había suscitado en determinados sectores, temerosos de que los nuevos organismos rompieran la unidad sindical establecida en 1940. Y a ellas hay que añadir una clara desconfianza de la Administración, al menos así se percibía desde el Consejo que denunció reiteradamente la ausencia de consultas

por parte del Gobierno y la Administración sobre materias socioeconómicas que afectaban directamente a los empresarios y los perjuicios que tales medidas ocasionaban a su actividad **(nota 12)**.

El III Pleno del CNE, celebrado en octubre de 1971 conforme a las modificaciones establecidas un mes antes en la composición y estructura de sus órganos de gobierno, fue la ocasión para iniciar la renovación del organismo, que culminó con el triunfo de Manuel Conde Bandrés sobre el otro candidato, Dionisio Martín Sanz, por una clara mayoría (122 votos frente a 56) **(nota 13)**. El nuevo presidente asumió el cargo con un programa de actuación perfectamente definido: modernizar y ampliar la estructura y funcionamiento del Consejo, al que concebía como una Confederación de Empresarios orientada a la coordinación, defensa y representación de los intereses empresariales, una organización flexible en constante adaptación a la cambiante realidad socioeconómica y en permanente diálogo con la Administración.

Ahora bien, esos objetivos tropezaban con serios obstáculos entre los que sobresalía la carencia de personalidad jurídica del Consejo, de forma que quedaba reducido a actuar por interposición de las Uniones de Empresarios (UE) o de la propia Organización Sindical, de ahí que planteara ampliar la

presencia en su organigrama de los CPE, «que están en la base de toda nuestra representatividad» **(nota 14)**. El fortalecimiento de la línea representativa permitiría el desarrollo de una comunicación fluida entre las organizaciones empresariales y su «organización cúpula», lo que redundaría en un incremento de la eficacia operativa del CNE e incluso en un posible reconocimiento de su personalidad jurídica. De otro lado, posibilitaba una vía para soslayar la asfixiante burocracia sindical y, de hecho, Conde Bandrés planteó al ministro de Relaciones Sindicales la conveniencia de mantener sesiones informativas y «reuniones restringidas de trabajo», de manera que se estableciera un cauce directo y personal con la Administración. En suma, el nuevo presidente reivindicó la funcionalidad del Consejo como organización representativa y defensora de los intereses empresariales ante los poderes públicos, lo que suponía la defensa de su independencia frente al aparato sindical, de ahí su declaración de «mantener la defensa del empresariado español a toda costa».

Acorde con su objetivo de incrementar la representatividad y eficacia del CNE el nuevo presidente realizó una gira de visitas a las provincias con la finalidad de establecer un contacto directo con los empresarios y estimular su participación en sus respectivos Consejos. Todas estas visitas guardaron ca-

racterísticas similares, tanto en lo que se refiere al encuentro con los empresarios como, y es significativo, con la prensa, de tal modo que su estancia se convertía en noticia de primera plana en el ámbito provincial. Generalmente asistía a un Pleno, convocado al efecto, en el que, tras una completa exposición de los principales problemas económicos de la provincia por parte del presidente del respectivo CPE y de los presidentes de las distintas Uniones de Empresarios, Conde Bandrés explicaba las funciones del CNE y de los consejos provinciales, e informaba sobre la coyuntura económica nacional y los principales problemas pendientes. Habitualmente también mantenía un encuentro con la prensa en la que se abordaban cuestiones dispares: desde la específica situación del empresariado provincial, hasta el posible ingreso en la Comunidad Económica Europea y sus repercusiones, pasando por la conflictividad laboral **(nota 15)**. Tanto en un caso como en otro, la misión de Conde Bandrés era clara: infundir confianza en los nuevos organismos de representación con el fin de captar el apoyo de los empresarios y asegurar la viabilidad de su proyecto de conseguir más autonomía para el CNE.

No obstante, conseguir la confianza empresarial era una tarea harto difícil ya que las reticencias hacia los CPE, como res-

pecto a otros organismos de representación sindical, fue un rasgo bastante extendido y, ciertamente, en raras ocasiones los empresarios mostraron preocupación a la hora de participar activamente en ellos y sólo en aquellas circunstancias en las que estaba en juego un interés concreto e inmediato (reparto de materias primas, o de impuestos en las denominadas Juntas de Evaluación, por ejemplo).

No obstante, ello no impedía que los empresarios ocupasen los cargos que les correspondían, incluida la presidencia de los distintos sindicatos, pero en la mayor parte de los casos lo hacían a petición de los sucesivos delegados provinciales aunque algunos de ellos se prestaron con gusto, bien porque sus negocios se hallaban consolidados y podían dedicar su tiempo a estas funciones, bien por inclinación personal o por entender que podía constituir una buena plataforma para el desarrollo de una «carrera política» **(nota 16)**. Generalmente la presidencia y vicepresidencia solía recaer en pequeños y medianos empresarios, o bien en altos directivos de empresas nacionales radicadas en la provincia y, en todo caso, encuadrados dentro de las actividades sectoriales más significativas, por lo que no es de extrañar la sobrerrepresentación del sector primario en los CPE (44%) en una región como Andalucía. En cuanto a los grandes empresarios su presen-

cia al frente de los CPE es prácticamente nula, si bien algunos, especialmente agrarios, desempeñaron las presidencias de las respectivas UE, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA) y Hermandades Sindicales **(nota 17)**.

Pero la cuestión podría plantearse de otra manera: ¿las resistencias de los empresarios eran provocadas únicamente por su tendencia natural al individualismo que les llevaba a rechazar su integración en órganos de representación o, por el contrario, era provocada por la carencia de autonomía en su gestión?. De hecho, según las investigaciones de Dülfer **(nota 18)** relativas a los empresarios andaluces a finales de los sesenta, los encuestados consideraban la estructura sindical franquista como un obstáculo para su libertad de acción y como un elemento retardatario; es más, en estos momentos buena parte de los empresarios se mantenían al margen de la OS al considerar que su orientación y actividades tenían un carácter básicamente social, es decir, de protección a los trabajadores e incluso algunos llegaron a afirmar que «si ello fuera posible, los empresarios, en bloque, abandonarían el Sindicato para constituir asociaciones para la defensa de sus intereses, que consideran actualmente preteridos» **(nota 19)**.

Esa negativa opinión impulsó la adopción de una serie de medidas conducentes a la modernización de la estructura interna, equipo funcionarial y procedimientos de actuación de los CPE, íntimamente vinculadas a la modernización proyectada en el seno del sindicalismo vertical y que tuvo como uno de sus principales impulsores al nuevo secretario general, R. Martín Villa. Ciertamente la renovación generacional del aparato sindical se había iniciado ya a comienzos de los sesenta tras la creación del Cuerpo Especial de Secretarios Técnicos Sindicales y de Letrados Sindicales, a los que accedieron –mediante la correspondiente oposición– jóvenes universitarios a los que se ofrecía una buena salida profesional, pero Martín Villa intensificó ese cambio y, sobre todo, lo hizo extensivo a la línea de mando al proceder al nombramiento de jóvenes con formación universitaria –muchos de ellos pertenecientes a los cuerpos de funcionarios antes citados– como nuevos delegados sindicales provinciales. En no pocos casos sustituyeron en el cargo a veteranos militantes falangistas y combatientes de la guerra civil e iniciaron de inmediato esa labor de modernización que pretendía dotar de eficacia a los organismos representativos, tanto de empresarios como de trabajadores, y, por tanto, de credibilidad a la propia OS. Con esa finalidad, profundizaron en la renovación del personal técnico, generalmente licenciados en Derecho y Eco-

nómicas, dando lugar a plantillas crecientes de funcionarios especializados y sin vinculación alguna con el Movimiento, aunque la renovación no fue completa y realizada sin problemas **(nota 20)**.

Una de las primeras medidas que hubieron de poner en marcha los nuevos delegados fue la organización de elecciones para la renovación de los CPE **(nota 21)**, así como de las UE, para las que, ante todo, intentaron estimular la participación de los empresarios señalando la importancia que para la defensa de sus intereses tenía su colaboración en los cauces representativos sindicales **(nota 22)**. No puede establecerse un rasgo general y único para todos los procesos electorales dada la diversidad de situaciones, pero sí es destacable la actuación de los delegados en lo que se refiere a la selección del candidato más idóneo para afrontar la nueva etapa, tarea que en general no planteaba excesivas complicaciones debido a las reticencias de los empresarios a ocupar estos cargos.

En Sevilla, por ejemplo, la persona apoyada por el aparato fue Manuel Otero Luna, pequeño empresario de hostelería que había destacado por su talante equilibrado y dialogante como presidente del Sindicato Provincial y luego como presidente de la UE del sector, de manera que representaba el

cambio frente a una candidatura procedente del sector agrario, más conservadora. La situación en Jaén fue algo más complicada debido al control que sobre la provincia mantenía Domingo Solís Ruiz, y que era necesario desmontar para su renovación mediante el apoyo a «gente nueva», «no conflictiva» y desde luego independiente de aquél. El nuevo delegado consiguió la renovación de los presidentes de los sindicatos sin problemas, que sí surgieron a la hora de designar a los dirigentes de la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA), controlada hasta ese momento por Solís, aunque pudo sortear la presión ejercida en Madrid gracias al apoyo implícito de Martín Villa. El último paso consistió en la selección del candidato a la presidencia del CPE, un pequeño industrial de Linares ajeno al mundo agrario, si bien el vicepresidente –al igual que el de la COSA– siguieron siendo personas vinculadas a Solís, que mantuvo un peso relevante en la provincia **(nota 23)**.

En conjunto, las elecciones supusieron la renovación completa de las presidencias y vicepresidencias de los CPE de Córdoba, Huelva y Sevilla; parcial en Cádiz, Jaén, Granada y Almería y tan sólo en Málaga ambos cargos resultaron reelegidos. De hecho, conviene subrayar que, dado el escaso entusiasmo de los empresarios a la hora de desempeñar car-

gos representativos en la OS se produjo una más que notable continuidad, hasta el punto que en no pocas ocasiones los mismos empresarios eran reelegidos una y otra vez o bien ocupaban diferentes puestos de manera sucesiva **(nota 24)**.

Dentro de este proyecto de reformas se adoptaron otras medidas entre las que cabe destacar, en primer lugar, la adopción de un nuevo esquema orgánico ya que se dispuso la creación de tres vicepresidencias con carácter sectorial, así como comisiones de trabajo que habitualmente cubrían cuatro ámbitos diferentes: acción económica y empresarial, asuntos sociales y relaciones laborales, comercio y servicios y, por último, investigación y tecnología, si bien su número y denominación varió según las provincias, al igual que la fecha de su entrada en funcionamiento que, en gran medida, dependió del secretario general de los distintos Consejos **(nota 25)**. No obstante, muchas de estas comisiones, a las que generalmente se confió el estudio de informes y propuestas de carácter económico y laboral y, en algunos casos, la elaboración de documentos de trabajo que serían presentadas a las autoridades, no llegaron a entrar en funcionamiento.

En segundo lugar, se promovió la designación de asesores técnicos en temas jurídicos, fiscales y laborales, entendida –así parece deducirse– a modo de incentivos selectivos para

estimular la participación de las empresas –especialmente las pequeñas y medianas–, lo que cuestionaba abiertamente su pertenencia automática a la OS:

> «(…) dio cuenta de la organización y funciones de los servicios de asesoramiento montados en la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, en provecho, exclusivo y gratuito, de las empresas encuadradas en la Organización Sindical» **(nota 26)**.

Igualmente a las Vicesecretarías de Ordenación Económica se encomendó la tarea de elaborar ponencias e informes técnicos sobre cuestiones diversas, en especial sobre la coyuntura económica y empresarial en la provincia, que luego eran publicados en boletines periódicos o, al menos en hojas informativas en las que también se comunicaban y analizaban las repercusiones de los nuevos textos legales y de aquellas medidas gubernativas que pudieran afectarles en su actividad. Por último y acorde con las necesidades requeridas por la modernización económica del país y de su tejido empresarial, los Consejos mostraron un gran interés hacia el desarrollo de las actividades formativas organizadas desde la OS y fomentaron la organización de cursos de formación empresarial, destinados especialmente a los pequeños y medianos empresarios, en los que generalmente se abordaban cuestiones

de derecho fiscal y administrativo práctico; legislación laboral básica y formación sindical; fundamentos de contabilidad de balances, o bien temas especializados relacionados con la actividad de determinados sectores **(nota 27)**.

Los CPE como organizaciones de interés

Prácticamente desde el momento de su constitución los CPE, en su calidad de organismos intersectoriales, intentaron asumir objetivos, estrategias y procedimientos propios de las organizaciones de interés, con los obstáculos y limitaciones derivados de su encuadramiento en un sistema político autoritario. El desarrollo de su vocación como tales se produjo con mayor intensidad a partir de 1971 debido tanto a factores internos (la disponibilidad de mayores recursos técnicos y humanos) como, sobre todo, externos: las expectativas de cambio político, la profundización de la crisis económica y las restricciones crediticias impuestas por el Gobierno que afectaron gravemente a las empresas, así como el incremento de la conflictividad laboral.

Esa revitalización se tradujo en una extraordinaria intensificación de las actividades de los CPE; así por ejemplo, entre octubre de 1971 y octubre de 1972, el consejo granadino organizó la realización de visitas a Estados Unidos, Japón,

Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia y Bélgica para mantener contactos con empresarios de esos países; mantuvo contactos con los ministros y directores generales pertinentes ante los que gestionó la creación de una Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía; elaboró un Plan de Ordenación Urbana de Granada y celebró varias jornadas sobre Concentración de Empresas y Producción Industrial **(nota 28)**. En otros, además, el entusiasmo con que se acogieron las nuevas directrices llevó a la adopción de propuestas que desbordaban ampliamente los presupuestos del proyecto de modernización en curso de la OS:

> «Se estimó que la gestión debiera ser colegiada, permitiendo el acceso democrático en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones a todos los miembros que componen el Consejo» **(nota 29)**.

La actuación de los consejos en la defensa de los intereses económicos provinciales y de su estructura empresarial constituyó un rasgo constante. Sin duda alguna las cuestiones que suscitaron mayor preocupación y, también mayores reclamaciones, giraron en torno a las repercusiones de la política económica y laboral en la actividad empresarial así como la necesidad de información previa y consultas por parte de la Administración sobre estos temas; la construcción de

infraestructuras que estimularan el desarrollo económico; la concesión de ayudas financieras y fiscales, etc. Pero los CPE no se limitaron a adoptar actitudes defensivas ya que, utilizando los mecanismos establecidos, asumieron iniciativas tendentes a potenciar el tejido industrial. Así, por ejemplo, el CPE de Almería aprovechó las posibilidades que ofrecía la Ley Sindical de 1971 y el decreto sobre régimen de las organizaciones profesionales sindicales para crear una entidad con personalidad jurídica encaminada a la promoción de un polo industrial en Almería **(nota 30)**.

Sin embargo, la eficacia de los CPE fue bastante escasa, rasgo que no puede achacarse sin más a sus componentes ya que es preciso tener en cuenta que la actuación de los consejos estaba seriamente condicionada por elementos ajenos a sus miembros y al empresariado en general: la subordinación de la línea representativa a la línea «de mando», de carácter político **(nota 31)**; la actuación del personal técnico a su disposición y, finalmente, de la actitud de los poderes públicos hacia sus peticiones.

En el primer punto, la absoluta primacía de la línea de mando provocó en algunos momentos conflictos entre los delegados provinciales y los representantes elegidos por los empresarios **(nota 32)**, aunque habitualmente el control sobre el fun-

cionamiento de los CPE era realizado por su secretario general, funcionario de la OS, que era el encargado de preparar previamente los temas a tratar en las sesiones de forma que habitualmente se trataba de reuniones de corta duración y, en su mayor parte con «un carácter más formal que otra cosa» **(nota 33)**. En este sentido, los CPE de Sevilla, Córdoba y Granada parecen ser los más activos en cuanto las reuniones de sus comisiones permanentes fueron más frecuentes (habitualmente dos al mes) y desplegaron una actividad más intensa, que también se produjo puntualmente en otras provincias, cuando la gravedad de los problemas planteados así lo requería.

Por otra parte, el secretario general también asumía la misión de reconducir los debates conforme a los cauces establecidos y frenar aquellas iniciativas que plantearan la funcionalidad plena de los CPE como organizaciones de interés independientes de la OS y reconocidas como tales por los poderes públicos con los que se entablaría una interlocución directa, es decir, como grupos de presión formales **(nota 34)**. Así por ejemplo, a la propuesta de un empresario cordobés acerca de la necesidad y utilidad de que los consejos, tanto de empresarios como de trabajadores y técnicos, participaran en la política local a través de los concejales por el tercio sindical,

con los que los miembros del consejo mantendrían reuniones de información y consulta «lo cual significará la puesta en práctica de una participación política que tanto demandan amplios sectores del país», el secretario general manifestó que «los Consejos no son órganos de representación política y que los concejales y diputados son representantes de la OS en su conjunto, por lo que los contactos deberán realizarse dentro de los cauces sindicales establecidos» **(nota 35)**. En otras ocasiones, el secretario intervenía en los debates para limar las críticas lanzadas contra las medidas gubernativas, la excesiva burocracia o la pasividad de las autoridades ante los problemas que aquejaban a la economía provincial **(nota 36)**.

En lo que se refiere a la actitud de los poderes públicos, los CPE adoptaron una postura muy crítica ante la política económica y laboral, señalando reiteradamente sus graves contradicciones y los perjuicios que acarreaban a las empresas e incluso proponiendo la realización de medidas concretas que contrarrestaran esos efectos negativos. Generalmente esas reclamaciones –propuestas en el seno de los propios consejos o bien por los distintos sindicatos y agrupaciones a los CPE– se efectuaban a través del Consejo Nacional que – en

su condición de «organización cúpula» asumía la función de transmitirlas a las autoridades correspondientes:

> «Por razones de disciplina aceptan el salario mínimo fijado por el Gobierno, pero considera que, como contrapartida deben adoptarse las medidas convenientes para que los incrementos en los costes (…) puedan tener las correspondientes contrapartidas que se concretan en exigencias de mayor rendimiento, disminución de los tipos de la Seguridad Social, mayor facilidad de rescindir el vínculo laboral por causas imputables al trabajador…

Que el Consejo hace ver que no es consecuente la postura de autorizar subidas salariales manteniendo, al propio tiempo, congelados o disminuyendo los precios de productos sometidos a intervención o sujetos a la competencia de las importaciones» **(nota 37)**.

En otros casos transmitían esas peticiones de forma directa, bien mediante la concertación de entrevistas con responsables ministeriales en Madrid o aprovechando las visitas de éstos a la provincia:

> «Nosotros preparábamos el camino, preparábamos los papeles, documentábamos el tema, creábamos una campaña de orquestación en torno al tema y nos presentábamos en

> Madrid… Íbamos allí y planteábamos las cosas o hacíamos venir o invitábamos aquí al ministro» **(nota 38)**.

O incluso, con la finalidad de reforzar la petición, el propio delegado provincial acompañaba al presidente o a una comisión nombrada al efecto por el CPE en su visita a Madrid para, junto a Conde Bandrés y miembros del equipo técnico del Consejo, entrevistarse con los responsables ministeriales pertinentes **(nota 39)**. En este punto es reseñable el hecho de que los CPE tuvieron unas relaciones frecuentes entre sí con la finalidad de recabar o mostrar su solidaridad en torno a alguna petición a la OS, CNE o al propio Gobierno, al tiempo que recurrían a los procuradores empresarios por el tercio sindical para que en Cortes y, preferentemente en comisiones de trabajo, trasladaran sus peticiones **(nota 40)**. Pero invariablemente sus gestiones tenían el mismo resultado: una cordial acogida y comprensión hacia sus reivindicaciones y propuestas que nunca llegaban a traducirse en la adopción de medidas rápidas y eficaces, lo que generó un creciente sentimiento de malestar y frustración ante los poderes públicos **(nota 41)**.

Esa dinámica se intensificó con el paso de los años, no sólo como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno sino también a causa de la ya citada percepción acerca de

la orientación eminentemente social de la OS en detrimento de la defensa de los intereses de las empresas y de los empresarios. Así por ejemplo, el hecho de que los trabajadores contaran con asesoramiento jurídico gratuito en las Juntas de Conciliación Sindical y en Magistratura suscitó que desde algunos CPE se solicitara al CNE que gestionara la extensión de ese beneficio a los empresarios modestos, pero la propuesta fue rechazada por la OS al entenderse que los primeros carecían de medios económicos para sufragar esos gastos y que las necesidades de los segundos se cifraban en un asesoramiento de tipo técnico, «en problemas generales y comunes e incluso particulares que no deben ventilarse en los tribunales». Así pues, los CPE debían afrontar retos realmente insuperables puesto que a las limitaciones establecidas a su funcionalidad como trade associations –que había impulsado la creación de sociedades anónimas en un primer momento y, luego, de organizaciones profesionales al amparo de la Ley Sindical de 1971– había que añadir la prohibición absoluta de que actuaran como employers associations **(nota 42)**.

Situación similar se produjo en lo relativo a la organización de los cursos de formación, subvencionados al 100% por la OS en el caso de los destinados a los trabajadores, en tanto

los empresarios debían abonar cierta cantidad para asistir a los mismos **(nota 43)**. Realmente esa cifra tenía un carácter simbólico, pero era suficiente para acrecentar entre los empresarios, especialmente entre los pequeños y medianos, el sentimiento de desprotección frente a la atención prestada a los trabajadores. Por otro lado, la difusión de una opinión social negativa sobre los empresarios y la actividad empresarial en la que participó activamente el aparato del Movimiento generó una generalizada sensación de incomprensión y hostilidad **(nota 44)**, hasta el punto que el CPE de Córdoba planteó al Consejo Nacional la necesidad de reivindicar ante la sociedad el papel y funciones del empresariado no sólo como creador de riqueza sino como colaborador necesario del Estado para la aplicación de los beneficios de la política social, de la que –se señalaba en el texto– quedaban excluidos **(nota 45)**.

El malestar expresado en las sesiones de los distintos CPE quedó ratificado ampliamente a comienzos de 1974 en las respuestas remitidas a un cuestionario enviado a nivel nacional por el CNE con la finalidad de determinar el funcionamiento y proyección de los consejos así como su valoración respecto al sistema representativo. Las respuestas al cuestionario, que también fue enviado a las Uniones Nacionales

de Empresarios, resultan altamente ilustrativas acerca de la negativa opinión que merecía a los CPE la situación en que habían de desenvolverse en el seno de la OS **(nota 46)**. De hecho, casi todos los Consejos que contestaron el cuestionario (el 78,8% del total) afirmaron su escasa eficacia «que, en parte, es consecuencia de la falta de independencia y representatividad», así como «de las actuaciones restrictivas de los delegados y secretarios de los Consejos, predominando casi siempre los criterios de la estructura jerárquica sindical». La carencia de representatividad y eficacia nuevamente era argumentada como causa del generalizado desinterés de los empresarios hacia los CPE, a los que sólo acudían cuando tenían problemas concretos, de ahí que se apuntase la conveniencia de la organización de seminarios, coloquios, «servicios atractivos» que pudieran atraer sus simpatías y apoyo.

Denunciaban, además, la penuria de medios económicos y materiales con que debían desenvolverse ya que los servicios «están más a disposición de las actividades de las Direcciones de Asuntos Económicos que a las propias de los Consejos», por lo que algunos proponían que los CPE participaran en la designación del personal adscrito a su funcionamiento (probablemente con la intencionalidad de asegurar su independencia respecto a la OS), así como la necesidad

de disponer de plantillas con dedicación exclusiva. Para paliar esa falta de medios también se sugería la conveniencia de celebrar las reuniones, al menos algunas de ellas, fuera de las respectivas Casas Sindicales, posiblemente debido a que los CPE carecían de sede propia y sus sesiones debían realizarse en un entorno cada vez más difícil ante el aumento de la presión de los trabajadores, tanto en el interior de las sedes sindicales –en las que también estos celebraban sus reuniones– como en sus inmediaciones dada la frecuencia con que organizaban ruidosas concentraciones, especialmente con ocasión de las negociaciones para los convenios colectivos.

En lo relativo a las relaciones con la Administración, las respuestas subrayaban la necesidad de que el CNE se convirtiese en un órgano «auténticamente representativo» mediante la incorporación de representantes de todos los CPE a su comisión permanente y de que fuera consultado por la Administración, como también los CPE, cuando se tratase de temas que afectasen directamente a los empresarios. Por último, a la pregunta sobre la manera de mejorar la imagen del consejo y de la actividad empresarial, las contestaciones recibidas sugerían la adopción de una serie de medidas de orden práctico encaminadas a contrarrestar el adverso ambiente social

que se había desarrollado en torno a la figura del empresario. Así se proponía la creación de un «eficaz servicio de prensa y de Relaciones Públicas que no sólo divulgue los acuerdos, actos y gestiones sino que intensifique la presencia de los Consejos ante la opinión pública y salga al paso de cualquier noticia que empañe la imagen de la empresa y de los empresarios».

En suma, de las respuestas dadas por los CPE puede deducirse la profunda frustración generada por el funcionamiento de la OS, evidenciando el fracaso del proyecto modernizador iniciado en los primeros setenta, y la necesidad de que los organismos sindicales empresariales se transformaran en organizaciones realmente representativas, independientes del aparato sindical y reconocidas como tales por el Gobierno y la Administración.

También el Gobierno era consciente de la paralización en que se hallaban no sólo los órganos de representación sindical empresarial sino también los de los trabajadores, aunque en este caso por la influencia de los sindicatos obreros clandestinos, especialmente CC.OO. que habían colocado a la OS en una situación de creciente marginación, por lo que a comienzos de ese mismo año, el nuevo ministro de Relaciones Sindicales, Fernández Sordo, anunció su propósito de

reforzar los Consejos de Empresarios y Trabajadores para convertirlos en «entidades válidas y útiles para la representación y gestión de sus respectivos intereses» **(nota 47)**. Pero, pese a las expectativas suscitadas por las declaraciones del ministro y la misma remisión del cuestionario **(nota 48)**, no se introdujeron cambios que sortearan la paralización de la OS. Ciertamente, en algunos CPE se pusieron en marcha una serie de iniciativas que superaban los restringidos cauces sindicales para dotar de credibilidad y eficacia a los consejos en la defensa de los intereses empresariales como ocurrió en Sevilla, al tiempo que se multiplicaban las reclamaciones a los poderes públicos en un contexto, además, de aguda crisis económica y conflictividad laboral **(nota 49)**, pero el deterioro de la imagen de los CPE como del conjunto de los organismos de representación oficiales, y –peor aún– de la propia actividad empresarial y de los empresarios era percibida como un problema que algunos ya vinculaban claramente al anquilosamiento del régimen. Es más, el vocal del CNE y presidente del CPE de Sevilla planteó con inusitada contundencia en un pleno del Consejo la necesidad de un cambio en el sistema político:

> «(…) una sociedad que se ha transformado bajo la dirección de un pensamiento político que hoy está en clara contradicción, por estancamiento, con la realidad social, cultural, eco-

nómica y política de nuestra sociedad (…) En esta España de 1974 ha surgido una potentísima voluntad de cambio que no encuentra cauce, que se siente frenada, incómoda y desorientada. (…) Las ideologías, como los sistemas políticos, son expresiones de una estructura social, y si cambia la estructura social, de igual manera, incluso de una manera más acelerada, ha de cambiar el sistema de pensamiento político» **(nota 50)**.

En esta tesitura el que sería último proceso electoral para la renovación de los CPE, celebrado en el otoño de 1975, se realizó en un contexto extremadamente difícil. La crisis económica, el aumento espectacular de la conflictividad laboral, la incertidumbre política, así como la negativa imagen social del empresario y la propia evidencia del fracaso de los CPE, supuso que la renovación de los cargos fuera mínima y todos sus presidentes –a excepción de dos, de los que uno había ocupado la vicepresidencia primera en el mandato anterior– fueron reelegidos. Por lo que se refiere a las UE, tan sólo el 52% de sus presidentes en las ocho provincias fueron de nueva elección y el número de los reelegidos superó al de los cargos nuevos en cinco de ellas **(nota 51)**.

El canto del cisne del CNE y de los Consejos Provinciales como órganos de defensa de los intereses empresariales provino de la aprobación del proyecto de Ley de Relacio-

nes Laborales, presentado en Cortes en 1975 y aprobado al año siguiente, pero cuya elaboración se había iniciado ya en 1973. El anuncio de la intención del Gobierno de tramitar lo que en principio fue dado a conocer como Ley básica de Trabajo, suscitó una intensa preocupación, hasta el extremo que desde provincias se transmitió al CNE la necesidad de que, como tal, participara en los debates parlamentarios con la finalidad de que el texto final recogiera los intereses empresariales y así evitar que «su normativa no establezca medidas acordes con nuestras justas aspiraciones (en caso contrario) continuaremos en la más absoluta orfandad política» **(nota 52)**.

La presentación del anteproyecto en Cortes dio paso a una reacción unánime de protesta, especialmente contra el artículo 35 que venía a reforzar el principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, e impulsó un movimiento general de solidaridad de los CPE hacia Conde Bandrés, que planteó una dura batalla para modificar la redacción del texto realizando gestiones ante los ministros de Trabajo, de Relaciones Sindicales y el propio presidente del Gobierno **(nota 53)**. La radical oposición empresarial también se manifestó en las Cortes, en las que por primera vez los procuradores sindicales desarrollaron una acción concertada, aunque ello no im-

pidió que la ley saliera adelante. Este fracaso demostró una vez más la inoperatividad de los organismos de representación empresariales, hecho que –según uno de los entrevistados– contribuyó de forma decisiva a eliminar las reticencias y dudas existentes en algunos sectores sobre la urgente necesidad de poner en marcha un nuevo sistema asociativo independiente de la OS y de la Administración para asumir de manera eficaz la representación y defensa de sus intereses en el proceso de cambio político iniciado **(nota 54)**.

En definitiva, es importante subrayar la voluntad de autonomía tanto del Consejo Nacional como de los Consejos Provinciales de Empresarios respecto al aparato sindical, así como su aspiración a ser reconocidos como organizaciones empresariales de interés y, como tales, a participar en la elaboración de las políticas públicas mediante el desarrollo de una interlocución directa con el Gobierno y la Administración. Esa funcionalidad fue reclamada de manera insistente desde el momento de la creación de estos órganos, pero la misma naturaleza del franquismo hacía imposible su aceptación, de manera que las expectativas que inicialmente habían suscitado se trocó paulatinamente en una profunda y generalizada frustración, acrecentada por el fracaso del proyecto de «modernización» de la Organización Sindical y por su orien-

tación eminentemente social. No obstante, de ello no puede deducirse que los componentes de los consejos y uniones de empresarios, como el conjunto del empresariado, asumieran una actitud de oposición política al régimen de Franco, pero sí provocó un sentimiento de discriminación y «orfandad política» que, en los años finales de la dictadura y en un contexto de grave crisis económica, dio paso al desarrollo de posturas favorables a un cambio en el sistema político.

* Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación BHA2001-3852-C05-04 de la DGICYT «La transición a la democracia en Andalucía Occidental: modernización social, actitudes y estrategias ante el cambio político».

1. Molinero, Carmen e Ysàs, Pere, *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, 1991; desde otra perspectiva véase Linz, Juan José y Miguel, Amando de, *Los empresarios ante el poder público*, Madrid, 1966. Un estado de la cuestión para la primera etapa de la dictadura en Moreno Fonseret, Roque, «El régimen y la sociedad. Grupos de presión y concreción de intereses», en Sánchez Recio, Glicerio, «El primer franquismo (1936-1959)», *Ayer*, n.º 33 (1999), pp. 87-113. Véase, además, Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, 2003.

2. Molinero, Carmen e Ysàs, Pere, *Els industrials catalans*, en García Femenia, Ana María, *El asociacionismo empresarial en España*, Madrid, 2002.

3. *Cfr*. Ramos y Ramos, G., «El sindicato vertical: mecanisme de control i instrument de poder», en *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, 1990, pp. 142-150; Molinero, Carmen e Ysàs, Pere, *Els industrials catalans durant el franquisme*..., *op. cit.*; Moreno Fonseret, Roque, «Burguesía y nacionalismo. Control obrero, beneficio económico y poder político en la OSE alicantina», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea,* n.º 8-9 (1991-92), pp. 181-214; Nicolás Marín, Encarna, *Instituciones murcianas durante el franquismo (1939-1962*), Murcia, 1982, pp. 465-495;

Ortega López, María Teresa, «El sector granadino de la construcción: del silencio a la protesta (1939-1975)», en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 530-540.

4. González Fernández, Ángeles, «Empresarios y Transición: la articulación de grupos de interés empresariales en Andalucía, 1975-1979», *Spagna Contemporanea*, n.º 19 (2001), pp. 83-103 y «La configuración del sistema asociativo empresarial en la transición a la democracia a través del caso sevillano», *Historia Social*, n.º 44 (2002), pp. 21-36.

5. Sobre los planteamientos de la reforma y su desarrollo véase Mateos, Abdón, *La denuncia del Sindicato Vertical. La era Solís: el nacional-sindicalismo ante la Organización Internacional del Trabajo, 1939-1969*, Madrid, 1997, vol. II (1.ª parte), p. 56 y ss.; Martínez Quinteiro, Esther, *Las relaciones entre España y la OIT (1969-1975*), vol. II (2.ª parte), Madrid, 1997, pp. 127-230.

6. Con anterioridad la coordinación entre las distintas secciones y grupos económicos quedaba confiada a las Juntas de Presidentes de Secciones Económicas que contaban con unos secretariados especializados. Lo de desverticalizar el vertical en entrevista a F. M. Pérez Millares, delegado provincial de sindicatos en Jaén (1970-72) y Cádiz (1972-1975). La ley establecía una clara distinción entre las competencias de los consejos, «órganos de coordinación, representación y gestión de los intereses comunes», de los sindicatos, a los que correspondían idénticos cometidos sobre los intereses sectoriales. Merece la pena recordar en este punto que el término Consejo provenía directamente de la denominación de la organización empresarial francesa,

CNPF, Conseil National du Patronat Français. IGLESIAS SELGAS, Carlos, *El sindicalismo español*, Madrid, 1974, p. 49.

7. El reglamento de las elecciones y la composición de los Consejos, en *Ibídem*, pp. 43 y 125-130. Sobre el sindicato vertical, véase LUDEVID, Manuel, *Cuarenta años de sindicalismo vertical. Una aproximación a la Organización Sindical española*, Barcelona, 1977.

8. Era el caso de los grandes empresarios bodegueros y agrícolas de Jerez y de algunos empresarios sevillanos como Javier Benjumea o Fernando Solís, aunque ello no impedía que pudieran ejercer una influencia indirecta sobre los respectivos consejos provinciales.

9. El delegado provincial en reunión del Pleno del CPE, *El Correo de Andalucía*, 30-5-1970. También Manuel Otero Luna, presidente del mismo, *ABC*, 27-6-1975. Idéntica situación se registraba en las elecciones de comisionados y asesores de las Juntas de Evaluación Global, *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 10-9-1973, (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración, Fondo Sindicatos, caja 32.

10. Así, por ejemplo, «miembro de la Hermandad de Alféreces Provisionales», «falangista», «militante del Movimiento». En un caso, a falta de militancia, se especificó: «pertenece a una familia de gran prestigio en la localidad», AGA, Sección Sindicatos, caja 23.

11. La ley únicamente reconocía las organizaciones ya existentes y estipulaba el marco jurídico para la renovación de las estructuras empresariales conforme a un organigrama que establecía una red de carácter sectorial (agrupaciones y uniones de empresarios) y territo-

rial (consejos locales, comarcales y provinciales), aunque habría que esperar al año siguiente para que se regularan sus funciones específicas. El reglamento de los consejos fue modificado en septiembre de 1971 para adaptarlo a la nueva Ley Sindical.

12. *Cfr*. Gutiérrez Álvarez, Secundino José, *Aproximación histórica a las organizaciones empresariales en España. II. Las organizaciones empresariales en la Transición: 1975-1978*, Madrid, 2001, pp. 30-35. Se subrayó especialmente el estado de «ansiedad e incertidumbre (por la) falta de coherencia y la multiplicidad de medidas» de la política económica, *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 11-5-1970, AGA, Fondo Sindicatos, caja 15.

13. Empresario harinero nacido en Linares (Jaén), perteneciente a la Hermandad de Alféreces Provisionales, miembro del Comité Ejecutivo Sindical, presidente de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Cereales desde 1960, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, entre otros cargos. Se situaba en una línea más «aperturista» que el falangista Dionisio Martín Sanz.

14. Discurso de toma de posesión de M. Conde Bandrés, AGA, Fondo Sindicatos, caja 15. Esa directriz respondía, además, a los criterios aprobados en el IV Congreso Sindical de 1968, celebrado en Tarragona y que pretendían extender la representatividad y el carácter reivindicativo de los sindicatos franquistas, Mateos, Abdón, *La denuncia del sindicato vertical*, p. 129. La reestructuración del Consejo provino de la creación de una tercera vicepresidencia, la ampliación de la Comisión Permanente (de once a 17 miembros) y de la inclusión de una representación territorial mediante el establecimiento de seis circuns-

cripciones, en las que Andalucía quedaba unida a Canarias, Ceuta y Melilla.

15. *Ideal de Granada*, 27 y 28-10-1972. *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Granada*, 26-10-1972. AGA, Fondo Sindicatos, caja 35. Pautas similares se produjeron durante su visita a Cádiz, *Sindicalismo 73*, n.º 30 (1973), pp. 8-15.

16. «En realidad los presidentes no se presentaban de motu propio. Si no querían, si te tenías que llevar tres meses antes buscando una persona que quisiese ser candidato. Yo no tengo tiempo, yo no puedo abandonar mi negocio. Esto no da más que líos». (…) «(No era el candidato idóneo) porque quería hacer política personal en el cargo». Entrevista al delegado provincial de Jaén (1971-72) y Cádiz (1972-1975).

17. La presidencia del CPE de Huelva siempre estuvo vinculada a las empresas del Polo Químico. Entre los grandes empresarios pueden citarse a J. Bohórquez Mora-Figueroa, presidente de la COSA de Cádiz y vicepresidente del CNE (1971-1977) o a C. Montijano Carbonell, miembro de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba. Los presidentes y vicepresidentes andaluces procedían de la COSA, los sindicatos del metal, hostelería, alimentación y construcción preferentemente.

18. Dülfer, Eberhard, *Problemática de colaboración y promoción industrial en Andalucía. Actitudes y motivaciones del empresariado en Andalucía*, Sevilla, 1975, pp. 38 y 57-58.

19. Las afirmaciones sobre el carácter puramente social de los sindicatos en García Ruiz, Carmen Rosa, *Franquismo y transición en Málaga*, Málaga, 1999, p. 72. También se recogen en las entrevistas realizadas a Ignacio García-Junco, director gerente de la empresa sevillana García-Junco desde 1973 y Juan M. Salas Tornero, director de Asuntos Sociales de la Delegación Provincial de Sevilla hasta 1974. Ortega, María Teresa, «El sector granadino de la construcción: del silencio a la protesta (1939-1975)», *Tiempos de Silencio*, p. 535.

20. «Aquí había una plantilla de 12-14 letrados ya muy mayores y yo empiezo a traer técnicos económicos, de muy distinta procedencia, y dejé una plantilla de 30 y tantos técnicos superiores y con una media de 28-30 años», Entrevista al Secretario General de la Delegación Provincial de Sevilla, 1968-1974. «Mi primera intención es que aquello funcionara y empecé por contratar gente nueva», Entrevista al Delegado Provincial de Cádiz, 1970-1972. «Tenía serios problemas con los secretarios provinciales de los sindicatos porque desde mis 24 años y mi novedad en la Casa, los reunía para darle instrucciones de cómo quería yo que se defendiera y protegiera los intereses de los empresarios… algunos de ellos que tenían sesenta y tantos años y habían estado en no sé qué batalla (…) tenía que meterles la bronca, les amenazaba con expedientarlos y cosas de ese tipo», Entrevista al Director de Asuntos Económicos y Secretario General del CPE de Sevilla (1974-1977).

21. A comienzos de 1967 se produjo una primera renovación de los consejos. En seis provincias consultadas siete empresarios no repitieron mandato sin que conste si se presentaron a la elección o no.

La renovación de la presidencia y vicepresidencia sólo se produjo en Sevilla y Huelva. AGA, Fondo Sindicatos, caja 19.

22. «Desgraciadamente, el empresario que hace la guerra por su cuenta termina sucumbiendo, por falta de coordinación. Y a esta labor coordinadora sirven eficazmente las respectivas Uniones de Empresarios. Pero no sólo esto (…) la posibilitad de estar representados en innumerables organismos del Estado, la Provincia o el Municipio, en los cuales puede tener mucho que defender», *Sindicalismo 71*, n.º 4 (mayo 1971). «Es necesaria una integración aún mayor del empresario», El delegado provincial ante el Pleno del CPE de Huelva, 9-3-1972.

23. Domingo Solís ostentaba los cargos de presidente de la UTECO y de la Caja Rural -provincial y nacional-, era diputado provincial, procurador en Cortes y, además, «tenía un hombre de confianza como presidente de la COSA y presidente del Sindicato del Olivo… El gobernador civil se le cuadraba», Entrevista al Delegado Provincial de Jaén, 1970-1972.

24. Junto a Otero Luna, Álvarez Net-Zabala, presidente del CPE de Málaga (1967-1977); Navarro Hanza, presidente de Almería (1965-1975); Madrid del Cacho, presidente del Sindicato Provincial de la Madera y luego de la Unión de Empresarios del sector; vicepresidente del CPE de Córdoba (1971-75) y luego presidente (1975-77); Bailón Verdejo, vicepresidente de Granada (1967-1971) y presidente (1971-1977).

25. Por ejemplo, en Almería se constituyeron seis (Acción económica y empresarial; régimen fiscal; crédito y financiación; asuntos sociales

y laborales; comercio interior; comercio exterior y Mercado Común Europeo y comisión para el estudio de todo lo relacionado con el Plan de Desarrollo) en mayo de 1972. En Huelva, la creación de comisiones propuesta por el secretario general fue rechazada en un primer momento por el presidente al considerarlas «innecesarias (porque) los vocales están ya en comisiones y ponencias del Consejo Económico y Social local», aunque finalmente se establecieron tres a comienzos de 1973. Cádiz dispuso de tres (acción económica y empresarial; asuntos sociales y laborales y competencia desleal) que comenzaron sus actividades en 1974, el mismo año en que se establecieron cuatro en Granada. En Sevilla, en cambio, esos servicios ya se habían establecido en 1970.

26. *ABC*, 10-2-1970. Afirmación similar se produjo años más tarde: «Los empresarios no venían a gusto a la delegación y que la extensión de servicios expuesta supone un logro evidente», *Acta Comisión Permanente del CPE de Sevilla*, 5-3-1973, AGA, Fondo Sindicatos, caja 38. Sobre la supuesta pertenencia automática a la OS: «(…) La ley sindical disponía que en el plazo de seis meses, a partir de su vigencia, se dictarían las normas reglamentarias para el encuadramiento de empresas y trabajadores y como éstas no han aparecido existen multitud de empresas no encuadradas, que no pagan cuota sindical», *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 14-3-1972, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35.

27. «Creo de suma importancia, antes de programar cualquier acción económica, poder ofrecer a los empresarios, con las colaboraciones que fuesen factibles, los medios y conocimientos científicos para la

puesta al día de su técnica operativa», Presidente del CPE de Cádiz, en *Cádiz Sindical*, n.º 27 (1967), p. 5. Por ejemplo, en 1973 el CPE de Córdoba realizó siete cursos en distintas localidades en los que, entre otros, se examinaron aspectos relacionados con comercialización y de unificación de ofertas al exterior.

28. *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Granada*, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35.

29. *Acta de la sesión extraordinaria del Pleno del CPE de Granada*, 26-10-1972, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35.

30. *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Almería*, 16-11-1973, AGA, Fondo Sindicatos, caja 34. Con frecuencia los CPE transmitían iniciativas y sugerencias de diverso tipo para potenciar el desarrollo económico provincial.

31. «En aquel sistema, quien mandaba era la línea política, la línea funcionarial, si es posible con la connivencia, la ayuda, la colaboración de los aparatos representativos», Entrevista a F. Márquez, delegado provincial de Cádiz (1971-1972) y Sevilla (1972-1974). Con posterioridad desempeñó idéntico puesto en Barcelona.

32. A propósito del establecimiento del carné de empresa, en 1967 se planteó un conflicto entre el presidente del Sindicato Provincial de la Construcción de Huelva y el delegado provincial que acabó con la dimisión del primero en una carta en la que afirmaba: «Usted decidió que el susodicho Carnet fuera firmado por el Secretario Sindical (funcionario suyo) y si Ud. lo puede arreglar todo con sus funcionarios

¿para qué quiere cargos elegibles en el Sindicato?», AGA, Fondo Sindicatos, caja 25.

33. Entrevista al delegado provincial de Cádiz (1970-1972) y Sevilla (1972-1974).

34. Tradicionalmente se ha definido a los grupos de interés como aquellos que actúan como mediadores entre la sociedad civil y el Estado cuando para ello no ejercen una acción directa sobre los poderes públicos, en tanto que los grupos de presión serían los grupos de interés que ejercen esa acción. Siguiendo a la escuela anglosajona, he optado por utilizar preferentemente el término grupo de interés en cuanto permite subrayar los aspectos estructurales y formales de la relación entre los individuos que forman un grupo determinado.

35. *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 22-5-1973, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35.

36. Tras la visita del ministro de Relaciones Sindicales a Almería y ante las críticas de un integrante del CPE que «se pregunta si todo esto va a quedar limitado a la burocracia y si efectivamente vamos a conseguir algo», el secretario general subrayó: «esta acción el Ministro la considera digna de elogio porque nos consta que ha tomado con gran interés los problemas planteados en su día por el Consejo», *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Almería*, 3-2-1975, AGA, Fondo Sindicatos, caja 34.

37. Escrito de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba al CNE, 26-9-1966, AGA, Fondo Sindicatos, caja 25. «(…) Muchas de las medidas que adopta la Administración son inconciliables entre sí y que

los empresarios no deben desmayar para poner de manifiesto las veces que sean necesarias estas contradicciones a fin de que sean corregidas», *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 20-10-1972, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35. Este tipo de quejas constituyó un elemento permanente y generalizado a los CPE y otros organismos, *cfr*. Molinero, Carme e Ysàs, Pere, *Els industrials catalans*..., *op. cit.*

38. Entrevista al secretario general técnico de la Delegación Sindical de Sevilla (1968-1974).

39. *Cfr*. González Fernández, Ángeles, «La configuración del sistema asociativo empresarial en la transición a la democracia a través del caso sevillano», *Historia Social,* n.º 44*,* pp. 21-36.

40. Así, por ejemplo, el CPE de Córdoba recibió petición de apoyo de los CPE de Navarra, Logroño y Guadalajara sobre la concesión de la dote de matrimonio a las trabajadoras por parte de la Seguridad Social; igualmente realizó gestiones cerca de los procuradores sindicales para gestionar la prórroga para la presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Régimen Local y la mejora de la red viaria provincial, *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 14-3-1972, AGA, Fondo Sindicatos, caja 35. Los ruegos y preguntas de los empresarios procuradores en Cortes por el tercio sindical abordaron casi de forma exclusiva los intereses específicos del mundo empresarial, aunque mantuvieron una más que discreta actividad de control; de otro lado, sus intervenciones habitualmente no obtuvieron respuesta o, en todo caso, con un carácter evasivo. Véase Garrorena Morales,

Antonio, *Autoritarismo y control parlamentario en las Cortes de Franco*, Murcia, 1977, pp. 137-138.

41. «No, prácticamente no hubo posibilidades de presión. Casi ninguna (….)», Entrevista al secretario general técnico de la Delegación de Sevilla. «Malestar que ha causado a los asistentes a la reunión, la falta de atención que los poderes públicos han prestado a los informes que emite la OS a requerimiento de los mismos», Reunión de la Sección Económica del SP de Marina Mercante sobre las nuevas tarifas portuarias, *Cádiz Sindical*, n.º 27 (Año VI, marzo 1967). «El empresariado sevillano se encontraba inerme y desamparado ante la Administración Pública», Presidente del CPE de Sevilla en el Pleno del Consejo Económico-Social Sindical, 27-10-1972 ante el Ministro de Relaciones Sindicales, AGA, Fondo Sindicatos, caja 38.

42. Sobre la diferenciación entre unas y otras véase Windmuller, John P. y Gladstone, Alan, *Employers Associations and Industrial Relations. A comparative study*, Oxford, 1984.

43. *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Jaén*, 14-3-1972, AGA, Fondo Sindicatos, caja 36; idéntica petición se había solicitado en Córdoba. En carta reservada al presidente del CNE los servicios jurídicos de la OS argumentaron, además, los problemas presupuestarios que acarrearía la necesaria ampliación de la plantilla de letrados sindicales así como la oposición de los colegios profesionales de abogados, 16-3-1974, AGA, Fondo Sindicatos, caja 8, *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Córdoba*, 14-3 y 3-7-1974. *Ibídem*, caja 12.

44. Iniciativas similares fueron propuestas desde Cataluña. *Cfr*. Molinero, Carme e Ysàs, Pere, *Els industrials catalans...*, *op. cit*., pp. 123-24.

45. Moción que somete a la Comisión Permanente del CNE la Comisión Permanente del CPE de Córdoba, 18-10-1973, AGA, Fondo Sindicatos, caja 12. La moción recibió la adhesión de los CPE de Alicante, Cáceres y Zaragoza.

46. Balance global de las respuestas, remitidas, en *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 28-5-1974, AGA, Fondo Sindicatos, caja 6. Erróneamente S. J. Gutiérrez Álvarez data el envío del cuestionario y las respuestas a comienzos de 1969. *Aproximación histórica a las organizaciones empresariales en España*, pp. 49-50.

47. *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 8-1-1974, AGA, Fondo Sindicatos, caja 9.

48. El CPE granadino, por ejemplo, comunicó al CNE su satisfacción por la remisión del cuestionario que mostraba el «deseo de hacer más participativa la representación empresarial en los centros de gestión socioeconómica intra y extrasindical cara a una dinamización que se hacía preciso ordenar dentro de los cauces de nuestros genuinos órganos», *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 6-2-1974, AGA, Fondo Sindicatos, caja 6.

49. González Fernández, Ángeles, «La configuración del sistema asociativo empresarial en la transición a la democracia a través del caso sevillano», *Historia Social*, n.º 44, pp. 21-36. A lo largo de 1974 los consejos transmitieron a las autoridades, provinciales y nacionales,

protestas y quejas insistentes sobre la excesiva presión fiscal y restricción crediticia, aumento de los costes de la seguridad social, necesidades de inversión en infraestructuras, absentismo laboral, más los problemas específicos de algunas provincias como los relativos a la pesca y a la actividad aeroportuaria.

50. *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 29-11-1974, AGA, Fondo Sindicatos, caja 9. Sus palabras fueron suscritas por otros miembros del Consejo, que subrayaron la conveniencia de modificar la línea de actuación del CNE para realizar verdadera «política empresarial». Por su parte, el presidente puntualizó que «aunque la misión del consejo sea específicamente defender los intereses económicos de los empresarios, había que estar atento al desarrollo político del país».

51. AGA, Fondo Sindicatos, caja 32.

52. Moción que somete a la Comisión Permanente del CNE la Comisión Permanente del CPE de Córdoba, 18-10-1973, AGA, Fondo Sindicatos, caja 12.

53. El rechazo del CNE en *Acta de la Comisión Permanente*, 14 y 21-1 y 26-2-1975, AGA, Fondo Sindicatos, caja 8. El CPE de Sevilla propuso la presentación de una enmienda a la totalidad ya que el texto contenía «incongruencias difícilmente solucionables» y señaló «la falta de equidad o proporcionalidad en cuanto en ella no se contiene precepto alguno que indique las obligaciones de los trabajadores». El CPE de Cádiz acordó dirigirse al CNE para que transmitiera su inquietud ante la aprobación de la Ley en su articulado original «con manifiesta tendencia al perjuicio de los intereses empresariales». *Sindicalismo 75,* n.º 52-53 (diciembre 1975), p. 15. «El presidente propone que el

Consejo se solidarice con Conde Bandrés por su valiente postura ante el proyecto de ley de relaciones laborales», *Acta de la Comisión Permanente del CPE de Almería*, 3-2-1975, AGA, Fondo Sindicatos, caja 34.

54. Ante la presentación del anteproyecto en Cortes, Madrid del Cacho, presidente del CPE de Córdoba y procurador «reiteró su vieja petición de que se constituyera una Comisión de Estrategia Parlamentaria», al tiempo que anunció la presentación de una enmienda a la totalidad y otras 50 a su articulado a título personal, *Acta de la Comisión Permanente del CNE*, 26-2-1975, AGA, Fondo Sindicatos, caja 8. «Yo creo que eso sirvió para que en las Cortes franquistas los procuradores en Cortes votaran todos en contra y yo creo que eso produjo una gran sorpresa. No se había visto una cosa así nunca. Eso les sirvió de aglutinante… si tenían alguna duda de que tenían que moverse», Entrevista al Delegado Provincial de Cádiz, Sevilla y en estas fechas de Barcelona.

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia

Julio Pérez Serrano

1. La Transición a la democracia como experiencia histórica

La muerte de Franco abrió paso a uno de los períodos más densos y trascendentales de la Historia contemporánea de España: la Transición a la democracia. En pocos años y con una dosis relativamente limitada de violencia **(nota 1)**, las instituciones del régimen autoritario acabaron siendo sustituidas por otras avaladas tanto por los poderes del Estado como por las principales fuerzas de oposición. Ello fue posible porque el camino que condujo a la restauración de las libertades arrancó de un progresivo entendimiento que dotó a las decisiones adoptadas de dos importantes requisitos no siempre presentes en los procesos de cambio político: legali-

dad y legitimidad. El principio de legalidad, la continuidad en las leyes, permitió en efecto que el cambio fuera ordenado, gradual y pacífico, conjurando así los temores de los más escépticos respecto a la viabilidad de la reforma política. Por su parte, el amplio respaldo social alcanzado por las propuestas reformadoras, en detrimento de las continuistas y rupturistas, dotó a las nuevas instituciones de una legitimidad sin la que difícilmente hubiesen sobrevivido más allá de la natural inercia del posfranquismo. En este sentido, lo que sucede en España siguió la pauta del modelo formulado tempranamente por D. Rustow o R. Dahl, según el cual la concertación y el gradualismo constituyen las exigencias esenciales para el acceso pacífico a la democracia **(nota 2)**.

La Constitución de 1978, fruto de la negociación y el consenso entre quienes por entonces representaban la voluntad de la mayoría, logró así reflejar en su articulado, en ocasiones ambiguo y hasta contradictorio, las condiciones de este difícil pacto. O quizá mejor, de los diversos pactos y transacciones sobre los que se asentó el entramado institucional que ha regido la convivencia de los españoles en el último cuarto de siglo: un gran pacto político, un trabajado concierto con los territorios, una amplia concertación social y un firme compromiso estratégico con Occidente. A los que habría que aña-

dir el acuerdo tácito de convertir a la Transición en el mito fundacional de nuestra democracia, capaz de erradicar en la memoria colectiva de los españoles el recuerdo trágico de la guerra civil **(nota 3)**.

Como expresión genuina del pacto político, el sistema de partidos sustituyó al régimen de partido único que había estado vigente desde la unificación de las fuerzas que apoyaron el levantamiento militar de 1936. El concierto territorial, plasmado en el modelo autonómico, posibilitó el acceso de las regiones y nacionalidades al autogobierno, así como una notable descentralización administrativa en el conjunto del Estado. La concertación social, cuya expresión primigenia fueron los Pactos de la Moncloa **(nota 4)**, trascendió la esfera orgánica de los agentes que los suscribieron, y proporcionó la estabilidad necesaria para desarrollar las políticas de reconversión económica y convergencia que permitieron al país la integración en la CEE. El compromiso con Occidente, materializado en la incorporación de España a la OTAN y a las Comunidades Europeas, demandó además la concurrencia de los tres acuerdos anteriores, sin los que este último, el gran compromiso estratégico de la España actual, hubiera estado condenado desde un primer momento al fracaso.

Fruto de estas sinergias, en lo político, el gran problema en torno al que giraban todas las preocupaciones en los últimos años de vida de Franco quedó resuelto: la sucesión en la Jefatura del Estado. El príncipe Juan Carlos accedió a la Corona de acuerdo a lo previsto y con todos los poderes que le confería el régimen autoritario **(nota 5)**. La continuidad quedó asegurada, aunque en pocos años el parlamentarismo constitucional acabaría imponiéndose. Del mismo modo, al consagrarse el carácter unitario del Estado, España continuaba siendo «una», si bien la Carta Magna reconocía a la vez la pluralidad de sus territorios y poblaciones, a los que se dotaba de instituciones y competencias propias. El acuerdo de los agentes sociales permitió asimismo la continuidad de las estructuras vigentes, aunque éstas no pudieron permanecer intactas ante el poderoso empuje de los tiempos y las inevitables consecuencias de la apertura al exterior. Por último, el compromiso con Europa garantizó el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por la dictadura desde mediados de los 50, añadiendo a la relación bilateral con los Estados Unidos un nuevo vínculo, no exclusivamente militar, con los países vecinos del Occidente europeo, que ya avanzaban por la senda de la integración económica y política.

Teniendo en cuenta este contexto, creemos no obstante que se podría abundar en una vertiente a la que en los últimos años se le ha venido prestando una atención creciente en la historiografía: la construcción social de la memoria y su papel en la conformación de las identidades colectivas **(nota 6)**. Prescindiremos aquí de las habituales referencias a los problemas teóricos y metodológicos que acompañan a este tipo de estudios, pues consideramos que a estas alturas son suficientemente conocidas **(nota 7)**.

Comenzaremos sintetizando algunas respuestas procedentes de la base de datos del Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA) en relación con el recuerdo que los entrevistados conservan de los principales acontecimientos de la Transición **(nota 8)**. La mayor parte de ellas, como sucede también en el ámbito de la historiografía, hace hincapié en la singularidad del proceso, establecida en términos de «continuidad» o «cambio». Pero la continuidad y el cambio no son sólo percepciones subjetivas. Quienes argumentan a favor de la *continuidad* recuerdan que, en lo jurídico-político, no existe ruptura legal con el franquismo, como lo prueba el hecho de que la Ley para la Reforma Política (1976) fue elaborada y aprobada por los propios legisladores del Régimen. Exponen asimismo que el nuevo Monarca accede al trono en virtud de

la Ley de Sucesión de 26 de julio de 1947, por designación directa de Franco (22/07/1969), sin que poseyese aún los derechos dinásticos, en poder todavía de su padre, el Conde de Barcelona. Abundan algunos en su formación como militar y las atribuciones que en este sentido le concede la Constitución de 1978. Un repaso a la composición de los distintos gabinetes formados antes de octubre de 1982 no deja lugar a dudas respecto a la filiación continuista de la mayor parte de los ministros, entre los que continúan ocupando un papel relevante los pertenecientes a la élite militar. Igualmente, en los distintos niveles de la Administración, desde los Ayuntamientos hasta los Ministerios, se confirma que persisten los mismos funcionarios que habían gestionado la cosa pública durante la Dictadura, incluidos lógicamente los oficiales y mandos de los tres Ejércitos.

En cuanto a las relaciones exteriores cabe reconocer otro tanto. Durante la Transición se mantienen vigentes los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, como principal aliado en la defensa occidental, e incluso se intensifican y amplían al conjunto de los países del entorno con la integración de España en la OTAN **(nota 9)**. También señalan quienes ponen el énfasis en la «continuidad» de las instituciones y de las estructuras sociales, la persistencia de las relaciones eco-

nómicas preexistentes, caracterizadas por el predominio de la propiedad privada en los medios de producción y por la vigencia de los mecanismos del libre mercado. Recuerdan que el peso de los grandes empresarios y financieros no disminuyó un ápice, e incluso se vio incrementado por las primeras privatizaciones y por los efectos del ingreso de España en la CEE; y lo mismo se podría decir del clero, cuyo status y funcionalidad –principalmente en el ámbito de la enseñanza– se vieron reforzados por los distintos acuerdos firmados con la Santa Sede. El conjunto de la sociedad tampoco experimentó grandes variaciones, dado que la verdadera modernización ya había comenzado a darse en la década de los sesenta. De ahí que algunos hablen de un «franquismo sociológico» **(nota 10)**, que habría persistido durante toda la Transición, limitando los efectos de las políticas democratizadoras promovidas desde las instancias de gobierno. En definitiva, es evidente que la Transición tuvo mucho de continuidad, probablemente más de lo que algunos hubieran deseado, aunque quizá menos de lo que otros estaban dispuestos a consentir.

De hecho, quienes ponen el acento en el *cambio* también aportan evidencias palmarias. En lo político, nadie puede cuestionar que, cualquiera que fuese la vía, el Estado español quedó constituido como un Estado social y democrático

de derecho, regulado por una Carta Magna aprobada en referéndum por todos los españoles. La Dictadura fue sustituida por una Monarquía parlamentaria, basada en el sufragio universal, y la representación política se expresó por medio de un sistema de partidos que daba cabida al PCE. Para ello, el partido único de la Dictadura, la FET de las JONS y todos los organismos sectoriales adyacentes (Organización Sindical, SEU, Frente de Juventudes, Sección Femenina...) que conformaban el Movimiento Nacional fueron disueltos en 1976. Por lo que respecta al Monarca, pronto recuperó los derechos dinásticos, que le fueron cedidos por su padre, y ejerció la Jefatura del Estado de forma muy distinta a como lo había hecho Franco, pronunciándose en momentos cruciales en contra de una eventual involución.

Por otra parte, si bien es verdad que entre los ministros del período de la Transición abundan los que tienen un pasado continuista, no es menos cierto que, poco a poco, también van a ocupar carteras y altos cargos en la Administración algunos conocidos representantes de la oposición democrática, cada vez más, a medida que va profundizándose el cambio político **(nota 11)**. Un ejemplo evidente de estos aportes «externos» lo constituyen los gobiernos autonómicos de las llamadas «nacionalidades históricas» (Cataluña y País Vas-

co), integrados por nacionalistas que en algún caso, como el de Tarradellas, habían formado parte de las instituciones republicanas en el exilio. Desde luego, el propio reconocimiento de la Autonomía para las nacionalidades y regiones es en sí mismo un argumento de peso que suele ser esgrimido por quienes defienden el «cambio» como aspecto fundamental de la Transición española.

En el orden económico, aunque el modelo persistió, es indudable que la integración en Europa y la consiguiente apertura a la inversión exterior tuvieron importantes efectos sobre las actividades económicas, promoviendo procesos de reconversión industrial y una fuerte terciarización. La búsqueda de la convergencia con las economías del entorno llevó a los sucesivos gobiernos de la Transición a asumir directrices cada vez más precisas de los organismos financieros internacionales, lo que no pudo dejar de redundar en un alarmante incremento del desempleo y la marginalidad. La estructura social, pese a la continuidad a la que nos hemos referido, sufrió también cambios que no pueden dejar de señalarse. Uno muy claro es el reemplazo de la extinta OSE por sindicatos de clase que demuestran una importante autonomía y capacidad de movilización. Las leyes del matrimonio civil y el divorcio abrieron el camino a la reclamada emancipación de la mujer y forzaron

mutaciones en el modelo de familia hasta entonces vigente, a la par que favorecieron una cierta secularización de las costumbres, que se vio potenciada por los efectos de la apertura informativa y la diversificación de las prácticas sexuales.

En suma, estos y otros muchos ejemplos que podrían añadirse demuestran que el recuerdo de este período como una época de «cambios» posee también una sólida base real. No es raro, por ello, que –a poco que indaguemos– en la memoria de la Transición las imágenes de la continuidad y el cambio se entrelacen, dado que es justamente eso lo que hace tan complicada su reconstrucción. Sin embargo, fruto de un amplio consenso entre los actores colectivos, estos recuerdos han sido hilvanados en un relato coherente –y, en ocasiones, hasta teleológico–, que se ha convertido en referencia obligada en la memoria oficial de la España democrática.

2. Los condicionantes de la memoria en el tardofranquismo

Pero, ¿cómo fue posible alcanzar este difícil equilibrio? ¿Qué motivaciones y análisis estratégicos llevaron a los principales actores colectivos a converger en el escenario de la reforma política? ¿Qué referencias simbólicas y de memoria influyeron en la toma de decisiones? ¿Cómo pudo esta experiencia

histórica remodelar las memorias y las identidades colectivas de los actores implicados? ¿Hasta qué punto y cómo las disensiones del presente pueden llegar a reconfigurar las memorias colectivas asentadas en los últimos veinticinco años? Estos y otros interrogantes han sido planteados de una u otra forma por quienes han pretendido acercarse a la comprensión de los problemas de nuestra historia reciente y son también los ejes que articulan esta exposición.

En esta perspectiva, nuestro objetivo ahora es reflexionar sobre los condicionantes de memoria que hicieron posible la hegemonía de la estrategia reformista en el cambio de régimen, auténtica clave de bóveda de la Transición a la democracia. Y, recíprocamente, sobre el modo en que la percepción de esta experiencia histórica ha contribuido a remodelar las memorias colectivas y a consolidar las identidades hegemónicas en la España actual **(nota 12)**. Ciertamente, desde hace algunos años las aproximaciones a la memoria de la Transición tienden a reflejar nuevas preocupaciones que no son sino el reflejo de los desafíos del tiempo presente. No es extraño, pues el presente es el tiempo de la memoria y la memoria es un acto del presente, cuya utilidad no radica tanto en dejar constancia de lo efectivamente sucedido sino en ayudarnos a

interpretar la relación que existe entre el pasado, el presente y el futuro.

2.1. La herencia del miedo

La memoria personal de las generaciones que vivieron el cambio de régimen en la forma en que éste llegó finalmente a desarrollarse está atravesada por la coexistencia de recuerdos contradictorios y situaciones paradójicas. También la memoria colectiva de las organizaciones que protagonizaron este proceso se vio profundamente afectada por la experiencia, pero su mayor nivel de elaboración permitió articular una revisión de los tópicos que articulaban la memoria preexistente. La maltrecha memoria histórica de los españoles encontró así en el éxito de la estrategia reformista para salir de la dictadura un argumento de peso que, elevado a la categoría de mito, habría buscado redefinir la identidad de España, rompiendo amarras con una tradición, la autoritaria, que se había mostrado incapaz de legitimar la construcción de un Estado nacional **(nota 13)**.

En efecto, el largo período de la dictadura franquista había obrado una profunda modificación en las actitudes políticas de los ciudadanos. La dureza de la guerra y la crueldad de la represión posbélica dejaron una huella indeleble en quienes

habían logrado sobrevivir en el interior del país. A la fractura provocada por la guerra vino a sumarse la experiencia traumática de la posguerra. El miedo pasó a ser un elemento consustancial de la vida cotidiana durante todo el período, pero especialmente en las primeras dos décadas de gobierno autoritario.

Quienes habían tenido que refugiarse en el exilio sufrieron también los rigores de un tiempo inclemente en el que toda Europa se vio desgarrada por la guerra. Muchos murieron, en el frente o en los campos de concentración, pero los supervivientes tuvieron la posibilidad de celebrar la victoria y, así, de algún modo paliaron el trauma de la guerra civil **(nota 14)**. Los que se quedaron en España no encontraron nunca esta compensación y poco a poco fueron haciéndose a la idea de que la dictadura iba a perdurar. Las nuevas generaciones crecieron en el silencio de lo que había pasado; sus padres les legaron el duro aprendizaje del olvido.

Con estos ingredientes, la sociedad se fue haciendo cada vez más apática hacia las cuestiones políticas, que quedaban reservadas a los funcionarios del régimen. Autodenominarse «apolítico» tenía la connotación positiva de ser una persona de orden, y desde luego era una salvaguarda en un contexto caracterizado por la desconfianza hacia quienes manifesta-

ban inquietudes sociales. La escuela franquista aportaba las primeras nociones de una Historia de España reinventada a partir de la magnificación de las gestas patrias y la demonización de «nuestros enemigos» **(nota 15)**. La parroquia, el cuartel y el hogar consolidaban también estos tópicos que, por la fuerza de la repetición, acababan siendo asumidos acríticamente por los más jóvenes. Desde luego, en que este gran despliegue de energías para apoderarse de las memorias y fabricar la identidad de la «Nueva España» llegara a tener algún éxito jugaron un papel determinante el silencio y el miedo **(nota 16)**.

Ésta fue la herencia de las casi cuatro décadas de dictadura: un corte generacional sin precedentes. La represión y el exilio eliminaron físicamente las huellas de quienes habían llegado a encarnar las aspiraciones seculares de la reforma y la modernización del país. Con el adoctrinamiento sistemático y la falsificación del pasado los jerarcas del régimen pretendieron enterrar también la memoria de esta generación, su legado intelectual y moral, su experiencia de organización y lucha. Se había roto el cordón umbilical que unía a los españoles con las tradiciones críticas del regeneracionismo, el republicanismo y el socialismo. En las nacionalidades históricas este corte no sólo acabó con el autogobierno, sino que

durante décadas bloqueó el uso de las lenguas nacionales y pretendió engullir toda manifestación cultural específica bajo la fórmula de la «peculiaridad regional».

En el ocaso del régimen, la oposición no pudo contar, por tanto, con la madurez que transfiere la continuidad generacional. Fue una generación huérfana, desconectada afectivamente de la dictadura, pero igualmente de las tradiciones críticas y las experiencias de lucha de quienes les habían precedido. En contraste con los republicanos del exilio, que alimentaron el vínculo con el pasado de sus organizaciones, los españoles del interior se acostumbraron a vivir con una memoria corta y a asumir sin entusiasmo las identidades artificiales fabricadas por la memoria oficial del régimen.

2.2. El trauma de la guerra civil

La enfermedad de Franco y las expectativas de una sucesión que podía resultar compleja, principalmente por las divisiones internas y la falta de apoyo internacional a las posiciones continuistas, abrieron en España un debate largo tiempo silenciado sobre las causas y el verdadero significado de la guerra civil. Los antecedentes pueden encontrarse en la literatura (J. M. Gironella) y el cine de mediados de los cincuenta (J. A. Bardem). Sin embargo, la historiografía debió esperar

todavía una década para hacerse eco de estas nuevas visiones que presentaban la guerra como una tragedia colectiva, como un enfrentamiento entre hermanos.

Ya en la década de los sesenta, las obras de hispanistas extranjeros, siguiendo la estela pionera de Gerarld Brenan **(nota 17)**, situaron el tema de la guerra civil en los ámbitos académico y político. Autores como Hugh Thomas, Gabriel Jackson, Stanley G. Payne, Edward Malefakis y Raymond Carr, entre otros, alcanzaron por entonces gran popularidad entre las generaciones jóvenes y entre los muchos interesados por recuperar la memoria de aquel momento crucial de la historia de España. En sus líneas generales, y aunque ninguno de ellos eludía la explicación causal del conflicto, todos compartían en última instancia la lamentación moral por la locura y el desgarro de una contienda fratricida.

La aceleración de los acontecimientos no hizo posible una reflexión más matizada. Tampoco el régimen facilitó el trabajo a los historiadores en orden a documentar y contrastar el relato propuesto por los hispanistas extranjeros. Algunos trabajos puntuales, realizados ya en los albores del cambio político, como el de Ramón Tamames **(nota 18)**, sirvieron para demostrar tácitamente que las responsabilidades no podían repartirse por igual entre todos los contendientes. Sin embar-

go, tales interpretaciones no lograron fijarse en la esfera de la memoria colectiva, muy condicionada todavía por la experiencia de la dictadura. La guerra dejó de ser vista como una «Cruzada» o una gesta heroica, algo que por lo demás la mayoría de los ciudadanos había asumido sin gran convicción, pero el modo en que fue reinterpretada no logró conciliar el trauma de esta mala memoria.

Es más, la recuperación de la memoria de la guerra justamente en los años de declive de la dictadura nos pone en contacto con un tema clave de nuestra historia reciente: los usos políticos de la memoria. La amplia difusión editorial que alcanzaron los relatos –históricos o de ficción– ambientados en una guerra que pasó a denominarse abiertamente «civil» contrasta con la escasez de obras orientadas a recuperar la memoria de la experiencia republicana. La II República aparece siempre asociada a la guerra, como prolegómeno cuando no como origen del conflicto fratricida **(nota 19)**. La reestructuración de la memoria de la guerra sirvió así también para fomentar el olvido y la manipulación del recuerdo de la República. La guerra quedaba resituada así como eslabón necesario entre la República y la dictadura, la primera como causa y la segunda como consecuencia.

En tales condiciones no debe extrañar que en la crisis que preludia el cambio de régimen las propuestas republicanas no alcanzaran el apoyo popular necesario para imponerse. Por debajo y más allá del discurso político estaban los condicionantes de memoria. Plantear el restablecimiento de la legalidad republicana era visto como un primer paso en una cadena de acontecimientos ya conocida: guerra civil, dictadura, exilio y represión. Definitivamente, la guerra civil quedó instalada en la memoria de los españoles como el trauma necesario, como un aprendizaje cruel y despiadado que, en palabras de Cuenca Toribio, dejó «en el llamado inconsciente colectivo un poso de horror que es su único saldo favorable» **(nota 20)**. Como señala Enrique Moradiellos, «en esa lección sobre la culpabilidad colectiva en la locura trágica se encontraban los orígenes culturales y antecedentes sociales de la operación política de desmantelamiento del régimen franquista y transición pacífica a la democracia que se pondría en marcha tras el fallecimiento del general Franco en 1975 [...] El valor moral y la utilidad funcional de esa lección histórica implícita en el "Nunca más" resultan incontestables». **(nota 21)**

2.3. Olvido y mala memoria del franquismo

La decadencia física de Franco y los cambios socioeconómicos que caracterizaron la década desarrollista contribuyeron

a remodelar la imagen que los españoles tenían de la dictadura **(nota 22)**. El empleo de términos como «democracia orgánica» y de referencias europeístas y occidentales, así como la presencia de un mayor número de ministros civiles –los tecnócratas del Opus Dei–, el acceso mucho más abierto a la Universidad y una cierta relajación en las formas con que era ejercido el control social, provocaron un cambio en la percepción que las nuevas generaciones tenían del régimen. Pese a que en el ámbito familiar la transferencia de recuerdos nunca cesó, porque el hogar fue el refugio de la memoria, los jóvenes que no habían vivido la guerra y desconocían lo que era la democracia se formaron una imagen relativamente benévola del franquismo. El dictador, anciano y enfermo, parecía incapaz de tomar decisiones extremas que pudieran afectarles **(nota 23)**.

Un proceso de estas características distancia claramente a España de otros países que vivieron experiencias dictatoriales más cortas. No sólo Argentina o Chile en época más reciente, sino también Alemania e Italia en el período de entreguerras, ninguno de ellos se acerca por su duración a la cota establecida por el franquismo. En estos países, lógicamente, la memoria de la represión se mantuvo intacta al final de la dictadura, dado que la inmensa mayoría de la población ha-

bía vivido tanto su instalación como su crisis. La percepción no podía dejar de ser válida para todo el período y los acontecimientos nodales –el 11 de septiembre chileno, por ejemplo– permanecieron claramente identificados en la memoria autobiográfica de los ciudadanos.

En el caso de España, la distancia cronológica y la manipulación sistemática de los hechos fundadores de la dictadura la hacen aparecer ante las generaciones más jóvenes como una realidad difusa, de cuyas legitimaciones desconfían, pero con la que han aprendido a convivir. Los más mayores se vieron también «aliviados» por el hecho de que la represión se había hecho más selectiva y menos evidente. De hecho, como ha señalado Conxita Mir, «el afianzamiento del régimen se sostuvo durante mucho tiempo en este miedo generador de la pasividad necesaria para el surgimiento, después de la represión "caliente", de actitudes más o menos condescendientes con el mismo» **(nota 24)**. La denominación, ciertamente aséptica, de *régimen*, desposeído del apelativo «autoritario» o «fascista» que inicialmente le fue aplicado, refleja esta idea poco beligerante, casi familiar, que muchos ciudadanos llegaron a tener del sistema político a finales de los años sesenta.

Como ha advertido Ismael Saz, sin embargo, esta imagen benévola que el propio régimen se encargó de cultivar no debe ser entendida como voluntad política democratizadora, sino que responde a un cambio de estrategia tendente a lograr objetivos económicos **(nota 25)**. Su impacto en el imaginario colectivo fue pese a todo muy fuerte y constituyó una de las grandes bazas con que contaron los gobiernos del tardofranquismo para legitimar su interlocución con las fuerzas democráticas. También en el ámbito internacional, esta suerte de «dictablanda» concitó algunas simpatías, especialmente en la administración estadounidense y en los sectores más conservadores de la política europea **(nota 26)**.

3. Los usos de la memoria en el cambio de régimen

El anuncio de la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975 puso a prueba la capacidad de este estado de memoria como condicionante en la toma de decisiones. El hecho de que Franco hubiese muerto en la cama y las largas colas de ciudadanos que desfilaron delante de su cadáver aportan ya indicadores cualificados. Para entonces, los actores colectivos, tanto dentro del régimen como en la oposición, estaban en condiciones de sentarse a negociar sin grandes desgarros identitarios, dado que desde mediados de los cincuenta habían ido remodelando su memoria para hacerla compatible

con la idea de escenificar en algún momento, seguramente tras la muerte de Franco, el episodio de la reconciliación.

3.1. La reconciliación nacional

En efecto, todos los autores coinciden en valorar la importancia que, para el éxito de las reformas, tuvo el largo proceso de adaptación ideológica, política y psicológica de los actores colectivos en liza. Los dirigentes del PCE lo definieron como «reconciliación nacional» **(nota 27)**, si bien con este u otro nombre, tanto en el Gobierno como en la oposición, a uno y otro lado de la frontera, la mayoría de las fuerzas implicadas había comprendido la necesidad estratégica del reconocimiento mutuo **(nota 28)**.

La idea de que era necesaria una «reconciliación nacional» debe ser entendida, por tanto, como la consecuencia lógica de que ninguno de los grandes actores colectivos de la España de los setenta contaba –o creía contar– con la fortaleza necesaria para alcanzar plenamente, y sin grave riesgo, sus objetivos. Esta percepción se había abierto paso desde los años de la apertura económica y se vio favorecida por los nuevos aires que por entonces soplaban en el contexto internacional. Durante casi dos décadas el despliegue de esta idea debió, no obstante, hacer frente a las todavía poderosas

inercias de la guerra y la posguerra, alimentadas por unas memorias específicas, radicalmente enfrentadas, que habían conformado identidades excluyentes tanto en el interior del país como en el exilio. Todavía a mediados de los cincuenta España continuaba siendo una referencia polisémica.

Con el paso del tiempo, el régimen fue agotando el crédito de su discurso legitimatorio, cada vez más vacío de contenido para las nuevas generaciones. La oposición en el exilio, por su parte, se había visto obligada también a reconocer su incapacidad para restaurar la legalidad republicana y el hecho incontrovertible de que había surgido una nueva España, producto de la modernización social y económica. Luego vino la decepción por cómo las potencias occidentales prefirieron inhibirse en la cuestión de España tras la victoria sobre el nazifascismo, lo que conllevó el abandono de la resistencia guerrillera (el *maquis*), que «entró en un callejón sin salida y en una espantosa tragedia, sin más horizonte que la *débâcle* y la muerte» **(nota 29)**. El reconocimiento del régimen por parte de los EE.UU. y la admisión de España en la ONU fueron también golpes importantes para las aspiraciones de la oposición y el exilio republicanos. Pero quizá lo más impactante fue, como en el caso del propio régimen, el cambio ge-

neracional que vivió el país en los años sesenta, coincidiendo con el ciclo económico expansivo de la economía.

A comienzos de los setenta casi el 70 por ciento de la población no había vivido la guerra y, aunque un recuerdo de estas características se transmite de padres a hijos, el relevo generacional comenzó a agrietar las férreas identidades colectivas que habían confrontado en 1936 y fue en ese contexto en el que las propuestas tendentes a la «reconciliación nacional» encontraron la audiencia necesaria entre los ciudadanos. En contraste con esto, los sujetos políticos colectivos, tanto del régimen como de la oposición, permanecían oficialmente fieles a las memorias grupales, a sus símbolos, legitimaciones y discursos identitarios. Los militantes conservaban así, por medio de rituales y liturgias específicas, el respeto hacia sus respectivos mitos fundacionales y el culto a una idea de misión como expresión de la razón de ser de sus organizaciones y el propósito fundamental de su existencia.

Fue necesario, como se ha dicho, un esfuerzo muy notable para ir introduciendo en la militancia organizada la idea, comprensible sin embargo para la mayor parte de la ciudadanía, de que era necesaria una «reconciliación nacional», o lo que es lo mismo: que ninguna de las Españas subsistentes estaba en condiciones de aspirar a una victoria definitiva. Sin

esta base, las cúpulas que tácita o explícitamente, según el momento, fueron negociando la sustitución del régimen autoritario se hubiesen visto pronto desautorizadas por sus propias bases. No olvidemos que, después de un conflicto tan intenso como el que había vivido España como prolegómeno a la II Guerra Mundial, tanto en el interior del régimen como en las fuerzas de oposición, predominaban las memorias colectivas del enfrentamiento.

3.2. El «consenso de los débiles»

Parece claro, por tanto, que las decisiones adoptadas por los actores políticos en lo que se refiere a las vías para llevar a cabo el cambio de régimen tuvieron muy en cuenta los condicionantes de memoria que antes se han identificado, de forma que nunca se hicieron demasiadas ilusiones respecto al apoyo real que podían lograr de la ciudadanía en caso de una eventual confrontación civil. Como se ha pretendido demostrar, tras la muerte de Franco la memoria histórica de las generaciones vivas, muy marcada por los traumas de la Guerra Civil y el franquismo, condicionó el proceso de toma de decisiones en el sentido de potenciar la alternativa reformista, entendida como la opción menos arriesgada. De hecho, el análisis de las estrategias de los principales actores demuestra que éstas estuvieron menos motivadas por la con-

fianza en sus propias fuerzas, que por el reconocimiento de la evidencia de sus debilidades.

Si aplicamos el análisis DAFO **(nota 30)**, una herramienta relativamente simple y generalizada hoy en la toma de decisiones estratégicas, para interpretar el comportamiento de los actores políticos en los años de la Transición, podremos aportar alguna luz a este asunto, que se nos antoja capital a la hora de valorar las opciones reales que se ofrecieron a la ciudadanía en estos años decisivos y, por ende, el grado de legitimidad que cabe reconocer a las instituciones emergentes.

Cuadro 1. Estrategias desplegadas en la Transición

Estrategias		Análisis del entorno	
		Amenazas	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades	*Supervivencia* (Aperturistas)	Reorientación (Moderados)
	Fortalezas	Defensivas (Búnker)	*Ofensivas* (Revolucionarios)

Fuente: Elaboración propia.

La reconstrucción de cómo cada uno de los actores políticos llevó a cabo la estimación combinada de las propias posibilidades y de las circunstancias del entorno nos conduciría al cuadro 1. Para hacernos una idea de lo que esto representa,

podemos recurrir a los resultados electorales del 15 de junio de 1977, la primera consulta democrática desde 1936. La distribución de los votos permite constatar que las estrategias reformistas de *supervivencia* y *reorientación*, adoptadas por los aperturistas del régimen y por la oposición moderada, respectivamente, obtienen un respaldo cercano al 80 por ciento. Es decir, expresan de manera bastante precisa el estado de ánimo de los ciudadanos, sus condicionantes de memoria y sus aspiraciones más básicas: salir de la dictadura y evitar una nueva contienda civil.

Ciertamente, y a diferencia de lo que sucediera en 1936, las estrategias basadas en el reconocimiento de las debilidades se muestran ahora hegemónicas frente a las que se orientan a hacer valer la propia fortaleza:

a) Así, los poderes del régimen, divididos y conscientes de su propia fragilidad, optaron mayoritariamente por una estrategia de *supervivencia*, destinada a disminuir por medio de las reformas los efectos que las condiciones del entorno –crisis económica, huelgas, presión internacional– pudieran tener sobre el orden interno que pretendían salvaguardar.

b) Para las fuerzas más representativas de la oposición, sin embargo, se trataba de aprovechar estas mismas condiciones del entorno, que le eran favorables, para corregir caren-

cias o debilidades internas, entre éstas muy especialmente la escasa militancia y la falta de un apoyo popular de masas, por lo que optaron por estrategias de *reorientación*.

Sólo algunos grupos minoritarios, dentro del régimen y en la oposición, adoptaron estrategias basadas en la propia fortaleza, partiendo de una estimación que habría de demostrarse completamente irreal de sus posibilidades:

a) Las estrategias *defensivas* del «Búnker» y de los sectores más inmovilistas, hostiles al cambio político, agrupados en torno a Fuerza Nueva y referencias similares, pretendieron dar respuesta a las amenazas de la coyuntura reafirmándose en los valores, instituciones y prácticas del pasado –incluyendo el recurso a la violencia– considerándolos puntos fuertes del orden social establecido.

b) En el extremo opuesto, grupos revolucionarios e independentistas propugnaron estrategias *ofensivas* tendentes a obtener el máximo provecho de un entorno que se evidenciaba favorable al cambio, fundamentándose en la creencia de que los trabajadores y los pueblos de España, convenientemente organizados y movidos por la «necesidad histórica», acabarían derrotando a la dictadura.

Ninguna de estas dos últimas estrategias, sustentadas en la apreciación de la propia fortaleza, consiguió alcanzar una representatividad importante y ambas vieron limitado su protagonismo a hechos puntuales y situaciones concretas, a menudo luctuosas. Mantuvieron, eso sí, estos grupos una dura batalla en la que los recuerdos enfrentados de la Guerra Civil y la percepción trágica o heroica del presente sirvieron para retroalimentar los odios y las identidades esencialistas.

Paradójicamente, el proceso de diálogo abierto por las opciones mayoritarias se vio muy favorecido por la percepción que los ciudadanos pudieron tener de este otro escenario posible: el de la confrontación civil, representado en pequeña escala por la violencia de los «extremos». Esta vacunación masiva, amplificada además por los medios de comunicación del régimen, que potenciaron entonces la imagen de un «centro» como espacio de paz y entendimiento, fue quizá la mayor contribución involuntaria de estos grupos al éxito de las reformas.

En suma, en 1975 los cuatro escenarios posibles en España eran: la ruptura democrática, la sucesión continuista, la reforma pactada y la confrontación civil. El que uno u otro hubiera podido llegar a desarrollarse dependía, básicamente, dada la escasa articulación social existente al margen de los suje-

tos colectivos que se arrogaban la representación política, de qué tipo de estrategia concitase el menor rechazo entre los ciudadanos.

Cuadro 2. Escenarios posibles del cambio político: la ruptura democrática

Escenarios posibles (predominio de las oportunidades)		Análisis del entorno	
		Amenazas	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades	*Reforma* (Monarquía parlamentaria)	*Ruptura* (República)
	Fortalezas	Continuismo (Dictadura)	

Fuente: Elaboración propia.

Si la percepción de las oportunidades implícitas en la coyuntura crítica de 1973-1975 hubiese sido mayoritaria entre las fuerzas de oposición, el escenario de la ruptura democrática y el restablecimiento de la legalidad republicana hubiera cobrado carta de naturaleza (cuadro 2). Por el contrario, una apreciación unánime entre los partidarios del régimen de las amenazas que para ellos pudieran derivarse de tal coyuntura los habría cohesionado en la defensa de la sucesión continuista y la entronización del príncipe Juan Carlos como monarca autoritario (cuadro 3).

Cuadro 3. Escenarios posibles del cambio político: la sucesión continuista

<table>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Escenarios posibles
(predominio de las amenazas)</td><td colspan="2">Análisis del entorno</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Amenazas
Continuismo
(Dictadura)</td><td>Oportunidades</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Análisis interno</td><td>Debilidades</td><td>Reforma
(Monarquía
parlamentaria)</td></tr>
<tr><td>Fortalezas</td><td>Ruptura
(República)</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia.

Pero el escenario de la sucesión continuista era, de facto, inviable, porque el agrupamiento del régimen hubiera muy probablemente forzado un proceso similar en el lado de la oposición, que se decantaría entonces abiertamente por la ruptura. Y lo mismo puede decirse, sólo que al revés, del escenario de la ruptura democrática, donde el agrupamiento de la oposición habría promovido lo mismo en los defensores del régimen. Ambas estrategias hubiesen acabado retroalimentándose por la exigencia de recurrir a la fuerza para dificultar el avance del contrario. No parece ilógico por ello el temor que muchos españoles sintieron ante la posibilidad de una nueva contienda civil (cuadro 4).

Cuadro 4. Escenarios posibles del cambio político: la confrontación civil

Escenarios posibles (predominio de las fortalezas)		Análisis del entorno	
		Amenazas Continuismo (Dictadura)	Oportunidades *Ruptura* (República)
Análisis interno	Debilidades		
	Fortalezas		

Fuente: Elaboración propia.

En contraste con esto, y como se ha visto, el predominio de la conciencia de la debilidad en las partes fomentaba la convergencia mayoritaria en torno a las propuestas de la reforma pactada conducentes al establecimiento de una monarquía parlamentaria (cuadro 5). En este escenario, quienes proponían el continuismo y la ruptura se situaban en abierta confrontación y, por tanto, se hacía inviable una alianza alternativa que pudiera actuar como contrapeso a la reforma.

Cuadro 5. Escenarios posibles del cambio político: la reforma pactada.

Escenarios posibles (predominio de las debilidades)		Análisis del entorno	
		Amenazas	Oportunidades
Análisis interno	Debilidades	Reforma (Monarquía parlamentaria)	
	Fortalezas	Continuismo (Dictadura)	Ruptura (República)

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, de los cuatro escenarios posibles, sólo uno lograba evitar el riesgo de una nueva contienda civil: el de la reforma pactada. Cualquier escenario en que los grupos hubieran tomado decisiones exclusivamente en función de las condiciones del entorno, sin tener en cuenta sus propias limitaciones, podría haber conducido directamente a la contienda, ya que facilitaría el cierre de filas en función de criterios ideológicos y de familia política. No existirían aperturistas ni moderados. Sólo defensores del régimen y oposición.

Puede concluirse, por tanto, que el escenario de la reforma pactada era el único que a priori permitía neutralizar las opciones de fuerza y establecer una alianza entre los aperturistas del régimen y la oposición moderada, basada en la aprecia-

ción de las propias debilidades; los extremos, aislados e inhabilitados para contrapesar la reforma con un agrupamiento similar, reproducirían a pequeña escala la confrontación implícita en los restantes escenarios posibles.

3.3. Legalidad por legitimidad

Como se ha visto, los actores políticos, conscientes de su debilidad, minimizaron al máximo los riesgos, adoptando estrategias de tipo reformista, y evitaron en todo momento trasladar sus diferencias a una ciudadanía demasiado marcada por los condicionantes de la memoria. Hubo movilización, desde luego, pero nunca para cuestiones estratégicas, sino para mejorar las condiciones de la negociación en momentos puntuales. Los aperturistas gestionaron la legalidad del régimen para ir regulando a su conveniencia los márgenes de la negociación, mientras que la oposición moderada administró su legitimidad democrática para tratar de ensancharlos.

En efecto, la imagen ampliamente difundida de una modélica Transición española a la democracia se asienta sobre el éxito de esta compleja transferencia cruzada de legalidad y legitimidad. De arriba abajo, y de acuerdo con una calculada estimación de coste-beneficio, las autoridades del régimen fueron dotando poco a poco de cobertura legal a las prácticas

sociales y a las formas políticas de la oposición democrática. Recíprocamente –y sin que sea fácil establecer cuál de las dos tendencias tiene una mayor influencia en el proceso– las fuerzas antifranquistas van cediendo a las instituciones transicionales emanadas del Estado autoritario la legitimidad acumulada durante décadas de resistencia y exilio. El resultado, en la esfera de la ciudadanía, de este *do ut des*, es el llamado «cambio pacífico», la atenuación al máximo del conflicto latente entre «las Españas» que habían confrontado antes, durante y después de la Guerra Civil **(nota 31)**.

La reforma pactada concentró la responsabilidad histórica en los sujetos colectivos del pacto (Iglesia, Fuerzas Armadas, empresarios, partidos, sindicatos), descargando en buena medida a los ciudadanos del peso de la responsabilidad individual en la toma de decisiones. Es cierto que ni el Gobierno ni la oposición contaban a comienzos de los setenta con un respaldo indiscutible entre los ciudadanos, por lo que no estaban en principio habilitados para ejercer eficazmente como sus representantes en un proceso de negociación.

Este déficit afectaba, como es lógico, de forma más acuciante al régimen autoritario, que se manifestaba ya desde mediados de los sesenta incapaz de asegurar su reproducción y encontraba demasiadas dificultades para adaptarse a las

nuevas circunstancias derivadas del cambio social y económico que él mismo había promovido **(nota 32)**. La crisis de la dictadura quedaba patente además en la pérdida de cohesión interna y en la reducción de su capacidad para reprimir los conflictos **(nota 33)**. La oposición, por su parte, carecía de la madurez, los recursos financieros y la articulación necesaria para actuar como referente seguro en un proceso de ruptura democrática. La desconexión entre el exilio y la resistencia interior no era sólo física, sino también ideológica, orgánica y generacional.

Sin embargo, y quizá por todo ello, la aceptación por ambas partes de unas mínimas reglas del juego tuvo la virtualidad de potenciar la legitimidad del proceso, fagocitando los espacios neutros (ocupados por los llamados «indiferentes») y facilitando así la interpretación de que *todos* estaban representados, incluidos por supuesto los muchos españoles que por entonces no tenían una opción clara a favor o en contra de las reformas.

Este reconocimiento mutuo permitió a las dos plataformas, la del Gobierno y la de la oposición, igualmente fragmentadas, reducir el número de actores y conllevó también la delimitación más precisa de los escenarios posibles del cambio. Como se ha visto, la convergencia en torno a las propuestas

de la reforma pactada ofrecía bastantes garantías de que los riesgos de una eventual deriva revolucionaria, la continuidad del régimen o una nueva contienda civil quedaban también conjurados.

Pudo comenzar así el diálogo –en principio no reconocido– que condujo al establecimiento de un nuevo marco jurídico para la convivencia, cuyo máximo exponente es la Constitución aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978. Su refrendo ampliamente mayoritario el 6 de diciembre vino a confirmar el prerrequisito necesario de que, en efecto, *todos* (o casi todos) los españoles se habían visto representados. El discurso pronunciado por el Rey en las Cortes el 27 de diciembre resume el simbolismo de esta ratificación, por la que el pueblo «ha manifestado en el referéndum su voluntad de apoyo a una Constitución que a *todos* debe regirnos y *todos* debemos acatar [...] Y en consecuencia, al ser una Constitución de *todos* y para *todos*, es también la Constitución del Rey de *todos* los españoles» **(nota 34)**. La Constitución se había aprobado con el respaldo del 87,8 por ciento de los votos emitidos. Sin embargo, la abstención había alcanzado el 32,8 por ciento, por lo que, en realidad, y pese a todos los esfuerzos desplegados tanto por el Gobierno como por la oposición, sólo el 59 por ciento de los censados había refrendado

con su voto favorable la nueva Carta Magna. Se explica, por ello, la insistencia del monarca en implicar simbólicamente a *todos*.

4. Memoria y política de la memoria en la construcción de la democracia

Hasta aquí hemos contemplado la influencia ejercida por la memoria histórica en el proceso de toma de decisiones de los actores colectivos, condicionando las estrategias y escenarios en que fuese posible la transición a la democracia. Sin embargo, la muerte de Franco no sólo dejaba sobre la mesa un problema sucesorio, que fue adecuadamente resuelto por los estrategas del régimen por medio de la reforma política. También, y esto es sin duda mucho más importante, evidenciaba el fracaso de las fuerzas conservadoras para asentar las bases de una sólida identidad nacional, pese a que habían ejercido el poder sin cortapisas y durante casi cuarenta años. Y no olvidemos que esta refundación nacionalista de España había sido una de las justificaciones más reiteradas del golpe militar de 1936.

Sin embargo, como sus predecesores liberales, tan denostados en el discurso oficial del régimen, los gobernantes franquistas se habían estrellado con escollos insalvables

derivados, principalmente, de la diversidad geográfica, histórica, cultural y lingüística de los territorios integrados en el Estado español **(nota 35)**. Tampoco lograron ilusionar a los ciudadanos con su rancio discurso nacionalista y con banales acciones de prestigio en el norte de África o en la verja de Gibraltar. Ni siquiera los logros económicos de la década desarrollista aportaron réditos suficientes para que, aunque alicorto y egoísta, pudiese haber florecido un nacionalismo español capaz de cohesionar lo que la guerra y la represión no habían hecho sino desunir. Carente de argumentos más sólidos, el régimen había recurrido a la «Reconquista» y el «descubrimiento de América» para fundamentar históricamente la existencia y la misión de «una» Nación española que con poca fortuna se esforzaba en denominar también «grande y libre».

Sobre la monarquía restaurada recaía ahora también el peso de la Historia. La ruptura democrática había sucumbido por la memoria del miedo, pero los artífices de la reforma política eran conscientes de que las amenazas más importantes estaban todavía por venir. La memoria de la guerra civil jugaba a favor de los cambios, pero la memoria profunda que sustenta las identidades nacionales continuaba estando gravemente afectada por la experiencia histórica del último siglo y

era seguro que despertaría en el medio plazo, muy posiblemente de la mano de los nacionalismos periféricos. Sin una identidad española fuerte, asumida por todos los ciudadanos, como referencia integradora, estas identidades alternativas estarían llamadas a confrontar por la hegemonía **(nota 36)** en el territorio de las memorias y, en tales circunstancias, el consenso alcanzado por los actores políticos podría llegar a quebrarse.

Ciertamente potenciar la identidad española tras los desmanes cometidos en su defensa por el franquismo no era tarea fácil. Privados del duelo con que toda sociedad despide a sus muertos e inhabilitados para la confesión, los españoles que habían vivido bajo la dictadura y que se habían refugiado en la amnesia y el silencio **(nota 37)** tenían muy difícil recuperar la confianza necesaria para sentirse protagonistas de un proyecto común.

Conscientes de esto, los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria trabajaron en una doble dirección: de una lado, acometieron un ambicioso programa de modernización destinado a fortalecer la capacidad del Estado para reanudar con éxito el proceso de construcción de la nación española; de otro, una política de la memoria orientada, desde un primer momento, a magnificar el significado y la trascendencia

histórica del cambio de régimen, entendido como refundación simbólica del Estado y coyuntura histórica en que emerge una nueva identidad nacional.

4.1. Las «lecciones» de la memoria

Como ya se ha señalado, los condicionantes de la memoria desempeñaron un papel clave en la definición de las estrategias adoptadas tras la muerte de Franco. Pero la memoria histórica continuó siendo un factor decisivo en la toma de decisiones también durante el período democrático. Tanto el diseño estratégico como la metodología que se pactó para hacerlo viable reflejan el diagnóstico que por aquel entonces se hacía de cuáles habían sido los grandes problemas y errores de la España contemporánea.

Ya hemos visto cómo la memoria dominante de lo que fue la experiencia republicana, asociada al recuerdo traumático de la guerra civil, hizo inviable siquiera la convocatoria de un plebiscito sobre la forma de Estado. Conjurado este peligro, los recuerdos de la República y la Guerra Civil, debidamente administrados, continuaron aportando referencias aleccionadoras. Las élites del nuevo régimen, explícitamente comprometidas en «evitar que se reprodujeran los errores de antaño» **(nota 38)**, renunciaron por ello a utilizar el pasado como

arma arrojadiza y desarrollaron esfuerzos para refocalizar la memoria colectiva, difuminando el recuerdo de los personajes y episodios menos congruentes con el espíritu imperante de concordia y reconciliación **(nota 39)**. Abdón Mateos aporta en este sentido el caso de la figura de Pablo Iglesias, cuyo recuerdo había sido utilizado en la posguerra para anular la memoria de los dirigentes socialistas implicados en la guerra, y que fue a su vez desplazado por la apelación a las experiencias del exilio y la clandestinidad que culminan en el Congreso de Suresnes (1974) **(nota 40)**. Un análisis más prolijo demostraría que tales operaciones de memoria fueron realizadas en todos los partidos mayoritarios, sin excepción, a fin de facilitar el reconocimiento de la culpabilidad colectiva y el consenso en las decisiones políticas del presente.

En paralelo, y en gran medida porque el franquismo no había sido aún objeto del análisis frío de los historiadores, una buena parte del legado del régimen en lo que se refiere a prejuicios, valores, actitudes y comportamientos fue transferido sin grandes obstáculos a la nueva cultura política de los españoles durante el período de la Transición **(nota 41)**. Así, aunque la ciudadanía no hizo suyos los argumentos axiomáticos con los que el franquismo había condenado la experiencia republicana, sí heredó una profunda desconfianza hacia

esta fórmula política. El discurso político de la Transición era, desde luego, incompatible con los tópicos más burdos que la dictadura había utilizado para legitimarse, pero las prácticas de la tolerancia y el consenso dejaban el terreno libre para la transmisión en la esfera del inconsciente, de las mentalidades colectivas.

La experiencia histórica, muy condicionada por el relato de los historiadores, de cómo se habían producido en el pasado los cambios políticos y la valoración crítica que de éstos se hacía pasó a convertirse en memoria oficial de la democracia. Este encuadre convirtió al consenso en la única forma legítima y segura de alcanzar acuerdos duraderos. La estabilidad del sistema se suponía asentada en la práctica de una permanente negociación que, como cláusula de reaseguro, debía ser además refrendada por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. Tanto la Ley para la Reforma Política como la nueva Constitución observaron estos requisitos, lo que permitió a ésta última ser proclamada como el texto «sagrado» de la España democrática **(nota 42)**.

La memoria de los supuestos excesos y de la intransigencia del régimen republicano potenció el aprendizaje de la reforma y el consenso. Los recuerdos de la política militar y religiosa de la II República condicionaron el modo, extraordina-

riamente cuidadoso, en que los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria acometieron la relación con el Ejército y la Iglesia Católica desde 1975. Se hizo también todo lo posible para no reproducir en lo más mínimo la arquitectura institucional de 1931, considerada en parte responsable de la conflictividad y la radicalización que condujeron a la guerra. En definitiva, como reconoce Paloma Aguilar Fernández, «el pasado delimitó lo que era y no era posible en la transición política [...] Y es que la historia, lógicamente, es también una fuente de legitimidad» **(nota 43)**.

La memoria no pudo dejar de ser tenida en cuenta tampoco en la elaboración de los planes estratégicos del nuevo régimen. En 1973 Juan J. Linz había subrayado la importancia de la deficiente construcción nacional de España en los siglos XIX y XX **(nota 44)**, vinculándola a la debilidad de la acción del Estado para promover un proceso de nacionalización. Sin pretender entrar ahora en un debate que excedería por completo los márgenes de este artículo **(nota 45)**, lo cierto es que en el último cuarto de siglo el consenso se ha extendido también al modo en que era posible abordar este problema.

Entre estos objetivos modernizadores destacan, sin duda, la consolidación de la democracia, la articulación territorial del Estado y la integración en Europa, quizá los tópicos más

reiterados por quienes han reflexionado sobre las carencias de nuestra construcción nacional. Al primero hemos dedicado las páginas antecedentes y sólo cabría abundar en el carácter moderado del régimen político, que reforzaba la función mediadora de los partidos en detrimento del protagonismo ciudadano y dificultaba las reformas institucionales con objeto de dotar de estabilidad al sistema. El diseño del Estado autonómico, por su parte, ponía de hecho las bases para el reconocimiento de la diversidad de España. Aunque la denominación era novedosa, la práctica de las autonomías podría conectar, no sin dificultades, con el esfuerzo desplegado en el XIX para fortalecer la construcción simbólica de las regiones como expresiones de una identidad nacional más amplia, con contenidos políticos y culturales bien definidos. Por lo que respecta al ingreso en Europa, obra del primer Gobierno socialista, la firma del tratado de adhesión a la CEE fue vista por la inmensa mayoría de los españoles como una gran conquista nacional, en la medida en que no sólo suponía el reconocimiento de una identidad secularmente cuestionada, sino que abría importantes expectativas para nuestro desarrollo social y económico. En estos tres ejes hubo consenso; quizá porque hubo también memoria.

4.2. La refundación mítica de España

Tales eran en lo esencial las coordenadas del *problema de España* en 1975. La proclamación de Juan Carlos I como rey de *todos* los españoles y el impulso que desde entonces cobraron las reformas proporcionó el margen de confianza necesario para que los ciudadanos pudieran conectar la imagen del *nuevo* monarca con la de una *nueva* España que renacía en paz. El cambio en la continuidad –o la continuidad en el cambio, según se vea– pasaba así a constituirse en el renovado patrimonio identitario de la España actual. Esta hábil conjunción de los vectores de la innovación y la conservación dotó de una notable originalidad al proceso, diferenciándolo de cualquier experiencia anterior –lo que conjuraba los fantasmas del pasado– y evitando una ruptura que se consideraba de «imprevisibles consecuencias».

Los medios de comunicación acuñaron entonces la metáfora, más tarde retomada por los historiadores, de la Transición como un navío pilotado con mano firme y experta por el propio monarca **(nota 46)**. Los ciudadanos comprobaron, en efecto, cómo la nave era capaz de sortear todos los obstáculos y amenazas, reales o ficticios, que encontraba en su camino. El episodio del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 resultó determinante en este progresivo fortalecimien-

to de la figura del Rey como garante de la democracia. La nueva España escenificaba, con una importante cobertura mediática a escala nacional e internacional, su victoria sobre el pasado, el triunfo definitivo de la democracia sobre la dictadura, que Tejero, Armada y otros se habían ofrecido a representar. La memoria colectiva de los españoles no olvidaría esta fecha simbólica en que España había vuelto a ser monárquica **(nota 47)**.

La especificidad de lo acaecido en España a partir de 1975 y, sobre todo, la forma gradual y pacífica con que la sociedad española recuperó los derechos políticos y se insertó en la sociedad internacional, no sólo concitaron un reconocimiento casi unánime fuera de nuestras fronteras, sino que permitieron recuperar la autoestima a una sociedad muy necesitada de ello. De ahí que, ante el desafío de la Transición, todos los sectores de la sociedad española sintiesen sobre sus espaldas esta especial responsabilidad: la de no hacer fracasar el proyecto. No todos cedieron por igual ni fueron unánimemente generosos, pero el resultado final de sus aportaciones acabó siendo considerado como propio por la inmensa mayoría de los ciudadanos, incluidos quienes habían defendido opciones críticas, como el continuismo o la ruptura.

La Transición pudo así constituirse en el mito fundacional de la nueva España, democrática y europeísta, que hoy conocemos. En un país que todavía acusaba los efectos de la profunda crisis cultural y de conciencia gestada a lo largo de todo el siglo XIX **(nota 48)**, el miedo al fracaso era tan fuerte como frágil la memoria identitaria. Y esta combinación explica justamente por qué la Transición pudo llegar a convertirse en el recuerdo positivo, hasta hace poco incuestionable, que más hondamente ha moldeado la memoria de las generaciones vivas. Es un hecho que, pese al tiempo transcurrido, la España actual continúa estando esencialmente unida a la experiencia histórica de la Transición, que opera como auténtico mito constituyente y fuente de legitimidad. Un mito, en efecto, pero sobre el que se sostiene un complejo y pesado edificio con tres torres gemelas: nuestra identidad nacional, nuestra credibilidad y nuestro sistema democrático.

Muy probablemente en ésta, como en tantas otras fundaciones y refundaciones, la verdad haya resultado parcialmente lesionada. **(nota 49)**Sin embargo, la funcionalidad histórica de la Transición no radica tanto en lo que realmente fue, sino en lo que ha significado. Existen muchos y notorios precedentes: la mitología de la Revolución dotó de identidad a la Francia contemporánea; durante más de 70 años el Octubre

Cuadro 6. Clasificación del capital intangible de la Transición española

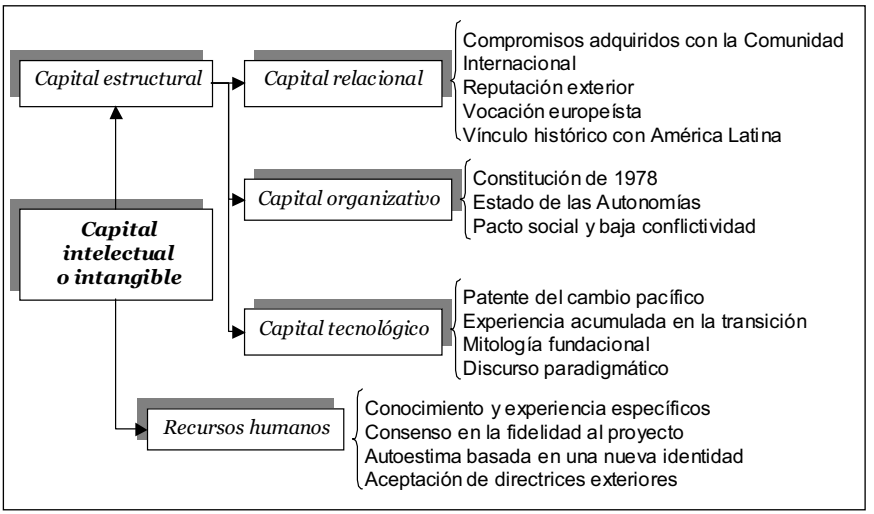

Fuente: PÉREZ SERRANO, J., «España en la encrucijada...», *op. cit.*

Rojo dio cohesión al País de los Soviets, y la Declaración de Independencia lleva más de dos siglos operando como fuente de legitimidad para los EE.UU. Como en estos casos, la Transición española ha tenido la virtualidad de que ha sido capaz de «capitalizar», de dotar de capital simbólico, a un país cuyos recursos y condiciones de partida a comienzos de los setenta eran más que precarios, tanto en el orden material como en el intelectual.

No debe extrañar, por ello, que la política conmemorativa desarrollada por los sucesivos gobiernos de la monarquía parlamentaria se haya esforzado por mantener viva la memoria histórica de la Transición, dulcificando aristas, magnificando logros y condenando al olvido a los personajes y episodios que pudieran cuestionar la memoria oficial del período. En todo caso, nada distinto a lo que cualquier Estado suele hacer en el ámbito de las políticas de la memoria.

Sorprende, sin embargo, que la política conmemorativa no ha potenciado, como hubiese sido esperable, algunas referencias que se nos antojan extraordinariamente poderosas, como la firma del tratado de adhesión a las Comunidades Europeas, dado que la integración en Europa es uno de los frutos menos cuestionados de la Transición **(nota 50)**. Sin embargo, en los últimos años han proliferado conmemoraciones de personajes y hechos mucho más controvertidos, adscritos claramente a tradiciones del pasado difícilmente compatibles, pese al esfuerzo realizado, con el mito identitario que representa la Transición.

4.3. Reconfiguración y recuperación de la memoria histórica

Quizá como respuesta ante estas posibles fluctuaciones, subsiste una memoria de la República, la Guerra Civil y el

Franquismo, hegemónica todavía en el exilio y en ciertos grupos generacionales, cuyos recuerdos específicos contrastan con la reconstrucción que presenta la memoria dominante. Aunque hasta el momento no ha demostrado capacidad para cuestionar seriamente las identidades colectivas forjadas en la Transición, es evidente que en los últimos años ha cobrado nuevos bríos y se presenta como referente para colectivos desencantados con el balance de este cuarto de siglo de monarquía parlamentaria.

¿Es esto sólo la reacción impaciente de una izquierda que no asume el predominio electoral del PP? Muchos podrían tener esta duda, y quizá la respuesta pudiera ser positiva en ciertos casos individuales, pero no es admisible en términos colectivos. Lo que ha dado en llamarse recuperación de la memoria histórica tiene dos fuentes claramente identificables: de un lado, la frustración que ciertas renuncias y el recurso al silencio, como estrategia política, provocó en muchos españoles comprometidos con la restauración de la democracia en España; y, de otro, la emergencia de una nueva generación que no sólo no ha conocido ni se siente traumatizada por la guerra civil, sino que no recuerda a Franco y ni siquiera ha vivido la Transición a la democracia.

Como advirtiera ya en 1997 Reyes Maté, la mitificación a que ha sido sometida la Transición ha hecho que los espa-

ñoles confundieran perdón con olvido y ha dejado el terreno abonado para relatos revisionistas en los que «resulta que la dictadura apenas si existió y que los franquistas trajeron la democracia» **(nota 51)**. Aunque entre los profesionales de la historia gozan de escasa credibilidad, algunas obras que se limitan a relanzar el discurso oficial del franquismo **(nota 52)** han conseguido sin embargo un importante impacto mediático y, por esta vía, están confrontando abiertamente por la reconfiguración de la memoria dominante de los españoles. Resulta, por tanto, comprensible que otros traten de rescatar la memoria de los vencidos, la cara horrible del franquismo, con sus secuelas de represión y exilio, pues la indiferencia de quienes administran la política de la memoria en el presente ofrece serias dudas respecto a qué tipo de España se pretende construir.

La memoria específica hegemónica en el País Vasco constituye asimismo un elemento que provoca permanente inestabilidad, y no ya sólo en el ámbito profundo de las identidades nacionales y culturales, sino en la esfera del acontecimiento. La profunda crisis política e institucional que tiene su epicentro en el parlamento de Vitoria es también, no hay que olvidarlo, una crisis del Estado democrático que se construye a partir de 1975, pues afecta a dos de los acuerdos esenciales

en que se fundamenta la Transición: el pacto político y el pacto autonómico. Aunque los argumentos y las motivaciones puedan no ser compartidas, son muchos los autores que conectan esta crisis con el recuerdo específico que de la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición se tiene en las memorias colectivas hegemónicas en el nacionalismo vasco **(nota 53)**. La persistencia de la violencia armada y el respaldo que aún hoy tienen las acciones terroristas demuestran a las claras esta ruptura con el sentir mayoritario en el resto del Estado.

Siendo importantes, ninguna de estas líneas de quiebra (la españolista, la republicana, la independentista) amenazan con romper en breve plazo el consenso alcanzado en la esfera de la memoria. Si no fuera por la mitificación extrema a que ha sido sometida la Transición y al carácter sagrado que pretende atribuírsele a los pactos fundacionales de nuestra democracia, serían fácilmente asimilables estas contradicciones, porque los procesos de construcción nacional están siempre jalonados por el conflicto y la diversidad de opciones que se presentan. La recomposición y el resurgimiento de proyectos, como el republicano, derrotados en otras condiciones históricas, y la emergencia de nuevas/viejas alternativas para organizar la convivencia no son excepciones, sino la dinámica natural que observamos en la mayoría de los países, pues

el proceso de construcción de la identidad nacional obliga a redefinir constantemente la articulación de sus componentes, en un proceso inestable y siempre contestado **(nota 54)**.

En este sentido, la experiencia de países que han accedido más tardíamente a la democracia haciendo uso del modelo transicional puede resultar ilustrativa, aunque habría que huir de la copia mimética de las estrategias y los procedimientos empleados. Las Comisiones de la Verdad, creadas en Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala y otros países, buscaron la curación psicológica de unas víctimas que, de otro modo, hubieran quedado traumatizadas para siempre, se sentirían vulnerables e impotentes y tendrían «una visión distorsionada de la sociedad y de la humanidad» **(nota 55)**. En otros casos, como en Malawi, Ruanda y Sudáfrica se crearon además tribunales para juzgar los crímenes de las dictaduras y para reparar económica y moralmente a las víctimas **(nota 56)**. El sentido de estas estrategias fue sensibilizar a la población y crear una memoria colectiva que facilitase el proceso de recuperación, reconciliación y reconstrucción.

Lógicamente, España no acaba de salir de la dictadura y los españoles no demandan tanto una justicia o una compensación que ya siempre llegaría tarde, pues muchas de las víctimas ya han muerto, como justamente eso: un resta-

blecimiento pleno de nuestra memoria colectiva, con todos sus matices y contradicciones. Podrían sernos, por ello, más útiles, proyectos como el promovido en Guatemala por la Iglesia Católica consistente en acumular testimonios orales, desenterrar las fosas comunes para devolver la dignidad a los muertos, identificar y cuantificar a las víctimas, y entregar toda la documentación a los historiadores para que construyan el relato de lo que sucedió **(nota 57)**. En otras palabras, recuperar una memoria viva que no sea un obstáculo para la convivencia, sino una herramienta eficaz para la intelección del presente. Mantengamos si se quiere el mito de la Transición, nos ha sido útil, pero no a costa de fosilizar su memoria ni de encadenar nuestro futuro.

5. Experiencia y memoria de la Transición en la construcción del paradigma global

Por último, abordaremos el análisis de cómo la experiencia de la Transición, más allá de nuestras fronteras **(nota 58)**, ha contribuido a la formación del consenso que denominamos paradigma global. Por su anticipación, la experiencia de la Transición española ha sido reconocida como uno de los momentos germinales del nuevo orden posbélico, lo que la ha dotado de un poderoso simbolismo y de una incuestionable reputación internacional. La universalización de esta

experiencia fue posible por el hecho de que en el tiempo presente los acontecimientos y procesos locales pueden llegar a ser percibidos e interiorizados a escala global. Los medios de comunicación de masas, especialmente los que tienen el soporte de la imagen fotográfica o en movimiento, el intercambio personal mucho más fluido con los protagonistas, la implicación afectiva y/o intelectual más directa con los acontecimientos y, en definitiva, la conciencia de que formamos parte de una comunidad global, explican en buena medida esta nueva dimensión de la experiencia histórica.

A finales de 2001 ocupaba la cabecera de un periódico español de gran tirada el siguiente titular: «Los grupos afganos sellan en Bonn un Gobierno provisional para la *transición*» **(nota 59)**. Aún no hace tanto que el nuevo líder serbio Kostunica, instalado tras la caída de Milosevic, anunciaba también el inicio de la *transición* en el último reducto del nacionalismo poscomunista en los Balcanes. Y todavía no ha pasado ni una década desde que en las repúblicas otrora socialistas del Este de Europa los nuevos dirigentes proclamaran el inicio de su ya dilatada, y todavía inconclusa, *transición*.

El modelo en estos procesos de cambio de régimen fue, como antes lo había sido para los países del Cono Sur americano, la Transición española. Si comparamos el sentido que

en todos estos casos tiene la palabra «transición» veremos de hecho que, no siendo el mismo, posee las connotaciones con que fue modelado en la experiencia española, entre las que destaca sin duda –como idea fuerza– el significado de «democratización» **(nota 60)**. Acceso más o menos pacífico a la democracia, negociación y consenso de las fuerzas políticas, economía de mercado, vigilancia internacional, etc..., son contenidos que desde entonces han quedado estrechamente asociados a la palabra «transición».

Esta poderosa influencia simbólica del proceso español cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que hace sólo un cuarto de siglo el término «transición» estaba asociado a realidades muy distintas, tanto por la naturaleza de los fenómenos como por el sentido y los ritmos de los procesos a que solía ser aplicado. Corresponde al cambio político que tiene lugar en España desde mediados de los setenta el mérito, unánimemente reconocido, de haber propiciado esta variación semántica, cuya funcionalidad histórica quedó bien demostrada en el cambio de siglo, con el hundimiento de los regímenes socialistas de la Europa del Este y el fin de la Guerra Fría.

Ciertamente, la experiencia española supuso el abandono de la connotación económica que el término «transición» había

tenido en el discurso de inspiración marxista. Hasta comienzos de los setenta todos los autores influenciados por el marxismo utilizaban el término «transición» para referirse a un proceso lento de profundos cambios estructurales en el seno de una determinada formación social. Marc Bloch, Moses J. Finley o Max Weber habían hablado así de la «transición del esclavismo al feudalismo» **(nota 61)**, mientras que Maurice Dobb, Paul Sweezy, Christopher Hill, Rodney Hilton, George Lefebvre o Takahashi dedicaron sus trabajos a la «transición del feudalismo al capitalismo» **(nota 62)**. Incontables serían asimismo los trabajos dedicados a la «transición del capitalismo al socialismo» **(nota 63)**, en todos los cuales es posible percibir una visión lineal del proceso histórico y un uso teleológico de la idea de «progreso», cuya culminación demandaba en última instancia el concurso de la «revolución».

La Transición española había sido todo lo contrario: un proceso vertiginoso que en menos de una década y de forma pacífica había sido capaz de modificar las formas políticas y las instituciones del Estado sin alterar sustancialmente la estructura social y el modelo económico **(nota 64)**. Todos constataron su originalidad, pero hasta mediados de los ochenta las lecciones de la Transición española no fueron consideradas válidas para otras situaciones. Las dictaduras del Cono Sur

americano fueron las primeras que trataron de implementar el modelo español de transición política (Argentina en 1983, Chile en 1989), y en la década de los noventa el modelo se extendió también, como se ha dicho, a los países de la Europa Oriental, que buscaban acceder a la democracia desde las formas del socialismo burocrático.

Siguiendo el modelo español, las transiciones en el Cono Sur fueron presentadas como el triunfo a la vez de la democracia política y de la economía de mercado sobre formas antidemocráticas, aunque igualmente capitalistas. Estos cambios tuvieron un papel importante en la lucha contra el comunismo, que en el resto de América Latina, e incluso en los países afectados por las transiciones, continuaba proponiendo la vía de la «revolución social». Con la pronta instalación de parlamentos y un sistema de partidos quedaba demostrada la eficacia de la reforma política sobre las inciertas y costosas aventuras revolucionarias. El reconocimiento internacional y las ayudas financieras al modelo económico, que habría permanecido intacto, vinieron a culminar el proceso de homologación de las antiguas dictaduras en el concierto de las democracias. El discurso dominante en estos casos hizo hincapié en que la «transición» posibilitaba la obtención de los beneficios de la libertad, progreso y el bienestar, evitando

los traumas y conflictos que se asocian a toda revolución. Las carencias y debilidades de las jóvenes democracias se interpretan así en clave de «coste-beneficio».

Cuando en 1987 la *perestroika* comenzó a manifestar su incapacidad para asegurar la reforma del socialismo soviético y la unidad de los territorios que formaban parte de la URSS, fueron muchos los que comenzaron –dentro y fuera de los países socialistas– a hablar de «transición», aunque todavía obviando el término «capitalismo», al que desde la experiencia española aquélla se encontraba indisolublemente unida. En efecto, el fracaso de la *perestroika* y la posterior desintegración de la URSS y del bloque socialista, colocaron sobre el tapete el problema de las vías por las que estos países debían acceder a la integración en el nuevo orden mundial. Por las analogías formales y también por el interés de la propaganda, logró imponerse el término «transición» para definir un proceso que, en verdad, poco tenía que ver con lo sucedido en España y menos aún con los cambios políticos del Cono Sur.

El empleo del término resultó, no obstante, de gran utilidad para los estrategas y publicistas occidentales, dado que reflotaba la teoría de los «regímenes totalitarios» (C. J. Friedrich, W. Ebenstein, J. L. Talmon, E. Nolte, Z. Brzezinski, H.

Arendt...) **(nota 65)**, igualando al nazifascismo y al comunismo como formas antidemocráticas y dictatoriales. Occidente conservaba así en exclusiva el patrimonio de la democracia, uno de los argumentos centrales del discurso del «Mundo Libre» durante la Guerra Fría. Hay, sin embargo, en este proceder un evidente abuso de las analogías formales y una cierta falsificación histórica que pone el énfasis en la aplicación acrítica de los esquemas, roles y procedimientos políticos acuñados en la transición española (reforma, consenso, mesas redondas...). Pero el éxito de los procesos vividos en los países del Mediterráneo y el Cono Sur de América no dejaba lugar a la duda sobre la eficacia del modelo.

Con mayor distanciamiento es posible afirmar que existen grandes diferencias, no ya en lo ideológico o en las pretensiones políticas, sino en el calado de estas segundas (o terceras) transiciones. Éstas sí afectan a la base socioeconómica y, paradójicamente, en el sentido contrario a lo que habían imaginado los teóricos marxistas, dado que el objetivo es ahora restaurar las estructuras capitalistas y hacer desaparecer los vestigios de la economía planificada. Los aspectos políticos ocupan en estos países un lugar secundario, e incluso quedan en suspenso mientras dura la transición económica, como está sucediendo desde hace décadas en China. Sólo

la pervivencia del sistema de partido único explica que no le haya sido aplicado todavía el término «transición», aunque los cambios experimentados por el gran gigante asiático en su incorporación al mercado son más profundos y trascendentes que los de Rusia y las demás repúblicas ex-soviéticas.

En definitiva, la permanente actualidad de la memoria de la Transición española está relacionada con el hecho que el propio vocablo ha logrado establecerse como uno de los tópicos principales que articulan el discurso político de nuestro tiempo. De esta forma, la transición representa, también, un cuantioso aporte de capital intangible, no sólo para la propia España como proyecto colectivo, sino para el conjunto de países que después de la guerra fría ha tratado de refundarse sobre la base del binomio democracia-mercado. Como poseedor de la memoria (que actúa como *patente*) del cambio pacífico, nuestro país percibe lógicamente importantes beneficios directos e indirectos, si bien es cierto que la explotación del *producto* a escala planetaria, como suele suceder, corre a cargo de las grandes corporaciones del capitalismo global, principales interesadas en que la memoria de la Transición a la democracia siga operando como recurso estratégico en el marco de la competencia mundial **(nota 66)**.

De hecho, la memoria histórica de la Transición española ha sido ya reiteradamente utilizada por el conjunto de las potencias occidentales, y muy especialmente por aquéllas que, como tutoras del proceso, habían adquirido la patente para su explotación: Europa y los EE.UU. **(nota 67)** No sería injusto, por ello, afirmar que la forma en que se resuelve la Guerra Fría debe mucho a la Transición española, como proveedora de experiencia, de memoria, de ideología y de discurso; en definitiva, como referente mítico hacia el que dirigir el proceso de refundación de las sociedades de la Europa Central y Oriental que ya a mediados de los ochenta manifiestan una profunda crisis identitaria.

De todo lo dicho puede colegirse que la fortuna de la Transición española como memoria histórica estriba en cuestionamiento permanente de la secuencia «progreso-revolución-socialismo» en que estaba basado el discurso marxista vigente durante la Guerra Fría. La experiencia de la Transición ejemplifica antes y mejor que ningún otro momento de nuestra historia reciente la superioridad del binomio democracia-mercado en que se sustenta el discurso ideológico de la *globalización*. No debe extrañar, por tanto, que pueda ser entendida por alguno de nuestros gobernantes como un aporte de singular relevancia al desarrollo de las sociedades contemporá-

neas, equiparable en cierta forma al gran mito fundacional de la España moderna: el «descubrimiento» de América. Aunque tal vez deberíamos ser un poco más comedidos.

1. Si se compara con otros procesos de cambio político de nuestra Historia. No obstante, debemos reconocer que todavía carecemos de una estimación precisa de lo que en términos amplios podríamos denominar violencia, y que no se circunscribe sólo a las víctimas del terrorismo y de la represión franquista.

2. *Vid*. Rustow, D. A., «Transitions to Democracy», *Comparative Politics*, 2:3 (1970), pp. 337-363; Dahl, R. A., *Polyarchy*, New Haven, Yale University Press, 1971.

3. Algo que, ciertamente, no parece haberse conseguido del todo, Moradiellos, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica. Nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil», en Moradiellos, E. (ed.), *La Guerra Civil*, número monográfico de la revista *Ayer*, 50 (2003), p. 13.

4. Suscritos el 25 de octubre de 1977 por el Gobierno, los partidos parlamentarios y los agentes sociales.

5. *Vid*. Herrero, M., *El Principio Monárquico*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972.

6. De hecho, el VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, que se celebrará en Santiago de Compostela en septiembre de 2004, se convoca con el título «Memoria e identidades».

7. Véanse, además de los que se citan en este artículo, algunas obras clásicas: Nora, P. (ed.), *Les lieux de mémoire,* Paris, Gallimard, 1984-1992, 7 vols.; Le Goff, J., *El orden de la memoria,* Barcelona, Paidós,

1991; Cuesta, J. (ed.), «Memoria e Historia», número monográfico de la revista *Ayer,* 32 (1998); Halbwachs, M., *On Colletive Memory*, Chicago, Chicago University Press, 1992.

8. Se resumen aquí los resultados de 500 entrevistas realizadas en 1998 a ciudadanos mayores de cuarenta años y cuadros políticos que vivieron la Transición en la provincia de Cádiz.

9. Cf. Rodrigo, F., «La inserción de España en la política de seguridad occidental», en Gillespie, R., Rodrigo, F., Story, J. (eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática,* Madrid, Alianza, 1995, pp. 77-103. Para una visión de conjunto, Marquina Barrios, A., *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986,* Madrid, Ediciones Ejército, 1986.

10. El término fue acuñado por Amando de Miguel en *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978.

11. *Cf*. Cuenca Toribio, J. M., Miranda García, S., *El poder y sus hombres. ¿Por quién hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)?*, Madrid, Actas, 1998, p. 195.

12. Sobre este asunto puede verse, Pérez Serrano, J., «España en la encrucijada del capitalismo global», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

13. *Cf*. Pérez Garzón, J. S., «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del Estado español», *Historia Social*, 40 (2001), p. 11.

14. *Vid*. Dreyfus-Armand, G., *El exilio de los republicanos españoles en Francia de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.

15. Puede verse a este respecto, y como ejemplo palmario de estos abusos, Wulff Alonso, F., Álvarez Martí-Aguilar, M. (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Diputación Provincial, 2003.

16. *Vid*. Aguilar Fernández, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

17. Brenan, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París, Ruedo Ibérico, 1962 (1.ª ed. 1943). La primera edición en territorio español data de 1977.

18. Tamames, R., *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1973.

19. *Cf*. Aguilar Fernández, P., «Política y ética, memoria e historia: las peculiaridades del caso vasco en el contexto español», comunicación a LASA (24-26 septiembre 1998), pp. 2-6.

20. Cuenca Toribio, J. M., *La guerra civil de 1936*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, p. 247.

21. Moradiellos, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica...», *op. cit.*, p. 20.

22. La historiografía actual distingue un *primer franquismo* y un segundo período, separados por la cesura de 1959, *Cf*. Sánchez Recio, G., «Líneas de investigación y debate historiográfico», en Sánchez Recio, G. (ed.), «El primer franquismo (1936-1959)», número monográfico de la revista *Ayer,* 33 (1999), pp. 18-40.

23. Aunque la realidad demostró rotundamente, en septiembre de 1975, que esto no era así.

24. Mir Curcó, C., «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», en Mir Curcó, C. (ed.), «La represión bajo el franquismo», número monográfico de la revista *Ayer,* 43 (2001), pp. 11-32.

25. *Cf*. Saz, I., «La dictadura de Franco como parte de la historia del tiempo presente», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

26. Por ejemplo, Giscard d'Estaing, presidente francés en 1975, ha reconocido reiteradamente que, contra la opinión mayoritaria en su país, él prefería que el cambio político siguiera los principios fijados en España.

27. En un histórico pleno de su Comité Central celebrado en Berlín entre el 25 de julio y el 4 de agosto de 1956, que algunos consideran el

equivalente español del XX Congreso del PCUS, *cf*. Estruch Tortella, J., *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, 1982, p. 224.

28. *Cf*. Moradiellos, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica...», *op. cit.*, pp. 18-19.

29. Moreno Gómez, F., «Huidos, maquis y guerrilla: una década de rebeldía contra la dictadura», en Mir Curcó, C. (ed.), «La represión bajo el franquismo», número monográfico de la revista *Ayer,* 43 (2001), p. 124.

30. Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.

31. Es muy útil en este sentido la revisión que se hace en Moradiellos, E., «Ni gesta heroica ni locura trágica», *op. cit.*, pp. 25-29.

32. *Cf*. Maravall, J. M. y Santamaría, J., «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia», en O'Donnell, G., Schmitter, Ph. C. y Whitehead, L. (eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: *Europa meridional*, Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 125.

33. De ahí que algunos autores hayan acuñado la noción de «doble crisis» para definir la situación a que debía hacer frente el régimen autoritario en aquellos años.

34. Discurso pronunciado por S. M. el Rey Don Juan Carlos de Borbón, ante las Cortes, el 27 de diciembre de 1978.

35. *Cf*. Pérez Garzón, J. S., «Los mitos fundacionales...», *op. cit.*, pp. 17-18.

36. En la misma línea que ya ha sido analizada para el siglo XIX en Riquer, B. de, «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX», en Morales Moya, A. y Esteban de Vega, M. (eds.), *La Historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 73-89.

37. *Cf*. Sánchez González, J., «La Historia, la Memoria y los historiadores del Tiempo Presente", ponencia presentada en el *II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común,* Cádiz, 22-25 abril, 2002.

38. Aguilar Fernández, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, p. 3.

39. Diferentes interpretaciones de esto, referidas a la familia socialista, en Juliá, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, y Mateos, A., *La reconstrucción de UGT. Exilio y clandestinidad*, Madrid, 1998.

40. *Cf*. Mateos López, A., «Historia Política, Memoria y Tiempo Presente», en Díaz Barrado, M. P. (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998, p. 275.

41. En este sentido, de gran interés la revisión que se hace en Sánchez Recio, G., «La persistencia del franquismo en la sociedad española actual», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

42. Y un valioso aporte de principal capital intangible que algunos, erróneamente, confunden con *intocable*.

43. Aguilar Fernández, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, p. 6.

44. *Cf*. Linz, J. J., «Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms against the State: the Case of Spain», en Eisenstadt, S. N. y Rokkan, S. (eds.), *Buildings States and Nations. Analysis by Region*, II, Beverly Hills, Sage, 1973, pp. 32-112. Puede contrastarse con Fusi, J. P., *España. Evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

45. *Vid*. la polémica entre Riquer, B. de, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española», *Historia Social*, 7 (1990), pp. 105-126, y Fusi, J. P., «Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)», *Historia Social*, 7 (1990), pp. 127-134. También la interesante revisión crítica de Archilés, F. y Martín, M., «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en Cruz Romeo, M. y Saz, I. (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Universitat de València, PUV, 2002, pp. 245-278.

46. Una imagen que utiliza Charles T. Powell para titular su libro *El piloto del cambio: el Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991.

47. Recuérdese que tras la muerte de Franco en los círculos de oposición se hablaba peyorativamente de Juan Carlos I «El Breve».

48. *Cf.* Pérez Garzón, J. S., «Los mitos fundacionales...», *op. cit.*, p. 23; Álvarez Junco, J., «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», *Historia Social*, 40 (2001), p. 29.

49. Algunos autores definen nuestro sistema político como una «democracia de baja calidad», marcada por la pasividad de la ciudadanía heredada de la Transición, Colomer, Josep Maria, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 177. Otros autores, sin embargo, han puesto de manifiesto que estas tendencias afectan, en mayor o menor medida, a la mayoría de las sociedades pos-industriales, Tezanos, J. F., *La democracia incompleta: el futuro de la democracia postliberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

50. Quizá por el deterioro del ambiente político existente en diciembre de 1995, cuando se cumplieron los diez años de la firma del tratado de adhesión.

51. Maté, R., «La memoria es peligrosa», *El País,* 20 de diciembre de 1997.

52. Por ejemplo, Moa, P., *El derrumbe de la Segunda República y la guerra civil*, Madrid, 2001; Id., *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, 2003.

53. *Cf*. Aguilar Fernández, P., «Política y ética, memoria e historia...», *op. cit.*, pp. 7-25.

54. *Cf*. Archilés, F. y Martín, M., «Un país tan extraño como cualquier otro...», *op. cit.*, p. 261.

55. Hamber, B., «Dealing with the Past and Psycology of Reconciliation: The Truth and Reconciliation Commision, A Psycological Perspective», comunicación al *IV Simposio Internacional sobre la Contribución de la Psicología a la Paz,* El Cabo, 27 junio 1995.

56. *Cf*. Chirwa, W., «La memoria colectiva y los procesos de reconciliación y reconstrucción», *Development in Practice*, 7:4 (1997), p. 12.

57. *Cf*. *Ibídem*.

58. Sobre la influencia exterior en la Transición, Powell, Ch. T., «La dimensión exterior de la Transición Española», *Affers Internacionals*, 26 (1993), pp. 37-64. Mucho menos conocida es la otra punta de flecha, que también existe: la influencia de la Transición en el exterior.

59. *El País*, 6 de diciembre de 2001, p. 1. La cursiva es nuestra.

60. *Cf*. Maravall, J. M. y Santamaría, J., «El cambio político en España y las perspectivas de la democracia», en O'Donnell, G., Schmitter,

Ph. C. y WHITEHEAD, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario,* 1: *Europa meridional*, Buenos Aires, 1989, pp. 153-163.

61. *Vid*. AA. VV., *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, Akal, 1975.

62. *Vid*. AA. VV., *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Ayuso, 1975, 5.ª ed.

63. *Vid*., por ejemplo, BETTELHEIM, Ch., *La transición a la economía socialista*, Barcelona, Fontanella, 1974.

64. *Cf*. PÉREZ SERRANO, J., «España en la encrucijada del capitalismo global», en *Actas del IV Simposio de Historia Actual* (Logroño, 17-19 octubre 2002), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, en prensa.

65. Recuérdense libros clásicos como: FRIEDRICH, C. J. y BRZEZINSKI, Z., *Totalitarism, dictatorship and autocracy*, New York, Praeger, 1962; EBENSTEIN, W., *El totalitarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1965; TALMON, J. L., *Les origines de la démocratie totalitaire*, Paris, Calmann-Lévy, 1966; NOLTE, E., *La crisis de los sistemas liberales y los movimientos fascistas*, Barcelona, Península, 1971; ARENDT, H., *Los orígenes del Totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974.

66. Se acuñó el tópico «Transition, made in Spain», que ha sido reutilizado en ocasiones para promocionar la «marca España».

67. *Vid*. HUNTINGTON, S. P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Godoy y la iglesia

Godoy y la iglesia

Gérard Dufour

«Columna de la fe» en Roma, enemigo de la Iglesia en España

De fiarnos de la correspondencia diplomática intercambiada entre 1795 y 1808 entre los Secretarios de Estado de Su Santidad y los Nuncios en Roma, Manuel Godoy no sólo supo conseguir el aprecio de estos eminentes eclesiásticos por la dignidad con la que supo portarse en los asuntos de su cargo, sino también la gratitud de los pontífices Pío VI y Pío VII, por el decidido apoyo que le manifestó en asuntos difíciles.

Efectivamente, Filippo Casoni (nuncio en Madrid de 1795 a 1803 y luego Secretario de Estado de Su Santidad en 1806-1807), Pietro Gravina (nuncio en Madrid de 1803 a 1817) y [o] Ercule Consalvi (Secretario de Estado de Su Santidad de 1800 a 1806), coincidieron en cantar los loores del Príncipe

de la Paz, así en nombre propio, como en el del Sumo Pontífice, como podemos comprobar en este extracto de un despacho dirigido por el Secretario de Estado Consalvi al Nuncio Casoni el 25 de marzo de 1801, donde decía a propósito de Godoy «*La Santita Suà ripone sempre più in si degno, e rispettabile Sogetto la più viva fiducia per il bene della religione, e di questa S. Sede; ed io non so non eccitar maggiormente questa stessa fiducia del S. Padre, per quella profunda stima che nudro verso un si pio illuminato Ministro*» **(nota 1)**. Para Ercule Consalvi, en cuanto hablaba del Príncipe de la Paz, la palabra de «*riconoscenza*» se imponía. Hasta tal punto, que al revisar el borrador de uno de sus despachos se dio cuenta de que se excedía en tales manifestaciones de gratitud y tachó el adjetivo «*infinita*» que acompañaba la palabra de «*riconoscenza*» que encargaba a Casoni manifestar a Godoy **(nota 2)**. Incluso cuando cambiaron de rumbo los vientos y otros, como el Nuncio Gravina, se ensañaron en contra del favorito caído **(nota 3)**, Ercule Consalvi siguió manifestándole su sincera amistad y verdadera «*riconoscenza*» **(nota 4)**.

El propio Papa Pío VII no perdió ocasión para probarle a Godoy el aprecio y la estima en que le tenía: el 10 de septiembre de 1800, se le comunicaba al Nuncio en Madrid la decisión de S. S. de conceder al Príncipe de la Paz el derecho a tener un

oratorio privado «*assicurandole fin d'adesso che N.S. si farà un vero piacere di fare tutto quello che gli sarà possibile per contentare un Signore cosi rispettabile e degno di tutta la più grande considerazione di Sua Beatitudine*» **(nota 5)**. Y dos meses más tarde, el 10 de noviembre de 1800, recibía Casoni la instrucción de comunicar al Príncipe de la Paz la felicitación del Papa por el nacimiento de su hija **(nota 6)**. Y cuando se enteraron, por despacho cifrado del 29 de enero de 1807, de que el Príncipe de la Paz había sido nombrado Gran Almirante y Protector del Comercio Marítimo, nada les pareció más merecido y justo al Secretario de Estado y al propio Papa como lo demuestran estas líneas de la correspondencia que Consalvi dirigió el 15 febrero de 1807 al Nuncio Gravina: «*Questa à una prova manifesta degli utili servigi che un cosi degno Personaggio ha presto a codesta real Corte. Il Sto Padre al quale mi son fatto un dovere di rasseganare tal notizia ne ha mostrato la maggior compianceza e vuole da V.S. Illma se ne rallegi in Suo nome col'Alteza Sua*» **(nota 7)**. Obviamente, no pudo hacer menos Ercule Consalvi unos meses después, cuando le comunicaron que, además de las máximas responsabilidades militares que ya ejercía como Generalísimo y Gran Almirante, se le había confiado el mando e instrucción de todos los cuerpos al servicio directo del monarca (Guardias de Corps, Alabarderos y los dos re-

gimientos de la Guardia Real de Infantería Española y Walona), decisión que le mereció el siguiente comentario: «*queste decreto rende una lumlinoza giustizia ai meriti del Serenisimo Principe col quale la prego di fare le miu più sincere congratulazioni*» **(nota 8)**

Esta valoración sumamente positiva manifestada hacia el Príncipe de la Paz por el propio Papa Pío VII y su Secretario de Estado, Ercule Consalvi, pudiera dar pie a hacer de Godoy un perfecto candidato, si no a santo, al menos a beato, si la opinión que se tenía de él en España acerca de su actitud respecto a la Iglesia no fuera de signo totalmente opuesto. Efectivamente, para un excelente observador de la sociedad española de principios del siglo XIX como fue Lord Holland, el amigo de Jovellanos, no cabía la menor duda de que Godoy nunca fue afecto a la Iglesia romana **(nota 9)**. Algo que hubiera confirmado sin la menor reserva la mayoría del clero español, que no sólo le fue hostil, sino que le tuvo un verdadero odio, como recordó con amargura el propio Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, publicadas en París en 1836, al dar cuenta de los motivos que originaron su caída **(nota 10)**. La participación de clérigos y religiosos en las sátiras para descalificar al Príncipe de la Paz, primero cuando la guerra contra la Convención, luego a partir del año 1804, no deja ninguna

duda al respecto, y resulta también muy significativo el hecho de que una de la mejores colecciones de tales sátiras se conserva en la biblioteca privada de los carmelitas de Sevilla, como nos reveló el profesor Teófanes Egido **(nota 11)**.

¿Defensor o acérrimo enemigo de la Igesia católica, romana y apostólica? El tema le pareció lo suficientemente importante a Godoy para que en sus *Memorias* multiplicara las alusiones, explicaciones, justificaciones y alabanzas de su política respecto a la Iglesia y la religión, presentándose como quien intentó compaginar la defensa de la religión con la Ilustración **(nota 12)**. Así que examinaremos la actitud de Godoy respecto a la Iglesia bajo las dos especies políticas que son los asuntos exteriores (relaciones con el Papado) y los asuntos exteriores (o sea, el papel que deseó hacer jugar al clero), pero sin abordar el tema de sus relaciones con el Santo Oficio de la Inquisición qiue requiere un estudio específico.

Una «*riconoscenza*» casi «*infinita*»

La «*riconoscenza*» casi «*infinita*» que le manifestaron al Príncipe de la Paz tanto el Secretario de Estado de Su Santidad, Ercule Consalvi, como el propio Soberano Pontífice, Pío VII, por muy sorprendente que resulte en comparación al odio casi general que le tuvo el clero español, no debe con-

siderarse como una exageración propia de la Curia romana y de toda correspondencia diplomática: el hecho, como ya hemos visto, de que en 1815, cuando Godoy ya no era sino un proscrito objeto del rencor del nuevo rey de España, Ercule Consalvi le manifestara todavía su gratitud y su amistad no deja lugar a dudas al respecto.

Godoy se merecía efectivamente esta *riconoscenza* papal porque, durante su gobierno, había sabido presentarse como un aliado indefectible del Soberano Pontífice, terciando en asuntos tan importantes como la propia existencia de los Estados Pontificios, amenazada en 1800 por el Primer Cónsul francés, Napoleón Bonaparte, al cabo de su victoriosa campaña de Italia **(nota 13)**. Tanto deseo tenía Godoy de manifestar su voluntad de servir al Soberano Pontífice, que en un determinado caso, el de la aceptación por Carlos IV de monseñor Gravina como sucesor de Casoni en la nunciatura de Madrid, hasta se puede sospechar que tan sólo se pusieron objeciones para que el Príncipe de la Paz pudiera aparecer como el abogado de S. S. ante su propio soberano. Y, efectivamente, en un despacho a Casoni del 6 de marzo de 1803, Ercule Consalvi le anunciaba el envío de una carta a Godoy «*per la parte che ha avuta all'ammissione di Mgr Gravina in Nunzio di cotesta Corte*», comunicándole de parte del Papa

que debía también manifestarle el agradecimiento del propio Pontífice **(nota 14)**.

Es cierto que esta benevolencia manifiesta del Príncipe de la Paz hacia el papado debía hacer mella en Pío VII y su Secretario de Estado Ercule Consalvi, máxime cuando contrarrestaban esta actitud con la de Napoleón Bonaparte, que como Primer Cónsul, Cónsul Vitalicio o Emperador, salvo apenas el intermedio del Concordato de 1801, trató siempre a los papas, Pío VI y su sucesor Pío VII, poco menos que a patadas.

Sin embargo, sería un error considerar que el Príncipe de la Paz estaba sometido enteramente a la voluntad papal, como fue el caso, en cambio, de su amo, el rey Carlos IV. Godoy no estaba al servicio del Soberano Pontífice, sino que le prestaba servicio cuantas veces podía, lo que es distinto. Y con la evidente esperanza de que Su Santidad sabría recompensarle. No tanto con distinciones (como la concesión del oratorio privado) sino aprobando las reformas que quería introducir en la Iglesia española. Como vamos a ver a continuación, Godoy estaba persuadido de la necesidad de cambiar varios puntos de la disciplina eclesiástica en España y de utilizar al clero al servicio de la monarquía. Pero sabía que éste era un tema sumamente vidrioso: lo declaró textualmente en las ins-

trucciones que dirigió a Azara el 3 de marzo de 1798: «*mudar la disciplina eclesiástica de repente no lo creo compatible con el espíritu de nuestra Nación, ni que hoy nos convenga turbar las consciencias en un tiempo en que las menores chispas producen los incendios que vemos*» **(nota 15)**. Y para reformar en materia eclesiástica, sin provocar «chispas» ni «incendios», Godoy creyó haber hallado la solución: no hacer nada sin contar con la aprobación del propio Papa. De ahí el sumo respeto y sobre todo una prudencia que bien podría calificarse de curial, manifestada en sus relaciones con Roma. Cuando hallaba una fuerte oposición, abandonaba el proyecto, como vemos en 1795. En esta ocasión, bastó que se le comunicase la «ansiedad» con la que el papado consideraba sus proyectos de reforma o abolición de la Inquisición para que se dejara inmediatamente de hablar de Santo Oficio. (El despacho de Consalvi manifestando «*ogni nostra ansietà*» es del 11 de noviembre, y la contestación de Casoni asegurando que no se trataba en absoluto de abolición del «*più forte antemurale della religione in cotesta Monarchia*» es del 16 de diciembre **(nota 16)**). En cambio, si veía que la discusión quedaba abierta, no dudaba en transformarse en interlocutor privilegiado de Roma, como se nota en la desamortización que logró imponer a la Iglesia española. En efecto, aunque no la promulgó personalmente ya que había sido exonerado del

cargo de Secretario de Estado desde 1798, la preparó y no dudó en intervenir personalmente en el asunto, manteniendo con el Nuncio Gravina repetidas conversaciones sobre este tema **(nota 17)**, hasta aparecer a los ojos del Secretario de Estado de S. S. como el verdadero y único interlocutor al respecto, ya que, prescindiendo de las conversaciones diplomáticas mantenidas con el Embajador ante la Santa Sede, Vargas y Laguna, así como de la correspondencia intercambiada con el Secretario del Estado, no dudó Ercule Consalvi en dirigirse personalmente a Godoy en carta transmitida por el intermediario del Nuncio el 1 de abril de 1805 **(nota 18)**. Cuando se recibieron en la Corte de Carlos IV los breves sobre la venta de bienes eclesiásticos mandados desde Roma el 17 de junio **(nota 19)**, fue indudablemente un gran motivo de satisfacción para Godoy, que pudo creerse un gran estratega en materia de diplomacia eclesiástica. Pero ¡qué desilusión en cuanto se enteró que a la inmensa mayoría del clero «¡*Qué* [le] *importaba que esto se hiciese con la venia del Sumo Pontífice romano, a quien los mismos eclesiásticos, por sus propias doctrinas, reconocían como el ecónomo supremo de los bienes de la Iglesia*!» **(nota 20)**. Lo mismo le iba a pasar con la reforma de las órdenes regulares, magistralmente estudiada por Carlos Rodríguez López-Brea **(nota 21)**. A Godoy le salió el tiro por la culata: sus éxitos diplomáticos con la Santa

Sede le acarrearon el odio del clero español y fueron, por consiguiente, uno de los principales motivos de su desgracia política.

«*Hacer temporalmente felices a los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos*»

En política interior, afirmar que Godoy se mostró un empedernido regalista es quedarse muy corto. Basta para convencerse de ello recordar la carta que mandó el 5 de septiembre de 1794 al arzobispo de Valencia, Fabián y Fuero, quien había tenido la osadía de apelar a la inmunidad eclesiástica para negarse a cumplir la orden que se le había comunicado en nombre del Rey de expulsar a los clérigos franceses exiliados refugiados en un convento de monjas: «*El Rey ha tenido un escrito impreso con el título de Carta Pastoral que ha dirigido V. E. a los fieles de la Ciudad de Valencia y su Arzobispado, y se ha enterado de su contenido poco apto para probar la obediencia a las legítimas potestades, de que V. E. tanto habla en él. Esta conducta de V. E. merece el desprecio de S. M. y me manda decirle que si no se abstiene de tales excesos, serán castigados sus defectos como merecen, pues basta que sepa V. E. el desagrado de S. M. hacia su persona para que procure no salir al público en cosa alguna*» **(nota 22)**. Con la clarísima amenaza que contienen estas líneas, Godoy recor-

dó a uno de los purpurados más importantes de España (Valencia era el tercer arzobispado de mayores rentas del reino), que, pese a su dignidad arzobispal, no era sino un súbdito del Rey. Y lo que valía para un arzobispo, valía obviamente para todo el clero.

Para Godoy, el clero no debía constituir, ni constituía un estamento privilegiado: cuando recuerda con evidente satisfacción en sus *Memorias*... que, bajo su gobierno «*el papel sellado fue extendido a los actos todos judiciales, civiles y eclesiásticos*» **(nota 23)**, no creo que la satisfacción provenga de las cantidades recaudadas gracias a este sistema. En cambio, esta decisión tenía un extraordinario valor simbólico: no sólo se privaba al clero de un privilegio, sino que se le asimilaba a la gente de justicia, que actuaban por delegación y en nombre del soberano. En otras palabras, el clero aparecía así con toda claridad como lo que era fundamentalmente para Godoy, o sea, unos empleados (hoy, diríamos funcionarios), y nada más.

Por ello, Godoy no dudó en movilizar en varias circunstancias al clero a favor de objetivos que no tenían nada que ver con sus tareas espirituales. Así queda manifiesto en el caso del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido al los Párrocos*, creado a instancias del Príncipe de la Paz en 1796 y cuya

publicación sólo fue interrumpida por los acontecimientos de 1808: no sólo todos los obispos y curas párrocos tenían obligación de suscribirse a dicho periódico, sino que los párrocos, después de los oficios del domingo, debían comunicar y comentar a sus fieles los artículos de mayor interés para ellos, en un verdadero papel de «intermediario cultural». No me detengo más en este caso, tratado con extensión por Elisabel Larriba y yo, en la «introducción» a la antología del *Semanario de Agricultura y Artes*... que publicamos hace unos años **(nota 24)**. Asimismo, es evidente que el interés que tomó en la publicación de *El Evangelio en triunfo* de Olavide se debe fundamentalmente al papel que Olavide hace desempeñar al cura en la organización del pueblo ideal que nos describe en la correspondencia intercambiada entre Mariano y Antonio en el último tomo de la obra **(nota 25)**. Más aún: el mismo año de 1796 en el que salió a la luz *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos,* el Príncipe de la Paz hizo también publicar un *Reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, crianza y educación de éstos*, que venía a completar la Real Orden del 23 de enero de 1794 que establecía que los expósitos debían ser «*tenidos por legitimados para todos los efectos civiles generalmente y sin excepción*» y establecía que las autoridades eclesiásticas debían crear en cada diócesis una o más casas para su mantenimiento y edu-

cación. Evidentemente, esta medida no era exclusivamente caritativa, y no le faltaban a Godoy motivos económicos por tomarla. Pero no sólo tuvo que aguantar por ello acusaciones de «fomentar» la inmoralidad de las mujeres al legitimar a los hijos de «*sus*» pecados **(nota 26)**, sino que se enfrentó con la decidida oposición de los eclesiásticos, que se negaron a asumir esta carga propia, según ellos, del Estado. Lo expone con toda claridad Emilio La Parra: «*Godoy pretendía recuperar para la actividad productiva al contingente de niños abandonados, sujetos hasta ahora a un elevado de mortalidad y además intentaba comprometer a la Iglesia en una función social dirigida desde el Estado, paso este último que, como es lógico, suscitó de inmediato la reacción contraria de los eclesiásticos, tan anclados en sus usos tradicionales y poco dispuestos a aceptar directrices del poder civil*» **(nota 27)**. Y por muy relativos que fuesen los resultados del intento de movilización del clero por sus suscripciones, comentarios y participación a la redacción del *Semanario de Agricultura y Artes* **(nota 28)**, y a pesar también de la hostilidad que había suscitado su voluntad de confi ar la educación de los niños expósitos al clero, no dudó Godoy en utilizar de nuevo a la Iglesia cuando España se vio infectada por la fi ebre amarilla en 1803. En efecto, para repartir con efi cacia y equidad la

imprescindible quina por todo el territorio afectado, confió el reparto del precioso remedio a los obispos **(nota 29)**.

Una actitud ni revolucionaria, ni singular

Negar al clero la categoría de estamento privilegiado y exigir de él, por consiguiente, una contribución financiera a la altura de las dificultades en las que se hallaba el Estado, por una parte, y por otra, querer transformar a cada sacerdote en empleado al servicio del Gobierno, pese a todas las protestas que ello suscitó en la Iglesia española, no era ni revolucionario, ni original.

Por lo que se refiere al primer punto, el no considerar al clero como una clase privilegiada, exenta de todo tipo de contribución, no había dicho otra cosa Calonne en la Asamblea de Notables convocada en Versalles en 1787. Lo había dicho con menor virulencia que Godoy en las conversaciones que, según nos dice en sus *Memorias*... mantuvo con el rey Carlos IV al respecto **(nota 30)**. Pero el principio en el cual se apoyaba Calonne era exactamente similar: «*les biens ecclésiastiques se trouvent nécessairement compris dans cette répartition générale, qui, pour être juste, doit embrasser l'universalité des terres, comme la protection dont elle est le prix*» **(nota 31)**.

En cuanto a la idea de utilizar los talentos del clero para otros fines que los meramente pastorales, tampoco era exclusiva de Godoy. Así en 1790 la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País había propuesto un premio de 10 doblones para el mejor discurso sobre el siguiente tema: que «*el clero esp. pueda causar las felicidades físicas y morales de los pueblos*», concurso ganado por un entonces inquisidor de Barcelona, luego promovido a obispo, Pedro Díaz de Valdés, con un escrito titulado: *El Padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos*, que fue publicado por la Sociedad Vascongada en 1793 y reeditado en 1806 **(nota 32)**. Un año antes, en 1789, Josefa de Amar y Borbón había traducido una obra de un italiano, el milanés F.Griselini, que en 1778 había escrito unos *Discursos sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de aldea el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*, que citó en sus *Memorias*... el propio Godoy **(nota 33)**. Pero fue sobre todo Napoleón quien llevó este sistema hasta sus últimas consecuencias, haciendo de los sacerdotes auténticos funcionarios, asalariados del Estado. No poca envidia debió de tenerle Godoy, a quien tanto le hubiera gustado poder disponer a su antojo un cuerpo de funcionarios tan competentes y tan rigurosamente organizados. Pero la situación española

era totalmente distinta a la francesa. Primero, Napoleón controlaba enteramente al clero desde el punto de vista económico, mientras Godoy sólo podía contar (como lo hizo) con la codicia y ambición de los eclesiásticos. Remitimos al caso paradigmático de su amigo Ramón de Arce, arzobispo de Zaragoza, Inquisor General y Patriarca de las Indias **(nota 34)**. Pero, para un Ramón de Arce, ¿cuántos millares de descontentos y envidiosos se contaban? La segunda diferencia es que jamás confió Napoleón al clero otras tareas que morales, o sea un control de las conciencias que aseguraba la tranquilidad pública, según la consabida frase suya de que un solo cura es tan eficaz como cien gendarmes. Todo lo demás, lo confió a sus prefectos. Godoy, en cambio, estuvo perpetuamente tentado por confiarlo todo al clero (fomento de la agricultura y de las artes, beneficencia pública, y hasta el reparto de la quina en caso de epidemia). Es una prueba, al fin y al cabo, del aprecio que [le] tenía Godoy a la Iglesia española. Pero es también una prueba manifiesta de la ausencia de una administración regia eficaz y capaz de aplicar la política definida por el poder.

1. Archivo Segreta Vaticano, Secretaria di Stato, Esteri, Spagna, 417, *Despachos del Secretario de Estado al nuncio F. Cassoni.* Tenemos que confesar que no hemos manejado personalmente estos documentos, contentándonos con utilizar el catálogo comentado (por cierto, utilísimo) realizado por Díaz de Cerio, F. (S. J.), *Noticias sobre España en el Fondo «Secretaría de Estado: SS (249)» del Archivo Vaticano (1800-1817)*, Roma, Publicaciones del Instituto de historia eclesiástica, Subsidia, n.º 22 (1988). (En este caso, citado p. 12.)

2. *Ibídem*, 25 de julio de 1802, citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 17.

3. ASV, SS (249) 1814-1815, busta 426, despacho n.° 7, Madrid, 22 de julio de 1814 del Nuncio Gravina al Secretario de Estado en el que solicita, por parte de Fernando VII, el alejamiento de Godoy de Roma con el siguiente comentario: «*Regolato tuto dal suo capriccio e dalla sua ambizione, per tacere gl'infiniti danni causati alla Nazione, cospiró contro il Principe, e Princessa di Austrias.*» (citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 185).

4. ASV SS (249) 1814-1815, busta 426, fasc; 2 (1815). Carta del Secretario de Estado E. Consalvi a Godoy (30 julio de 1815) explicándole porqué el Papa tiene que consultar a Fernando VII sobre si puede o no Godoy volver a Roma y hablando de «*la mia riconoscenza, e mia amicizia verso di V.E. non sono venute, ne veranno mai meno*» (citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 219).

5. *Ibídem*, p. 8.

6. *Ibídem*, p. 10.

7. ASV, SS Spagna, 418 (citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 32). La Secretaría de Estado había sido informada por despacho del 29 de enero del mismo año (ASV SS Spagna, 313, Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 93). Gravina informó en cifra desde Aranjuez el 15 de marzo de 1807, que había transmitido al interesado la felicitación papal, precisando la reacción del Almirante y Protector del Comercio Marítimo: «*me ha detto, che per delicatezza di non incomodarla si era astenuto dar farlene la diretta participazione, ed io gli soggiunto che quanto viene della gentilezza e bontà di SA non può, che sommamente piacere alla medesima Santità Sua*», por lo cual transmitía una carta de Godoy a S. S. (ASV, SS, Spagna, 313, p. 93)

8. ASV, SS, Spagna, 418, despacho al Nuncio Gravina, 30 de julio de 1807 (citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*).

9. «La vérité est que le Prince de la Paix ne fut jamais dévoué de coeur à l'Église de Rome et à l'Inquisition», Lord Holland, *Souvenirs des Cours d'Espagne, de Prusse et de Russie publiés par Lord Holland, son fils, et traduits de l'anglais par E. F..., avec avant-propos et notes par M. F. Barrière*, Paris, 1862, p. 8.

10. Príncipe de la Paz, *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos de Borbón,* capítulo XXXI: «*mi mayor enemigo era la clerecía*. [...] *¿Qué podía ser de mí teniendo en contra, con muy pocas excepciones, la mayoría, la gran masa de clérigos y frailes, dueños de las consciencias por tantos modos, tan poderosos en las plebes en donde tanta gente vivía de sus migajas tan contenta?*», tomo II, p. 234 a y b de la edición realizada por Carlos Seco Serrano, Madrid, 1965, BAE, tomo LXXXIX.

11. Véase Egido, Teófanes, «Oposición a Godoy: Sátiras y motines», en *Homenaje a Antonio de Béthancourt Massieu*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, I, pp. 511-528.

12. «*Una sola cosa pedía yo y la logré de algunos: era que se esforzasen en defender la religión con las armas propias de sus enemigos; que la filosofía, la poesía y la elocuencia humana se allagasen con la divina como en los primeros tiempos de la Iglesia, y que las virtudes activas y sociales que inspiraba el Evangelio fuesen predicadas al igual siquiera de las puramente ascéticas. Tal fue el motivo que yo tuve para promover o proteger especialmente la publicación de algunas obras religiosas tales como la* Defensa de la religión cristiana *por el doctor Heydeck, uno de nuestros mejores profesores de lenguas orientales* [...], El Evangelio en triunfo*que sin mí habría aumenta-do el expurgatorio, porque "rejeleaba", decían algunos, necia o traidormente, "del sabor del veneno filosófica"*», *Memorias...,* BAE, LXXXVIII, pp. 226-227.

13. ASV, SS, Spagna, 417, despacho del Secretario de Estado Ercule Consalvi al Nuncio Casoni del 25 de octubre de 1800, comunicándole que muestre a Godoy el agradecimiento de la S. Sede por sus esfuerzos en los Estados Pontificios (citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 10).

14. *Ibídem*, p. 18.

15. Citado por Sierra, Luis, *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del ministro Urquijo de 1799 a 1813*, Bilbao, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto, 1964, p. 14.

16. ASV, SS, Spagna, 417, citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, pp. 7-8.

17. ASV, SS, Spagna, 311, correspondencia descifrada: despachos del 14 de enero, 10 de marzo, 30 de abril, 15 y 30 de mayo de 1815 (Díaz de Cerio, F., *op. cit.,* p. 63).

18. ASV, SS, Spagna, 418, despacho del 1 de abril de 1805,citado por Díaz de Cerio, F., *op. cit.*, p. 26.

19. *Ibídem,* despacho n.° 90.

20. Príncipe de la Paz, *Memorias...*, II, BAE, tomo LXXXIX, p. 234.

21. Véase Rodríguez Brea-López, Carlos, *Frailes y Revolución Liberal. El Clero Regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814)*, Toledo, Azacanes, 1996, pp. 7-34, y *Don Luis de Borbón, el cardenal de los liberales (1777-1823)*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, p. 85 y ss., tesis leída en 1991 en la Universidad Autónoma de Madrid con el título *Don Luis María de Borbón. Iglesia y política en los orígenes de la España liberal (1777-1823)*, versión mecanografiada, pp. 261-301.

22. Citado por La Parra, Emilio, *Manuel Godoy, la aventura del poder,* Barcelona, Tusquets, 2002.

23. Príncipe de la Paz, *Memorias...* II, BAE, tomo LXXXVIII, p. 167.

24. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1796-1808)*, selección de textos e introducción por Elisabel Larriba y Gérard Dufour, Valladolid, Ámbito, 1997.

25. Dufour, Gérard, «*El Evangelio en triunfo* en el dispositivo político del Príncipe de la Paz», en Carnero, Guillermo, López, Ignacio Javier, y Rubio, Enrique, (editores), *Ideas en sus paisajes. Homenaje al Profesor Russell P. Sebold,* Universidad de Alicante, 1999, pp. 159-166 y Olavide, Pablo de, *Cartas de Mariano a Antonio (El programa ilustrado de «El Evangelio en triunfo»)*, introducción de Gérard Dufour, Publications de l'Université de Provence, 1997.

26. Véase Egido, Teófanes, *Carlos IV*, Madrid, Arlanza, 2001, p. 158.

27. La Parra, Emilio, *Manuel Godoy (1767-1851), la aventura del poder...*

28. Sobre la participación del clero a la redacción del *Semanari...,* véase Larriba, Elisabel, «Contribution du clergé à la rédaction du *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*», en Soubeyroux, Jacques, (ed.), *L'Espagne du XVIIIe siècle. Economie, société, idéologie, culture,* Publications de l'Université de Saint-Etienne, 1997, pp. 217-233.

29. Príncipe de la Paz, I, BAE, tomo LXXXVIII, p. 402b, nota 391.

30. *Ibídem*, II, BAE, tomo LXXXVIII, p. 320: «*la situación del clero es mejor que la nuestra; sus rentas y sus medios sobrepujan hoy día en más de una mitad los recursos de la Corona y estas rentas y sus propiedades le aseguran un crédito que por ahora no disfruta nuestra hacienda*».

31. «Discours de Monsieur le Contrôleur Général», en *Procès verbal de l'Assemblée des Notables, tenue à Versailles en l'année MDCCLXXXVII*, Paris, Imprimerie Royale, 1788, p. 63.

32. *El Padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos. Memoria premiada por la Real Sociedad Vascongada e impresa de su orden en Victoria en 1793. Reimpresa ahora, con un discurso previo y algunas notas, con permiso de su autor, el Excmo e Ill. Señor DON PEDRO DIAZ DE VALDES, caballero gran cruz de la Real distinguida orden española de Carlos tercero, del Consejo de S.M. y obispo de Barcelona, &c., con las licencias necesarias,* Barcelona, en la oficina de Manuel Texéro, plaza de San Francisco de Paula, año MDCCCVI. Sobre Pedro Díaz de Valdés, su personalidad y su carrera eclesiástica, se hallarán algunos datos en Astorgano Abajo, Antonio, «La personalidad del ilustrado Don Nicolás de Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia», *Revista de la Inquisición*, 8 (1999), pp. 121-187 y «El fiscal inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso en Barcelona (1783-1794)», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona,* XLVIII (1999-2000), pp. 197-275.

33. *Op. cit.*, I, BAE, LXXXXVIII, pp. 226-227.

34. Véase Dufour, Gérard, «Don Ramón José de Arce, arzobispo de Zaragoza, Inquisidor General y Patriarca de las Indias», en Dufour, Gérard, *et al*., *Tres figuras del clero afrancesado*, Université de Provence, 1987, pp. 147-193.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del «largo siglo XIX»

Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del «largo siglo XIX»

Maurizio Ridolfi

Introducción

En las sociedades del Antiguo Régimen, la celebración de las fiestas populares estaba regulada tradicionalmente por el calendario litúrgico de la Iglesia, celosa por controlar y gobernar el paso del tiempo, distinguiendo entre los momentos de trabajo y aquellos otros de descanso y diversión. No obstante, los símbolos y rituales de la monarquía fueron adquiriendo una función pública más importante por la necesidad del soberano de manifestarse fuera de su corte y de definir nuevas formas de comunicación con su pueblo **(nota 1)**. Ya desde la época de la Italia renacentista, sin pretender retroceder demasiado en el tiempo, ciudades-estado como Florencia y Venecia se desarrollaron entre importan-

tes celebraciones y ceremonias civiles. Las fiestas públicas mostraban la coherencia que existía entre la exhibición de los símbolos del poder y la representación de las jerarquías sociales. Si la legitimación de las monarquías se basaba en la emanación divina del poder, la consagración y la coronación del soberano constituían los rituales más solemnes. A continuación, seguía el ingreso triunfal en la capital y las principales ciudades del país, es decir, el primer encuentro entre el rey y el pueblo. Las ceremonias fúnebres eran igualmente importantes con ocasión de la muerte y el entierro del soberano. En esta ocasión se realzaban los méritos de la realeza mediante la distinción de los *dos cuerpos* del rey, el físico y el místico, natural y mortal el primero, inmortal y político el segundo, encarnando el «cuerpo de la nación» **(nota 2)**.

Si en los siglos de la Edad Moderna las fiestas civiles habían representado sobre todo la ritualidad cortesana, a partir de la Revolución francesa de 1789 las costumbres dinásticas europeas empezaron a enfrentarse a la laicización del poder y los principios de la nueva idea de nación **(nota 3)**. La Revolución francesa impuso así la idea de *nación política*. Como resumió Pierre Nora, esta noción tenía un triple significado: «*social*: un cuerpo de ciudadanos iguales ante la ley»; «*jurídico*: el poder constituyente frente al poder constituido»; «*histórico*:

una colectividad de hombres unidos por la continuidad, por el pasado y por el porvenir» **(nota 4)**. Con la transferencia de la soberanía del rey al pueblo a través de la Asamblea representativa, el principio de legitimidad de la nación política adquiría una forma bien definida. Sin embargo, a medida que la revolución pretendía crear un «hombre nuevo», ocurrió que los ciudadanos se reconocían en un pasado común, ritualizado mediante celebraciones y conmemoraciones públicas, y se reflejaban en una moral social distinta, lo que en suma contribuía a definir un sentimiento solidario de «amor por la patria». En sus estudios sobre «religión revolucionaria», Mona Ozouf puso de relieve como el sueño del «hombre nuevo» no sólo llevó a destruir los vínculos sociales del Antiguo Régimen, sino también a «reconstruir alrededor del ciudadano una red de imágenes deslumbrantes, gestos comprometidos, costumbres instructivas». Fue entonces, con el propósito de «revolucionar el tiempo» y en la conciencia de su continuidad educativa, cuando entró en vigor, en octubre de 1793, el calendario republicano, un instrumento destinado a dar regularidad a los rituales que representaban la regeneración moral de los súbditos convertidos en ciudadanos. En ello influyeron estímulos anticlericales y un intento de «descristianización», pero sobre todo el propósito de disponer de un «instrumento que, por su contenido, fuera capaz de promover los sentimientos del

ciudadano y, por su forma, de inducir aquella obediencia que debía "forjar la nación"» **(nota 5)**. Unos años antes, Jean Jacques Rousseau había indicado algunas simples pero útiles advertencias para que las fiestas públicas pudieran suscitar las emociones y las pasiones necesarias para garantizar la cohesión espiritual y moral de una comunidad: un árbol en el centro de un escenario, unos símbolos de autorreconocimiento y una coreografía que hiciera que los espectadores mismos se sintieran parte de la fiesta **(nota 6)**. Así empezó el moderno sentimiento de solidaridad e identidad nacional, para lo que se necesitaban símbolos y rituales que pudieran representar los valores de la *religión civil* que se anunciaba a través de la sacralización de la patria. En la construcción del consenso y la legitimación de las instituciones revolucionarias, los cultos políticos jacobinos, con sus ricos rituales, fueron capaces de suscitar una amplia participación hasta tal punto que, investigando sobre la «poética del poder» y sobre las «formas simbólicas de la práctica política», Lyn Hunt evidenció que los aparatos rituales y litúrgicos jacobinos se revelaron más eficaces que los contenidos difundidos mediante los mensajes verbales **(nota 7)**.

Los modelos: entre Europa y América

La religión civil nacional afirmada con la Revolución francesa dejó una herencia «diferida». Con la Restauración, no sólo la ritualidad dinástica volvió a gozar de un nuevo esplendor, sino que sus formas se hicieron todavía más articuladas, reafirmando al soberano como símbolo de la nación en la comunicación entre el poder y los súbditos. El calendario de las fiestas dinásticas contemplaba aún el aniversario del nacimiento del rey y de los miembros de la familia real, así como los rituales de la memoria propios de las celebraciones fúnebres, sin olvidar las frecuentes ocasiones en que los acontecimientos de su vida privada (nupcias, jubileos) y la relación con los súbditos (los viajes) se convertían en motivo de fiestas públicas. Con el tiempo, sin embargo, entre mediados y finales del siglo XIX el proceso de construcción de la nación configuró un estilo político menos elitista, basado en la representación ritual de mitos y símbolos a través de los que suscitar un nuevo sentido de identidad colectiva **(nota 8)**. Fue entonces, en el contexto de Estados liberales-democráticos secularizados y de la práctica parlamentaria, cuando la idea de *fiesta nacional* entró a formar parte de la retórica política y de las ceremonias civiles, conllevando la adaptación de los rituales dinásticos e influyendo en la laicización de la vida pública **(nota 9)**.

En la Europa liberal, la transferencia de la sacralidad desde el ámbito de la religión tradicional a las instituciones del Estado influyó en las distintas formas de construcción de la nación a partir de muy distintas herencias culturales y tradiciones históricas: en el Reino Unido, la función tranquilizadora y de legitimación desempeñada por el soberano; en Francia, el conflicto simbólico-ritual entre los fautores de la legitimidad monárquico-religiosa y los intérpretes de una soberanía democrático-republicana; en España, el mito de la grandeza del pasado y las frustraciones de la decadencia repentina; en Alemania y en Italia, la pluralidad de los contextos territoriales y político-institucionales. Sin embargo, no menos significativas que las diferencias son las analogías. Un primer aspecto es la tendencia a sacralizar los actos de fundación del Estado a través de la «ritualización» de su memoria. Pero anteriormente en el Reino Unido, la representación de la nación no se produjo mediante la ritualización de la memoria de la «Gloriosa Revolución» de 1688, sino a través de ceremonias dinásticas en las que el soberano era el símbolo de la unidad del Estado **(nota 10)**. En cambio, en la Europa liberal del «largo siglo XIX», empeñada en la construcción y representación de la identidad nacional, las clases dirigentes burguesas establecieron al menos un día de fiesta nacional en el que

los símbolos y los rituales públicos del Estado renovaran el sentimiento patriótico de los ciudadanos.

En Francia, tras la caída del Imperio de Napoleón se sucedieron diversas formas de escenificación del poder. Tras la Restauración, durante la «Monarquía de Julio» las fiestas políticas nacionales pretendían legitimar la identidad de un régimen burgués fruto de los acontecimientos revolucionarios. La República de 1848 interrumpió momentáneamente la continuidad de las ceremonias nacionales de carácter dinástico, retomadas por Napoleón III cuando la crisis del Gobierno republicano presidencial abrió el camino al II Imperio **(nota 11)**. Con la proclamación de la República en 1870 después de la derrota de Sedán y la consolidación de las nuevas instituciones, los símbolos del patriotismo democrático se afirmaron a través de la articulada acción pedagógica promovida por el Estado **(nota 12)**, basada en la fiesta nacional del 14 de julio y garantizada tanto por la práctica del sufragio universal masculino como por la laicización de la educación básica. En el proceso de construcción de la nación mediante formas simbólicas y rituales, el caso de Francia fue «una excepción» en el contexto europeo, pues no hay situaciones análogas en cuanto a la «intensidad» y la difusión de la nacionalización de las masas. De todas maneras, los estudios acerca de la

fiesta nacional del 14 de julio en Francia, instituida por medio de una ley específica en 1879, han puesto de relieve una compleja evolución. Ciertamente, la fiesta del 14 de julio supo mantener durante mucho tiempo el doble significado de ritual de la memoria revolucionaria y de representación del mito fundacional del Estado republicano **(nota 13)**. La distinción entre fiesta parisina y fiesta de la provincia muestra que no se trató en absoluto de un ritual civil en modo alguno pacificado debido a no aceptarse unánimemente la Gran Revolución de 1789 como fuente de legitimación fuese de las instituciones republicanas fuera de la nación francesa. De todos modos, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, las fiestas del 14 de julio consolidaron un amplio imaginario político y un rico folclore republicano; del tricolor al himno de la «Marsellesa», del árbol de la libertad a la alegoría femenina de la República a través de imágenes de *Marianne,* de los banquetes a los bailes populares y los fuegos artificiales. Ya desde el origen y la consolidación de la costumbre festiva, las fiestas del 14 de julio adquirieron un carácter polivalente enlazando el recuerdo de los acontecimientos revolucionarios lejanos (la declaración de los derechos del hombre, la proclamación de la República) con la organización de rituales públicos (el desfile militar) que reafirmaban el espíritu de unidad nacional en un ambiente de amplia participación popular. La historia de

las fiestas del 14 de julio demuestra que las celebraciones, a pesar de los distintos grados de patriotismo republicano entre las fuerzas políticas de la *gauche* democrática y liberal y de las polémicas socialistas, no fueron sólo el epicentro del nuevo sistema nacional de fiestas civiles, sino también la ocasión para crear rituales que asimilaran las prácticas comunitarias preexistentes y volvieran a determinar la representación de las jerarquías sociales a nivel local.

Desde el otro lado del Atlántico, y ya a partir del estudio de Alexis De Tocqueville acerca de la *Democratie en Amerique* (1835-1840), llegaba el eco de un peculiar modelo de religión civil que representaba las distintas formas de un patriotismo republicano en el que la creencia religiosa fusionaba las instancias espirituales con los valores de la democracia. Robert N. Bellah, inspirándose en el *Contacto social* de Rousseau, ya había definido la «religión civil americana» como un conjunto de creencias comunes, símbolos y rituales que constituían la identidad colectiva de la nación, demostrando así que la historia americana se fundamentaba en un pensamiento universal y trascendental en que la religión jugaba un papel esencial **(nota 14)**. En la República federal de los Estados Unidos, después de la independencia, se fueron sumando distintas ceremonias patrióticas locales, pero fue durante la

presidencia de Thomas Jefferson cuando empezaron a surgir celebraciones de tipo federal en todo el territorio (nacional). En sólo un siglo, tras la conquista de la independencia y la guerra civil, se consolidaron las siguientes fechas: el 4 de julio, *Independent Day*, declarado por el Congreso fiesta de toda la federación de los Estados Unidos en 1941; el 22 de febrero, *Washington's Birthday*. Tras la guerra civil, un segundo mito fundacional de la nación americana, fueron añadiéndose otros rituales civiles: el 12 de febrero, *Lincoln's Birthday*; el *Thanksgiving Day*, promovido por George Washington a finales del siglo XVIII y reconocido oficialmente en 1863 por Abraham Lincoln, celebrándose el cuarto jueves de noviembre; y por último, el *Memorial Day,* promovido en 1868 en memoria de los caídos y celebrado el último lunes de mayo **(nota 15)**. En estas ocasiones, en Estados Unidos se intensificaron las relaciones existentes entre las fiestas políticas y la más compleja religión civil americana. Si en un primer momento las celebraciones fueron destinadas a rituales republicanos, más tarde adquirieron el carácter de fiestas nacionales. La finalidad fue fortalecer, por un lado, el patriotismo, y por tanto el amor por las instituciones políticas, y, por otro, el sentido de identidad nacional, y así intentar incrementar la unidad y la homogeneidad étnica, lingüística y cultural del pueblo americano. Sin embargo, las repúblicas de América

latina mostraron una imagen menos edificante, pues el proceso de construcción de la nación se llevó a cabo mediante una contradictoria «invención» de tradiciones histórico-culturales y de individuación de representativos «padres de la patria», reflejando la distancia entre el modelo liberal y el retraso de la condición socio-política **(nota 16)**.

En la realización de una «religión de la patria», los nuevos y los antiguos conflictos simbólicos se fusionaron en un escenario ritual contradictorio en el que emergían dos tendencias principales: la construcción de nuevas jerarquías sociales burguesas y la legitimación de las instituciones liberales. En la definición de un calendario de fiestas civiles solían competir las ceremonias religiosas y los nuevos rituales de la religión de la patria. Entre Europa y América se sucedieron continuos modelos y contaminaciones, en particular entre el modelo francés y el estadounidense **(nota 17)**, en un constante juego de espejos, hecho de imágenes y reflejos, cuando no de conflictos y exclusiones.

En Europa, la formación de los Estados liberales y laicos dio a las instituciones un papel de intervención decisivo en el ámbito eclesiástico y religioso, con inclinaciones anticlericales que llevaron la Iglesia a defender de manera intransigente su espacio y, por consiguiente, reivindicar la unidad orgánica

entre fe, moral y rituales públicos. En este contexto, fuera mediante formas de gobierno republicanas (en Francia después de 1870 y en Portugal a partir de 1910) o fuese a través de instituciones monárquicas que gobernaron tarde un Estado nacional (como en Italia y Alemania), las clases dirigentes liberales articularon un sistema de poder laico, cuando no anticlerical. Pero en general, como observa Francesco Traniello en su reflexión acerca de la relación entre clericalismo y laicismo entre el siglo XIX y XX, mientras «las religiones civiles tienden a reemplazar el cristianismo», en el ámbito liberal se contempla más bien una rápida extinción de «hipótesis que interpretan el laicismo del Estado como la afirmación de una nueva ética alternativa con respecto a la tradicional» **(nota 18)**. En Europa, este fenómeno se llevó a cabo siguiendo una cronología muy variada: primero en la Italia liberal y la Alemania imperial; sólo durante la primera posguerra en las instituciones republicanas francesas y portuguesas, produciéndose la derrota del proyecto de la clase dirigente en España de crear un sentimiento nacional por la fuerte influencia de la tradición católica. En este proceso, el ascenso de las organizaciones socialistas, que desplazó el conflicto simbólico-ritual de la dimensión ética e ideológica a la económico-social, comportó que el Estado abandonara las ideologías laicistas en busca de nuevas formas de corre-

lación entre políticas nacionales y tradiciones religiosas. Así, nació uno de los motivos de mayor polémica en los movimientos nacionalistas a partir de ideologías que pretendieron relegitimar, durante el período de entresiglos, el sentimiento patriótico a partir del sentido de una religión política agresiva y expansionista.

En la Europa del siglo XIX, el caso alemán sintetizó ejemplarmente el doble valor simbólico-ritual adquirido por los factores que constituían la representación del sentimiento nacional tanto en las tradiciones cívicas territoriales, con la formación de un Estado federal, como en las comunidades religiosas cristianas, con áreas regionales de mayoría católica y otras protestantes. En Alemania, el origen de un culto nacional nace de las luchas de liberación contra el ejército napoleónico. Entre 1814 y 1817, la invocación y celebración de la independencia creó un calendario de «fiestas sagradas» en el que la representación de los símbolos y los mitos del pasado medieval se unían a la asimilación de la liturgia cristiana (sobre todo protestante). Si el patriotismo arraigó no sólo a nivel local, alimentado por distintas formas de sociabilidad como las asociaciones deportivas y corales, en 1848 la fragmentación del liberalismo constitucional representó un freno para el culto nacional. En 1859, resurgió con las

grandes celebraciones promovidas en el primer centenario del nacimiento de Johann Schiller, ejemplo primordial del uso de la tradición cultural como factor de identidad nacional y de construcción de un ideal cultural público a través de una precisa «política de la memoria». Cuando finalmente se logró la unidad del Estado alemán, gracias a la potencia política y militar de Prusia, la veneración y la formalización de las fiestas públicas introdujeron una fuerte discontinuidad respecto a los mitos y los símbolos del pasado. En un Estado autoritario, como era el II Reich, el aniversario de la victoria bélica de Sedán en Francia (el 1 de septiembre de 1870), día de fiesta nacional, fue motivo de manifestaciones ordenadas y oficiales principalmente de carácter militar, como en ocasión del aniversario del Emperador, símbolo de la unidad nacional. En particular, observa George Mosse, si bien los rituales públicos fueron usuales y a finales de siglo nació hasta una Sociedad específica para las fiestas nacionales, el *Sedanstag* «se convirtió en una derrota debido a que fue organizada desde arriba, según un estilo conservador, exaltando la disciplina y la exclusión gradual de la participación popular» **(nota 19)**.

Con respecto a estas tendencias y la representación simbólico-ritual que el Estado empleó en la construcción de un sentimiento nacional, ¿qué ocurriría si desplazásemos el punto

de observación hacia áreas periféricas del continente, como en el caso de Europa meridional?

Europa meridional: un recorrido comparativo

En relación con Europa, Eric Hobsbawmn analizó, a través de la categoría de la «invención de la tradición», la construcción del «sistema» de símbolos y ritos a través de los que los Estados fomentaron la construcción de un sentimiento nacional en el siglo XIX. Sin embargo, se prestó más atención a los países de Europa del norte. Quizá sea necesario ampliar la comparación a otras zonas europeas, al tiempo que no considerar el modelo francés como el único referente posible. Ello ocurre, según subrayó oportunamente José Álvarez Junco, en el debate acerca de las insuficiencias y peculiaridades de la acción del Estado en el proceso de nacionalización en España, pues el caso francés no debe ser necesariamente uno de los elementos de la comparación en cuanto «modelo ideal de Estado-nación, pero no “normal”, sino excepcional por su éxito». Si en relación con este modelo es posible caracterizar como «débil» la nacionalización y el papel del Estado en España (o en Italia), «no sería tan fácil hacerlo si la comparamos, simplemente, con Alemania o Gran Bretaña, donde el particularismo regional y las tensiones con las zonas dominantes fueron mayores. Y sería definitivamente difícil si

pensáramos en otros países de la periferia europea, como es el caso de Portugal […]». Añade Junco:

> «Hoy por hoy, cabe lanzar la hipótesis de que, si bien fue menos nacionalizador que Francia y tampoco registró el enorme entusiasmo re-formulador de la cultura en términos nacionales del *Risorgimento* italiano, se hicieron más cosas que en Austria o Turquía por poner ejemplos de unidades políticas que se disgregaron con la primera Guerra Mundial». **(nota 20)**

¿Cómo se produjo en el período de entresiglos el proceso de nacionalización en los países de Europa meridional, es decir la Península Ibérica, la italiana y la balcánica? Es más, ¿cómo fue el vínculo entre politización, religiones tradicionales y nuevas religiones de la patria? ¿Qué modelos de Europa del norte sirvieron de ejemplo? Aunque con cronologías y modalidades distintas, en el proceso de construcción de los símbolos nacionales, los países de Europa meridional también tuvieron que afrontar los desafíos del liberalismo **(nota 21)**. Ello sucedió con monarquías constitucionales todavía condicionadas por tentativas autoritarias, no exentas de una efectiva legitimación política efectivas y con presencia de combativos movimientos políticos a favor de la República **(nota 22)**. Esta situación caracterizaba realidades muy variadas, que iban desde países recién salidos de la guerra como España y Portugal, en los que el Estado nacional tenía raíces

seculares, hasta países como Grecia e Italia en que se logró la independencia en el siglo XIX cuando se creó un Estado unitario de carácter nacional (en 1830 y 1861 respectivamente). Además, ambos países compartían analogías inherentes al irredentismo territorial y cultural: en Grecia, con la «Gran Idea» de una «liberación nacional» de todos los territorios que aún pertenecían al Imperio turco **(nota 23)**; en Italia, que como en Francia se desarrolló una fuerte corriente de «amistad política» con el mundo helénico **(nota 24)**, mediante la reivindicación de un *Risorgimento* finalmente cumplido con la liberación de Trento y Trieste del Imperio austrohúngaro.

Si se comparan las formas de las religiones de la patria en los países de Europa del sur, observamos una tipología relacionada, por un lado, con un distinto grado de interacción (cuando no de conflictividad) entre la religión tradicional y el Estado y, por otro, con una mayor o menor longevidad del Estado nacional capaz de influir en el universo simbólico del sentimiento patriótico. Mientras que en países con instituciones estatales más longevas y un «glorioso» pasado imperial (como España y Portugal) se oponía a la decadencia un sentido de integración nacional, imbuido por la recuperación de la tradición histórico-cultural, en países con Estados de formación reciente (como Grecia e Italia) fueron importantes las

memorias político-militares heredadas de la fase heroica de la lucha por la independencia nacional. Sin embargo, en más de una ocasión (como por ejemplo en España y en Italia), los dos factores mítico-simbólicos (cultural y militar) intervinieron conjuntamente en la representación del sentimiento nacional. Además, en una Europa en que seguía prevaleciendo una forma de gobierno monárquica **(nota 25)** la adaptación de las ceremonias dinásticas a las fiestas civiles de los Estados nacionales conllevó redefinir las liturgias políticas en distintos planos, con una compleja transición, y a veces contaminación, entre diversos modelos de fiesta política: en torno a la realeza en el Antiguo Régimen, cesarístico en el II Imperio francés, patriótico y civil en las sociedades liberales de finales del siglo XIX. Entonces, ¿qué relación hubo entre la nación y la monarquía en la ritualización del pasado? Como en el caso de España, un país que como Francia y Reino Unido tenía un Estado unitario forjado por la monarquía, ocurrió un proceso muy preciso: «hay una evolución desde lo dinástico, dominante en los primeros momentos, hacia lo étnico, fase final del proceso» **(nota 26)**. Hay que prestar atención a este proceso, la nueva jerarquía entre rituales dinásticos y fiestas civiles nacionales. En efecto, en las últimas décadas del siglo XIX la representación simbólico-ritual de la nación fue redefinida profundamente ante una crisis socioeconómica y

político-cultural capaz de corroer las mentalidades más consolidadas de la memoria cultural pública.

En España, durante todo el «largo siglo XIX» no sólo hubo fuertes conflictos entre rituales políticos antagonistas, sino que a ello se unió la persistencia de las fiestas religiosas católicas. Para hacer frente a esta situación los protagonistas de la revolución liberal intentaron crear, desde el comienzo del siglo, un nuevo orden simbólico, expresión de una posible «religión de la patria». Por otro lado, el Estado ordenó ocupar las zonas públicas con monumentos que rindieran homenaje a los «padres de la patria», sobre todo a los mártires que murieron en las luchas por la independencia nacional contra los franceses. Por otro, era necesario legitimar, por consenso popular, los símbolos que habrían de representar el sentimiento patriótico: los colores de la bandera, la música y la letra del himno, el día de la fiesta nacional. Sin embargo, la elección y el escenario ritual de la fiesta nacional española fue una cuestión sin solución como consecuencia de persistir fuertes tradiciones cívicas de carácter local y territorial. En los años del liberalismo, con la celebración de la promulgación de la Constitución de Cádiz (el 19 de marzo de 1812) **(nota 27)** surgió una clara competencia entre la fiesta real en honor del soberano Fernando VII y el origen de un posible día de fiesta de la nación española.

Durante este período, con motivo del aniversario de la insurrección antinapoleónica y de sus mártires (el 2 de mayo de 1808) la clase dirigente liberal-democrática intentó introducir un ritual civil efectivamente nacional. Alternando momentos de mayor consenso y otros de olvido forzoso, el aniversario no logró consolidarse y convertirse en fiesta nacional **(nota 28)**. Después de la derrota militar de 1898, que causó la muerte del Imperio, se desarrolló un movimiento de «regeneración» político-cultural. Desde muchos lugares se evocaba el tema del patriotismo y su representación simbólico-ritual tanto a través de conmemoraciones y rituales cívicos como de lugares de la memoria (monumentos y lápidas, una nueva toponimia, museos, etc.). En el período de entresiglos, la competencia entre fuerzas localistas (en primer lugar, el emergente «catalinismo») y proyectos de integración nacional tensionó la «política de la memoria», con una continua celebración de conmemoraciones y rituales en memoria de celebraciones centenarias. Éste fue el caso de las que tuvieron lugar con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz en 1910 y 1912. El Estado y las formaciones liberal-democráticas (monárquicos y republicanos) se comprometieron en la promoción de un proyecto de pedagogía cívica nacional, si bien se opuso a ello un proyecto antagonista de carácter nacional-católico, que al final predominó. A falta de un día en que celebrar la fiesta nacional

se propuso conmemorar, en 1910, el centenario de la apertura de las Cortes de Cádiz (el 24 de septiembre) y, en 1912, de la promulgación de la Constitución (el 19 de marzo), que se convertiría en el *Día de la Libertad.* Pero ambas propuestas no tuvieron continuidad, puesto que pronto fracasó el proyecto liberal de nacionalización de los españoles **(nota 29)**. Sin embargo, gracias a aquellas celebraciones que unieron la madre patria y la emigración surgió la idea de convertir el 12 de octubre en el día de fiesta nacional en distintas naciones hispanoamericanas. Con ello, no sólo se «volvió a descubrir» las raíces histórico-culturales de América latina, sino que ésta fue representada como lugar de la misión civilizadora de España en un panorama de reafirmación del nacionalismo expansionista con carácter imperialista y religioso. La consolidación del 12 de octubre como fiesta nacional, reconocida oficialmente en 1918, se debe pues a su doble naturaleza, civil y religiosa. El 12 de octubre representaba para el Estado la ocasión para organizar la *Fiesta de la Raza,* es decir, ritualizar el *Día de la Hispanidad* **(nota 30)**; pero desde hace mucho tiempo, la Iglesia y la tradición popular celebraban la *Fiesta de la Virgen del Pilar* en esa misma fecha. «La ambigüedad –afirma Junco– se mantenía: se ensalzaba la potencia del Estado y de la nación, pero también la del cristianismo, la evangelización de este rincón del mundo» **(nota 31)**.

En Portugal, un país igualmente caracterizado por el síndrome de decadencia y la voluntad de «regeneración» (cada vez más reclamadas por parte de intelectuales y políticos con orientación sobre todo republicana), la emergencia de efectivas fiestas nacionales sucedió ya en los primeros años del siglo XX. Este fenómeno se produjo siguiendo el modelo francés a partir de las últimas dos décadas de la centuria anterior mediante el uso político de las conmemoraciones y del recuerdo de los «grandes hombres», con frecuentes rituales públicos de la memoria. Se ha visto que lo mismo ocurrió en Alemania con Schiller o en Italia con el jubileo de Dante Alighieri en 1865. Mientras tanto, con motivo del centenario de Voltaire y Rousseau en 1878 en la Francia republicana las fiestas civiles promovidas por las instituciones adquirieron un significado no sólo literario y cultural, sino también civil y político según una especie de «fabrique des héros» que desde entonces tuvo importancia en la construcción de la pedagogía nacional **(nota 32)**. En Portugal, el jubileo de 1880 en honor del tercer centenario de la muerte del poeta Luis Camões fue, sin duda, el modelo y la expresión originaria de las conmemoraciones cívicas. El poeta falleció el mismo día (10 de junio de 1580) en que Portugal perdió su independencia nacional (reconquistada en 1640) en beneficio de España. Su conmemoración debía representar, pues, tanto la decadencia

imperial como la *Regeneración* del país. Fernando Catroga afirma:

> «Camões simbolizava tanto a Naçâo como a humanidade, ou melhor, permitia reivindicar para a Naçâo uma parcela na construçâo da marcha ascendente de humanidade, ao mesmo tempo que o seu canto das glórias e as suas denúncias das vilezas passadas nâo deixavam de gerar confrontaçôes críticas em relaçâo ao mundo de «apagada e vil tristeza» em que Portugal se tinha transformado». **(nota 33)**

En el período de entresiglos, mientras competían las celebraciones religiosas y las conmemoraciones cívicas, se desarrollaron diversas liturgias públicas: en memoria de los «grandes hombres» y santos de la tradición católica, en reivindicación de «acontecimientos» especiales (en 1897-1898, con el centenario del viaje a la India de Vasco de Gama), considerados ejemplares para la construcción de una memoria nacional. En este contexto de consagración del pasado se consolidaron algunos ejemplos de fiesta pública con caracteres estrictamente políticos. Cabe destacar que el origen de la fiesta civil se remonta a los años de la revolución liberal cuando, entre 1820 y 1823, el movimiento «vintista» sustituyó los rituales dinásticos celebrados con motivo del nacimiento del soberano o del príncipe heredero por inéditas fiestas civiles

que conmemoraban el nacimiento de la Constitución y de los movimientos de Lisboa y Oporto. Añade Catroga:

> «Se en 1820 algunas festas foram síntonas com o próprio processo revolucionário, as de 1821 e 1822 já ganharam, como è natural, uma tonalidade mai comemorativa, e, embora se mantivessem ainda muito próximas do modelo original, as suas realizaçôes perderam espontaneidade: fixaram-se os "dias de festividade nacional" e outros de "regozijo público"». **(nota 34)**

Desde el punto de vista simbólico-ritual, la representación de la nación estuvo determinada por la intensa competencia entre opuestas maneras de concebir la fiesta civil (liberal, dinástica, contrarrevolucionaria). Con la consolidación de la monarquía constitucional se registró la marginación de las memorias liberales que evocaban de manera más estricta la tradición revolucionaria. A partir de los años setenta, cuando la izquierda democrática volvió a evocar personajes y fechas de aquella tradición, se produjo una especie de «republicanizaçâo da memória liberal», observa Catroga, que en el momento de su proclamación en 1910, «a República podia apresentar-se como uma promessa de regeneraçâo historícamente legitimada, isto è, como o regime que iria consumar, finalmente, o Portugal Novo que, à sua maniera, vintismo já havia anunciado, mas que a Monarquia tinha traído» **(nota 35)**. Al presentarse como la victoria del movimiento de

«regeneración» y en nombre de la deseada «Pátria Nova», la revolución republicana intentó reforzar la unidad nacional por medio de una religión civil que pudiera renovar el sentido de continuidad entre la grandeza del pasado y la perspectiva de una recuperación futura. Se ideó un calendario de fiestas civiles en torno a los mártires de la tradición republicana, así como de los aniversarios de la fundación de las nuevas instituciones. El Estado establecía los principales rituales patrióticos de la República a celebrar en dos fechas declaradas días de fiesta nacional: el 31 de enero, aniversario de la revolución popular republicana de 1891 en Oporto y dedicado a la memoria de precursores y mártires; el 5 de octubre, aniversario de la proclamación de la República en 1910 y dedicado a los héroes de la revolución, Cândido dos Reis y Miguel Bombarda, enterrados en Lisboa en el cementerio de Alto de S. Joâ, el panteón de la patria donde cada año se celebra una gran manifestación **(nota 36)**. El modelo era el francés, en el que se inspiraron también para la realización del nuevo calendario de fiestas reconocido por decreto del 13 de octubre de 1911, el cual eliminó algunas celebraciones religiosas y laicizó otras. Es el caso, por ejemplo, del día 1 de enero, símbolo de la fraternidad universal, o el 1 de diciembre, proclamado al mismo tiempo día de la bandera y de la independencia de la patria, o el día 25 de diciembre, dedicado a la familia en com-

petición con las celebraciones católicas de Navidad **(nota 37)**. La riqueza de las formas simbólico-rituales de la religión civil tuvo que enfrentarse a los obstáculos de naturaleza social, política e ideológica que impedían a la República dar firmeza al sistema de conmemoraciones y fiestas patrióticas que en los años veinte sufrió una crisis y fue reestablecido en sentido autoritario y nacionalista por el régimen de Antonio Salazar.

En el caso de Italia, la herencia que dejaban los Estados regionales anteriores a la unidad del país consistía en una longeva tradición de fiestas públicas en honor de los soberanos. A falta de una frontera efectiva entre los aparatos simbólico-rituales de la dinastía y los del Estado, la imagen de la nación tuvo mayor influencia donde, reemplazando las tradiciones monárquicas de las dinastías opuestas, los Saboya supieron otorgar continuidad a las mismas. Eso fue lo que habría ocurrido sobre todo en Nápoles y las regiones meridionales del antiguo Reino de las Dos Sicilias, donde la sustitución de los símbolos y de los rituales dinásticos del pasado fue aún más dinámica **(nota 38)**. La «fiesta del rey» representaba la imagen del Estado y de la nación sobre todo en el día del cumpleaños del soberano, a pesar de que el primer rey de Italia, Vittorio Emanuele II, no toleraba las ceremonias de Estado **(nota 39)**. Sin embargo, sería inoportuno menospreciar

los efectos de las fiestas y las ceremonias dinásticas (cumpleaños, jubileos, nupcias, funerales, viajes, etc) en la vida pública y la promoción de una peculiar nacionalización de los italianos. Pero hay que valorar hasta qué punto, a falta de una efectiva alternativa democrática en nombre de la República Romana de 1849 y de la memoria de Giuseppe Mazzini **(nota 40)**, causó también la débil legitimación de la Casa de los Saboya al actuar como intérprete de la historia del país y de los italianos, condicionando su imagen y su capacidad de integración más allá de la esfera de las élites.

Tras la unificación, la representación del Estado nacional mediante formas simbólico-rituales se convirtió en un factor constitutivo de la opinión pública liberal, no sólo local y regional. Se trató de un proceso de integración nacional y de construcción del consenso en torno a las instituciones que llevó a la fractura entre Iglesia y Estado y a la competencia entre los modelos de hagiografia religiosa y la «santificación» laica de los «padres de la patria» (el rey Vittorio Emanuele II y el dirigente Giuseppe Garibaldi en primer lugar) **(nota 41)**. Con el establecimiento en Roma de la capital del Reino, cambiaron el escenario y el espacio de los ritos de la nación, causando conflictos de reivindicación entre la antigua *Urbe* y Turín, la antigua capital de los Saboya. Cada aniversario de

la tradición dinástica se convertía en reflejo de la imagen de la nación **(nota 42)**; en este sentido, con la muerte de Vittorio Emanuele II en 1878 y los imponentes funerales que se le dedicaron, la monarquía adquirió un papel activo y protagonista en el proceso de nacionalización de los italianos. Al seducir a las clases populares con la promesa de reformas sociales y la ostentosa imagen del Estado por medio de un pomposo ceremonial público que fomentaba la participación emotiva, observa Catherine Brice, la clase dirigente liberal italiana asimilaba la fuerza de atracción de la corona al modelo de lo ocurrido en otros lugares (por ejemplo, con Napoleón III en Francia durante el II Imperio). «La idea de los liberales italianos de que la convicción política dependía en primer lugar de los sentimientos estaba profundamente arraigada. Apoyarse en la monarquía significaba pues desarrollar su mito, su tradición y, por consiguiente, los signos exteriores de su poder, lo que al mismo tiempo atraía a los católicos» **(nota 43)**.

En los años del gobierno de la izquierda liberal de Francesco Crispi sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XIX, es decir, con la introducción de políticas económicas proteccionistas y el desarrollo de una agresiva política colonial africana, se volvió a repensar la imagen de nación y su representación simbólico-ritual **(nota 44)**. Se quiso transformar el *Risor-*

gimento en un culto patriótico y la monarquía de Umberto I en una forma de gobierno legitimada por un consenso popular que ni la dinastía de los Saboya pudo lograr. Una reorientación que también ocurrió en las fiestas civiles nacionales. En las dos o tres primeras décadas tras la unificación, la fiesta del Estatuto y de la Unidad de Italia tenía la primacía (se celebraba el primer domingo de junio a partir de la Constitución del rey Carlos Alberto en 1848) **(nota 45)**. En el período de entresiglos se añadió a esta fiesta, cuando no fue sustituida en el fervor popular, una celebración civil, laica y anticlerical muy amada por el pueblo: la fiesta del 20 de septiembre, oficializada en 1895, en la que se celebraba la caída del poder temporal de la Iglesia y el nombramiento de Roma capital del Reino de Italia **(nota 46)**. Pero la politización de la idea de nación promovida por las instituciones, no sólo conllevó la ideologización del culto patriótico, sino también una duradera restricción de la idea de patria a nivel local y municipal. De esta manera, relegando el patriotismo a una variable política, la clase dirigente monárquico-liberal resultó incapaz de perseguir un proyecto unitario de construcción de la identidad nacional, puesto que las culturas de la oposición (republicana, socialista, católica) quedaron excluidas **(nota 47)**. Una vez definidos los límites del Estado, así como la distancia entre el proyecto de nacionalización promovido por las instituciones

monárquicas y su éxito contradictorio, es necesario analizar los distintos factores que caracterizaron los orígenes de la identidad italiana en el *Risorgimento*. Los estudios históricos más recientes han destacado, en el marco de la legitimación política del Estado unitario, la relación entre el proceso de laicización de la sociedad y las formas adquiridas por la religión civil de la patria. Al analizar los nexos entre la construcción del Estado y la edificación de la nación italiana, los estudios ponen de relieve una realidad en absoluto marginal, que se opone a las ideas superficiales sobre el alcance de la pedagogía nacional; una debilidad, observa Massimo Baioni, que habiendo sido resultado más de una carencia de estudios que de una profunda investigación histórica «resultaba aún más patente si se comparaba con los mismos procesos en otros países europeos, como en la Francia de la Tercera República o la Alemania de Bismarck» **(nota 48)**. «La repetida crisis de legitimidad popular de los gobiernos liberales –afirma a su vez Marco Fincardi, refiriéndose a la historia social– no implica ni la ausencia ni la marginación de una "religión civil"» **(nota 49)**. A pesar de las fuertes tensiones sociales, la pedagogía política nacional promovida por la clase dirigente liberal empleó símbolos y rituales de la memoria del *Risorgimento*, que eran bien conocidos popularmente, si bien a través de una compleja dialéctica entre impulsos de integración y otros

de naturaleza conflictiva. Será necesario prestar pues más atención a las diversas fases de la Italia liberal y a las muchas realidades locales de la península, procurando ver la interacción entre los modelos de celebración promovidos de manera sin duda discontinua y elitista por el Estado y la pluralidad de las «pequeñas patrias» de un país rico en tradiciones municipales y culturas políticas antagónicas.

Si consideramos las intensas relaciones culturales y políticas con los otros países de Europa meridional y mediterránea, es necesario ampliar nuestro estudio comparativo a Grecia. Faltan en este caso estudios preliminares acerca de las formas simbólico-rituales de representación de la nación. Como en otros lugares de Europa meridional y centro-oriental donde prevalecía la religión cristiana ortodoxa, la formación de la nación y su representación simbólico-ritual estaban profundamente unidas a la construcción de una iglesia nacional independiente **(nota 50)**. De hecho, la Iglesia ortodoxa en Grecia dependía del control del Estado desde la conquista de la independencia nacional, siendo declarada autónoma del patriarca ruso, con todas las interferencias que ello conllevaba entre las celebraciones religiosas y los rituales civiles. Por otro lado, la afirmación de la «Gran Idea» nacional se alimentó, a lo largo de todo el siglo XIX, del mito de la revo-

lución de 1821, cuya fecha de 25 de marzo (aniversario de la insurrección contra los turcos del Peloponeso) habría representado el epicentro de cada ritualización del pasado y de la construcción de la memoria cultural pública **(nota 51)**.

Hay que observar, por otra parte, que el mundo de los emigrantes que abandonan los países de Europa meridional para dirigirse a la Europa continental o atravesar el Océano Atlántico representa un modelo idóneo para la reflexión comparativa de las fiestas civiles, patrióticas y nacionales entre las diversas comunidades. Respecto al fenómeno global de la emigración, algunos estudios han preferido separar la experiencia migratoria de España, Portugal e Italia, países mediterráneos latinos con un proceso de desarrollo tardío. Sin embargo, es necesario destacar también las diferencias entre los emigrantes de estos países de Europa del sur. Si en España y en Portugal influía el «fracaso» de un desarrollo económico moderno capaz de superar la decadencia tras la pérdida de las posesiones coloniales, en Italia influía el tardío despegue industrial. Además, si la emigración se dirigió principalmente hacia América latina, las directrices que regulaban la misma fueron complejas. La emigración italiana, por ejemplo, se dividió en dos grupos principales: la población del centro-norte emigró tanto hacia Europa como hacia América

Latina, mientras que los habitantes del sur del país (lo mismo en Grecia **(nota 52)**) se dirigían hacia los Estados Unidos. Por último, en el caso de los españoles y portugueses el idioma desempeñó un papel fundamental a la hora de encaminar las corrientes migratorias hacia América latina **(nota 53)**. Hay que puntualizar que, en la medida en que el trabajo temporal en algunas regiones europeas y en contextos socio-ambientales, donde el *apprentissage* político estaba más abierto permitía un regreso a los países de origen (caso de los italianos que de la Toscana se iban a trabajar a la Provenza) **(nota 54)**, la emigración impulsó el asociacionismo y la politización de la vida pública. Por el contrario, la lejanía de la patria en el caso de los emigrantes en América suscitó una mayor exigencia de reafirmar la identidad hasta tal punto que estas comunidades se mostraban más receptivas a la representación simbólico-ritual de la nación que si hubiesen permanecido en la tierra de origen **(nota 55)**. Así, el aniversario del descubrimiento colombino tuvo especial acogida entre los emigrantes italianos y españoles. En España, el 12 de octubre fue elegido para celebrar la *Fiesta de la Raza* y el *Día de la Hispanidad*. Particularmente la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América adquirió para los emigrantes españoles una importancia simbólico-ritual más evidente por medio de monumentos y fiestas públicas **(nota 56)**. En el

caso de la emigración italiana, tanto en el norte como en el sur de América, los símbolos y los ritos colombinos entraron a formar parte del calendario civil de las comunidades de «little-Italy». En 1911, por ejemplo, mientras que en la patria se celebraba el cincuentenario del nacimiento del Reino de Italia, un Comité ordenó en Buenos Aires la construcción de un monumento en honor a Colón; una iniciativa que se repitió en Estados Unidos, en Washington, un año más tarde **(nota 57)**. Mientras tanto, cada fiesta del 12 de octubre, *Columbus Day,* las colonias de italianos solían organizar fiestas populares con rituales civiles que no sólo compensaban la celebración de las tradicionales fiestas religiosas traídas de Italia, sino que también fusionaban los antiguos y nuevos símbolos del proceso de integración en la patria de adopción. Además, si en Italia el carácter anticlerical de las fiestas civiles del 20 de septiembre hacía que no tuvieran un amplio consenso, en las comunidades americanas de emigrantes el aniversario suscitaba pasiones en nombre del «amor patrio» **(nota 58)**.

La transformación de las fiestas civiles y la afirmación de fiestas nacionales llevan a ampliar el ámbito de investigación a los símbolos patrióticos (el himno y las banderas nacionales), que ocupan un lugar privilegiado en la representación de los rituales públicos. En otras palabras, se trata de interrogarse

sobre temas como la música y los colores de la política, cuyos lenguajes cosmopolitas y fáciles de asimilar permiten indagar en la historia social y cultural de la política utilizando un método comparativo y pluridisciplinar. Un estudio que permite analizar asimismo las distintas transformaciones de las sociedades estamentales del Antiguo Régimen a las modernas sociedades de masas.

1. Para un marco de referencia acerca de las transformaciones en el transcurso de los siglos, véase Lüsebrink, Hans Jürgen, «La festa», en Haupt, Heinz-Gerhard (ed.), *Luoghi quotidiani nella storia d'Europa*, Roma-Bari, Laterza, 1993, pp. 210-222.

2. Para el estudio de los símbolos y las señales del poder es obligado remitir al trabajo de Kantorowicz, E., *I due corpi del re. L'idea di regalità nella teologia politica medievale*, Torino, Einaudi, 1990 (ed. or.: Princeton, P.U.P., 1957).

3. Acerca de la importancia de las ceremonias dinásticas en la Edad Moderna, véase Reinhard, R. Wolfgang, *Storia del potere politico in Europa (Historia del poder político en Europa)*, Bologna, Il Mulino, 1999, pp. 103-113 (ed. or.: Verlag, C. H. Beck, 1999). Sobre el proceso de laicización de las instituciones políticas y de la relación entre religión y nación a partir de la revolución francesa véase Rémond, René, *La secolarizzazione. Religione e società nell'Europa contemporanea*, Roma-Bari, Laterza, 1999, pp. 149-172.

4. Nora, Pierre, «Nazione», en Furet, François y Ozouf, Mona, *Dizionario critico della rivoluzione francese*, Milano, Bompiani, 1988, p. 723 (ed. or.: Paris, Flammarion, 1988). Nora realizó un proyecto de varios tomos de *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1992.

5. Ozouf, Mona, «Calendario», *ibídem*, pág. 431. De la misma autora, véase *La festa rivoluzionaria (1789-1799)*, Bologna, Patron, 1982 (ed. or.: Paris, Gallimard, 1976).

6. Acerca del lenguaje del patriotismo durante el siglo XVII en el pensamiento político republicano y de la «política de los antiguos», véase

Viroli, Maurizio, *Per amore della patria. Patriottismo e nazionalismo nella storia*, Roma-Bari, Laterza, 1995, pp. 63-91. Para un enfoque comparativo de naturaleza antropológica y cultural acerca de la problemática de la identificación de los «antepasados» en la construcción de las historias nacionales y de la representación ritual de los símbolos, véase Thiesse, Anne-Marie, *La creazione delle identità nazionali in Europa*, Bologna, Il Mulino, 2001 (ed. or.: Paris, Éditions du Seuil, 1999).

7. Véase Hunt, Lynn, *La rivoluzione francese. Politica, cultura, classi sociali*, Bologna, Il Mulino, 1989, pp. 57 y ss.

8. Acerca de la relación entre memoria y tradición en las historias nacionales mediante estudio comparativo véase Hobsbawmn, Eric J., «Tradizioni e genesi dell'identità di massa in Europa 1870-1914», en Hobsbawmn, Eric J. y Ranger, Terence (eds.), *L'invenzione della tradizione,* Torino, Einaudi, 1987, pp. 253-295 (ed. or.: Cambridge, C.U P., 1983).

9. Acerca de la Europa mediterránea, hay que citar las contribuciones reunidas en el dossier «Le trasformazioni della festa. Secolarizzazione, politicizzazione e sociabilità nel XIX secolo (Francia, Italia, Spagna)», de Fincardi, Marco y Ridolfi, Maurizio (eds.), *Memoria e Ricerca*, n.º 5 (septiembre 1995).

10. Acerca de la relegitimación de la monarquía inglesa entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, tras la pérdida de las colonias americanas y durante la guerra con la Francia revolucionaria, cuando el rey Jorge III (1760-1820) volvió a celebrar los rituales dinásticos como fiestas nacionales a partir del jubileo regio del 25 de octubre de 1807,

véase Colley, Linda, *Britons, Forging the Nation 1707-1837*, New Haven and London, Yale University Press, 1992, pp. 217-236. Sobre el papel desempeñado por los rituales dinásticos en la historia de los ideales nacionales británicos, véase Cannadine, David, «Il contesto, la rappresentazione e il significato del rito: la monarchia britannica e l'"invenzione della tradizione" 1820-1977», en Hobsbawmn, Eric J. y Ranger, Terence (eds), *op. cit.*, pp. 99-159, además de Cannadine, David (ed.), *Rituals of Royalty*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

11. Acerca del regreso de las fiestas de corte del Antiguo Régimen, véase Vaquet, François, *Les fêtes royales sous la Restauration ou l'ancien régime retrouvé*, Paris, Arts et métiers graphiques, Genève, Droz, 1981. Sobre las fiestas políticas durante la «Monarquía de Julio», véase Corbin, Alain, «L'impossible présence du roi», in Corbin, Alain, Gérome, Noëlle y Tartakowsky, Danielle (eds.), *Les usages politiques des fêtes aux XIXe-XXe siècles,* Paris, Publications de la Sorbonne, 1994, pp. 77-116. Para los años del II Imperio, cuando Napoleón III volvió a instituir la fiesta nacional del 15 de agosto (aniversario del nacimiento de Napoleón Bonaparte y fiesta institucional del I Imperio), véase Sanson, Robert, «Le 15 août: Fête nationale du Second Empire», *ibídem*, pp. 117-136.

12. Véase Nora, Pierre (ed.), *Les lieux de mémoire*, *I. La République*, Paris, Gallimard, 1984. Acerca del patrimonio de símbolos e imagenes de la ritualidad republicana véase Agulhon, Maurice, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique Républicaines de 1789 à 1880,* Paris, Flammarion, 1979 e *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la sym-*

bolique républicaines de 1880 à 1914, Paris, Flammarion, 1989. Además, para una visión completa histórico-política véase Pastoreau, Michel, *Les emblèmes de France*, Paris, Bonneton, 2001.

13. Acerca del origen de la fiesta del 14 de julio y su afirmación como rito de la soberanía nacional, entre el modelo de la gran República (los Estados Unidos) y la herencia de la religión civil revolucionaria, en la correlación de prácticas de fiestas comunitarias y «política de la fiesta» promovida por la III República, véase Ihl, Olivier, *La fête républicaine*, Paris, Gallimard, 1996. Véase asimismo Amalvi, Charles, «Le 14 juillet. Du Dies irae à Jour de fête», in Nora, Pierre (ed.), *op. cit.*, pp. 421-472. Además, en la elección del día influyó la memoria de la gran *Fiesta de la Federación* que se celebró el 14 de julio de 1790 en París (en el primer aniversario de la toma de la Bastilla), considerada la fiesta precursora de la nación francesa. Antes de la oficialización de la fiesta nacional del 14 de julio, los republicanos celebraban los aniversarios de la proclamación de la II República (el 24 de febrero) y la III República (el 4 de septiembre). Para la contextualización antropológico-cultural de ritos y símbolos republicanos entre el siglo XIX y XX, véase Agulhon, Maurice (ed.), *Cultures et folklores républicains*, Paris, Éditions du CHTS, 1995, sobre todo la sección «Les 14 Juillet et la culture républicaine», pp. 19-68.

14. Véase Bellah, Robert N., «Civil Religion in America», *Daedalus*, n.º 96 (1967), pp. 1-21.

15. Acerca de retrotraer el momento de la formación de la nación al desembarco de los Padres peregrinos, véase Seelye, John, *Memory's Nation. The Place of Plymouth Rock,* Chapel Hill, University of North

Carolina Press, 1998. Después de la I Guerra Mundial, el aniversario del final del conflicto, el 11 de noviembre, se convirtió en el *Veterans Day*, que más tarde se celebró el segundo lunes del mes. En el caso de los aniversarios de los padres de la patria (Washington y Lincoln), las dos celebraciones se fusionaron en 1971 y dieron lugar al *Presidents' Day*, celebrado el tercer lunes de febrero. Para más información sobre los años de fundación de la República, véase WALSTREICHER, David, *In the Midst of Perpetual Fetes. The Making of American Nationalism 1776-1820*, Chapel Hill, University of Nort Carolina Press, 1997. Para el segundo período, véase: BODNAR, John, *Remaking America. Public Memory, Commemoration and Patriotism in the Twentieth Century*, Princeton, P. U. P., 1992, y FABRE, Geneviève, HEIDEKING, Jürgen y DREIOSBACH, Kai (eds), *Celebrating Ethnicity and Nation. American Festive Culture from the Revolution to the Early Twentieth Century*, N. York, Berghahn Books, 2001.

16. Para el origen etno-culturalista de los nacionalismos latinoamericanos, importantes a la hora de identificar las distintas formas de popularismo nacional a principios del siglo XX, véase «America Latina: inventare la nazione», *Novecento*, 4 (gennaio-giugno 2001), prestando atención a los casos de México, Brasil y Argentina. Acerca de la configuración de una idea cívica de nación en Argentina, véase GONZALES BERNALDO DE QUIROS, Pilar, *Civilité et politique. Aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires 1829-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999. Acerca de la situación en Brasil, que en 1889 fue proclamada república, destacando la incapacidad de los ideales republicanos de representar en términos populares la idea de nación, véase MURILLO DE CARVALHO, Josè, *La formación de las*

almas. El imaginario de la Repubblica en el Brasil, Quilmes (Buenos Aires), Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

17. Acerca de las categoría analíticas para un estudio comparativo europeo-americano entre los siglos XIX y XX, véase Gentile, Emilio, *Le religioni della politica. Fra democrazie e totalitarismi*, Roma-Bari, Laterza, 2001.

18. Traniello, Francesco, «Clericalismo e laicismo nell'età contemporanea», en *Città dell'uomo. Cattolici, partito e stato nella storia d'Italia*, Bologna, Il Mulino, 1990, pp. 38 y 40 para las referencias textuales.

19. Mosse, George L., *La nazionalizzazione delle masse. Simbolismo politico e movimenti di massa in Germania (1815-1933),* Bologna, Il Mulino, 1975, p. 138 (ed. or.: New York, Howard Ferting, 1974).

20. Álvarez Junco, José, «El nacionalsimo español: las insuficiencias en la acción estatal», *Historia Social*, n.º 40 (2001), pp. 49-51 para las referncias textuales. Del mismo autor, véase *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Acerca de las fiestas civiles y religiosas en España, véase, Serrano, Carlos, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, y «Sociabilités, fêtes et politique dans l'Espagne contemporaine (XIXe-XXe)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 29 (2000).

21. Para un estudio comparativo, véase Ridolfi, Maurizio, «La politisation de la vie publique dans l'Europe méditerranéenne: les défis sociaux et culturels», artículo presentado en el coloquio internacional *Les Sociétés en Méditerranée dans un Âge de Globalisation et de Crise (1873-1896)*, promovido en Rethymnon por la Universidad de Creta

los días 25-27 de agosto de 2003, y que publica el *Institut d'Etudes Méditerranéennes*.

22. Véase Ridolfi, Maurizio (ed.), «Repubbliche e repubblicanesimo. L'Europa meridionale (secoli XIX-XX)», *Memoria e Ricerca*, n.º 9 (enero-abril 2002). Se analizan los casos de Francia, España, Italia y Portugal.

23. Véase Carabott, Philip (ed.), *Greek Society in the Making 1863-1913. Realities, Symbols and Visions*, Ashgate, Varioum, 1997. Para una visión global véase Clogg, Richard, *A Short History of Modern Greece*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

24. En cuanto al aspecto cultural y literario de Francia, véase Basch, S., *Le mirage grec. La Grèce moderne devant l'opinion française, 1846-1946*, Paris, Aubier, 1995.

25. Para un análisis comparativo europeo acerca de las transformaciones del principio de soberanía y las prerrogativas dinásticas de la primera mitad del siglo XIX, véase Antonetti, Guy, «Les monarchies constitutionnelles», en Bercé, Yves-Marie (ed.), *Les Monarchies*, Paris, Presses Universitaires de France, 1997, pp. 387-470.

26. Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa…*, p. 64.

27. Véase Lecuyer, M.-C., «Fêtes civiques et libéralisme en Espagne (1812-1843)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 29 (2000).

28. Mientras la tradición católica gozaba de una fiesta de carácter nacional el 25 de julio, que la Iglesia dedicaba a Santiago (el patrón de

España), a comienzos del siglo XX la fiesta del 2 de mayo se convirtió en una celebración de las Fuerzas Armadas. Véase también Guereña, Jean-Louis, «Les fêtes du 2 mai ou la fondation d'une nation», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 29 (2000).

29. Para más información véase Moreno Luzón, Javier, *Memoria de la nación: el centenario de las Cortes de Cádiz*, texto mecanografiado y presentado en el Seminario de Historia Contemporánea patrocinado por la Fundación Ortega y Gasset (Madrid, 6 novembre 2003). Para el contexto político-cultural, véase Cabrera, Mercedes y Moreno Luzón, Javier (dirs.), *Regeneración y Reforma. España a comienzos del siglo XX*, Madrid, Fundación BBVA, 2002.

30. Véase Barrachina, M.-A., «Fiesta de la Raza/Día de la Hispanidad», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 29 (2000).

31. Álvarez Junco, José, «El nacionalismo español…», p. 45.

32. Véase Chanet, Jean-François, «La fabrique des héros. Pédagogie républicaine et culte des grand hommes de Sedan à Vichy», *Vingtième siècle*, n.º 65 (2000), pp. 13-34.

33. Catroga, Fernando, «Ritualizações da história», en Catroga, Fernando; Torgal, Luís Reis y Mendes, José M. Amado, *História da história em Portugal. Sécs. XIX-XX*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, p. 552. Para las conmemoraciones en un contexto histórico más general, véase Saraiva, José Hermano, *Historia de Portugal*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 415-416.

34. *Ibídem*, p. 630. Más información en Vargues, Isabel Nobre, *A aprendizagem da Cidadania em Portugal (1820-1823)*, Coimbra, Minerva, 1997.

35. *Ibídem*, p. 632.

36. Acerca de fiestas y símbolos nacionales republicanos véase Catroga, Fernando, *O Republicanismo em Portugal. Da formaçâo ao 5 de Outubro de 1910*, II ediçâo, Lisboa, Editorial Notícias, 2000, pp. 271-276.

37. *Ibídem*, p. 275. Véase también De Carvalho, David Luna, «Repubblicanesimo e Repubblica laica in Portogallo (1891-1914)», *Memoria e Ricerca*, n.º 9 (enero-abril 2002), pp. 35-60.

38. Acerca del origen de la legitimidad popular en el sur de Italia, véase Chianese, Gloria, «Il sabaudismo nell'ex Regno dei Borboni», *Il Presente e la Storia*, n.º 51 (junio 1997), pp. 31-48. Para las tradiciones rituales dinásticas del Gran Ducado de Toscana, véase Zangheri, Luigi, *Feste e apparati nella Toscana dei Lorena 1737-1859*, Firenze, Olschki, 1996.

39. Véase Martucci, Roberto, *L'invenzione dell'Italia unita 1855-1864*, Milano, Sansoni, 1999, pp. 247-278. Para los aspectos simbólico-rituales de la transición desde un régimen preunitario al Reino de Italia, véase Pécout, Gilles, «Feste unitarie e integrazione nazionale nelle campagne toscane (1859-1864)», *Memoria e Ricerca*, n.º 5 (julio 1995), pp. 65-81.

40. Véase Ridolfi, Maurizio, «El culto de la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal», *Historia social*, n.º 29 (1997), pp. 111-128.

41. Sobre la relación entre religión y nación durante el *Risorgimento* y acerca del patriotismo antagonista de los católicos intransigentes, véase Formigoni, Guido, *L'Italia cattolica. Fede e nazione dal Risorgimento alla Repubblica*, Bologna, Il Mulino, 1998, pp. 13-56.

42. Acerca de los símbolos y las fiestas en la capital durante el período de entresiglos, véanse los estudios de Brice, Catherine, *Monumentalité publique et politique a Rome. Le Vittoriano*, Rome, École Française de Rome, 1997, pp. 261 y ss.; «Pouvoirs, liturgies et monuments politiques à Rome (1870-1911)», en Visceglia, Maria Antonietta y Brice, Catherine (eds), *Cérémonial et rituel à Rome (XVI-XIX siècles)*, Rome, École Française de Rome, 1997, pp. 369-391.

43. Véase Brice, Catherine, «La Monarchie, un acteur oublié de la nationalisation des Italiens?», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, enero-marzo 1998, p. 149. Acerca de los funerales de Vittorio Emanuele II y la construcción del mito popular del soberano, véase Levra, Umberto, *Fare gli Italiani. Memoria e celebrazione del Risorgimento*, Torino, Comitato di Torino dell'Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1992, pp. 3-40. Para una comparación con España, véase Varela, J., *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española 1500-1885*, Madrid, Turner, 1990.

44. En comparación con Francia y Alemania, *cfr.* Porciani, Ilaria, «Stato e nazione: l'immagine debole dell'Italia», en Soldani, Simonetta y Turi, Gabriele (eds.), *Fare gli Italiani. Scuola e cultura nell'Italia con-*

temporanea, I: *La nascita dello stato nazionale*, Bologna, Il Mulino, 1993, pp. 385-428.

45. Porciani, Ilaria, *La festa della nazione. Rappresentazioni dello Stato e spazi sociali nell'Italia,* Bologna, Il Mulino, 1997.

46. Para las premisas de una investigación por hacer en buena parte, véase Verucci, Guido, «Il XX settembre», en Isnenghi, Mario (ed.), *I luoghi della memoria. Personaggi e date*, Roma-Bari, Laterza, 1996, pp. 87-100 y Viallet, Jean-Pierre, «Pour l'histoire d'une célébration anticléricale: le 20 septembre dans l'Italie liberale», *Mélanges de l'École Française de Rome*, tome 109 (1997), pp. 115-137.

47. Para una visión global de la Italia liberal entre fiestas de la soberanía nacional y fiestas políticas de los «partisanos», véase Ridolfi, Maurizio, *Le feste nazionali*, Bologna, Il Mulino, 2003, pp. 11-53 en particular.

48. Baioni, Massimo, «Identità nazionale e miti del Risorgimento nell'Italia liberale. Problemi e direzioni di ricerca», *Storia e problemi contemporanei*, n.º 22 (1998), pp. 28 y ss. Del mismo autor, véase *La «religione della patria». Musei e istituti del culto risorgimentale (1884-1918)*, Treviso, Pagus edizioni, 1994.

49. Fincardi, Marco, «Le bandiere del "vecchio scarpone". Dinamiche socio-politiche e appropriazioni di simboli dallo stato liberale al fascismo», en Vecchio, Giorgio y Tarozzi Fiorenza (eds.), *Gli italiani e il tricolore. Patriottismo, identità nazionale e fratture sociali lungo due secoli di storia*, Bologna, Il Mulino, 1999, p. 205.

50. Véase Buchenau, Klaus, «Nazionalizzazione della religione e sacralizzazione della nazione nell'Europa orientale, sud e centro-orientale del XIX e XX secolo», *Memoria e Ricerca*, n.º 7 (enero-junio 2001), pp. 175-184.

51. Para un enfoque comparativo, véase Liakos, Antonis, *L'unificazione italiana e la Grande Idea. Ideologia e azione dei movimenti nazionali in Italia e in Grecia 1859-1871*, Firenze, Aletheia, 1995.

52. Véase también Hadziiossif, Christos, «Le discours sur la décadence et la réalité en Grèce au tournant du siècle», en Chastagnaret, Gérard (dir.), *Crise espagnole et nouveau siècle en Méditerranée*, Aix-en-Provence, Casa de Velázquez-Publications de l'Université de Provence, 2000, pp. 163-178.

53. Véase Hatton, T. J., Williamson, J. G., «Latecomers to Mass Migration. The Latin Experience», en *Migration and International Labor Market, 1850-1939*, London-New York, Routledge, 1994.

54. Véase Pécout, Gilles, «Dalla Toscana alla Provenza: emigrazione e politicizzazione nelle campagne (1880-1910)», *Studi storici*, n.º 3 (1990), pp. 723-738.

55. Véanse sobre todo los estudios de Franzina, Emilio: «"Piccole patrie, picole Italie": la costruzione dell'identità nazionale degli emigranti italiani in America latina (1848-1924)», *Memoria e Ricerca*, n.º 8 (diciembre de 1996), pp. 13-32 y, para una visión global, véase *Gli italiani al nuovo mondo. L'emigrazione italiana in America 1492-1942*, Milano, Mondadori, 1994. A partir de este volumen, véase Sanfilippo, Matteo, «Nationalisme,"italianité" et émigration aux Ameriques (1830-

1990)», *European Review of History/Revue Europeenne d'Histoire*, n.º 2 (1995), pp. 177-192.

56. Para la emigración española en Argentina, véase Duarte, Ángel, *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Editorial Milenio, 1998, pp. 139-159.

57. Parece que la primera vez que una colonia italiana de Nueva York celebró el *Columbus Day* se remonta al año 1866. En 1909 entró a formar parte del calendario oficial de las fiestas civiles. Véase Martellone, Anna Maria, «La "rappresentazione" dell'identitá italo-americana: teatro e feste nelle little Italy statunitensi», en Bertelli, Sergio (ed.), *La chioma della vittoria. Scritti sull'identità degli italiani dall'Unità alla seconda Repubblica,* Firenze, Ponte alle Grazie, 1997, p. 388.

58. Véase Franzina, Emilio, *op. cit.,* pp. 18 y 29 sobre todo. Con respecto a las comunidades que emigraron a países europeos véase Lescure, Jean-Claude, «Le 20 septembre et les immigrés italiennes en France», *Mélanges de l'École Française de Rome*, tome 109 (1997), pp. 159-183.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira

El problema de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira*

Alfredo Rivero Rodríguez

«*Las dos bases fundamentales de la paz social son la justicia y lo que llamamos convencionalmente la cultura, es decir, la instrucción y la educación*».

Rafael Altamira, *Ideario pedagógico*, 1923, p. 103.

1. Justificación

El trabajo que aquí se presenta tiene como finalidad el estudio de la idea de identidad nacional en la obra de Rafael Altamira, en el contexto intelectual de finales del siglo XIX y principios del XX, desde la perspectiva ofrecida por las modernas interpretaciones del nacionalismo en relación con la historiografía **(nota 1)**.

En este estudio se parte de la interpretación del nacionalismo como un producto de la modernidad y, por tanto, se asume la

posición constructivista que considera el nacionalismo como la ideología y doctrina política, de carácter transversal a otras ideologías, que conforma la disposición de la identidad colectiva predominante en la era contemporánea, denominada nación, en contraste con otro tipo de identidades colectivas anteriores, con las cuales, no obstante, está en relación **(nota 2)**. La nación constituye la base de la nueva legitimación del poder en el mundo contemporáneo, desde la que se accede a los derechos políticos y de ciudadanía. Además, la identidad nacional integra otro tipo de identidades con las cuales se fusiona ya sean las de clase social, las religiosas o las de género, de ahí su carácter multidimensional.

El nacionalismo, logra la asunción social mayoritaria de la pertenencia a una colectividad, la nación, dotada de unos caracteres comunes. Esa identidad nacional no es natural e intemporal, ni se basa en caracteres objetivables como rasgos antropológicos, históricos, lingüísticos o tradicionales. Por el contrario, está ligada a las transformaciones del mundo contemporáneo. Las formas que adopte dependen del éxito del movimiento nacionalista que la impulse o de la fuerza del proceso homogeneizador de las políticas de socialización nacionales, por parte de los Estados provenientes del Antiguo Régimen, refundados en términos nacionales. Coincido con

Beramendi en que la nación existe desde el momento en que los individuos que la componen así lo creen y actúan conforme a esa creencia **(nota 3)**.

La nación es una representación simbólica presente en la conciencia de los individuos, no algo objetivo o natural. Por ello conviene diferenciar entre el carácter científico del estudio del nacionalismo y su evidencia social, es decir, que para entender el problema nacionalista y la cuestión de la identidad nacional no sólo se debe constatar la artificialidad histórica de la misma sino que se debe analizar su aceptación social. Aunque se constate su carácter *inventado* e ideológico, la nación es real si las sociedades la adoptan como identidad mayoritaria **(nota 4)**.

La identidad nacional se adquiere a través de diferentes procesos nacionalizadores que influyen en la conciencia de los individuos. Entre los medios de nacionalización, se encuentran las políticas de memoria destinadas a uniformizar a la población en valores nacionales.

La memoria **(nota 5)**, en este caso la nacional, forma parte de una construcción social definida en términos culturales en la que se sitúan los individuos para dar sentido al mundo, tal y como señala Roger Chartier **(nota 6)**. Por otra parte, los condicionamientos estructurales no son suficientes para

explicar la realidad social siendo necesario delimitar el lugar del individuo en la misma. A partir de la adopción del concepto de *habitus* de Bordieu es posible establecer una relación entre ambas perspectivas **(nota 7)**. La conciencia de los individuos, y por ello la conciencia social, no está determinada de manera absoluta por las estructuras, pero sí condicionada por una serie de prácticas sociales, reproducidas mediante diferentes redes, ya sean familiares, educativas, institucionales, etc., que enmarcan las posibilidades de interpretación del mundo por parte de los sujetos. En este punto, la historiografía desempeña un papel trascendente por cuanto contribuye a la configuración de una identidad nacional, mediante la construcción de un discurso nacionalista, que sirve de marco de significación de las sociedades en las que se inserta, a la vez que legitima la estructura de poder que se esconde tras ella.

Es habitual designar el siglo XIX como el siglo de la historia y no es casual que sea durante el mismo cuando la historia se convierta en una disciplina profesionalizada, comience a enseñarse en las universidades, se promuevan las cátedras, funcionarice la profesión, regularice el acceso a las fuentes documentales, cobre auge la archivística y se establezca la obligatoriedad del estudio de la historia –normalizada– de

la nación, al menos en los niveles educativos obligatorios **(nota 8)**.

Independientemente del enfoque metodológico que se adopte –y en ese sentido es un siglo de grandes aportaciones–, de la concepción sobre el estatuto epistemológico que se tuviese de la historia (sea el historicismo, sea el positivismo), el quehacer historiográfico dominante a lo largo del siglo XIX se relaciona indefectiblemente con la ideología nacionalista a la que viene a dotar de argumentos sobre la legitimidad de sus aspiraciones **(nota 9)**. En el más puro sentido teleológico la historia de las naciones adquiere un carácter evolucionista y finalista en la que el destino del pueblo es camino hacia su configuración como nación en una suerte de providencialismo laico.

La historiografía contribuye a crear percepciones del mundo no sólo para la sociedad en la que se inscribe sino que también genera paradigmas interpretativos que constituyen la conciencia histórica de generaciones de historiadores que, a su vez, la publicitan y extienden por sus respectivas sociedades **(nota 10)**, la convierten en *habitus* mayoritario mediante diferentes vías de socialización. Por tanto, los historiadores son parte de la producción, de la construcción de la memoria histórica.

El hecho de establecer la inequívoca relación entre historiografía y nacionalismo no quiere decir que exista un consenso social en cada uno de los ámbitos que podamos estudiar, dado que en cada caso de construcción nacional se ofrecen interpretaciones antagónicas sobre el supuesto pasado nacional, lo que une, en este caso, el discurso histórico con las relaciones de poder que se establecen en el seno de la sociedad. Téngase, de nuevo, en cuenta la definición de nación que se ha dado y podremos entender la necesidad de legitimación del poder político, de ahí que siempre las interpretaciones nacionalistas ofrezcan un mito fundacional. La historia nacional es una necesidad ontológica para que el discurso nacionalista sea asumido. La genealogía es trascendente en este discurso ya que desarrolla la singularidad de la nación **(nota 11)**.

2. Historia e identidad nacional en la obra de Rafael Altamira **(nota 12)**

2.1. La crisis fin de siècle. España como tragedia

Una vez planteado el problema que nos ocupa cabe señalar que la obra y pensamiento de Rafael Altamira se encuentra presidida por la presunción nacionalista de la existencia de una identidad nacional española intemporal, predominante-

mente de carácter castellano, que sirve de legitimación de un proyecto modernizador, basado en la educación, que pretende para la sociedad española. Esto probablemente contribuyó a dotar de nuevos objetivos a un refundado nacionalismo español de carácter laico y liberal **(nota 13)**.

La impronta institucionista y regeneracionista marcó a Altamira a lo largo de toda su vida, lo que le llevó a mantener una actividad pública incesante a partir de un imperativo ético: la contribución a la mejora del ser humano mediante el conocimiento **(nota 14)**. En este sentido, su vida tiene dos etapas separadas por la cesura que supone la Primera Guerra Mundial en lo que a su actividad pública se refiere, debido a que tras la guerra llevará a cabo una ampliación de los cometidos e ideas que había sustentado en la primera. Por el contrario, su pensamiento histórico, su vida intelectual, constituyen una completa unidad **(nota 15)**.

La primera de las etapas mencionadas será la de su formación al lado de figuras institucionistas de renombre como Giner, su gran maestro, Cossío o Azcárate y la del inicio de su labor científica con la elaboración de su tesis *Historia de la Propiedad comunal* –dirigida por Azcárate–, la publicación de *La enseñanza de la Historia*, *Psicología del Pueblo Español*, *Cuestiones Modernas de Historia*, *Historia de España y de la*

Civilización española entre las más significativas. En este período es cuando el pensamiento de Altamira adquiere paulatinamente su fisonomía definitiva. Tras la guerra su incesante labor pública le alejará un tanto de la elaboración historiográfica centrada más bien en la reelaboración y profundización de las cuestiones ya planteadas en el período anterior.

Altamira se forma en la tradición de una historiografía liberal-democrática heredera de la revolución de 1868 cuya aportación va a resultar trascendente en la fijación de usos teóricos y metodológicos a la hora de hacer historia y en la consolidación de la identificación de Castilla con España. Estos autores (Menéndez Pidal, Hinojosa, Pijoán, Cossío, el propio Altamira y posteriormente Sánchez Albornoz o Américo Castro) desarrollarán su labor en la Institución Libre de Enseñanza y las instituciones relacionadas con ella como la Junta de Ampliación de Estudios, el Museo Pedagógico, el Instituto Escuela, la Sección de Ciencias históricas del Ateneo, especialmente a partir de 1895, y desde su fundación en 1910, en el Centro de Estudios Históricos. **(nota 16)**

Mediante la relación entre krausismo y positivismo (krausopositivismo según lo definió Adolfo Posada) como forma de conocimiento, los institucionistas intentaron fundamentar científicamente la idea de España como nación, al igual que

pretendía el conservadurismo, con la diferencia de que los liberal-demócratas quisieron la incorporación de las masas populares a una idea de España que se pretendía mostrar como objetiva y por tanto, válida para el consenso **(nota 17)**. En esto coincidían con literatos como Galdós o Valera y políticos y estudiosos como Salmerón, Giner o Azcárate **(nota 18)**. A través de la ligazón entre pasado y presente buscaron en la cultura, las instituciones, las tradiciones o la lengua la manifestación del incontrovertible carácter español. Aunque se trate de autores situados en las antípodas ideológicas, metodológicas o teóricas, siempre aparece en una u otra forma la concepción organicista, romántica, de la nación, con lo que definitivamente, la idea de nación basada en el contrato social había dado paso, de manera transversal a cualquier ideología, a la consideración culturalista.

Claro está que el rigor metodológico, el análisis de fuentes, la dedicación al estudio de la historia de estos autores, les convierten en la gran referencia hasta nuestros días de la historiografía liberal. De hecho esta preocupación por el rigor científico era la nota más característica en por lo demás heterogéneo grupo en el que, en este sentido, se podría incluir al Menéndez Pelayo erudito, no al acerado polemista, sobre todo merced a las estrechas relaciones que tuvo con auto-

res como Altamira o Menéndez Pidal. Ahora bien, junto a ese afán por el rigor científico en sentido positivista se daba una veta metafísica sobre el ser de España. En realidad, el rigor científico suponía un intento de legitimar la idea romántica de la nación, máxime en el contexto intelectual de fin de siglo que marca profundamente a estos autores.

El 98, fecha con la que han acabado por identificarse unos procesos más amplios que la mera debacle colonial, debe inscribirse en el más amplio marco de crisis del liberalismo decimonónico –y en este sentido supone una crisis de modernidad– que se produce en toda Europa debido a las dificultades de adaptación a las nuevas realidades surgidas de la generalización del proceso industrializador y que afectan a todos los ámbitos de la vida política en los ámbitos nacional, internacional (rivalidades internacionales) **(nota 19)**, social y cultural de las sociedades europeas. La necesidad de una mayor integración de las masas en la vida política lleva al cuestionamiento de los valores del liberalismo y, por tanto, a la sustitución de una visión de la sociedad sustentada en la atomización de los individuos que es relevada por esa aparición de las masas en la política –y el consecuente cambio en el análisis de los científicos sociales con la generalización de categorías como masa, pueblo, clase, raza, etc.–; la transfor-

mación de los cauces de representación política **(nota 20)**; la influencia del positivismo al que se añaden filosofías vitalistas en un cambio de paradigmas intelectuales (cientifismo naturalista, darwinismo, sociología de Spencer, crisis paralela del racionalismo liberal) en una especie de crisis de la conciencia europea *fin de siècle*. Esta crisis de conciencia europea que se fundamenta, a juicio de Álvarez Junco, en una sensación de pérdida del mundo, de las prácticas sociales conocidas, unido todo ello a la idea de *degeneración* que se iba extendiendo entre la población culta de Europa gracias a la influencia de la obra, de ese título, de Max Nordau.

España sufre estos procesos, aunque debemos diferenciarlos de la cuestión del 98 que fue más un problema de crisis intelectual que es común, según se ha visto, al resto de las sociedades europeas y que es percibido como típicamente español debido a la impronta del regeneracionismo, máxime cuando hacía tiempo que España había perdido el grueso de su imperio colonial sin que eso hubiese supuesto ninguna introspección semejante a la que se iba a producir en el ámbito intelectual desde finales del siglo XIX. Este conjunto de elementos condiciona los distintos proyectos nacionalizadores, y desde luego, va a configurar definitivamente algunos aspectos de la idea de nación (organicismo, naturalismo,

esencialismo, historicismo) que van a ser transversales, con matices, a las diferentes ideologías. Precisamente en este punto encontramos la característica común de esa introspección que supuso el regeneracionismo. A partir de una idea de nación intemporal, mezclada con el darwinismo ambiental y la misión civilizadora de las naciones europeas, la derrota ante EE.UU. sólo podía significar la decadencia de la patria, la constatación de que España, para decirlo con la terminología de Lord Salisbury era una nación *moribunda*.

Los intelectuales españoles, ya autodenominados de esa manera, convertidos en minoría pensante, pretenden resucitar la nación al modo en que se había levantado Francia tras Sedán **(nota 21)**. Los paralelismos con Francia fueron frecuentes, de ahí la certidumbre de que al igual que en el país vecino, España se elevaría sobre sus cenizas, con lo que, en realidad, el desastre colonial no era más que el detonante de la mencionada revitalización nacional. La frustración llegaría al vislumbrar que en España no ocurría nada parecido **(nota 22)**.

Así las cosas, se propusieron analizar los males de la patria, según el título de una conocida obra regeneracionista de Lucas Mallada, y aportar soluciones que permitiesen salir a España de esa situación. Los regeneracionistas, **(nota 23)**

no podía denominarse de otra forma a autores como Joaquín Costa, Ganivet, Unamuno, Macías Picavea, Isern, Azcárate, Giner de los Ríos, Blasco Ibáñez o Maeztu, compartían, pese a las propias peculiaridades, una visión pesimista de la situación de España. A partir de aquí, la postura adoptada varió desde el lamento jeremiaco y metafísico sobre las supuestas insuficiencias de España, a la arrogación de la misión salvadora de la patria, sea aportando soluciones radicales como el «cirujano de hierro» de Costa **(nota 24)**, o la fe en las posibilidades de la educación para la regeneración de un pueblo sin pulso para su redención **(nota 25)**. El campo predilecto para la búsqueda de los problemas de la nación fue la historia. En ella cabía encontrar argumentos que justificaran las crisis de conciencia que se estaba viviendo. La falta de vigor germánico de los visigodos, la intolerancia de la Inquisición, la falta de provecho de las riquezas del nuevo mundo, la decadencia de la raza latina –idea de gran influencia merced a la obra de Edmond Demolins, *À quoi tient la supériorité des Anglo-saxons*–, el gobierno de dinastías extranjeras, la decadencia de las Cortes, la holgazanería consustancial al español, la falta de vigor de un pueblo en el que apenas se confiaba tras el fracaso de 1868, son los temas recurrentes de un momento en el que, en palabras de Santos Juliá, «*se consumó el relato de la historia de España como tragedia*» **(nota 26)**.

De la exaltación de las glorias patrias, de las autosatisfechas respuestas que durante siglo y medio se habían dado a la célebre pregunta de Masson de Morvilliers, **(nota 27)** desde los ilustrados a Menéndez Pelayo, pasando por los Modesto Lafuente, Eduardo Chao y demás autores, se llegaba al autoconvencimiento de la decrepitud hispana. Situación esta que en una generación marcadamente castellanófila se acrecentaba al recorrer los míseros pueblos de Castilla, constatar la dureza del clima o ver la pobreza del suelo. Esa España debía ser salvada por los intelectuales **(nota 28)**. En el fondo se trata de encontrar nuevas respuestas a la pregunta del francés y salvo algunas excepciones de autores como Valera, Clarín o el propio Altamira, y de las primeras etapas de otros como Unamuno, la postura adoptada fue un retrógrado casticismo esencialista sobre el ser de España. Años después, harto de la murga sobre el tema, exclamará con razón Azaña: «*¡Todavía el 98!*». Pensaba el que llegaría a ser Presidente de la República, que eran necesarios más democracia y justicia social y menos lamentos metafísicos. En todo caso, en este clima intelectual, se generan algunos de los elementos de autopercepción simbólica que han tenido los españoles a lo largo del siglo XX.

El mito de la revolución liberal es sustituido por el de una regeneración que vendrá de una catarsis moral del pueblo español lograda mediante la educación, a la manera que habían propuesto para Francia, Renan y Taine. Ya no es el pueblo idealizado quien encabeza una revolución en busca de su libertad, sino un pueblo anémico, menor de edad, carente de vigor, que debe ser estimulado convenientemente con el objeto de lograr que recobre un impulso que nunca debió perder.

Precisamente Altamira, a quien cabe considerar plenamente inserto en la generación del 98 **(nota 29)** –prescindiendo aquí de los debates sobre tal denominación–, pronuncia un discurso, *La Universidad y el patriotismo*, en la inauguración del curso académico 1898-99 de la Universidad de Oviedo en el que se recogen algunas de las cuestiones fundamentales de su pensamiento que luego incluirá, junto con otros artículos, en el célebre escrito regeneracionista *Psicología del pueblo Español* **(nota 30)**. En él Altamira establece las condiciones necesarias para la regeneración nacional:

> «[...] *Es para mí cosa evidente que entre las condiciones esenciales de nuestra regeneración nacional, figuran como ineludibles estas dos: 1.º Restaurar el crédito de nuestra historia, con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cuali-*

dades nativas y en su aptitud para la vida civilizada, y de aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta de otros tiempos. 2.º Evitar discretamente que esto pueda llevarnos a una resurrección de las formas pasadas, a un retroceso arqueológico, debiendo realizar nuestra reforma en el sentido de la civilización moderna, a cuyo contacto se vivifique y depure el genio nacional, y se prosiga, conforme a la modalidad de la época, la obra sustancial de nuestra raza [...]».

Puede verse como Altamira, a diferencia de la mayor parte de los regeneracionistas, tiene confianza en el pueblo español. Confianza adquirida a través de la influencia del ideal krausista en las posibilidades de mejora del individuo merced al conocimiento. El saber relevante por excelencia para la consecución de este objetivo era la historia. Altamira considera que el pueblo debe ser consciente de su historia, porque en ella se ha fraguado su ser. A desentrañar la esencia espiritual del pueblo español dedicará gran parte de su obra concebida como un imperativo patriótico. Así, en el prólogo de *Psicología del pueblo español*, plantea **(nota 31)**:

«[...] *Lo que yo soñaba era nuestra regeneración interior, la corrección de nuestras faltas, el esfuerzo vigoroso que había de sacarnos de la honda decadencia nacional, vista y acusada, hacía ya tiempo, por muchos de nuestros pensadores y*

políticos, negada por los patrioteros y egoístas, y puesta de relieve al pueblo todo, con la elocuencia de las lecciones que da la adversidad, a la luz de los incendios de Cavite y de los fogonazos y explosiones de Santiago de Cuba [...]».

Esto puede parecer una metafísica más, sin embargo en Altamira, se suscita el intento de estudiar un espíritu nacional de raigambre romántica, visto desde el organicismo krausista, y por tanto, idealista, pero desde las coordenadas del cientifismo positivista, es decir, intentando demostrar la verdad objetiva de sus afirmaciones.

2.2. La Historia como posibilidad de regeneración

No cabe deslindar la faceta historiográfica de Altamira de su pensamiento general, de los ideales educativo, pacifista y patriótico, aspectos que deben ser considerados como un todo en el que la historia será un instrumento para el logro de estos objetivos. Altamira pretendía un proyecto político, o *renacimiento ideal* como lo denominó en su correspondencia con Costa **(nota 32)**, que llevase a cabo la modernización política (elecciones libres, sufragio universal, tolerancia, laicidad del Estado) y económica del país y, sobre todo, la concordia entre los pueblos.

En todo caso, las bases de su pensamiento parten de un imperativo vital ético, relacionado con sus actividades a favor de una política pacifista, le llevan a ser propuesto en dos ocasiones, 1935 y 1951, como candidato al Premio Nobel de la Paz, a decir de su biógrafo, Vicente Ramos, en 1951 con auténticas posibilidades, que se vieron frustradas por la muerte, ese mismo año, del maestro **(nota 33)**. Además de la ética, será trascendente, en su vida y obra, la consideración orgánica del ser humano, tomada del krausismo, al que accede a través de la influencia de Eduardo Soler, uno de los miembros fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, a quien conoce en los años de sus estudios de Derecho en la Universidad de Valencia. Otro aspecto significativo será el racionalismo de raigambre spenceriana, tan en boga en la época, del que proviene una tendencia al agnosticismo y al librepensamiento, aspecto este capital para entender la incomodidad de Altamira en la práctica de la política de partido. La contrariedad ante la política profesional le encuadra en ese tipo de regeneracionista que, en defensa de su independencia de criterio, se da poco a la vida política, pero que no duda en participar de ella si su concurso técnico es necesario.

Los ideales educativos de Altamira entroncaban con los de los ilustrados, si bien éstos desde una posición más utilitaria,

y lógicamente con los del reformismo pedagógico de los liberales progresistas españoles representados por la Institución Libre de Enseñanza. Esta renovación pedagógica exigía gran cantidad de medios financieros para llevarse a cabo, necesarios para el pago de un salario digno a los maestros, la construcción de escuelas o la creación de bibliotecas en los centros, especialmente rurales. Todo ello debía ir encaminado a la creación de un hombre nuevo, educado integralmente como ser humano. Únicamente sobre esa base surgiría una nueva sociedad necesaria para la renovada España demandada por el regeneracionismo.

Para Altamira, la historia estaba impelida al logro de una mayor socialización posible. Creía en la necesidad de que los conocimientos especializados no se quedaran en un mero debate entre especialistas sino que llegasen al pueblo. Esto representa una muestra de su interés por una educación, especialmente la histórica –en la línea de Seignobos o Lavisse–, que, como se ha visto, constituye la base de todo su proyecto modernizador, proyecto que plantea desde un impulso patriótico, de ahí que deposite sus esperanzas en la regeneración mediante una educación en la historia:

> «[...] *La historia que nos interesa socialmente no es la que conocen los profesores, sino la conocida por el pueblo espa-*

> *ñol de la calle que, en virtud de su conocimiento del pasado, interviene a menudo en la historia contemporánea como actor y colaborador* [...]» **(nota 34)**.

Por esto dedicó sus esfuerzos a realizar notables obras de síntesis –para alumnos, profesores y ciudadanos en general–, que no existían en España, y a la tarea de mejorar la educación, base de una ciudadanía responsable:

> «[...] *Carecemos, no sólo de un Manual de Historia de España en que se cumplan, cuando menos, las condiciones de exactitud e información al tanto de las modernas investigaciones, sino también de una obra doctrinal que pueda satisfacer, ya que la Historia de Lafuente ha quedado vieja en muchísimos puntos, y positivamente nació así en no pocos* [...]» **(nota 35)**.

Se interesa por la organización escolar de otros países, los programas académicos o la estructura profesional. Reflexiones sobre estas cuestiones y sobre cómo enfocar las clases de historia o la utilización de los libros de texto, las refleja en *La enseñanza de la historia*, máxime si tenemos en cuenta la penosa situación de la educación de la época reservada a unas exiguas clases alta y media las cuales, en gran parte, asistían a centros privados donde la enseñanza de la historia era manifiestamente hostil al Estado liberal, además de adoctrinadora. A esto cabía añadir la falta de formación del

profesorado, el método memorístico y expositivo de las clases, y como se acaba de ver, la ausencia tanto de manuales adaptados a los alumnos como de síntesis solventes a nivel científico para el profesorado. Era necesaria la educación, pero no cualquier educación, sólo aquélla metodológicamente rigurosa lograría educar en libertad sin tendenciosidades ni chauvinismos. Altamira jamás se consideró nacionalista debido a que, según creía, su honestidad y rigor metodológicos lo dejaban a salvo, en línea con las esperanzas que desde los ilustrados a los institucionistas (Azcárate, Giner, Posada) pasando por Fichte se habían depositado en un conocimiento emancipador **(nota 36)**.

Por otra parte, el conocimiento de lo que se hacía en la historiografía europea, especialmente tras el viaje que realiza en 1890 por el continente, permite a Altamira participar en los debates en torno al estatuto epistemológico de la historia que se dan en esas fechas. A partir de la cada vez mayor influencia de las ciencias sociales y en especial de la sociología –impulsada por las investigaciones de Durkheim y Simiand– se estaba produciendo un importante debate en torno a diferentes cuestiones; si la historia debía ocuparse de lo particular (según defendían Droysen y Xenopol) o de lo general; sobre la relación entre la historia y las ciencias sociales,

aspecto este último en el que Altamira, en la línea de la síntesis histórica de Berr, abogaba por la colaboración, máxime cuando era un elemento controvertido por cuanto no pocos historiadores temían ver convertida la disciplina en un mero auxiliar, suministrador de datos, de la más *científica* sociología **(nota 37)**. En la cuestión de la relación entre los individuos y la sociedad y el grado de determinismo estructural de las acciones de los mismos Altamira, en coincidencia con Berr y Bernheim, pensaba que había que deslindar los casos en los que los individuos son meros soportes de las colectividades y cuando ejercen influencias decisivas sobre las sociedades:

> «[...] *la participación en el proceso histórico no se produce siempre en los términos simples de un genio y la colectividad, sino, muchas veces, en la oposición, o en la contribución, conjunta de minorías dirigentes por razón de poder social o político, de inteligencia y cultura, etc., y de mayorías dirigidas o, por lo menos, sometidas* [...]» **(nota 38)**.

Partiendo de una crítica la historiografía anterior en el sentido de su elaboración, poco ajustada a los nuevos cánones de cientificidad, Altamira abordará el estudio de la historia desde un marco referencial constituido por el positivismo como salvaguarda teórica y metodológica ante el peligro de la subjetividad, krausismo y sociología spenceriana en la concepción

orgánica de la historia y romanticismo en la consideración de la particularidad del espíritu nacional.

Cuando se dice que el positivismo era para Altamira **(nota 39)** una salvaguarda no se está asumiendo la idea tópica de un historiador aferrado a unos documentos en los que descansaría la verdad objetiva, por lo que conviene matizar algunas cuestiones. La idea, como ha señalado Carreras Ares, **(nota 40)** de historiadores positivistas que fundamentaban sus afirmaciones en un ingenuo culto al documento, procede de la interpretación crítica –en realidad caricaturesca– de L. Fevbre en su *Combates por la Historia* **(nota 41)**. Por el contrario, los historiadores positivistas admitían la interpretación crítica y consideraban, como hizo el propio Seignobos, al fin y al cabo el gran referente, que debía llegarse a obras de síntesis, es decir, obtener generalizaciones. En este punto conviene igualmente distinguir entre positivismo e historicismo identificados, en ocasiones, erróneamente, ya que este último pretendía encontrar lo que de peculiar e irrepetible había en cada acontecimiento. Es evidente que esto casa mal con la aspiración a la generalización del positivismo. Además la cuestión de la crítica documental ya estaba presente en Ranke, a quien el positivismo posterior desvirtúa quedándose solo con este aspecto de su pensamiento y de todo el

historicismo alemán en general. Ranke no se preocupó sólo del culto al documento, como se ha dado a entender en la desvirtuada cita de su *Historia de los pueblos latinos y germánicos*;

> «*Se ha dicho que la historia tiene por misión enjuiciar el pasado e instruir al presente en beneficio del futuro. Misión ambiciosa, en verdad, que este ensayo nuestro no se arroga. Nuestra pretensión, es más modesta: tratamos simplemente, de exponer como ocurrieron, en realidad, las cosas*». **(nota 42)**

Ranke pretendía, desde cierto relativismo histórico, captar la esencia, la idea dominante en cada época. Es, por tanto, un error interpretar estas palabras de Ranke como una osadía objetivista cuando lo que pretendió fue encontrar el espíritu de cada época, por lo que es un idealista y no un positivista.

Así pues, quedaba clara la función social de la historiografía positivista desde el momento que se compromete a la creación de la memoria nacional francesa de la Tercera República o a impulsar los diferentes proyectos nacionalizadores como en el caso de España. Difícilmente casa esto, pues, con la caricatura elaborada por Fevbre de una historia que brotaba directamente de los documentos, a los que sólo habría que consultar porque en ellos estaría la verdad. Otra cosa es que

para la historiografía positivista hubiera un primer proceso, el del estudio analítico de las fuentes, en el que creían que no intervenían las ideas del historiador quien únicamente lo haría después, al dar coherencia al relato.

El positivismo concibe la ciencia desde un único método, el de las ciencias de la naturaleza. El historiador debía recoger los datos a partir de las fuentes y proceder después a hallar generalizaciones y aspirar a crear obras de síntesis. La objetividad se lograba gracias a la asepsia del método tras lo cual el historiador en una especie de compromiso deontológico se comprometía a no presentar torticeramente esos datos. Altamira, no obstante siempre manifestó algunas reservas respecto a la identificación con las ciencias naturales, sobre todo porque reconoce una mayor intervención del historiador que le conduce a la subjetividad que identifica con la generalización apresurada o la acotación del estudio a los intereses del historiador **(nota 43)**.

El positivismo, en todo caso fue una constante a lo largo de su vida como podemos apreciar en dos citas separadas en más de medio siglo **(nota 44)**:

> «*La reforma en el modo de historiar no viene –y éste es su principal merito– de una teoría, como emanación de uno de esos que llaman sistemas de filosofía de la historia* [...] *Al*

historiador no se le pide para concederle el título una buena pieza de doctrina que explique todos los hechos [...], *el historiador debe tener la serenidad que no arguye la indiferencia ante los hechos.*

Ellos son lo que hablan; él no tiene voz ni voto, sino luego, por vía de sentencia ajustada al sumario, sin que pesen influencias de caciques ni superiores, y aunque resulte condenado el mismo juzgador y su pensamiento [...]. *Pero la reforma no sólo pide ese objetivismo tranquilo* [...], *se busca, en fin, que, en vez de correr tras el principio que nos ha de aclarar el porqué de unos hechos que no sabemos, hallemos esos mismos hechos, aprendamos a rastrear su pista en su propio campo, y los saquemos a la luz de una vez, por lo que ellos son en sí y por amor a la verdad*».

En *Los elementos de la civilización y del carácter españoles* continúa exhibiendo un acendrado positivismo en cuanto a la labor del historiador y el conocimiento histórico.

«[...] *tiene por base científica la razón de que las investigaciones que lo componen son hechos comprobados del sujeto español y no puras opiniones o supuestos del historiador. Lo que éste pone tan sólo de su cosecha, es la fijación de la constancia y de la generalidad repetida, en la historia española, de cierta clase de actos, ideas o sentimientos declarados, y de la consiguiente creencia de que, merced a esa continuidad,*

el conjunto de ellos expresa una nota característica o una dirección fuertemente señalada de nuestra vida pasada y presente [...]». **(nota 45)**

Pero no todo era positivismo en la obra de nuestro autor. La gran aportación de Altamira va a ser la integración en su relato histórico, de los diferentes aspectos que se refieren a las sociedades humanas, superando el horizonte de la tradicional historia política. A partir de una idea tomada de Giner, diferencia entre historia externa –la de los acontecimientos políticos– e historia interna, la de todas las manifestaciones de civilización, como las ideas, economía, sociología, arte, literatura, costumbres, tradiciones, geografía, etc. A esto une el interés por las permanencias en la historia (ya manifestado por Monod y su *Revue Historique*), que aplicará a las constantes intemporales que se reflejan en el espíritu español, suponía una novedad de indudable interés máxime si tenemos en cuenta que en 1900 aparece la *Revue de Synthèse historique* de Henri Berr considerada hoy como un precedente de Annales. Visto de esta forma, el propio Altamira ha sido considerado igualmente como un precedente de la escuela francesa por Rafael Asín Vergara **(nota 46)**.

No obstante, parece más correcto situar la preocupación de Altamira por la globalidad histórica en las referencias del krau-

sismo y de la sociología spenceriana **(nota 47)** y menos en el eclecticismo teórico que será propio de los *annalistes*. En Altamira, la idea de totalidad histórica surge de la diferenciación entre historia externa e interna que le lleva al concepto de civilización, de gran trascendencia en su obra por cuanto será determinante en su forma de historiar y en lo que aquí nos interesa, porque será desde donde configure la cuestión de la identidad nacional.

El estudio de las circunstancias materiales y espirituales podía enriquecer el conocimiento de la política además de dar cuenta de forma más detallada de los caracteres de las distintas sociedades llegando a una especie de historia total **(nota 48)**. Vemos como Altamira fija la atención no en el individuo sino en la sociedad, en el pueblo, un pueblo antropomorfizado –como residuo romántico–. La sociedad es un todo orgánico en el que las distintas partes tienen relación. Esto reflejaba el tránsito desde el liberalismo clásico basado en una sociedad atomizada, al nuevo liberalismo de entresiglos centrado en categorías colectivas, como reflejo de las condiciones creadas por la industrialización. De cualquier forma, Altamira reconoce la influencia de algunos precursores en esa historia de la civilización que él pretende como Guizot (*Historia de la civilización en Francia*), Bucle (*Historia de la*

Civilización en Inglaterra) o Macauly (*Historia de Inglaterra*, 1848) que sustituyen como protagonista de la historia al Rey o al príncipe por el pueblo o la nación. Quienes además de la historia política hablan de aspectos jurídicos como Gervinus (*Historia del Siglo XIX*, 1855-68) y quienes ya atienden aspectos culturales como Cesar Cantú (*Historia Universal*, 1837) o G. Weber (*Compendio de Historia universal*, 1853) e incluyendo un par de precedentes españoles como los de Eugenio de Tapia (*Historia de la civilización española*, 1840) y Fermín Gonzalo Morón (*Curso de Historia de la Civilización española*, 1841-46) **(nota 49)**. Altamira parte de la «*gloriosa tradición patria de las historias generales*», ya que nunca pretendió una ruptura historiográfica y sí situarse en la trayectoria de la historiografía decimonónica, de la que se consideraba heredero. Pese a lo dicho, dudó que esta novedosa concepción de la historia acabase por imponerse debido a la consistencia de las viejas prácticas basadas en la historia política por lo que en su obra capital, *Historia de España y de la civilización española*, tuvo dudas sobre el título para no inducir a error a un público aún preso de las viejas categorías historiográficas.

La idea de civilización de Altamira supera las anteriores por cuanto no concibe una historia política a la que se le añaden

unos apéndices con manifestaciones artísticas, pensamiento, etc., o no es simplemente una historia de las manifestaciones culturales sin que se incluya referencia alguna a la política. El concepto de civilización debe incluir todo lo anterior. Como expresa el propio autor:

> «[...] *reposa sobre una base filosófica; a saber: La consideración de la vida social como un organismo en que todas las partes y manifestaciones tienen valor propio y esencial; y por tanto, la necesidad de estudiar a los pueblos como unidades corporativas, orgánicamente, en todos los aspectos de su actividad y en todas las funciones de su energía, de las cuales una sola (la política) no puede reclamar, en absoluto y para todos los casos, la supremacía real*» **(nota 50)**.

A partir de estas consideraciones se aprecia la influencia del krausismo en el pensamiento de Altamira. El krausismo **(nota 51)**, importado tras un viaje a Alemania por Sanz del Río, contó con varias generaciones de seguidores institucionistas entre los que se encuentran Eduardo Soler y Giner de los Ríos gracias a quienes llegará a Altamira. Las ideas de Giner de los Ríos sobre la totalidad orgánica constitutiva del mundo, de la presencia de un espíritu común en las cosas resultarán definitivas en la obra de Altamira. Este idealismo no les resultaba incompatible con el uso de una metodología positivista. Rigor documental, empírico en el conocimiento de

la historia, romanticismo e idealismo en la atribución de un espíritu o carácter nacional, siempre identificado con Castilla, a todas las manifestaciones estudiadas, fueran el arte, los romances castellanos, las tradiciones o el paisaje. De una u otra manera siempre podía reconocerse el ser colectivo español.

La concepción organicista de la historia como constante de su obra la refleja el propio alicantino:

> «[...] *Substancialmente todos ellos* [se refiere a sus trabajos de historia] *responden a la misma concepción orgánica de la historia humana, teóricamente expuesta por primera vez en mi libro de metodología* La enseñanza de la historia*. En efecto, mi* Historia de España y de la civilización española *no fue sino el intento de realizar en 1900 lo que nueve años antes había yo teorizado acerca de la composición ee los relatos históricos, universales o nacionales* [...]». **(nota 52)**

La diferenciación que Altamira fija entre historia externa e interna ofrece una doble posibilidad. En primer lugar, le permite ofrecer una perspectiva optimista, a diferencia de la mayoría de la generación del 98 y de parte del regeneracionismo, de las posibilidades del país. Esto es posible porque al situar la presencia del espíritu español básicamente en las manifestaciones civilizatorias no será tan significativo el problema de

la hecatombe política que, además, puede contemplar como transitoria. A partir de este presupuesto su labor consistirá en hacer explícito ante el pueblo español y los demás pueblos, lo que la civilización española ha aportado a la humanidad. Por tanto, si los españoles toman conciencia de esas aportaciones sentirán que son un pueblo vivo, más allá de coyunturales problemas políticos. Ésta es otra razón, quizá la razón última, de las esperanzas depositadas por Altamira en un regeneracionismo educativo basado en la historia. En segundo lugar, sitúa la identidad nacional en este punto.

2.3. La identidad nacional como posibilidad de un «Renacimiento ideal»

La visión de la Historia de España de Altamira es esencialmente optimista, algo que no deja de constituir una excepción en el marco de la intelectualidad española de finales del XIX. Se considera un *arbitrista* que sólo pretende mostrar al pueblo el camino de su regeneración. Es de gran interés en este sentido la correspondencia que mantiene con Costa, recogida por Cheyne, para apreciar el diferente talante con el que ambos se enfrentaban al *problema de España*. Costa, siempre pesimista, escribe a Altamira:

> «[...] *aquí no hay ya jóvenes, ni viejos, ni aspiración, ni pensamiento, ni tendencias, ni sentido, ni patriotismo, ni patria, ni vergüenza: no hay más que una sucesión de sombras, sombras vanas, hinchadas, egoístas, replegadas sobre sí mismas como para escucharse.* [...] *No tenemos patria, intelectual ni política: sólo el individuo vive, y ése, o duerme y no piensa y se deja expoliar, befar y arrastrar cobardemente al matadero, o piensa demasiado y está enfermo del corazón* [...] *Con un organismo social sano como Inglaterra, los individuos no se podrían atrever a jugar y divertirse con él: sólo donde ya se cae a pedazos, las déutero-células disgregadas e invadidas de tantas electricidades negativas diferentes como son ellas, se dan a soñar con taifas, a pretexto de contener la putrefacción y resucitar el muerto*» **(nota 53)**.

Resucitar al muerto, piensa Altamira, al modo en que Fichte en su *Discurso a la nación Alemana* –traduce y prologa la edición española– pretendió resucitar Alemania tras Jena **(nota 54)**. Comienza la tarea con el conocido discurso *La Universidad y el patriotismo* y continúa con la elaboración de *Psicología del pueblo español* y de diferentes síntesis de Historia de España. Costa enaltece el propósito de Altamira –considera que sólo él y el grupo de institucionistas ligados a la Universidad de Oviedo tienen alguna posibilidad– aunque no confía en los resultados:

> «[...] *En sus optimismos no comulgo: tengo la raza (de aquí y de Ultramar) por definitivamente condenada a la suerte de Egipto, de Roma...; por excluida de la historia* [...]». **(nota 55)**

Las raíces del optimismo de Altamira se encuentran en el propio proyecto modernizador que defiende, basado en la toma de conciencia, mediante la educación, de las propias capacidades por parte de la *masa* española, para lo cual era inexcusable una rehabilitación de la historia propia. Sólo desde la reivindicación de la historia podría llegarse a un sano patriotismo que subsanara las carencias que observaba en el cuerpo español: la carencia de amor a la patria española, carencia de estimación de lo propio, ausencia de una voluntad de sacrificio por el bien común y dificultad para esclarecer el significado de la independencia de un pueblo. **(nota 56)**

Por otra parte, Altamira, debido a su formación y al rigor de sus investigaciones, no era dado a especulaciones metafísicas, excepto en lo que concierne al espíritu nacional, que le llevaran a plantearse cuestiones tales como la pérdida de España con la llegada de los musulmanes o la ausencia de feudalismo como culpable de la decadencia. Más bien, en cierta medida, se le podría considerar como un adelantado de la consideración de España como «país normal», al menos en la constatación de una evolución histórica en la línea

de otros países europeos, con sus propias peculiaridades, pero sin caer en la excepcionalidad.

Quizá por ello son más interesantes para nuestro estudio los comentarios de su *Manual de Historia de España*, del *Epítome de Historia de España*, de *Psicología del pueblo Español* o los incluidos en *Los elementos de la civilización y del carácter españoles* que el de su magna obra de cuatro volúmenes *Historia de España y de la civilización española*, profundamente aséptica en este sentido. Claro que los libros de historia de Altamira, que no era dado precisamente a la demagogia, no eran de combate en el sentido de acudir a ellos y descubrir claramente la historia de España que interesaba para las aspiraciones políticas de cada cual.

Como el propio autor alicantino señala, la Historia:

> «[...] *tiene por base científica la razón de que las investigaciones que lo componen son hechos comprobados del sujeto español y no puras opiniones o supuestos del historiador. Lo que éste pone tan sólo de su cosecha, es la fijación de la constancia y de la generalidad repetida, en la historia española, de cierta clase de actos, ideas o sentimientos declarados, y de la consiguiente creencia de que, merced a esa continuidad, el conjunto de ellos expresa una nota característica o una*

dirección fuertemente señalada de nuestra vida pasada y presente [...]». **(nota 57)**

No creía Altamira en la necesidad de partir de apriorismos idealistas ni de filosofías de la historia. Procede investigar con seriedad, científicamente, y a partir de los resultados obtenidos desarrollar una crítica constructiva de la situación de España, lo que claramente le diferencia de autores como Ganivet, Isern o Mallada siempre dispuestos a encontrar peculiaridades en el carácter español –autoritarismo, individualismo, vagancia– que justificasen la anemia del país. El optimismo de Altamira se sustentaba en la seguridad que le brindaba el positivismo cientifista. Sólo había que educar al pueblo, hacerle consciente de las aportaciones al resto de la humanidad. El elitismo que subyace en la consideración de la masa como menor de edad, esperando al intelectual que le ponga delante el espejo en el que reflejarse, ofreciendo una solución técnica, más allá de cualquier debate ideológico, acerca a Altamira a la generación del 14.

Pero no todo es positivismo en Altamira. En este punto cabe discrepar de las interpretaciones de Irene Palacio o de María Dolores Gómez Molleda que ven en Altamira un positivista alejado del idealismo. Estas autoras ven en autores como Azcárate, Sales y Ferré, Costa o el propio Altamira la tran-

sición entre un krausismo metafísico en la explicación de la historia y un sociologismo de corte positivista, sin excluir por ello la meditación sobre la historia **(nota 58)**. Aún estando de acuerdo en esto, puede considerarse que el positivismo, por el contrario, es el método que Altamira utiliza para justificar un planteamiento de partida, y al cabo origen, motor de toda su obra, que es idealista. Ese punto de partida no es otro que el convencimiento de que la historia verdaderamente interesante es la destinada a encontrar el espíritu del pueblo, la esencia, la dirección fundamental de la historia de ese pueblo. De ahí su obsesión por la educación, porque si en la historia hay una continuidad en el espíritu del pueblo, éste debe ser conocido y apreciado por las generaciones presentes de españoles, pero nunca desde el ombliguismo de la propia circunstancia, del propio país, sino en relación con la humanidad toda de la que se forma parte **(nota 59)** –idea krausista–. Parte particular y específica, eso sí, pero parte al fin y al cabo **(nota 60)**.

Ésta es una de las grandes contradicciones de nuestro autor por cuanto en diferentes ocasiones, se manifestó opuesto a todo tipo de apriorismo idealista, algo que evidentemente no aplicó a su concepción de la historia de España, ya que, a partir de la diferenciación entre historia externa e historia

interna, junto con el krausismo y la sociología spenceriana, configurará un concepto de identidad nacional como manifestación de un permanente carácter nacional o espíritu del pueblo, como prefiere denominarlo, reflejado en las manifestaciones civilizatorias. No cabe imaginar nada más romántico e idealista.

El concepto de civilización permite a Altamira establecer una identidad nacional española basada en las permanencias y evolución de un espíritu español, sin necesidad de recurrir a argumentaciones políticas que necesitasen de la justificación de la existencia de un Estado. Esto le autoriza a diferenciar entre el *espíritu español* –que debemos entender por el equivalente de la identidad nacional– y la nación española –aunque el uso que hace del concepto no está exento de equívocos y de ambigüedad–, ligada al discurrir político, lo que lógicamente, ligando su suerte a la del Estado, no le permite aceptar la existencia de la nación española hasta el siglo XVIII. A partir de estas consideraciones se desprende que Altamira recurre al expediente culturalista-romántico-krausista para demostrar la existencia del espíritu del pueblo. Él mismo señala, en el contexto de la justificación del concepto de civilización **(nota 61)**, que la idea, tomada de Hegel, de que la vida de los pueblos se reduce a la del Estado y que sin

Estado no pueden existir es limitada. La idea de Altamira, por el contrario, es que los pueblos existen independientemente de sus manifestaciones políticas en un Estado, por lo que se dedica a estudiar, en lo que define como civilización, esa presencia del pueblo **(nota 62)**. El pueblo existe desde milenios atrás a partir de caracteres antropológicos, culturales, físicos, geográficos o lingüísticos, pero no de forma inmutable, sino que forman parte de una lenta sedimentación fruto de las más variadas influencias que, a lo largo de la historia, habrían dado lugar a un espíritu del pueblo unificador de los españoles:

> «[...] *el pueblo español que hoy conocemos y del que formamos parte no es el mismo que fue en siglos pasados ni constituye una raza pura: cosa que igualmente ocurre con todos los actuales. Se ha ido formando poco a poco y por mezclas y substituciones de hombres de orígenes muy distintos, hasta llegar a la composición que ahora tiene y en que se han fundido todos los elementos históricos* [...]
>
> [...] *Merced a todos estos hechos, el pueblo español actual no es íbero, ni celta, ni latino, ni árabe, ni judío, ni visigodo, y menos aún de solera inmediata y perceptible de ninguna raza prehistórica. Somos, física e intelectualmente, como ya se ha dicho, el resultado de la mezcla y las influencias cruzadas de todos los factores étnicos de nuestra historia: un producto,*

que posee originalidad y propia marca, abundante en modalidades internas, y que en lo espiritual se ha enriquecido y sigue enriqueciéndose con la suma de las aportaciones universales que constituyen el tejido de la civilización a través de sus diferentes etapas. Los hechos políticos o culturales que se han producido para que seamos espiritualmente el pueblo que hoy somos, nos explicarán, cuando los conozcamos, muchas particularidades de nuestra historia» **(nota 63)**.

Nótese la insistencia en el sustrato espiritual de lo español, que para Altamira surge de la mezcla, no de la pureza, en contraste con otros autores (especialmente la historiografía integrista) respecto a los cuales Altamira siempre hizo gala de un mayor democratismo. Baste recordar al respecto la insistencia canovista en la continuidad inamovible de la nación **(nota 64)**. Utiliza, por otra parte, el vocabulario propio del momento como la insistencia en la raza y sus peculiaridades así como en la definición del pueblo desde categorías étnicas **(nota 65)**.

Contribuyen a moldear el carácter español, en la línea de Vidal de la Blanche o de Ratzel, los condicionantes geográficos:

«[...] *la división del terreno en secciones separadas por altas cordilleras, que favorecen el aislamiento y la formación de*

núcleos distintos de pobladores, y más principalmente la incomunicación del centro con los extremos, o sea de la meseta central con las tierras próximas a los mares, y la estrechez de éstas [...]» **(nota 66)**.

A esto añaden las dificultades de un medio extremadamente montañoso, que habría aislado las distintas poblaciones favoreciendo su carácter independiente. La dificultad del relieve es una cortapisa al desarrollo económico:

«[...] *la primera y más importante cuestión social que el pueblo español tiene planteada en su historia, y hacia la cual debería haberse orientado su actividad ante todo, es la de modificar el medio físico en que vive, aplicando a esto la mayor parte de sus fuerzas y de su atención, como base de todo desarrollo nacional* [...]» **(nota 67)**.

Resulta clave la formación del sustrato sobre el que se edifica el pueblo español. La unidad subyacente a la variedad y mezcla de España. España es variada y como tal, el pueblo español surge de la conjunción de las más variadas influencias. En este sentido concuerda con la visión típicamente liberal:

«*Estas mezclas de pueblos tienen importancia grande para determinar la formación y el carácter del tipo español, dado que no todos los hombres son iguales, ni física ni espiritualmente. Atendiendo a las diferencias físicas, se distinguen den-*

tro del género humano varias clases o grupos que se llaman razas» **(nota 68)**.

Aunque se extiende en complejas disquisiciones sobre los rasgos craneales y los diferentes tipos según las razas, el color de la piel, ojos, rasgos faciales, altura, cuerpo, musculatura y desde el debate sobre si estas diferencias aluden o no a cuestiones de inteligencia o capacidad, para Altamira esto carece de importancia puesto que:

«[...] *en la historia no encontramos razas puras, es decir, que no se nos presentan los hombres agrupados según sus caracteres físicos excluyéndose unos tipos a otros. Así los pueblos que más han destacado en la historia como los egipcios, los griegos, los romanos, etc., son producto de cruzamientos y mezclas, notándose en su composición diferentes tipos antropológicos, o resultados mixtos, de caracteres nuevos. Los antropólogos creen que cuanto más mezclado es un pueblo más fecundo es para la civilización; y señalan también, como una circunstancia modificativa de las razas (dentro de ciertos límites), la influencia del medio natural –geográfico y climatológico– en que viven y que puede varar mucho, por las emigraciones. Pero es evidente que los grupos humanos constituidos históricamente en un territorio, cualesquiera que sea su composición antropológica, se han distinguido unos de otros por el carácter, la vocación, el género de actividad, las*

> *cualidades morales, las costumbres, etc., y en este sentido se dice que el pueblo francés es distinto del español o del alemán, o del italiano, notándose que estas diferencias persisten a través del tiempo, y aun se acentúan a veces. Desde este punto de vista, las relaciones de unos pueblos con otros y sus influencias importan, aunque no pueda decirse que sean de razas, sino de grupos mezclados.*

Otro hecho hay que distingue a los hombres notablemente, aunque no es del orden físico: el idioma. Atendiendo a él, se han solido clasificar los pueblos en grupos que se llaman familias de idiomas, y también razas [...]».

La mezcla lleva a un pueblo vigoroso, de donde concluye:

> «*Aplicando todos estos datos a nuestra península, hallamos que el pueblo español es mezclado, y que en diferentes tiempos de su historia ha recibido elementos antropológicos distintos*» **(nota 69)**.

A partir de aquí, se embarca en sesudas disquisiciones sobre los tipos que se dan en la Península Ibérica como el libio-íbero (mezcla de una antigua raza llamada íbera definida por caracteres dolicocéfala, morena, pequeña y de cabellera negra) que se habría mezclado con otra venida de África (España relacionada en raza con los africanos ya se sabe, razas moribundas) con caracteres similares. A él se le uniría el tipo sirio-

árabe o semita. También otra raza (braquicéfala, grande, de ojos claros y cabello rubio, es decir celta o mongoloide) que al mezclarse con el íbero primitivo creó el tipo vasco. Altamira se preocupa en destacar que lo que ha predominado es la España dolicocefalia para explicar la mezcla que se da en el solar hispano a partir de síntesis previas, desde dolicocéfalos ortogonatas y morenos (fenicios, cartagineses, y judíos); otra dolicocéfalos, mesocéfalos que constituyen una «*combinación a la española*» **(nota 70)**.

Sea como fuere, dolicocéfalos, prognatas u ortogonata, mesocéfalos o todo junto, para Altamira, los primeros pobladores españoles, al menos las primeras noticias seguras, son unas gentes extrañas que llegan en el siglo VI antes de Cristo. Aunque deja claro que hubo pobladores anteriores con cierta civilización, según se constata en los textos griegos.

Desmiente la superchería clásica en la historiografía –basada en un texto del historiador Josefo– de que los primeros hispanos eran las gentes de Tubal, hijo de Jafet, por ello sus descendientes y emparentados con los hebreos y entra en el debate sobre si los íberos son o no autóctonos (lo más probable, dice, es que fueran asiáticos) **(nota 71)**. Más clara ve la llegada externa de los celtas, sobre si son una raza o es un nombre para referirse a pueblos dispersos. Critica la idea de

celtiberia. Y señala la característica básica de la independencia de unos pueblos respecto de otros, por lo que la dominación de Roma implicó un notable cambio.

> «*El encuentro en España de aquellas dos maneras tan opuestas (la española y la romana) de concebir la vida social y la organización política, tenía que ser formidable y cruento* [...]. *Esa victoria representó, para las gentes españolas, la imposición por vez primera de un régimen de unidad y de subordinación muy contrario a sus antiguas costumbres*» **(nota 72)**.

La romanización llevó a la elaboración de un nuevo sustrato de lo español aunque sin que se viesen mermados los caracteres indelebles de lo español. Así, a propósito de las aportaciones culturales españolas a Roma, y entre los escritores, científicos y emperadores que España aportó al Orbe romano destaca la figura de Séneca:

> «[...] *cuyo sentido moral parecido al cristiano, no sólo influyó en los romanos sino que impregnó hondamente el alma española y todavía sirve hoy de guía a manifestaciones austeras y nobles del carácter, la conducta y las doctrinas características de nuestro pueblo* [...]» **(nota 73)**.

La invasión visigoda y, sobre todo, el reinado de Recaredo o su conversión al catolicismo (587) supusieron una nueva configuración de lo español al unirse los estratos hispano-

romanos con los visigodos, lo que Altamira denomina como la aproximación de «las dos razas», además de darse una nueva unidad política, a la que se unió en este caso, la religiosa por lo que a esas alturas de la historia se encontraban ya presentes algunos de los caracteres de lo español: Independencia, afán de libertad, austeridad, monarquía y religión como garantes de la unidad política.

Elementos estos que fueron destruidos por la presencia musulmana en la Península que llevó a un período, la llamada Reconquista –término que Altamira acepta sin problemas– como proyecto sostenido a lo largo de ocho siglos.

En la línea de la historiografía decimonónica, considera lo musulmán como fruto de su espíritu español, desde los ámbitos de su riqueza espiritual, cultural y artística, especialmente en la época del Califato. En todo caso concede que la influencia de Oriente fue positiva:

> «*Justo es decir que, si los musulmanes españoles aportaron, en virtud de su cultura, una producción notabilísima a las ciencias y letras de su tiempo, no todo esto procedía de su propia substancia. El mundo musulmán de Oriente era también un gran foco de cultura, y los españoles mantuvieron el contacto con él mediante frecuentes y numerosos viajes que aportaban continuamente a la Península las influencias del Asia Oriental*

y de Egipto, enriqueciendo la propia aptitud y el poder creador de los occidentales» **(nota 74)**.

Vemos, pues, que Altamira bucea en la historia interna para recoger elementos de juicio, que intenta estudiar rigurosamente, que demuestren su hipótesis de partida: la existencia de un carácter nacional, definido en términos románticos y por tanto idealistas, que constituirían la identidad nacional, más allá de que los avatares políticos de la historia externa llevaran a una mayor o menor unidad política.

Desde estos presupuestos, Altamira no podía sino cuestionar la aparición de los nacionalismos periféricos que, como dejará claro *en Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, no pueden cuestionar la unidad de carácter y de espíritu del pueblo. Por otra parte, Altamira siempre fue centralista algo que se aprecia en los momentos de militancia política como la que tiene en el Partido Republicano Centralista. Precisamente el primer artículo del programa del partido decía que «*la Nación española forma unidad orgánica, que no se interrumpirá ni un momento*».

Esto no era óbice para el reconocimiento de la diversidad de una España que ha seguido la tendencia natural de las naciones europeas hacia la homogeneidad, sólo que de un modo más lento, o quizá porque está en la naturaleza del individuo

español una menor tendencia hacia esa homogeneidad, no duda de la existencia de una identidad espiritual **(nota 75)**. Fijémonos, por tanto, en que no comparte la idea de *pueblos de España*, sino que admite la diversidad interior del pueblo español basada en el espíritu cuya unidad ya se habría forjado en momentos capitales de la historia. Una identidad que en la obra de Altamira no pretende ser excluyente con respecto a otros pueblos, los cuales forman parte de ese todo orgánico que es la humanidad:

> «*Conviene que las interpretaciones de la historia de España, y por lo tanto, la del sujeto español (¿qué es España propiamente?, como se preguntan quienes nos miran de lejos), se hagan utilizando las comparaciones, colocándolo dentro del cuadro de la historia universal en juego y pugna, o no, con los demás pueblos que en él figuran; y hasta aplicando para ello los principios que cada cual considera comunes y sustanciales en el proceso general humano*». **(nota 76)**

Distinta cuestión sería, si estas referencias fuesen con respecto a pueblos alternativos, que cuestionasen el español dado que éste constituye una totalidad orgánica –nótense las influencias krausista y spenceriana– de la que no cabe desgajar nada, ya que de lo contrario, el *organismo* quedaría maltrecho. Por esto, Altamira alude a la responsabilidad de los patriotas en cuanto al conocimiento de la historia. Un au-

téntico español no debe ignorar los elementos que han configurado el espíritu común, su identidad, en definitiva:

> «[...] *Nada puede haber más emocionante y angustioso para un buen patriota como ignorar la sustancia espiritual de la nación a que pertenece y vivir obsesionado por la dolorosa pregunta que no logra contestación porque de todos modos la amaría, sino para conocerla a fondo y, así, poder dirigir con acierto su cooperación individual en el buen cumplimiento de lo que corresponde a ese fondo; o para corregir en la medida de lo posible, los errores que hubiese cometido en daño de su grandeza y de la cooperación a que todo pueblo viene obligado respecto a los anhelos y necesidades fundamentales de la humanidad toda* [...]» **(nota 77)**.

Para Altamira la aparición del nacionalismo en diferentes regiones españolas suponía la quiebra de la unidad espiritual y psicológica del pueblo, en la que había basado toda su obra. La unidad del pueblo debe ser única, no pudiendo coexistir diferentes espíritus en un mismo territorio, por lo que el patriotismo sólo existe referido a la nación en su conjunto, sin que por ello quepa excluir las particularidades regionales, idea esta que le hizo desconfiar también de cualquier planteamiento de tipo federalista. Considera que el problema de los nacionalismos periféricos pone de manifiesto la tradición ácrata de lo español, lo que no es sino un instinto suicida. Al

mismo tiempo señala que no se debe negar la evidencia de la existencia de separatismos en el suelo patrio **(nota 78)**, aunque eso conduzca a la disociación del alma española **(nota 79)**:

> «*Los particularismos que niegan la unidad nacional española*», «*la importancia de esas disociaciones, nacionalismo catalán y vasco, regionalismo gallego, etc., no está en su programa político* (...). *Está en el mismo hecho de su existencia, es decir, en el de revelar sentimientos y opiniones rotundamente afirmadores de una variedad irreductible que niega la posibilidad de un alma española, de una unidad psicológica, en virtud de la cual pueda hablarse de ideal común y, por tanto, de psicología española. Desde el momento que hay españoles* (...) *para quienes existen la península española o ibérica varias nacionalidades, no una sola, e irreducibles entre sí* (...), *el problema de nuestra psicología entra en una fase crítica*». **(nota 80)**

Altamira no podía entender ni solucionar la cuestión de la articulación territorial del Estado ya que en el caso de acudir a aspectos culturales, cualquier reivindicación periférica podía hacer lo mismo –en historia siempre cabe encontrar justificaciones a estos aspectos– con lo que sólo cabe el reproche. Y en la historia encuentra Altamira la razón del peso de Castilla en la articulación del espíritu nacional.

El castellano es la lengua que ha creado la personalidad española, lo que crea las aspiraciones, el sentido de la vida y de la civilización, porque:

> «*Pudo haber sido otro de los que durante la Edad Media se hablaron en España* (...)*; como en casi todas las naciones de Europa, se ha impuesto uno de los muchos* (...) *ese idioma triunfador por obra de la Historia* (...) *ha sido el que ha creado nuestra personalidad en el mundo y el que constituye nuestra bandera ideal frente a otros idiomas* (...) *¿No es, por tanto ir contra nuestros intereses querer debilitar esa fuerza, empeñarse en disminuir el número de hombres que la pueden utilizar, o crear dificultades en el camino de los que deseen entenderse con nosotros al imponerles que, para ello, aprendan, no uno sino más idiomas?*».

El idioma es un elemento básico para la conformación del espíritu del pueblo, en la línea comenzada por el romanticismo alemán, porque, a juicio de Altamira, indica una identidad de caracteres mayor aún que la que cabe esperar de la raza o de elementos antropológicos **(nota 81)**.

Castilla tiene más peso en la conformación del espíritu nacional por cuestiones en gran medida contingentes, como se ha visto, que se remontan a las circunstancias en las que se desarrolla la Edad Media y la entrada en la Edad Moderna.

La expansión territorial de los núcleos del N.O. hacia el Sur, trajo consigo el traslado del centro rector de la península desde el levante hacia la meseta castellana, proceso este de enorme trascendencia histórica ya que supuso el inicio de lo que sería el predominio castellano, y de su identificación con el espíritu español:

> «*El valor de este hecho es grandísimo, porque traslada la dirección del movimiento nacional a países que, geográficamente, parecían de difícil utilización para este fin. Pero tiene tal fuerza la preponderancia política favorecida intensamente por el interés centralizador de los monarcas, que logró acumular en territorio castellano numerosos elementos de prosperidad y cultura, merced a los cuales se produce por primera vez en la meseta una civilización superior a la de los territorios del litoral, contra lo observado, en parte en la época anterromana y romana y en los primeros siglos de la edad media. El florecimiento de todos estos factores acumulados se produjo en los siglos XVI y XVII, subordinando casi por completo a la dirección castellana la vida espiritual de la Península*» **(nota 82)**.

En todo caso, lo español en el medioevo se define por:

- Pluralidad política basada en las condiciones naturales, que favorecían el aislamiento, algo que fue consolidando las diferentes unidades políticas que, a su vez, desarrollaron culturas particulares por ellas mismas y por influencias del exterior.

- La presencia musulmana: Sirvió de aglutinante la lucha por su expulsión, al menos desde un punto de vista de ideales y sentimientos, como la religión cristiana cuya gran influencia en España no cabe deslindar del fervor desatado en la lucha contra los musulmanes. De hecho, considera que el lazo religioso es definitivo como elemento de unidad de lo español. Esto le lleva a expresar con apasionamiento:

> «[...] *es evidente que la sola idea de la guerra contra los musulmanes hacía vibrar entonces al unísono todo corazón español, ya fuese asturiano, leonés, gallego, cántabro, castellano, navarro, aragonés, catalán, etc.*» **(nota 83)**.

- Primacía que de forma natural va adquiriendo el castellano sobre las demás lenguas.

Así pues, predominio territorial, económico y cultural de Castilla. Como vemos, Altamira, más allá de una unificación política que él dista de ver en este momento, encuentra los elementos de lo español en el espíritu que en sus diferentes manifestaciones, cabe encontrar en todos los pueblos de la Península Ibérica. No obstante, advierte contra las tentaciones de ver en estos aspectos tendencia alguna hacia la unidad política. La unidad de España en la Edad Media se plantea a través de la relación de los monarcas leoneses y castellanos con la idea de imperio y la autoconciencia de ser

los sucesores de los visigodos y por ello, desde el ideal mozárabe recogido en la Crónica de Alfonso III, señala que por mucho que pese en el siglo XX o por más que hubiera sido bueno, la realidad histórica no avala la idea de una querencia española –sólo existió en el ámbito religioso– hacia la unidad en términos políticos **(nota 84)**.

Por tanto, en la Edad Media española, especialmente desde la Reconquista, se forja una:

> «*España nueva, la España que durante él creó su territorio, sus idiomas, su cultura y las facultades todas que le permitieron luego ser un factor de primer orden en la obra de la civilización universal*» **(nota 85)**.

En la línea del casticismo noventayochista y al igual que hará Ortega, Altamira concluye con el *Castilla hizo a España*. Castilla dirigió los pasos de la vida espiritual española. España es plural, en su solar se encuentran diferentes culturas, pero sólo la castellana está llamada a ejercer la tutela espiritual del pueblo.

En todo caso, constata que la civilización española en el período de los siglos XIII-XV, define fuertemente el espíritu y carácter español gracias a diversas influencias extranjeras y al inicio del predominio castellano en la península:

«*Las dos notas culminantes fueron la aparición de la originalidad del espíritu español a través de las complejas y fuertes influencias extranjeras que sobre él operaban, y la supremacía alcanzada por el idioma, la literatura y el pensamiento de la región castellana sobre todas las demás. La primera de esas dos notas no hace más que repetir un hecho ya advertido al hablar de los iberos, y que parece ser una de las características más constantes en nuestra psicología: a saber, la de asimilar las influencias extrañas y fundirlas hasta extraer de ellas creaciones originales. Esa cualidad no sólo se manifiesta en la dirección que acabamos de indicar, sino también la refleja, o sea en el poder absorbente que han tenido a menudo las creaciones y tendencias indígenas sobre los mismos artistas que han venido a trabajar a España. Quizá la expresión más alta de esa acción de espíritu español está representada por el Greco* [...]» **(nota 86)**.

Sería lógico pensar que desde estos presupuestos la conclusión a la que debía llegar Altamira era que la nación se erigiría definitivamente desde los Reyes Católicos, para consolidarse en los siglos siguientes. De tal manera puede entenderse si leemos el epígrafe que se encuentra en *Historia de España y de la civilización española,* tomo II, significativamente titulado «El fin de la Reconquista y el comienzo de la unidad nacional (siglos XIII-XV)». Sin embargo, nos encontramos con que

insiste en aclarar que la unidad dinástica de los monarcas católicos no significó nada parecido a la creación de un Estado nacional. La utilización del término nación es ambivalente en la obra de Altamira ya que no utiliza siempre con el mismo significado el término nación. Éste sólo cabe identificarlo con identidad nacional cuando se trata de cuestiones relativas a la historia interna, como la primacía castellana durante la Baja Edad Media en la conformación del espíritu español. Por el contrario si sólo se ocupa de los aspectos políticos no cabe identificar nación e identidad nacional:

> «*Esa unidad del Estado español había venido por caminos muy diferentes a los de una inclinación natural de la opinión pública de los diferentes pueblos españoles, expresiva del sentimiento de una unidad nacional, o de la conveniencia de juntarse los diferentes Estados nacidos de la Reconquista para constituirse una entidad fuerte y con ideales comunes. Nada de eso existía en España a la fecha en que Carlos se convertía en rey único por ley de herencia de una monarquía patrimonial y por conveniencias de familia*» **(nota 87)**.

El reinado de los Reyes Católicos, favorable al fortalecimiento de la monarquía en contra de las aspiraciones de la aristocracia, también perjudicó las aspiraciones autonomistas de las clases medias recogidas en los fueros o en las hermandades y, sobre todo, en la decadencia de las Cortes, tema este ca-

racterístico de la historiografía liberal y que se ha convertido en un sólido tópico historiográfico, hasta que investigaciones recientes lo han puesto en duda o, al menos, matizado. La identidad nacional como síntesis de las aportaciones de todos aquellos que habitaron la Península Ibérica, caso de los judíos, aportación que Altamira no niega, no es incompatible con, en el ámbito de la historia externa, justificar su expulsión en aras de la homogeneidad religiosa:

> «[...] *Su ideal político* (por los Reyes Católicos) *de centralización y reducción de los elementos que pudieran representar un peligro nacional* [no es coherente en su vocabulario, ¿no hemos dicho que no hay nación?]; *la sincera creencia (muy acentuada en Doña Isabel) de que no podía vivir junto a la población cristiana otra de religión distinta sin grave peligro de contaminación, que en los mismos conversos, clase tan importante en Castilla, se recelaba de antiguo; y, en suma, la anteposición del interés espiritual a cualquier otro de índole distinta, les llevaron naturalmente a eliminar la raza extraña mediante la expulsión*» **(nota 88)**.

Con lo que:

> «*De este modo, y a medida que avanzaban los siglos, se iban produciendo paralelamente dos direcciones de la vida espiritual española: una común y uniforme, de notas esenciales procedentes de los hechos propios y las influencias ajenas*

que actuaron sobre el territorio, y otra particular y varia, nacida del distinto efecto que aquellas mismas influencias producían sobre la originalidad y personalidad de cada grupo, de la fuerza y alcance de esa personalidad y del sentimiento particularista que la existencia de un Estado independiente trae consigo» **(nota 89)**.

Altamira contempla como un peculiar rasgo, la oposición entre esas dos direcciones, la de la unidad y la de la variedad, si bien dice que esto no constituye excepción alguna en la historia de Europa, ya que estos procesos se dan en igual medida en el resto del continente, si bien no en todos se resolvió de la misma forma.

Considera que con los Reyes Católicos se empieza, sobre todo tras la toma de Granada y la presencia en América, a dar la dirección definitiva a la unidad espiritual, desde la preponderancia que la lengua y culturas castellanas van adquiriendo.

Si los Reyes Católicos no crean la nación española, tópico manido que Altamira supera, sí contribuyen a profundizarla en el espíritu español desde el predominio castellano que no hace sino acrecentarse, en el marco del supuesto absolutismo de los Habsburgo. Para Altamira esta época debe situarse en la perspectiva europea, con la tendencia hacia el for-

talecimiento de la autoridad Real que se completaría con la idea de única soberanía del pensamiento político moderno:

> «[...] *Fueron, por otra parte, hechos generales de toda Europa, que igual que en España se produjeron en otros Estados, y difieren esencialmente de la unificación espiritual alcanzada en el siglo XVI sobre la base de un castellanismo preponderante. No son tampoco producto natural de la existencia de un solo rey en toda España, sino de la orientación política del mundo entero, que, verosímilmente, se hubiera hecho sentir aquí como en todas partes, lo mismo con dos o tres reyes que con uno.*
>
> *Por de pronto, la ordenación política de la unidad del Estado, tal y como la representaron Carlos I y sus sucesores, no produjo unificación constitucional, ni siquiera propiamente centralización ahogadora del margen autonómico de los antiguos reinos. El hecho contrario fue más bien el que dominó en los siglos XVI y XVII. Hubo tan sólo algunas reformas interiores en Aragón y Cataluña* [...].
>
> *En efecto, los distintos reinos unidos en la persona de Carlos I no se sintieron, por este solo hecho, como solidarios y fundidos en una sola realidad política y nacional. El único grupo homogéneo que parece haber sentido la aspiración de esa solidaridad peninsular, fue el castellano* [...]. *El resto, aunque reconocía un solo rey, estaba muy lejos de sentir aspiraciones*

nacionales comunes con aquél ni con ninguno de los demás» **(nota 90)**.

Cada región, como bien analiza Altamira en unas líneas que la más moderna historiografía actual suscribiría, mantenía un espíritu particular; «[...] *Ese espíritu se traducía en la firme voluntad de perpetuar los privilegios y fueros que contribuían a imposibilitar la unión de todos*» **(nota 91)**. Vemos aquí la visión que sobre los fueros tenía Altamira, que enlaza con la típica visión centralista del liberalismo español. Esta tensión entre unidad y diferencia hacía que no hubiese solidaridad entre los territorios lo que perjudicaba la seguridad de las posesiones españolas. Es evidente que no se puede pedir algo, desde el presente, que no existía en la mente de aquellas gentes como el moderno sentimiento de identidad nacional a partir de la pertenencia a unas mismas leyes e intereses.

En este aspecto, es importante conocer su análisis del significado de los fueros, que considera como propios de ese momento histórico, que son privilegios y que, por tanto, se encuentran muy lejos de la idea de igualdad jurídica ante la ley, idea liberal por excelencia **(nota 92)**. Si acaso la idea de igualdad universal estaba en algunos aspectos morales que el cristianismo había ido introduciendo. Los municipios o las

clases sociales conciben los fueros como algo particular, patrimonial, de lo que cabía excluir a los demás.

Las Cortes habían sido otro elemento de debate en la historiografía decimonónica que considera nacidas en este período pero sin darles una continuidad respecto a las Cortes liberales:

> «*Aceptando la fecha de 1188 como correspondiente a la primera reunión de Cortes leonesas, resultaría que fue este reino el que inauguró en España el régimen parlamentario*» **(nota 93)**.

Hay una cuestión en la que Altamira apenas ha quedado superado; los comuneros, en la cual coincide con la interpretación que el romanticismo liberal hizo de las comunidades (Martínez de la Rosa, Martínez Marina en *Teoría de las Cortes*) al considerar los aspectos populares del movimiento, la reacción contra una dinastía extranjera, etc. No obstante, desde el rigor que caracteriza su obra, que como se ha dicho no pretende ser un instrumento de combate como sí era la historiografía romántica, Altamira no pretende situar a los comuneros como un antecedente del liberalismo, aunque sí crea probablemente que luchaban contra el absolutismo de Carlos V. Esto contrasta con el ambiente de la época influido por la interpretación de Ganivet en el *Idearium*, quien con-

sideraba a los comuneros como unos arcaicos fuera de su tiempo, que equivocadamente querían alejar a España del contacto con Europa que propiciaba Carlos V (vemos la típica obsesión regeneracionista con Europa). Esta línea también la sostendría Marañón (que ve en esto una algarada feudal, repitiendo que lo moderno y progresista era Carlos V) y el Franquismo, si bien por diferentes razones. Azaña, ya de otra generación, criticó duramente los argumentos no contrastados de Ganivet, considerando como un movimiento moderno a las comunidades, en la línea de lo que luego hará Maravall –que por lo visto no conocía estas ideas de Azaña– o ya más recientemente, de J. Pérez o Gutiérrez Nieto **(nota 94)**. Por tanto, con los matices propios del momento en que se escribió –no se pretendía entonces elaborar una tipología de cariz sociológico sobre los movimientos revolucionarios europeos de la Edad Moderna– se acerca a las interpretaciones más novedosas. Si bien, claro está, no habla de que las comunidades enuncien un primer esbozo de la teoría de la representación, ni que el debate por las cuestiones fiscales sea un avance de los movimientos típicos de la crisis del absolutismo (además de ser antiseñorial, etc.). También tienen para él este sentido las Germanías.

Apegado como estaba Altamira a todo lo relacionado con los elementos jurídicos de la historia, por su formación como jurista, matiza que el absolutismo de los Austrias significaba la pertenencia de todo el poder al monarca, pero ese poder no podía ser tiránico, de ahí que se distinguiese entre autoridad absoluta y autoridad tiránica (la que se ejerce por autoridad y capricho, sin atenerse a la Ley y a la Justicia) como mostraba la literatura de la época (*El Alcalde de Zalamea*, *El Comendador de Ocaña*, *Fuente Ovejuna*, *El mejor Alcalde el Rey*, etc.). Considera que estas ideas entroncan con las de San Isidoro y otras de la monarquía visigoda, con lo que establece siempre un nexo de continuidad en todo aquello que afecte a la unidad irreductible del espíritu español.

Ahora bien, Altamira no se deja llevar por los tipos ideales jurídicos y se refiere a las condiciones reales de la existencia, ya que en la época era frecuente la toma de decisiones arbitrarias, con independencia de las garantías jurídicas. Esto se acentuó con los Validos de los monarcas posteriores a Felipe II. Es interesante como pone la atención, como grandes causas de las arbitrariedades del absolutismo de los Austrias, en la marginación de las Cortes. Ensalza las aportaciones de juristas como Suárez o Vitoria y sus escritos de política internacional sobre la necesaria colaboración entre los Estados,

algo en lo que por razones biográficas obvias estaba Altamira interesado.

Concluye pues, que Carlos I y Felipe II continúan con los esfuerzos que desde mediados de la Edad Media llevan a cabo los monarcas por lograr una única soberanía, lográndolo en la medida en que los medios disponibles se lo permitan aunque siempre sujetos a las leyes preexistentes que juraban en las Cortes. Por todo ello no admite que el absolutismo como tal se inicie en este período. Por otra parte es conocido como desde la escuela española de derecho se combaten los principios cesaristas de las pretensiones de los reyes. Desde luego, este absolutismo se dejó sentir de manera desigual en los territorios de la monarquía debido a las particularidades de cada uno de ellos, siendo la nota dominante el logro de una mayor centralización, cuya cumbre será el intento del Conde-Duque de Olivares **(nota 95)**.

> «[...] *El único núcleo homogéneo era el castellano, comprensivo de los territorios de que fue reina Isabel I. El resto, aunque reconocía un mismo rey, estaba muy lejos de participar de aspiraciones nacionales comunes* **(nota 96)**».

Cada uno con sus instituciones comunes, su espíritu medieval de separación, incluyendo el fuero de no incluir tropas extranjeras en los territorios propios (también las castellanas),

no consentir funcionarios públicos de otros países o el de desligarse de los objetivos de los demás reinos. De ahí las pretensiones de Olivares. En este sentido Altamira se muestra cercano a la interpretación en clave de modernidad que ha dado Elliot de Olivares. **(nota 97)** Por el contrario, sí eleva al rango de dogma historiográfico la clásica visión de unas Cortes castellanas decadentes en este período, en contraposición a unas solventes Cortes catalano-aragonesas, en la línea de toda la historiografía liberal hoy en franca revisión. Igualmente, el mayor poderío de las intenciones absolutistas de la época se nota en la decadencia del régimen municipal.

De forma significativa, periodiza la Edad Moderna en dos épocas, la segunda de las cuales corresponde a la llegada de los Borbones, titulada en su *Historia de España y de la civilización española*, como «El intento de regeneración nacional» **(nota 98)**. Con los Borbones culmina el proceso de centralización del poder real iniciado siglos antes llegándose a la máxima expresión del absolutismo, **(nota 99)** todo ello en el contexto de las ideas dominantes en la época. La tendencia dominante era reducir todas las jurisdicciones a la del Rey, de ahí la centralización. La opinión de Altamira sobre el XVIII se sitúa en la estela de su vindicación, como se sabe, era el siglo de la pérdida de España para el integrismo ca-

tólico, por la mejora de la industria, la españolización de los cargos, el avance cultural y científico y la unificación del derecho público por la abolición de los fueros. De igual forma, considera que se plantean algunas de las grandes reformas necesarias para la riqueza del país, tales como la abolición de los gremios y la libertad de trabajo, la desamortización, o la reforma administrativa interna. Resulta lógico, por último, en un regeneracionista como Altamira, la admiración por la conciencia de los problemas educativos que tuvieron los ilustrados, al percibir como uno de los grandes males del país la ausencia de formación, sobre todo la ignorancia profunda del pueblo **(nota 100)**.

Así pues, de esta forma llega España al mundo contemporáneo **(nota 101)**, que se inicia en España con la Guerra de Independencia en la que se manifiesta la conjunción alcanzada ya entre el sustrato espiritual español y su plasmación política a través de la institucionalización en el Estado. En todo caso, comparte uno de los mitos liberales por excelencia, el de una Guerra de Independencia considerada como levantamiento nacional:

> «*Con ella empezó un nuevo período en la historia de España. Fue también una de las primeras manifestaciones, en Europa, del movimiento político de las nacionalidades que había de*

caracterizar el siglo XIX. La extraordinaria fuerza y extensión del nacionalismo español y la singularidad que ofrecía en la vida política de la época como expresión de la voluntad colectiva entregada a sí misma, sin monarcas ni caudillos políticos preeminentes que la provocaran ni dirigieran, llamó entonces la atención del mundo» **(nota 102)**.

«[...] *Aquel movimiento expresaba la proclamación, no simplemente teórica, sino práctica, de la voluntad de un pueblo que no tolera que se disponga de él, sino que quiere ser él quien disponga de sí mismo* [...]».

Fue, por tanto, una gran guerra patriótica que aunó a gentes de toda condición y clase social. Señala Altamira que las únicas excepciones a ese patriotismo fueron; los afrancesados (a quienes incluye también como patriotas porque buscaban la llegada de los principios ilustrados y liberales a España), algunos burgueses catalanes y algunos clérigos.

Los sitios de Gerona o Zaragoza muestran el indeleble espíritu español, ya que, según señala:

«*Los dos sitios de Zaragoza* [...] *y el* [...] *de Gerona, ejemplos de heroísmo de la población entera, llenaron de asombro a los mismos franceses, como el de Numancia había asombrado a los romanos*» **(nota 103)**.

Advierte que en la Guerra de Independencia se ve perfectamente la tendencia natural a la regionalización política en el fenómeno de las Juntas. En todo caso, dice que con la convocatoria de Cortes, única, no en cada región como en el Antiguo Régimen, se manifiesta la «[...] *primera afirmación colectiva y popular de una unidad política nacional*» **(nota 104)**. De igual manera en ese momento se produce «[...] *la entrada total, en la vida política nacional, de la clase media* [...] *que, cada vez más, a medida que avanzó el siglo XIX, se había de convertir en clase política por excelencia*».

Considera que los ideales de Cádiz no representaban a la opinión del país ya que tenían en contra a todos aquellos que se veían afectados por las reformas como la aristocracia, el clero o el propio Rey. La masa, por su parte, era ignorante y se dejaba llevar por las tradiciones **(nota 105)**. Estas circunstancias harían que el tránsito del siglo XIX fuese dificultoso en extremo debido a la lucha sin cuartel con el absolutismo por la defensa de las libertades, lucha entablada necesariamente en el terreno político, en consonancia con la teoría de las dos Españas **(nota 106)**. La falta de conciencia en las propias posibilidades había hecho que la masa no hubiera sido consciente de la necesidad de la lucha por la libertad. La falta de educación de las masas, algo que las habría hecho

tradicionalmente refractarias a los cambios aparejados al liberalismo.

La falta de confianza del pueblo español se debía principalmente, a la mala prensa de que había gozado el país merced a su posición dominante en el ámbito europeo, a lo largo de los siglos de la Edad Moderna.

El problema para España en la época de los Austrias vino derivado de su política europea y de la cuestión religiosa. La dedicación a los asuntos europeos consumió las posibilidades económicas de Castilla, lo que a la larga engendró su ruina. A esto se unió que España se vio arrastrada más de lo que hubiera sido habitual en otras circunstancias a las luchas religiosas. La expulsión de Judíos y moriscos perjudicó la economía española contribuyendo a su decadencia al igual que las guerras incesantes.

Estos elementos, junto a la presencia del hecho americano, hicieron que España alcanzase importancia mundial durante varios siglos. La explicación que da Altamira de la Inquisición se sitúa, dentro de su línea aséptica de narración histórica, como un aspecto más de las guerras de religión tan frecuentes en Europa, siendo el problema de la mala imagen de España en esta cuestión, el haber perdido la batalla de la propaganda.

La decadencia se encontraba también en otros elementos; a España no le convino la consecuencia no querida de la política matrimonial de los Reyes Católicos, ya que le hizo cobrar un protagonismo ajeno a sus intereses, al entrar en la lucha por la conservación de los dominios patrimoniales de los Habsburgo. Los gastos derivados de la entronización imperial de Carlos V, visto como un rey extranjero, y la incomprensión de los problemas de España serían el origen de graves conflictos. **(nota 107)** Claro que, en la decadencia también podían influir otras cuestiones como el problema de la tendencia española a la vagancia y holgazanería que se convierten en un rasgo de su carácter colectivo. Altamira se muestra de acuerdo, aunque considera que ése no puede ser el único elemento explicativo, sino que debe estudiarse la causa o causas de la debilidad tradicional de la clase media española así como el problema religioso, o la causa del desprecio de los trabajos manuales (propios de conversos) en una sociedad muy cerrada y extremadamente celosa de la limpieza de sangre **(nota 108)**.

La Leyenda negra había calado tan hondo en el alma española que hasta los propios españoles, especialmente en el contexto de las luchas políticas del siglo XIX, se habían dedicado a justificar esa opinión negativa o se habían dedicado a

denigrarla, ofreciendo como contrapartida una visión edulcorada del pasado español. Se aleja de las disquisiciones sobre si el problema de España era la intolerancia religiosa, tesis típicamente liberal-democrática o por el contrario era lo que configuraba la identidad nacional, tesis tradicionalista. Le parece que ambas posturas son acientíficas y en nada ayudan a la vindicación de la historia de España.

Tampoco ayudan interpretaciones en clave de degeneración de la raza, del tipo de las que estaban en boga en los años del regeneracionismo, por cuanto son generalizaciones sin fundamento. No hay mal irreversible alguno y de continuar por el camino de la autoconmiseración, la postración de la patria se haría aún más profunda. No quiere esto decir que Altamira no compartiera la idea de la decadencia, que se plantea y justifica desde siglos atrás, como se ha visto, pero considera que debe verse el pasado español a la luz de sus virtudes, aunque sin caer en posturas autocomplacientes, sin duda también negativas.

Por esto, la idea de Altamira sobre la regeneración de España siempre pretendió ofrecer un consenso, desde la distancia de un cientifismo desapasionado, para una autopercepción de los españoles más ajustada a la realidad histórica. La civilización española aporta a la humanidad algunos logros sig-

nificativos de los que el pueblo español debe ser consciente con el objeto de superar uno de los grandes defectos patrios; la falta de estima por lo propio.

2.4. El lugar de Altamira en el nacionalismo e historiografía españoles

El proyecto modernizador de Altamira, basado en un reformismo institucionista de clase media liberal, mediante la construcción de una identidad nacional válida para el consenso, desde la legitimidad de los postulados cientifistas de partida y extensible a la mayoría de la población mediante una adecuada política educativa, supone entroncar con un nacionalismo españolista de nuevo cuño, que busca su legitimación mediante la modernización del país.

El nacionalismo **(nota 109)** de principios de siglo, de raíz progresista había sido una fuerza de empuje, que de la mano del liberalismo, contribuyó a la lucha contra el absolutismo, lucha especialmente dura en el caso español. Esto explicaría que cuando se pierden las colonias americanas en el reinado de Fernando VII no se produce introspección o crisis de conciencia alguna, y que, incluso Riego sea elevado a la categoría de héroe nacional por los liberales pese a haber sublevado un ejército destinado a la lucha en las posesiones americanas.

Al fin y al cabo se había insubordinado contra el monarca absoluto, y si eso había supuesto la pérdida de territorios ultramarinos, aquéllos no eran tanto de la nación como del Rey. Andando el siglo los cambios en el contexto internacional harán que la posesión de colonias se identifique con la vitalidad de la nación, en un momento en que los cambios asociados a la revolución industrial están debilitando los lazos de identidad tradicionales y la nación se convierte en la nueva forma de integración de las masas, gracias a las funciones que los Estados desempeñan mediante los servicios públicos, a través de una perspectiva culturalista, algo que en España y en Europa se percibe desde la mitad del siglo. En España la pérdida de las colonias se ve como la manifestación, desde el esquema interpretativo anterior, de la pérdida de vigor del país, con lo que la crisis de identidad estaba servida.

Así pues, desde el último tercio del siglo XIX el nacionalismo español se había quedado prácticamente sin función social alguna por cuanto la primera legitimación del mismo, la lucha, de la mano del liberalismo contra el absolutismo, había concluido, no sin penalidades, y la siguiente fase, según el esquema clásico de Hobsbawm **(nota 110)**, basada en la expansión imperialista e integradora de las masas ante los desafíos de la industrialización no se daba en España, debido a

lo reducido de su peso en la escena internacional. Es cierto que se habían llevado a cabo algunos intentos por labrarse un hueco respetable en el ámbito internacional como la *política de prestigio* de O`Donell y la Unión Liberal, en la última etapa del reinado de Isabel II, que había tenido la virtualidad, de la mano de la lucha en África, de unir, definitivamente, la tardía identificación entre nación y religión, para los sectores católicos, mediante la emulación de la cruzada contra los infieles. En realidad, los magros resultados de tal política no supusieron aumento alguno del peso de España en la escena internacional, por lo que el nacionalismo español no contaba con ningún objetivo definido.

Precisamente, el nacionalismo regeneracionista, venía a dar un nuevo impulso al nacionalismo español mediante una política de socialización en una identidad nacional a través de la educación, lo que constituye un cambio de rumbo en dicho nacionalismo por cuanto el liberalismo nacionalista anterior no había logrado apenas movilizaciones populares ya que recurrió, preferentemente, al ejército como elemento de cambio político, con el objeto de evitar radicalismos parecidos a los de la Revolución Francesa, pero que, como contrapartida, había alejado al idealizado pueblo de la Revolución Liberal. Pueblo, todo sea dicho, más movilizado en pos del absolutis-

mo que de un liberalismo que no ofrecía grandes esperanzas, especialmente en el mundo rural, por lo que generalmente el apoyo al liberalismo fue urbano y de clase media **(nota 111)**. De igual forma, las movilizaciones en apoyo de la intervención en África, México, Indochina o Las Carolinas, fueron fruto de las preocupaciones de una clase media urbana educada, no de sectores populares que veían esos conflictos con aprensión debido a que eran ellos quienes, debido al sistema de quintas, morían en las conflagraciones. Difícilmente podía haber movilizaciones cuando no se había llevado a cabo nacionalización de las masas alguna debido a las insuficiencias financieras del Estado, la ausencia de una auténtica política educativa universal no sometida a imperativos religiosos, la deficiente articulación territorial del país, desequilibrada económica y políticamente, o la carencia de elementos simbólicos comúnmente aceptados **(nota 112)**.

La introspección será una peculiaridad del nuevo nacionalismo español. No cabe duda que del proceso de introversión surgió un impulso modernizante que se manifestará en los más diversos órdenes a lo largo del primer tercio del siglo XX, con ciertos avances educativos (creación de un Ministerio de Instrucción Pública, reducción de las tasas de analfabetismo, labor de la Junta de Ampliación de Estudios, etc.), tendencia

a la urbanización del país, mejora de la situación financiera del Estado o cierta modernización en la estructura económica. La preocupación por la educación y la socialización de las masas en la nación entronca con la generación del 14 que plantea este mismo objetivo para llegar a Europa.

El problema es que este impulso modernizador llega tarde y al no existir una identidad nacional incuestionable, compite con otro tipo de identidades. La tardía intervención en la creación de una identidad asumida por todos, hará que las identidades alternativas, las dobles identidades encuentren su espacio de oportunidad, ya sean los movimientos sociales o los nacionalismos periféricos. Las identidades alternativas a la española emergen como modernizantes, en respuesta a los problemas de un Estado percibido como ineficaz. En este sentido es curioso el camino inverso que siguen el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos, que desde planteamientos originarios reactivos –carlistas–, llegan a convertirse en modernizantes como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas de sus territorios, especialmente en el caso del catalán, más ambiguamente en el vasco y no así el gallego, que tarda en elaborar un proyecto alternativo.

En este orden de cosas, la peculiaridad del nacionalismo de Altamira es su optimismo, que contrasta vivamente con el pesimismo de autores afines y contrarios como Costa o Cánovas, profundamente pesimistas, al igual que el regeneracionismo en general, por lo que en este aspecto, no puede ser englobado en el marco del relato trágico de España, lo que constituye una notable originalidad.

Altamira pretende modernizar sacando, mediante un conocimiento objetivo de la historia, las fuerzas interiores del pueblo español. Lo mejor de su impulso queda reflejado en la preocupación por el perfeccionamiento del hombre a través de la educación, el intento de llegar a una mejor convivencia gracias a un conocimiento que excluyese los tópicos infundados sobre el otro o la preocupación por la paz y la concordia entre los pueblos. Por otro lado, este proyecto modernizador que aparentemente podía ser empírico, ligado a un cierto gusto por la política neutra y la solución técnica, se sustenta sobre un marcado idealismo esteticista, mediante la creencia en la existencia de una identidad nacional de cariz romántico. Este tipo de nacionalismo rompe con las ideas liberales del XIX, al trasvasar el centro de atención del individuo a una categoría colectiva; el pueblo, la masa o la nación. Reifica estéticamente la categoría de *espíritu del pueblo*, norte de

todo su pensamiento, algo que le preparaba muy mal para entender, a través de un debate racional, el problema de la aparición de los nacionalismos periféricos, problema que exigía soluciones específicamente políticas y no especulaciones culturalistas.

Ya en otro sentido, es evidente que toda obra es susceptible de las más variadas lecturas. En el presente trabajo se ha realizado una a partir de consideraciones derivadas del enfoque previo, esto es, la idea de la identidad nacional en la obra de Altamira. El hecho de haber insistido en el carácter estético del nacionalismo de Altamira y sus insuficiencias para su proyecto modernizador de la España de principios de siglo, no empequeñece otras lecturas que puedan realizarse de su obra. Si ponemos el foco de atención en la dimensión metodológica de sus trabajos, prescindiendo del idealismo nacionalista, las suyas son obras de gran solvencia e incluso, en algunos aspectos perfectamente asumibles en la actualidad. Se ha señalado como, en cierto sentido, la mirada de Altamira sobre la historia de España es lo suficientemente distanciada como para, situando el país en el contexto de cada época, ver cómo no tenía una historia de fracaso y desgracia, ni de glorias absurdas, sino que por el contrario, se sitúa las más de las veces en el mundo propio de cada circunstancia histó-

rica, por lo que es una especie de precedente de la consideración de España como país «normal» **(nota 113)**. Altamira comienza la línea que lleva al progreso de los estudios históricos en consonancia con la renovación de los mismos que se da en Europa, y que en España seguirá el Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal. Eso sí, el avance del conocimiento del pasado siempre desde una función social clara, y al cabo estética; la consideración esencialista y castellana de la identidad nacional, por lo que la historiografía española de ese tiempo contribuye poderosamente a asentar, como lugar de memoria, un pasado recreado en clave nacional entre generaciones de historiadores y de público culto de clase media, consumidor de tales obras.

* Este artículo se ha elaborado a partir del trabajo de investigación o tesina, *Historiografía y nacionalismo. Aproximación a la configuración de la identidad nacional en la obra de Rafael Altamira*, leído en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 20 de diciembre de 2001.

1. El estado de la cuestión puede verse en los trabajos recogidos en las Actas del Congreso sobre nacionalismo en Beramendi, J. G., Maíz, R., Núñez, X. M., (eds.), *Nationalism in Europe: Past and present*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, 2 vols. También pueden verse el estudio de Smith, Anthony D., *Nacionalismo y Modernidad*, Madrid, Istmo, 2000 y el artículo de Faraldo, José M., "Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objeto de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX", *Hispania*, LXI/3, n.º 209 (2001), pp. 933-964.

El estudio del nacionalismo no cuenta con una teoría general o metanarrativa al tratarse de un fenómeno estudiado desde prácticamente todas las teorías sociales, pero con importantes diferencias discursivas, conceptuales y metodológicas entre las mismas. Es posible acercarse al estudio del nacionalismo desde presupuestos funcionalistas o marxistas, pero estos enfoques deben complementarse, ya que no resultan en absoluto excluyentes, con elementos como los caracteres de las representaciones simbólicas presentes en las narraciones que configuran las distintas identidades. Tras el análisis de los condicionamientos económicos que explican el surgimiento del nacionalismo, en los últimos tiempos los estudios se centran en lo que, en ya manida frase, Kedourie y luego Hobsbawm y Ranger, definieran como

invención de la tradición. Hoy, sin abandonar los temas clásicos se estudian los mitos, los símbolos, las categorías desde las cuales se autorrepresentan y se perciben, por parte de los demás, las naciones, al considerarse estos elementos como esenciales en la construcción de las diferentes identidades nacionales. Por tanto se abunda en la idea de los elementos categoriales de la percepción de los sujetos a la hora de situarse en el mundo desde algún tipo de identidad –en este caso la nación percibida– independientemente de cual sea su evidencia histórica en tanto en cuanto se configura como evidencia social. Los valores, las representaciones se constituyen en significados determinados, son una forma de objetivar la realidad por parte de los individuos y se depositan en la memoria individual y colectiva. En este sentido, el de la elaboración de los discursos simbólicos de la nación, ha desempeñado –y desempeña– un papel trascendente la historiografía, al dotar de consistencia erudita la elaboración de un sustrato común por parte del discurso nacionalista.

El problema metodológico que se plantea no es baladí por cuanto la inexistencia de una teoría coherente que sostenga el análisis de estos aspectos –lo imaginario, la memoria, los mitos, símbolos–, lleva a un eclecticismo derivado de múltiples influencias sociológicas y filosóficas como la fenomenología, la semiótica, la filosofía del lenguaje o la hermenéutica, siempre con el riesgo de caer en la denuncia postmoderna de la posibilidad de una reconstrucción racional del pasado histórico.

2. Los estudios, principalmente sociológicos, sobre identidad colectiva dependen de las diferentes perspectivas teóricas de partida, sean el

funcionalismo, la elección racional o las perspectivas constructivistas. En el presente trabajo, consideramos la identidad colectiva como un elemento fundamental de la acción colectiva en el que se interrelacionan las perspectivas sociales de los individuos –plurales– y el entorno –oportunidades de acción, valores, mentalidades– en el que estas se inscriben. Para un balance de las diferentes perspectivas de estudio ver Revilla, M. (ed.), «Movimientos sociales, acción e identidad», *Zona Abierta*, n.º 69, (1984).

3. Beramendi, Justo, G., «La historiografía de los nacionalismos en España», *Historia contemporánea*, n.º 7 (1992), p. 147.

4. Cabrera-Varela, J., «El análisis del sistema ideológico nacionalista», en Beramendi, J. G, Maíz, R., Núñez, X. M., (eds.), *op. cit.*, vol. I, pp. 135-166. También Maíz, Ramón, «¿Etnia o política? Hacia un modelo constructivista para el análisis de los nacionalismos», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 3 (1994), pp. 102-121.

5. El origen de la preocupación por el estudio de la memoria se enmarca en el momento en el que el impacto de la industrialización está disolviendo las identidades tradicionales –con el declive de la explicación religiosa del mundo– y configurando nuevas experiencias vitales. Los incipientes procesos de nacionalización habrían producido un cambio en las percepciones de la temporalidad con la articulación del tiempo en función de las necesidades legitimadoras de los Estados tales como celebraciones, fiestas nacionales, etc. Esa temporalidad no obstante, se enmarcaba en el proceso de secularización de la tradición judeo-cristiana respecto a la idea de tiempo lineal y progresivo. Si había memoria de la nación existía la posibilidad de proyectar un

futuro. Naturalmente este tipo de percepciones son comunes a los modos de pensamiento de la modernidad. El inicio de la crisis del edificio liberal decimonónico en el tránsito del siglo XIX al XX llevará al cuestionamiento de estas ideas lo que desatará el interés por los caracteres de la memoria como manifestación del cambio de paradigma intelectual, con la crisis de las certezas positivistas o el auge de las filosofías vitalistas, como bien ejemplifican, en distintos campos, las obras de Nietzsche, Freud o Marcel Proust.

Desde la sociología, Halbachs en sus obras *Les cadres sociaux de la mémorie* y en *La mémorie collective*, enuncia por vez primera el concepto de memoria colectiva, que también generalizará Durkheim, en el contexto del debate con H. Bergson sobre una obra de este último titulada *Materia y Memoria* estableciendo el inicio de una sociología de la memoria. Halbachs muestra cómo la memoria lejos de ser un elemento individual es una construcción social, por ello se refiere a ella, indistintamente, con los conceptos de memoria colectiva o de memoria social debido a que la percepción del mundo, desde la cual los sujetos actúan, es social y se elabora colectivamente. De ahí la necesidad del estudio científico del marco social de la memoria ya que, como se ha visto, las percepciones, la memoria, están mediatizadas culturalmente. El individuo como realidad social se modela desde los medios de reproducción social, prensa, enseñanza, novelas, el arte o la familia.

Podemos distinguir diferentes tipos de memoria tales como la memoria individual, la social, la colectiva, familiar, obrera, etc. La historiografía contribuye a establecer la memoria colectiva (comunidad

de memoria) al institucionalizar –enseñanza– el recuerdo, y el olvido, de las sociedades. No se trata de identificar linealmente memoria y discurso historiográfico (siempre hay memoria y no siempre existe un relato historiográfico), aunque sí podemos considerar que existe una relación con la memoria colectiva e incluso con una *memoria historiográfica* para los propios historiadores, ya que los discursos de la nación o de una determinada concepción de la nación también se transmiten y configuran un *paradigma historiográfico*, a través de los cauces correspondientes desde la enseñanza, a la orientación, según el contexto histórico, de los temas de investigación, la elaboración de los conceptos que se utilizan o su interpretación.

Hasta el momento el más serio estudio de la relación entre memoria, historia y nación es el dirigido por Pierre Nora dedicado a desentrañar los *lugares de la memoria*, concretamente referidos a la memoria nacional francesa. Ésta estaría constituida por tres tipos de memoria: la memoria histórica, la memoria oficial y las políticas de memoria. Pierre Nora distingue cuatro tipos de memoria que son aplicables a Francia: la memoria real, la memoria-estado que domina los siglos XVII y XVIII, la memoria-nación que comienza con la Revolución Francesa y acaba en 1848 y la memoria-ciudadano. Los cuatro tipos de memoria histórica constituyen en conjunto la identidad nacional. Gracias al enfoque de Nora podemos incluir en el estudio del nacionalismo el fenómeno de la memoria colectiva, entendida como *capital simbólico*, y el papel que en ello desempeña la historiografía. *Vid*. Nora, Pierre, «La nation-mémorie», en Id. (ed.), *Lex lieus de mémorie*, vol. II: La nation, tomo 3, Paris, Gallimard, 1986, pp. 647-50.

6. Chartier, R., *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, p. 49.

7. Estos conceptos están tomados de P. Bordieu. *Vid*. *Cosas dichas*, Madrid, Gedisa, 1988. También *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988. En *La distinción*, Bordieu define el habitus como «*un sistema de disposiciones durables y transferibles – estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes– que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir*», p. 54.

8. Gérard Noiriel ha establecido los tres cometidos básicos de los historiadores en las sociedades contemporáneas: saber, memoria y poder. Así, la labor científica sería su obra de investigación, la labor de memoria sus obras de divulgación y sus clases y por último, todo aquello relacionado con la carrera profesional (participación en procesos selectivos, pertenencia a asociaciones encargadas de la normalización del saber histórico, selección de candidatos a los diferentes puestos dentro del mundo académico, etc.) serían los cometidos de poder. Indudablemente, casi siempre las diferentes facetas se interrelacionan lo que resulta fundamental para entender el papel de la historiografía en la articulación de las identidades nacionales. Todo ello constituye el *habitus* conducente al reconocimiento del capital cultural y simbólico de quien comparte esas prácticas. *Vid*. Noiriel, Gérard, *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Cátedra, 1997.

9. Macry, P., *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 20.

10. Elena Hernández Sandoica prefiere hablar de «vector de memoria» para referirse a «los cauces a través de los cuales se organiza la representación del pasado, los instrumentos que utilizan en efecto los partidos, el Estado, los grupos o los individuos para expresar su voluntad de forjar una memoria definida». *Vid*. *Los caminos de la historia*, Madrid, Síntesis, 1995, p. 171.

11. A este respecto pueden verse: Pérez Vejo, T., *Nación*, *identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Editorial Nobel, 1999 y Juaristi, Jon, *El bosque originario. Genealogías míticas de los pueblos de Europa*, Madrid, Taurus, 2000.

12. Sobre la vida y obra de Rafael Altamira pueden verse: Alberola, Armando (ed.), *Estudios sobre la obra de Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1997. Asín Vergara, R., *et al.*, *Rafael Altamira*, *1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987. Malagón, J. y Zabala, S., *Rafael Altamira y Crevea (El historiador y el hombre)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971. Cheyne, J. G., *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911*), Alicante, Juan Gil-Albert, 1992. Ramos, Vicente, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968. Más recientemente, del mismo autor, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987. Moreno Sáez, Francisco, *Rafael Altamira Crevea (1866-1951)*, Generalitat Valenciana, 1997. Palacio Lis, Irene,

Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986.

Análisis desde el punto de vista historiográfico pueden encontrarse en Asín Vergara, R., «La obra histórica de R. Altamira», en Alberola, A. (ed.), *op. cit.*, pp. 369-393. Fontana, J., «El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira», en Alberola, A. (ed.), *op. cit.*, pp. 415-423. Maravall, J. A., «La concepción de la historia en Rafael Altamira», *Cuadernos hispanoamericanos*, n.º 477-478, (marzo-abril, 1990), pp. 13-48. Jover Zamora, J. M., «Rafael Altamira y la Historia de la civilización», en *Catedráticos en la academia*, *académicos en la Universidad*, Madrid, Fundación Central Hispano-Consejo Social de la Universidad Complutense, 1993, pp. 15-42.

13. Las fuentes que se han utilizado se corresponden con las obras de historia del autor, como la *Historia de España y de la Civilización Española*, *Manual de Historia de España*, *Epítome de Historia de España*, *Psicología del pueblo español*, *Los elementos de la civilización y del carácter españoles* y *Temas de Historia de España*, que se complementan con sus *Escritos Patrióticos*. Se utilizan también las obras referentes a cuestiones de educación y de teoría de la historia como *Ideario Pedagógico*, *La enseñanza de la historia*, *Cuestiones Modernas de Historia* y *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*. No pueden olvidarse artículos significativos para nuestro propósito como «Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX», «Valor social del conocimiento histórico» o «Necesidad de Modernizarnos». Por último es de gran relevancia la correspondencia entre Altamira y Costa recogida por el biógrafo de Costa, J. G. Cheyne.

14. *Vid. Ideario Pedagógico*, Madrid, Ed. Reus, 1923.

15. Tal y como destaca el principal conocedor de la vida y obra de Altamira, Rafael Asín Vergara, en el «Estudio preliminar» de *La enseñanza de la historia*, Madrid, Akal, 1997, p. 14.

16. Sobre la Institución Libre de Enseñanza, la presencia de los institucionistas en el Ateneo o el Centro de Estudios Históricos, *vid*. Villacorta Baños, Francisco, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal*, *1808-1931*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

17. *Vid*. Ortí, Alfonso, «Regeneracionismo e historiografía: El mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira», en Alberola, Armando (ed.), *Estudios sobre la obra de Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1997, pp. 275-351.

18. Pérez Garzón, J. S., *La gestión de la memoria*, en AA. VV., *op. cit.*, p. 96.

19. Sobre el 98 en el ámbito internacional resulta imprescindible el estudio de Jover, J. M.ª, «1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial», en Juliá, Santos (coord.), *Debates en torno al 98: Estado*, *sociedad y política*, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 13-57.

20. Lo que Francisco Villacorta Baños denomina como «Transformaciones en los procesos de mediación social», en «Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social», en AA. VV., *1898: ¿Desastre nacional...?*, pp. 131-148.

21. Sobre la aparición de los intelectuales ver Charle, Christophe, en *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

22. Estos aspectos fueron puestos de manifiesto por Cacho Viu, Vicente, en «Francia 1870-España 1898», en *1898: ¿Desastre nacional*..., pp. 9-42.

23. Término generalizado a partir de la influencia de la obra *Degeneración* (1895) del citado Max Nordau. *Vid*. Tuñón de Lara, Manuel, *España: la quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 62.

24. Que tiene como antecedente teórico las consideraciones de Altamira plasmadas en *El problema de la dictadura tutelar en la historia.* Partiendo de la base elitista propia de la época, Altamira justificaba el dominio de los pueblos más civilizados sobre los menos avanzados. Además justificaba la necesidad de la dictadura en determinados casos: la falta de civilización o en épocas de *degeneración*, de crisis.

25. Las valoraciones sobre la importancia del regeneracionismo han sido diversas. Se encuentran presentes ya en autores como Valera, Clarín o Azaña quien en «Todavía el 98», señala, con mordacidad, que el dolor por España no debía ser mera retórica o esconder una crítica del parlamentarismo en general, sino que, por el contrario, debía profundizarse en la democracia. Hay polémicas interpretaciones como la conocida caracterización de Tierno Galván del regeneracionismo como pre-fascista (*Costa y el regeneracionismo*, 1961); igualmente se ha considerado el papel del regeneracionismo en la deslegitimación de la Restauración, lo que habría supuesto la imposibilidad de su evolución hacia la democracia, tesis, más que discutible, de J. M.ª Marco

en la ya citada *La libertad traicionada*. Crítica acerada se ha dado a raíz del centenario, especialmente en los artículos de Santos Juliá poniendo de manifiesto las insuficiencias de estos intelectuales para entender la crisis del liberalismo clásico. *Vid*. «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves*, 1996 o en «Retóricas de muerte y resurrección: los intelectuales en la crisis de conciencia nacional», en JULIÁ, Santos, (ed.), *Debates en torno al 98: Estado*, *Sociedad y Política*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1998, pp. 159-174. Muy crítico también Javier Varela en la ya citada *La novela de España*.

26. JULIÁ, Santos, «Retóricas de muerte...», p. 168.

27. Quien en la Enciclopedia preguntaba y respondía que la civilización nada debía a España.

28. En el artículo arriba reseñado Santos Juliá llega a proclamar la ruptura de estos autores con la tradición liberal decimonónica, p. 174. Coincide en esto con Tuñón de Lara, *op. cit.*, p. 65.

29. Su discípulo J. Malagón consideró que fue el historiador de la generación del 98. *Vid*. «La historia de España de D. Rafael», en MALAGÓN, J. y ZABALA, S., *Rafael Altamira y Crevea (El historiador y el hombre)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

30. Publicado bajo el título «Necesidad de modernizarnos» en la revista *La España Moderna*, Oviedo, Adolfo Embrid (ed.), 1899. Junto con *El problema actual del patriotismo* y *La psicología del pueblo español* constituyen el libro titulado *Psicología del pueblo español.* Las alter-

nativas al academicismo conservador vinieron de lugares periféricos como el grupo constituido en la Universidad de Oviedo.

31. Altamira, Rafael, *Psicología del pueblo español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 17.

32. *Vid*. Cheyne, J. G., *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911*), Alicante, Juan Gil-Albert, 1992. Tomado del escrito de Altamira «El renacimiento ideal en España en 1897», *Revue Suisse*, 1897.

33. Ramos, Vicente, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987. También pude verse al respecto Moreno Sáez, Francisco, *Rafael Altamira Crevea (1866-1951)*, Generalitat Valenciana, 1997.

34. Altamira, Rafael, «Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX», *BILE* 47, n.º 759, p. 179.

35. Altamira, Rafael, *La enseñanza de la historia*, Madrid, Akal, 1997, p. 284.

36. Altamira, Rafael, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*, Madrid, Ed. De la lectura, 1915. Reflexiones de este tipo son habituales en sus escritos sobre teoría y metodología de la historia.

37. Para estas cuestiones ver el artículo citado de Carreras Ares.

38. Altamira, Rafael, *Los elementos de la civilización y el carácter españoles*, Buenos Aires, Losada, 1956, pp. 44-45.

39. Como pone de manifiesto en *Cuestiones modernas de historia*, Madrid, 1935, pp. 3-4.

40. Carreras Ares, J. J., «El historicismo alemán», pp. 39-58 y «Ventura del positivismo», pp. 142-151, en *Razón de Historia*, Madrid, Marcial Pons- Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

41. Para una visión del origen de Annales: Dosse, F., *La historia en migajas*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1992; Noiriel, G., *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Cátedra, 1997; Burke, P., *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales*, *1929-1984*, Barcelona, Gedisa, 1994.

42. Cit. en Carreras Ares, *op. cit.*, p. 148.

43. Altamira, Rafael, *Cuestiones modernas...*, p. 76 y ss.

44. Artículos de los días 26 y 29 de septiembre de 1888 titulados «Hombres y cosas» en *La Justicia*, cit. en Ramos, Vicente, *op. cit.*, p. 132.

45. Altamira, Rafael, *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*..., pp. 10-11.

46. Asín Vergara, R., «Estudio preliminar...», p. 53. También en «La obra histórica de R. Altamira», pp. 369-393, en Alberola, A. (ed.), *op. cit.*, p. 381.

47. Se ha destacado por parte de distintos autores como Fontana, Carreras Ares o Asín Vergara el desconocimiento de Altamira de la obra de Marx, de la que conoce los tópicos, y de las transformaciones asociadas a la nueva sociología centrada en el análisis social como Simiand, Durkheim o Weber, a quienes no cita. Carreras Ares destaca también el desconocimiento de primera mano que tiene de Lampre-

cht, autor alemán que en un intento de superar el particularismo historicista y desde supuestos idealistas, intenta estudiar la historia de Alemania mediante el recurso a la generalización de las circunstancias materiales y espirituales que permitían caracterizar cada época. *Vid*. los artículos citados de estos autores.

48. Sobre estos aspectos puede verse: Maravall, J. A., «La concepción de la historia en Rafael Altamira», *Cuadernos hispanoamericanos*, n.º 477-478 (marzo-abril, 1990), pp. 13-48. También Jover Zamora, J. M., «Rafael Altamira y la Historia de la civilización», en *Catedráticos en la academia*, *académicos en la Universidad*, Madrid, Fundación Central Hispano-Consejo Social de la Universidad Complutense, 1993, pp. 15-42.

49. Altamira, Rafael, *La enseñanza de la historia*..., pp. 162-163.

50. *Ibídem*, p. 168.

51. El krausismo español es un estilo de vida, una forma de vida a partir de la razón como bien demostró la manera de vivir institucionista. También en el campo cultural el krausismo supuso un revulsivo para la cultura española decimonónica. El krausismo representaba una nueva forma de entender la religión con respecto a los usos escolásticos del catolicismo español. A partir de la consideración de un Dios presente en espíritu al que había que llegar mediante la rectitud y la moral en la vida terrena, concebían el mundo como un todo orgánico interrelacionado, no en el sentido positivista de partir de unos datos para hallar una generalización sino que, por el contrario, hay un todo permanente que no puede ser parcelado atomísticamente. A Dios se llegaba también desde la razón. Sólo el conocimiento podía ofrecer un uso

distinguido de la misma, de ahí la insistencia en hombres como Giner por la educación del pueblo, sólo desde la cual podría modernizarse el país. La preocupación educativa se aprecia en los métodos de enseñanza y aprendizaje de la Institución Libre de Enseñanza, alejados del tradicional memoritismo y más proclives a actividades de indagación, siempre desde una visión holística. Sobre el krausismo y su influencia en la historiografía véase de VARELA, Javier, *La novela de España*, pp. 77-89 ya citada y ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*, t. IV, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

52. ALTAMIRA, Rafael, *Manual de Historia de España*, p. 10.

53. Carta de Costa a Altamira de 26 de noviembre de 1897. Recogida en CHEYNE, G. J. G., *op. cit.*, p. 99.

54. Tal y como transmite a Costa en su correspondencia de 3 de agosto de 1898. *Ibídem*, p. 103.

55. *Ibídem*, p. 127. Carta de Costa a Altamira de 6 de enero de 1903.

56. PALACIO LIS, Irene, *Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986, p. 287.

57. ALTAMIRA, Rafael, *Los elementos...*, pp. 10-11.

58. GÓMEZ MOLLEDA, M.ª Dolores, *Los reformadores de la España Contemporánea*, Madrid, C.S.I.C., 1966, p. 99. También Palacio Lis, Irene, *op. cit.*

59. ALTAMIRA, Rafael, *Psicología*, prólogo.

60. *Ibídem*, pp. 9-19.

61. Altamira, Rafael, *La enseñanza*..., p. 164 y ss.

62. *Ibídem*, p. 164.

63. Altamira, Rafael, *Manual de Historia de España*...

64. *Vid*. Cánovas del Castillo, Antonio, *Discurso sobre la nación*, Inauguración del curso del Ateneo de Madrid de 1882, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

65. También dice esto en *Los elementos de la civilización*..., p. 21.

66. Altamira, Rafael, *Historia de España y de la Civilización Española*, Madrid, Gustavo Gili, 1900, tomo I, p. 21.

67. *Ibídem*, p. 23.

68. *Ibídem*, pp. 26-27.

69. *Ibídem*, p. 30.

70. *Ibídem*, p. 31.

71. *Ibídem*, p. 54.

72. *Ibídem*, p. 65.

73. *Ibídem*, p. 87.

74. Altamira, Rafael, *Manual de historia de...*, p. 157.

75. *Ibídem*, pp. 62-64.

76. *Los elementos de la civilización...*, p. 15.

77. *Ibídem*, p. 18.

78. Altamira, Rafael, *Escritos patrióticos*, Madrid, Compañía iberoamericana de publicaciones, S. A., 1929, p. 22.

79. Altamira, Rafael, *Psicología...*, p. 79.

80. *Ibídem*, *loc. cit.*

81. Altamira, Rafael, *Historia de España y de la Civilización Española*, tomo I, pp. 28-29.

82. *Ibídem*, t. II, p. 39.

83. Altamira, Rafael, *Manual de Historia de España*, p. 366.

84. Altamira, Rafael, *Historia de España y de la Civilización Española*, pp. 416-17, t. II.

85. Altamira, Rafael, *Manual de Historia*..., p. 360.

86. *Ibídem*, p. 326.

87. *Ibídem*, p. 368.

88. Altamira, Rafael, *Historia de España y de la civilización española*, t. II, p. 419.

89. Altamira, Rafael, *Manual de...*, p. 367.

90. *Ibídem*, pp. 370-371.

91. *Ibídem*, p. 371.

92. *Ibídem*, p. 215.

93. *Ibídem*, pp. 219-220.

94. *Vid*. Pérez, J., *Los Comuneros*, Madrid, Biblioteca Historia 16, 1997. Sorprende como ha señalado Inman Fox que Maravall no cite en su libro sobre las comunidades a Altamira. *Vid* Fox, Inman, *op. cit.*, p. 51. De Maravall ver *Las Comunidades de Castilla*, Madrid, Altaya, 1997.

95. Altamira, Rafael, *Historia de España y de...*, t. III, pp. 245-246.

96. *Ibídem*, p. 251.

97. *Vid*. Elliot, J. H., *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, edición de 1998.

98. Altamira, Rafael, *Historia de España y de la civilización española*, tomo IV (3.ª edición), Barcelona, Herederos de Juan Gili, 1914, p. 5.

99. *Ibídem*, pp. 140-141.

100. *Ibídem*, p. 312.

101. Si hay alguna laguna en la obra de Altamira ésa es la de su escasa consideración por historiar la historia contemporánea. De hecho la *Historia de España y de la civilización española* fue continuada respecto a la época contemporánea por Pío Zabala. De su propia pluma contamos con algunos ejemplos entre los que destaca el *Manual de Historia de España* donde realiza una somera introducción a la época contemporánea, que es proporcionalmente la parte que menos páginas ocupa.

102. Altamira, Rafael, *Manual de...*, pp. 498-99.

103. *Ibídem*, p. 491.

104. *Ibídem*, p. 494.

105. *Ibídem*, p. 496.

106. *Ibídem*, p. 497.

107. Altamira, Rafael, *Historia de España y de*..., t. III, p. 8 y ss.

108. Altamira, Rafael, *Manual de...*, pp. 495-496.

109. Las consideraciones sobre el origen de la identidad nacional en España son muy numerosas. Desde la actual coyuntura española se han ofrecido análisis desde todos los puntos de vista, desde las esencialistas de la Real Academia de la Historia a las tesis de Fusi, Juan Pablo en *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, las de Tusell, Javier, *España una angustia nacional*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999 o las más recientes de Domínguez Ortiz, Antonio, *España: Tres milenios de historia*, Madrid, Siglo XXI, 2000. Nos parecen especialmente relevantes de cara a la distinción, capital en este estudio, entre identidad colectiva e identidad nacional, las reflexiones que ofrece Álvarez Junco, José, «Identidad heredada y construcción heredada. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal», *Historia y política*, n.º 2 (1999), pp. 123-146. La más reciente aportación es la realizada por Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001. Beramendi, Justo G., «La historiografía de los nacionalismos en España", *Historia Contemporánea*, n.º 7 (1992), pp. 135-154. Varela, Javier, *La novela de España*, Madrid, Taurus, 1999. Pérez Garzón, Juan Sisinio, «El debate nacional en España: Ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante», en Gay Armenteros, Juan C. (ed.), «Italia-España.

Viejos y nuevos problemas históricos», *Ayer*, 36 (1999), pp. 159-176. La Academia de la Historia ha editado como contribución al debate *Reflexiones sobre el ser de España*, 1999 y *España como nación*, 2000. Riquer, Borja de, «Estado y Nacionalismos en la España Contemporánea», en AA. VV., *Fronteras y fronterizos en la historia*, Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 147-176.

110. *Vid*. Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991. A partir de 1880 el enfoque de la definición de nación va a dar un giro significativo. Desde esos momentos el ideario nacionalista va a evolucionar hacia posiciones conservadoras e incluso monárquicas fundamentadas en principios culturales. De esta forma la nación va a considerarse como una realidad intemporal que preexiste a los individuos que la forman quienes se adscriben a la nación en función de unos determinados rasgos supuestamente comunes tales como la cultura, la lengua, la religión, una historia particular, formando todo ello el llamado «espíritu del pueblo» según, a principios del siglo XIX y en el contexto alemán, había teorizado Herder y asumido el romanticismo.

111. Para un balance de los debates sobre estas cuestiones ver Fernández García, Antonio, «Introducción», en Fernández, Antonio (coord.), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad*, *la economía*, *las formas de vida*, *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José M.ª Jover Zamora, vol. XXXIII, Espasa-Calpe, 1997; Martínez Quinteiro, María Esther, «Del Antiguo Régimen al Régimen liberal. En torno al supuesto del “fracaso” de la Revolución liberal», en

Morales Moya, Antonio y Esteban de Vega, Mariano (eds.), *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca, 1992, pp. 93-102; Ruiz Torres, Pedro, «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de una transformación», en AA. VV., *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 1. Visiones Generales*, Alianza Editorial, 1994, pp. 159-192. Cruz, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, 2000.

Carreras Ares, Juan José, «De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares», en Forcadell, C. (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1998, pp. 26-27.

112. Sobre estos aspectos ver: Blas Guerrero, Andrés de, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 13-16. Juaristi, Jon, «La invención de la nación. Pequeña historia de un género», *Claves de Razón Práctica*, 1997. Pérez Garzón, Juan Sisinio, «La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español», *Leviatán*, n.º 75 (1999). Riquer i Permanyer, Borja de, «Sobre el lugar de los nacionalismos-Regionalismos en la Historia Contemporánea española», *Historia Social*, n.º 7 (1990), p. 120. Fusi, Juan Pablo, «Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)», *Historia Social*, n.º 7 (1990), p. 133. También «El Estado español en el fin de siglo ¿era normal en relación con Europa?», en Juliá, Santos, *Debates*... Jover Zamora, José María, «Centralismo y nacionalismo. Sobre la idea de España en la época de los nacionalismos europeos», en *La España Isabelina y el Sexenio*

Democrático (1834-1874), volumen XXXIV de la *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, páginas LXXVIII-CV.

El proceso de construcción nacional español es una realidad surgida de multitud de elementos; acción del Estado, la creación de un mercado interior unificado, la escolarización obligatoria, el servicio militar, la acción administrativa, la fiscalidad, la influencia de los medios de comunicación, la literatura, unificación simbólica, etc. Lo tardío de inicio del estudio del nacionalismo español, las limitaciones teóricas y metodológicas y la escasez de los mismos, hacen que existan importantes lagunas en el conocimiento de dicho proceso.

Debe estudiarse el proyecto liberal español vinculándolo al proyecto nacionalizador desde la perspectiva ofrecida por el marco del Estado-nación. Con el inicio de la Revolución liberal existe una paralela nacionalización del país.

La socialización en la nación española resultó lenta e ineficaz a lo largo del siglo XIX como consecuencia de un cúmulo de factores: debilidad económica del Estado, con especial mención al crónico problema de la deuda, atraso en la creación de un mercado nacional unificado, regionalización del avance industrializador y de la red de transportes, insuficiencias en la creación de una educación obligatoria eficiente, parca unificación simbólica o precaria presencia de una historiografía diletante y escasamente presente en un mercado cultural más influido por la literatura.

113. El concepto de «país normal» ha sido acuñado por Fusi y Palafox en su obra *España*, *1808-1996: el desafío de la modernidad*, Espasa-Calpe, 1997. El propio Fusi ha aclarado en diferentes ocasiones que

la definición de España como país normal pretende abandonar toda perspectiva metafísica sobre el pasado español y situarlo en las coordenadas europeas, pero sin olvidar los aspectos singulares a que hubiera lugar. Con esta caracterización se pretenden superar las posiciones historiográficas canónicas, que, desde el siglo XIX, independientemente del enfoque ideológico de partida, insistían en la singularidad del acceso a la modernidad de España. En gran medida, el regeneracionismo consolidó esta posición. Es indudable la originalidad de Altamira en este orden de cosas. Un buen balance de la evolución de la historiografía contemporánea sobre estos aspectos puede verse en Dardé, Carlos, *La idea de España en la historiografía española del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

El «mito del 98» en la cultura española

El «mito del 98» en la cultura española

Francisco Sevillano Calero

La vigencia de los acontecimientos coloniales de 1898 en la cultura española ha estado unida a la imaginación de la identidad nacional **(nota 1)**. Así, la significación del «mito del 98» debe interpretarse en relación con las consecuencias del lento avance de la modernización en España: su reinvención como nación coincidiendo con los diferentes momentos que han jalonado su desarrollo desde finales del siglo XIX. A lo largo de este proceso, la permanencia de muchos tópicos de este mito prolongó la visión dramática de la historia nacional en el imaginario social; una visión que ha estado unida a la idea del fracaso del liberalismo y de la excepcionalidad de la historia española **(nota 2)**.

En la conmemoración de su centenario, sin embargo, la imagen del «Desastre» cambió de tal visión dramática a la idea de «normalidad» de la historia de España en el conjunto de

naciones europeas. Un proceso de revisión de la historia que muestra como la representación del pasado se revisa en la medida que se transforma la experiencia del presente. Sin embargo, la crítica del viejo «mito del 98» ha producido ciertos excesos, sobre todo cuando se cae en el anacronismo de hacer una «lectura externa» de aquel pasado, como también sucedió con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Cánovas del Castillo, artífice del sistema restauracionista. Ello es consecuencia de las distorsiones por la generalización abusiva de determinados conceptos según su significado actual en detrimento de su sentido particular en el pasado. De este modo, en la revisión del período de la Restauración, y particularmente del «Desastre» de 1898», subyace en parte una explicación teleológica de la historia, una concepción lineal y progresiva de la misma, mediante la que se ha trivializado aquella «crisis de fin de siglo».

Los estudios sobre la cultura española consideran, en particular, el llamado «modernismo» como expresión genuina de la crisis de la cultura occidental durante los albores del siglo XX en España e Hispanoamérica, y concretamente el «simbolismo» como su rasgo más caracterísico en la creación estético-literaria **(nota 3)**. Así, tales conceptos amplían su espacio literario originario, simplificando un complejo cambio cultural

en modo alguno percibido por sus coetáneos con tanta clarividencia y homogeneidad como los críticos e historiadores en el presente. El modernismo fue, más bien, una particular expresión estética de la nueva sensibilidad que se manifestó durante un largo proceso de desintegración y recomposición del campo cultural, en parte como consecuencia de la formación de una moderna intelectualidad también en España e Hispanoamérica **(nota 4)**.

La comprensión de tal proceso debe partir de las propias vivencias de aquella realidad. De este modo, además de un fenómeno social en un tiempo y un espacio comunes (que predisponen hacia una forma de pensamiento, experiencia y acción, como afirmara Karl Mannheim), la relación generacional es un campo de fuerza, de vivencias en conflicto que marcan la relación entre el pasado y el presente a través de esquemas colectivos de percepción y valores de apreciación. Ello permite pensar de manera compleja y dinámica las relaciones entre los esquemas culturales colectivos y el mundo social, abandonándose la primacía de este último para privilegiar la representación de los objetos sociales: se pasa así, según una conocida expresión, «de la historia social de la cultura a una historia cultural de lo social» **(nota 5)**.

Un enfoque que permite historiar «desde dentro» la cultura española en relación con la compleja representación de la realidad social en cada contexto; ese «pensar la realidad» por los autodenominados «intelectuales» desde finales del siglo XIX, rectificándose posibles lecturas «externas» al socaire de propuestas actuales. De la misma manera, es preciso contextualizar las sucesivas relecturas que del «mito del 98» se han venido haciendo: tal es el caso de la recepción de este legado intelectual en el período de entreguerras y, más tarde, de su sesgada instrumentalización ideológica en la dictadura franquista. Un planteamiento que, sin abandonar la interpretación de los propios textos, capta su sentido en relación con un contexto histórico más amplio y, sobre todo, con las categorías culturales de sus propios autores y los lectores que hicieron uso de los mismos.

A partir de esta interpretación, la idea inicial es que lo que se ha llamado «crisis de fin de siglo» fue vivida ante todo como una ruptura generacional, imbuida por un sentimiento decadente y pesimista, a la vez que por un acusado individualismo y elitismo; una vivencia que fue percibida como la quiebra del racionalismo en Occidente, poniendo fin a una época del pasado. Esta vorágine cultural neorromántica en España se desarrolló durante el período de entresiglos en

múltiples direcciones, además del modernismo. La «generación de 1898» fue una más de las manifestaciones de esa nueva sensibilidad finisecular, vivida desde un radical individualismo que llevó a rechazar a la postre cualquier identificación como grupo por algunos.

1

El panorama de la cultura española en vísperas del 98 muestra un cambio paulatino en los valores de amplios sectores sociales, como también evidenció la formación de una intelectualidad en el campo cultural frente al poder político **(nota 6)**. La difusión, según la conocida expresión orteguiana, de una «nueva sensibilidad», al menos desde 1890, caracterizó de este modo la «crisis de legitimidad» del sistema de la Restauración al plantear de lleno el «problema de España» **(nota 7)**. En medio de este ambiente de creciente disconformidad ideológica, los primeros síntomas particulares de crisis del positivismo en el *fin-de-siècle* estuvieron acompañados básicamente de un sentimiento de ruptura generacional por parte de «los jóvenes», quienes expresaron su rechazo a los valores de la modernidad y su diferente idea de la nación española **(nota 8)**. Desde un común sentimiento de desarraigo, jóvenes intelectuales y creadores bohemios buscaban afirmarse frente a la cultura establecida y, por extensión, ante el

sistema social en el que sus mayores habían alcanzado una posición de predominio institucional.

A partir del empleo de la palabra «modernista» en la misma época como calificativo despectivo de lo novedoso y la rebeldía de algunos de estos jóvenes creadores, la crítica posterior de principios de los años treinta convino aglutinar como modernismo el clima general de rechazo del positivismo burgués desde finales del siglo XIX. Sin embargo, se debe reiterar que los nuevos valores vitales e intelectuales de fin de siglo fueron un fenómeno más amplio que el movimiento estético modernista; inicialmente, el modernismo fue una de las manifestaciones que adoptó el rechazo de la sociedad moderna en medio de la disolución de las certezas racionales y de la relativización del conocimiento general por el redescubrimiento neorromántico de la conciencia individual.

Esta «ruptura generacional» en el período de entresiglos fue vivida esencialmente como actitud disidente frente a «los viejos». Martínez Ruiz, «Azorín», que a comienzos del nuevo siglo declaraba el carácter iconoclasta de su generación, concluía señalando que «lo realmente extraño y lamentable es que los ataques contra los viejos no sean más frecuentes y más enormes, porque eso indicaría en la juventud una vida y una pujanza que España necesita, indefectiblemente, para

su renacimiento futuro» **(nota 9)**. Más explícito, Pío Baroja observaba bastantes años después:

> «En mi tiempo, más que hostilidad o lucha, hubo disidencia. En España, hace algo más de cuarenta años, como en casi todos los demás países de Europa, la juventud se encontró con que del mundo entero llegaba una literatura y una filosofía de las más fuertes y de las más expresivas de la Historia.
>
> Aunque muchos de los representantes de esta literatura escribían hacía tiempo en sus respectivos países y otros se habían muerto, para la juventud de 1890 a 1900 se presentaron estos autores en tropel. Eran Ibsen, Tolstoi, Turguenef, Dostoyevski, Nietzsche, Baudelaire, Verlaine, etc. La gente joven quedó pasmada. Los viejos, en su mayoría, pretendieron ignorar estos escritores y hacer como que no existían; pero esto era imposible. Al mismo tiempo se conocieron autores más antiguos, como Stendhal, Schopenhauer, Carlyle, etc. Querer desconocerlos por supuestas razones de patriotismo o de política, era una pretensión ridícula. Achacar a los jóvenes antipatriotismo por eso, era un absurdo» **(nota 10)**.

En su opinión, era el espíritu de «la generación de 1870». Curiosamente, Baroja había negado, pocos años antes, la existencia de una «generación de 1898» **(nota 11)**, aunque quizá haya que decir más bien que lo que le preocupó en más de una ocasión fueron las implicaciones políticas de este

grupo generacional, sobre todo desde el inicio de la «Gran Guerra» **(nota 12)**. Una generación aquella otra, la de 1870, «lánguida y triste», como la calificó el propio Baroja, que si bien fue «excesivamente literaria», lo cierto es que «pretendió conocer lo que era España, lo que era Europa, y pretendió sanear el país» **(nota 13)**. Juventud desarraigada y agresiva que compartirá los nuevos valores morales de la época: «el individualismo, la preocupación ética y la preocupación de justicia social, el desprecio por la política, el hamletismo, el anarquismo y el misticismo», mientras que, en política, «se marchaba a la crítica de la democracia, se despreciaba el parlamentarismo por lo que tiene de histriónico y se comenzaba a dudar, tanto de los dogmas antiguos como de los modernos» **(nota 14)**. Pío Baroja recordaba así su temprano rechazo a la democracia cuando el general Primo de Rivera parecía asentar su gobierno autoritario y practicar su demagógica «regeneración» de España.

Hay que insistir en que la actitud de rechazo de la modernidad adoptó distintas expresiones en el panorama cultural español. Si las nuevas corrientes de ideas aproximaron, por un lado, filosofía y literatura a través de novedosos géneros creativos (como sucedió con el grupo de «jóvenes intelectuales» que, en torno a la derrota de 1898, alcanzaron su madu-

rez inmersos en una crisis de conciencia personal), por otro, el modernismo se desarrolló sobre todo como movimiento estéticamente innovador, expresión de rebeldía iconoclasta contra los valores establecidos. Esta puntualización es importante para evitar diluir cualquier especificidad, percibida individualmente por muchos de estos intelectuales y artistas, en medio de la nueva sensibilidad que comenzó a sacudir los cimientos de la cultura occidental en el período de entresiglos. Ello permite explicar sus afinidades, pero también las suspicacias y reticencias de muchos de ellos a ser en ocasiones calificados en un determinado sentido.

Las opiniones de Miguel de Unamuno son sintomáticas. Su espiritualidad, como expresión del alma, le hace exclamar: «¡si se pudiera transmitir el pensamiento puro, sin más palabras que aquellas vaguísimas y esfumadas en que se apoya dentro del alma!», para concluir: «¿por qué no discurrir con metáforas?» **(nota 15)**; pero si Unamuno declara así su preocupación por el estilo y reconoce que el lenguaje es metáfora, también rechazará el nuevo esteticismo modernista. En tal sentido, unos años después escribía que «me es sospechoso y lo creo perjudicial hasta para la belleza y el arte. El emperrarse en no producir sino belleza impide producir más alta belleza» **(nota 16)**. Una actitud que supera los estrechos

márgenes de su individualidad como literato para inscribirse en unas más amplias coordenadas creadoras opuestas al modernismo.

Bastante tiempo más tarde, no obstante, el poeta Juan Ramón Jiménez calificó a Unamuno «como el más grande de los modernistas, por lo teológico de su modernismo», reaccionando en contra del lugar común en la crítica de su época, tanto en España como en Hispanoamérica, que «le ha quitado al modernismo la pujanza, la fuerza, la juventud, fijándose más en lo accesorio y en lo decorativo que en lo trascendental del movimiento, de la época» **(nota 17)**. Ciertamente, a principios del nuevo siglo el modernismo era visto mayoritariamente como un movimiento estético-literario, juicio ante el que los propios modernistas se limitaron a destacar la actitud intimista de rebeldía que subyacía en esta escuela literaria **(nota 18)**; incluso se reconocía, como hacía el poeta mexicano Amado Nervo en 1907, que «ni en América ni en España nos hemos puesto aún de acuerdo sobre la significación de tan socorrida palabreja» **(nota 19)**. Confusión y ambigüedad iniciales en relación con el modernismo como escuela literaria que contrasta vivamente con la imagen clarividente que del mismo se ha terminado construyendo al cabo de los años. Si la cultura en los albores del siglo XX en España es un

aspecto ampliamente conocido, no es menos cierto que su comprensión ha estado condicionada porque la historia de la cultura ha mantenido una fuerte dependencia de la historia de la literatura. La interpretación de la «crisis de fin de siglo» debe descubrir ciertamente «pautas unitarias de cultura» más allá de sus manifestaciones sectoriales **(nota 20)**; pero no por ello se debe producir una generalización abusiva de ciertos términos.

Por otra parte, conviene entender el significado más amplio de tal crisis como el antecedente de una larga «posmodernidad», o al menos como su referente **(nota 21)**, según ocurrió con el decadentismo y el pesimismo que resultaron de la quiebra de la idea de progreso en medio de un estado de confusión **(nota 22)**. En relación con los orígenes de este amplio proceso de cambio, truncado en España por las consecuencias de la guerra civil en 1936, el noventa y ocho español adquiere otra parte de su significado; su influencia concreta en la reformulación del proyecto de España como nación fue, así, el principio de un ambiente cultural más amplio, inseparable del avance de la modernidad que caracterizó la crisis del sistema restauracionista. De manera sintomática, en medio de este proceso Ortega y Gasset rechazó las viejas ideas del siglo

XIX, «¡El siglo de la modernidad...!», al proclamar «no soy nada *moderno*, pero muy *siglo XX*» **(nota 23)**.

2

La «generación del 98» constituye una más de las tempranas manifestaciones de esa nueva sensibilidad, que en sus comienzos adoptó la forma de crítica radical de la modernidad, tal y como expresaba el doloroso y agónico pesimismo frente al presente de España. Precisamente, fueron las distintas maneras de protesta las que permitieron los contactos entre estos primeros «intelectuales», forjándose su identidad como grupo a partir del entrecruce inicial de sus trayectorias individuales. Ajena a la formulación de propuestas alternativas de carácter constructivo, esta intelectualidad será consciente de su labor crítica, viéndose pronto sumida no sólo en la decepción, sino en una profunda desorientación en medio de la crisis de valores durante el cambio de siglo. Es sobre todo esta falta de un proyecto constructivo que hizo que su egolatría, ese «santificar el egoísmo» que escribiera Baroja en 1917, disolviera su unidad como generación, pues «como nosotros no teníamos ni podíamos tener una obra común que realizar, nos fuimos pronto dividiendo en pequeños grupos, y concluimos por disolvernos» **(nota 24)**. Cuando las filias y las fobias ante los contendientes en la «Gran Guerra» eran

más acusadas, Baroja daba por disuelta aquella generación; luego simplemente negaría su existencia.

Así, su condición de intelectuales, con conciencia de sí mismos y de la trascendencia de su labor como minoría rectora, fue la que constituyó el «eje articulador» de su actuación más allá de su concreta individualidad, como lo demuestra su reacción ante el «Desastre de 1898», su particular relación con la política o el mismo significado de la disputa intergeneracional que se producirá poco antes de la guerra mundial. El deber de influir y dirigir a la sociedad permite entender la particular vivencia de la derrota por quienes entonces eran un grupo de intelectuales radicales. Su indiferencia evidencia el alejamiento del discurso público dominante, como lo pone de manifiesto la denuncia por Unamuno de la «patriotería hipócrita», bajo la que «la Historia, la condenada Historia, nos oprime y ahoga, impidiendo que nos bañemos en las aguas vivas de la Humanidad eterna, la que palpita en hechos permanentes bajo los mudables sucesos históricos» **(nota 25)**. En última instancia, la concepción esencialista de la nación española (que el propio Unamuno ya expusiera en el conjunto de ensayos *En torno al casticismo*), lo mismo que la incredulidad en el proyecto regeneracionista, no fueron ajenos

al rechazo frontal del avance del progreso, tal como escribió Miguel de Unamuno:

> «Retírese el Don Quijote de la Regeneración y del Progreso a su escondida aldea a vivir oscuramente, sin molestar al pobre Sancho el bueno, el simbólico *idiota*, sin intentar civilizarle, dejándole que viva en paz y en gracia de Dios en su atraso e ignorancia. ¡En paz y en gracia de Dios! He aquí todo. Sí, esto es todo y lo demás nada» **(nota 26)**.

No obstante, como intelectuales que se vieron arrastrados por las propias circunstancias del país, no dejó de producirse su compromiso con la política más allá de la actitud primordial de protesta que siempre les caracterizó y, por supuesto, de la mera evasión contemplativa como literatos, aunque la rápida decepción en una reforma del sistema hiciera que, por ejemplo, Unamuno se preguntara en 1922: «¿Quiere esto decir que sea yo un resignado o un escéptico, un puro contemplativo encerrado en la torre de marfil o un cuco? ¡No! Quiere decir tan sólo que ni entiendo ni siento la acción social como la entienden y la sienten por lo común nuestros hombres públicos, nuestros políticos» **(nota 27)**. Para algunos de aquellos primeros intelectuales, su protesta era la expresión genuina de un liberalismo aristocrático y elitista. Como valor ético, que para Unamuno debe sustanciarse en el plano privado e interno de la vida del individuo, «la libertad es ideal y

nada más que ideal, y en serlo está precisamente su fuerza toda. Es ideal e interior, es la esencia misma de nuestro posesionamiento del mundo, al interiorizarlo» **(nota 28)**. Esta idea de la libertad será la que impulse a algunos de ellos a la acción política, rechazando unánimemente la irrupción de las «masas» y de la democracia parlamentaria como marco de convivencia política. No dejan de ser paradigmáticas, una vez más, las palabras que Martínez Ruiz pusiera en boca de su personaje Enrique Olaiz en *La Voluntad*:

> «Nuestro tiempo es un tiempo de excepción para los intelectuales. En primer lugar, el hecho que se ha mostrado claramente a todos los pensadores es que el principio democrático es un error, que los dogmas de la Revolución –*Libertad, Igualdad y Fraternidad*– contienen una contradicción, una blasfemia en contra de la naturaleza eterna [...] Consecuencia de estos tres dogmas es la Democracia, la santa, la intangible Democracia, que es el medio de realizar esos ideales... Hablo, al decir Democracia, del dogma político-social así llamado, no de esa piedad y benevolencia por las clases menesterosas, producto de la cultura de la Humanidad y que no tiene nada que ver con el dogma... Me refiero a la Democracia que tiende al dominio de la masa, al absolutismo del número, y que ya no tiene tantos partidarios como antes entre los hombres libres que piensan sin prejuicios... El número no podrá nunca ser

> una razón; podría serlo si la masa estuviera educada; pero para educarla, alguno tiene que ser el educador, y ese educador tiene que estar alto, para imponer una enseñanza que quizás la misma masa rehusara... Hoy todos los que no tenemos intereses ni aspiraciones políticas, estamos convencidos de que la Democracia y el sufragio son absurdos, y que un gran número de ineptos no han de pensar y resolver mejor que un corto número de inteligentes. Estamos viendo la masa agitada siempre por malas pasiones; vemos los clamores de la multitud ahogando la voz de los hombres grandes y heroicos» **(nota 29)**.

Asimismo, Pío Baroja manifestaba de forma muy clara su idea del liberalismo como una manera de ser, dado que «la libertad la llevamos todos en nuestra alma; en ellas gobierna; la libertad de fuera, de ejecutar, no la conseguiremos nunca» **(nota 30)**, definiéndose, años más tarde, como «un liberal radical, individualista y anarquista» **(nota 31)**.

Pero a pesar de su ocasional implicación en la política, este primer grupo de intelectuales entendió esencialmente su misión como actitud vital, expresada a través de su conciencia crítica. Que mejor antecedente de ello que el manifiesto *J'accuse* de Émile Zola del 13 de enero de 1898. Aquellos primeros intelectuales en España sacudieron los fundamentos ideológicos del liberalismo decimonónico en medio de la

creciente movilización política que caracterizó los procesos democratizadores. La quiebra institucional y la crisis social de los regímenes parlamentarios democráticos, sobre todo en la inmediata posguerra mundial, acabaría planteando la proyección pública del intelectual a través de su compromiso con la política.

Un tiempo después, un nuevo grupo de jóvenes intelectuales vino a tomar el relevo, intentando reconstruir la razón y su compromiso con la libertad. En la segunda década del siglo, pensamiento y política constituyeron los ámbitos en torno a los que los escritores del 98 y los jóvenes de la «generación de 1914» (calificaciones que aunque discutidas, no dejan de ser descriptivas) polemizaron acerca de la trascendencia de su condición de intelectuales **(nota 32)**. La recuperación de los fundamentos de la razón frente al pesimismo nihilista significaba para estos jóvenes su compromiso político desde un proyecto liberal, cuando no claramente democrático. El tan traído y llevado «problema de España» centró, en torno a 1909, las disputas entre Unamuno y José Ortega y Gasset acerca de la necesidad de la ciencia y de la europeización del país; una solución postulada por esa nueva «generación» que se sintió herida por el «Desastre» de 1898 y cuya autoconciencia generacional, como reivindicaría el propio Or-

tega, acabó provocando la respuesta interesada de Azorín al monopolizar, en 1913, la presunta «generación de 1898» **(nota 33)**. Aquellos jóvenes se autoafirmaron al rechazar el pesimismo de sus mayores, preconizando la moral de la ciencia y la vigencia de la verdad como únicas vías para la modernización de España. Su diálogo con las corrientes del pensamiento europeo y las ideas de sus mayores sobre las circunstancias españolas permite comprender la postura y el quehacer de aquellos nuevos intelectuales.

En el ámbito filosófico, fue Ortega y Gasset, como «espectador» de su tiempo, quien advirtió contra el hecho de que:

> «la historia de la ciencia del conocimiento nos muestra que la lógica, oscilando entre el escepticismo y el dogmatismo, ha solido partir siempre de esta errónea creencia: el punto de vista del individuo es falso. De aquí emanaban las dos opiniones contrapuestas: es así que no hay más punto de vista que el individual, luego no existe la verdad –escepticismo–; es así que la verdad existe, luego ha de tomarse un punto de vista sobreindividual –racionalismo–» **(nota 34)**.

Consecuencia de la reconfiguración de su aprendizaje neokantiano, desarrolló su teoría del «perspectivismo»; en su opinión, la realidad no deja de ofrecerse a través de las múltiples perspectivas individuales, denunciando, antes de proce-

der a la superación de la dialéctica entre idealismo y realismo, que la renuncia a la verdad, la doctrina «relativista», es una «teoría suicida» **(nota 35)**. La verdad, a través del método de la «razón vital», afloraba entre la circunstancia del individuo y su innata historicidad. En una nueva edad, que ponía fin a la modernidad racionalista, Ortega y Gasset aparece como un decidido impulsor de la modernización de España a través de la moral de la ciencia, propugnando el liderazgo moral de las élites intelectuales a través de un nuevo liberalismo en el ámbito político. Ello no implica presentar a Ortega como un adalid de la democracia, pero sí evitar las distorsionadas visiones de su pensamiento liberal tanto por la izquierda como por los jóvenes falangistas en los años treinta. Pero será otro miembro de su generación, Manuel Azaña, quien mejor acabe fundamentando un nuevo proyecto político, republicano y democrático. El compromiso político del intelectual aparece ahora como indivisible de su pensamiento.

Bajo la dictadura de Primo de Rivera, la polémica en torno al papel de los intelectuales galvanizó precisamente la vida cultural y, cada vez en mayor medida, la política, a lo que no permaneció ajena la valoración del significado ideológico del 98 en aquel contexto **(nota 36)**. Frente a los «voceros» que inmediatamente después del golpe de Estado vincularon

gozosamente las ideas del regeneracionismo con el régimen de Primo de Rivera, no faltaron quienes negasen cualquier trascendencia política a la «generación de 1898», como así opinaba Azaña:

> «la posición de aquellos hombres (de aquellos, porque han cambiado bastante) era esencialmente crítica. Si algo significaron en grupo (la obra personal los ha diferenciado, jerarquizándolos como es justo) débese a que intentaron derruir los valores morales predominantes en la vida de España. En el fondo, no demolieron nada, porque dejaron de pensar en más de la mitad de las cosas necesarias [...] en el orden político lo equivalente a la obra literaria del 98, está por empezar» **(nota 37)**.

No obstante ambas posturas ambivalentes, el mejor referente para apreciar el alcance político del legado del 98 sea la trayectoria de su figura más emblemática, Miguel de Unamuno. Símbolo de la oposición intelectual a la monarquía y al dictador Primo de Rivera, será nombrado *Ciudadano de Honor de la República* y elegido diputado por la Conjunción republicano-socialista en las Cortes Constituyentes de 1931, para acabar sumido en la desolación después de haber apoyado el golpe de Estado de julio de 1936 contra la República:

> «Cuando nos metimos –yo el primero– a combatir la dictadura primo-riberana [*sic*] y la monarquía lo que trajo la república no era lo que fue después la que soñábamos; no era la del desdichado frente popular y la sumisión al más desatinado marxismo y al más necio pseudo-laicismo –¡aquellos imbéciles de radicales-socialistas!– pero la reacción se prepara, la dictadura que se avecina, presiento que pese a las buenas intenciones de algunos caudillos, va a ser algo tan malo; acaso peor. Desde luego, como en Italia, la muerte de la libertad de conciencia, del libre examen, de la dignidad del hombre» **(nota 38)**.

El patetismo que trasluce este fragmento epistolar de Unamuno (cuando ya septuagenario había hecho de sus palabras, poco antes, un acto de protesta ante el general Millán Astray en la Universidad salmantina) muestra el aislamiento y la agonía de un liberalismo que, radicalmente individualista y apenas empujado al juego democrático, acabó entregándose, en medio de la polarización política y el miedo a la revolución, a la defensa del «orden» en nombre de la salvación de la patria, como había sucedido en Europa con el ascenso del fascismo.

Frente a la política republicana, Baroja explicó que «esta falta de patriotismo natural de gran parte de la juventud literaria de mi tiempo no era sólo culpa de ella, sino principalmente

de los políticos, que miraban el patriotismo como una maniobra retórica para disimular errores y torpezas» **(nota 39)**. En 1937, opinaba que «el hecho de que la mayoría de los escritores viejos españoles seamos odiados, indica nuestra neutralidad» **(nota 40)**, aunque personalmente reconocía:

> «Ciertamente, a los que seguimos siendo liberales no nos asusta la falta de libertad de acción de las dictaduras; lo que nos molesta es la falta de libertad de pensamiento [...] Hoy los liberales tenemos que pensar en la posibilidad de la dictadura. La aceptaríamos con gusto si ella pudiera dar el mínimum de esencia liberal necesaria, para la vida del pensamiento, y al mismo tiempo acabara con la repugnante crueldad que hoy reina en España.
>
> Ya se comprende que la dictadura no tiene los caracteres de un régimen definitivo. Parece más una forma transitoria, pero es la única posible en el país en este momento» **(nota 41)**.

Por esas mismas fechas, el 4 de julio de 1937, el filósofo y ensayista Julien Benda presentaba su ponencia en el *II Congreso Internacional de escritores para la defensa de la cultura*, celebrado en Valencia. Allí, recordó que la «traición de los intelectuales», su defección a los verdaderos valores morales como consecuencia de su sumisión a intereses bajamente egoístas, no suponía negar que «el intelectual está encua-

drado perfectamente en su papel cuando sale de su torre de marfil para defender los derechos de la justicia contra la barbarie» **(nota 42)**. Esta afirmación trae inevitablemente a discusión la trascendencia política de la «revuelta intelectual» en España durante el primer tercio del siglo XX. Ante todo, hay que comenzar diciendo que ello nada tiene que ver con la parcialidad con la que se ha hablado de la «libertad traicionada» por aquellos intelectuales, abriendo la «caja de Pandora» con su radicalismo **(nota 43)**. Se debe puntualizar que atribuir la crisis del sistema restauracionista a la crítica feroz y caprichosa de aquella intelectualidad no deja de ser un juicio demasiado simple, cuando no distorsionado en exceso.

3

La recepción, y consiguiente construcción de nuevos significados, del legado intelectual del 98 en el clima político y social de la década de 1930 y en la inmediata posguerra española favoreció las visiones parciales y fuertemente ideologizadas tanto de la izquierda republicana y socialista como de la derecha conservadora y radical. Ello ocurrió no sólo en relación con el significado de su elitismo intelectual, sino también de su nacionalismo, a lo que contribuyeron las trayectorias personales de aquellos personajes **(nota 44)**.

En aquel contexto histórico, cabe hablar más bien del creciente aislamiento y ambigüedad de sus ensoñaciones y proyectos liberales, sin obviar que no faltaron quienes en medio del desastre continuaron creyendo firmemente en la necesaria convivencia democrática. La guerra civil muestra, así, la debilidad de las culturas políticas liberal y democrática, que hubieron de soportar fuertes tensiones, acabando por sucumbir ante la reacción que, en plena modernización de la sociedad española, significó la dictadura franquista.

Pero si la crítica de los escritores noventayochistas a los principios de la modernidad (la razón, el progreso y las libertades políticas) y su incomprensión de los fundamentos de la democracia, restablecidos en parte por «los jóvenes» intelectuales de 1914 frente al pesimismo de sus mayores, no condujeron a la dictadura del «nuevo Estado», lo cierto es que sirvieron en parte como referente ideológico de la crisis política de la República **(nota 45)**. De este modo, el fascismo español encontró de alguna manera el fundamento intelectual de su idea de España en el espíritu crítico de aquellos escritores liberales imbuidos por el españolismo. Los jóvenes falangistas (los «nietos del 98», que dijera Giménez Caballero) mostraron así su rebeldía y protesta contra lo que para ellos era la derecha caduca y frente a la amenaza de la izquierda.

El propio Giménez Caballero cuenta como pidió permiso al general Millán Astray, entonces responsable de Prensa y Propaganda, con motivo de la muerte de Unamuno para ir a su casa y su entierro: «Me miró de tal modo con su único ojo, ya que el otro tapado anticipaba la ferocidad del famoso Dayan de Israel, que comprendí. Ordenándome: "Haz un artículo"» **(nota 46)**. Aquel artículo fue publicado en todos los periódicos disponibles, reivindicándose la figura de Unamuno por una nueva generación en un momento capital de la afirmación de España:

> «La noche final del año 1939 se ha llevado al exponente más decisivo que tuvo esa generación llamada del 98 a don Miguel de Unamuno.
>
> Una generación nacida en torno a los últimos desastres de nuestro imperio –1898–, y muerta, quizá, al morir don Miguel de Unamuno en este año en que toda una nueva generación está salvando de aquellas ruinas la afirmación de un nuevo Imperio, de una nueva vida, para los años venideros que empiezan en este de 1937. Por eso ha parecido simbólica esta desaparición del "abuelo" –crítico y agónico– frente a la irrupción de los "nietos" constructores, sin agonía, ya ya sin temor a la muerte».

¿Cuál era el legado que se recibía de aquella generación? Al respecto, escribía Giménez Caballero:

«Contra lo que se cree, no fue una generación perversa y derrotista, esta del 98, esta de los “abuelos”.

Fue una generación –como todas en su juventud–, llena de ilusiones y afirmaciones patrias. Pero la fatalidad histórica hizo que allá por el 1898 se encontrase, esta generación, una España deshecha, moral y materialmente; con un falso sistema político –el liberal parlamentario–, que quería hacer de nuestro país un reflejo de lo inglés o un aspecto de lo francés, es decir, lo más contrario a nuestra agonía. Por eso, en aquellos instantes de desilusión, de pérdida de Cuba y de Filipinas y de malversación espiritual de nuestro carácter, aquella generación tuvo un grito de rebeldía. Y sonó en reconstruir una nueva España, terminando de derrumbar la existente entonces. Pío Baroja, se dirigió a buscar los tipos característicos del pueblo y nuestros paisajes; y en “César o nada”, influido por Nietzsche, dejó las primeras páginas prefascistas o prenacionalistas de un mejor futuro español. Azorín, descubrió nuestras viejas ciudades tradicionales y su poesía. Benavente, la fina comedia de nuestros intereses creados. Valle Inclán, la grandeza de la guerra civil. Maeztu, el sentido católico de la hispanidad. Unamuno quiso ser un reformador de la juventud. Por eso eligió como residencia ideal Salamanca, ciudad de Renacimiento y de Reforma, de teorías y de teologías. Fue un místico que no temió rayar en la herejía buscando una generación entusiasta, dramática, violenta, con sentimiento trágico de

la vida. Hasta el punto de que Ortega y Gasset –su sucesor de magisterio espiritual– le atacó con estas palabras: "Unamuno, morabito insigne que entre las piedras reverberantes de Salamanca, inicia una juventud tórrida en el energumenismo".

Pero ni Unamuno, ni ninguno del 98 inició a esta juventud, ni en la cautela, ni en el enchufe, ni en la burocracia, como hizo la generación auténticamente fatal para España: la "europeizante", la del "servicio a la República", la de 1931, de que era jefe don José Ortega y Gasset.

La generación del 98 –por su temperamento y su coyuntura histórica–, fue la última generación romántica de España. Nietzscheana y soñadora. Cuando el golpe de Estado de 1923, esa generación creyó llegado su momento. Por aquello de Costa y del cirujano de hierro. Pero se equivocó o le equivocaron. Cuando el 14 de abril, Unamuno, creyó otra vez llegado su momento, y también se equivocó o lo equivocaron.

Esa generación sólo sacó disgustos y peleas de la vida española. Jamás una prebenda. Fue pobre, modesta y en el fondo, notablemente intencionada. Romántica.

Pero por ser romántica –y Unamuno su mayor exponente–, no dio a España todo cuanto pudo haber dado» **(nota 47)**.

De esta forma, los principales tópicos en torno a la «generación del 98», y sobre todo su nacionalismo estético y es-

piritual, quedaron fosilizados por la parcial «rehabilitación» de la obra literaria de aquellos escritores en la posguerra española. En este sentido, el conflicto interior de la vanguardia falangista entre modernidad y reacción se hallaba dominado por una orientación hacia el pasado **(nota 48)**, como ocurrió con la sesgada recuperación del legado de aquellos escritores noventayochistas.

1. Entre los primeros balances acerca del llamado «género invencionista» en la literatura española, hay que citar Juaristi, Jon, «La invención de la nación. Pequeña historia de un género», *Claves de Razón Práctica*, n.º 73 (junio 1997), pp. 2-9.

2. Para la relación entre la percepción del pasado y el giro historiográfico que se ha producido en la representación de la historia de España, véase Juliá, Santos, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica*, n.º 66 (octubre 1996), pp. 10-21.

3. Véase, acerca de la influencia del simbolismo belga, Lozano Marco, Miguel Ángel, *Imágenes del pesimismo. Literatura y Arte en España. 1898-1930*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2000.

4. En este sentido, estimo más correcto resaltar tal sensibilidad como común a los creadores modernistas en Hispanoamérica y los escritores españoles de la llamada «generación del 98», según aparece expuesto en Abellán, José Luis, «Modernismo: *Ariel* como símbolo», en *El 98 iberoamericano*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1998, pp. 149-159. Sobre el ambiente intelectual y creativo de fin de siglo en España, y su evolución posterior, véanse Calvo Carilla, José Luis, *La cara oculta del 98. Místicos e intelectuales en la España del fin de siglo (1895-1902)*, Madrid, Cátedra, 1998 y Cerezo Galán, Pedro, *El mal del siglo: el conflicto entre ilustración y romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, obras que sitúan el caso español en una perspectiva europea más amplia

5. Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 53.

6. Además de otros trabajos, véanse Juliá, Santos, «La aparición de "los intelectuales" en España», *Claves de Razón Práctica*, n.º 86 (octubre 1998), pp. 2-10 y, del mismo autor, «Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual», *Ayer*, n.º 28 (1997), pp. 163-192, además de los trabajos reunidos en Serrano, Carlos (ed.), «El nacimiento de los intelectuales en España», *Ayer*, n.º 40, 2000.

7. La idea del inicio de la «crisis de la Restauración» como una crisis ideológica latente que eclosiona con la «crisis de 1898» tiene un largo arraigo historiográfico, si bien no ha estado exenta de matizaciones. Véase Esteban de Vega, Mariano, «La crisis del 98 en la crisis de la Restauración», en *Las crisis en la historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995, pp. 201-211, así como las aportaciones sobre la «crisis de 1898» en Serrano, Carlos, *Final de Imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984 y, del mismo autor, *Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910)*, Madrid, Casa Velázquez, 1987, si bien la imagen de las movilizaciones populares en el período de entresiglos ha suscitado distintas observaciones. Caben citar, además, las diversas contribuciones reunidas en Salaün, Serge y Serrano, Carlos (eds.), *1900 en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

8. Fox, Inman, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997; Varela, Javier, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999; y Sánchez Illán, Juan Carlos, *La nación inacabada. Los intelectuales y el proceso de construcción nacional (1900-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002. Sobre la idea decimonónica de España como nación,

hay que citar Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Véanse, asimismo, las tesis expuestas en Cacho Viu, Vicente, *El nacionalismo catalán como factor de modernización*, Barcelona, Quaderns Crema, 1998 y Ucelay-Da Cal, Enric, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.

9. Azorín, «Somos iconoclastas», *Alma Española*, 10-I-1904, en Valverde, J. M.ª (ed.), *Artículos olvidados de J. Martínez Ruiz (1894-1904)*, Madrid, Narcea, 1972, p. 258.

10. Baroja, Pío, «La lucha de las generaciones», en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1993[3], t. V, p. 1095.

11. Baroja, Pío, *Divagaciones apasionadas* [1924], en *O. C.*, t. V, pp. 496-498.

12. Al respecto, confróntense las opiniones expuestas en Varela, Javier, «Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra», *Claves de Razón Práctica*, n.º 88 (diciembre 1998), pp. 27-37 y Juliá, Santos, «Azaña ante la Gran Guerra», *Claves de Razón Práctica*, n.º 94 (julio/agosto 1999), pp. 64-67. Véase, asimismo, Meaker, Gerald H., «A Civil War of Words: The Ideological Impact of the First World War on Spain, 1914-1918», en Schmitt, Hans A. (ed.), *Neutral Europe Between War and Revolution, 1917-1923*, University Press of Virginia, 1988, pp. 1-65.

13. Baroja, Pío, *Tres generaciones* [1926], en *O. C.*, t. V, p. 574.

14. *Ibídem*, p. 575.

15. Unamuno, Miguel de, «Intelectualidad y espiritualidad» [1904], en *Obras Selectas*, Madrid, Editorial Plenitud, 1965[5], p. 195.

16. Carta de Miguel de Unamuno a Viriato Díaz Pérez, 25-III-1909, en Robles, Laureano (ed.), *Epistolario inédito*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, t. I, p. 257.

17. Gullón, Ricardo, *Conversaciones con Juan Ramón Jiménez*, Madrid, Taurus, 1958, p. 113.

18. Así se expresaba, en 1902, Eduardo L. Chávarri al contestar a la pregunta *¿Qué es el modernismo y qué significa como escuela dentro del arte en general y de la literatura en particular?*, cit. en Gullón, Ricardo, *El modernismo visto por los modernistas*, Barcelona, Labor, 1980, pp. 91-98.

19. Nerva, A., «El modernismo» [1907], cit. en Gullón, Ricardo, *El modernismo*..., p. 99.

20. Schorske, Carl E., *Viena Fin-de-Siècle. Política y cultura*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (ed. or. en inglés de 1961), p. 16 y, del mismo autor, «La historia y el estudio de la cultura», en *Pensar con la historia. Ensayos sobre la transición a la modernidad*, Madrid, Taurus, 2001 (ed. or. en inglés de 1998), pp. 355-376.

21. Resultan sugerentes, en este sentido, las observaciones que Pedro Laín Entralgo hiciera en el artículo de opinión «Mis posmodernos», *El País*, 18-12-1997, p. 11.

22. No ha pasado desapercibida la ambigua relación del pensamiento a fines del siglo XIX con el posmodernismo, como sucede en el caso

de Nietzsche; véase Koelb, Clayton (ed.), *Nietzsche as Postmodernist*, State University of New York, 1990.

23. Ortega y Gasset, José, «Nada "moderno" y muy "siglo XX"» [1916], en *El Espectador*, Madrid, El Arquero, 1975[4], t. I, p. 33.

24. Baroja, Pío, *Juventud, egolatría,* [1917], en *O. C.*, t. V, p. 204.

25. Unamuno, Miguel de, «La crisis del patrioterismo» [1898], en *O. S.*, p. 145.

26. Unamuno, Miguel de, «La vida es sueño. Reflexiones sobre la regeneración de España» [1898], en *O. S.*, p. 180.

27. Carta de Miguel de Unamuno a Francisco Giner de los Ríos, en *Epistolario inédito*..., t. II, pp. 115-116.

28. Unamuno, Miguel de, «¡Adentro!» [1900], en *O. S.*, p. 186.

29. Azorín, *La Voluntad* [1902], Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, pp. 198-200.

30. Baroja, Pío, *El tablado de Arlequín* [1904], en *O. C.*, t. V, p. 32.

31. Baroja, Pío, *Juventud, egolatría* [1917], en *O. C.*, t. V, p. 214.

32. Una exposición sobre el fenómeno generacional que caracterizó el final del desarrollo del modernismo en Europa aparece en Wohl, Robert, *The Generation of 1914*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1979. Un extenso enfoque del pensamiento político español en relación con las corrientes de ideas en Europa puede verse en Storm, Eric, *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España*

del cambio de siglo (1890-1914), Madrid, Biblioteca Nueva/Sociedad Menéndez Pelayo, 2001.

33. La reflexión más clarividente al respecto continúa siendo el artículo de Cacho Viu, Vicente, «Ortega y el espíritu del 98», *Revista de Occidente*, n.º 48-49 (mayo 1985), pp. 9-53. Hay que citar, del mismo autor, las notables aportaciones a un renovado conocimiento de la cultura de entresiglos en España que aparecen en su recopilación *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

34. Ortega y Gasset, José, «Verdad y perspectiva» [1916], en *El Espectador*..., p. 24.

35. Ortega y Gasset, José, *El tema de nuestro tiempo* [1923], en *Obras Completas*, Madrid, Alianza Editorial/Revista de Occidente, 1984, vol. III, p. 158.

36. Ouimette, Víctor, *Los intelectuales españoles y el naufragio del liberalismo (1923-1936)*, Valencia, Pre-Textos, 1998, 2 vols.

37. Azaña, Manuel, «¡Todavía el 98!», *España*, 20-X-1923, en *¡Todavía el 98! El Idearium de Ganivet. Tres generaciones del Ateneo*, introducción por Santos Juliá, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 41-42.

38. Carta de Miguel de Unamuno a Quintín de Torre, 1-XII-1936, en *Epistolario inédito*..., t. II, p. 354.

39. Baroja, Pío, *Rapsodias* [1936], en *O. C.*, t. V, p. 894.

40. Baroja, Pío, *Ayer y hoy. Memorias* [1938], Madrid, Caro Raggio, 1997, p. 144.

41. *Ibídem*, pp. 156-157.

42. *II Congreso Internacional de escritores para la defensa de la cultura* [1937], Valencia, Generalitat Valenciana/Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1987, vol. III, p. 22. Más ampliamente, había expuesto esta tesis en su ensayo *La trahison des clercs*, publicado en 1927 (*La traición de los clérigos*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000).

43. Véase esta afirmación en Marco, José María, *La libertad traicionada. Siete ensayos españoles. Costa, Ganivet, Prat de la Riva, Unamuno, Maeztu, Azaña, Ortega y Gasset*, Barcelona, Planeta, 1997.

44. Acerca de la influencia al respecto del crítico alemán ultranacionalista J. Petersen a finales de la década de 1920 y principios de la siguiente, véase Soufas, C. Christopher, jr., «Julius Petersen and the Construction of the Spanish Literary Generation», *Bulletin of Spanish Studies*, Vol. LXXIX, n.º 2-3 (Marzo-Mayo 2002), pp. 247-262.

45. Compárese esta afirmación con las conclusiones más generales aportadas en Sternhell, Zeev (ed.), *The Intellectual Revolt against Liberal Democracy 1870-1945*, Jerusalén, The Israel Academy of Sciences and Humanities, 1996.

46. Giménez Caballero, Ernesto, *Memorias de un dictador*, Barcelona, Planeta, 1979, p. 91.

47. Giménez Caballero, Ernesto, «En la muerte de D. Miguel de Unamuno», *La Gaceta Regional*, 2-1-1937.

48. Véase la exposición de esta tesis en Mechthild, Albert, *Vanguardistas de camisa azul. La trayectoria de los escritores Tomás Borrás, Felipe Ximénez de Sandoval, Samuel Ros y Antonio de Obregón entre 1925 y 1940*, Madrid, Visor, 2003 (ed. or. en alemán de 1996). Hay

que citar asimismo CARBAJOSA, Mónica y CARBAJOSA, Pablo, *La corte literaria de José Antonio. La primera generación cultural de la Falange*, Barcelona, Crítica, 2003, si bien este estudio obvia la significación ideológica de aquel grupo.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia en Europa del Este

Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia en Europa del Este

Ricardo Martín de la Guardia

La imprevista ruptura con el sistema soviético en los países de Europa Central y Oriental

La sensación de perplejidad ante los sucesos que estaban ocurriendo en la Unión Soviética y los países del Este de Europa en la segunda mitad de los años ochenta fue general entre los ciudadanos de las democracias occidentales por poco interesados o informados que estuvieran sobre la política de más allá del Telón de Acero. En 1989 la perplejidad dio paso a la sorpresa, y con ella llegó un sentimiento de que en aquellos momentos se vivían acontecimientos verdaderamente históricos. A pesar de lo manido de esta apreciación, utilizada cada vez con mayor frecuencia por los medios de comunicación para calificar, entre otros, partidos de fútbol o enlaces matrimoniales, la caída del muro

de Berlín, el hundimiento de las dictaduras comunistas en el Viejo Continente y, finalmente, la desintegración de la Unión Soviética fueron hechos que conmovieron el mundo. Las «revoluciones gloriosas» de 1989, fórmula acuñada con éxito por Agnes Heller y Ferenc Fehér, hicieron concebir grandes esperanzas de cambio a sociedades enteras que llevaban décadas sometidas a regímenes tiránicos. Sin embargo, una vez pasados los primeros momentos de júbilo y las pasiones multitudinarias desatadas para celebrar el final de una época, había que pensar en el futuro inmediato, en cómo abordar políticamente los tiempos nuevos; tiempos, indudablemente, de transiciones. Pocos años después, François Fejtö describía con agudeza el ambiente de incertidumbre reinante en los primeros momentos: «nadie conocía el método establecido para llegar allí: como máximo, la celebración de elecciones libres, la proclamación de la libertad de empresa y la convertibilidad de la moneda serían suficientes para poner a la sociedad en el buen camino. El resto vendría por añadidura» **(nota 1)**.

Los parámetros políticos y económicos occidentales (democracia liberal, economía de mercado, reconocimiento y defensa de los derechos humanos) fueron rápidamente proclamados por quienes se hicieron con el poder en Varsovia,

Praga o Sofía pero, evidentemente, el resto no vino por añadidura. Una «revolución económica y social» **(nota 2)** de tal envergadura como la que iba a acabar con el socialismo real en Europa no podía conducir sin más a una serie de transformaciones estructurales fáciles y ordenadas. El profundo deterioro de la economía, la desintegración del tejido social y la ineficacia de los aparatos estatales, heredados de la hegemonía de los partidos comunistas, constituían obstáculos casi insalvables para proceder a un cambio sin traumas. Si nos fijamos en el mundo occidental en su conjunto, la premura y el atropellamiento de los sucesos hicieron de la improvisación la reacción más generalizada ante «la gran transformación» del Este europeo **(nota 3)**.

No obstante, lo que parecía compartido por todos era la voluntad de alcanzar el final del proceso recorriendo el camino en sentido contrario al que hasta entonces se había llevado. La creación de sistemas de organización política democrática y de economía de mercado constituyeron el programa básico de los partidos y agentes sociales que comenzaron a desarrollar los gobiernos postcomunistas para llevar a cabo las transformaciones necesarias y desmantelar así los antiguos aparatos de poder. Los cambios institucionales, las leyes privatizadoras, la desarticulación de las fuerzas represivas –de-

nominadas eufemísticamente de «seguridad del Estado»–, en fin, todo el cúmulo de medidas cuyo fin era adecuar política, económica y socialmente las anquilosadas estructuras comunistas a las formas de organización occidentales, pretendían normalizar la vida pública de los países del Este para integrarlos en la Europa unida. En efecto, no cabe entender los procesos de transición de esta área geográfica, por complejos y diferentes que sean, si no es dentro del consenso generalizado de las fuerzas políticas y sociales para «retornar a Europa», entendido este regreso como participación plena en la Unión Europea. Así, transición y europeización van indisolublemente unidas porque, sin lugar a dudas, como ha escrito Roman Szporluk, «unirse a Europa es la clave que sintetiza la totalidad de aspiraciones de la Europa postcomunista» **(nota 4)**.

Ciertamente, las poblaciones de los países antes satelizados por la URSS se cuidaron mucho de admitir fórmulas mixtas o programas fundamentados en «terceras vías» de resultados insospechados por imposibles de contrastar. Se intentó reducir la incertidumbre cuanto fuera posible; a pesar de la precaria situación de partida y de las graves repercusiones sociales (cierre de fábricas, índices elevados de desempleo, inflación), los gobiernos optaron por desarrollar vías rápidas

de acceso a la economía de mercado y reducir progresivamente el hasta entonces hipertrofiado aparato estatal. Salvo organizaciones extremistas, siempre minoritarias, nadie puso en duda la necesidad de acometer reformas estructurales drásticas para transformar el sistema financiero, educativo o agrario asumiendo incluso los tremendos costes sociales derivados. Conviene destacar que la actitud de la mayoría de la población refrendó el camino iniciado en la transición como el único posible (a pesar de las penalidades) al continuar otorgando en las urnas su confianza a los partidos mayoritarios, los cuales no ponían en entredicho el objetivo último y sólo albergaban discrepancias respecto a las estrategias que debían desarrollarse y a los plazos en que éstas deberían cumplirse para alcanzar el fin deseado por todos: la democratización efectiva de las instituciones, el buen funcionamiento de la economía de mercado y la adhesión a la Unión Europea. Las sociedades civiles del Este contribuyeron así a forjar la legitimidad de los respectivos Estados en la transición en cuanto adoptaron un «conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo» **(nota 5)**.

Sin embargo, como bien conocemos por la historia de naciones como Hungría, Checoslovaquia, Polonia o los países

balcánicos, la tradición democrática era escasa ya fuera por haber estado sometidas durante largos períodos de tiempo a poderes foráneos, cuyas instituciones estatales tampoco eran democráticas (pensemos en el Imperio otomano), ya fuera por su propia evolución interna, netamente estatalista, donde los gobiernos gozaban de vastas competencias que seguían ampliando arbitrariamente. Por este motivo la división clásica de poderes, el parlamentarismo y la primacía del poder civil ya estaban insuficientemente desarrolladas antes de establecerse las dictaduras comunistas o, sencillamente, sólo existían en la retórica.

Por otra parte, el adoctrinamiento sistemático en los principios del socialismo real, cuyo objetivo era crear un *homo sovieticus*, un hombre nuevo incontaminado desde su nacimiento hasta la muerte por los pseudovalores burgueses, decadentes, propios del mundo occidental, fracasó de manera estrepitosa. Paradójicamente, esas nuevas generaciones nacidas en años durante los cuales ya funcionaba el sistema totalitario comunista no respondieron a las expectativas generadas; por el contrario, se convirtieron con el paso del tiempo en uno de los catalizadores principales de las revoluciones de 1989. Ni el control omnímodo de los ámbitos culturales ni el sistema educativo sirvieron para eliminar las conciencias críticas; de

hecho, en los primeros atisbos de cambio, después de la llegada de Gorbachov a la Secretaría General del PCUS, pudo comprobarse cómo todavía seguían siendo válidos los argumentos esgrimidos desde tiempo atrás por uno de los mejores conocedores de las «culturas políticas» de los países comunistas, el profesor oxoniense Archie Brown, para quien los efectos de la socialización eran mucho menos acusados de lo que se pensaba **(nota 6)**.

Debemos por ello reconsiderar el papel desempeñado por la sociedad civil en la caída de los regímenes comunistas y en el inicio de las transiciones con el fin de otorgarle una relevancia mayor en el desencadenamiento de aquellos procesos. En cualquier ejemplo que veamos, ya sean las movilizaciones cotidianas y constantes en la época final de la República Democrática Alemana de Honecker, ya sean las manifestaciones esporádicas y desorganizadas de Bucarest antes de la caída de Ceaucescu, la población anónima fue un elemento insustituible en la presión ejercida a los gobiernos que, inclinados a un pragmatismo cada vez mayor, comenzaban a consensuar el cambio (Polonia), o para precipitar la caída final de la dictadura (Rumanía). En todos los casos el agotamiento del sistema de dominación era palmario. Al carecer las instituciones estatales de legitimidad popular y,

por tanto, de defensores entre la población, la crisis provocó el derrumbe de los regímenes en un plazo de tiempo extraordinariamente breve. Aunque en algunos casos como Rumanía o Bulgaria no se hubieran percibido conflictos sociales de fuerte intensidad, huelgas masivas o multitudinarias manifestaciones de descontento (de acuerdo con los más severos dispositivos de represión desde las instancias de seguridad del Estado), el deterioro de la eficacia del sistema para asignar recursos y satisfacer necesidades había deslegitimado por completo los regímenes comunistas. El resultado de este proceso era previsible pero incierto, y es aquí donde cabe la definición de legitimidad de Juan José Linz para, por defecto, aplicarla a aquella situación límite de 1989: «la legitimidad es la creencia de que, a pesar de insuficiencias y fracasos, las instituciones políticas existentes son mejores que otras alternativas que pudieran establecerse y pueden por tanto demandar obediencia» **(nota 7)**.

Algunos problemas teóricos en la definición de las transiciones a la democracia en el Este de Europa

Por lo que respecta a los estudiosos de las ciencias sociales, y sobre todo a los expertos en transiciones, el ámbito de sus análisis creció de la noche a la mañana hasta tal punto que se les exigió una revisión profunda del bagaje teórico de que

disponían. En general, el concepto de transición había servido hasta los años ochenta para explicar el paso de regímenes autoritarios a democracias liberales y, dentro de la tradición de pensamiento marxista, el tránsito de estas últimas al socialismo. La década de los noventa, «por una curiosa ironía de la historia», comentaba Jacques Sapir **(nota 8)**, transmutó y amplió el concepto de transición: del comunismo se pasaba a la economía capitalista. De esta forma, el cambio inopinado en el sentido profundo de la palabra «transición» invalidaba en parte el uso de las categorías manejadas hasta entonces por los politólogos. No había en la literatura científica modelos o conceptos que pudieran servir para emprender el análisis riguroso de los acontecimientos desencadenados en la Europa del Este. Así se desprende, por ejemplo, de algunos de publicación simultánea al desarrollo de los mismos, como el libro de Samuel Huntington *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, publicado en su versión original en inglés en 1991. El autor fracasa en su intento de otorgar un contenido preciso a los conceptos de «transformación», «reemplazo» y «traspaso» para aplicarlos a la situación del antiguo bloque comunista. Tampoco la distinción clásica de Juan José Linz entre «reforma» y «ruptura» parece oportuna en este caso. Quizá el vocablo más ajustado sea el neologismo de «refolución» (una mezcla de «reforma» y «revolución»),

acuñado con éxito por el prolífico y agudo Timothy Garton Ash, pero tampoco sirve como categoría analítica.

Una primera consideración al respecto nos obliga a pensar en el término del que partimos. El socialismo real en la Europa centro-oriental constituyó un experimento político y socioeconómico radical en tanto en cuanto surgió como alternativa total al modelo de organización democrático y capitalista. Así, los ideólogos concibieron el sistema totalitario de tipo soviético como una forma nueva y superior de entender al hombre en sociedad; una forma capaz de crear todo un nuevo complejo de relaciones económicas y sociales, de desarrollar una nueva cultura; en definitiva, de crear al nuevo hombre. Las pretensiones universalistas y el carácter total de la revolución socialista, concebida a modo de laboratorio desde donde establecer los instrumentos de control y planificación de los regímenes comunistas, eran algo muy diferente de las dictaduras y Estados autoritarios surgidos después de 1945. Tampoco la teoría comparada de las transiciones, cuyos fructíferos resultados dieron lugar en los años setenta y ochenta del siglo pasado a obras de consulta obligada para los interesados en estas cuestiones, respondía a la exigencia de explicar los procesos globales de cambio en Europa del Este. Por otra parte, la naturaleza de las transiciones de los

regímenes autoritarios a la democracia era también muy diferente a la de la Europa sovietizada.

En realidad, lo que acababa de producirse era, según expresión de Ralf Dahrendorf, «el colapso del centro» **(nota 9)**: la desintegración del sistema, el desplome del edificio, hacía completamente inútil el intento de reforma o de rehabilitación. Manteniendo el recurso de la metáfora arquitectónica, tan cara a la «transitología», se podría decir que la transición trajo como consecuencia una edificación con nuevos materiales en la que se hacía desaconsejable utilizar los elementos anteriores. Por tanto, el conjunto fue destruido para dar opciones al surgimiento de una *constitutio libertatis* **(nota 10)**. La evolución de los acontecimientos en los países del área demostró la oportunidad de estas apreciaciones. Los cambios constitucionales, las privatizaciones, la transformación de los sistemas educativos, cualquier política pública sectorial que se analice ofrece un ejemplo de eliminación y reemplazo de las prácticas del antiguo régimen.

Por tanto, la transición a la democracia en los países del Este multiplicó las particularidades de los modelos teóricos utilizados para estudiarlos. Las dificultades para establecer comparaciones entre los casos del Sur de Europa y de Iberoamérica aumentaron considerablemente al afrontar las nuevas rea-

lidades del Este. A los especialistas en transiciones se les abrió un vasto campo de experimentación para aquilatar sus análisis previos. Así, el propio concepto de transición, escurridizo de por sí, sufrió una nueva convulsión. El resultado no fue muy alentador. La caída del muro de Berlín puso en evidencia las limitaciones de la teoría para abarcar las nuevas realidades. Por ejemplo, Leonardo Morlino, muy aficionado a este tipo de caracterizaciones, decidió ampliar el contenido del concepto hasta incorporar prácticamente todo y hacerlo inoperante al afirmar que una transición es aquella etapa en la cual «están a punto de surgir las nuevas estructuras democráticas, pero al mismo tiempo permanecen algunas estructuras del antiguo régimen» **(nota 11)**. Otros autores pretenden elaborar una taxonomía que no por tajante deja de ser confusa. Por ejemplo, Alfred Stepan, aun reconociendo las múltiples vías democratizadoras posibles en la realidad política contemporánea, las reduce finalmente a tres grupos: transiciones «desde arriba», «desde abajo» y «desde fuera» **(nota 12)**. ¿Cómo calificaría Stepan la transición en Polonia? ¿«Desde arriba», inducida por las reformas de Jaruselski y el comité central del partido comunista? ¿«Desde abajo», por la presión ejercida por los grupos opositores canalizados a través de Solidaridad? ¿«Desde fuera», por las repercusiones

generadas por la descomposición interna del centro hegemónico del poder soviético?

Para empezar, en casos como los de Polonia, Hungría y la propia Unión Soviética, las transformaciones operadas a partir de cambios de criterio en la actuación política fueron provocadas desde los centros de decisión de los comités centrales de los respectivos partidos únicos. Fueron las élites dirigentes quienes por la presión de grupos opositores o por ser conscientes de la gravedad de la situación económica y política, o por ambas causas, introdujeron elementos de cambio cuyo objetivo era regenerar el propio sistema, tal como muestran las declaraciones y escritos de Gorbachov entre 1985 y 1989.

Por otra parte, una de las causas explicativas de la rápida caída de los regímenes y de la simultaneidad de los procesos radica en una consideración generalizada entre la población según la cual los sistemas de dominación comunista eran exógenos, provocados en su origen y dirigidos desde su instauración por intereses ajenos a los nacionales. Eran dictaduras «soviéticas», foráneas, y al producirse el colapso del centro dejaron de ostentar legitimidad interna. A este respecto, el final de la doctrina de soberanía limitada, proclamada por Gorbachov antes de la desintegración de la URSS,

desempeñó un papel de enorme trascendencia en la caída en cascada de los regímenes de partido único y precedió necesariamente a las «mesas redondas» que se fijaron para alcanzar consensos entre la dirección comunista y la oposición sobre, por ejemplo, el futuro de Polonia o Hungría, una vez recuperada la soberanía nacional.

En cuanto a la citada simultaneidad de los procesos, también aquí el desencadenante exterior –la actitud del Kremlin– incidió más que la influencia recíproca entre los países del Este. No hubo tiempo para que los primeros cambios democratizadores alcanzados en un país, como Polonia, influyeran decididamente en el discurso revolucionario de las fuerzas opositoras de otro país, como Bulgaria, y elevaran éstas en consecuencia el número y el peso de sus reivindicaciones al Gobierno comunista. Todo sucedió demasiado rápido.

Estos hechos no deben descuidarse si queremos acercarnos a una comprensión global de los procesos de transición, pues si bien las consecuencias de los cambios inducidos en este caso «desde arriba» trascendieron su sentido primigenio, el origen debe situarse en esos órganos decisorios. Incluso cuando son las propias élites del régimen comunista, reacias en principio a hacer concesiones, quienes finalmente capitalizan la transición (el caso de Rumanía una vez elimina-

do Ceaucescu es paradigmático), el proceso iniciado genera una dinámica propia que no tiene marcha atrás y acaba por destruir los fundamentos informantes del antiguo régimen.

Por último, es indudable que el método comparativo nos puede ayudar a comprender y a delimitar los rasgos principales de los procesos democratizadores, así como a detectar causas y comportamientos de los diferentes actores que conducen, por vías diferentes, a la consolidación democrática; ello siempre que no se fuerce la comparación que, por otro lado, se utiliza generalmente sólo entre algunos términos (partidos políticos o actitudes de los líderes). Parece razonable por obvia la puntualización de Geoffrey Pridham, para quien la comparación entre procesos de transición ha dado sus mejores frutos cuando los países objeto de estudio presentaban ciertos rasgos comunes (estructura de la sociedad, formas culturales, situación geopolítica, etc.) durante el período previo a la instauración del sistema autoritario o totalitario y, por supuesto, durante los años de vigencia de éste **(nota 13)**. En este sentido, las diferencias resultan mucho más evidentes que las similitudes. Si seguimos la argumentación de Leslie Holmes **(nota 14)**, en todos los países de Europa Oriental se produjo una secuencia parecida desde el inicio de la desintegración del sistema: una crisis en la gerontocracia que

controlaba el sistema, con la destitución de los dirigentes históricos (Kadar, Honecker, Ceauscescu); otra crisis simultánea que afectó a los respectivos partidos comunistas, cada vez más rechazados por la población; y, en tercer lugar, la aceptación del pluripartidismo y consiguiente legalización de las fuerzas opositoras, todo lo cual condujo a la celebración de elecciones libres. Como consecuencia del cambio de legitimidad y de las variaciones legales, los diferentes Estados fueron aprobando constituciones nuevas o reformando en lo sustancial las antiguas de tal forma que se generalizaron los derechos civiles.

Un proceso descrito en términos tan generales puede aceptarse *mutatis mutandis* para el caso español, y ahí reside precisamente lo sustancial del problema: las categorías aplicadas para el análisis de los procesos de transición han sido en ocasiones demasiado laxas en su afán por explicar, más que el proceso en sí mismo, su resultado final. De aquí se desprende que la transición española, relativamente rápida y sin excesivos costes sociales, y el colofón de su incorporación a las Comunidades Europeas se hayan tomado como referencia entre determinadas élites políticas y económicas de los países de la Europa Oriental, olvidando las notables diferencias en el punto de partida y en el propio proceso. Quizá en

este hecho resida la explicación de los encendidos elogios de Alexander Dubcek, entre otros, a la transición española; sin embargo, como puntualiza Carlos Taibo, «el abuso del comparativismo por la transicionología ha conducido a menudo, de manera casi inevitable, a un desapego por el objeto de estudio, en relación con el cual se ha producido una aproximación meramente instrumental: sólo interesaba en la medida en que era susceptible de aportar datos, sin descartar la manipulación, a efectos de comparación» **(nota 15)**.

El comunismo no se repara: se sustituye (nota 16). Las transiciones en la Europa Central y Oriental como fenómeno singular

En función de lo anterior, podemos afirmar que las transiciones en el Este de Europa constituyen un ejemplo netamente diferenciado hasta el punto de no admitir una homologación con los procesos de cambio emprendidos en la cuenca mediterránea o en Iberoamérica en los años setenta y ochenta: para José María Maravall «las nuevas democracias no confirmaron las tesis de que los mercados necesitan de regímenes autoritarios para instalarse y que la secuencia más viable es aquélla en la que las reformas económicas preceden a las reformas políticas» **(nota 17)**. Este carácter novedoso, único hasta entonces, presenta a la vez una secuencia múltiple: la

transición en la Europa sovietizada afecta al sistema de organización política, económica y social así como a sus valores y principios informantes considerados en su conjunto; como alternativa global a la democracia liberal y al capitalismo, el proceso de toma de decisiones, el desarrollo institucional y la planificación económica presentaban un carácter distintivo e interrelacionado de tal forma que la aplicación de políticas de sustitución no servía al ser éstas parciales o sectoriales. La transición afectaba al modelo en sí, a todo el modelo y, en consecuencia, su reemplazo debía ser completo. Claus Offe hablaba de una transformación triple: en el ámbito nacional (articulación institucional de sus territorios para asentar los pilares del Estado-nación), en el ámbito constitucional (reforma profunda del ordenamiento jurídico o elaboración de nuevas constituciones para desarrollar plenamente la democracia pluripartidista) y en el económico (paso de la planificación a las estructuras capitalistas) **(nota 18)**.

Si nos fijamos en la cuestión política, como hemos escrito en otro lugar, «el cambio en el Este influye en dos aspectos básicos: el primero, la recuperación de la independencia y la soberanía después de todas las limitaciones impuestas por la estrategia soviética de confrontación de bloques; y el segundo, la construcción del Estado de Derecho según la di-

visión de poderes y de acuerdo con los valores de la democracia liberal-parlamentaria y pluripartidista» **(nota 19)**. Los problemas derivados del control hegemónico ejercido por los partidos comunistas a lo largo de períodos tan dilatados de tiempo, además de la escasa tradición democrática antes de la sovietización, han constituido óbices considerables a la hora de implantar partidos programáticamente coherentes, democráticos en su funcionamiento interno y con capacidad real de generar expectativas entre la población, ya que ésta se muestra reacia a formar parte de organizaciones cuyo recuerdo las asimila a las estructuras dependientes de los partidos comunistas.

En segundo término, muchos autores advirtieron de la trascendencia de llevar a buen puerto una transición económica ordenada y paulatina para evitar una multiplicación incontrolada de los costes sociales que condujera a un colapso. El paso de un modelo de planificación centralizada a la economía de mercado conforme a las pautas de competencia y predominio de la libre empresa no constituía un reto más en las de por sí complejas transiciones sino quizá el más difícil; más allá de la aprobación de leyes privatizadoras, de fomentar el comercio con áreas vedadas a los países del Este durante la época comunista o de mejorar la eficacia productiva, el cam-

bio de los parámetros del funcionamiento económico «es una revolución de los comportamientos, de las normas y de las costumbres», como advirtió Alain Gélédan en un artículo de *Le Monde Diplomatique* de noviembre de 1994 **(nota 20)**. El adiestramiento en formas de trabajo a las que la mayoría de la sociedad había estado ajena exigía mucho más tiempo del que difícilmente se estaba dispuesto a esperar.

La tercera esfera de transformaciones opera en el resbaladizo terreno del cambio social. El aprendizaje de pautas y comportamientos democráticos, en mayor grado aún que las formas de trabajo, comentadas en el párrafo anterior, requiere de un tiempo mucho mayor que cualquier reforma institucional o económica; afecta a las mentalidades colectivas, y éstas siempre ofrecen unos mecanismos de resistencia a las innovaciones mucho más sólidos que, obviamente, no desaparecen por simple imperativo legal. El modelo cultural occidental, identificado acríticamente con los valores de libertad, tolerancia y respeto mutuo, aunque no exento de cierta visión estereotipada, ganó predicamento entre las élites de la transición en su frenética marcha hacia la Unión Europea, panacea de todos los males. La búsqueda de este paraíso perdido ha impulsado a los gobiernos a introducir cambios rápidos, bruscos incluso en ocasiones, para sustituir los prin-

cipios sobre los que se asentaban el retórico igualitarismo comunista, el internacionalismo proletario, la solidaridad entre los pueblos humillados y el largo etcétera de tópicos de las dictaduras soviéticas e instalarse así en un discurso de referentes sociales occidentales, difícilmente alcanzables en breve plazo de tiempo. Este retraso ha generado no pocas frustraciones y reacciones adversas en aquella parte de la población para quien la transición no ha cumplido con las expectativas creadas. En efecto, si la justicia social ha de ser compatible con el funcionamiento de la lógica de mercado, la protección a los sectores menos favorecidos tendrá que convertirse en elemento destacado de los programas de los partidos políticos implicados en la transición; sin embargo, la dificultad de edificar un sistema genuino de seguridad social postcomunista ha resultado un duro escollo en la legitimación de los nuevos sistemas.

Un apunte sobre la transición española como modelo de las transiciones en el Este de Europa

La transición española ha suscitado un interés por igual en el mundo académico y en el político, no sólo por los consabidos rasgos que se le atribuyen (pacífica, consensuada) sino también por la peculiaridad de servirse de los mecanismos legales del régimen franquista para eliminar sus instituciones

y alumbrar nuevas estructuras democráticas. Evidentemente, como escribe Ralf Dahrendorf, este proceso se vio facilitado por la escasa relevancia funcional del Movimiento Nacional, el partido único: «Por lo menos en un sentido la Europa del Este es diferente de los países latinos de Europa, de América y de los de Asia: ninguno de ellos tuvo que hacer frente a semejante monopolio, casi total, de un partido sobre el Estado, la economía, y la sociedad» **(nota 21)**. La catastrófica situación de las economías socialistas también distaba mucho de la de España en 1975, que «se hallaba en una cota de desarrollo económico superior a la de ningún otro período de su historia, tras una fase de expansión ininterrumpida de quince años» **(nota 22)**. Por ello, y al contrario del caso español, «la radicalidad de los cambios económicos y políticos en los países de Europa del Este afectó rápida y contundentemente a la cotidianidad de los ciudadanos, y los cambios alteraron la vida no sólo de los sectores más vulnerables económicamente sino de la sociedad en su conjunto» **(nota 23)**.

Sin duda tiene razón Juan José Linz al afirmar la influencia de la transición española en los inicios de la húngara o la polaca por el carácter pactista existente en aquellos procesos provocados «desde arriba» **(nota 24)**. Aunque no lo especifique, en febrero de 1989 los dirigentes comunistas se decidieron

a establecer contactos permanentes con Solidaridad, para lo cual pusieron en marcha una «mesa redonda» de carácter permanente. La deteriorada situación del país en todos los órdenes obligó a la dirección del Partido Obrero Unificado Polaco a hacer concesiones que pocos meses antes hubieran sido impensables. En abril ambas partes cerraron un acuerdo que incluía la legalización de Solidaridad, la progresiva aceptación legal del pluripartidismo y el reconocimiento de la libertad religiosa y de acceso a los medios de comunicación. Por su parte, el régimen mantenía ciertas prerrogativas; entre ellas, conservar una parte importante de los escaños en el *Sejem*, la cámara parlamentaria polaca. En cualquier caso, el carácter pactado del inicio de la transición, gracias al cual ganó Solidaridad las elecciones semilibres de junio de 1989, hizo posible el paso paulatino y pacífico hacia la democracia con el primer gobierno de Tadeusz Mazowiecki. En cuanto al caso húngaro, en el invierno de 1989 los sectores reformistas del Partido Socialista Obrero Húngaro, con el apoyo de la oposición, también aceptaron el pluripartidismo y la convocatoria de elecciones libres para la primavera del año siguiente.

Hasta aquí llegan las posibles concomitancias con España en el inicio de estos procesos democratizadores; sin embargo,

el voluntarismo parece llevar a Linz a ámbitos al margen del puramente académico cuando concluye en el artículo citado «que si los dirigentes de la ex-Yugoslavia y la ex-URSS hubieran tenido presentes algunas experiencias de la transición española, las cosas hubieran podido hacerse mejor»: una vez más nos encontramos con la indefinición en el juicio del comparatista, pues le falta precisar qué podría haberlos ayudado, a qué y en qué momento. El hecho de conocer el final del proceso (las trágicas consecuencias de la desintegración yugoslava y la desaparición también traumática de la Unión Soviética) permite hacer este tipo de declaraciones de buenas intenciones, de conjeturas infundadas pues no aportan argumentos. Ciertamente también es muy frecuente el caso contrario, es decir, el de atribuir a la transición un carácter excepcional, no repetible. Ejemplo de ello pudiera ser la rotundidad con la que Giuseppe di Palma afirma que «la experiencia española ha ofrecido un prototipo nuevo, no ensayado con anterioridad» **(nota 25)**, reflexión que parece eliminar la posibilidad de un análisis comparado de cierto rigor.

En todo caso, volviendo a la posibilidad real de comparación, una diferencia notable reside en la forma en que Europa Occidental consolidó su democracia. A pesar de la existencia de dictaduras o de guerras sangrientas, el proceso de institucio-

nalización democrática fue la consecuencia de un larguísimo período de conflictos y también de acuerdos políticos y socioeconómicos que fueron cimentando los pilares del sistema. No parece que se tenga en cuenta este hecho cuando se exigen condiciones de madurez parecidas a procesos que en el Este de Europa fueron fruto de una desintegración brusca e inesperada del sistema comunista, olvidando consciente o inconscientemente la escasa tradición democrática en algunos de estos países además del pesado lastre de cuarenta años de comunismo, difícil de superar tanto por los problemas de adecuación en todos los campos a las estructuras democráticas como por su incidencia en las mentalidades y los comportamientos colectivos, estos últimos más difíciles de cambiar en poco tiempo **(nota 26)**, según hemos dicho antes. El politólogo George Schöpflin ha expuesto con claridad cómo estos modos de pensar heredados de la época comunista han generado una extraordinaria sospecha sobre todo lo que provenga del Estado y cómo, en consecuencia, es tan escaso el interés general no sólo por participar en la política a través de los partidos sino también por vincularse a cualquier tipo de organización formal o informal. Todo ello influye en actitudes colectivas proclives a la aceptación acrítica de discursos simplistas y demagógicos o al culto a la personalidad **(nota 27)**.

El peso del legado democrático era a todas luces mucho mayor en España. Aparte de las divergentes trayectorias recorridas en el siglo XIX y primer tercio del XX, después de los años de aislamiento internacional del régimen franquista una vez concluida la II Guerra Mundial, la vinculación gradual de España a las formas económicas capitalistas y a las organizaciones internacionales y de defensa occidentales en los años cincuenta y sesenta permitió que entre determinados sectores sociales los valores democráticos quedasen resguardados de la socialización en términos autoritarios del franquismo. Así, estos valores pudieron recuperarse y generalizarse antes incluso del cambio de régimen.

Ciertamente en el caso de España, su pertenencia al ámbito económico y geoestratégico occidental era indudable mucho antes de la muerte del general Franco, diferencia esencial con las transiciones del Este europeo; esto se explica, como ha subrayado Encarnación Lemus, «no sólo por la diferencia radical de liberalizar el sistema económico junto con la organización social a la par que la administración política, sino porque, para que todo ello fuera viable, había también que romper amarras con el centro del bloque político en el que un país determinado estuviera inserto o esperar a que en dicho centro –situación de 1989– se diera el pistoletazo

de salida» **(nota 28)**. En efecto, la caída o el «colapso del centro» generó, como ya hemos dicho, una situación de partida nueva e incomparable en las transiciones de los países sovietizados. De ahí procede la distinción entre «cambio de régimen» en España y «cambio de sistema» en las transiciones de Europa Oriental **(nota 29)**.

Si hacemos hincapié en algunos aspectos concretos derivados del proceso de institucionalización democrática, las divergencias entre el caso español y el Este de Europa son también evidentes. El peso desempeñado por la tradición de los partidos políticos, cuyo origen se remonta en España a los inicios de la contemporaneidad y que adquiere un desarrollo importante durante el siglo XX, contrasta con la Europa Central y Oriental donde, salvo el caso checoslovaco durante los años de entreguerras, no se constituyeron organizaciones políticas fuertes. Como explica Giovanni Sartori, «el injerto, para prender, requiere que existan raíces previamente. Pero, por el contrario, en los países del Este, los regímenes comunistas han hecho *tabula rasa*, lo han erradicado todo» **(nota 30)**. Evidentemente, el problema principal no era legislar a favor del pluripartidismo sino formar partidos con programas coherentes, realistas, adaptados a las difíciles circunstancias del proceso de transición. En cambio, lo más fácil en

bastantes casos ha sido recurrir a un discurso político alejado de las necesidades cotidianas de la población, sublimador del pasado precomunista o interesado en cubrir sus lagunas ideológicas o programáticas con las apelaciones constantes a la recuperación de la identidad nacional frente a «los otros» como eje central de su discurso. El contraste entre las expectativas de una población ávida de mejorar rápidamente sus niveles de vida y la enorme complejidad de las transiciones obstaculizó también la normalización política al generar una insatisfacción que favoreció el surgimiento de alternativas extremistas, alejó en ciertos momentos a la población de las urnas y redundó negativamente en la percepción que la población tenía del conjunto de las instituciones estatales.

La desaparición de la Unión de Centro Democrático podría tener alguna similitud con la fragmentación del Foro Cívico checoslovaco o de Solidaridad en Polonia, en tanto que todas ellas fueron organizaciones clave en el paso pacífico y pausado de sistemas no democráticos a democracias parlamentarias; sin embargo, el final de los gobiernos de la UCD en 1982 coincidió con una realidad política asentada en España y con un juego de fuerzas parlamentarias que iba a variar ya poco a excepción del reagrupamiento, por otro lado previsible, del centro-derecha. La amalgama de siglas a la

derecha y a la izquierda de los partidos representados –o no representados– en el Congreso de los Diputados se redujo progresivamente, bien porque desaparecieron sin más o bien porque su radicalismo los condenó a una mera supervivencia marginal. En el caso de las transiciones en la Europa Central y Oriental, las numerosas tendencias representadas en los parlamentos, una vez rotas las grandes formaciones que facilitaron el cambio, obligaron a los gobiernos a variar las leyes electorales por las dificultades que había para llegar a acuerdos en parlamentos tan fraccionados.

El «hecho nacional», esto es, la recuperación de la soberanía nacional, y el fortalecimiento de la identidad propia también alejan al caso español de lo ocurrido en la Europa del Este. De igual modo, la influencia de los actores internacionales es diametralmente opuesta: sólo hace falta recordar el ámbito geopolítico en el que se encontraba España en 1975 y en el que se encontraban los países del Este en 1989, todavía enfrentados a las Comunidades Europeas y a la alianza militar euroatlántica. Además, el papel del ejército en las transiciones iberoamericanas y de la Europa del Sur resultó trascendental, ya fuera por su incidencia real en el proceso, ya fuera porque, sin tenerla, las fuerzas políticas y sociales creyeran no obstante en ella y actuaran en consecuencia para evitar

conflictos políticos con las fuerzas armadas. En cambio, en ninguno de los países de Europa del Este ha manifestado el ejército como institución una intención política propia al margen de personas concretas, es decir, militares que han actuado individualmente dentro de partidos y de parlamentos. Por consiguiente, el ejército no puede considerarse un grupo de presión con capacidad para mediatizar estos procesos de transición a la democracia.

En definitiva, si bien nadie puede dudar del impacto de la transición española en la mente de los líderes reformistas y revolucionarios así como en la opinión pública de los países de la antigua Europa del Este después de la caída del Muro de Berlín, efecto sobradamente multiplicado por los medios de comunicación, un análisis más sosegado de las experiencias vividas en los diferentes escenarios donde se produjeron las transiciones a la democracia nos obliga a no abusar de las comparaciones y a resaltar la singularidad del proceso desencadenado en la Europa Central y Oriental.

1. *La transition en Europe. Économie privée et action publique*, Paris, La Documentation Française, 1993, pp. 15-16.

2. Así la califican también los citados Heller, Agnes y Fehér, Ferenc, *De Yalta a la «Glasnost»*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1992, p. 271.

3. Brzezinski, Zbigniew, «La gran transformación», *Política Exterior*, vol. VIII, n.º 38 (abril-mayo 1994), p. 5.

4. «The Burden of History made lighter by Geography?», *Problems of Communism*, vol. XXXIX, n.º 6-7 (1990), p. 45.

5. Morlino, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 177.

6. Brown, Archie (ed.), *Political Culture and Communist Studies*, London, Macmillan, 1984, pp. 149-204.

7. «Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System», en Dogan, Matei (ed.), *Comparing Pluralist Democracies*, Boulder, Westview Press, 1988, p. 65.

8. *¿Adiós al sistema soviético?*, Madrid, Acento, 1993, p. 179.

9. «Roads to Freedom: Democratization and its Problems in East Central Europe», en Volten, Peter (comp.), *Uncertain Futures: Eastern Europe and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1990, pp. 4-5.

10. Heller, Agnes y Fehér, Ferenc, *El péndulo de la modernidad. Una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1994, p. 37.

11. «Consolidación democrática. Definición, modelo e hipótesis», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 35 (1986), p. 15.

12. «Paths toward Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations», en O'Donell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence, *Transition from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1986, pp. 105-135.

13. «Democratic Transitions in Theory and Practice: Southern European Lessons for Eastern Europe», en Pridham, Geoffrey y Vanahanen, Tatu (dirs.), *Democratization in Eastern Europe*, London, Routledge, 1994, p. 30.

14. *Post-Communism. An Introduction*, Cambridge, Polity, 1997.

15. *Las transformaciones en la Europa Central y Oriental, ¿copias de papel carbón?*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998, p. 28.

16. Revel, Jean François, *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992, p. 51.

17. *Los resultados de la democracia*, p. 168.

18. «¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental», *Debats*, n.º 40 (junio 1992), pp. 39-40.

19. Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo, «Las transiciones en Europa del Este: dificultades de aproximación a un modelo teórico», en Soto Carmona, Álvaro *et. al.* (eds.), *Historia de la*

transición y consolidación democrática en España (1975-1986), vol. II, Madrid, UNED, 1995, p. 10.

20. Recogido en *Transitions à l'Est*, Paris, Le Monde-Édition, 1995, p. 125.

21. *Reflexiones sobre la revolución en Europa*, Barcelona, Emecé Editores, 1991, p. 96.

22. Maravall, José María, *La política de la transición (1975-1980)*, Madrid, Taurus, 1982, p. 132.

23. *Cfr.* González Enríquez, Carmen, «Peculiaridades de la transición húngara a la democracia. Comparación con la transición española», *Cuadernos del Este*, n.º 8 (1993), p. 74.

24. «La transición española en perspectiva comparada», en Tusell, Javier y Soto, Álvaro (eds.), *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 25-26.

25. *To craft Democracies: an Essay on democratic Transition*, Berkeley, University of California Press, 1990, p. 185.

26. «Para garantizar el éxito del proceso de transición en los países del Este hacen falta modelos-guía óptimos de desarrollo que varíen y se ajusten legítimamente a los patrones institucionales determinados, a las eventualidades históricas concretas, a los compromisos políticos únicos y particulares, a los hábitos de comportamiento, a los propios esquemas culturales y expectativas de sus practicantes, y a la pesada carga de los perversos legados del antiguo régimen de conflictos nacionales y étnicos. Por el contrario, se ha optado por una nueva

operación de trasplante de órganos, instituciones y estrategias de desarrollo económico y político que sólo ha conseguido maximizar los costes del proceso al infraestimar la escala y costes transicionales (y) sobreestimar la capacidad de respuesta por el lado de la oferta». Cueto Nogueras, Carlos de, *La transición política en Europa Central. Una experiencia de consolidación democrática*, Granada, Universidad de Granada, 2002, p. 51.

27. *Cfr.* «Post-Communism: Constructing new Democracies in Central Europe», *International Affairs*, n.º 67 (1991), p. 239.

28. *En Hamelin... La Transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001, p. 92.

29. Szilágyi, István, *Hungary and the World*, Veszprém, Veszprémi Humàn Tudományokért Alapítvány, 2001, p. 172.

30. *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 76.

PASADO Y MEMORIA

Revista de Historia Contemporánea, nº 3

La transición de la dictadura a la democracia. El caso de Rumania

La transición de la dictadura a la democracia. El caso de Rumania

Barbu Stefanescu

La visión retrospectiva de la historia europea del siglo XX nos permite distinguir varias tendencias y fenómenos históricos: las dos guerras mundiales que tuvieron lugar principalmente en territorio europeo, el orden social totalitario de carácter derechista, las experiencias comunistas en los países del Este, la división en bloques económicos y militares y las tensiones de la Guerra Fría, y finalmente el ocaso de los regímenes sociales comunistas con su difícil transición a una economía de mercado y a la democracia, acompañada por movimientos sociales, nacionales y políticos. Rumania fue protagonista de todos estos procesos históricos, lo que explica en gran medida tanto su proximidad con la historia de otros Estados vecinos como el carácter singular de su proceso de vuelta a un régimen social democrático.

Se debe señalar desde el principio que Rumania tiene una débil tradición democrática. Las instituciones del Estado moderno de Rumania se fundaron durante el reinado de Alexandru Ioan Cuza (1859-1866) y Carol I (1866-1914), y los derechos y libertades democráticos se consagraron en la Constitución de 1866; sin embargo, y de acuerdo con la tradición balcánica, este marco teóricamente democrático en la práctica sólo ha funcionado de manera aproximada, pese a los esfuerzos de la clase política rumana formada en Occidente y de Carol I Hohenzolern de guiar a la sociedad rumana hacia el modelo evolutivo experimentado con éxito en Europa Occidental. No es ninguna casualidad el hecho de que una de las mayores controversias tanto en la cultura como en la política rumanas es la de las «apariencias», es decir, la asimilación de instituciones y formas culturales a las que, según la opinión de algunos, no se les dio la esencia apropiada, o en opinión de otros, eran inadecuadas para la sociedad rumana, ya que revestían muchos elementos arcaicos y prácticas de origen feudal. En lo que se refiere a la vida política, el mayor logro ha sido la implantación de un sistema de «rotación gubernamental» o alternancia en el gobierno, cuyos protagonistas fueron el Partido Nacional Liberal y el Partido Conservador.

Por otra parte, los rumanos que habían vivido en el Imperio Austro-Húngaro y el Imperio del zar vendrían a formar parte del Estado rumano (1918) con una experiencia política democrática reducida. Como la gran mayoría eran campesinos, con escasos recursos económicos, a los rumanos de Transilvania y Bucovina –bajo un régimen de voto censitario– no se les permitía enviar a los parlamentos de Budapest y Viena el número de representantes acorde con su número. Así, la participación de la elite rumana de Besarabia en la vida política rusa fue insignificante. No resultó casual el hecho que las tácticas del Partido Nacionalista Rumano Transilvano fueran de "pasividad", y que éste sólo influyese en las políticas del Parlamento a favor de la adopción de medidas nacionales sobre la cultura o para denunciar la situación desfavorable en la cual se encontraba la mayoría de la población de Transilvania. Este hecho de que la clase política rumana en Transilvania sólo tuviera experiencia como oposición repercutiría negativamente en su participación en el panorama político de la Rumania unificada en el periodo de entreguerras, en el que el protagonismo político lo tuvieron las fuerzas y personalidades provenientes del antiguo reino.

La Constitución de 1923 –una actualización de la Carta de 1866– establecía la monarquía constitucional como forma de

Estado, el sistema parlamentario, la separación de poderes, el sufragio universal, etc., proporcionando así el marco general para la vida política democrática. Sin embargo, el cumplimiento de sus estipulaciones siguió haciéndose de manera muy aproximada y formal, al tiempo que los círculos de poder manipulaban las instituciones del Estado a su favor.

La política rumana en el periodo de entreguerras se articuló alrededor de algunas personalidades fuertes, como el dirigente liberal Ionel Brateanu, el líder del campesinado Iuliu Maniu, el fundador del movimiento derechista «Guardia de Hierro», Corneliu Zelea Codreanu, el rey Carol II y el general Ion Antonescu. Así, en las mismas décadas que la Constitución de 1923 permaneció en vigor, la vida política rumana estuvo dominada por personalidades con tendencias dictatoriales.

Mientras tanto, las evoluciones políticas europeas condujeron a regímenes de derechas o izquierdas. Si bien el ejemplo de la Rusia Soviética no llegó a despertar el interés de los rumanos, otros modelos de dictadura sí se tuvieron en cuenta. Aunque contó con el apoyo de los intelectuales, los estudiantes, los sacerdotes y una parte del campesinado –sectores que estaban de acuerdo con la exaltación de valores nacionales y ortodoxos– el movimiento de la Guardia de Hierro (nombre que proviene de la Guardia de Hierro del Arcángel Miguel)

no consiguió llegar al poder, a pesar de su victoria electoral de 1937. El revisionismo húngaro y soviético, junto con el ejemplo alemán, la ineficacia y posterior colapso del sistema de garantías y alianzas, y el riesgo de que se estableciera un régimen de derechos, determinaron el establecimiento de la dictadura autoritaria del Rey Carol II. El rey gobernó en solitario durante diez años –se prohibió la actividad de los partidos políticos– con el apoyo y a beneficio de una "camarilla" formada por políticos, industriales, banqueros y militares, que constituían la cumbre de un orden social caracterizado por la inmoralidad y la corrupción. Hay que señalar que el establecimiento de un régimen autoritario bajo Carol II coincide en el tiempo con la superación de la crisis económica de 1929 (que también afectó Rumania), la recuperación de la prosperidad económica, el fortalecimiento de la industria capitalista, y la estabilización de la situación agrícola. Asimismo, en el periodo de entreguerras Rumania vivió una época cultural dorada, con el apoyo de los círculos monárquicos.

No obstante, el régimen de Carol II quedó en una situación comprometida al aceptar, a partir de 1940 y sin respuesta militar, las cesiones territoriales a sus vecinos –la Unión Soviética, Hungría y Bulgaria–, al tiempo que Rumania quedaba aislada de Europa (Polonia y Francia habían sido derrotadas, el

Reino Unido luchaba por la supervivencia, los países aliados de la Liga Balcánica o bien habían dejado de existir –caso de Checoslovaquia – o bien habían sido atacados por las potencias del Eje –caso de Yugoslavia y Grecia). En aquella coyuntura, se apelaba a la mitología política del salvador providencial, encarnado en la figura del general Ion Antonescu. Un firme oponente del régimen de Carol II, por su corrupción y su falta de firmeza respecto a las reivindicaciones territoriales de sus vecinos, Antonescu estaba considerado como un excelente militar que había jugado un papel clave en la preparación del plan de operaciones del ejército rumano en la Primera Guerra Mundial; tenía la reputación de ser un hombre incorruptible que admiraba el sistema político occidental, sobre todo el británico. Sus contemporáneos le consideraban la mejor persona para salvar a Rumania de la fragmentación territorial. En una Europa marcada por las grandes victorias alemanas, Ion Antonescu no tuvo más remedio que aliarse con Alemania –aunque en los meses anteriores Rumania había dado varias muestras de una actitud anti-alemana, como por ejemplo su ayuda incondicional al gobierno polaco en el exilio– y aceptar gobernar junto con la Guardia de Hierro, ahora bajo el mando de Horia Sima, que se había distanciado de las ideas de Codreanu, adoptando en su lugar prácticas políticas hitlerianas.

La convivencia en el gobierno de militares y tecnócratas con el movimiento de la Guardia de Hierro no tuvo un final feliz. El terrorismo practicado por la policía de la Guardia de Hierro –que doblaba en número a la policía del Estado, y que tuvo entre sus víctimas a personalidades públicas emblemáticas como el historiador Nicolae Iorga y el economista Virgil Madgearu – llevaría al rechazo del movimiento tanto en opinión de Antonescu y la opinión pública como por parte de Alemania, que tenía cada vez más claro que no podía fiarse de la Guardia de Hierro en la coyuntura de una posible guerra con la Unión Soviética. Por consiguiente, Alemania decidió confiar plenamente en Ion Antonescu, permitiendo la represión militar de la "rebelión de la Guardia de Hierro", un intento de hacerse con todo el poder del Estado mediante la fuerza en enero de 1941.

A partir de entonces, el régimen de Antonescu funcionó como dictadura militar, lo propio en una situación de guerra, y Rumania participó en las operaciones militares contra la Unión Soviética, inicialmente con el fin de liberar Besarabia y el norte de Bucovina, después de lo cual accedió a la petición de Alemania de continuar con su participación militar.

Ante el previsible fracaso militar de Alemania, el gobierno de Antonescu contemplaba romper su alianza con las potencias

del Eje; a pesar de sondear tal posibilidad por vías diplomáticas, Antonescu vaciló por cuestión de honor antes de tomar medidas precisas al respecto. Sin embargo, fue víctima de esta falta de decisión, y su poder fue asumido por la Casa Real, con el consentimiento de algunos de sus generales y el apoyo de los comunistas, quienes, a pesar de su reducido número y un papel hasta entonces insignificante en la vida política de Rumania, habían ganado en importancia dentro de las tropas soviéticas en territorio rumano.

El decreto real de 23 de agosto de 1944 supuso la vuelta de Rumania a la Constitución de 1923 y a un sistema parlamentario. Se formó un gobierno de unidad nacional, con la participación de los principales partidos históricos (el Partido Liberal Nacional, el Partido Nacional del Campesinado y el Partido Socialdemócrata) más el Partido Comunista.

Sin embargo, sería erróneo hablar del restablecimiento del antiguo sistema político en el marco de la ocupación militar soviética fomentada por los comunistas. Antonescu es detenido, juzgado por criminal de guerra y ejecutado. El 6 de marzo de 1945 se establece un gobierno pro-soviético liderado por Petru Groza y, al año siguiente, las elecciones generales se amañan a favor de los comunistas; en diciembre de 1947, se aparta al Rey Mihai I del trono a pesar de su ayuda a los

rusos y, en junio de 1948, el gobierno lleva a cabo la nacionalización de la economía. Al mismo tiempo, se establecen instituciones de carácter represivo como la «policía popular» y, especialmente, la Seguridad, siendo asimismo eliminados los elementos “burgueses” del Ejército.

En el ámbito político se implanta el sistema de partido único: en 1948, el Partido Comunista se une con el Partido Socialdemócrata para formar el Partido del Trabajo Rumano, y se fortalece la posición de su líder, Gheorghe Gheorghiu-Dej, después de que éste apartara a la facción rival, Paukel-Luca, y al líder de orientación nacionalista, Lucretiu Patrascanu. De hecho, al mantener una orientación estalinista en la política económica y social, cuyo gran éxito fue poner fin a la colectivización agrícola –un hecho de enorme impacto social en un país de mayoría rural– Gheorghiu-Dej llevará al régimen comunista rumano por la vía nacionalista de Patrascanu, consiguiendo su independencia de Moscú, después de haber pagado a la URSS las deudas contraídas durante la guerra y haber obtenido la retirada de las tropas soviéticas de Rumania.

La muerte de Gheorghe Gheorghiu-Dej y la llegada del nuevo dirigente del Partido Comunista –e implícitamente del país– Nicolae Ceausescu, supuso un periodo de apertura liberal con

el fin de reducir los traumas después de los cambios radicales que habían ocurrido. En nuestro parecer, hay dos constantes en la política de Nicolae Ceausescu durante los dos primeros años de su "reinado": por una parte, una apertura más marcada hacia el nacionalismo, manifestada en la recuperación de valores culturales tradicionales y en la conveniencia de mantener las distancias con la Unión Soviética, y, por otra parte, una política exterior encaminada hacia la obtención de una mayor credibilidad (la no participación de Rumania en las operaciones del Pacto de Varsovia, su oposición a los planes de integración económica de los Estados comunistas, su acercamiento a China y al Occidente, el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Federal de Alemania, la cooperación económica con Francia y Estados Unidos, su participación como mediador en el conflicto del Oriente Próximo, y el fuerte apoyo inicial a Checoslovaquia en 1968), aunque dentro del país el régimen no abandonara sus principios nacionalistas de homogeneidad económica y social. Con esta mejora de imagen, Rumania logra los créditos necesarios para crear las grandes empresas industriales –con miles de trabajadores– que dieran fuerza y cohesión al régimen.

Al liderar un régimen totalitario por definición, la llamada «dictadura del proletariado», Nicolae Ceausescu logra concentrar todo el poder del Estado en sus propias manos y las de su familia: poco a poco, se deshace de todos sus rivales, a la vez que coloca a miembros de su familia (su esposa, Elena, y sus numerosos hermanos) en cargos importantes. A raíz de su visita a China y Corea del Norte en 1972 se le atribuye la etiqueta de "tirano oriental". A continuación se produce una "revolución cultural" en la que se impone un control casi total sobre la actividad cultural en general. La vida política y social se ve dominada –al menos en el discurso oficial– por el recurso al culto de la personalidad. El «Gran Líder» o «Genio de los Cárpatos» se sitúa en la cúspide de la tradición histórica rumana. La prensa, la radio y la televisión centran su actividad en adular al «Gran Hombre», y la maquinaria propagandística trabaja sin cesar para alimentar la imagen faraónica de Ceausescu. Bajo su mandato, Rumania conseguía todo tipo de victorias imaginarias, al tiempo que se acercaba a «las cumbres más altas de cultura y civilización». En realidad se falsificaba la estadística sobre la producción agrícola, así como la producción de acero, maquinaria, bienes de consumo y otros productos, hasta doblar las cifras reales en algunos casos; todo ello para crear la impresión de una reducción de la distancia que separaba Rumania de los países

desarrollados, y en clara contradicción con las medidas de racionamiento de la comida y de la energía –consecuencia de la absurda ambición de pagar las deudas externas, lo que supuso un esfuerzo insoportable por parte de la población–.

Finalmente, al comprender la verdadera naturaleza del dictador rumano los países occidentales plantean la cuestión de los derechos humanos. En el exterior, en el marco del "deshielo" o Perestroica promovido por Mihail Gorbaciov, Rumania queda cada vez más aislada. Dentro del país, la popularidad y credibilidad del régimen de Ceaucescu disminuyen de manera acusada, a pesar del aumento de las medidas represivas y del control en los ámbitos más íntimos de la vida de la población. Se empiezan a oír críticas, no sólo de la intelectualidad considerada incómoda por el régimen comunista sino también de quienes teóricamente apoyaban al sistema. En 1976, se rebelan los trabajadores de Valea Jiului, y en 1987, los de Brasov. En ambos casos se tratan de revueltas espontáneas que cuentan con un débil apoyo de algunos intelectuales y disidentes políticos que habían anticipado los acontecimientos.

En realidad, los sucesos de diciembre de 1989 llegaron cuando la clase política rumana ni contaba con una oposición real y consistente, ni había una alternativa de gobierno con pro-

grama y organización, ni líderes carismáticos como Havel en Checoslovaquia o Valesa en Polonia. Sin embargo, sería una frivolidad intentar achacar esta carencia únicamente al estrangulamiento durante el régimen de Ceausescu. La clase política rumana pagaba el precio del largo periodo de dictaduras de distinta índole, desde 1938 hasta 1989, de las cuales el régimen comunista fue el más duradero y con mayores repercusiones, como la inversión del sistema de valores, la promoción a cargos públicos según criterios ideológicos, etc.

Durante el transcurso de la revolución de 1989 –el término más empleado para definir los acontecimientos sangrientos que pusieron fin al régimen de Ceausescu– no actuó una fuerza política coherente con un programa preestablecido sino que se "improvisaron" unas estructuras políticas según las circunstancias del momento, dejando la impresión de que se trataban de maniobras encaminadas hacia un escenario en que el grupo encabezado por Ion Iliescu pudiese asumir el poder. En realidad, la mayor parte de las personas que llegaron al poder procedían de las antiguas estructuras del Partido Comunista y de la Unión de Juventudes Comunistas, lo que no fue resultado de una acción premeditada sino del hecho de que dentro de estas mismas estructuras se encontraran los únicos políticos experimentados que tenían un

vínculo mucho más estrecho con la realidad de Rumania que los políticos procedentes del Occidente. Las consecuencias de este hecho son obvias: por una parte, las dificultades para pensar más allá de su adoctrinamiento comunista, lo que da lugar a una falta de una estrategia clara para el paso al capitalismo, y, por otra, las demoras legislativas y en la toma de decisiones con respecto a otros países vecinos en la adopción de reformas y la integración en las estructuras europeas y euro-atlánticas. Asimismo, quisiera hacer hincapié en un aspecto muy importante: una vez que se hubieran librado de los constreñimientos del régimen comunista, una gran parte de la clase política aprovechó su posición de poder a favor del interés personal, con lo que se generó un clima de corrupción y ambigüedad en todos los niveles, en contra del interés general.

En relación una vez más con el tema del derrocamiento de la dictadura, es un hecho bien conocido que se produjeron sucesos violentos en Rumania, en los que cayeron cientos de víctimas, bien ante las fuerzas represivas del viejo régimen o bien debido a las dificultades para identificar al «enemigo» en la confusión general que reinaba. Si bien la ira del pueblo se había dirigido hacia el matrimonio Ceausescu hasta su detención y posterior ejecución, a partir de entonces el concep-

to de enemigo se convierte en algo impreciso. ¿Contra quién iba a luchar el pueblo ahora? ¿Contra el Ejército responsable de la represión de Timisoara? En el tiempo transcurrido desde entonces, aparentemente se había puesto del lado de la Revolución, aunque su verdadera lealtad seguía siendo una incógnita. ¿Contra la Seguridad, el temido órgano represivo? De forma temporal, sus miembros habían sido confinados en los cuarteles del Ejército y bajo la vigilancia de éste, precisamente para protegerlos contra la ira del pueblo. ¿Contra los miembros de las viejas estructuras del partido? Después de la «decapitación» del régimen, éstos ya no ostentaban el poder, de allí su papel de meros ejecutores. Es a partir de este momento que se identifica y se populariza en todos los medios de comunicación a un enemigo anónimo y misterioso, el «terrorista», el personaje más temido, perseguido y enigmático de la Revolución Rumana, que hasta el presente ha permanecido como herramienta misteriosa del mal.

El Frente de Salvación Nacional, que tomó el poder el 22 de diciembre de 1989, fue una estructura política heterogénea que integraba antiguos dignatarios comunistas que bien se habían opuesto o bien se habían alejado de Ceausescu (Ion Iliescu, Silviu Brucan), antiguos disidentes políticos (Doina Cornea), exiliados (Ion Ratiu, Radu Campeanu), figuras del

mundo de la cultura (Dinescu si Caramitru), representantes del Ejército y revolucionarios. Muchos miembros destacados del Frente de Salvación Nacional no estaban convencidos de que el régimen comunista tuviera que desaparecer por completo.

Por otra parte, el repentino y brutal cambio de régimen supuso una serie de discontinuidades en el funcionamiento de las estructuras administrativas centrales y regionales. El Frente de Salvación Nacional suple el papel de las organizaciones del Partido Comunista, aunque surgen continuas fricciones y disputas. En un nuevo marco teóricamente democrático, pero que a menudo evidenciaba atisbos anárquicos, el pueblo rumano, libre de la amenaza continua de la Seguridad, estalla en manifestaciones como la gran protesta en la Plaza de la Universidad en Bucarest, mostrando pasiones políticas que obedecían más al carisma personal de algunos dirigentes (Ion Iliescu, Petre Roman, Corneliu Coposu, Radu Campianu) que a doctrinas o ideologías concretas. El orden público apenas se mantiene con un cuerpo de policía que adolece de un escaso prestigio. Este panorama se debe también a la ambigüedad política en el seno del propio FSN en el gobierno, que pasa de ser una organización de índole nacional a un partido político socialdemócrata, otorgando derechos espe-

ciales a determinadas categorías de trabajadores, caso destacado de los mineros de Valea Jiului, utilizados como masa de presión sobre los rivales políticos. Su presencia reiterada en Bucarest y los actos violentos contra rivales del régimen de Iliescu agravaron los traumas de la sociedad rumana y contribuyeron a empeorar la imagen internacional de Rumania. Asimismo, hay que mencionar el empeoramiento de las relaciones entre Rumania y Hungría por el contencioso de Transilvania, en un clima en el que la Unión Democrática Húngara se apresuraba en crear sus propias estructuras territoriales en Rumania y exigir derechos colectivos –incluso la autonomía– para la minoría húngara, todo ello apoyado por los grupos políticos nacionalistas en Budapest, pues el gobierno de Antal respaldaba la postura radical del obispo Tokes Laszlo. Entonces, ocurrió el brutal conflicto de marzo de 1990. Si bien las tensiones étnicas no degeneraron en conflictos sangrientos como en la ex-Yugoslavia, no se debió tanto a la capacidad de los dirigentes rumanos y húngaros de gestionar la crisis, sino en mayor medida al comportamiento de los propios ciudadanos rumanos y húngaros que desde hace siglos convivían sin que surgiera conflicto alguno.

Vista desde fuera, la Rumania de 1990 daba la imagen de una situación caótica, con conflictos sociales, políticos, étnicos y

religiosos (mientras la Iglesia católica recuperaba sus derechos, la polémica volvía a desatarse con la Iglesia ortodoxa, la religión mayoritaria, por cuestiones de patrimonio), lo que daba la impresión de una sociedad al borde de una guerra civil. No obstante, como consecuencia de la aprobación de la nueva constitución y la celebración de elecciones generales el régimen de Iliescu se consolidó en el poder.

Las convulsiones sociales, políticas y religiosas repercutieron negativamente en la actividad económica. Rumania comenzaba una nueva situación política con una economía socialista ultra-centralizada, nada funcional y tecnológicamente atrasada. La obsesión de Ceausescu de producir todo dentro del país para no tener que depender de las importaciones (su ambición de lograr uno de los niveles más altos de producción por habitante, las cuatro fábricas de aviones y helicópteros, y la fabricación de coches no competitivos, etc.), unida a la racionalización de recursos financieros y energéticos, había creado una «autarquía» económicamente peligrosa. Los gigantes industriales (las fábricas energéticas, automovilísticas, mineras, y de hierro y acero) producían pérdidas, creando auténticos «agujeros negros» en la economía. Anteriormente, la mayor parte de la producción industrial de Rumania había sido dirigida hacia el mercado integrado del antiguo

bloque comunista (CAER), que ya había cesado su actividad. Por consiguiente, la producción industrial disminuía de forma incesante, al tiempo que varias fábricas en situación de quiebra recibían la ayuda del Estado para evitar problemas sociales. El viejo ideal comunista que preconizaba un patrimonio industrial creado con el sudor del pueblo entero, expresado a través del slogan «no vendemos nuestro país», llevó a un proceso de privatización demasiado largo, ya que no se aceptaron las medidas de choque propuestas por Petre Roman. La clase política rumana no consiguió establecer un programa de adaptación a la economía de mercado, lo que achacaron al «peso de la herencia» del régimen de Ceausescu. Una serie de privatizaciones dudosas, rodeadas de acusaciones por parte de la prensa de corrupción en el ámbito personal y político, no condujeron a una mejoría en la economía como se esperaba, ya que por lo general contaban con la participación de empresas poco transparentes, las cuales carecían de capital para grandes inversiones.

De hecho, la pésima imagen política y social, la falta de una legislación atractiva y coherente, más el añadido de la falta de estabilidad en los Balcanes, hicieron que las inversiones extranjeras en Rumania quedasen en unos niveles muy bajos en comparación con los otros Estados que buscaban inte-

grarse en la UE. Además, al no disponer de una infraestructura adecuada, y por la falta de capital y a menudo la mala gestión, Rumania no logró aprovechar su potencial turístico.

Asimismo, el sector agrícola rumano, que había seguido el modelo soviético de colectivización, se encontraba desde muy pronto al borde de la quiebra. Como la mayoría del pueblo rumano vivía en el campo, el problema agrícola necesitaba de una rápida solución. La Ley 18 de 1990, que permitía la reedificación de viejas fincas agrícolas de hasta 10 hectáreas de extensión, se aplicó equivocadamente, lo que ocasionó un estado de confusión que sigue prácticamente inalterado a fecha de hoy. La partición de la propiedad como consecuencia de la aplicación de la ley ha impedido que se implantaran técnicas agrícolas modernas. La falta de un mercado de ventas y la ineficacia del sistema de subvenciones han acarreado la prolongación de la fuerte crisis agrícola que persiste en la actualidad.

La problemática política fiscal para el empresariado, la falta de firmeza en las estructuras del Estado, así como el clientelismo político, contribuyeron a generar una economía sumergida. Consiguientemente, el estado en que vivía la población se iba degradando incesantemente. Los pagos compensato-

rios a los empleados despedidos de las fábricas indujeron a la desidia.

Asimismo, se ha producido un deterioro en el ámbito cultural y deportivo, por la falta de apoyo económico. De hecho, el objetivo primordial de las instituciones culturales en este periodo ha sido la supervivencia. En el terreno deportivo, el rendimiento de los deportistas rumanos está muy por debajo de la época anterior.

La reforma del sistema educativo efectuada con el propósito de integrar a Rumania en las estructuras europeas tampoco tuvo éxito. La reforma abordó principalmente aspectos formales, lo que generó confusión y provocó que los licenciados optasen cada vez menos por un futuro laboral en el mundo educativo, con el agravante de los bajos salarios de los profesores. En la educación superior, detrás de una fachada de liberalismo, el sistema privado se desarrolló extensamente sin mantener niveles adecuados de calidad, lo que, junto con el crecimiento del sistema estatal, conduciría a una masificación del sistema educativo superior en Rumania.

En lo que a refiere a la historiografía, no obstante algunas declaraciones de intenciones sin un cambio de discurso, los historiadores rumanos siguen con sus viejas preocupaciones y los clichés nacionalista-marxistas acerca de la lucha del

pueblo rumano por conseguir la independencia y la unidad nacional. Entre los nuevos temas tratados está el periodo comunista, la demografía histórica, y aspectos de la antropología histórica. No obstante, estos temas siguen siendo de interés minoritario. Un serio problema de la historiografía rumana actual es la falta de perspectivas metodológicas claras, hecho que convierte los escritos históricos en presa de los clichés ideológicos y del amateurismo.

Asimismo, las ambigüedades de la transición se hacen patentes en la estructuración de las fuerzas políticas rumanas que se ha basado en determinadas personalidades e intereses de grupo, y en menor medida en función de ideologías. La vida política durante el periodo de la transición ha estado dominada por las fuerzas de izquierda, previamente dirigidas por reformistas comunistas. Es el caso del partido liderado por Ion Iliescu, que actualmente ostenta el poder bajo el nombre de Partido Socialdemócrata, como también del Partido Demócrata, ambos provenientes del antiguo Frente de Salvación Nacional y ambos de carácter socialdemócrata, y del Partido de la Gran Rumania, de orientación nacionalista. Si bien el partido dirigido por Ion Iliescu ha obtenido el mayor número de votos en todos los comicios celebrados hasta ahora, en 1996 se vio obligado a permanecer en la oposición por no

contar con la mayoría de los votos. Los partidos tradicionales, que habían dominado la vida política rumana en el periodo de entreguerras, no consiguieron recuperar su hegemonía anterior. Tanto el Partido Nacional Liberal como el Partido Nacional del Campesinado Demócrata-Cristiano sufrieron numerosas divisiones. Pese a llegar al poder en 1996, junto con el Partido Demócrata y el UDMR, se mostraron incapaces de gobernar de manera coherente debido a los múltiples problemas surgidos entre los socios gobernantes. El partido que asumió el papel dominante en esta coalición, el PNTCD, se consumió de tal manera que en las elecciones de 2000 no logró cumplir las condiciones necesarias para su aceptación de acuerdo con la nueva legislación vigente.

En conclusión, Rumania ha padecido un largo y doloroso proceso de transición lleno de incoherencias, que le ha convertido en un país menos atractivo desde la perspectiva exterior; por consiguiente, los rumanos ven la integración en las estructuras europeas como una salvación, una salida de la oscuridad en la que han permanecido atrapados durante los 13 años de transición. Sin embargo, hay fuerzas políticas que, bajo el discurso oficial a favor de la integración europea, buscan alargar este proceso el máximo tiempo posible, para sacar partido de las ambigüedades inevitables o deliberadamente

mantenidas de la transición. La misma palabra «transición», en el contexto rumano, tiene connotaciones peyorativas.

(traducción del inglés por el profesor Clive Alexander Bellis, *Universidad de Alicante*)

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

El «retorno a Europa» de los Países Bálticos: de la ruptura con la URSS a la integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica del siglo XXI

El «retorno a Europa» de los Países Bálticos: de la ruptura con la URSS a la integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica del siglo XXI*

Guillermo Á. Pérez Sánchez

Entre agosto y septiembre de 1991, los Países Bálticos forzaron su ruptura con la Unión Soviética, pocos meses antes de que ésta se desintegrara totalmente. A partir de ese momento, la recuperación de su independencia y soberanía nacional –fraguada por primera vez en la época de entreguerras y frustrada por el pacto germano-soviético de 1939–, así como la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y la economía social de mercado, fue de la mano de su aspiración de integración en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Después de más de una década de grandes transformaciones, tanto políticas como socioeconómicas, todo parece indicar que antes de que termine el año 2004, los tres Países Bálticos

–Lituania, Estonia y Letonia– lograrán cumplir con éxito con aquellos dos objetivos fundamentales para su futuro en paz, libertad, prosperidad y seguridad en el siglo XXI: el «retorno a Europa» en el marco de la Unión Europea y su vinculación a la alianza militar euroatlántica dentro de la OTAN.

La ruptura con la URSS

El problema nacional en la antigua Unión Soviética

En esencia, el origen del auténtico problema nacional soviético se remonta al momento de la formación de la propia URSS, entre 1918 y 1922: con los despojos del Imperio Zarista, los bolcheviques troquelaron lo que iba a ser el Imperio Soviético **(nota 1)**. Aunque después de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en los círculos izquierdistas y por el relumbrón del «progreso» que parecía percibirse en la Unión Soviética, la palabra «Imperio» sólo contenía sentido peyorativo y reaccionario, a mediados de los años ochenta, ante el paulatino resquebrajamiento del orden de «soberanía limitada» impuesto por Moscú en su glacis de la Europa Central y ante las evidentes turbulencias nacionales en el interior del país de los soviets, una parte de los estudiosos de la realidad soviética no dudaban en definir a la URSS como un Imperio. Su primer constructor no fue otro que V. I. Lenin, quien

había calificado al antiguo Imperio Zarista de «cárcel de los pueblos» y quien, sin embargo, no dudó –a pesar del *primer paso atrás* que supuso la aceptación, en 1918, del tratado de paz de Brest-Litovsk impuesto por el II Reich Alemán– en volver a levantarlo y a preservarlo, con la ayuda inestimable del Ejército Rojo. Dicha reconstrucción imperial es suficientemente conocida por todos, por lo que no insistiremos en cómo terminaron formando parte de la URSS algunas de las más importantes Repúblicas soviéticas, desde el Báltico (Estonia, Letonia y Lituania a partir del pacto secreto germano-soviético de 1939) al Cáucaso, pasando por Ucrania. Como afirmaba Hélène Carrère D'Encausse: «El Imperio ruso se hundió en 1917 para reencarnarse bajo la forma del Imperio soviético» **(nota 2)**.

Parece, pues, evidente que el problema nacional no se puede remitir solamente al tiempo de los zares. Incluso el profesor Charles Urjewicz sostiene que «en la hora de la perestroika, el panorama que parece ofrecer la Unión Soviética es el de una enemistad más grave que antes de la revolución» **(nota 3)**. Sin embargo, y a pesar de la anterior argumentación, Gorbachov al radicalizar su plan de reformas, y a modo de conjuro de un gravísimo problema que no quería ver o aceptar repitió las mismas ideas de siempre al referirse al «estado de la

Unión»: «En el panorama de las pugnas naciones, que no han respetado ni siquiera a los países avanzados del mundo, la URSS representa un ejemplo verdaderamente único en la historia de la civilización humana. Éstos son los frutos de la política de nacionalidad lanzada por Lenin» **(nota 4)**.

El planteamiento de Gorbachov no aguantaba la menor crítica y fue refutado en su totalidad por la tesis del profesor Gavrill Popov, entre otros. Afirmaba Popov que si bien es cierto que los bolcheviques aceptaron el derecho a la autodeterminación nacional para lograr la liberación de los pueblos sojuzgados por la Rusia zarista, no lo es menos que una vez ejercitado, éstas lo hicieron para llevar una vida independiente, al margen del propio Estado soviético. La solución que se empleó para lograr su retorno al país de los soviets, una vez preservada la Revolución de 1917 y desechada su exportación inmediata a otros Estados europeos, fue la vía militar de todos conocida. Posteriormente, con Stalin se cerró toda posibilidad de volver al pasado y se empleó la represión y la deportación de pueblos enteros para cumplir con el objetivo de crear el «pueblo soviético», lo que se anunció abiertamente en la era Breznev **(nota 5)**. A mediados de los años ochenta, y en un ambiente de *glasnost* o transparencia informativa, el problema se hizo público y notorio, aunque ya existía:

«La perestroika –como recalca Popov– no ha creado ningún problema o contradicción añadidos. Ha puesto al descubierto las viejas enfermedades, sacado a la luz las viejas heridas.» **(nota 6)** El hecho cierto es que estos problemas seculares no han podido ser resueltos en el marco de la *perestroika*; y ello ha sido así entre otras cosas, porque el poder soviético prefirió ignorarlos, si bien en esta ocasión no pudo impedir que llegaran a la opinión pública, y una vez aireados demostraron ser insolubles dentro del marco del Estado soviético **(nota 7)**.

El problema nacional: el caso de los países bálticos

La exacerbación del problema nacional en la URSS que se ha vivido entre 1986 y 1991 tiene su origen, como hemos comentado, en el nacimiento y consolidación del Estado Soviético, y que se explica a través del llamado «efecto nevera» que al descongelarse dio lugar a los «nuevos movimientos nacionales» **(nota 8)**. Según esta teoría, las peculiaridades e identidad nacionales de las Repúblicas incorporadas a la URSS *manu militari*, así como las de las zonas de expansión zarista en el este y centro de Asia, se habían reprimido en aras de la edificación del socialismo soviético. Estos pueblos guardaron las quejas y agravios en la memoria colectiva, y sólo al final de la dictadura comunista, comenzaron paula-

tinamente a reclamar sus derechos. La canalización de las reivindicaciones seculares se hizo a través de los llamados «nuevos movimientos nacionales», que en gran medida desbordaron los cauces pacíficos, dando lugar a un estallido casi milenarista de odios reconcentrados contra el vecino más inmediato, a despecho de la propia Metrópoli. En el caso Báltico, las peticiones de un grado mayor de autonomía pronto se convirtieron en demandas independentistas **(nota 9)**.

En los Países Bálticos –las Repúblicas de Estonia, Lituania y Letonia–, soñando a partir de junio de 1988 con la identidad perdida, la crisis se convertía en una auténtica «revolución democrática» que, con el tiempo, al reivindicar la independencia política, supondría el jaque mate al imperio soviético. Por otra parte, el hecho de que este conflicto se diera en estos territorios de la URSS no debe sorprendernos si consideramos que estas repúblicas tenían un desarrollo económico mayor en general que el resto de la Unión, unas relaciones tradicionalmente más fuertes con Occidente y una sociedad civil que había tomado conciencia de sus derechos históricos, sabedores de que habían sido países independientes entre 1918 y 1939, cuando se produjo la incorporación a la Unión Soviética fruto del pacto Molotov-Ribbentropp **(nota 10)**. Así, la aparición de los Frentes Populares en estas Repúblicas a

lo largo de 1988 respondió, más que a un apoyo formal a la *perestroika*, a la necesidad sentida por la mayor parte de los ciudadanos de recuperar su soberanía nacional.

De las tres Repúblicas, quien marcó el camino del restablecimiento de la identidad perdida fue Estonia. Con un 61,5% de población autóctona **(nota 11)**, se formaba en diciembre de 1987 una «Sociedad para la preservación de la Historia Estonia» con el objetivo de promover las bases culturales propias que habían florecido en el antiguo Estado. Pronto, en enero de 1988 era fundado el «Partido Estonio para la Independencia nacional», «el primer partido formal de oposición en el Estado Soviético desde la guerra civil» **(nota 12)**. El camino hacia la aparición del Frente Popular estaba franco, más aún después de la fuerza que cobraron tanto los movimientos proindependentistas bálticos como los de otras regiones de la Unión en una manifestación celebrada en Kiev en el mismo mes de enero de 1988 **(nota 13)**. Toda esta actividad nacionalista obligó a los poderes republicanos a tomar partido. En efecto, el 23 de junio de 1988 el Soviet Supremo restablecía la bandera nacional azul, negra y blanca. Al mismo tiempo, el Partido Comunista se distanciaba de la línea oficial del PCUS al considerar escasas las reformas constitucionales propuestas en la XIX Conferencia del Partido. El 1 de octubre

se fundaba el Frente Popular y, presionado por éste, el 16 de noviembre el Soviet Supremo proclamaba la «soberanía» de la República. Poco después se declaró la supremacía de las leyes estonias sobre las de la Unión –lo que fue rechazado por el Soviet Supremo de la URSS–; y también la prevalencia de la lengua autóctona. Finalmente el Soviet Supremo de Estonia abolía por su cuenta y riesgo el «papel dirigente» detentado por el Partido Comunista, mientras comenzaba a funcionar una comisión especial con la función de estudiar el mejor camino hacia la independencia de la República.

En Lituania, donde el 80% de la población era originaria del país, se recogió rápidamente el testigo estonio **(nota 14)**. En este caso el impulsor del proceso fue el Frente Popular de Lituania (*Sajudis*), fundado el 3 de junio de 1988. Poco tiempo después la bandera histórica (amarilla, verde y roja) y la lengua lituana alcanzaron el rango de oficiales. El 18 de mayo de 1989, a pesar de la oposición del movimiento panruso creado un año antes, el Soviet Supremo proclamaba también la soberanía de la república. El 7 de diciembre, al igual que lo ocurrido en el caso estonio, era derogado el papel dirigente del Partido Comunista, que catorce días después rompía con el PCUS. En Letonia, el Frente Popular apareció en octubre de 1988 y su programa de actuación política –asumido

en junio del año siguiente– incluía una serie de propuestas democratizadoras como el fin del partido único y la petición de independencia, así como el reconocimiento y respeto e igualdad de derechos a quienes fueran ciudadanos letones, independientemente de su origen étnico, lógico cuando sólo el 52% de la población de esta república era letón de nacimiento **(nota 15)**. El 28 de julio, como en el resto de las Repúblicas Bálticas, el Soviet Supremo había proclamado la soberanía nacional **(nota 16)**.

Un hito importante en la consecución de nuevas metas lo constituyó la creación, en mayo de 1989, del «Consejo de los Frentes Populares Bálticos». El fenómeno frentepopulista que ya se conocía en otras partes de la URSS y que en cierta forma había nacido como un movimiento social, en un principio incluso auspiciado por el Partido, en el «mundo báltico tuvo que plantar cara a la oposición de Moscú, a la de los partidos comunistas locales, hasta ese momento dueños de la situación política en aquellas repúblicas, y, por último a las importantes comunidades rusas que viven en ellas» **(nota 17)**. Pero el ejemplo cundió e incidió de una u otra manera en el devenir político de las distintas repúblicas de la URSS. Como hecho simbólico destacó la cadena humana que se formó en las Repúblicas Bálticas y que unía, a lo largo de 600 km., las

tres capitales republicanas, Tallin, Riga y Vilna. En esencia, la acción política puesta en práctica en estos años en la URSS por los frentes populares se mostró como el disolvente más eficaz del Imperio soviético. Todo estaba preparado para iniciar el camino hacia la independencia: la gran marcha hacia ésta en las Repúblicas de la Unión se inició, como no podía ser de otra forma, en la zona del Báltico.

En este caso, la vanguardia correspondió a la República de Lituania. Con el triunfo del *Sajudis* en las elecciones de febrero de 1990, donde logró el 75 por ciento de los escaños, la opción independentista terminó triunfando. Ante esta evidencia, Moscú lanzó un primer aviso a los dirigentes frentepopulistas lituanos: el precio de la independencia será igual a la devolución de todo lo gastado por el poder central en la República desde 1945, la renuncia a la zona de Klijeda y la pertinente revisión fronteriza. Lituania respondió al pulso político y, una vez elegido Vitautas Landsbergis nuevo presidente de la asamblea, el 11 de marzo se proclamaba la independencia. Ante la fuerte presión del Gobierno de la Unión, que sometió a la república a un embargo económico parcial, las autoridades lituanas decidieron el 23 de mayo suspender cautelar y temporalmente la declaración de independencia. Más atemperadas fueron las políticas proindependencia que

también pusieron en marcha Estonia y Letonia. Ambas señalaron a Moscú su intención de restaurar sus respectivos Estados libres. En principio Estonia no pasó de las intenciones, pero Letonia el 4 de mayo de 1990, al grito de «¡Letonia no se queda atrás!», proclamó la independencia, sin ambages. Una vez más, Moscú volvió a la carga con argumentos legales, y el 16 de mayo de 1990, invocando una nueva ley de 3 de abril de 1990 sobre el «derecho» a la secesión de la URSS, declaró nulos y fuera del ordenamiento jurídico soviético las pretensiones independentistas de letones y estonios. Los dirigentes bálticos, aun dando un paso atrás en sus pretensiones ante los dictados coercitivos del poder soviético, siguieron laborando por la causa como lo demuestra la refundición, el 12 de mayo, del antiguo «Consejo de los Estados Bálticos». A finales de 1990 y durante los primeros meses de 1991 se vivieron los peores momentos de la llamada «crisis báltica», sobre todo en las ciudades de Riga y Vilna. En esta última, en la noche del 12 al 13 de enero las unidades especiales del Ejército soviético asaltaron la sede del Ministerio de Defensa y la Televisión, con un balance de muertos y heridos, una semana después, las mismas fuerzas atacaron también la sede del Ministerio del Interior de Letonia. Ante este tipo de actuación, los dirigentes de las tres repúblicas se hicieron fuertes en sus respectivos parlamentos. En relación con todo

lo anterior es preciso señalar que un paso fundamental –cualitativamente hablando– para el triunfo de las tesis bálticas en su derecho a constituirse en Estados libres e independientes se produjo cuando, tras las elecciones de 1990, los dirigentes de las Repúblicas de Georgia, Bielorrusia y Moldavia reconocieron el derecho inalienable de las Repúblicas de Lituania, Estonia y Letonia a la secesión toda vez que esto era proclamado conforme a los procedimientos democráticos al uso, lo que, además, suponía la reparación de una injusticia histórica **(nota 18)**.

El intento imposible de un nuevo Tratado de la Unión

La fuerza de los acontecimientos hizo comprender a los dirigentes soviéticos, y en especial a Gorbachov, que de todos los problemas planteados en la URSS, el principal de ellos no era otro que el problema nacional. La falta de perspectiva política, así como la impericia en el tratamiento de las sucesivas crisis nacionalistas que se fueron planteando en el país de los soviets desde 1986 le llevaron a un callejón sin salida. Si al principio de la era Gorbachov todavía hubiera sido posible preservar la URSS a través de la puesta en marcha de una Confederación de Estados Soberanos, a finales de 1990 o al principio de 1991 esta aspiración ya no tenía sentido. Como sabemos, las elecciones para los Soviets de las Repúblicas

dieron la victoria a los Frentes Populares en Lituania, Letonia, Estonia, Georgia y Armenia, y obtuvieron buenos resultados en otras tantas. La legitimación por las urnas de estas fuerzas políticas emergentes les dio nuevos bríos para afirmar posturas hasta entonces ambiguas. La posición proindependentista –en especial de las Repúblicas Bálticas– y la petición a Gorbachov de una rueda de conversaciones para dar salida a un nuevo Tratado de la Unión se conjugó con medidas de presión por parte de las autoridades electas. En esta situación, fracasaron los primeros conatos de negociación en el mes de junio del 90 sobre el futuro tratado de la Unión, pues las Repúblicas Bálticas **(nota 19)**, que iban ya por otros derroteros, ni siquiera participaron, y pronto se descolgaron Armenia, Georgia y Moldavia. El paso del tiempo favorecía las solicitudes de autodeterminación, mientras Gorbachov no acertaba a ver una solución al grave problema y optaba por una línea de actuación tradicional en la práctica soviética: la represión: en enero de 1991 envió tropas a las Repúblicas Bálticas –en concreto a Vilna y Riga, capitales respectivas de Lituania y Letonia– en un último intento de eliminar por la fuerza los conflictos nacionalistas (como antes las había enviado a las capitales de Georgia y de Azerbaiyán).

Por todo ello fue infructuoso el último esfuerzo del Presidente de la URSS para evitar la desintegración del Estado. En el referéndum sobre el nuevo Tratado de la Unión del 17 de marzo de 1991 Moldavia, Georgia, Armenia y las tres repúblicas del Báltico ya no participaron y declararon la independencia y soberanía nacional para sus respectivos territorios. Las nueve restantes, encabezadas por la República Rusa, obligaron a Gorbachov a negociar durante abril y hasta julio (el 9+1) sobre la base del Tratado en la ciudad de Novo Ogarievo. El texto aceptado por todas las partes que suponía la base de un nuevo Tratado de la Unión, debería ser firmado solemnemente el próximo día 20 de agosto de 1991 **(nota 20)**. La vanguardia del PCUS con su intento de golpe de Estado del 19 de agosto abortó dicha firma que consideraban una «puñalada por la espalda» al Estado soviético.

En tan graves circunstancias, los Países Bálticos siguieron inmediatamente al Presidente ruso, Yeltsin, en su condena sin paliativos al conato de golpe. Los últimos coletazos violentos del fallido golpe de Estado tuvieron por escenario las Repúblicas Bálticas, lo que no impidió que el mismo día 21 de agosto, Estonia proclamara oficialmente su independencia, lo mismo que Letonia. Poco tiempo después, el 2 de septiembre se disolvía el Congreso de los Diputados Populares y con él

el Soviet Supremo y el Gobierno de la URSS. El cinco del mismo mes entraba en funcionamiento el «Sistema Federal de Transición» con un Consejo de Estado, formado por el Presidente de la Unión y los Presidentes de diez Repúblicas (no estaban presentes las tres Repúblicas Bálticas, ni Georgia ni Moldavia); un Comité Económico Interrepublicano y un Soviet bicameral. El día 27 de agosto los tres Países Bálticos habían logrado por fin el tan deseado reconocimiento de la Comunidad Económica Europea y el 6 de septiembre el nuevo Consejo de Estado de la URSS aceptaba su independencia. Una vez resuelta la crisis político-institucional que abrió el fallido golpe de Estado de agosto de 1991, la suerte que iba a correr la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estaba echada. Con las tres Repúblicas del Báltico separadas formal y oficialmente de la URSS, y las demás Repúblicas Federadas Socialistas declaradas de una u otra forma independientes, la reconstrucción del Estado de los Soviets demostró ser tarea prácticamente imposible **(nota 21)**.

Las claves de la triple transición de los países del antiguo bloque soviético

El sistema totalitario y socialista de tipo soviético impuesto en la Europa del Este no era concebido por sus ideólogos como un mero paréntesis en la evolución de estos países.

Se le presentaba, por el contrario, como el sistema definitivo mediante el cual se lograría la total y radical transformación de la sociedad; ese carácter de totalidad y de universalidad hacía de él algo muy distinto de los demás regímenes dictatoriales contemporáneos: estaba pensado para durar bajo la dirección suprema del Partido Comunista, convertido en el sistema de Partido-Estado **(nota 22)**. Dicho carácter trascendente y universalista fue perfectamente percibido por Ágnes Heller y Ferenc Fehér, para quienes «las pasadas siete décadas de comunismo representan quizás el experimento con el cuerpo político y social, más duradero y más grandioso, más radical y más cruel, de la historia documentada. Fue un experimento *total*; en sus versiones más ambiciosas intentó remodelar las modas y las formas habituales de producción y distribución; establecer un nuevo código de comportamiento y pensamiento, inventar unas instituciones políticas completamente nuevas, abolir o debilitar las unidades sociales fundamentales, principalmente la familia; extirpar permanentemente la necesidad de religión, crear una "nueva ciencia" y un "nuevo arte" (…). Desde su laboratorio social divulgaban regularmente seguros pronósticos de su mundo planificado y de una raza humana completamente nueva.» **(nota 23)**

Al tratarse de un sistema de características propias y exclusivas, la sustitución del mismo –por agotamiento o muerte súbita– también tendría carácter único, diferente a la de cualquier otro tipo de transformación operada desde un régimen autoritario –en sí mismo, pasajero– a uno de tipo democrático. Así, Ralf Dahrendorf opina, en efecto, que «no existe una teoría que pueda ayudarnos a comprender la actual transición» **(nota 24)** en los países del Este; ya que, como se afirma en la actualidad, se trata de «una experiencia singular, de cambio histórico, que no tiene modelos ni admite recetas miméticamente trasplantadas de otras épocas o países» **(nota 25)**, como ocurrió con las transiciones realizadas en Europa del Sur o en Iberoamérica, en donde el proceso consistió por lo general en recuperar la «normalidad» política, es decir, constitucional y democrática. La diferencia fundamental entre unas transiciones y otras se demuestra, como señala José María Maravall, en que «las nuevas democracias del Este de Europa no confirmaron las tesis de que los mercados necesitan de regímenes autoritarios para instalarse y que la secuencia más viable es aquélla en la que las reformas económicas preceden a las reformas políticas» **(nota 26)**. Según Claus Offe, en los países de Europa del Sur (Grecia, Portugal y España) o de Iberoamérica (Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay), «los procesos modernizadores son estric-

tamente políticos y constitucionales, es decir, conciernen a la *forma de gobierno y a las relaciones jurídicas entre el Estado y la sociedad*, mientras que en el final del socialismo la tarea adicional de *reformar la economía* está a la orden del día» **(nota 27)**, motivo por el cual el proceso de transición y transformación en curso en los países de la antigua Europa del Este tiene un carácter único, sin ningún precedente. Como ha señalado Ralf Dahrendorf, «por lo menos en un sentido, la Europa del Este es diferente de los países latinos de Europa, de América y de los de Asia. Ninguno de ellos tuvo que hacer frente a semejante monopolio, casi total, de un partido sobre el Estado, la economía y la sociedad» **(nota 28)**.

El carácter único de la transición en el Este ha sido también resaltado, entre otros autores, por Gèrard Duchêne y Robert Tartarin, para quienes «lo que no hace mucho se llamaba el mundo comunista conoce hoy en día un período de transición único en la historia: por la amplitud de los cambios económicos, políticos, estratégicos, por su extrema rapidez, por la concomitancia de esos cambios en el conjunto de países de la zona» **(nota 29)**. Para Carmen González Enríquez, en el caso de los países ex-socialistas la transición y la transformación «sucede a la vez en el terreno político y el económico y supone cambios que afectan de forma inmediata a la vida

cotidiana de todos los ciudadanos» **(nota 30)**. Dichos cambios también pueden ser presentados como revolucionarios: según Ágnes Heller y Ferenc Fehér, si «la totalización de la economía y la sociedad por un Estado totalitario fue una revolución, ahora está en marcha otra revolución económica y social» **(nota 31)**. En el mismo sentido se expresa Fernando Luengo, para quien «las transformaciones operadas en estos años son equiparables a una revolución por su dimensión y profundidad» **(nota 32)**.

La transición en el Este de Europa ha tenido un carácter único, no comparable a otros procesos de cambio ya mencionados; y con múltiples facetas, al afectar a la estructura política, económica y social de los antiguos países comunistas **(nota 33)**. Claus Offe habla de una triple transformación que afectaría a la cuestión nacional, al marco constitucional y a la ordenación económica; aspectos todos ellos de gran importancia a la hora de consolidar en la región el Estado-nación, el capitalismo y la democracia **(nota 34)**. En cualquier caso, para que la transición pudiera triunfar en el centro y sureste del viejo continente, era necesario romper radicalmente con el orden antiguo de tipo soviético: «En estas sociedades –como afirman Á. Heller y F. Fehér– no puede cambiarse ningún elemento sin cambiar el conjunto, por tanto, nada puede

"salvarse" y debe destruirse el conjunto para que surja una *constitutio libertatis*, y esto es lo que está comenzando a ocurrir en la Europa oriental.» **(nota 35)**

Grandes transformaciones, una nueva época de revoluciones, para las cuales, sin embargo, la teoría comparada de las transiciones –la «neociencia de la transitología»– no parecía tener respuestas adecuadas para explicar globalmente dichos cambios radicales operados en el antiguo bloque soviético **(nota 36)**. En efecto, como ha señalado Zbigniew Brzezinski, «no existía ningún modelo, ningún concepto que sirviera de guía para afrontar la tarea. Cuando menos, la teoría económica pretendía poseer una comprensión de la transformación, supuestamente inevitable, del capitalismo en socialismo. Pero no había cuerpo alguno de conocimientos teóricos relativos a la transformación de sistemas estatistas en democracias pluralistas basadas en el libre mercado» **(nota 37)**. A similares conclusiones llegó también un equipo de expertos dirigidos por François Fejtö: «Todo el mundo, en una palabra, sabía donde estaba el futuro, pero nadie conocía el método establecido para llegar allí: como máximo, la celebración de elecciones libres, la proclamación de la libertad de prensa y la convertibilidad de la moneda serían sufi-

cientes para poner a la sociedad en el buen camino; el resto vendría por añadidura.» **(nota 38)**

La consumación de la ruptura con el sistema socialista realmente existente supuso también la renuncia expresa a lo que Ralf Dahrendorf denomina «terceras vías» utópicas, ya que, según este autor, «la noción de una tercera vía o una vía intermedia, no solamente está equivocada en teoría (porque suscita el potencial totalitario de todas las utopías), también es inútil en la práctica. Desde el punto de vista constitucional sólo hay dos caminos: debemos elegir entre los sistemas y la sociedad abierta» **(nota 39)**. A partir de ese momento, los antiguos países del Este tenían por delante una impresionante tarea para consolidar sus respectivos procesos de cambio, condición inexcusable para alcanzar el otro gran objetivo del «retorno» a Europa. Dicha tarea consistía, en primer lugar, en transformar las estructuras políticas, en un doble sentido: (a) recuperando la «independencia y la soberanía» al enterrar la doctrina de la soberanía limitada; y (b) construyendo el Estado de Derecho conforme al modelo occidental. En un segundo momento debía producirse el cambio de las estructuras económicas, según las pautas de la economía de mercado. En tercer y último lugar, en lo que respecta al universo de las mentalidades colectivas, era necesario restaurar el protago-

nismo de la sociedad civil y recuperar las señas de identidad socioculturales, siempre teniendo en cuenta las palabras de François Fejtö, según las cuales, «el aprendizaje, o el reaprendizaje, de la democracia, no se realiza sin dificultades. Las mentalidades se revelan infinitamente más resistentes al cambio que las instituciones» **(nota 40)**. Así, como han afirmado A. Heller y F. Fehér, «el proceso principalmente político tendrá la obligación intrínseca de una reconstrucción social sin la cual la labor política no podrá cumplirse» **(nota 41)**. En otras palabras, se está ante la imperiosa necesidad de formar un «tejido social sólido, condición imprescindible para la dinamización y legitimación de las estructuras políticas y las propias reformas económicas» **(nota 42)**.

Transición y «retorno a Europa»: los Países Bálticos

Entre 1989 y 1990 los países del antiguo bloque soviético lograron romper con el sistema del socialismo real vigente hasta esos años en la zona. A partir de 1990, y sin solución de continuidad, comenzó para todos ellos una nueva etapa, la transición, con el objetivo de consolidar definitivamente en la zona el sistema democrático-parlamentario y lograr la consiguiente modernización económica y social. A esta tarea se aplicaron a partir de finales de 1991 los tres Países Bálticos. Éstos –como ya indicamos más arriba–, después

del fallido golpe de Estado del 19 de agosto de 1991, que precipitó la desintegración de la Unión Soviética, lograban el 27 del mismo mes que las Comunidades Europeas reconocieran su soberanía; el 6 de septiembre el nuevo Consejo de Estado de la URSS aceptaba su independencia. Desde ese momento, Estonia, Lituania y Letonia potenciaron sus vínculos comerciales con el norte y centro de Europa, en especial los ámbitos escandinavo y alemán, y pusieron en marcha sus procesos de transición a la democracia y a una economía social de mercado de tipo occidental para acercarse a la Europa comunitaria.

Dentro de los programas reformadores, uno de los grandes retos planteados por los revolucionarios del antiguo bloque soviético era el «retorno a Europa», afán calurosamente acogido por los responsables de las Comunidades Europeas, prestos a apoyar el cambio que se disponían a protagonizar los antiguos países del bloque soviético. Los dirigentes comunitarios, por medio del comunicado del Consejo Europeo celebrado en Estrasburgo los días 8 y 9 de diciembre de 1989, animaban a los antiguos países del Este a perseverar en el camino recientemente iniciado hacia la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos, prometiéndoles, al mismo tiempo, todo el apoyo de las instituciones

comunitarias en la tarea de reconstrucción. Derrumbados los obstáculos ideológicos, políticos y económicos que después de la Segunda Guerra Mundial levantó el sistema totalitario comunista de tipo soviético, los países de la Europa Central, Suroriental y del Báltico, una vez descartada una «tercera negación de Europa» (si consideramos que las dos «negaciones» anteriores habrían acaecido con la situación creada en Europa después de las dos Guerras Mundiales), estaban en condiciones de recuperar su plena identidad europea y formar parte por voluntad y decisión propias del proyecto de integración en marcha. En efecto, desde comienzos de la década de los noventa, las Comunidades Europeas continuaron apoyando la «reconstrucción» económica de todos estos países por medio del programa PHARE (en funcionamiento desde julio de 1989) y, dentro de esta red desde mayo de 1990, del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo. Fue en estos momentos, cuando el Consejo Europeo celebrado en Dublín el 28 abril de 1990 insistió en su propósito de facilitar el acercamiento entre las Comunidades y los antiguos países del Este.

En virtud de todo ello se establecieron los acuerdos especiales de asociación, denominados «acuerdos europeos», puestos en marcha según cuatro principios: 1) el libre comercio;

2) la cooperación industrial, científica y técnica; 3) la ayuda financiera; y 4) la creación de foros permanentes para el diálogo en todos los ámbitos, especialmente el político. El 8 de junio de 1990 el vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Andriessen, señaló en Bruselas que para poder concretar los mencionados acuerdos de asociación los candidatos debían manifestar con claridad su intención de evolucionar de manera «irreversible hacia la democracia efectiva con plena apertura a la economía de mercado». En diciembre de 1991 las Comunidades Europeas firmaron los primeros acuerdos de asociación con Polonia, Hungría y Checoslovaquia (después Chequia y Eslovaquia). Pocos meses después, en mayo de 1992, las Comunidades Europeas rubricaron una serie de acuerdos comerciales y de ayuda técnica y económica, como paso previo a los de asociación, con Lituania, Letonia y Estonia, y, posteriormente, en junio de 1995, los Países Bálticos firmaron también dichos acuerdos de asociación, que entraron en vigor en febrero de 1998. Estos países habían ingresado también en el Consejo de Europa, el cual certificaba sus credenciales democráticas para poder optar a la integración en las Comunidades Europeas.

El Consejo Europeo de Copenhague, celebrado el 21 y 22 de junio de 1993, fue todavía más explícito respecto a las po-

sibilidades reales de que los antiguos países del Este se incorporasen a la Unión. En el documento final se mostraba el deseo de que tuvieran una respuesta positiva todos aquellos Estados dispuestos a solicitar la adhesión que cumplieran las condiciones económicas y políticas. Estas pautas de obligado cumplimiento, los «criterios de Copenhague», se referían a la consolidación del Estado constitucional y democrático de Derecho, al respeto de los Derechos Humanos y protección especial de las minorías, a la instauración y funcionamiento de la economía social de mercado necesaria para la convergencia económica y monetaria y a la aceptación plena del «acervo comunitario», que comprendía los treinta y un capítulos de la normativa comunitaria sobre el proceso negociador, desde las llamadas «cuatro libertades» –libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales– hasta la política exterior y de seguridad común, pasando por las restantes disposiciones de índole socioeconómica. De esta cumbre salió el compromiso de que se realizasen reuniones periódicas entre los gobiernos de cada uno de estos países y el Consejo de Ministros de la Unión para fomentar el diálogo, aproximar posiciones y potenciar la integración en todos los ámbitos.

A lo largo de la década de los noventa, los países de la antigua Europa del Este lograron consolidar su proceso de transición y estrechar así sus vínculos con la Unión Europea. Fue el caso también de los Países Bálticos. Una vez reconocida su independencia y tras ingresar en la ONU y en el Consejo de Europa, Estonia inició la consolidación de su transición hacia la democracia parlamentaria y la economía social de mercado. Desde mediados de los años noventa, con el objetivo de integrarse en la Unión Europea, las autoridades estonas, incluidos tanto el presidente de la República, Lennart Meri, como los distintos gobiernos salidos de las elecciones generales, han dado prioridad a la puesta en marcha de las recomendaciones hechas desde el Consejo Europeo, destacando las de tipo económico e institucional –como la reducción del déficit comercial y reforma administrativa– y las de tipo social –la integración no traumática de la población rusófona–.

Los mismos pasos que su vecino del norte siguió Letonia después de su independencia: ingresó en la ONU y en el Consejo de Europa; y potenció desde ese momento una nueva política de reformas administrativas y de seguridad interna. En julio de 1993 fue elegido presidente de la República Guntis Ulmanis; a partir de entonces se han ido sucediendo diversos gobiernos, entre ellos la coalición de centro-derecha que

ganó las elecciones de octubre de 1998. Desde principios de los años noventa las difíciles relaciones con Rusia, a pesar de su necesidad de mantener con ella vínculos económicos, constituyen uno de los principales problemas de Letonia, país cuyos índices económicos han mejorado ostensiblemente desde 1996 en función de los programas de renovación de sus estructuras económicas en general y agrarias en particular, aunque no olvida su objetivo de integración en la Unión Europea.

El camino de Lituania desde el momento de la independencia fue semejante al de sus hermanos bálticos: ingreso en la ONU y en el Consejo de Europa, y consolidación de la transición política, económica y social. Al mismo tiempo, tanto la Presidencia de la República –con Algirdas Brazauskas al frente de la misma desde 1992, sustituido en 1998 por Valdas Adamkus– como los distintos gobiernos salidos de los comicios electorales –desde 1996, la coalición de cristiano-demócratas, conservadores y centristas dirigida por Gediminas Vagnorius– han tenido como tarea primordial normalizar las relaciones exteriores del nuevo país, en especial con Polonia y la Federación Rusa, además de seguir por la senda de las reformas estructurales potenciadas por la mejora de la situa-

ción económica. Al igual que Estonia y Letonia, otro objetivo básico de Lituania era la integración en la Unión Europea.

En estas circunstancias favorables y siguiendo la estela de Hungría y Polonia (que en marzo y abril de 1994 respectivamente habían presentado oficialmente su candidatura de integración), los restantes países de la Europa Central, Suroriental y del Báltico presentaron también sus candidaturas de adhesión a la Unión Europea: en el último trimestre de 1995 lo hicieron Letonia (13 de octubre), Estonia (28 de noviembre) y Lituania (8 de diciembre). En este sentido, los Consejos Europeos de Madrid (15 y 16 de diciembre de 1995) y Florencia (21 y 22 de junio de 1996) reiteraron a la Comisión el propósito de continuar fomentando las relaciones con los países del Este y de analizar el impacto real que causaría a las Comunidades su integración, así como estudiar detenidamente una vez más los dictámenes existentes sobre los países candidatos. En Madrid, además, se insistió en que los países candidatos necesitaban contar con un aparato administrativo bien estructurado para que en el momento de la integración fuera capaz de aplicar con solvencia la legislación comunitaria.

El Consejo Europeo de Luxemburgo del 12 y 13 de diciembre de 1997 autorizó el inicio del proceso de ampliación a los

países del Este y decidió impulsarlo mediante las «estrategias de preadhesión reforzadas», cuyo objetivo sería ampliar las aprobadas en Essen en diciembre de 1994. Las negociaciones comenzaron el 31 de marzo de 1998 y los países seleccionados para una primera etapa fueron Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia y Estonia; a ellos se sumó Chipre. Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania quedaron por el momento para la segunda etapa. Iniciado en Bruselas el 31 de marzo de 1998, el proceso negociador para la adhesión quedará concluido en cada país en el momento en que éste, en función de un calendario responsablemente establecido –la llamada «hoja de ruta»–, se encuentre en condiciones de asumir en su totalidad el acervo comunitario al haber cerrado satisfactoriamente sus treinta y un capítulos y siempre y cuando los períodos transitorios que se soliciten en unas u otras materias se consideren excepcionales y limitados, y no dañen la operatividad del mercado ni la libre competencia. En ese momento, el Consejo de Ministros de la Unión estará en condiciones de aprobar y presentar el Tratado de adhesión, sobre el cual el Parlamento Europeo emitirá un dictamen de conformidad. Firmado por las partes, el Tratado será ratificado por los países miembros y por el candidato. En ese momento el país candidato se convertirá en miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

Después de este trascendental paso, el siguiente Consejo Europeo, reunido en Berlín en marzo de 1999, lanzó un mensaje de optimismo a los países candidatos al señalar que «la ampliación sigue siendo una prioridad histórica para la Unión Europea» y reiterar que «las negociaciones para la adhesión proseguirán, en cada caso, según su propio ritmo y siempre con la mayor rapidez posible»; e instaba asimismo al Consejo de Ministros y a la Comisión Europea a velar por el mantenimiento de dichas recomendaciones. El Consejo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999 no quiso dejar fuera a los países que por la precariedad de sus economías o los problemas surgidos en el proceso democratizador habían quedado relegados después del Consejo de Luxemburgo. En Helsinki se anunció la inclusión de Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania, además de Malta y Turquía, en las negociaciones sobre la ampliación, y se estipuló la fecha del 15 de febrero de 2000 para su inicio. El 4 de octubre de ese año, el Parlamento Europeo respaldó las negociaciones para la incorporación de los países de la Europa Central, Suroriental y del Bálticos y proclamó que «la unificación de Europa en una zona de paz, seguridad, prosperidad y estabilidad tras su división a raíz de la ocupación soviética de la Europa Central y Oriental sigue siendo la misión histórica de la Unión Europea y el objetivo último de sus políticas».

En diciembre de 2000 el Consejo Europeo de Niza decidió cuáles iban a ser las bases legales para la siguiente ampliación: reforzar el papel del Presidente de la Comisión, asignar nuevos escaños en el Parlamento, variar el reparto de votos en el Consejo de Ministros y reforzar el voto por mayoría para facilitar la gestión y gobierno diario de la Unión. Dos años más tarde, el Consejo Europeo de Copenhague celebrado en diciembre de 2002 anunció el cierre de la primera fase de ampliación al Este con la incorporación en el año 2004 de diez nuevos países: Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania, además de Malta y Chipre. Bulgaria y Rumanía quedaban pendientes de la adhesión hasta un segundo momento, fijado en principio para el año 2007. El 9 de abril de 2003 el Parlamento Europeo aprobó por una abrumadora mayoría los Tratados de Adhesión a la Unión Europea de los diez primeros países candidatos. A continuación los Parlamentos nacionales de los países miembros ratificarían dichos Tratados y, a su vez, los países candidatos celebrarían las consultas populares en referéndum para que el 1 de mayo de 2004 la Unión abra sus puertas a setenta y cinco nuevos millones de ciudadanos. Los días 10 y 11 de mayo de 2003 los lituanos votaron mayoritariamente a favor de su integración en la Unión Europea: con una participación del 64%, el sí logró el 91% de los votos;

lo mismo sucedió en el referéndum de Estonia, celebrado el 14 de septiembre: también con una participación del 64%, los votos afirmativos alcanzaron el 67%; y, finalmente, el referéndum celebrado el 20 de septiembre en Letonia también logró el respaldo de los electores: con casi el 73% de participación, el sí a la integración alcanzó el 67%.

La ampliación comunitaria al Este y las nuevas alianzas estratégicas

Durante la segunda mitad del siglo XX la Europa comunitaria ha contribuido a poner fin a los conflictos del pasado y a fortalecer la paz, la seguridad, la justicia y el bienestar en la parte occidental del Viejo Continente. Desde que en la década de los noventa los países de la antigua Europa del Este mostraron su interés por incorporarse a la Unión Europea, el proceso de ampliación en marcha **(nota 43)** no ha dejado de coadyuvar de manera decisiva al mantenimiento de la paz, a la estabilidad política, al progreso económico y al logro de la justicia social en toda Europa.

Con la ampliación al Centro, al Sureste y al Báltico –la antigua Europa del Este–, la Unión Europea englobará en su seno a los antiguos países satélites de la ex-Unión Soviética e incluso a tres ex-Repúblicas soviéticas (los Estados del Báltico:

Estonia, Letonia y Lituania). Estos países han seguido por lo general dos líneas maestras de actuación: una de ellas consistió en incrementar la estabilidad democrática interna; la segunda se propuso renacionalizar la política de seguridad tras la desaparición del Pacto de Varsovia en 1991. Sus actuaciones en política exterior han tenido una clara orientación euroatlántica. Con esta ampliación la unificación del Viejo Continente será un hecho, se cerrarán sus límites geográficos en el norte, en el centro y en el sureste, y comenzará una nueva etapa para todos en la Unión Europea. En palabras del prof. Parzymies, la incorporación de los países anteriormente sovietizados «cerrará de una vez por todas el capítulo de la historia de Europa que fue escrito en Yalta. Contribuirá también a extender hacia el Este esa zona de seguridad, estabilidad y relaciones de buena vecindad que constituye la Unión Europea. Se trata, pues, de beneficios que responden a los intereses de toda Europa» **(nota 44)**. Así, a la espera de la normalización de la situación en los Balcanes occidentales (ámbito territorial que incluye a Albania y a los países de la antigua Yugoslavia, excepto Eslovenia), quedarían fuera de la Unión Europea, Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia y los países del Cáucaso, Estados con los que se hace necesario impulsar lazos estrechos de todo tipo para garantizar la estabilidad del flanco oriental de la Unión Europea **(nota 45)**.

Estonia, Letonia y Lituania y las nuevas alianzas estratégicas

Una vez liberados a finales del verano de 1991 de la dominación soviética y después de obtener el reconocimiento de la comunidad internacional, los Países del Báltico proclamaron claramente sus vínculos con la Europa occidental y reclamaron un lugar de socios y aliados en la Comunidades Europeas y en la Alianza Atlántica. En el caso de estos países la percepción de una permanente amenaza rusa ha propiciado un mayor entendimiento a la hora de ofrecer pautas de integración para consolidar en el área nórdica una «región báltica» con carácter propio. A lo largo de la década de los noventa se desarrollaron entre los tres diferentes iniciativas de este tipo como el Consejo Báltico (a imitación del Consejo Nórdico), así como conferencias de cooperación parlamentaria en la zona del mar Báltico que, por impulso finés, han servido para establecer relaciones más fluidas entre los representantes de las distintas fuerzas políticas. Por último, en cuestiones de seguridad, una «mesa báltica» de la OSCE ha centrado sus esfuerzos en poner las bases para dirimir los problemas, tanto de minorías nacionales como de fronteras, que pueden perturbar la seguridad de la zona si no se abordan con urgencia.

Sin duda, el Consejo de Estados del Mar Báltico ha sido desde su fundación en 1992 el único foro en el que de forma estable han participado todos estos países y, por ello, ha sido siempre valorado por la Unión Europea como un interlocutor de primer orden para conocer las necesidades y aspiraciones de aquéllos. A ello ha contribuido el hecho de que el Consejo se entienda como una conferencia permanente más que como una organización institucionalizada y cerrada, que ha servido sobre todo para coordinar e intercambiar flujos de información sobre las tres repúblicas bálticas entre sí. En este sentido, su labor cotidiana ha tratado de crear un ambiente de confianza mutua entre ellos y fortalecer su posición conjunta ante el proceso de integración en la Unión Europea y la OTAN así como ante su vecino ruso. En todo caso, estos primeros pasos dados en el seno del Consejo Báltico tienen como objetivo limar asperezas y potenciar una colaboración real en la política de seguridad común. Un primer hito muy importante por la sensibilidad que existe al respecto ha sido la creación de una Comisión para los Derechos Humanos y las Cuestiones de las Minorías con el fin de asesorar y ayudar en la resolución de los temas pendientes en este campo como ya hemos apuntado.

Para Estonia –como para Letonia y Lituania–, y según planteó en 2001 su ministro de Asuntos Exteriores, Thomas Hendrik, «la recuperación de su soberanía [hace ya más de diez años] significó igualmente la posibilidad de definirse dentro del sistema internacional después de un largo período. Y en mi opinión, este proceso de autodefinición de Estonia está sin concluir mientras no se haya determinado su integración en Europa, es decir, hasta la pertenencia de Estonia [y de Letonia y Lituania] en la Unión Europea y en la OTAN» **(nota 46)**. En este doble objetivo, estos tres Estados contaron con el apoyo de países vecinos miembros de la Unión Europea como Suecia y Finlandia, o miembros de la OTAN como Noruega e Islandia, además de Dinamarca, y antes Alemania, los cuales también son socios comunitarios. Además, como se demostró en octubre de 1994 con las «Orientaciones para una aproximación de la Unión hacia la región del mar Báltico», en noviembre de 1995 con el «Informe sobre el estado actual y las perspectivas de cooperación en la región del mar Báltico», seguido al año siguiente de una «Iniciativa sobre la región del mar Báltico», el trabajo de la Comisión Europea para encauzar las relaciones con los tres Países Bálticos supuso «una única aproximación política caracterizada por dos objetivos interdependientes: reforzar los lazos bilaterales de la Unión con los países de la región y desempeñar un papel

activo en el desarrollo de la cooperación regional. Respecto a lo último, la Unión da especial importancia al trabajo del Consejo de Estados del mar Báltico, en el cual participa directamente (de los diez miembros del Consejo, cuatro son países de la Unión Europea)» **(nota 47)**.

Al ser firmes candidatos a la adhesión a la Unión Europea y a la integración en la OTAN, los tres Países Bálticos tienen reconocido en la actualidad el estatus de interlocutores o colaboradores asociados de la UEO y participan en el Consejo de Asociación Euroatlántico y en la Asociación por la Paz. Por su situación geoestratégica son además parte activa del Consejo de Estados del mar Báltico antes citado **(nota 48)** y pertenecen al Batallón Báltico (BALTBAT) para el Mantenimiento de la Paz. De todas formas, los tres países bálticos no han formalizado tratados de asociación regional antes de su integración en la Unión Europea o en la OTAN. Tan sólo suscribieron en febrero de 1999 un acuerdo común de protección consular, lo cual indica que también la rivalidad entre ellos paraliza la creación de modelos de integración de mayor calado. Por otra parte, el segundo gran objetivo de su política exterior sigue siendo el establecimiento de buenas relaciones con la Federación Rusa **(nota 49)**. En este sentido, tanto Estonia como Letonia y Lituania se han comprometido a cerrar

lo antes posible un acuerdo fronterizo con Rusia, el cual en el caso lituano se complica con la delimitación del enclave ruso de Kaliningrado. Letonia, por su parte, tiene suscrito un acuerdo fronterizo con Bielorrusia, mientras que Lituania lo tiene pendiente todavía, aunque en 1994 logró establecer con Polonia un Tratado de amistad y buena vecindad considerado por las autoridades lituanas un paso fundamental en la integración del Estado báltico en las estructuras militares y comunitarias euroatlánticas, ya que, en palabras del ministro lituano de Asuntos Exteriores al visitar Varsovia en enero de 1997, «el camino más corto en esta dirección pasa por Polonia (…) nuestro principal socio geopolítico y geoestratégico» **(nota 50)**.

Sin negar las dificultades para concretar una política de seguridad y defensa común debidos a los diferentes y en ocasiones encontrados intereses de los Estados miembros, debe reconocerse que la Unión Europea ha tratado de establecer unas pautas de actuación comunes como garantes de estabilidad interna de los países candidatos y de seguridad de las nuevas fronteras para que la ampliación en marcha sea operativa y haga olvidar el fracaso comunitario en el conflicto yugoslavo. Cerrado el proceso integrador, las consecuencias serían beneficiosas tanto para la Unión Europea en su conjunto al

emerger como actor de mayor peso específico en el concierto internacional como para los países de nueva incorporación cuyos antagonismos se han matizado en el marco de la Europa unida. La frontera de la Unión alcanzaría así los límites de los Países Bálticos, la línea de demarcación oriental de los países de Visegrado y los Balcanes orientales. Al este de la Unión ampliada quedaría, además de la Federación Rusa, la «zona gris» constituida sobre todo por Ucrania y Bielorrusia, dos Estados poco modernizados en sus instituciones políticas y socioeconómicas que representan un reto importante para la seguridad del continente por cuanto se han manifestado muy reticentes con la ampliación de la OTAN, sobre todo en el caso bielorruso desde que Polonia forma parte de la Alianza Atlántica **(nota 51)**. El hecho de convertirse en zona fronteriza al margen de los nuevos vínculos estratégicos europeos exige de la Unión Europea un compromiso de seguir apoyando sus transformaciones internas, potenciar la cooperación y disipar los temores de conflictividad latente.

Después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la cumbre de la OTAN celebrada en noviembre de 2002 en Praga dio luz verde a una nueva ampliación con la integración a partir de 2004 de Letonia, Lituania, Estonia (además de Eslovenia, Eslovaquia, Rumanía y Bulgaria): la

Alianza debe exportar seguridad, en especial a la nueva frontera oriental, lo cual debe ser entendido por sus vecinos (la Federación Rusa, Bielorrusia y Ucrania) como la mejor manera de fomentar una colaboración estrecha y leal para mantener la paz y la seguridad en el Viejo Continente, de ahí que invertir en seguridad para anular las actuaciones terroristas será el objetivo principal de estos años.

* El presente trabajo se inscribe en un proyecto de investigación (realizado conjuntamente con el prof. Dr. Ricardo Martín de la Guardia) sobre el ideal europeísta y su influencia en los países de la antigua Europa del Este en el camino de éstos hacia su integración en la Unión Europea. Dicho proyecto de investigación ha sido apoyado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante la vinculación del autor como «Salvador de Madariaga *Fellow*» al Instituto Universitario Europeo de Florencia en los años 1999 y 2003 (para este último año: Resolución de 28 de marzo de 2003, BOE 15 de abril de 2003).

1. Así, a comienzos de 1991 el propio Gorbachov afirmaba que solamente el 30% de las fronteras interiores de la URSS estaban legalmente definidas, *vid.* WALKER, Rachel, *Six Years that Shook the World. Perestroika, the Impossible Project*, Manchester, Manchester University Press, 1993, p.175. Sobre la URSS de Gorbachov, *vid*., entre otras aportaciones, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A., *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*, Madrid, Istmo, 1995.

2. *El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético*, Madrid, Rialp, 1991, p. 18. *Cfr*. URJEWICZ, Charles, «La perestroika y el problema nacional», en CLAUDÍN, Fernando (comp.), *La perestroika. ¿A dónde va la Unión Soviética?*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1989, p. 234. Jean-François Revel considera que no se le puede dar la denominación de «Imperio» al país de los soviets, que, sin lugar a dudas le vendría demasiado grande: *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza & Janés-Cambio 16, 1992, pp. 242-244.

3. *Op. cit.,* p. 234.

4. Gorbachov, Mijail, *Perestroika. «Mi mensaje a Rusia y al mundo entero»*, Barcelona, Ediciones B, 1990, pp. 108-109.

5. Superado el problema de las nacionalidades después de Stalin, «Breznev proclamó en 1971 que, por encima de sus distintas peculiaridades, las naciones de la Unión se habían ya integrado en un "*Sovietskii Narod"* –pueblo soviético–, en cuya existencia real creía Gorbachov al asumir el poder en 1985», Viudez Navajo, Juan, «Los nacionalismos soviéticos en perspectiva histórica», *Cuadernos del Este*, n.º 9 (1993), p. 67.

6. «El problema de las relaciones entre las nacionalidades en la URSS», en Claudín, F. (comp.), *op. cit.*, pp. 229-231.

7. *Cfr*. Rojo, Luis Ángel, «Reforma Económica y Crisis en la URSS», en Rojo, Luis Ángel, Sánchez Asiaín, José Ángel, y Mas Colell, Andreu, *Reforma económica y crisis en la URSS* –«Introducción» de Juan Velarde–, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 65.

8. *Vid.,* Peñas, Francisco Javier, «Cartografía incierta: Las repercusiones internacionales de la crisis de Europa del Este», *Cuadernos del Este*, n.º 9 (1993), pp. 59-60.

9. En relación con la elaboración de una tipología sobre los problemas nacionales en la Unión Soviética, *vid*., Vorkunova, Olga, «Management of Inter-Ethnic. Conflicts in the Soviet Union», en Rupesinghe, Kumar, King, Peter y Vorkunova, Olga (eds.), *Ethnicity and Conflict in a Post-Communist World. The Soviet Union, Eastern Europe and China*, New York, St. Martin's Press, 1992, pp. 78-88.

10. Para una aproximación a los Países Bálticos durante los años de entreguerras, *vid*., entre otras aportaciones, Fernández García, Antonio y Togores, Luis E., «Los nacionalismos bálticos: el doble asalto a la independencia», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 15 (1993), pp. 88-115; Bara, Daiana, «Las naciones bálticas: ¿semejantes o diferentes?, *Cuadernos del Este*, n.º 19 (1996), pp. 10-14, y Capel, Miguel Ángel, «Una breve historia de los Países Bálticos», *Cuadernos del Este*, n.º 19 (1996), pp. 24-25.

11. Población total de la República de Estonia en 1989: 1.565.662; de los cuales: estonios: 963.269, rusos: 474.815, y ucranianos: 48.273. Kirch, A. & M., «National Minorities in Estonia», en Rupesinghe, K., King, P., y Vorkunova, O. (eds.), *op. cit.*, p. 95.

12. Clemens, Walter C. Jr., «Baltic Communism and Nationalism. Kto Kvo?», en Ra'anan, Uri (ed.), *The Soviet Empire. The Challenge of National and Democratic Movements*, Lexington, Lexington Books, 1990, p. 101.

13. Sobre los movimientos populares de apoyo a la independencia de Estonia *vid*. Taagepera, Rein, «Estonia´s Road to independence», *Problems of communism*, vol. 38, n.º 6 (noviembre-diciembre 1989), pp. 11-26; Hosking, Geoffrey A., «Popular Movements in Estonia», en Hosking, G. A., Aves, Jonathan, y Duncan, Peter J. S., *The Road to Post-Communism Independent Political Movements in the Soviet Union 1985-1991*, London, Pinter, 1992, pp. 180-201.

14. *Vid*. sobre este proceso, Senn, Alfred Erich, *Lithuanian Awakening*, Berkeley, University of California Press, 1990.

15. *Cfr*. Ustinova, M., «Causes of Inter-Ethnic Conflicts in Latvia», en Rupesinghe, K., King, P. y Vorkunova, O. (eds.), *op. cit.*, pp. 106-112.

16. Respecto a la «conquista de la soberanía», Hélène Carrère D'Encausse señala lo siguiente: «El significado del término es, no obstante, bastante impreciso, puesto que engloba tanto al federalismo soviético –«la república Federada… es un Estado *soberano*» (art. 76 de la Constitución de 1977)– cuanto a las exigencias más extremas, es decir, la independencia y la separación de la URSS. Será, sin embargo, una concepción intermedia la que prevalezca en los primeros momentos, cuando los Estados bálticos decidan proclamar su independencia», *El triunfo de las nacionalidades. El fin del imperio soviético*, Madrid, Rialp, 1991, p. 207.

17. *Ibídem*, p. 173.

18. Al terminar 1990, de una u otra forma, las Repúblicas de Estonia, Letonia, Lituania, Georgia y Armenia se habían declarado independientes, las otras Repúblicas Federadas también habían terminado por reivindicar o proclamar su soberanía. *Vid.* Viúdez Navajo, J., *art. cit.,* p. 72.

19. En Lituania en febrero de 1991 se realizó una encuesta según la cual el 90,5% de los encuestados eran partidarios de una República independiente y democrática. La misma cuestión se planteó en Letonia y Estonia y fue secundada ampliamente por su ciudadanía.

20. «En el verano de 1991, "salvar el Imperio" es la preocupación principal del Presidente de la URSS, quien ha sacrificado en pocos meses su imagen liberal. "Romper el Imperio" es, asimismo, el lema del com-

bate que, partiendo de los Estados bálticos, alcanza progresivamente otras Repúblicas.», Carrère D'Encausse, H., *op. cit.,* p. 327.

21. A este respecto no se iban a cumplir las expectativas del profesor Jim Riordan, quien en marzo de 1991 todavía afirmaba lo siguiente: «El dilema principal de la Unión Soviética es el de cómo crear una sociedad más eficiente sin sacrificar demasiado de sus compromisos con la justicia social y, me atrevería a decir que, con sus "ganancias socialistas".», *Life after Communism? The Cost to Russia and the World of the Failure of an Experiment*, Inaugural Lecture, 13th March 1993, University of Surrey, p. 16.

22. *Vid*. Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez, Guillermo Á., «¿Es totalitarismo el socialismo real? Consideraciones ante la caída del Muro», *Veintiuno. Revista de pensamiento y cultura*, n.º 22 (verano 1994), pp. 19-42.

23. *El péndulo de la modernidad. Una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1994, pp. 197-198.

24. *Reflexiones sobre la revolución en Europa. Carta pensada para un caballero de Varsovia*, Barcelona, Emecé, 1991, p. 94.

25. Villafañe, Justo, «Presentación», en Luengo, Fernando (coord.), *Europa del Este. El laberinto del cambio*, –Informe Anual del Instituto de Europa Oriental–, Madrid, Editorial Complutense, 1994, p. 3. Sobre esto mismo *cfr*. González Enríquez, Carmen, «Las transiciones a la democracia en Europa del Este. Un análisis comparado», *Revista de*

Estudios Políticos, (Nueva Época), n.º 78 (octubre-diciembre 1992), p. 196.

26. *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 168.

27. «¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental», *Debats*, n.º 40 (junio 1992), pp. 39-40.

28. *Op. cit.*, Barcelona, Emecé, 1991, p. 96.

29. «Les transitions économiques à l'Est. Origines, situations, perspectives», en Duchêne, Gèrard et Tartarin, Robert (sous la direction de), *La grande transition. Économie de l'après-communisme*, Paris, Éditions Cujas, 1991, p. 9.

30. «Peculiaridades de la transición húngara a la democracia. Comparación con la transición española», *Cuadernos del Este*, n.º 8 (1993), p. 74; y de esta misma autora *cfr.* «Las transiciones a la democracia en Europa del Este. Un análisis comparado», *art. cit.*, p. 200.

31. *De Yalta a la «Glasnost»*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992, p. 271.

32. «Los laberintos de la transición hacia el mercado», en Luengo, F. (coord.), *Europa del Este. El laberinto del cambio*, –Informe Anual del Instituto de Europa Oriental–, *op. cit.*, p. 17. *Cfr.* Dahrendorf, R., *Reflexiones…, op. cit.*, p. 13.

33. *Cfr.* Fishkin, James, *Democracia y deliberación. Nuevas perspectivas para la reforma democrática*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 120.

34. *Vid.* «¿Capitalismo como objetivo democrático?…», *art. cit.*, pp. 40-41.

35. *El péndulo de la modernidad…*, *op. cit.*, p. 37.

36. *Vid*. Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez, Guillermo Á., «Las transiciones en Europa del Este: dificultades de aproximación a un modelo teórico», en VV. AA., *Historia de la transición*, vol. II, Madrid, UNED-Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 5-10.

37. «La gran transformación», *Política Exterior*, vol. VIII, n.º 38 (abril-mayo 1994), p. 5.

38. *La transition en Europe. Économie privée et action publique*, –Rapport de l'atelier «Continent européen» du groupe «Monde-Europe», XIè Plan (1993-1997)–, Paris, La Documentation française, 1993, p. 15.

39. *Reflexiones sobre la revolución en Europa…*, *op. cit.*, pp. 79-80.

40. *La fin des démocraties populaires: les chemins du post-communisme*, Paris, Seuil, 1992, pp. 516-517.

41. *De Yalta a la «Glasnost»…*, *op. cit.*, p. 271.

42. Luengo, Fernando, «La crisis económica de la región», en VV. AA., *Europa del Este. ¿Transición o crisis?*, –Informe Anual del Instituto de Europa Oriental–, Madrid, Editorial Complutense, 1993, p. 18.

43. «Informe y Documento de Estrategia de la Comisión Europea sobre la Ampliación» (otoño de 2001).

44. Cit. en Schnepf, Ryszard, «Polonia ante el reto de la ampliación de la Unión Europea», en Martín de la Guardia, Ricardo M. y Pérez Sánchez, Guillermo Á. (eds.), *Los países de la antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea. The Former Eastern European Countries and Spain in Relation to the European Union Enlargement*, Valladolid, Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, 2001, pp. 37-38.

45. En un dictamen elaborado por el Comité de las Regiones se hacía ver a los Quince que con la integración de nuevos Estados miembros las fronteras exteriores de la Unión Europea se modificarían, dejando al descubierto grandes diferencias del nivel de vida, sobre todo por lo que respecta a la Federación Rusa y a los demás países de la Comunidad de Estados Independientes. Por este motivo el Comité de las Regiones consideraba de gran importancia el desarrollo de mecanismos e instrumentos de actuación conjunta en esta nueva zona de frontera de la Unión Europea. «Estrategias de fomento de la cooperación transfronteriza e interregional en una Europa ampliada. Un documento fundamental y de orientación para el futuro» (Bruselas, marzo de 2002).

46. «Más Europa: Estonia: una parte inseparable de Europa», en Cruz Ferrer, Juan de la y Cano Montejano, José Carlos (coords.), *Rumbo a Europa. La ampliación al Este de la Unión Europea: repercusiones para España*, Madrid, Dykinson, 2002, p. 32.

47. Tebbe, Gerd, «Baltic Sea Regional Co-operation after 1989», en Lewis, David W. P. y Lepesant, Gilles (eds.), *What Security for which*

Europe? Case Studies from the Baltic to the Black Sea, New York, Peter Lang, 1999, p. 107.

48. «En la región báltica, el Consejo Nórdico actuó como modelo y estímulo para la creación de un Consejo de Estados del mar Báltico en el que estuvieran representados los gobiernos de todos los Estados con costas en el Báltico además de Noruega e Islandia, lo que ha provisto a las repúblicas bálticas y a Rusia de un foro mucho más amplio para discutir sus problemas mutuos. [Al mismo tiempo] El Consejo de Estados del mar Báltico ha producido un «Programa de Acción para la Cooperación» entre dichos Estados gracias al cual han incrementado los contactos y reforzado la lucha contra el crimen, la cooperación económica y la protección medioambiental.», Archer, Clive, «The Baltic-Nordic Region», en Park, Willian y Rees, Wyn (eds.), *Rethinking Security in Post-Cold War Europe*, London, Longman, 1998, p. 129.

49. Henrikki Heikka ha demostrado el profundo cambio estratégico operado en la política de seguridad y defensa de la Federación Rusa hacia las repúblicas bálticas en los últimos años, lo que favorece decididamente la aproximación de estos países a la Unión Europea y a la OTAN. *Beyond the Cult of the Offensive. The Evolution of Soviet/Russian Strategic Culture and its Implications for the Nordic-Baltic Region*, Helsinki, Ulkopoliittinen Instituutti, 2000, especialmente pp. 65-98.

50. Cit. en Lepesant, Gilles, «Introduction: Unity and Diversity of Europe's Eastern Marches», en Lewis, D. W. P. and Lepesant, G. (eds.), *What Security for which Europe? Case Studies from the Baltic to the Black Sea*, *op. cit*., 1999, pp. 23-24.

51. «El Este de Europa –en contraste con Centroeuropa– tiene un futuro impredecible: virtualmente, un agujero negro de invisibilidad», STEFANOWICZ, J., «The New East-Central Europe and European Security: Snakes which divide», en KOSTECKI, W., ZUKROWSKA, K. y GORALCZYK, B. (eds.), *Transformations of Post-Communist States*, Houndmills, Macmillan Pres, 2000, p. 62.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Nota sobre la microhistoria.
¿No habrá llegado el momento de parar?

Nota sobre la microhistoria. *¿No habrá llegado el momento de parar?*

Anaclet Pons y Justo Serna

1. A principios de los años noventa, Peter Burke editaba un volumen titulado *New Perspectives on Historical Writing*. Se trataba de un texto en el que diversos autores trazaban el mapa de la historiografía entonces vigente, un bosquejo hecho por académicos de gran relieve. De ese modo, cada uno de los autores presentaba el significado de las prácticas históricas que habían tenido mayor desarrollo. Se tradujo al castellano bien pronto, en 1993, con el título de *Formas de hacer historia*. Allí, como en la edición original, el lector español tenía la posibilidad de hacerse una idea de lo que era la microhistoria gracias a la contribución de uno de sus más celebrados representantes: Giovanni Levi. La obra ha gozado de influencia y ha servido para dar a conocer algunos de los avances más notables de la disciplina. Una década después, el libro se reeditaba con ligeras variaciones.

Así, en el brevísimo prefacio que Peter Burke incluye a esa segunda edición advierte que la principal novedad del texto es el añadido de «algunos párrafos sobre la investigación reciente en historia de la lectura, historia intelectual y microhistoria para actualizar los capítulos de Robert Darnton, Richard Tuck y Giovanni Levi». En relación con este último autor, Peter Burke redacta un apartado específico, un apéndice informativo titulado «El debate de la microhistoria». En esa breve adición reconoce que dicha perspectiva historiográfica «no ha dejado de florecer en el sentido de que cada vez se publican más estudios sobre este género en diversos idiomas». Entre otros cita volúmenes de los años noventa debidos a Oswaldo Raggio, Alain Corbin, Jaime Contreras y Hans Medick. A su parecer, todas estas obras podrían clasificarse en tres tipos de microhistoria. Por un lado, las que toman como objeto de análisis comunidades o pueblos, que siguen siendo las más numerosas. Por otro, «abundan también los estudios sobre individuos olvidados», añade Burke. Y, en fin, quedaría una tercera variante de investigaciones centradas principalmente en familias.

«Por fascinante que sea», sigue Burke, el lector estaría obligado en todo caso a preguntarse si esta profusión de estudios microhistóricos no habrá provocado ya cierto hartazgo, si no

se habrá agotado ya el rendimiento intelectual que esta perspectiva abrió en su momento. *Montaillou*, en 1975, y *El queso y los gusanos*, en 1976 fueron textos pioneros y también lo fue *La herencia inmaterial*, en 1985, textos muy atractivos que revelaban las posibilidades de la microhistoria en las tres vertientes que Burke detalla: como estudio de comunidad, de individuo y de familia. Así pues, el británico reconoce el valor extraordinario de aquellas investigaciones pero no cree que esté justificado repetirlas hasta la saciedad. «Después de los pioneros», se pregunta Burke, «¿no habrá llegado el momento de parar?».

La respuesta que nos da no es tajante, pues cree que el valor de las obras que han venido después depende del objetivo que se planteen. A su modo de ver existen dos riesgos fundamentales en el cultivo de la microhistoria. Uno sería el de tomarla como una especie de etiqueta que sirviera para rotular toda investigación basada en documentos curiosos, raros o incluso excepcionales que tuvieran algún interés humano. Otro peligro sería el de convertirla en un fin en sí mismo, de modo que cualquier minucia, cualquier cosa insólita o llamativa, mereciera ser tratada en una monografía. ¿De verdad son riesgos?

En el fondo, podríamos argumentar, cuando el público potencial prefiere obras de esta naturaleza lo hace buscando la rareza, lo inaudito, pero también lo cotidiano en el pasado; unos lectores que, aturdidos por el presente extraño, frecuentemente incomprensible, que les toca vivir, encuentran en este tipo de volúmenes satisfacciones diversas. Obtienen, por ejemplo, evasión, una huida o escape del azaroso hoy que tanto preocupa, pero también sorpresa, contraste con su mundo, un conocimiento a partir de lo distante y lo diferente. Nada que objetar, puesto que el problema posible de la microhistoria no está en la lectura y en el uso que hagan sus destinatarios, sino en la concepción y elaboración que sus autores se planteen. En efecto, un historiador pecaría de irrelevancia si la elección de su objeto sólo se debiera al interés erudito o a la simple rareza del caso, si sólo tomara el documento como un depósito de curiosidades. En cambio, cualquier objeto o cualquier fuente histórica son susceptibles de un análisis complejo y significativo, siempre y cuando aquello que se pregunta el historiador sobrepase el mero detalle de lo puntilloso, ese dato en sí mismo llamativo, deslumbrante. Por eso, Peter Burke señala que las técnicas son relevantes cuando se emplean como método para formular problemas históricos perdurables o diferentes de los actuales.

2. Desde nuestro punto de vista, los reparos que pudieran hacerse a la microhistoria no tienen por qué ser necesariamente distintos de los que se ponen a la disciplina en general. Para precisarlo, permítasenos emplear una distinción conocida y útil, la que diferencia entre información, conocimiento y saber. La información es el dato bruto de la experiencia, ese conjunto de noticias sobre cualquier cosa ocurrida, por ejemplo, en el pasado, y que aumenta nuestra erudición. Libros que proporcionan este tipo de contenidos los hay de toda suerte, no sólo en la microhistoria, y en cualquier caso el rédito que de ellos se obtiene es, como mínimo, incrementar nuestro bagaje: en el peor de los casos, sólo la diversión pasajera que nos da el repertorio de curiosidades. El conocimiento, por su parte, lo hallamos en aquellos libros en que el autor somete los datos a una determinada perspectiva que los sobrepasa. De lo que se trata es de rebasar la curiosidad o el episodio o el acontecimiento para enmarcarlos en el contexto de las discusiones académicas. Con ello, aumenta lo que se conoce acerca de determinado objeto historiográfico: en el peor de los casos, se trata de monografías muy especializadas que sólo interesarán a los previamente interesados, es decir, a los expertos y agremiados. Pero lo relevante para la disciplina no es necesariamente lo importante para la sociedad, enfrentada a problemas que no suelen coincidir con las pre-

ocupaciones de los académicos. Por su parte, el saber, como experiencia humana, es, en efecto, algo distinto, algo que no debe confundirse ni con el aumento de la información bruta ni con la sofisticación del conocimiento técnico, aunque ambas cosas sean una base para construirlo. En realidad, ese saber es la capacidad de discernimiento, de juicio experimentado, de sensatez, de *frónesis*, por decirlo al modo aristotélico, que nos permite evaluar las consecuencias de nuestros actos y los efectos de la información y del conocimiento. Frónesis es un vocablo griego que Heidegger devolvió a la actualidad y sobre el que reflexionó también Gadamer. En el seminario que impartiera en 1923 sobre la *Ética a Nicómaco*, Heidegger identifica la *phrónesis*, la virtud de Aristóteles, con la conciencia moral que nos obliga a volver a nosotros mismos. No es la antigua *prudentia* que, como virtud, la Iglesia ha incorporado cristianizándolo, sino la decisión de aquél cuyo ser siempre se pone en juego, la razón práctica que ilumina parcialmente a un ser que se halla en la oscuridad. A ese saber es precisamente al que nos referimos para distinguirlo de la información y del conocimiento técnico.

En este último caso, cuando un volumen aporta verdaderamente saber, las preguntas que el autor se plantea suelen ir más allá de la mera curiosidad y del campo del que es

especialista. Es decir, las cuestiones que formula son profundas y sobrepasan las fronteras de lo académico. Por eso, las lecturas que hace y las herramientas que utiliza le aproximan a aquellos otros colegas y rivales que también rebasan su propia especialidad. Esa confluencia, por otra parte, parece ser un signo de nuestro tiempo, en el que fluye no sólo la información o el conocimiento de las respectivas disciplinas, sino que también se hace más explícito lo que a todos nos afecta, aquel conjunto de problemas que nos acucian y que ninguna ciencia por sí sola resolvería. Así, no es extraño hoy que las mejores o las más avanzadas investigaciones de los campos respectivos se califiquen empleando el adjetivo de la disciplina vecina o incluso rival. Por eso no es raro hablar de sociología histórica o de historia antropológica y tampoco lo es, por ejemplo, que el término historicismo reviva para fines distintos a los que estábamos habituados y que sirva hoy para rehabilitar cierta crítica literaria.

Quizá sea el antropólogo norteamericano Clifford Geertz quien mejor ha leído esta intersección o cruce de intereses, aunque en su caso sólo se trata de abordar la vecindad cada vez mayor que existe entre etnólogos e historiadores. En sus *Reflexiones antropólogicas sobre temas filosóficos*, Geertz destacaba estas fluidas relaciones, estos préstamos y vín-

culos que se dan, hasta el punto de producirse una interacción densa entre ambas disciplinas. La mayor parte de este intercambio, decía el norteamericano, se compone de citas mutuas, de modo que los historiadores que se dedican a la Italia renacentista mencionan a etnógrafos que han trabajado sobre el África central, mientras que antropólogos dedicados al sudeste asiático aluden a historiadores de la Francia moderna. Pero esto sólo es lo más visible, lo que a simple vista se aprecia. Hay, sin embargo, una confluencia más profunda y precisamente tiene que ver con la microhistoria. Como el propio Geertz ha destacado y aplicado en sus obras, el estudio de un caso no es necesariamente algo sencillo ni el interés que despierta se debe sólo a la mera curiosidad. Además, puede ser un ejercicio de análisis que ayude a comprender otros casos distantes espacial o temporalmente. En el fondo, de lo que hablamos es de la descripción densa que formuló este antropólogo. Como se sabe, reducir la escala de observación para estudiar la conducta social permite apreciar acciones y significados que, de otro modo, son invisibles. Una vez agrandado el objeto, intentamos captar el sentido de los actos humanos y eso no es irrelevante, no es un asunto menor, puesto que el comportamiento de cada individuo o las vivencias de una pequeña comunidad son importantes en sí y traducen en el caso particular la brava lucha que cada uno

de nosotros se plantea para vivir en una circunstancia determinada. El antropólogo ve esa acción y procura darle un significado a partir de su información o de los testimonios de que se vale, es decir, hace del objeto una descripción densa. ¿Y para qué serviría un conocimiento profundo de un caso así?

La respuesta más inmediata que probablemente podríamos dar sería la de la representatividad: siempre que el caso pueda generalizar o servir de ilustración de una tónica general, entonces su pertinencia estaría fuera de toda duda. Y, sin embargo, Geertz nos previene precisamente contra eso mismo: el conocimiento local no es averiguarlo todo de la aldea para no trascenderla, de modo que el resultado sólo interese a los lugareños; pero tampoco es tomarla como emblema, metáfora o espejo de una totalidad, de manera que la conclusión sólo confirme el proceso previamente conocido. En el fondo, el antropólogo que obre al modo de Geertz averiguará muchas cosas sobre la conducta humana cuando la estudie en los primitivos y ese saber le permitirá entender la cercanía y la distancia que esa tribu tiene con respecto a su país de origen o con respecto a la cultura de la que aquél procede. A la postre, cuando realiza sus laboriosas investigaciones, el etnólogo no se está preguntando por la representatividad de su objeto, por la generalización del caso, por la exten-

sión de los resultados. En realidad, su monografía le permite acopiar saber y conocimiento que servirán para comparar y para establecer prudentes analogías. Y, además, ese análisis incorpora un método, una forma de rescatar el significado de dichas acciones y una manera de construir el objeto de estudio. Que los resultados sean inmediatamente generalizables o no, que pueda predicarse del caso su representatividad, es algo posterior. A un weberiano como Geertz no le extrañaría, en efecto, que el análisis de la conducta partiera de la acción: el acto concreto tiene un significado para quien lo emprende y para sus espectadores y para ese observador distante que finalmente lo estudia.

En el caso de la historia, al tratar las acciones según una perspectiva diacrónica, la cuestión de la representatividad y de las consecuencias generalizables de los actos es más perentoria. De hecho, se suele descalificar a la microhistoria porque no serían significativos o representativos. Así, se dice que las prédicas de Menocchio, el molinero de Carlo Ginzburg, no tienen un impacto remotamente comparable al de las ideas de Lutero; o que la literatura clandestina que estudia Robert Darnton no puede situarse al mismo nivel que las páginas áureas de la *Encyclopédie*. Por supuesto, respondería cualquier historiador sensato. El padre del protes-

tantismo o la obra editada por Diderot y D'Alembert tuvieron unas consecuencias que hoy calibramos y admitimos como de mayor alcance. Pero ¿quién decide que lo que sucedió en otra escala o a individuos sin relevancia especial es menos significativo? A cualquiera de nosotros no nos gustaría que el historiador del mañana nos tomara como un dato prescindible de la experiencia, puesto que cada una de nuestras acciones es relevante como ejemplo de la epopeya humana. Lo que sí es cierto es que, desde la perspectiva de una historia más tradicional, pueden causar cierta sorpresa. Como ha señalado John Lewis Gaddis, «¿quién habría predicho que hoy estudiaríamos la Inquisición a través de la mirada de un molinero italiano del siglo XVI, la Francia prerrevolucionaria según la perspectiva de un obstinado sirviente chino, o los primeros años de la independencia norteamericana a partir de las experiencias de una comadrona inglesa?». Como Gaddis concluye, es el historiador quien selecciona lo que es importante, y no en menor grado que si se tratara de un relato sobre una célebre batalla o la vida de un conocido monarca. Es decir, que el caso de Menocchio o los otros ejemplos que cita el historiador los toma como perspectivas que de los grandes hechos o procesos tienen testigos menores, cuya versión o cuyo relato acaban siendo muy significativos, pues nos describen su posición en el tiempo y en el espacio

y cómo vivieron y experimentaron determinada circunstancia. Con ello se iluminan aspectos del pasado que, de otro modo, quedarían oscurecidos.

3. Desde este punto de vista, pues, y en función de lo que acabamos de decir, la microhistoria continuaría viva a pesar de la defunción que sus practicantes italianos habían decretado a la altura de 1994. Fue entonces cuando las disensiones en el grupo original y las diferencias de perspectiva les llevaron a considerar acabada dicha experiencia. Sin embargo, el propio Carlo Ginzburg, considerado el máximo referente de esta forma de hacer historia, parece haber reconsiderado esa posición. Así se expresaba en 2003 en el prefacio de un volumen mexicano en el que se recopilaba una parte de su obra, titulado *Tentativas*. En ese texto, el autor italiano recuerda cuál fue el origen de la microhistoria. A su entender, el impulso, el éxito, derivaba de una profunda crisis de las ideologías, de una crisis de la razón y de los *metarrelatos*, manifiesta ya a finales de los años setenta. Pues bien, la vitalidad de la corriente se explicaría ahora por la persistencia de la situación histórica que condujo a aquella crisis. De ahí que indagar sobre el acontecimiento y sobre el individuo sean hoy, todavía, propuestas atractivas y significativas para los problemas que nos acucian. En efecto, dice Ginzburg, «des-

pués del 11 de septiembre de 2001, este problema está más abierto que nunca».

El atentado contra las Torres Gemelas, que resulta tan llamativo, tan retransmitido, tan grave, es a la vez un ejemplo de la dificultad que encierra el acontecimiento, lo singular, el caso para el observador. Para entenderlo retomaremos una idea que expusimos anteriormente, al inicio de *Cómo se escribe la microhistoria*. ¿Cómo pueden conocerse el todo y la parte? Hay distintas maneras de emprender su conocimiento: como nos proponía Omar Calabrese, una sería a partir del detalle, otra tomaría como punto de partida el fragmento. Cuando, por ejemplo, nos representamos una obra de arte, podemos concebirla como un todo, como un conjunto o sistema compuesto de distintas partes o de diversos elementos. De este modo, si partimos del conocimiento previo del todo, las porciones que lo forman se nos presentan como detalles del mismo; por el contrario, cuando ese conjunto nos es desconocido, sus partes se nos presentan como fragmentos. Por ejemplo, cuando de un óleo se nos saca una fotografía parcial, entonces se dice que es un detalle; en cambio, cuando sólo poseemos un trozo de lo que en su momento suponemos que fue una vasija, entonces lo que tenemos ante nosotros es sólo un fragmento. Un detalle es un corte hecho a un entero conocido;

un fragmento, cuya etimología nos remite al infinitivo latino *frangere*, alude a algo que se ha fracturado: no es un corte artificial, deliberado, sino que ha sido seccionado de manera accidental, fortuita, sin intervención del observador actual. Si no contamos con todas sus fracciones, el entero está *in absentia*, y si quisiéramos reconstruirlo procederíamos tentativamente, añadiendo partes y completando vacíos. La meta es conocer el entero del que forma parte y, por tanto, lo que haremos es relacionar esos restos entre sí.

Por eso, Carlo Ginzburg ha titulado ese libro mexicano con el acertado rótulo de *Tentativas*. Como señala en la introducción, esa palabra deriva del latín *temptare*, cuyo significado es el de tocar, palpar, es decir, rozar con levedad algo sin que se identifique del todo, simplemente porque no lo divisamos por entero. Así, «quien hace investigación es como una persona que se encuentra en una habitación oscura. Se mueve a tientas, choca con un objeto, realiza conjeturas: ¿de qué cosa se trata?, ¿de la esquina de una mesa, de una silla, o de una escultura abstracta?». Así pues, ¿en qué consiste el 11 de septiembre?, ¿qué clase de acontecimiento es ése, cuál es el entero al que pertenece, merece ser estudiado como tal suceso o es sólo un episodio de una historia general?

Por tanto, dado que el contexto en el que surgió la microhistoria se mantiene o, incluso, se muestra más evidente, parece lógico que dicha práctica (o «proyecto historiográfico» como ahora lo califica Ginzburg retrospectivamente) siga rindiendo frutos. No obstante, quienes la cultivan o quienes la observan con interés admiten el riesgo que una historiografía audaz puede entrañar. Por eso mismo, autores como Burke o el propio Ginzburg condicionan su aceptación al cumplimiento de determinados requisitos. Sólo si las investigaciones observan esas pautas, entonces se podrá llegar a conclusiones significativas. Por ejemplo, en esa reedición española de 2003 de *Formas de hacer historia*, el británico aceptaba la microhistoria, siempre y cuando los investigadores situaran sus objetos en lo macrosocial, es decir, cuando las experiencias se pusieran en relación con las estructuras, cuando las interacciones personales se captaran dentro del sistema social, o cuando lo local fuera contemplado como parte efectiva y significativa de lo global. La propuesta de Perter Burke es de todo punto sensata y razonable, incluso podría considerarse como una proclama clásica y a la postre poco novedosa por cuanto esas exigencias se hicieron explícitas en la ciencia social desde décadas atrás. En todo caso, esas afirmaciones deben entenderse desde los propios trabajos del historiador británico, desde su peculiar manera de hacer historia. Cualquiera que

haya leído o frecuentado sus obras más celebradas, habrá advertido la clave que dirige sus análisis. De un lado, apreciaremos la extrañeza de los objetos que elige, la audacia con la que trata esos temas que aborda y la reducción de la escala con que los observa. De otro, lejos de resignarse al caso, Burke emprende una inmediata o posible generalización a partir de los datos acopiados, de lo que ya se sabe, de modo que manifiesta una clara voluntad de trascenderlos planteando su análisis dentro de los procesos más vastos y de las categorías que los nombran. De ahí que esas propuestas de control intenten evitar, a juicio del británico, que la microhistoria puede convertirse en una especie de escapismo, en el acatamiento de un mundo fragmentado en el que ya no habría explicación plausible.

Si ésas son las palabras de Burke, los comentarios que en 2003 Carlo Ginzburg hace en su libro *Tentativas* son bien distintos. A su entender, en la auténtica microhistoria, la que él defiende y califica ahora como proyecto historiográfico, identificaremos un variado conjunto de elementos que son los que avalan su relevancia. En un libro que se rotule como tal, hallaremos la reflexión sobre lo particular, sobre el caso que examina; la conexión entre historia y morfología, es decir, el rastreo y la comparación de las formas culturales en

sus distintos contextos apreciando sus semejanzas y parentescos; la oscilación entre lo micro y lo macro, la alternancia, pues, entre lo observado en primer plano y lo captado en otro general; la consciencia narrativa, esto es, la deliberación de examinar narrando, de estudiar el caso relatando su avatar; el rechazo del escepticismo posmoderno, vale decir, el reparo básico a toda forma de relativismo epistemológico; y, en fin, la obsesión, añade Ginzburg literalmente, por la prueba, esto es, por el documento que remite al pasado bajo determinadas condiciones. Pues bien, como en el caso de Burke, esos rasgos o exigencias perfilan mejor su propia andadura o requerimientos personales, que son al fin y al cabo los del microhistoriador más afamado, que un programa general que todos puedan aceptar y practiquen. No se trata tanto de discutir ahora la pertinencia de esos rasgos, sino de apreciar a qué responden.

Ginzburg y Burke, pero también otros, constatan conscientemente un doble proceso. Por un lado, la vitalidad que las últimas décadas ha tenido el estudio de caso, el estudio de lo micro, que incluso se ha podido llevar hasta el extremo tomando asuntos verdaderamente menores como objetos de análisis y como fines en sí mismos. Por otro, han advertido los riesgos que esa pulverización entrañaba, a la vista de esa

miríada de temas y de objetos que han proliferado entre tantos autores que se acogen al gusto por la curiosidad y al prestigio de la microhistoria o de la historia cultural. De ahí que Burke y Ginzburg hayan establecido esas precauciones antes enumeradas para evitar la deriva en la irrelevancia, precauciones que son siempre una traslación de sus experiencias personales. De ese modo, no importa tanto lo que cada uno diga como el sentido que eso tiene. Y tampoco importa tanto el nombre que se le dé a esa práctica. Ginzburg hablaba de microhistoria, el antropólogo Clifford Geertz hablaba de miniaturas o de historia etnografiada y, en fin, Robert Darnton hablaba de retratos históricos, esas instantáneas que captan los movimientos de un individuo o individuos dentro de un marco, dentro de un campo que es el contexto del que da cuenta el investigador. En cualquier caso, sean microhistorias, miniaturas o retratos, las obras deberán ser relevantes por sus datos, por el conocimiento que proporcionan y por el saber al que deben aspirar. Por tanto, la pregunta inicial sobre la microhistoria, la de si no habrá llegado el momento de abandonarla, se responde recuperando lo que en ella hay de valioso y cuestionando lo que consideramos fútil.

4. En conclusión, una microhistoria mal entendida sería aquella que cultivara la anécdota, lo pintoresco, lo periférico

o lo extraño por sí mismos. El pintoresquismo lo que hace es convertir los objetos en incomparables de modo que sólo resultan de interés a quienes busquen evasión o deseen saciar su curiosidad. El localismo, por su parte, describe realidades que sólo inquietan o atraen a quienes habitan en esa localidad y, por tanto, le amputa una dimensión general. Cosa bien distinta es cuando el microhistoriador adopta un lenguaje y un enfoque tales que presentan el objeto como una verdadera traducción, un abandono de la perspectiva localista o pintoresca. Es decir, la meta no debería ser sólo estudiar el caso, sino intentar analizar cómo los problemas generales que nos ocupan se dan y se viven de manera peculiar en un lugar y en un tiempo concretos. Ahora bien, eso no puede significar en modo alguno que lo particular sea sólo una manera de confirmar lo general, puesto que no es un reflejo pasivo de algo más vasto.

¿Qué es lo que hace interesante a un personaje histórico? ¿Las características que lo identifican con su comunidad o, por el contrario, una personalidad y unos actos peculiares que lo distinguen más allá de lo que comparte con sus contemporáneos? Desde esa perspectiva, un error posible en toda reconstrucción microhistórica es presentar al personaje como un ser extraño, intraducible a las categorías del conjun-

to. Pero también lo sería si lo hiciéramos depender por completo de su tiempo, como si su existencia fuera un espejo en el que observar sin más la sociedad en la que vivió, como si sus acciones no fueran distintas en nada de las que llevaron a cabo sus amigos, sus parientes, sus cercanos. ¿Qué es, por ejemplo, lo que nos atrae del pseudoMartin Guerre, de Natalie Zemon Davis? Desde luego, no el hecho de que fuera un campesino típico y, por tanto, intercambiable por otros de su aldea, sino la forma en que vivió, el modo en que interpretó personalmente ese mundo que le rodeaba, la manera en que suplantó la personalidad del ausente y se integró en la localidad con el fin de emboscarse. Cuando a un individuo lo tomamos como muestra representativa nos arriesgamos a despersonalizarlo, a arrancarle su peculiaridad que lo hace significativo considerando su ejemplo sólo por lo que de más general encierre. Y ése no es el caso de las mejores obras de microhistoria.

Referencias bibliográficas

BURKE, P. (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2003.

CALABRESE, O., *La edad neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1989.

DARNTON, R., *Edición y subversión*, Madrid, Turner, 2003.

GADDIS, J. L., *El paisaje de la historia,* Barcelona, Anagrama, 2004.

GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas,* Barcelona, Gedisa, 1987.

—, *Conocimiento local,* Barcelona, Paidós, 1994.

—, *Reflexiones antropólogicas sobre temas filosóficos*, Barcelona, Paidós, 2002.

GINZBURG, C., *El queso y los gusanos,* Barcelona, Península, 2001.

—, *Tentativas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

DELLIMORE, J. *et al.*, *Nuevo historicismo*, Madrid, Arco-Libros, 1998.

LE ROY LADURIE, E., *Montaillou*, Madrid, Taurus, 1981.

LEVI, G., *La herencia inmaterial*, Madrid, Nerea, 1990.

SERNA, J., y PONS, A., *Cómo se escribe la microhistoria*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2000.

Anaclet Pons y Justo Serna son profesores titulares de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Reseñas de libros

Reseñas de libros

Luis, Jean-Philippe, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez (Bibliothèque de la Casa de Velázquez, vol. 21), 2002, 462 pp.

L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834), de Jean-Philippe Luis, publicado en 2002 por la Casa de Velázquez –una edición perfectamente bien cuidada, como todas las de esta institución–, es un libro excelente. Me place poder afirmarlo ya en la primera frase de esta reseña. Estamos ante una aproximación a un tema complejo desde el campo de la historia de lo político –la política como núcleo de una explicación que no excluye, sino todo lo contrario, los aspectos culturales, sociales y económicos–, bien documentado, bien escrito y bien resuelto. Jean-Philippe Luis aborda en el libro tres grandes cuestiones que, por una u otra razón, la histo-

riografía sobre la España contemporánea ha descuidado durante mucho tiempo, ya sea por la vía del olvido, ya sea por la vía de fórmulas simplificadas que sustituyen lo que debieran ser razonadas explicaciones. En primer lugar, la propia etapa de la Ominosa Década, esto es la segunda restauración absolutista de Fernando VII, entre 1823, tras la invasión de España por parte de los Cien Mil Hijos de San Luis y el final del Trienio Liberal, y la muerte del rey en 1833. Bien es cierto que Luis extiende su estudio hasta el año 1834, momento en el que sitúa, con la caída en desgracia de Francisco de Cea Bermúdez, el verdadero cambio de régimen y el final del absolutismo. Como quiera que sea, esta etapa histórica ha resultado poco atractiva y simplificada desde la misma época de los acontecimientos. Aún en 2001, en la presentación del número 41 de la revista *Ayer*, dedicado al reinado de Fernando VII, Rafael Sánchez Mantero podía seguir refiriéndose a esta etapa como «*ese período tan desconocido del reinado de Fernando VII*» (*Ayer*, 41, 2001, p. 15). El dossier de la revista contenía precisamente un artículo de Jean-Philippe Luis, de significativo título: «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea» (*Ayer*, 41, 2001, pp. 85-117). La propia denominación del período, herencia de la visión liberal del siglo XIX sobre un momento particularmente odiado, no resulta, en

concreto, nada estimulante. Finalmente, pese a la subsistencia del nombre de Ominosa Década para designar el decenio absolutista, algunos historiadores, como Luis, bucean en el período para comprenderlo y explicarlo, ofreciéndonos una imagen mucho más matizada y menos uniforme. El trabajo de Jean-Philippe Luis se suma a los precedentes de Rafael Sánchez Mantero, Jaume Torras, Gonzalo Butrón, Emilio González López, Juan Francisco Fuentes, Antonio Moliner Prada o, entre algunos otros, de Mari Cruz Romeo. Sin olvidar, por supuesto, las aportaciones que contenía ese libro de síntesis modélico y de referencia que es y seguirá siendo *La España de Fernando VII* (1968), de Miguel Artola.

El Estado constituye el segundo de los temas insuficientemente abordados por la historiografía española. No es ninguna novedad constatar que durante mucho tiempo los historiadores se han preocupado poco por el Estado en la España del siglo XIX. No estamos, sin embargo, ante un problema exclusivamente hispánico. Pierre Rosanvallon escribía en 1990, en referencia al caso francés, que el Estado se había convertido en «*une sorte de non-objet historique*», contrastando de manera singular con los numerosos juicios y opiniones que sobre este objeto se emiten permanentemente (*L'État en France de 1789 à nos jours*, París, Éditions du

Seuil, 1990, p. 9). Parece que, afortunadamente, tanto en Francia como en España, la tendencia se está invirtiendo. El libro de Jean-Philippe Luis constituye una interesante contribución al conocimiento del Estado en España y, en concreto, de la función pública civil (no limitada en su trabajo, como en ocasiones se ha hecho, a un único cuerpo). El seguimiento pormenorizado de las carreras de casi medio millar de altos empleados entre 1819 y 1834 resulta de enorme interés. Los ministerios, los mecanismos de control y el proceso de «funcionarización» constituyen otros elementos que reciben una especial atención, correctamente ubicados en el marco de un Estado, el contemporáneo español, en pleno proceso de construcción. De hecho, el autor aborda la cuestión en un momento en el que parece ya claro que resulta posible hablar de Estado, al margen de las polémicas historiográficas sobre su existencia en la sociedad de época moderna. Un Estado, en este caso, de transición, entre el Antiguo Régimen y la monarquía absolutista, y la sociedad liberal. Finalmente, el libro de Luis se interesa asimismo por otro problema poco conocido, más allá de algunas generalizaciones carentes de apoyo documental: la represión y las depuraciones en la Ominosa Década. En la época, la depuración recibía otro nombre, el de purificación –el empleado público estaba obligado a «purificarse» y, a tal efecto, se crearon las juntas

de purificaciones–, de nítido simbolismo. Jean-Philippe Luis escribe que «l*e choix de ce mot dénotait un contenu symbolique clair, conforme aux souhaits de tous ceux qui voulaient extirper le libéralisme de la société comme on extrait un corps étranger.*» (p. 64). Supongo que no sería aventurado ponerlo también en relación con la dicotomía política entre blancos y negros que se impone definitivamente en el Trienio Liberal. Mientras que el blanco debe confirmar su real(ista) pureza, el negro, el liberal o «liberalizante», que no puede ser, por definición, puro, pasa a convertirse, en palabras de la época, en impurificado. Reflexiones conceptuales al margen, la cuestión de las depuraciones a partir de 1823 es un tema importante, siempre citado y aludido, pero poco conocido en profundidad. Luis nos ofrece claves de comprensión, muchas matizaciones y una tentativa de cronología del proceso. Ni el período ni las depuraciones constituyen bloques compactos. El proceso de depuración avanza, retrocede y se modifica, al mismo tiempo que las circunstancias y los proyectos del régimen fernandino.

El origen del volumen que es objeto de esta reseña debe buscarse en la tesis doctoral de Jean-Philippe Luis, *Le paradoxe de la «década ominosa»: épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, leí-

da en diciembre de 1995 en la Université de Provence. Nótese el cambio que ha sufrido el título: *Le paradoxe de la «década ominosa»* se ha convertido, en la versión publicada, en *L'utopie réactionnaire*. El subtítulo, en cambio, no ha sido variado. El título de la tesis explicitaba, poniéndolo por escrito, lo que ya mostraba el subtítulo: la supuesta paradoja del Estado de la Ominosa Década, afectado al mismo tiempo por procesos reaccionarios, en este caso las depuraciones, y por procesos modernizadores. Una paradoja que nos recuerda que la historia es compleja y que los intentos de convertirla en simple o simplificada únicamente proporcionan ilusiones de comprensión, pero no una real comprensión del pasado. La voluntad de explicitar por escrito esta paradoja ha dejado su sitio a la feliz fórmula «utopía reaccionaria». ¿Por qué utopía reaccionaria? Este enunciado aparecía ya en un artículo de Jean-Philippe Luis, «Une utopie réactionnaire: l'épuration de l'administration durant la dernière décennie du règne de Ferdinand VII (1823-1832)», publicado en 1994 en los *Mélanges de la Casa de Velázquez*. El proyecto de depuración universal de la administración fernandina era una utopía, una utopía reaccionaria: «*Vouloir vérifier* –escribe Jean-Philippe Luis en el libro (p. 177)– *la conduite politique de toute l'administration procédait bien d'un projet réactionnaire mais utopique, ne serait-ce que parce qu'impossible matériellement à mener à ter-*

me.» De la depuración fernandina como utopía reaccionaria se pasa, al adoptar la fórmula en el título del volumen, a la sugerente presentación del régimen de la Ominosa Década como utopía reaccionaria. Sin embargo, Luis no insiste en esta idea en el interior del volumen, aunque los elementos para su desarrollo no escaseen. Por el contrario, la idea de paradoja está permanentemente presente. Un buen libro empieza casi siempre por un buen título. En este caso la regla se cumple, aunque para ello haya tenido que sacrificarse otro encabezamiento, más adecuado desde mi particular punto de vista pero ciertamente algo menos atractivo.

El libro *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)* está dividido en cuatro grandes partes. La primera, «Une fonction publique déstabilisée (1808-1823)», constituye un preludio en el que se abordan el estado y las características de la administración española en 1808 –estructura compleja, pasos hacia la funcionarización y limitado peso de la política–, así como los efectos desestabilizadores que sobre ella tuvieron los sucesos vividos entre este año y 1823. En la segunda parte, que lleva por título «La soumission au pouvoir politique (1823-1834)», se analizan los procesos de depuración. Es el bloque principal de la obra. Las depuracio-

nes en la administración civil afectaron, sostiene Luis, al 9% de los efectivos. La cifra es importante, aunque menor de lo atendido: «*Le mouvement est donc d'ampleur mais il n'est pas à l'hauteur de sa réputation. Si la férocité de la répression du libéralisme a été une réalité, elle ne s'est que peu exprime par l'épuration de l'administration.*» (p. 176). Una comparación explícita y desarrollada con otros momentos de la historia contemporánea española (no exclusivamente el franquismo) ayudaría a comprender algo más el alcance real de dicho porcentaje. Los liberales fueron, a ciencia cierta, el objetivo principal, aunque no pueden olvidarse los ultras. La cronología resulta decisiva. El autor propone una convincente división del período estudiado en cinco etapas: 1823 (reconstruir la administración, depuración limitada), 1824 (retorno de Fernando VII, recrudecimiento represivo, voluntad de extirpar el liberalismo), 1825-1826 (moderación y primeras persecuciones de ultras), 1827-1832 (fin de las juntas, peligro ultra, imposible normalización) y 1832-1834 (lucha contra el carlismo). En las expulsiones, nominaciones y rehabilitaciones que tienen lugar en estos años, no solamente rige el criterio político; búscase asimismo la conformación de una administración fiel al rey Fernando VII, por encima de consideraciones ideológicas, y la cohabitación calculada de moderados y ultras. La tercera parte –«Derrière la crispation réactionnaire, des réfor-

mes de fond»–, intenta contrastar con la precedente: reforma *versus* reacción. Para ello, Jean-Philippe Luis estudia la obra reformadora de la Ominosa Década, dando una gran importancia al Ministerio de Finanzas, laboratorio de las reformas administrativas –piénsese en el papel de Luis López Ballesteros–, y a la creación del Ministerio de Fomento y del Consejo de Ministros. Racionalización y centralización presiden unas reformas imprescindibles para la supervivencia de la monarquía fernandina. Unas reformas que salvan temporalmente la monarquía, fortaleciendo el aparato estatal, pero que al mismo tiempo contienen elementos susceptibles de erosionar el Antiguo Régimen y el absolutismo. Finalmente, en el cuarto de los bloques, «L'émergence d'une nouvelle fonction publique», se trata explícitamente de la función pública, el papel y la consolidación de los empleados, la importancia del espíritu de cuerpo, el proceso de «funcionarización» y, en definitiva, el legado que va a recibir y continuar el Estado liberal. Completan estas cuatro partes una conclusión general, las fuentes y la bibliografía, y, por último, unos interesantes anejos documentales y gráficos.

La Ominosa Década no fue, así pues, ni una época inmóvil, ni, en palabras del autor, «*une sinistre parenthèse interrompant provisoirement l'avènement inéluctable et salvateur du libéra-*

lisme» (p. 341). Una política original se estaba diseñando entonces, resurgencia tardía del despotismo ilustrado, forzada –esto es, poco voluntaria– sobre todo por las circunstancias del momento. Pero, ¿es realmente posible cambiar, a la manera lampedusiana, para que nada cambie? Sea como fuere, los orígenes de las transformaciones que se produjeron en aquella época deben ser buscados en siglos anteriores y están, al mismo tiempo, en la base de las principales características del aparato de Estado de la España del siglo XX (centralización y burocratización, sumisión a los cambios políticos, peso de la clase inactiva). Reacción y modernidad se dieron la mano en los años de la segunda restauración fernandina. Tras el proceso represivo y el oscurantismo de esta época, demuestra Luis en su libro, también existe un importante proceso de modernización y de construcción del Estado contemporáneo. De la lectura de este libro emerge, en definitiva, una visión nueva, más equilibrada, más compleja, menos esquemática de los últimos años del reinado de Fernando VII. Si alguna característica del volumen debiera ser destacada, ésta es la capacidad de matizar y no eludir nunca la complejidad. La Ominosa Década no fue solamente un período terrible y represivo; tampoco fue únicamente lo contrario. No se trata de pasar del blanco al negro, sino de buscar los grises de la historia. Este criterio se aplica a las etapas históricas y a los

procesos, pero también a los individuos: Francisco Tadeo Calomarde, por ejemplo, no es un simple y cerril reaccionario, como a veces ha sido caracterizado; lo es en algunos puntos, ciertamente, pero también es muchas más cosas. Reacción y reforma no resultan incompatibles, como no lo son el reaccionarismo y la modernización. Recuérdese la fórmula utilizada por Jeffrey Herf para definir la Alemania de Weimar y del nazismo: «modernismo reaccionario» (*Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich*, Nueva York, Cambridge University Press, 1984). En el libro que nos ocupa se tratan, evidentemente, otras circunstancias, pero la supuesta paradoja, para retomar el tema sugerido por el propio título, es la misma: los regímenes, las ideas o los individuos reaccionarios no son, por definición, ni inmóviles, ni subsidiarios, ni simplemente arcaicos. Mostrar la complejidad de los procesos históricos es el primer paso para una comprensión adecuada de los mismos, sin prejuicios ni esquematismos. En *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Jean-Philippe Luis lo consigue de manera admirable.

Jordi Canal
EHESS, París

González Calleja, Eduardo, *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, «Colección Politeya», 2002, 630 pp.

Conforme está el mundo –me remito a los titulares y primeras páginas de los periódicos de cada día–, podríamos tener la tentación de pensar que el libro de Eduardo González Calleja es una obra oportunista. *La violencia en la política* ha salido a la luz no de manera oportunista, sino oportuna, sumamente esclarecedora y, por eso mismo, necesaria. En esta obra encontramos las claves precisas para entender muchos acontecimientos contemporáneos que no son sino la repetición –con características y modificaciones adecuadas a la época en que tienen lugar– de la eterna lucha del hombre en pos del poder.

De manera personal, la lectura atenta y casi embelesada de la obra de González Calleja me ha traído reiteradamente a la memoria una frase del escritor Miguel Delibes, puesta en boca del protagonista de *Las guerras de nuestros antepasados*. Decía Pacífico Pérez, internado en un psiquiátrico penitenciario, en aquella novela: «Lo que hay ahí fuera ya me lo sé, mira los unos contra los otros», retratando la realidad perfecta y certeramente con esas dos frases sencillas.

El autor en su obra, lleva a cabo un desmenuzamiento concienzudo, minucioso, exhaustivo y pormenorizado del concepto violencia. Intenta definir desde mil ángulos distintos qué es esa realidad innegable. En ese trabajo de auténtica disección, como si se tratara de un anatomista, que busca desvelar hasta el último rincón de la última célula, pone de manifiesto aspectos importantísimos para comprender los fenómenos violentos.

Pone el acento, fundamentalmente, en analizar y descubrir hasta qué punto son determinantes en las protestas sociales –plasmadas y escenificadas siempre con una mayor o menor violencia– los fenómenos y elementos creadores de tensión sociopsicológica. Afirma, con una cierta cercanía a Smelser, dejando un espacio para la libre opción de quienes los protagonizan, que los movimientos sociales violentos ponen de manifiesto y son siempre, una respuesta a situaciones de tensión estructural.

Todas las rebeliones de mayor o menor calado y más o menos efectivas –rebeliones urbanas, golpes de Estado, conspiraciones…– utilizan la estrategia violenta con vistas a provocar el cambio en las estructuras de la sociedad.

Está continuamente presente, en la génesis y en la motivación de los fenómenos de violencia, el malestar que las es-

tructuras sociales y de poder crean en determinados grupos –nunca se gobierna, nunca se estructura la sociedad a gusto de todos– y cómo esos grupos descontentos, inadaptados, impacientes, desarraigados, anómicos, en el sentido en que definía la anomia Robert K. Merton, expresan su oposición y su voluntad de cambio en modos violentos de conducta individual o colectiva.

La conducta violenta es, por tanto, una constante a lo largo de la historia de la humanidad porque siempre hay quien quiere cambiar las situaciones y siempre hay quien se resiste a que cambien.

No olvida el autor, obligado a repasar las distintas corrientes que tratan el hecho social, el marxismo. Esta corriente de pensamiento contempla el hecho social como esencialmente conflictivo por la presencia constante de intereses divergentes entre las dos principales fuerzas: el trabajo y el capital.

La lucha de las clases –capitalista pudiente y trabajadora explotada– está, para la filosofía marxista, detrás de todo cambio estructural y sociopolítico, de toda revolución y de toda conducta social violenta. De ahí se deduce fácilmente que el conflicto es intrínseco a la sociedad, en tanto que hay quienes tienen, y quienes no tienen pero desean tener –posee-

dores de recursos y poseedores solamente de su fuerza de trabajo–.

Marx y los marxistas, seguidores de Hegel, como por ejemplo Ralph Dahrendorf –aunque con algunas matizaciones y correcciones– ven el conflicto y la violencia como realidades inevitables en pos del poder, como un camino dialéctico necesario para renovarse y progresar.

En definitiva, si pretendiésemos resumir hasta lo imposible, vemos con claridad las dos maneras clásicas y fundamentales de enfocar la organización social: como fruto del consenso –la vieja teoría del pacto de Rousseau– o como consecuencia del equilibrio de fuerzas permanentemente enfrentadas.

González Calleja desenmascara a los autores conservadores –el orden debe ser preservado como valor en sí mismo– que pretenden explicar todo tipo de rebelión, con base en la llamada «teoría de la chusma o la canalla», como una situación patológica promovida por gente inadaptada que constituye una amenaza para la sociedad. Tal intento de explicación, evidentemente, sólo tiene predicamento hoy entre ciertos líderes autoritarios con el fin de justificar sus propias decisiones.

En ese intento –presente a lo largo de toda la obra– de localizar e identificar causas concretas y determinantes de la violencia, recurre este autor a lo que podríamos llamar teorías de psicología social o colectiva. Es innegable que la frustración genera agresividad. En la raíz de todo movimiento social –sea del tipo que sea– hay ideas compartidas y situaciones de tensión que se pretenden afrontar. La violencia surge cuando un sector de la población vive su situación como intolerable y se explica por una acumulación de sentimientos de frustración individual.

Cita, este autor con especial insistencia, aunque también le pone objeciones y lleva a cabo crítica del mismo, a T. R. Gurr quien en su intento de explicación social-psicológico, ve la violencia como consecuencia de la discrepancia entre las expectativas sobre los bienes y valores a los que la población cree tener derecho en justicia, y las capacidades reales para obtenerlos o conservarlos. De nuevo vemos aquí la cercanía a las teorías mertonianas. Para Gurr –acertadamente– conforme lo expone el autor en la obra que reseñamos, la extensión de un conflicto político depende del descontento producido por las desigualdades estructurales, la disposición hacia el conflicto y la capacidad organizativa. Esto, añadiríamos nosotros, depende en gran medida de la existencia de

un líder capaz de canalizar, sistematizar y organizar lo dicho antes, capaz de vincular a personas a su movimiento, que en muchos casos, politizan sus conflictos personales, desplazan sus frustraciones y su rabia hacia objetivos políticos, mediante su vinculación a un movimiento revolucionario.

Repasa el autor, de manera concienzuda, multitud de teorías de distinta orientación y enfoque sobre el problema de la violencia y a todas pone objeciones y peros en su intento de explicar esa realidad de manera omnicomprensiva. Esto no quiere decir, sino que la violencia es un fenómeno complejo, necesitado de múltiples explicaciones factoriales y causales.

La violencia no es un factor necesario, pero es omnipresente en todo conflicto social y político. Su papel ha sido puesto de manifiesto, y destacada su importancia, por autores que van desde Aristóteles hasta Maquiavelo –quien la situó en el centro de la acción de gobierno–. Desde Hobbes –el hombre anticipa, imagina los riesgos que los demás suponen para él, y actúa antes de que el otro ataque– hasta Michel Foucault. Desde Duverger –la política es un instrumento para tener que emplear la violencia lo menos posible, reemplazándola por otras formas de combate más ritualizadas– hasta Clausewitz, el clásico de «la guerra es la política por otros medios». Qué duda cabe –ninguna a nuestro entender– de que a través de

la política –he aquí los ecos de Kelsen cuando hablaba de normas y de sanciones para obligar a cumplirlas– se reglamenta el uso de la violencia, y se le da al mismo un carácter excepcional, en el seno de la colectividad. La violencia no es algo anómico ni anárquico –como regla general– sino que está sometida a unas normas y obedece a una estrategia de imposición sobre el otro, en definitiva, de lucha por el poder. El hecho de que exista el poder –parece consustancial a la naturaleza humana que unos hombres pretendan dominar sobre otros– engendra automáticamente una competencia feroz entre todos los que aspiran a lograrlo. Ésos son los conflictos que, casi por necesidad, devienen violentos, porque en ellos se defiende la probabilidad de imponer la propia voluntad en una relación social.

El deseo de poder: he ahí la causa más común de los conflictos sociales, porque el poder es lo que legitima la dominación de unos sobre otros. Eso, en las sociedades modernas solamente lo puede hacer el Estado –la violencia cuando es estatalmente canalizada se llama «control coercitivo»–. Es el Leviatán estatal, conforme lo definía Hobbes, el que tiene el monopolio legítimo de la violencia para garantizar la convivencia humana, conjurando la natural «guerra de todos contra todos».

El Estado aspira a, y afirma, tener la capacidad exclusiva de utilizar los recursos violentos que ha sustraído al conjunto de la sociedad y ejerce en nombre de ella –el monopolio de la coacción legítima, conforme lo expusieron Weber y Kelsen–. Esto nos plantea otro problema no fácil: la posibilidad de actuar abusando del poder que le ha sido delegado. Entramos así en el pantanoso terreno, fuente de conflictos violentos también porque está unido a la opinión de quien lo defienda, que nos obliga a distinguir entre legalidad –conjunto de normas de derecho positivo– y legitimidad –conjunto de procedimientos, valores y criterios éticos que fundamentan y justifican la emisión de normas jurídicas–. La legalidad es un atributo formal. La legitimidad se vincula al consenso, al grado de confianza de los actores sociales, a la capacidad de satisfacer expectativas y necesidades de la población, de mediar entre los intereses contrapuestos y ayudar en el proceso de construir y hacer evolucionar positivamente a una sociedad. La legitimidad está indisolublemente unida al ejercicio no egoísta ni egocéntrico del poder.

Todo poder tiene relación directa con el ejercicio de la violencia, en tanto que supone la imposición de la propia voluntad sobre otros. Esto es una verdad incuestionable. El poder tiene en la posibilidad de usar la fuerza y en el uso efectivo

de la misma, la última instancia a la que apelar. La violencia surge –desde las instancias oficiales, añadiríamos– cuando el poder corre peligro o se desmorona.

El uso de la fuerza, no obstante, no garantiza el poder sin más y por sí solo. Si se extrema tal uso, el poder desaparece, deteriorado y devorado, por la violencia generalizada. El ejercicio del poder, el uso de la fuerza, el control y el ejercicio de la violencia o capacidad de coerción, es una situación dinámica, de continuo equilibrio, en la que están en juego más factores que el meramente coercitivo.

Refirámonos ahora, siguiendo al autor, exclusivamente a la violencia política, aunque tampoco sea mucha la diferencia. Ésta debe enfocarse siempre en función de estrategias de los grupos políticos en su relación con el Estado. Tiene como objetivo general reordenar espacios de poder político, intervenir en las decisiones de gobierno, es decir, ocupar parcelas de poder. Aunque en ocasiones esta violencia –huelgas, sabotajes, manifestaciones multitudinarias, algaradas callejeras…– pueda parecer «no política», siempre lo es. La violencia social es siempre política porque siempre pretende determinados logros ligados a decisiones políticas que, naturalmente, deben adoptarse desde el poder al que buscan presionar con sus acciones. Como afirma el autor, hay una

«interpenetración» porque la violencia genera cambios sociales y los cambios sociales reestructuran a la vez los campos y las estrategias de lucha.

No es posible quedarse sólo en la superficie ante un hecho violento colectivo. Los episodios de agitación social son indicativos fiables para calibrar el grado de descontento con el poder, los períodos de conflictividad y sus motivaciones y el paso al comportamiento violento de determinados grupos sociales.

Si pretendiésemos resumir en unas pocas frases el contenido esencial de esta obra, de imprescindible referencia en el estudio de este problema, independientemente de las múltiples e interesantes precisiones sobre tipos, formas de manifestarse, características, motivaciones y funciones particulares de la violencia individual o colectiva, deberíamos afirmar: la violencia es un fenómeno complejo. La violencia política es un fenómeno aún más complejo, porque intervienen en él más factores y variables a tener en cuenta.

En el fondo del problema late siempre la básica pulsión del poder: unos lo tienen y lo defienden, luchan por la permanencia en el mismo, otros no lo tienen y pretenden obtenerlo. Unos están satisfechos con él, con la forma de ejercerlo y con los beneficios o el bienestar que les reporta, y pretenden

perpetuarlo. Otros están insatisfechos, y pretenden cambiarlo más o menos rápida y radicalmente. Es el eterno juego, la eterna dinámica en que se halla inmerso el ser humano.

Manuel Avilés Gómez

González Calleja, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, «Biblioteca de Historia», 1998, 620 pp.

A propósito de la publicación de *La razón de la fuerza*, un libro que pone de relieve las posibilidades que ofrece una renovada historia sociocultural de la política, creo poder afirmar sin ambages que los estudiosos de la Restauración canovista, y en general los historiadores que se ocupan del proceso de construcción y de los límites del Estado liberal en España, están de enhorabuena.

Algunos de los rasgos metodológicos del libro de González Calleja resultan particularmente encomiables. De entrada, hay que remarcar el empeño constante del autor por fijar el sentido exacto de las palabras, poniendo de relieve el empleo de una terminología científica y apuntando con ello, a través de una suerte de estudio genealógico, al corazón de problemas tan señalados como el del terrorismo y sus justificacio-

nes ideológicas revolucionarias, o el de la acción directa en sus variantes de boicot, sabotaje, etc. Con relación a éstas y a otras muchas cuestiones el lector sabe, en todo momento y sin las ambigüedades en las que a menudo se mueven los trabajos de historia política contemporánea, de qué se le está hablando. Precisamente es este esfuerzo sostenido a lo largo del libro lo que me induce a pensar que hubiese sido deseable contar al fi nal del mismo con un temático. Siguiendo con esta sucinta relación de logros globales, resulta evidente que en *La razón de la fuerza* no se hace un ejercicio de contextualización al uso; el autor va más allá y procede a insertar la dinámica histórica de la violencia en España en el contexto europeo del momento. Y, además, no de forma genérica y mediante fuentes secundarias sino que, en cuestiones como la del estudio de la coordinación fi nisecular entre los Estados europeos para hacer frente al terrorismo anarquista, mediante ejercicios puntuales, pero absolutamente profesionales, de investigación directa. Finalmente, el libro cumple con el objetivo marcado desde las primeras líneas del volumen: establecer una interacción constante con otras ciencias sociales, desde la psicología social a la antropología, pasando por una sociología que, especialmente en el análisis de la acción colectiva, adquiere un destacado protagonismo.

Tampoco la de la interdisciplinariedad es, para González Calleja, una promesa vana.

Estas formas de trabajo intelectual se aplican en este caso al estudio sobre el orden público, la subversión y la violencia durante el régimen restauracionista. Ello permite vislumbrar la naturaleza y la evolución del sistema desde el punto de vista del conflicto y de la lucha, en ocasiones armada, por el poder. La opción lleva al autor a obviar, sin desconsiderar, los orígenes socioeconómicos del conflicto. Todo el volumen aparece recorrido por una polaridad, por el análisis de la relación dialéctica que se establece entre el entramado estatal de coerción y la conformación y modificación de subculturas de la violencia que amenazaban la legitimidad, o la operatividad en ocasiones, del sistema. El primer capítulo procede a la reconstrucción minuciosa de la articulación de un aparato de control colectivo en el marco de la Restauración canovista. Ya en estas páginas iniciales se pone en evidencia la fertilidad del libro, por ejemplo para contribuir a esclarecer el «civilismo» de la Restauración. Entrar en el proceso de creación de la policía de obediencia estatal y de los mecanismos de regulación de los derechos de reunión, asociación y manifestación, por medio de la perspectiva comparada a la que aludía anteriormente, le permite al autor dotar de perfiles

específicos a la dinámica española siguiendo, en líneas generales, el argumento apuntado con anterioridad por Rafael Cruz en el sentido que «la escasa especialización, la ineficacia y la indocilidad de los instrumentos de represión resultan un indicio plausible para calibrar las limitaciones del Estado nacional en sí mismo, y en relación con el escaso desarrollo de una infraestructura capitalista industrial que pudiera justificarlo y reforzarlo». La rígida centralización, la militarización, el orden público o la suspensión de libertades y garantías por razones de interés político antes que de seguridad ciudadana constituirían derivas inevitables de ese punto de arranque.

El segundo y tercer capítulos tratan del combate abierto que sostuvieron la monarquía restaurada, por un lado, y los republicanos y carlistas, por el otro. Para la comprensión del republicanismo las aportaciones de González Calleja resultan claves. Con una apoyatura documental más que notable el autor revaloriza la entidad de las conspiraciones republicanas en su extensión geográfica y en su incidencia sobre la estabilidad del sistema político al que combatían; así mismo, fija sus mecanismos de funcionamiento a partir de la constatación del temor ante la participación popular y de la variedad de las complicidades militares; finalmente, establece la continuidad en el tiempo desde las primeras instrucciones de Ruiz Zorri-

lla, en 1876, hasta la aparición inicial de Francisco Ferrer y Guardia, quien en los años noventa hará de puente entre las viejas y las nuevas formas conspirativas. Es precisamente la problemática de la transición entre las formas tradicionales de acción colectiva y aquellas que aparecen como más idóneas en un contexto presidido por la consolidación del moderno Estado nacional, el desarrollo del capitalismo industrial y de las organizaciones a gran escala, el auge del comercio, la acelerada urbanización y la mejora de las comunicaciones, lo que permite dotar de coherencia a esos dos capítulos y percibir las singularidades y las similitudes del ejercicio de la violencia en esas dos culturas políticas. En cualquier caso, cabe añadir que el capítulo dedicado al carlismo da, como ocurre a lo largo de todo el volumen, más de lo anunciado. Podría decirse incluso que las estrategias violentas del tradicionalismo son la excusa para una inteligente aproximación a la naturaleza de las relaciones entre sistema restauracionista y opinión católica, entre Iglesia y Estado en unos momentos, coincidiendo con el pontificado de León XIII, en los que el vaticanismo de la Iglesia española contribuye a la estabilidad del orden liberal.

En los capítulos cuarto y quinto el autor deja el análisis del uso de la violencia política por parte de los enemigos tradicionales

de la dinastía para adentrarse en el aún más proceloso mar de la rebeldía de las clases subordinadas. González Calleja inicia esta tarea revisando las posiciones teóricas de Marx y de Bakunin para llegar a los episodios de la Mano Negra. Por el camino, y mediante aproximaciones antropológicas de larga duración, se detiene en el fenómeno de la violencia, y la aplicación de la venganza, en las sociedades agrarias tradicionales. De nuevo nos encontramos ante una empresa que arranca de la sed de saber, el gusto por las preguntas abiertas y la interpelación entre investigación empírica y reflexión teórica; todo ello de manera continuada y constituyendo la argamasa que traba y da consistencia al volumen. Es cierto que este modo de proceder puede, paradójicamente, acarrear ciertos problemas. Por poner un ejemplo podría aludir al ensayo explicativo sobre la violencia anarquista que asocia el terrorismo al apoliticismo y al gusto libertario por la acción directa. Se trata de una interpretación que contempla, entre otros factores, el grado de madurez del obrerismo, las oportunidades ofrecidas por los cauces oficiales, la respuesta a las transformaciones capitalistas tanto en la ciudad como en el campo, la peculiar estructura industrial de Barcelona con el peso de la producción artesanal, el desarraigo producido por la emigración reciente, los bajos salarios, los contactos con extranjeros o la intransigencia patronal. Es decir, apunta a la

confluencia de dinámicas grupales, procesos sociales y económicos, razones políticas, factores culturales,... Por decirlo de manera rápida: en esta ocasión, aislada ciertamente, el empeño del autor por contemplar todas las variables posibles que expliquen el por qué de los procesos históricos le lleva a una acumulación, escasamente jerarquizada, de razones diversas e incluso relativizadas por el mismo González Calleja (como cuando a la hipótesis de la escasa modernización española contesta él mismo recordando que toda Europa estaba afectada por la ola de atentados anarquistas, incluso aquellos países en los que la modernidad era incontestable tanto en los datos estructurales de industrialización, urbanización o secularización, como en el propio obrerismo o en el grado de receptividad de los gobiernos conservadores a las demandas políticas y sociales de la población).

En cualquier caso estos capítulos, el cuarto y el quinto, aportan una visión renovada de la acción colectiva popular, en la que destaca la huelga general revolucionaria y el anticlericalismo, y que hasta 1909 deriva con facilidad en violencia y tiene un horizonte de plasmación básicamente local. También ponen el acento, estas páginas, en las limitaciones de la acción policial en la represión de las diversas formas de violencia, y las estrategias adoptadas para superarlas: la ins-

titucional, que se concretó en la Jefatura Superior de Policía o la creación, por iniciativa de Romanones, de la Dirección General de Seguridad, y aquella otra, propiciada por las élites catalanas, que llevó de los Comités de Defensa Social a las uniones cívicas, más o menos directamente vinculadas al primorriverismo catalán, y que permiten a González Calleja abundar en la perspectiva de las raíces autóctonas de la fascistización de la derecha en los años veinte y treinta.

El sexto capítulo analiza la coyuntura revolucionaria que, tras el episodio de la Semana Trágica, tiene su momento culminante en 1917. Tras haber contemplado el tránsito de la violencia informal, romántica y estacional a otra más diversa, compleja, estable, urbana y sistemática –en los «jóvenes bárbaros» lerrouxistas pero, sobretodo, en el requeté carlista–, el libro incide en el recurrente debate sobre los límites y los logros en la nacionalización de la sociedad española. El autor de *La razón de la fuerza* advierte que la Restauración «no supuso un avance en el proceso de nacionalización a través de la compenetración de los ideales burgueses y nacionales en un corpus simbólico capaz de calar, siquiera parcialmente, en las masas populares». Al mismo tiempo, sitúa en 1917 el momento en el cual «los antagonismos localistas, basados en la costumbre y en las tradiciones» dejaban lugar a «unas

pautas de conflictividad de ámbito nacional, que afectaban a la distribución global de los bienes materiales y simbólicos en el seno de la sociedad».

El libro concluye con un epílogo en el cual se establecen las cuatro manifestaciones básicas de la violencia política a lo largo del siglo XIX (anticlericalismo, protestas contra quintas y consumos, motines de subsistencia, revueltas campesinas contra los efectos de las desamortizaciones), y su tránsito, en el marco de la Restauración y debido al avance del capitalismo, al crecimiento de las ciudades y a la creación de un mercado nacional y de un Estado centralizado, hacia modalidades reivindicativas de carácter moderno con ritmos, espacios, protagonistas y, en fin, tipologías hasta entonces inéditos. Sería tras la crisis de 1898, y hasta 1910, que el pueblo viviría, en tanto que sujeto colectivo, su momento culminante: rápidamente agotado por la emergencia de nuevas identidades políticas vinculadas a la conciencia de clase. En fin, por retomar lo afirmado en el inicio de esta nota, *La razón de la fuerza* es una obra que contribuye muy significativamente a avanzar en la comprensión de los procesos políticos y sociales en la España de los decenios interseculares. Lo hace desde un punto de entrada que, contrastando con el cliché de la estabilidad y el civismo, acaso contribuye a dar

a la Restauración un perfil violento, presidido por algaradas, golpes de fuerza y represiones. En todo caso, es una vía de aproximación no sólo legítima y novedosa, sino que, gracias a la inteligencia y al esfuerzo aplicados por González Calleja, notoriamente fecunda.

Ángel Duarte
Universidad de Gerona

Gutiérrez, Rosa Ana, Zurita, Rafael y Camurri, Renato (eds.), *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890–1923)*, Valencia Universidad de Valencia, 2003, 234 pp.

La presente obra recoge las aportaciones dadas en las Jornadas Internacionales que, con el título *Elecciones y Cultura Política en España e Italia (1890–1923)*, fueron celebradas en noviembre de 2001 en Alicante por iniciativa del Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante, bajo la coordinación de los profesores Rosa Ana Gutiérrez y Rafael Zurita, de la Universidad de Alicante, y el profesor Renato Camurri, de la Universidad de Verona. Una obra que viene a representar, por un lado, el reflejo del creciente interés que la historia comparada está despertando entre buen número de investigadores de dentro y fuera de

nuestras fronteras, y por otro, significa el primer paso de una estrecha colaboración entre historiadores españoles e italianos iniciada desde hace ya varios años. Estructuralmente, podemos distinguir cinco grandes bloques o capítulos, que responden a criterios temáticos de carácter monográfico.

Atendiendo a la primera parte, bajo el título «Partidos políticos y clientelas», se recogen tres valiosas aportaciones. El profesor Renato Camurri, de la Universidad de Verona, realiza un análisis comparativo de ciertos e interesantes aspectos de la organización política tanto de la Italia liberal como de la España de la Restauración; el profesor Salvador Cruz Artacho, de la Universidad de Jaén, expone nuevos argumentos para señalar la necesidad de una revisión de la supuesta desmovilización política en España durante la Restauración, especialmente en el ámbito rural, mientras que el profesor Mauricio Ridolfi, de la Universidad de Viterbo, aborda de forma comparativa la aparición y la progresiva consolidación de fuerzas políticas como los republicanos y los socialistas, tanto en España como en Italia.

La segunda parte, titulada «Legislación electoral y campañas electorales», agrupa cuatro interesantes trabajos. El profesor Pier Luigi Ballini, de la Universidad de Florencia, analiza las leyes electorales italianas en el período comprendido en-

tre 1900 y 1923, mientras que el profesor Serge Noiret, del Instituto Universitario Europeo, estudia la reforma electoral italiana de 1919, y la crítica sistemática que Ferdinand Aloys Hermens realizó al sistema electoral de Representación Proporcional, implantado con dicha reforma. La tercera aportación es la de la profesora Emma Mana, de la Universidad de Torino, en la que repasa las sucesivas campañas electorales dadas en Italia desde 1900 a 1924, destacando su evolución y las novedades que en cada una de ellas se presentan. Este segundo capítulo se cierra con la colaboración presentada por los profesores Rosa Ana Gutiérrez y Rafael Zurita de la Universidad de Alicante, centrada en la campaña electoral española de 1907, en la que analizan, además de las evidentes pervivencias de la «vieja política» –cuyo reflejo queda plasmado en aspectos tales como la injerencia gubernamental y la influencia y actuación de los distintos caciques–, la aparición de ciertos e interesantes rasgos de modernidad en la campaña, así como la relación entre la elaboración del encasillado y el mapa de influencia política existente durante la misma.

De sumo interés resultan también los capítulos tercero y cuarto, que recogen por su parte lo debatido en dos mesas redondas celebradas durante las Jornadas, siguiendo una enrique-

cedora perspectiva comparada. La primera de ellas, bajo el título «El campesinado ante las Elecciones», se encuentra integrada por las aportaciones de los profesores Jesús Millán de la Universidad de Valencia, Carmelo Romero de la Universidad de Zaragoza, Marco Sagrestani de la Universidad de Florencia y Luigi Musilla de la Universidad de Nápoles, y en ella se analiza, prescindiendo explícitamente de tradicionales esquemas reduccionistas, el complejo proceso de inserción del campesinado en la nueva política de masas.

En cuanto al capítulo cuarto, «Las elecciones en la crisis de los países liberales», fruto como decimos de una segunda mesa redonda, cuenta con la participación de los profesores Giovanni Sabbatucci de la Universidad de «La Sapienza» de Roma, María Serena Piretti de la Universidad de Bolonia, Mercedes Cabrera de la Universidad Complutense de Madrid, y Aurora Garrido de la Universidad de Cantabria, donde el debate aparece centrado en determinar en qué medida afectó a los regímenes liberales y a sus estructuras políticas y culturales la profunda crisis de los años veinte, época marcada por la I Guerra Mundial y su larga posguerra, sin olvidar elementos tales como las supuestas peculiaridades del caso español, y la comparación del caso italiano con otros como el francés y el británico.

En cuanto al quinto y último capítulo, titulado «Perspectivas regionales», está integrado por dos interesantes trabajos contrapuestos centrados en dos ámbitos geográficos de especial significación, como son Andalucía y Las Marcas. El primero de ellos, se trata de una colaboración realizada por las profesoras María Sierra de la Universidad de Sevilla y María Antonia Peña de la Universidad de Huelva, y lleva por título «Clientelismo y poder político en Andalucía: una reflexión sobre los límites del liberalismo durante la Restauración», cerrándose el capítulo con un segundo trabajo, titulado «Notables, electores y partidos en Las Marcas durante la época liberal», elaborado por el profesor Marco Severino, de la Universidad de Macerata.

En definitiva, nos encontramos ante un conjunto de estudios con importantes propuestas metodológicas, fundamental para la comprensión de la evolución y crisis de la política liberal en España e Italia en los albores del siglo XX.

Francisco Rojas Claros
Universidad de Alicante

Duarte, Ángel, *La República del Emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Editorial Milenio, 1998, 233 pp.

Hasta hace pocos años, la investigación de las relaciones entre el asociacionismo étnico hispano en Latinoamérica y las actividades de signo político desarrolladas por las élites inmigrantes presentaba grandes lagunas, particularmente en lo referido a visiones panorámicas e interpretativas de carácter global –si se exceptúan algunos trabajos de C. Zubillaga y A. E. Fernández sobre la cuestión. Por el contrario, atrajeron el interés de los historiadores, sobre todo, la interrelación entre asociacionismo *regional* y activismo de exiliados en diversas épocas, tanto el último tercio del siglo XIX como la primera mitad del siglo XX y el influjo de la ola de exiliados republicanos provocada por la Guerra Civil española sobre el asociacionismo y la estructura institucional de las colectividades hispánicas en Argentina.

Ángel Duarte, conocido especialista en el estudio del republicanismo catalán del siglo XIX, aborda en este original estudio, como el título indica, la cultura política de los republicanos españoles (más que de los españoles propiamente dichos) en la Argentina en el período comprendido entre 1875 y 1910. Parte para ello de un capítulo inicial donde con

gran nitidez expone cuáles son los caracteres básicos de la cultura política del republicanismo español finisecular, para a continuación centrarse en los republicanos que optaron por abandonar España tras el fracaso de la I República (1873) y la consolidación del régimen político de la Restauración, que habría de perdurar 49 años (1874-1923). Con ese fin, Duarte concentra su atención sobre todo en una serie de destacados líderes republicanos prominentes que experimentaron un notable ascenso social en Argentina, sin perder sus lazos identitarios y sus intereses políticos en el país de origen (el abogado asturiano Rafael Calzada, el también abogado catalán Carlos Malagarriga), y de los que existe una abundante obra escrita –lo que facilita indudablemente la reconstrucción prosopográfica. Como bien señala el autor, no se trataba de una emigración económica; ni siquiera de un exilio político comparable al de 1939, donde la alternativa era enfrentarse a una muerte segura en España o huir a América. Salvo una minoría de antiguos militantes exaltados o involucrados en las revoluciones cantonalistas, para los republicanos españoles de las décadas de 1870-80 emigrar a Argentina fue el resultado de una elección consciente: jóvenes, provincianos y de extracción social mesocrática, emigraron al ver «limitadas sus expectativas de promoción social con el advenimiento de la monarquía borbónica», y al mismo tiempo al sentirse

atraídos por la visión de una república (Argentina) idealizada en sus sueños de libertad y justicia (pp. 49-50). Su inserción socioprofesional en el Río de la Plata se vio favorecida por la proximidad cultural e idiomática y por la rápida forja de lazos con las élites librepensadoras y dirigentes de la sociedad de acogida, a través de instancias mediadoras como podía ser la masonería, configurándose así un «espacio masónico, espiritista y librepensador» (p. 53). Sin embargo, en su mayoría la élite republicana española se mantuvo reacia a la naturalización e intervino sólo moderadamente en la política argentina –si bien una observación prosopográfica más atenta, por ejemplo, de los republicanos gallegos de fines del XIX nos llevaría a relativizar un tanto esa aserción: piénsese en M. Vázquez Castro (secretario del político Carlos Casares) o en José María Cao, publicista político en Caras y Caretas, por poner dos ejemplos. El sueño del retorno a una idealizada república española del porvenir, junto con la poco decidida política de nacionalización del Estado argentino, jugarían de factores inhibidores, según Duarte, de la participación de los republicanos hispanos en la política argentina. Igualmente, de acuerdo con este autor, los republicanos españoles eludirían el participar de modo activo y militante en las asociaciones mutualistas étnicas de la colectividad hispana (pp. 57-58) antes de comienzos del siglo XX, enfrascados primero en la

tarea de labrarse una «exitosa carrera profesional o laboral». Esta última afirmación, sin embargo, y a la luz al menos del ejemplo gallego (o sea, del 55% de los españoles como promedio), nos parece un tanto debatible: como muestra precisamente alguna de la bibliografía citada por Duarte, en los orígenes del asociacionismo gallego (primer Centro Gallego, 1879; primeros orfeones en la década de los 80) participan activamente como alentadores los republicanos federales exiliados entre 1875 y 1892, y en las asociaciones mutualistas y recreativas la recreación de motivos de la cultura política republicana se entremezclaba con el regionalismo y el interclasismo populista y «patriótico» propio de tales instituciones. En nuestra opinión, el asociacionismo «regional» ofrecía unas posibilidades de cooptación, proselitismo y participación mucho mayores a la élite republicana que el asociacionismo de alcance español (v. gr., el exquisito Club Español).

Duarte traza con maestría y agilidad lo que denomina el proceso de «republicanización» de la colectividad española, si bien es consciente de los límites de la aceptación social del discurso identitario y político de los republicanos españoles. Rastrea así el influjo del regeneracionismo y del hispanoamericanismo propagados desde la metrópoli y amplificados con contornos propios desde las colectividades españolas de

América tras 1898 (pp. 59-69); el nuevo contexto social que crea para las actividades de los republicanos la arribada en masa de nuevos inmigrantes hispánicos a la Argentina durante la primera década del siglo XX; el nuevo clima ideológico y la cierta preeminencia del discurso nacionalista español que crea la movilización de la colectividad hispánica ante la guerra de Cuba (1898) y la consiguiente pérdida de los últimos restos del Imperio colonial –en este aspecto, es de lamentar que Duarte no incluya en su análisis a personajes que marcan muy bien esa transición, como el republicano federal gallego Manuel A. Bares, posterior cofundador del Banco de Galicia y Buenos Aires **(nota 1)**–; y la red de contactos exteriores y de actividades más o menos conspirativas tejidas por los republicanos españoles entre los años finiseculares y la primera década del siglo XX, con la aparición en escena de nuevos personajes dentro del republicanismo hispano que pugnarán por obtener el apoyo (y, sobre todo, los recursos monetarios) de sus correligionarios en Argentina y Uruguay, como Alejandro Lerroux y V. Blasco Ibáñez.

El nuevo ambiente ideológico y las más amplias oportunidades de movilización que trajo consigo el comienzo de la centuria actual se materializaron en la fundación en 1903 de la primera organización expresamente republicana de los espa-

ñoles de la Argentina: la Liga Republicana Española (LRE), presidida por el propio Calzada. Pese a su corta vida (desapareció en 1907), la LRE ejerció un notable influjo sobre segmentos de la colectividad hispana, a la vez que sirve al autor como una suerte de caleidoscopio a través del que le es dado observar y analizar los condicionantes, conflictos y características del republicanismo español en Argentina. De la Liga formaba parte la flor y nata de la élite intelectual y profesional hispana: aunque los datos sobre su implantación social real son indirectos y fragmentarios, en su Consejo General, integrado por 60 miembros, formaban parte sobre todo profesionales liberales, periodistas y agentes de bolsa (52%), comerciantes (36%) y propietarios (pp. 86-88 y apéndice 2). Muchos de ellos participaban, o habían figurado, en las directivas de asociaciones mutualistas y recreativas españolas o regionales, y gozaban de fluidas relaciones con medios periodísticos e intelectuales argentinos, así como de otras colectividades (sobre todo, de la italiana). Quizás sea un tanto arriesgado apuntar, como hace Duarte (p. 89), que la LRE pretendía provocar un «relevo» de élites al frente de las directivas de las asociaciones españolas, por la simple razón de que el perfil social de estas últimas no era demasiado diferente del que presentaba la propia LRE, con la diferencia quizás de la mayor participación de industriales y, en ciudades

del interior, de propietarios agrarios en las directivas de las instituciones mutualistas. Pero, sin duda, la LRE representaba la expresión más visible y conjuntada de las élites cuyo móvil de actuación principal estaba constituido por incentivos electivos de carácter político-ideológico, y no sólo el anhelo por legitimar el ascenso social mediante el capital simbólico que reportaban las asociaciones étnicas, sobre las cuales la LRE aspiraba a ejercer influencia (p. 90). La LRE, además, se extendió mediante la fundación de comités por toda Argentina, y a mediados de 1904 contaba con 52 delegaciones en todo el país, sobre todo en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el punto álgido de la movilización republicana fue efímero: sólo la designación de Rafael Calzada como candidato a diputado republicano por Madrid en 1905 frenó lo que parecía una decadencia irremisible de la Liga (p. 95). Ello no obstaba para que los republicanos gozasen de una amplia influencia en la esfera pública de la colectividad inmigrada a través, sobre todo, de la prensa (con títulos como *El Correo Español*), para que intentasen articular una Federación Republicana Española de América Latina con núcleos de otros países (Uruguay, México, Brasil, Cuba y Puerto Rico), cuyo congreso constituyente se celebró en septiembre de 1906 (pp. 103-107); y para que creasen y articulase todo un espacio de sociabilidad republicana en Buenos Aires, a través del

Centro Republicano Español y otras entidades filiales. A esta cultura republicana consagra el autor un delicioso capítulo (pp. 109-138), en el que analiza sus contenidos y funciones a través de las veladas y fiestas, los componentes de sociabilidad masculina, el papel del nacionalismo y la exaltación de la educación como mejor vía para alcanzar la anhelada regeneración democrática de España, y asimismo la ambigüedad creciente de los referentes identitarios de esa cultura, que oscilaba tanto entre los ejes regionalismo/españolismo como entre asimilación en la cultura criolla/preservación del *carácter español*. A este aspecto el autor dedica de modo más específico y exhaustivo el capítulo V (pp. 139-159), titulado precisamente «El problema de la identidad nacional: españoles y argentinos». En él, Duarte pone de manifiesto el típico dilema de los activistas políticos de comunidades inmigrantes (asimilación versus mantenimiento de la identidad nacional de origen). Analiza así los debates acerca de participar o abstenerse en la política del país receptor, cómo incorporar a los hijos de la colectividad inmigrante, o la idealización consciente del funcionamiento democrático imperfecto de la Argentina (al menos hasta 1912). Y es que los republicanos transterrados eran españoles en la república austral, pero en España eran a menudo considerados como «indianos» o argentinos, alejados de la percepción cotidiana y realista de los verdade-

ros problemas del país. Un signo de ello podría ser la poco exitosa carrera política del flamante diputado republicano por Madrid Rafael Calzada durante su período de estancia en España en 1907-1909. Y es que en el país de origen el debate acerca de la naturaleza de la emigración y su carácter positivo o negativo también traducía una ambivalencia de posturas respecto al papel que podría jugar el retornado de América y, por lo tanto, sobre los posibles efectos positivos de la emigración en el orden económico, social y político: debate este que Duarte, sin embargo, aborda sólo de manera lateral (pp. 158-159). A nuestro juicio, en el período considerado fue central la discusión acerca del papel benefactor o «descristianizante» de los retornados, y por lo tanto la idea, aplaudida por muchos pero temida por otros, de que los «americanos» podrían llevar de vuelta a las regiones rurales de España poco menos que la revolución social y el ateísmo **(nota 2)**.

Presa de todas las contradicciones señaladas, la LRE entró en una rápida decadencia a partir de 1905, que condujo a su práctica disolución en 1907, como se nos detalla en el capítulo VII («El zénit [sic] y el principio del fin», pp. 173-195). Por un lado, la división del republicanismo español entre solidarios y antisolidarios provocada por la irrupción de la Solidaritat Catalana en 1906 se trasladó también a la colectividad de

republicanos españoles en Argentina. Por otro lado, la eclosión de los nacionalismos periféricos no dejó de tener efecto en las filas republicanas, particularmente entre catalanes y gallegos **(nota 3)**: Duarte ejemplifica esa división en la contraposición entre el federalismo pimargalliano de Martín Dedeu y la deriva hacia el catalanismo de A. de P. Aleu, en torno al Casal Català de Buenos Aires. Pero también en las filas del nacionalismo gallego posterior, que irrumpe en Buenos Aires hacia fines de la segunda década del XX, participan antiguos republicanos **(nota 4)**. El abrazo del nuevo ideal etnonacionalista permitía así legitimar nuevos liderazgos en la colectividad y promover nuevos recambios de élites, una vez que la LRE había agotado su impulso, sugiere Duarte. Afirmación con la que estamos plenamente de acuerdo, y que tendrá aplicación para épocas sucesivas.

En definitiva, el estudio de Duarte nos ofrece un análisis completo, sugerente y bien escrito de la interacción entre política, asociacionismo y sociabilidad en la colectividad española de Buenos Aires durante el período considerado. Quizás habría sido de desear una mayor variedad en los perfiles prosopográficos, que permitirían bucear algo más en varias de las cuestiones señaladas. Por poner algunos ejemplos, y sin pretender pecar demasiado de *mal du pays* –pues quizás la

Historia de España se puede escribir sin los gallegos, pero de estos últimos, poca duda cabe, no puede prescindir la historia de los españoles en la Argentina (y véase para confirmarlo la sobreabundancia de apellidos de ese origen en el Consejo General de la LRE)–, un mayor conocimiento de las biografías y relaciones establecidas por la nutrida colonia de republicanos galaicos en el Plata habría permitido al autor profundizar en la influencia de modelos educativos racionalistas españoles en Argentina y Uruguay, así como en el recíproco influjo de los modelos educativos de estos países en los proyectos pedagógico-políticos. Se trataba aquí de la labor de personajes como el ourensano Ignacio Ares de Parga o, en la Banda Oriental, F. Vázquez Cores. Igualmente, una perspectiva más microhistórica permitiría comprender cómo el período de decadencia de la LRE coincide con la eclosión del asociacionismo étnico de base comarcal y local en la colectividad gallega, contando precisamente como promotores no sólo a comerciantes y emigrantes de éxito, sino también a antiguos miembros o simpatizantes de la Liga. Por poner dos casos, en la fundación de la primera sociedad de instrucción gallega de Buenos Aires en 1904 («La Concordia», de naturales de Fomelos da Ribeira [Salvaterra de Miño, Pontevedra]) participó de modo destacado el comerciante republicano Ricardo Sestelo; y la Unión Hispano-Americana Valle Miñor, en cuyo

órgano de prensa y directiva participaron republicanos como Ares de Parga o Hipólito G. de Andoin, comenzó su andadura en 1903, a iniciativa de algunos acaudalados comerciantes pontevedreses de ideas republicanas, con el nombre de Unión Pro-República Española Valle Miñor, si bien al poco tiempo adoptó su nombre definitivo para no enajenarse los apoyos de los no republicanos o de los apolíticos. La LRE, en este sentido, constituyó un acertado laboratorio de ideas que después se esparcieron por varios campos, y uno de ellos fue la inspiración pedagógica y política del asociacionismo microterritorial galaico de Buenos Aires.

Igualmente, el lector queda con la impresión de que Duarte no explora en toda su potencialidad el dilema que constituía para los republicanos el oponerse oficialmente al régimen imperante en España, y al mismo tiempo presentarse como adalides de la españolidad en Argentina, particularmente tras la fundación de la Liga (Asociación) Patriótica Española. De ahí que; como bien refleja el autor, las relaciones con las autoridades consulares y diplomáticas españolas hayan sido mucho menos tensas de lo que a primera vista podría parecer. Entre la defensa de la unidad de la colectividad hispana o de la república, los miembros de la LRE concedieron prioridad al primer objetivo. Y semejantes dilemas se manifesta-

rán más adelante, y al mismo Malagarriga, durante el período de la Dictadura de Primo de Rivera en España (1923-1930). Basten dos paradojas: Carlos Malagarriga acabó recibiendo a la infanta Isabel como representante de la colectividad española con motivo de la inauguración del Monumento de los españoles en las fiestas del centenario de la independencia argentina en 1910. Y el cortejo fúnebre del entierro de Calzada fue presidido en 1929 nada menos que por el embajador de Primo de Rivera en Argentina, Ramiro de Maeztu.

Esas observaciones puntuales no obstan para que *La República del Emigrante* ocupe un puesto de honor en la cada vez más nutrida bibliografía sobre la colectividad española en Argentina, que parece haber tenido en el año 1998 una buena cosecha –con títulos como el libro de J. C. Moya, *Spaniards in Buenos Aires*. Será de desear que las añadas sucesivas no desmerezcan en calidad a estas aportaciones, y que sean capaces de profundizar y ampliar las cuestiones en ellas acertadamente planteadas.

Xosé M. Núñez Seixas
Universidade de Santiago de Compostela

Núñez Seixas, Xosé Manuel, *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, 348 pp.

Expresiones como «a Galicia de acolá» o «a Galicia de alén mar» son metáforas que dan cuenta de la emigración como fenómeno fundamental de la historia contemporánea de Galicia. Cientos de miles de gallegos emigraron a las repúblicas latinoamericanas, sobre todo entre las últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del XX. Pero migraciones en masa hubo muchas a lo largo de la contemporaneidad, no sólo la gallega: he ahí a irlandeses, italianos, rusos, polacos o canarios, entre tantos otros. La amplitud, variedad y trascendencia de los aportes migratorios es de tal magnitud que pueden abordarse desde diferentes ópticas, de las más tradicionales demográficas y económicas a las más novedosas sociopolíticas y socioculturales. Y todo ello tanto desde el punto de vista de los países emisores como del de los receptores.

Por lo que respecta a Galicia, la emigración transoceánica no anda falta de estudios en los planos demográfico y económico, desde obras ya antiguas a trabajos más recientes, como los de Alejandro Vázquez González o los dirigidos por Antonio Eiras Roel. La dimensión sociopolítica es otro aspec-

to clave, pues fue allende los mares donde se desarrollaron múltiples iniciativas que tendrían repercusiones en Galicia. Ése fue, por ejemplo, el caso del galleguismo, estudiado por el autor de esta obra en uno de sus primeros trabajos (*O galeguismo en América, 1879-1936*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1992). Pero también la emigración tuvo otras complejas repercusiones sociales y políticas en la propia Galicia, de las cuales –más allá de unilaterales consideraciones– apenas nada se sabía hasta la aparición de un estudio pionero, aún reciente, del mismo historiador (*Emigrantes, caciques e indianos*, Vigo, Xerais, 1998).

Ahora, X. M. Núñez Seixas imprime un nuevo giro en la evaluación del fenómeno migratorio, al abordar lo que se puede denominar historia sociocultural de la inmigración gallega. Pues su objetivo nos es otro que profundizar en un campo temático casi inédito en nuestros pagos: las identidades, los discursos y los estereotipos generados alrededor de los inmigrantes gallegos. Con ello, el autor se suma, a su manera, a la heterogénea tendencia historiográfica internacional que busca renovar la historia social desde los enfoques culturales, circunstancia que ha producido obras novedosas de gran calidad y rigor aunque también otras más prescindibles. El objeto de este estudio se concreta en el caso de Argentina,

en un lapso de *tiempo largo* para detectar la génesis, evolución y variaciones de las identidades, discursos y estereotipos sobre los gallegos, desde el siglo XIX hasta 1940, aunque centrándose más en el *tiempo medio* de 1880-1940, por ser la gran fase de la llegada de los contingentes gallegos y en la cual aquéllos adquieren toda su entidad. Ahora bien, como buen historiador –y, por lo tanto, cauto– no se atreve a inferir del caso argentino –sobre todo bonaerense– un modelo general para todo el continente, consciente de la probable diversidad, como apunta en breves pinceladas sobre otros escenarios.

Una de las características de esta obra, elegantemente editada por la universidad compostelana, es la utilización de un sólido aparato de fuentes documentales (publicísticas, literarias, autobiográficas, de sociedades y organismos) rastreadas tanto en Galicia y Argentina como en Madrid, Estados Unidos o Canadá. Con todo, la principal virtud del libro no estriba sólo en el ingente rastreo y uso de fuentes variadas, sino en su utilización creativa, en la forma de interrogarlas y extraerles el jugo, además de una redacción ágil que permite la lectura amena a cualquier lector. Unas fuentes que permiten abordar con mayor precisión los discursos, estereotipos e identidades generadas *desde* y *por* las élites que no las

identidades sociales de las clases populares de origen gallego, de difícil aprehensión metodológica, si bien cabe destacar que no se trata de planos completamente separados, pues las interrelaciones sociales entre tales élites y clases populares eran bastante frecuentes, habida cuenta la común pertenencia étnica y que, por otra parte, la sociedad receptora no mostraba serios signos de bloqueo y marginación social respecto de los gallegos.

Todo lo anterior, junto a un buen conocimiento de la bibliografía internacional sobre la emigración de otros países europeos –con la que establece notas comparativas más que necesarias– y la familiaridad con la historia social, cultural y política argentina, permite al autor ofrecer una aportación tan sustantiva como original sobre los gallegos inmigrantes en el país austral.

Después de unas notas introductorias en las que se perfilan los conceptos empleados, el grueso de la obra descansa en cuatro capítulos. El primero aborda la construcción del estereotipo negativo del *gayego* en Argentina desde el siglo XIX. Una imagen que ciertamente no es exclusiva de los gallegos, pero que se reactiva y gana protagonismo en las cuatro primeras décadas del siglo XX, a causa de la «invasión» de analfabetos o semianalfabetos de procedencia rural, de muy

escasa cualificación y poco competentes en castellano. Aunque la realidad laboral y socioprofesional de los gallegos en Argentina fuese ya muy heterogénea: una mayoría desempeñaba trabajos sin cualificar, pero también existía una élite comercial y profesional que había hecho fortuna, además de dinámicos periodistas, literatos y activistas, los cuales articularon una densa red de asociacionismo étnico. El autor presta especial atención a la literatura –sobre todo al popular *sainete criollo*– como principal ámbito creador y transmisor de la antedicha imagen negativa, que llegaría a adquirir una dimensión autónoma respecto a la *realidad* y que incluso sería asumida o tolerada por un amplio porcentaje de los propios inmigrantes gallegos. Pues –y esto es fundamental– tal imagen negativa no implicaba, en realidad, serios fenómenos de exclusión y marginalidad en los planos de integración laboral y social.

Fueron precisamente las citadas élites económicas e intelectuales las que se esforzaron en elaborar una *contraimagen del buen inmigrante* con la que *reinventar* los gallegos, como se expone en el siguiente capítulo. Para tal tarea se echó mano de múltiples estrategias discursivas no exentas de ambigüedad. Entre otras, la exaltación de las «virtudes» gallegas, la vindicación de su aporte a la creación de la na-

ción argentina frente a la latente hispanofobia de las élites autóctonas, la defensa del «buen obrero» gallego en los casos de conflictividad laboral, la denuncia –sobre todo por los nacionalistas gallegos en el país austral– de la complicidad de otros inmigrantes españoles en la propagación del estereotipo despectivo, la creación de un rival imaginario –los inmigrantes italianos– al que ponerle los atributos negativos para destacar la propia superioridad, el uso público de la historia para ensalzar la colectividad gallega y su trascendencia en la historia de América y de Argentina –en especial la reivindicación de Colón como gallego– o la instrumentalización de determinados hechos, como la llegada del vuelo Plus Ultra en 1926 pilotado por el ferrolano Ramón Franco.

Los dos capítulos finales estudian aspectos relativos a la identidad colectiva y lingüística de la colectividad inmigrada. Por una parte, la pervivencia del idioma gallego, los discursos de la élite inmigrante sobre el mismo y las actitudes sociolingüísticas de los gallegos de Buenos Aires, a través de la disección de una encuesta de 1932, mostrando un panorama complejo, diversificado y no muy fácil para la lengua gallega. Ésta gozaría de mayor utilización en los ámbitos privados o en las relaciones informales de sociabilidad que en las actividades públicas, dada la inevitable consideración del

idioma del país de acogida como un vehículo de progreso y promoción social, lo que llevaría aparejado un mayor desapego del idioma gallego en las segundas generaciones. Un panorama que, en todo caso, no habría de ser muy diferente al de la Galicia de la época. Por otra parte, se estudian las fiestas étnicas promovidas por las sociedades gallegas micro y mesoterritoriales, de las que se estudian detenidamente su formación, evolución y características, dando cuenta de su heterogeneidad y del sincretismo predominante integrado –por decirlo rápida y esquemáticamente– por materiales étnico-culturales gallegos, españoles y argentinos.

A la vista del conjunto de temas tratados, se llega a la conclusión de que la construcción de la identidad gallega de la diáspora fue fruto de la confluencia de discursos muy variados y heterogéneos –elaborados tanto por élites inmigrantes como por élites argentinas–, discursos que se superponían e interaccionaban con una realidad social y laboral que oscilaba entre la integración en la sociedad de acogida y el mantenimiento de determinadas señas de identidad gallegas y españolas como forma de cohesión y reforzamiento grupal, dando como resultado una identidad gallega que se puede calificar de abierta, blanda y móvil.

En definitiva, esta obra de X. M. Núñez Seixas resulta claramente novedosa, tanto en la historiografía gallega como en la española en general, puesto que aborda, con rigor y criterio, elementos centrales de una historia sociocultural de la inmigración. Y en la cual el estudio de los discursos e imágenes no se encuentra desconectado de las dimensiones sociales o políticas que los explican o contextualizan, evitando tanto viejos y caducos reduccionismos como también los excesos de determinada historiografía posmoderna. Una obra, pues, esclarecedora, que abre puertas a nuevas perspectivas de estudio, aunque la apretada síntesis de las líneas precedentes no pueda hacer plena justicia a sus múltiples matices y sugerencias, que sólo se pueden apreciar con una lectura directa y atenta.

Xosé Ramón Quintana Garrido
Universidade de Vigo

Marcos del Olmo, Concepción, *La II República y la Guerra Civil (1931-1939)*, Madrid, Actas Editorial, 2002, 139 pp.

El presente libro, del que es autora la profesora de la Universidad de Valladolid Concepción Marcos del Olmo, constituye un riguroso trabajo de síntesis sobre una época clave, convulsa y de dimensiones trágicas de nuestra historia

contemporánea: La crisis española de los años treinta, y que presenta, además, el acierto de engarzar de forma unitaria la II República y la Guerra Civil, los dos procesos históricos que la integran.

El trabajo se estructura en nueve capítulos siguiendo una pauta básicamente cronológica aunque se combina con la temática, en especial en los últimos capítulos dedicados a aspectos concretos de la guerra civil española.

La primera parte de la obra, dedicada a la República, comprende los cuatro primeros capítulos abarcando desde su proclamación hasta la conspiración del 18 de julio. A largo de estos capítulos, la autora, que ha dedicado en su investigación personal una atención preferente a este período histórico, repasa los aspectos modernizadores y reformistas del régimen republicano en la etapa constituyente y el bienio social-azañista: la configuración del nuevo modelo político, la Constitución y el sistema parlamentario, contemplando el alcance real de la nueva democratización política pero también sus límites; la cuestión religiosa desde los planteamientos teóricos recogidos en los preceptos constitucionales hasta su concreción práctica en la política religiosa y educativa; la reforma agraria y la legislación laboral; la reforma militar; el Estado integral y la política autonómica. Todo un ambicioso es-

fuerzo de modernización de la sociedad española no exento de convulsiones, resistencias y oposiciones de variado signo, desde los sectores más retardatarios e inmovilistas representados en la fracasada sublevación del general Sanjurjo en el verano de 1932, hasta el insurreccionalismo anarquista en el Alto Llobregat en los comienzos de ese mismo año o los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933.

A continuación, en una línea más cronológica, se explica el fin del bienio reformista, las elecciones generales de 1933 y el inicio del nuevo bienio radical-cedista, el cambio de orientación política con el Gobierno de centro-derecha y el punto de inflexión que supone la revolución de Asturias. Las elecciones de febrero de 1936 y el triunfo del Frente Popular, que significa la reorganización del bloque republicano y de izquierda y la constatación de una bipolarización de la sociedad española que unos meses después tendrá su más trágica representación en la sublevación militar anti-republicana y el desencadenamiento de la guerra civil.

La segunda parte, que comprende los cinco capítulos restantes, se ocupa de la Guerra Civil española. Se describen y analizan diversas cuestiones temáticas como la evolución económica y la dinámica socio-política en las dos zonas centrándose en los aspectos más relevantes en cada una de

ellas: la quiebra del sistema republicano y la revolución socio-económica en el bando frentepopulista o el encumbramiento de Franco y la articulación del nuevo Estado tras la unificación política en el bando sublevado.

La intervención extranjera, decisiva en la evolución de la contienda, y las dimensiones militares y estratégicas del conflicto constituyen el objeto de estudio de los dos últimos capítulos. El aislamiento a que condenan a la República española las potencias democráticas europeas a consecuencia de la consigna de «No Intervención», la ayuda irregular de la URSS y el continuo apoyo técnico-militar de Alemania e Italia al ejército franquista contribuyeron definitivamente a la victoria de Franco en una guerra con ejércitos desiguales pero que, pese a todo, duró casi tres años.

El libro concluye con útiles complementos para el lector: Una cronología, un glosario y una bibliografía de carácter general que, a pesar de ser excesivamente reducida, puede servir como orientación mínima al lector. El aparato de apoyo formado por los cuadros estadísticos también es de gran utilidad para comprender determinados aspectos como los resultados de la elecciones y la composición de las Cortes resultantes de ellas, así como la reproducción de los mapas

que nos permiten ver la evolución de las operaciones militares durante la guerra.

Como conclusión final, podemos señalar que se trata de una obra de consulta hecha con rigor, que ofrece una exposición sintética pero clara de esa época histórica y que no sólo está dirigida al lector universitario, sino a un público más amplio que esté interesado en ese período de la historia contemporánea española.

Juan Antonio Seva Carbonell
Universidad de Alicante

Sepúlveda Losa, Rosa María, *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable. Albacete 1933-1936*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 2003, 501 pp.

Cuando comencé la lectura del presente libro conmemorábamos el 25 aniversario de la Constitución española de 1978, símbolo de la normalización democrática que se inició en 1977 y que sirvió para retomar el proyecto de modernización que se interrumpió bruscamente con la larga Dictadura de Franco.

Desde el punto de vista historiográfico, la II República ha sido un período muy estudiado. En los años ochenta y noventa del siglo pasado, fueron numerosos los trabajos de investigación, congresos, jornadas y debates en los que se analizaron aspectos de carácter general, regional o local que nos sirvieron para situar en su justo contexto a uno de los períodos históricos más excitantes y manipulados de la reciente historia contemporánea de España. En las últimas décadas, sin embargo, la investigación histórica sobre el período republicano ha remitido, los historiadores no somos ajenos a las modas y la II República ha sido desplazada por otros temas, olvidándonos de los paralelismos existentes entre el reformismo republicano y la modernización democrática actual.

Este historiador, hace ya muchos años, pensaba que el período republicano se había reconducido a su justa valoración histórica y dejábamos atrás la manipulación política a la que había estado sometido durante decenios. Mi grado de decepción se ha despertado y el de indignación se ha disparado, al reaparecer en la reciente prensa local los «fantasmas del pasado» manipulándose y reinventándose la historia del período republicano: la idea de una República fracasada en su empeño de reforma y como consecuencia de tal fracaso el estallido de la guerra, esa culpabilidad era inexorable for-

mando parte de un discurso legitimador de caos y desorden. Ante este panorama bienvenida sea la obra de Rosa M.ª Sepúlveda.

Este libro es la continuación del excelente trabajo de investigación desarrollado por el profesor Manuel Requena sobre la provincia de Albacete entre 1931 y 1933. La obra se desarrolla en 501 páginas y está dividida en siete capítulos, que podríamos estructurar del siguiente modo: en el primero se hace una descripción del sistema de partidos albacetense; en el segundo, cuarto y quinto se analizan las elecciones de 1933 y de 1936; y, por último, en el tercero, sexto y séptimo se examinan aspectos sociales y económicos de Albacete. La obra es muy amplia y denota un gran esfuerzo de documentación. No obstante, la extensión del libro conduce a que el resultado sea irregular.

La parte más débil del libro es, sin duda, la dedicada a todo el espacio político y electoral. Cuando la autora escribe sobre los partidos republicanos, tanto del radical como de la izquierda republicana, utiliza algunas referencias (Townson, Avilés…) que valoran el comportamiento de estos partidos dentro de un contexto general apuntando algunas particularidades que conducen a errores, algo que es habitual en este tipo de trabajos. Paradójicamente, la autora presenta en la

relación bibliográfica investigaciones que le hubiesen permitido solventar estos errores.

Por lo que se refiere al apartado electoral su metodología, sus interpretaciones y sus referencias bibliográficas están un tanto desfasadas y no nos aclaran circunstancias acontecidas, muy importantes, entre 1933 y 1936: cómo inciden los cambios legislativos electorales, la participación de la mujer en general y la trabajadora en particular, la participación o abstención de los obreros no socialistas, el cálculo de la indisciplina electoral, etc.

Sin embargo, creemos que la obra adquiere su significación en el estudio de la vertiente social al estudiar la problemática obrera, agraria y su conflictividad. Aquí la autora se conduce con mayor seguridad, debido primordialmente por su amplia investigación en archivo, fuentes orales y hemerográficas. El esfuerzo de Rosa M.ª Sepúlveda se ve reflejado en la gran cantidad de mapas, cuadros y apéndices que sirven para conocer de primera mano el discurrir de una provincia muy moderada políticamente, pero que se radicalizó en unos sectores obreros que se encontraban en una situación insostenible.

Queremos finalizar, felicitándonos por la publicación de la monografía de Rosa M.ª Sepúlveda que, indudablemente, nos ayudará al conocimiento de una sociedad agraria como

era la albacetense, con poco peso del sector obrero y con unas opciones republicanas moderadas.

Mariano García Andreu
Universidad de Alicante

Requena Gallego, Manuel y Sepúlveda Losa, Rosa M.ª, *Las Brigadas Internacionales. El Contexto Internacional, Los Medios de Propaganda, Literatura y Memorias*, Cuenca, CEDOBI/Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

Crusells, Magí, *Las Brigadas Internacionales en la Pantalla*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.

Resulta interesante señalar el creciente interés despertado entre buen número de investigadores de dentro y fuera de nuestras fronteras por el fenómeno de las Brigadas Internacionales y su papel durante la Guerra Civil española, como se ha puesto de manifiesto especialmente a partir de 1996, año de la celebración de su 60 Aniversario. Prueba de ello son las dos interesantes obras que a continuación vamos a reseñar.

En primer lugar, sobre *Las Brigadas Internacionales. El Contexto Internacional, Los Medios de Propaganda, Literatura y Memorias* habría que decir que se trata de la obra que recoge las actas del II Foro Internacional sobre las Brigadas

Internacionales celebrado en octubre de 2001 por iniciativa del CEDOBI (Centro de Documentación de las Brigadas Internacionales) de la Universidad de Castilla-La Mancha, bajo la coordinación de los profesores Manuel Requena Gallego y Rosa María Sepúlveda Losa, siguiendo así la línea iniciada en las Jornadas sobre la Guerra Civil Española y las Brigadas Internacionales organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete en noviembre de 1996 **(nota 5)**.

Estructuralmente, podemos distinguir en la obra dos grandes bloques. El primero y más amplio, contiene las valiosas aportaciones presentadas por diversos especialistas que han estudiado el fenómeno desde distintas vertientes; el segundo, se halla integrado por lo debatido en dos mesas redondas, y un apartado que recoge el importante testimonio de tres brigadistas.

Atendiendo a la primera parte, la panorámica de las aportaciones es amplia y variada, desde el punto de vista temático. En relación con el contexto internacional, Paul Preston señala que la aportación más importante de los brigadistas fue el servir de faro del antifascismo y contribuir de forma crucial para la supervivencia de la democracia occidental en la Segunda Guerra Mundial, mientras que Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo indican, en su artículo titulado «La Komintern y

España», como el PCE actuó en todo momento bajo la estrecha dirección de este poderoso organismo controlado por Moscú. Sobre el apartado militar, Gabriel Cardona destaca la enorme importancia cualitativa –pese a lo relativamente reducido de sus efectivos– de las Brigadas Internacionales en el conjunto del ejército republicano. En cuanto a los medios de propaganda, Magí Crusells (autor de la obra que reseñaremos después) analiza la labor propagandística y contrapropagandista sobre las Brigadas Internacionales, en su vertiente cinematográfica, por parte del bando republicano y franquista respectivamente y de sus partidarios, mientras que Mirta Núñez Díaz-Balart centra su atención en las publicaciones de los brigadistas, destacando aspectos tales como sus objetivos y su evolución a lo largo de la contienda. Manuel Aznar Soler estudia el papel del Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, celebrado en España en julio de 1937, considerado como «el acto de propaganda cultural más espectacular organizado por el Gobierno republicano durante la guerra civil». En la misma línea, Andrés Sorel indica la profunda huella literaria dejada por algunos brigadistas y por los poetas e intelectuales que les apoyaron. En cuanto a los aspectos bibliográficos, Robert Coale, repasa la amplia bibliografía existente en Estados Unidos inédita en nuestro país sobre la Brigada Lincoln,

apuntando también la existencia del Abraham Lincoln Archive (ALBA), cuyos fondos constituyen el mayor depósito de documentación sobre la participación norteamericana en las Brigadas Internacionales, y uno de los más importantes centros sobre las mismas del mundo, que dispone además de una página web dotada de un importantísimo foro electrónico de debate. Así mismo, Anthony L. Geist caracteriza el perfil medio del voluntario americano, y presenta el retrato de siete de ellos en la actualidad.

Este primer bloque finaliza con la aportación de Remí Skoutelsky, quien habla, por una parte, de las circunstancias del regreso de los brigadistas y las condiciones que encontraron en sus lugares de origen –especialmente en Francia–, y por otra, de la importancia de la Memoria en la reconstrucción de los fenómenos históricos.

En el segundo bloque, la primera mesa redonda lleva por título «Literatura y Memorias». En ella, tras unas emotivos párrafos de homenaje de José Esteban a los brigadistas, Ana Pérez analiza el papel jugado por la intelectualidad alemana en el exilio, para quienes apoyar a la República española simbolizaba en definitiva luchar contra Hitler, discurso que se ve complementado, de alguna manera, por Juan Miguel de la

Mora, quien hace lo propio con las aportaciones literarias de la India y de México.

En cuanto a la sección dedicada a los testimonios de los brigadistas, bajo la coordinación de Ana Pérez se recogen tres casos diferentes: los de Lise London, George Sossenko y Harry Fisher, cuyo valor histórico está fuera de toda duda.

La obra se cierra con las aportaciones de una última mesa redonda donde se ofrece el discurso político actual sobre la Guerra Civil y las Brigadas Internacionales por parte de representantes de cuatro importantes fuerzas parlamentarias: Gaspar Llamazares, de IU, Joseph Maldonado, de CIU, Iñaki Anasagasti, del PNV, y Joaquín Leguina, del PSOE, quienes, a grandes rasgos, reconociendo los logros de los brigadistas, les brindan homenaje y señalan la necesidad de seguir profundizando en los estudios sobre los mismos.

En cuanto a la obra *Las Brigadas Internacionales en la Pantalla*, del citado Magí Crusells, se trata sin duda de un completo y riguroso estudio sobre un aspecto tan poco estudiado como es el cine documental y de ficción sobre las Brigadas Internacionales, y tiene su origen en la tesis doctoral de su autor, que fue dirigida por el profesor José María Caparrós Lera.

Prologada por Gabriel Jackson, la obra está dividida en cuatro capítulos, que son los siguientes: «La Guerra Civil Española», «Las Brigadas Internacionales», «Las Brigadas Internacionales en el Cine Documental» y «Los Films de Ficción sobre las Brigadas Internacionales». El primero de ellos, referido como hemos dicho a la Guerra Civil española, describe una panorámica bastante amplia y general de la contienda, en el que figuran aspectos tales como el conflicto en el contexto internacional, o las ayudas que recibió cada bando procedentes del extranjero. En el segundo capítulo, algo más específico, se elabora una completa y actualizada síntesis sobre todos los aspectos relativos a las propias Brigadas Internacionales: estructura de las mismas, número y composición de sus batallones, y su grado de participación en el campo de batalla a lo largo de la contienda. A estos dos capítulos que podríamos calificar de preliminares, siguen otros dos que constituyen en realidad el núcleo central del trabajo de investigación. El capítulo tercero, describe y analiza la práctica totalidad de la producción fílmica documental que se ha conservado hasta nuestros días, realizada tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Es el capítulo más extenso de toda la obra, está estructurado siguiendo un criterio cronológico, y podemos distinguir en él dos partes bien diferenciadas. La primera, comprende las obras producidas durante el período bélico, desde

1936 y la llegada de los primeros voluntarios extranjeros, al final de la guerra y la retirada *de facto* de los últimos interbrigadistas. Mientras que la segunda parte aparece centrada en el largo marco cronológico que va desde 1940 hasta 1996. En cuanto al cuarto y último capítulo, trata exclusivamente sobre los films de ficción en los que uno o varios brigadistas aparecen en el transcurso del metraje, haciendo hincapié en el análisis de dos películas en particular: *Sierra de Teruel* de André Malraux (1939) y *Por Quién Doblan las Campanas* de Ken Loach (1995).

Se incluye además amplia bibliografía y hemerografía, una completa filmografía, y un listado de las filmotecas más importantes, tanto de Europa como de Estados Unidos. En definitiva, una obra muy completa, minuciosa y metodológicamente correcta, indispensable para todo estudioso de la Historia Contemporánea, no sólo por proporcionarnos elementos para un mejor conocimiento de un capítulo específico de nuestra reciente historia, sino por demostrarnos además la importancia del cine como fuente histórica de primer orden.

Francisco Rojas Claros
Universidad de Alicante

Miralles, Ricardo, *Juan Negrín. La República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, 423 pp.

El extraordinario interés que sigue suscitando la figura de D. Juan Negrín a los sesenta y seis años de su nombramiento como presidente del Gobierno de la II República española, es en buena medida un producto más de la Guerra Fría y de la ideología que sirvió para justificarla, como bien se apunta en el libro (p. 29). Por otra parte, la guerra civil sigue siendo el pivote histórico y político de nuestra contemporaneidad, se pinte el cuadro del color que se quiera, se le eche cuanto olvido se nos logre inocular o cuanto revisionismo franquista empuerque gruesos mamotretos.

Si no existieran los fantasmas de un Negrín criptocomunista –tópico espantajo aún flameado con entusiasmo inasequible al desaliento por los mandarines y portavoces de la derecha y acuñado en su día por la animadversión de Prieto y la investigación tan incansable como obsesiva y curiosamente financiada de Bolloten–; de un Negrín ladrón de las reservas de oro del Banco de España –falacia enarbolada también desde viejos y nuevos franquismos hasta planteamientos anarquistas de dudoso cuño–; de un Negrín gargantuesco –al que siempre, incluso en tiempos de coprofagia televisiva socialmente generalizada, se ha aludido entre el pudor y la morali-

na, pero que poco se concreta–, a buen seguro que su figura no despertaría tanto interés como para merecer nada menos que cinco intentos biográficos, el último de los cuales es objeto de este breve comentario. Y ello por una razón historiográfica fundamental, que señala el propio autor: la escasez de documentos sobre Negrín, de modo que la mayoría de lo escrito hasta ahora sobre él se apoya en testimonios, más o menos fiables, de sus amigos y –sobre todo– de sus enemigos, pero muy poco en documentación de primera mano que o bien nunca existió o se ha perdido o, como ahora parece confirmase (pp. 12 y 375, n. 3), conserva la familia sin ponerla a disposición de los historiadores.

Así las cosas esta, por ahora, última biografía política de quien dirigió los destinos de la II República española durante la mayor parte de la guerra civil, mantiene el loable empeño de presentarnos el estado de la cuestión sin caer ni en hagiografías, como sucedió en alguna ocasión anterior, ni en los albañales habituales de palabristas de sacristía radiofónica o neoconversos grafómanos «patrimonio lucrando». Y de dejar claros algunos extremos.

El nombramiento de Negrín para la presidencia del Gobierno fue decisión de Azaña y tuvo la aprobación del PSOE que dividido y todo, no lo olvidemos, fue uno de los puntales de

la República durante la guerra, a pesar de todos los intentos, sólo parcialmente logrados, de hegemonizar la situación por parte del PCE, en un sistema político caracterizado (p. 367) por su variedad, sus divisiones y su atomización. De modo y manera que con Negrín accede al Gobierno el PSOE y el sector más moderado del mismo: el prietista. Los gobiernos de Negrín son intentos, cada vez más precarios a medida que pasa el tiempo y la República pierde la guerra, de hacer política en el mejor sentido del término, hoy tan interesadamente denostado, de mantener la política del Frente Popular (la única posible, como Azaña señaló repetidamente en sus Diarios), frente al inestable equilibrio entre partidos y centrales sindicales que había caracterizado la crítica etapa de Largo Caballero en la primera época de la guerra. Por otra parte el esfuerzo de Negrín, que siempre fue, por ascendencia y propia condición, un moderado, va a ir encaminado a la reconstrucción del Estado y del Ejército, liquidados en la práctica por la revolución –o «sindicalización de la vida»– desencadenada por la sublevación militar y la incapacidad de los políticos republicanos para hacerle frente. Y ello, claro está, con todas sus consecuencias y errores.

En tercer lugar, es indudable que Negrín hubo de apoyarse cada vez más en los comunistas a medida que el aislamiento

de la República por parte de las potencias europeas en la farsa de la No Intervención, hizo que fuera la Unión Soviética el único país (a excepción del distinto y distante caso de México) que proporcionaba a la España republicana –en qué condiciones es otro asunto...– los medios para su defensa. Va a ser esta dependencia, cuyo origen se remonta a la etapa caballerista, la que va a fortalecer a los comunistas y les va a llevar a los intentos, ya aludidos, de hegemonizar el campo republicano, no sólo en los aspectos militares, sino también en los políticos. Esta errónea estrategia, criticada ya en su momento por Togliatti, aislaría progresivamente a los comunistas –y a Negrín con ellos– de las masas republicanas sometidas al terror y al hambre de la guerra hasta extremos tan heroicos como insostenibles y desembocaría, «manu militari», en el golpe de Casado, que sólo sirvió para entregar inermes los despojos de la España republicana a la barbarie vengativa del franquismo.

El libro va poniendo de manifiesto la titánica fuerza de Negrín para superar dificultades cada vez mayores en tan trágica coyuntura, sus imprevisibles dotes organizativas que logran remontar una derrota tras otra, su capacidad de maniobra en un ámbito cada vez más estrecho y enrarecido. Mérito fundamental de esta biografía es, sin duda, la documenta-

da y trabajada exposición que hace de la política exterior de Negrín que intenta lograr, por todos los precarios medios a su alcance, algún tipo de negociación o mediación de las potencias europeas que permitiera poner un fin honroso («una especie de derrota pactada», p. 289) a la contienda. Esfuerzo tan tenaz como estéril ante la cerrada negativa franquista a lo que no fuera la rendición incondicional (lo que no sirvió precisamente de enseñanza a Casado y sus adláteres). Y también pone de manifiesto las diferencias de criterio entre Negrín y el presidente Azaña ante el desarrollo de la guerra y de la imposible negociación, diferencias que llevarían al distanciamiento –sin resentimientos por parte de Negrín que era iracundo pero no rencoroso (ver por ejemplo pp. 335 y 339)– entre las dos figuras políticas más destacadas del campo republicano. En tal situación, y a pesar de sus errores, la figura de Negrín se agranda; no ya un hombre necesario, sino un auténtico patricio.

Si alguna vez se ponen a disposición de los historiadores los documentos de Negrín, es sin duda el profesor Miralles el más indicado para ofrecernos la biografía definitiva, «a la anglosajona» digamos, de ese personaje que, como dejó escrito Zugazagoitia, «sabía que tenía sobre sus hombros el

peso trágico de la derrota» y tan desconocido aún en muchos aspectos como fue D. Juan Negrín López.

Fernando Reigosa Blanco
Archivero del Ministerio de Asuntos Exteriores

Raguer, Hilari, *Carrasco i Formiguera. Un cristiano nacionalista (1890-1938)*, Madrid, PPC, 2002, 357 pp.

Cuando hace veinte años Hilari Raguer publicó la primera versión de este libro en catalán (*Divendres de Passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera*, 1984), la biografía era un género apenas valorado por la historiografía. Todo lo contrario sucede en la actualidad cuando se ha convertido en un género muy revalorizado y, sobre todo, de gran aceptación por el público. A su auge reciente ha contribuido, entre otros historiadores, el propio Raguer, quien en los años noventa publicó sendas biografías de Salvador Rial, vicario del cardenal Vidal i Barraquer, y del general Batet, quien compartió con Carrasco el mismo trágico fin: su fusilamiento por Franco en la Guerra Civil debido a su lealtad a la República. El éxito de este último libro hizo que pronto lo tradujese al castellano.

En el caso de su biografía de Carrasco i Formiguera, el tiempo transcurrido desde su edición en catalán y la disponibilidad de nuevas fuentes documentales importantes, sobre todo

para la Guerra Civil, ha hecho que la versión en castellano no sea una mera traducción sino un nuevo libro, que, adaptado a un público no catalán, amplía y actualiza el original. Con él, este destacado historiador de la Abadía de Montserrat culmina una dilatada trayectoria investigadora sobre la figura de Manuel Carrasco i Formiguera, político catalanista y católico, que inició con su tesis doctoral sobre *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps* (publicada en 1976), el pequeño partido demócrata-cristiano catalán, del cual Carrasco fue su personalidad más relevante, aunque no su fundador ni su presidente. Además, Hilari Raguer le dedicó algunos artículos y un folleto (*El cristià Carrasco i Formiguera*, 1989) y editó sus *Cartes de la presó* (1988), una selección de la copiosa correspondencia que mantuvo con su mujer, Pilar Azemar, a lo largo del año que estuvo preso en Burgos durante la Guerra Civil. Estas cartas confirman su acendrado fervor religioso, rasgo en el que hace hincapié la biografía de Raguer junto con su intenso catalanismo; de ahí lo acertado de su subtítulo, *Un cristiano nacionalista*, para definir al personaje.

En su obra cabe distinguir tres partes bien diferenciadas. En la primera hay un capítulo sobre la Cataluña de finales del siglo XIX, en la que nace Manuel Carrasco (Barcelona, 1890), con referencias al surgimiento del catalanismo y a los vín-

culos de éste con la Iglesia, y tres capítulos dedicados a la familia de Carrasco i Formiguera: sus ascendientes, sus hermanos, su mujer y su numerosa prole (ocho hijos), basados en los testimonios de éstos y en el archivo familiar.

La segunda parte, que abarca los capítulos 5 a 10, se centra en su vida política en la Restauración y la II República. Doctor en Derecho y joven propagandista católico, Carrasco i Formiguera consiguió su primer cargo público en 1920 como concejal de Barcelona por la Lliga Regionalista. Pero su nacionalismo radical le llevó a separarse del partido moderado de Cambó, que colaboraba con la Monarquía de la Restauración, y a fundar, junto con otros jóvenes e intelectuales, Acció Catalana en 1922. Al año siguiente, el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera coincidió con su encarcelamiento por las críticas al ejército español publicadas en su semanario *L'Estevet*, estando varios meses preso en Burgos. Tras la caída de la Dictadura en 1930, como dirigente de Acció Catalana fue uno de los tres catalanistas presentes en el famoso Pacto de San Sebastián, en el cual acordaron con los líderes republicanos españoles que la instauración del nuevo régimen republicano traería aparejada la autonomía para Cataluña. Otorgó una extraordinaria importancia a dicho pacto, sobre el cual publicó un libro en 1931, esgrimiéndolo a menu-

do en los debates de las Cortes Constituyentes republicanas, hasta el punto de que fue tildado de «evangelista del Pacto de San Sebastián».

Con la llegada de la II República aumentó considerablemente el protagonismo de Manuel Carrasco, no sólo en la política catalana sino también en la política española, sobre todo en 1931 cuando fue consejero de Sanidad y Beneficencia en la Generalitat de Macià y diputado de Acció Catalana en las Cortes, integrándose en la minoría catalana, en la que predominaba la Esquerra Republicana de Companys. Pero pronto el izquierdismo de ésta y de las Cortes Constituyentes, que aprobaron una Constitución laica y anticlerical, chocó con el ferviente catolicismo de Carrasco i Formiguera, quien destacó por su defensa de la Iglesia y su oposición a la disolución de la Compañía de Jesús. Todo ello contribuyó a su salida de la Generalitat y de la minoría catalana y a su paso de Acció Catalana a la Unió Democràtica de Catalunya, fundada a finales de 1931, con cuyo ideario democristiano se identificó plenamente. Su disidencia se manifestó no sólo en la cuestión religiosa sino también en el problema nacional, pues se opuso al notable recorte del Estatuto de Núria, plebiscitado en 1931 por el pueblo catalán, en las Cortes en 1932 para hacerlo compatible con el «Estado integral», que no federal,

de la Constitución de la II República. A partir de entonces descendió su protagonismo pues no consiguió el acta de diputado en las elecciones legislativas de 1933 por la debilidad orgánica de su partido, el cual decidió no concurrir a los comicios de 1936 porque su centrismo le impedía integrarse en ninguno de los dos grandes frentes electorales que encabezaban la Lliga y la Esquerra. Si su catolicismo le acercaba a las derechas, por su nacionalismo se hallaba más próximo de las izquierdas.

Toda esta trayectoria política de Carrasco i Formiguera está muy bien analizada en la obra de Hilari Raguer, quien la contextualiza adecuadamente en el marco de la política catalana y española de los años republicanos, haciendo hincapié en las cuestiones religiosa y autonómica, las dos claves fundamentales para entender la figura de su biografiado. En cambio, resultan escasas las pocas páginas que dedica a su relación con el nacionalismo vasco, con el que tuvo estrechos vínculos y se alió en el pacto Galeusca de 1933, y, sobre todo, a su actividad política desde el fracaso de la revolución de octubre de 1934 (rechazada por Carrasco) hasta el estallido de la Guerra Civil, limitándose a señalar la abstención de la Unió Democràtica en las elecciones del Frente Popular, sin decir nada sobre la labor de Carrasco i Formiguera en el año 1935

y en los meses cruciales de febrero a julio de 1936. Tal es la principal laguna de esta, por lo demás, excelente biografía.

Esta valoración positiva del libro se confirma especialmente en su tercera parte (capítulos 11 a 15), consagrada a la Guerra Civil, etapa de la que Raguer es un reputado experto, sobre todo en la problemática religiosa, desde su ya clásica obra *La espada y la cruz* (1977) hasta su exitosa *La pólvora y el incienso* (2001), cabiendo mencionar también su reciente aportación documental: *Arxiu de l'Església catalana durant la Guerra Civil* (2003). A lo largo de un centenar de páginas, Hilari Raguer estudia, con sumo detalle y en un perfecto castellano, las vicisitudes dramáticas por las que atravesó Manuel Carrasco i Formiguera desde el inicio de la contienda hasta su fusilamiento en 1938.

A diferencia de muchos católicos de la Lliga de Cambó, los dirigentes de la Unió Democràtica se posicionaron en contra de la sublevación militar y a favor de la República y de la Generalitat de Companys, con la que colaboraron algunos de ellos pese a la persecución religiosa desencadenada en la zona republicana. Así, Carrasco fue asesor de la Consejería de Finanzas, de la que era consejero Tarradellas, hasta que en diciembre de 1936 los nacionalistas radicales de Estat Català y los anarquistas de *Solidaridad Obrera* le denunciaron como

enemigo de la revolución, lo cual era como una condena a muerte en la convulsa Barcelona del primer año de guerra. Esto le obligó a Carrasco i Formiguera a abandonar Cataluña; pero, en lugar de buscar un apacible refugio en Francia, se empeñó en marchar a la Euskadi autónoma como delegado de la Generalitat, precisamente por su buena amistad y relación con los nacionalistas vascos católicos, en especial con el presidente Aguirre. Tras permanecer en Bilbao a principios de 1937, en su segundo viaje a Euskadi, en compañía de su mujer y seis de sus hijos, el vapor *Galdames* en el que viajaban de Bayona a Bilbao el 5 de marzo fue apresado por el crucero franquista *Canarias* a la altura del puerto de Bermeo (Vizcaya), en lo que la historiografía ha denominado la batalla naval del cabo Matxitxako. (Por cierto, para aclarar las dudas de Raguer sobre los barcos beligerantes en ella, debo señalar que no intervino el destructor republicano *José Luis Díez* por su deserción y que los barcos de la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi que intentaron evitar el apresamiento del *Galdames* fueron el bou *Donostia*, en vez del *Gipuzkoa*, y el bacaladero *Nabarra*, que fue hundido por el poderoso *Canarias* en un combate tan heroico como desigual).

A partir del momento de su detención comenzó un largo calvario para Manuel Carrasco y su familia, dispersa en cárceles

de San Sebastián y Burgos, calvario que duró trece meses y culminó con su fusilamiento el 9 de abril de 1938, coincidiendo con la entrada del ejército de Franco en Cataluña y la derogación de su Estatuto de autonomía, por el que tanto había luchado Carrasco i Formiguera. Las gestiones de altas personalidades civiles y eclesiásticas para canjearle por presos de los republicanos o para conmutarle la pena de muerte no lograron conmover el ánimo de Franco, quien acabó firmando el «enterado». Paradójicamente, su familia fue canjeada por la del general López-Pinto, quien, como capitán general de Burgos, ratificó la condena a muerte dictada por un consejo de guerra el 28 de agosto de 1937. Entre la valiosa documentación inédita que reproduce Hilari Raguer en el apéndice de su libro, sobresale el escrito de defensa que redactó el propio Carrasco, como jurista que era, que es una especie de autobiografía y su testamento político.

Resulta en extremo conmovedor el relato que hace el biógrafo de las últimas horas de vida de Manuel Carrasco i Formiguera a través del testimonio de su amigo, el jesuita Ignacio Romañá, quien intentó por todos los medios posibles salvarle la vida y le asistió espiritualmente hasta el mismo momento del fusilamiento en Burgos, cuando pereció implorando a Jesucristo y gritando «Visca Catalunya lliure». Si este pos-

trer grito confirmaba que «la sentencia estaba bien fundada en derecho» a juicio de un dominico franquista, para otros católicos progresistas, incluso extranjeros, se trataba de un crimen que manchaba a Franco y a su Gobierno; de ahí que considerasen a Carrasco un mártir. Empero, es obvio que el Papa actual no lo ha incluido entre los numerosos «mártires de la cruzada» canonizados, tema controvertido sobre el que ha escrito con sentido crítico Hilari Raguer.

Por todo ello, en *La pólvora y el incienso* menciona a Carrasco i Formiguera «entre los más destacados miembros de aquella tercera España que no cabía en ninguna de las otras dos», junto con el cardenal Vidal i Barraquer, el general Batet y el político católico valenciano Luis Lucia, encarcelado tanto por los republicanos como por los franquistas, sobre el que existe otra excelente biografía (*En el filo de la navaja*, 2002), escrita por Vicent Comes y prologada precisamente por Hilari Raguer.

En suma, el libro reseñado ofrece una imagen muy favorable de la vida y la obra de Manuel Carrasco i Formiguera, a quien considera un ejemplo de político cristiano que sirvió a la Iglesia (no como otros que se sirvieron de ella) y se adelantó a su tiempo como demócrata-cristiano, de los pocos que lo eran realmente en la España de los años treinta. Y también resalta

su faceta de nacionalista catalán, radical en los fines pero moderado en los medios, que abogó por la vía del Derecho como modo de resolver la cuestión catalana y siempre rechazó la violencia, pero que perdió la vida siendo víctima de ella en la cruenta Guerra Civil. Es evidente la simpatía con que el autor ha tratado a su personaje histórico, pero no ha incurrido en la mera apología a la hora de escribir su biografía.

José Luis de la Granja Sainz
Universidad del País Vasco

Mateos, Abdón, *La contrarrevolución franquista. Una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2003, 180 pp.

Nos encontramos ante una obra ejemplo de aproximación microhistórica a la Cantabria rural del primer franquismo que, metodológicamente, bebe, sobre todo, en las fuentes de la tercera generación de *Annales*, la escuela marxista británica y la nueva historiografía francesa, según señala el propio autor en su presentación. También éste recurre con frecuencia a la técnica de la fuente oral en su intento de construir esa «Historia desde abajo» que escuche la voz de los vencedo-

res, pero rescate, asimismo, la memoria de las víctimas de la guerra civil. Y a la vez sin perder del todo de vista la larga duración a través de una mirada antropológica que nos revela, como anticipaba el clásico de Arno J. Mayer, la persistencia de estructuras económicas y mentales más propias del Antiguo Régimen en pleno siglo XX. La combinación de estos instrumentos de análisis permite descubrir una comarca en la cual, como en tantos universos rurales, la conciencia histórica de las últimas décadas ha estado marcada por la muerte y la violencia política.

El libro, además de los obligados capítulos biográfico y documental, consta de cinco apartados. El primero, introductorio, nos esboza a grandes rasgos el proceso que conduce de la movilización y politización campesina republicana a la contrarrevolución franquista; un proceso que, como otros investigadores ya habían puesto de manifiesto en anteriores trabajos y espacios, exige investigar las relaciones entre los movimientos campesinos, sus principales actores y apóstoles y las diferentes alternativas de encuadramiento y movilización ensayadas en el tiempo (cooperativismo católico, sindicación socialista, penetración republicana, comunista o anarcosindicalista en las diferentes sociedades y sindicatos,...) hasta su definitiva liquidación, primero, mediante la represión, y más

tarde, a través de la disolución de los restos que habían sobrevivido a ésta en el entramado franquista de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, las Uniones Cooperativas y las Cámaras Oficiales Sindicales. Sólo de este modo es posible comprender aparentes paradojas como la pronta vinculación de los católico-agrarios cántabros al nuevo orden rural franquista o la rapidez con la que el sindicalismo campesino asturiano se integra en FET y de las JONS, que ya en 1939 abrazaba a algo más del 82% de los 130.000 obreros y campesinos encuadrados en UGT dos años antes.

Concluye A. Mateos señalando cómo ese campesinado familiar politizado durante la etapa republicana fue diezmado por el terror falangista, mientras, los supervivientes, buscaban acomodo en el nuevo orden agrario –en realidad un *ritorno* al tradicional– garantizado por la desmovilización, el miedo, la sumisión y el silencio. Precisamente el estudio de los mecanismos de esa violencia política es el objeto del segundo apartado del libro. Más allá de la necesaria cuantificación –que sigue siendo claramente insuficiente para el caso cántabro–, constata el autor como esa *inversión del terror* de que hablara P. Preston no se produce en la «España nacional» tras la caída de Málaga, sino que persiste en la zona estudiada y halla su continuidad en la represión ejercida sobre *los*

del monte, sus familiares y apoyos hasta bien entrados los años cincuenta.

La liquidación del sindicalismo ugetista ocupa la tercera parte de la obra. Un proceso que se inicia con las *limpias* llevadas a cabo por unidades falangistas como parte de las operaciones de conquista del frente Norte. Esta «violencia arbitraria» castigaba, sin embargo, a una zona de predominio electoral derechista, por lo que sólo puede entenderse en términos del resentimiento acumulado contra los mineros «maketos» procedentes de Castilla y León instalados en la zona desde principios de siglo, multiplicado por el clima de coerción y miedo experimentado por la población derechista durante el breve dominio del Frente Popular. La violencia anticlerical, en parte relacionada con la preeminente posición que ocupaban los párrocos en los sindicatos agrarios católicos, en parte con la percepción de lo clerical como símbolo del poder tradicional caciquil, es otro de los elementos que el autor introduce como fundamento explicativo de esta violencia. Es, quizá, en este capítulo donde la visión antropológica está más presente –ahí están las referencias al control de los espacios de sociabilidad desde la Casa del Pueblo o la idea de enfrentamiento entre vecinos-hidalgos-ganaderos-católicos frente a mineros-maketos-socialistas–, pero no hasta el pun-

to de oscurecer la percepción de la complejidad de lo social; complejidad manifestada, por ejemplo, en la lucha desatada por el control del mercado de trabajo entre los sindicatos mineros socialistas y las élites derechistas que monopolizaban los Ayuntamientos de la comarca del Miera, el papel de los individuos –el responsable del puesto de la Guardia Civil, el médico, el cacique local y el jefe de Falange–, el propio castigo infligido a la columna ejecutora de la represión durante su avance, la tan extendida idea de la *responsabilidad colectiva* de los frentepopulistas, etc.

En el cuarto y quinto apartado podrá comprobar el lector que la purga, tanto en forma de incautaciones como de encarcelamientos, no se detuvo en el *campesinado rojo*, sino que se extendió también a los afiliados a sindicatos católicos, a la par que se adentra en otros aspectos de la contrarreforma agraria franquista: las roturaciones arbitrarias y los cambios en el sistema de arrendamientos en beneficio, sobre todo, del entramado caciquil de viejo y nuevo cuño y de sus principales apoyos a escala local. Siempre con el trasfondo del hambre, la emigración y la persecución que amenazaban especialmente a los familiares de los que fueran previamente represaliados y de los que continuaban en el monte. Con la desaparición de estos últimos se pone fin al ciclo represivo

que supuso la desarticulación del colectivo minero maketo y la consolidación del nuevo orden posbélico en el universo rural cántabro.

Un trabajo, en fin, que, a pesar de su brevedad, constituye una interesante aproximación microhistórica a la contrarrevolución franquista en una comarca dotada de notables singularidades, lo cual no debe ser obstáculo para la utilización de parte de los modelos analíticos y metodológicos empleados por el autor en otros espacios. Quizá sea en esa por momentos fecunda combinación de la perspectiva de larga y corta duración donde los investigadores del franquismo podamos hallar nuevos caminos por los que transitar en medio de la nunca finiquitada polémica sobre la naturaleza del régimen; encaminando nuestros pasos menos por los vericuetos del puro nominalismo sin base empírica y más por la senda de los complejos procesos de atracción y búsqueda de apoyos del régimen una vez dinamitado el tejido societario en el que el orden social republicano cifrara parte de sus esperanzas.

Julio Prada Rodríguez
Universidad de Vigo

Risques, Manel y Barrachina, Carles, *Procés a la Guàrdia Civil. Barcelona (1939)*, Barcelona, Pòrtic, 2001, 287 pp.

Ante el incremento del interés público por el franquismo y la reivindicación de la memoria del antifranquismo, que se está manifestando en los últimos tiempos, los historiadores que nos ocupamos de estas cuestiones hemos afirmado que es insostenible la acusación que la historiografía ha contribuido a la desmemoria de la dictadura, ciertamente instalada en buena parte de la sociedad española. Contrariamente, desde hace ya unos cuantos años, el estudio de la época franquista se ha convertido en uno de los centros principales de atención de los contemporaneístas y, a pesar de insuficiencias notorias y de lagunas importantes, los conocimientos acumulados son ya muy extensos y sólidos. Conviene remarcar que en la progresión de la historiografía sobre la época franquista ha contribuido, y en no poca medida, la creciente accesibilidad a fondos documentales de extraordinario valor.

Procés a la Guàrdia Civil. Barcelona (1939) es un buen ejemplo de esta historiografía, y también lo es de la importancia del acceso a fuentes documentales hasta hace poco vedadas. Tal y como explica Manel Risques en la introducción del libro, los orígenes de la investigación se encuentran en la autorización de la consulta de la causa 1/39 contra *El coro-*

nel de la Guardia Civil Francisco Brotons y otros. Éste es el origen y, a la vez, el centro de la investigación: el proceso contra quienes eren los jefes de la Guardia Civil de Barcelona el 18 de julio de 1936. Pero la investigación ha ido más allá del estudio del proceso, lo que ha comportado, por una parte, que la obra incluya aportaciones de gran interés sobre otros aspectos indirectamente relacionados y, por otra, que introduzca nuevos elementos relevantes en el conocimiento de las características de la represión franquista.

En el primer capítulo del volumen, Risques explica de manera detenida la situación de la Guardia Civil en Cataluña durante la República, los cambios derivados de la transferencia de los servicios del cuerpo a la Generalitat, y las consecuencias tanto de carácter político como funcional que ello comportó: «Durant les jornades del 18 i 19 de juliol de 1936 a Barcelona, la submissió de l'Institut al poder autonòmic esdevingué un fet decisiu perquè no fes costat als rebels. Certament la remodelació parcial dels seus comandaments fou decisiva (...) però el fet que el cap actués al costat i a les ordres del conseller de Governació i no d'un ministre situat a 600 quilòmetres de distància no era un fet desdenyable» (p. 28). El autor dedica particular atención a las vigilias de la rebelión antirrepublicana y a las jornadas del 18 y 19 de julio. La derrota de los insu-

rrectos en Barcelona y en toda Cataluña provocó una situación de dispersión de poderes, cada vez mejor conocida, así como el inicio de transformaciones sociales revolucionarias. En este nuevo escenario, la Guardia Civil vivió cambios inimaginables para la mayoría de sus miembros, e inasumibles para muchos, que culminaron con su desaparición, integrada con el resto de cuerpos en una única fuerza policial, el Cuerpo de Seguridad Interior. Estas páginas del volumen, a pesar de ser periféricas respecto a la temática central tratada, son particularmente valiosas por la información que aportan respecto a una cuestión muy poco conocida.

En el capítulo segundo, Manel Risques explica detalladamente el procedimiento sumarísimo 1/39, iniciado el 27 de enero de 1939 a partir de la detención del coronel Francisco Brotons, en el momento de presentarse a las fuerzas de ocupación de Barcelona de acuerdo con las órdenes divulgadas, acusado de no secundar el *Movimiento Nacional* y de mantenerse al servicio de las autoridades republicanas el 19 de julio de 1936. El mismo día se presentaron los tenientes coroneles Juan Aliaga, Antonio Moreno y Modesto de Lara y el comandante Mariano Aznar, y al día siguiente el comandante Luis Espinosa. Todos fueron detenidos, encarcelados y procesados con las mismas acusaciones, a pesar de ha-

berse presentado voluntariamente a los vencedores y poder probar que después del 19 de julio habían sido depurados y, algunos, incluso encarcelados por las autoridades republicanas. Según el autor, estos mandos de la Guardia Civil probablemente temían amonestaciones y sanciones porque habían formado parte del bando vencido en la guerra por una circunstancia geográfica, pero con la justificación de haber actuado siempre conforme a las órdenes superiores y a la disciplina del cuerpo. Posteriormente, en el contexto revolucionario de la retaguardia, todos habían salvado la vida a miembros del Instituto y a personas derechistas y, en algún caso, habían actuado casi como quintacolumnistas. Por otra parte, en enero de 1939 simpatizaban o se identificaban plenamente con el Nuevo Orden franquista. Nada de esto fue tenido en cuenta: el 10 de marzo se celebró el consejo de guerra que, en aplicación de la «justicia al revés» franquista, declaró culpables de adhesión a la rebelión militar con circunstancias agravantes a Brotons, Aliaga, Moreno, Lara, y Aznar, imponiéndoles la pena de muerte. La misma sentencia, pero sin circunstancias agravantes, impuso a Espinosa la pena de prisión perpetua. El 24 de marzo, después del *enterado* del *Cuartel General del Generalísmo*, las condenas a muerte fueron ejecutadas en el Camp de la Bota.

Probablemente, la causa 1/39 no presentó particularidades destacables respecto a las características de los consejos de guerra que continuaban el baño de sangre desencadenado por los sediciosos desde julio de 1936: acusaciones indemostradas y, muchas veces, contradictorias e insostenibles, indefensión absoluta de los acusados, beligerancia ideológica y política del tribunal, predeterminación de las sentencias en función de los objetivos depuradores fijados, ejercicio por los vencedores de la pura venganza. La singularidad de la causa 1/39 se encuentra en el perfil de los acusados y en los objetivos adicionales perseguidos por los dirigentes franquistas.

En los capítulos 3, 4 y 5, Risques explica la trayectoria en la Guardia Civil de los condenados y, en particular, su actuación durante los días 18 y 19 de julio y en los meses siguientes. Este análisis muestra la inconsistencia de las acusaciones relativas a las actuaciones concretas de los acusados y, contrariamente, muestra su no participación en acciones violentas contra sediciosos o sospechosos de serlo, el desconocimiento que tenían antes del 18 de julio de la conspiración antirrepublicana y la muy parcial información que tuvieron de la situación general durante los días 18 y 19, la ideología y las actitudes políticas conservadoras de todos ellos, el rechazo a enfrentarse con las fuerzas militares sublevadas, aunque

manteniendo la disciplina y la obediencia a sus superiores, su posterior depuración, algunos de inmediato, otros más tardíamente, precisamente por su desafección a la República.

El final de la guerra civil permitió la detención por los franquistas del máximo responsable de la Guardia Civil en Cataluña el 19 de julio, el general José Aranguren Roldán; trasladado a Barcelona, donde había sido declarado en rebeldía a raíz de la instrucción del procedimiento 1/39, fue juzgado el día 15 de abril y ejecutado el día 21. A las acusaciones contra los anteriormente ejecutados, agravadas por ser el máximo mando y, por tanto, el máximo responsable de la actuación de la Guardia Civil en Cataluña, se añadía el hecho de haber servido hasta el último momento en el Ejército republicano. El final de la guerra comportó también la detención del coronel Antonio Escobar Huerta, en aquel momento general jefe del Ejército de Extremadura. Sometido a consejo de guerra el 21 de diciembre, fue fusilado en Montjuïc el 8 de febrero de 1940. En dos densos capítulos, Manel Risques analiza la trayectoria de estos dos militares, poniendo en evidencia el carácter grosero de muchas de las acusaciones que les formularon, y precisando el papel de ambos jefes el 19 de julio, así como su actividad posterior. A destacar la profundización del autor en la interesante figura de Antonio Escobar, un hombre de una

profunda religiosidad por quien se hicieron numerosas peticiones –finalmente ignoradas– para salvarle la vida. Cierran el volumen unos interesantes anexos, de Carles Barrachina, que reconstruyen detalladamente la actuación de la Guardia Civil en Barcelona los días 18 y 19 de julio.

La estructura del libro comporta inevitables reiteraciones, al volver continuadamente sobre los hechos de julio de 1936; por otra parte, en algún momento tal vez no se tiene suficientemente en cuenta el carácter justificativo de las declaraciones y argumentos de los acusados –por ejemplo, sobre el elevado desconocimiento de la conspiración antirrepublicana–, si bien es cierto que la contrastación de determinados aspectos es prácticamente imposible. Se trata de dos observaciones críticas menores respecto a un excelente trabajo que realiza una serie de relevantes aportaciones: en primer lugar, respecto al papel de la Guardia Civil en Barcelona los días 18 y 19 de julio. Contrariamente a lo sostenido por una tesis muy aceptada hasta ahora, el libro demuestra que la Guardia Civil no fue decisiva en la derrota de los insurrectos, revalorizando así el papel de las otras fuerzas policiales y de los militantes antifascistas. Y no fue decisiva porque la actitud de la mayoría de los mandos, y de los guardias en general, era contraria al enfrentamiento con las fuerzas militares, hasta el punto de

que una columna de la Guardia Civil evitó interceptar una compañía rebelde con la que literalmente topó en el centro de la ciudad. Por otra parte, las fuerzas de la Guardia Civil, moviéndose con una extraordinaria lentitud y siguiendo trayectos sorprendentes, consiguieron llegar tarde a todos los principales puntos de combate a los que se dirigieron. Incluso algunas de sus actuaciones se dedicaron fundamentalmente a proteger la vida de los sediciosos vencidos. Si la contribución de la Guardia Civil a la derrota de la sublevación queda cuestionada, la lealtad a la legalidad republicana se explica, en primer lugar, por la actitud fiel a las autoridades legítimas del jefe de la División Orgánica, general Llano de la Encomienda, por el compromiso con éste del máximo responsable de la Guardia Civil, el general Aranguren, y por la actitud disciplinada de la inmensa mayoría de los mandos. No obstante, vencida la sublevación, las convicciones y las actitudes de estos mandos los convertirían en sospechosos de desafección a la República, excepto el general Aranguren y el coronel Escobar, jefe del 19 tercio con sede en Barcelona.

El trabajo de Manel Risques aporta también una explicación definitiva sobre la causa 1/39: con la condena de los jefes de la Guardia Civil de Barcelona, además de castigar a aquellos que no habían dado apoyo al *Movimiento Nacional*, prescin-

diendo de las circunstancias que podían explicar su comportamiento, se pretendía justificar el fracaso de la sublevación en Barcelona y reparar la humillación sufrida por los militares rebeldes a manos de fuerzas policiales y civiles. Así, se presentaba que el fracaso de los facciosos en la capital catalana había estado provocado por la actitud adoptada y por el comportamiento seguido por los jefes de la Guardia Civil. Para sostener esta explicación se procedió a una falsificación de los hechos, con acusaciones insostenibles, y con la caracterización de dichos jefes a partir de descalificaciones personales –cobardes, oportunistas, traidores, etc– y calificaciones políticas que en boca de los franquistas no eran menos descalificadoras –rojos, comunistas, cómplices de los separatistas y anarquistas, etc–. Por la derrota de los insurrectos en Barcelona, incluso se les culpabilizó de la propia guerra civil. Considerando la magnitud de los objetivos de las autoridades franquistas, las personas concretas eran insignificantes y no podía aceptarse ningún atenuante: ni político –la obediencia a los superiores jerárquicos, la limitada actuación real, la depuración posterior–, ni profesional –la trayectoria anterior de servicio al Instituto–, ni personal –las convicciones y actitudes conservadoras–.

De todo lo dicho hasta aquí se deriva una conclusión final: el libro reseñado constituye una extraordinaria aportación al estudio del inicio de la guerra civil en Cataluña y de la represión franquista.

Pere Ysàs
Universidad Autónoma de Barcelona

Casanova, Julián; Espinosa, Francisco; Mir, Conxita y Moreno Gómez, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002, 364 pp.

Serrano, Rodolfo y Serrano, Daniel, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del Franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002 (3.ª edición), 381 pp.

Lafuente, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002 (5.ª edición), 343 pp.

Bajo este título tan contundente no se halla la reseña de unos libros de estricto carácter jurídico pero su lectura y las reflexiones a las que inducen comportan un sesgo profundo de defensa y respeto de los derechos fundamentales de las personas y de los grupos sociales. Son libros, además, que han

producido un impacto muy fuerte en la sociedad española, tal como se refleja en las sucesivas ediciones que se hicieron en los meses siguientes a su publicación. Sus títulos, asimismo, trasmiten a primera vista la imagen de un régimen impuesto por la fuerza, que se mantiene en contra de la voluntad de un sector muy importante de la sociedad española, al que intenta destruir o, al menos, acallar mediante el *encarcelamiento* y la explotación laboral hasta el límite de reducir a los presos a la categoría de *esclavos*. Así pues, el régimen franquista fue una dictadura de porte fascista y, por lo tanto, antidemocrática, enemiga de todo pluralismo político, ideológico y cultural, que despreció los derechos individuales y sometió a los ciudadanos al Estado, del que los dirigentes franquistas y, más propiamente, el general Franco, se creían sus representantes naturales.

Morir, matar, sobrevivir es el producto de una estricta investigación historiográfica. Escrupulosa y sistemática en la presentación y análisis de la documentación, trata en cada uno de sus capítulos aspectos que están en la primera línea de la investigación sobre la represión durante la dictadura del general Franco. Los autores son cuatro historiadores avezados, a los que mueve la doble intención de dar cuenta del avance del conocimiento historiográfico en este campo de la

violencia política y llegar a un abundante número de lectores de manera que la historia se convierta en un elemento importante en la formación de la conciencia cívica de la sociedad española.

J. Casanova, como coordinador de la obra, escribe la *presentación*, en la que articula su discurso en torno a estas afirmaciones: *la violencia fue la médula espinal de la dictadura de Franco* y *ese Estado de terror, continuación del Estado de guerra, transformó la sociedad española...*, que se irán justificando en los sucesivos capítulos. El mismo autor, en el capítulo titulado «Una dictadura de cuarenta años», efectúa una medida reflexión sobre la imposición de la dictadura y lo que correspondió en este proceso a la rebelión militar y al uso continuo de la violencia, la justificación expresada por la jerarquía eclesiástica y la colaboración de instituciones y de algunos sectores de la sociedad. J. Casanova, además, en la búsqueda del rigor historiográfico, sitúa la imposición de la dictadura franquista en el contexto europeo y la compara con las guerras civiles que tuvieron lugar en Finlandia, en 1918, y en Grecia inmediatamente después de la II Guerra Mundial. F. Espinosa es el autor del capítulo «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», que si por su propio enunciado podría considerarse un intento de demostrar lo evidente, con-

tiene, en cambio, el valor historiográfico de efectuar un análisis de la rebelión militar, la represión y las actuaciones de las primeras semanas de la guerra en las regiones del suroeste, que correspondían al territorio de la II División Orgánica, con capital en Sevilla. Lo sucedido en estas regiones puede considerarse paradigmático para entender los procesos seguidos en la guerra y la represión. Este territorio fue el controlado por el general Queipo de Llano, sirvió de paso al ejército de Franco para contactar con el de Mola y obtener los méritos y los argumentos que le condujeron al mando supremo del ejército sublevado y a la jefatura del «Nuevo Estado», y fue el escenario en el que se ejecutaron las primeras grandes masacres indiscriminadas de civiles y milicianos, sin mostrar ningún respeto por la vida y los derechos de las personas, tal como sucedió en Sevilla, Huelva y Badajoz. El autor documenta, analiza y describe minuciosamente el avance del ejército de sur a norte, las acciones militares y las operaciones represivas de tal forma que puede concluirse que resulta correcto el uso de los términos *exterminio* y *genocidio* para calificar este proceso de operación represiva. C. Mir titula su capítulo «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», en el que, apoyándose en una documentación de origen judicial en su mayor parte, penetra en los aspectos más oscuros y difíciles de calibrar de la re-

presión política y social: el miedo y la marginalidad que sufren los familiares de los represaliados, principalmente las mujeres y los niños, el destierro, las delaciones y denuncias, que conducían a estados psíquicos de tendencia autodestructiva. La autora ha seleccionado como lema un texto del novelista bosnio A. Hemon: «La Historia, con mayúsculas, la cuentan los vencedores, pero las historias, con minúscula, la cuentan los supervivientes». Este término tiene una profunda carga semántica, al que la autora ha recurrido con frecuencia para definir situaciones resultantes de los procesos represivos. Por último, F. Moreno Gómez, en el capítulo titulado «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura», estudia otro aspecto de los efectos de la operación represiva de la dictadura franquista. El fenómeno de los *huidos* aparece desde las primeras actuaciones represivas efectuadas por el ejército o las organizaciones que se adhirieron a la rebelión militar; después se produjo la organización de las guerrillas, durante la guerra civil en algunos casos y en otros, en los primeros años de la posguerra, siguiendo el ejemplo de la *resistencia* en los países de ocupación alemana. Los huidos y guerrilleros necesitaban para su mantenimiento una red de apoyos sociales, a la que también se extendió el peligro de la represión franquista. La guerrilla, por último, se desintegró a partir del reconocimiento internacional del régimen a princi-

pios de los años cincuenta en la coyuntura internacional de la guerra fría. El autor documenta minuciosamente el trabajo y analiza el fenómeno de los huidos y guerrilleros en casi todas las regiones del Estado, por lo que F. Moreno Gómez es actualmente el mejor conocedor de este fenómeno en España. Sin embargo, hay algunas apreciaciones del autor que resultan oscuras, como las referidas a la relación entre la guerrilla y sus apoyos sociales, los que se dieron y los «deseables» (p. 273).

Los *presos del franquismo* y los *esclavos por la patria* que soportaron personalmente la obcecación del régimen en contra de los derechos individuales y del pluralismo político y sindical, nos proyectan la imagen que ha permanecido velada durante muchos años en el cuarto oscuro de su memoria y sus sentimientos. En esta fuente de información, tan próxima e íntima, residen la fuerza y atracción del relato, aparte del procedimiento seguido por los autores para desvelarla y la selección de los testimonios que constituyen, a mi juicio, los principales logros de estas obras.

Rodolfo y Daniel Serrano son periodistas, el primero nació en 1947 y el segundo en 1971; por lo que deben proyectar perspectivas distintas sobre el régimen franquista. *Toda España era una cárcel* es una historia del franquismo escrita a

contraluz. Sobre un trasfondo en el que discurre la evolución social y política de España en aquellas décadas se muestra la contundencia y persistencia de la represión efectuada por el régimen. La sociedad española cambiaba pero los procedimientos represivos y carcelarios del franquismo eran los mismos y el objetivo continuaba siendo el sometimiento a un régimen antidemocrático que sólo podía encontrar su justificación en el mantenimiento de sí mismo. De ahí que en los testimonios de todos los entrevistados aparezcan dos elementos constantes: la dureza de la represión, incluyendo la detención, los interrogatorios policiales, la actuación de los jueces y fiscales, tanto los militares como los del TOP, y el comportamiento de los funcionarios de prisiones; y el convencimiento de que, en las mismas circunstancias, actuarían de forma similar, ya que en su haber consta con letra meridiana que la lucha antifranquista llevada a cabo en las cárceles y en los distintos ámbitos de la sociedad fue el primero y uno de los principales factores de la caída del régimen y de la instauración de la democracia. En estas aseveraciones coinciden los que sufrieron la crueldad de los primeros años de la posguerra con los jóvenes estudiantes detenidos en 1956, los democristianos que asistieron al Congreso de Munich en 1962, los sindicalistas de CC.OO. y los distintos luchadores antifranquistas de la primera mitad de los setenta. Asimismo

hablan todos ellos de lo aburrida y tediosa que era la vida en la cárcel, a pesar de que las primeras sensaciones para algunos fueran de tipo festivo, en particular los que entraron por primera vez en la de Carabanchel en los años cincuenta y sesenta.

La mayor parte de los que prestan su testimonio eran dirigentes antifranquistas; detrás de ellos estaban las organizaciones que los sostenían, de las que han de destacarse el PCE y CC.OO., y las familias que sufrían el encarcelamiento, la condena social, la privación económica y el miedo a las represalias. Efectivamente, *Toda España era una cárcel*, imagen que los autores trasladan a los lectores con acierto, y el régimen franquista era *perverso* jurídicamente porque no respetaba ni reconocía los derechos individuales, perturbaba el orden en la vida de las personas (el testimonio del cura Paco (Francisco García Salve), p. 314), y envilecía las relaciones entre las personas, como sucedió en el caso de Mari Paz Ballesteros, manipulada por su amiga Eva Forest.

Pero si *toda España era una cárcel* a partir de 1939, las cárceles españolas se fueron llenando durante la guerra civil y se habían colmado en los días inmediatos a su terminación. Los 280.000 presos, de los que habla Isaías Lafuente, abarrotaron todas las prisiones, precisaron la apertura de *cam-*

pos de concentración y la habilitación de otros locales, como fábricas o almacenes. Con un potencial de mano de obra tan importante se formó lo que el autor llama «el INEM rojo de Franco» mediante la elaboración de una voluminosa base de datos (fichero fisiotécnico), con la que se proporcionarían trabajadores prisioneros –*esclavos por la patria*–, de todo tipo de profesiones y grados de especialización, a las empresas que trabajaban en obras públicas, en obras de reconstrucción o en la explotación de sus propios negocios. La obra más emblemática en la que intervinieron estos *esclavos por la patria* fue la construcción del Valle de los Caídos, la tumba faraónica de Franco y José Antonio Primo de Rivera.

El régimen franquista intentó presentar este sistema de explotación económica de los presos políticos como una obra de generosidad y caridad cristiana hacia ellos y sus familias, para lo que creó el *Patronato para la redención de penas*, como organismo encargado de gestionar una operación económica tan importante, por más que en su denominación se acudiera a la terminología religiosa. La arbitrariedad de los tribunales militares, primero, y las sucesivas leyes represoras del franquismo, después, proporcionaron un abundante número de presos; pero después de 1945, cuando se redujo de manera notable la mano de obra reclusa, el régimen acudió a

los presos comunes para mantener este productivo sistema de explotación. En España se mantuvo esta peculiar mano de obra hasta 1970 e intervino en obras tan rentables y privadas como la construcción del barrio de El Pilar y la urbanización de Mirasierra, de Madrid, por la empresa de José Banús.

Este sistema de explotación se puso ya en funcionamiento durante la guerra civil, en mayo de 1937, en cuyo decreto de creación se decía: «el victorioso y continuo avance de las fuerzas nacionales en la reconquista del territorio patrio ha producido tal aumento en el número de prisioneros y condenados, que la regulación de su destino y tratamiento se constituye en apremiante conveniencia» (pp. 41-42). La rentabilidad de la operación y el interés del régimen fueron tales que la citada base de datos, a finales de 1939, incluía 67.711 penados y a comienzos de 1941, 103.369, de los que casi 10.000 eran mujeres. La distribución y aprovechamiento de este ingente capital humano supuso, aparte la apertura de campos de concentración, la organización de batallones y destacamentos de trabajadores, colonias penitenciarias y otras entidades del mismo género, cuya finalidad era la explotación de la fuerza de trabajo de los presos políticos, hasta el límite de la subsistencia, a favor del régimen franquista y en nombre de una pretendida *redención* de penas y errores

políticos. El autor expone detenidamente el mecanismo seguido en la explotación: el tipo de trabajo y las condiciones en las que se desarrollaba, el coste de la mano de obra y la distribución del salario, que se destinaba a la manutención del trabajador y 50 céntimos para su uso por día trabajado, la parte que recibía la familia, y el beneficio que recibía el Estado, que se ahorraba a la vez la construcción de nuevas cárceles y la manutención de los presos.

La perversión del régimen se manifestaba no sólo en la explotación de los *esclavos por la patria* sino también en el procedimiento de retroalimentación, utilizando los sentimientos de los propios penados, que preferían el trabajo en el exterior, en las condiciones que fuera, a permanecer en las cárceles con sus inseguridades y privaciones, y trabajar duramente en largas jornadas para que llegara alguna ayuda económica a sus familias. Como se vio más arriba, entre el preso político y su familia el franquismo estableció un nexo de complicidad si no de culpabilidad.

El autor de este excelente libro es un periodista y avezado comunicador, que ya se había acercado a estos temas con la publicación de *Tiempos de hambre*, en 1999. *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo* está concebido como un gran reportaje, en el que los datos preci-

sos y la claridad del lenguaje suplen a la ilustración gráfi ca. El repaso detenido del constituye por sí mismo un tu-pido cuadro impresionista que expresa con profunda veraci-dad la situación sufrida por aquellos prisioneros del régimen franquista. Estos aciertos desde la perspectiva del lector chocan con algunas defi ciencias desde la del historiador. Este libro bien documentado y enriquecido con varios apéndices no muestra ni comenta la documentación que utiliza y en algunas cuestiones, como en la de los muertos por la guerra, se queda con el trazo grueso del abultado y rotundo «medio millón». Todo esto obligará al historiador a revisar papeles y contrastar datos, pero esto, al fi n, es parte de su ofi cio. Por último, hay algo, que no comparto con el autor: ésta no es una historia de viejos, a pesar de que hoy sean viejos los escasos protagonistas que perviven sino una historia permanente que anida en la memoria de las familias y es un aviso sobre la perversión que amenaza a la sociedad humana.

Glicerio Sánchez Recio
Universidad de Alicante

Requena Gallego, Manuel (coord.), *Castilla-La Mancha en el franquismo*, Ciudad Real, Manifesta [Biblioteca Añil], 2003, 317 pp.

El profesor Requena Gallego, al final de la Introducción, con la humildad del buen profesional, deja abierta la puerta de la duda sobre el cumplimiento de los objetivos que perseguía en este trabajo (ofrecer un balance sobre el conocimiento del franquismo en Castilla-La Mancha y colmatar alguna de las múltiples lagunas existentes, p. 20). Creo, como comentaré después, que los objetivos se han cumplido con amplitud; pero hay algo previo, que debe reconocérsele al profesor Requena y que justifica el resultado de este trabajo, la elaboración de un proyecto capaz de motivar a un grupo de investigadores y formar con ellos un equipo cohesionado que lo asume como tarea y producto únicos. El equipo está formado por once investigadores, dispersos por los distintos centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alicante y la UNED, unidos por su entrega a la investigación sobre diferentes aspectos del régimen franquista y de la sociedad española de la época. Con la formación de este equipo el profesor Requena ha activado una fuerza de la que es justo esperar otros resultados excelentes. Se echan en falta otros reconocidos investigadores de la región que trabajan

sobre temas afines; pero, si faltan sus colaboraciones, están presentes sus ideas y sus trabajos en los sucesivos estados de la cuestión.

En el libro, las cuestiones sociopolíticas ocupan el lugar de privilegio (cinco de los once capítulos), en los que se tratan sucesivamente, el fenómeno de la *represión*, muy significativo en Castilla-La Mancha por haberse mantenido íntegramente en la zona leal a la República hasta el final de la guerra civil, que desarrolla el profesor José M. Sabín; la consolidación del régimen, que el autor, el profesor Requena, interpreta como *inmovilismo estructural* y *adaptación política*, apoyándose en un minucioso análisis de las fuentes locales, aunque no se acaba de entender el calificativo de *providencial* al «apoyo constante que recibió Franco del Movimiento y del Gobierno Civil» (sic) [p. 12]; la Iglesia y los católicos, cuya función respecto al régimen franquista se define como *de la legitimación al desenganche*, términos que, a mi juicio, no son suficientemente precisos porque la jerarquía eclesiástica no tenía funciones legitimadoras ya que el franquismo no era un régimen teocrático sino autocrático y el desenganche, aunque efectivamente se produjo a partir de los años sesenta, en la región, como acertadamente escribe el profesor López Villaverde, sus manifestaciones fueron muy reducidas; la oposi-

ción a la dictadura, de muy escasa significación en Castilla-La Mancha, siguiendo el análisis del profesor Sevillano Calero, lo que se comprende por las características del régimen, los procedimientos aplicados en su imposición y consolidación y por el tipo de sociedad castellano-manchega, ruralizada, con escaso nivel cultural y sometida a las fuerzas más conservadoras que patrimonializaron el franquismo. El fenómeno de la *resistencia* tuvo que darse necesariamente en la periferia ya que no es imaginable la guerrilla en las llanuras manchegas a no ser episodios dispersos por los caseríos; y la función de la Sección Femenina, como brazo del partido único en el mundo de las mujeres, que no hizo otra cosa sino reforzar el estado de sometimiento en el que habían estado las mujeres tradicionalmente, como analiza muy bien la profesora Muñoz Sánchez.

A las cuestiones sociales y económicas se le dedican tres capítulos del libro, que tratan sucesivamente de la demografía, la economía y el mercado de trabajo, y que vienen a confirmar la existencia de una sociedad atrasada, ruralizada y aislada. Ello explica, según la profesora Amo Saus, la pérdida constante de población, primero, por emigración a los grandes centros urbanos e industriales del país, sobre todo a Madrid, al extranjero y a las capitales de provincia y, después, por la

caída de la natalidad como consecuencia del envejecimiento. Explica asimismo el atraso, el estancamiento económico de la región durante todo el franquismo, incluida la época de las políticas de desarrollo, de acuerdo con lo que escribe el profesor Pardo. Sobre Castilla-La Mancha, además, ejercía una intensa atracción el importante crecimiento industrial de Madrid, que llegó a afectar a la región por el noreste, el corredor del Henares. Respecto al mercado de trabajo, por último, las características de la sociedad castellano-manchega y de la política laboral del régimen propiciaron el mantenimiento de una situación sumamente abusiva contra las clases bajas: pequeños campesinos, jornaleros y obreros, que trata ampliamente el profesor Oliver Olmo.

Las manifestaciones artísticas y culturales en Castilla-La Mancha durante el franquismo fueron poco significativas, como sucedió en casi todo el país, dejando de lado el arte conmemorativo del régimen, arquitectura y escultura principalmente. Cuando se activó de nuevo la creación artística los principales centros urbanos ejercieron la más intensa atracción sobre los artistas y creadores, y la región castellano-manchega cayó ante la férula de Madrid, tal como expone la profesora Almarcha. Por último, la actividad cultural la expresa gráficamente González-Calero con el verso de Ángel

Crespo, *donde no corre el aire*, es decir, la calma chicha tan peligrosa que impide el movimiento de los barcos.

Pero los objetivos no se habrían cumplido totalmente ni se podrían proyectar hacia el futuro sin aportar las fuentes documentales y bibliográficas sobre las que seguir trabajando para profundizar en el conocimiento histórico del franquismo en la región, con lo que el libro obtiene un valor añadido que aporta la profesora Sepúlveda Losa.

Terminaré esta reseña justificando el que pueda hablarse de: *paradigma del franquismo en el interior*, es decir, que la representación del franquismo que proyectan el profesor Requena Gallego y sus colaboradores coincide con la que se percibe en otras regiones del interior del país.

Hambre, terror y disciplina, según las palabras del profesor Oliver Olmo (p. 225) forman un tríptico impresionante que definen el estado de las clases trabajadoras en el primer franquismo y que, a pesar de los cambios económicos y sociales de los años sesenta, se mantuvieron como recuerdo, como cicatriz dolorosa en el ánimo de los españoles. El franquismo significó escasez, miedo, disciplina y aislamiento, y más aún en las regiones del interior. El franquismo no fue un régimen restauracionista en el sentido estricto del término porque no se conformó con la devolución del poder, el económico y so-

cial, a quienes lo habían detentado antes de la II República, sino que les entregó privilegios a costa de negar derechos al resto de la población. El franquismo fue de hecho un régimen preliberal. La dictadura como régimen político y la autarquía y el intervencionismo del Estado como política económica fueron los fundamentos en los que se apoyó aquella situación. Sólo en los grandes centros urbanos, los industriales y los mineros, desde mediados de los años cincuenta y más a partir de los sesenta, se recuperó cierta capacidad de resistencia, pero en las regiones y en las ciudades pequeñas del interior se mantuvieron hasta casi el final del régimen la situación de atonía cultural, el estancamiento social y económico, el sometimiento político y el desinterés por lo público, que se reflejan perfectamente en el libro coordinado por el profesor Requena Gallego. De ahí que pueda hablarse de un *paradigma* del franquismo en el interior.

Glicerio Sánchez Recio
Universidad de Alicante

Sánchez Recio, Glicerio y Tascón Fernández, Julio (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica/Universidad de Alicante, 2003.

Recientemente se señalaba cómo el «contexto de mayor pluralismo epistemológico y temático» en el que se desenvuelve la historiografía en nuestro país había propiciado la «puesta de largo» de la historia empresarial. En cierto modo, la historia empresarial está ocupando el lugar que la historia del movimiento obrero ocupaba en la historiografía hispana. El problema es que creemos que no se está fijando demasiado en las críticas que se le han hecho. En efecto, si algo ha enseñado la crisis y las críticas a la historiografía del movimiento obrero es que el excesivo apasionamiento en el tratamiento del objeto de estudio, el institucionalismo, el descriptivismo y las preconcepciones casan mal con el rigor historiográfico. Y en el campo de la historia empresarial no sólo encontramos a veces estas taras, son demasiado habituales, del mismo modo, los enfoques complacientes con presupuestos de partida bien coincidentes con la reaccionaria teoría del «fin de la historia» como corolario inexorable del triunfo del liberalismo.

De igual modo, habría que encajar el auge de la historia empresarial o, si se quiere afinar más, el auge de las biografías sobre empresarios, dentro de la corriente historiográfica actual que destaca la trascendencia del sujeto frente a la sociedad. Y más concretamente al movimiento pendular que lleva en demasiadas ocasiones del denuesto de la clásica historia de raíz materialista al abrazo acrítico al viejo paradigma historicista y su noción del individuo plenamente racional y autónomo de toda determinación social.

No caen, por suerte, apenas en estos errores los trabajos que componen este libro fruto de unas jornadas convocadas por los editores en la Universidad de Alicante y cuyas contribuciones ahora ven la luz.

El volumen se abre con la aportación teórica e introductoria de uno de los coeditores, Glicerio Sánchez, que trata del franquismo como red de intereses. El autor realiza un análisis del régimen franquista y de los grupos sociales que le apoyaron. Concluye el profesor Sánchez Recio que la imbricación de políticos y empresarios formó una red de intereses en la cual los empresarios sirvieron de apoyo para consolidar el régimen a cambio de beneficios económicos y actuaron como introductores de los políticos en las actividades empresariales. El punto de encuentro preferente para la conformación

de esta red de intereses fueron las propias instituciones del régimen, sin dejar de lado las relaciones personales que se establecieron.

El segundo capítulo corre a cargo de los profesores Pablo Martín Aceña y Francisco Comín y desarrolla una de las tesis más activas y polémicas sobre la historia económica del franquismo: la actuación del INI y su relación con la política autárquica. Los autores vuelven a defender con firmeza la idea que ya presentaron en 1991 de justificación de la estrategia del INI y su participación decisiva en la creación de grandes empresas. Para ellos, a pesar de los innegables privilegios de que gozó, el INI nunca fue todopoderoso ni tuvo recursos ilimitados debido a la escasez de divisas y a las restricciones presupuestarias. Aunque son contrarios a la idea de que la institución fue indispensable y necesaria, sí que defienden la tesis de que su actuación, dentro del contexto dictatorial y autárquico del régimen durante el primer franquismo, fue esencial para moldear la estructura industrial y contribuyó al despegue de la industria en los años cincuenta.

El siguiente capítulo ha sido realizado por el profesor Albert Carreras que analiza la gran empresa. En su análisis pone de relieve que durante aquellos años se dieron grandes cambios: el paso de propiedad extranjera a propiedad española,

y el paso de propiedad privada a pública. Ello trajo consigo el paso de un sistema de grandes empresas privadas a un sistema de grandes empresas públicas. Es por ello que para el profesor Carreras el primer franquismo fue un episodio muy importante en la historia de la gran empresa española.

A continuación los profesores Tortella y García Ruiz se ocupan de las relaciones entre banca y política. Antes de la guerra civil el poder político de la banca no era muy grande, pero el apoyo que dieron al bando rebelde y al nuevo régimen les proporcionó un enorme poder económico, aunque según los autores políticamente tuvieron sus diferencias, especialmente durante los primeros años cuando el régimen tuvo veleidades fascistas y antiliberales. Fue durante los años cincuenta cuando la banca se sintió más a gusto y condicionó la política económica hacia la apertura y la modernización.

Enlazando con la anterior ponencia encontramos la de Rafael Anes que se ocupa de describir el papel del Banco Herrero en la posguerra asturiana que actuó especialmente ligado a los sectores del carbón y de la energía hidroeléctrica.

El siguiente capítulo corresponde a Carlos Barciela y se ocupa del *lobby* agrario. Destaca cómo la actuación de los sectores agrarios no pudo ser igual que en las etapas anteriores debido a la falta de libertad, por lo que tuvieron que actuar

desde el propio aparato del Estado, hasta el punto de que partes del mismo se convirtieron en *lobbies* de facto. Especialmente importante fue el poder alcanzado por el Servicio Nacional del Trigo.

Gregorio Núñez se ocupa de estudiar las empresas eléctricas. Durante los años cuarenta, el sector eléctrico se encontró con una coyuntura adversa y, sobre todo, con unos condicionantes estructurales antiguos que se vieron agravados por la política económica del régimen. A pesar de esto, determinadas sociedades que contaban con la benevolencia del régimen fueron generando valor por medio de la combinación de un complejo sistema de tarificación y financiación y mediante la restricción de la libre concurrencia.

A continuación Moisés Llordén analiza la política de vivienda del régimen franquista. Destaca cómo la política de vivienda se orientó hacia la adquisición de pisos en propiedad y la acción de la iniciativa privada, propiciando la expansión de la promoción inmobiliaria con estructura empresarial. La legislación franquista garantizaba rentabilidad al capital privado, al cual el Estado desvió grandes cantidades de capital público, pero a la vez propiciaba que estas viviendas fueran adquiridas por las capas sociales mejor situadas en las esferas del poder. Para demostrar su tesis, el profesor Llordén analiza

dos casos: Madrid y Gijón, donde se encuentran casos de grupos sociales e individuos bien relacionados o imbricados con el aparato burocrático del Estado.

El siguiente capítulo corre a cargo de Roque Moreno que se ocupa de las empresas de transformación. Partiendo de la base de que las industrias de transformación atravesaron por dificultades, pues estaban relegadas por el modelo de industrialización autárquico, el autor se centra en el sector del calzado. En esta industria la producción disminuyó drásticamente por varias causas provocadas por la política autárquica: escasez de materias primas y de bienes de equipo, desaparición de mercados y estrangulamiento energético. Sin embargo, nuevamente volvemos a encontrarnos con discriminaciones, y así las empresas mejor relacionadas con los organismos oficiales consiguieron *cupos* mayores que sus competidoras. El resto tuvo que dirigirse al mercado negro. Todo ello tuvo efectos negativos sobre la infraestructura productiva y financiera. Finalmente, los empresarios se organizaron, en el Sindicato de la Piel, y actuaron como grupo de presión para defender sus intereses.

El décimo capítulo trata sobre los comportamientos empresariales en una economía intervenida y ha sido realizado por Eugenio Villanueva que analiza una serie de sectores como

el agroalimentario, el químico, los transformados metálicos, la fabricación de bienes de equipo, el textil, el transporte y el turismo. El profesor Villanueva señala que la intervención del Estado en la economía fue muy amplia, prolija, extraordinariamente reglamentista y muy discrecional. Todo ello impidió el crecimiento económico y afectó de manera drástica a los empresarios y sus cauces de representación. No obstante, la intervención estatal arrojó un balance desigual de ventajas e inconvenientes, pues, si por un lado, obligó a los empresarios al cumplimiento de engorrosos trámites burocráticos y a la búsqueda de canales paralelos (mercado negro, relaciones personales, etc...) que les permitieran eludir la intervención estatal, por otro lado, la reducción de la competencia beneficiaba a los empresarios establecidos.

Pere Ysàs se ocupa de estudiar la actuación de los empresarios catalanes, tema del que ya se ha ocupado en varios estudios. Destaca la alta valoración que estos empresarios dieron al régimen franquista como contraposición a la amenaza que para ellos habían supuesto las experiencias reformistas y/o revolucionarias de la II República y la Guerra Civil. Al igual que el profesor Villanueva, destaca cómo los empresarios catalanes se adaptaron fácilmente al nuevo marco institucional, sin perjuicio de las frecuentes quejas que expresaron frente

a aquellos temas en los que consideraban lesionados sus intereses.

Manuel González Portilla y José María Garmendia se ocupan de la corrupción y el mercado negro. El Nuevo Régimen destruyó el funcionamiento del mercado nacional al crear un mercado oficial con los precios y los beneficios marcados por el Estado, y estimular y consentir la existencia paralela de un mercado clandestino que rendía unos beneficios mucho mayores y por donde circulaba la mitad de la producción nacional. A través de las series de precios publicadas por la Cámara de Comercio de Bilbao demuestran cómo la diferencia de precios llegó a ser once veces superior entre ambos mercados. Fueron los grupos sociales mejor relacionados con el régimen, o directamente participantes en él, los que se beneficiaron en mayor medida. Todo ello trajo consigo una gran extensión de la corrupción económica y política y, paralelamente, un profundo daño a las estructuras capitalistas y a la capacidad de competitividad de las empresas españolas que vieron acentuada su obsolescencia, mientras las clases populares eran las que más directamente sufrían las consecuencias perversas del doble mercado.

Joám Carmona, profesor de la Universidad de Santiago se ocupa de la minería del wolframio, mineral estratégico del

que España era uno de los principales productores mundiales. Con el estallido de la II Guerra Mundial, los yacimientos españoles de este mineral se convertirán en un bocado apetecible para los dos bandos, especialmente para los alemanes. Los aliados combatieron este hecho mediante una doble estrategia: las compras preventivas y la presión sobre las autoridades españolas. Las consecuencias sobre la minería española fueron las de una auténtica «fiebre» que supuso para España no sólo una baza política, sino un medio de acumulación de capital que se repartió en cuatro niveles: el Estado, destacados representantes del régimen, notables locales y empresarios mineros y grupos bancarios. Nuevamente volvemos a encontrar un vigoroso mercado negro y cómo la población apenas se benefició del entramado económico montado alrededor del wolframio.

El libro se cierra con la aportación del coeditor del libro, el profesor Julio Tascón de la Universidad de Oviedo. El autor defiende la tesis de que, contrariamente a lo que se sostiene habitualmente, en el período inmediatamente anterior al desarrollismo sí que hubo una importante inversión extranjera en España. Aunque el mismo autor reconoce las deficiencias de documentación que deben ser salvadas, su hipótesis es sugestiva. Así, por ejemplo, encontramos que la inversión

norteamericana después de 1936 fue muy importante, quedó ralentizada en la segunda década de los cuarenta y se recuperó en parte en los años cincuenta. Con estos datos demuestra igualmente que el ritmo de inversiones no iba a la par de las relaciones diplomáticas.

El primer rasgo a destacar del libro es la calidad de los historiadores, y así encontramos a algunos de los más destacados especialistas en el tema, tanto en el terreno de la historia económica como en el contemporaneísta. Del mismo modo, la amplitud temática es muy amplia, de tal forma que apenas quedan campos de la historia empresarial del primer franquismo sin cubrir. Es destacable, igualmente, el carácter interdisciplinar del presente libro. Es, por desgracia, infrecuente que historiadores económicos e historiadores contemporaneístas colaboren a pesar de los vínculos que comparten. Es por tanto importante que especialistas de dos áreas de conocimiento que se encuentran alejadas de forma innecesaria participen en la puesta en común de sus investigaciones.

En líneas generales, y aunque como todo libro colectivo no todas las aportaciones tengan el mismo rigor analítico, se consigue el propósito de los editores de analizar, en casi toda su extensión y complejidad, las múltiples imbricaciones que se dieron entre política y economía en el primer franquismo.

Representa, por tanto, una de las aportaciones más sobresalientes de los últimos años no sólo para la historia empresarial, sino para la historia contemporánea y económica del franquismo.

Daniel Sanz Alberola
Universidad de Alicante

Martínez López, David y Cruz Artacho, Salvador, *Protesta Obrera y Sindicalismo en una Región «Idílica». Historia de Comisiones Obreras en la Provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

Esta reseña comienza, paradójicamente, recogiendo la última idea que expresan los autores en sus muchas páginas: el texto cubre «el surgimiento, la constitución y la consolidación» de CC.OO. en Jaén y en ese arco temporal también «se produjo la transformación de la sociedad andaluza, la ruptura y un cambio del marco institucional de relaciones laborales, comprendido en el espectacular proceso político afrontado por el Estado español hasta erigirse en democrático». Estas palabras apenas significan dos de los muchos logros de esta investigación, que serían el de ofrecer una visión de largo recorrido temporal –ya que arranca de los últimos años del franquismo y se adentra ya en la década de los noventa–

como el de contextualizar la historia propiamente sindical en el contexto político y económico de España. Todo ello potencia el valor del texto y lo convierte en lectura imprescindible para futuros estudios sobre sindicatos y el mundo laboral en la transición y consolidación democráticas.

Es cierto que, en esencia, se trata de una investigación de ámbito provincial y los autores, desde el comienzo, subrayan con la mayor honestidad las claras consecuencias de este límite: el carácter reducido de la Unión Provincial de las CC.OO. de Jaén y su lenta consolidación institucional, en particular de los Sindicatos Provinciales de Rama, que les lleva a hablar en 1987 de la inexistencia «en la práctica» del Sindicato Provincial del Campo, lo cual encierra un profundo significado al ser ésta una provincia no ya sólo de fuerte peso económico agrario, sino también de una conflictividad laboral histórica, dado el fuerte componente estacional y jornalero del trabajo en el olivar. A pesar de ello, resulta excelente la descripción detallada de un fenómeno que, en relación con la historia de CC.OO., permanentemente se enuncia, pero aquí, además, se desentraña y es la gradual transformación, desde 1976 hasta comienzos de la década de los ochenta, de su naturaleza de *movimiento* nacido en la clandestinidad y para hacer oposición a la *organización* sindical en un siste-

ma de libertad, pero también de pluralidad sindical, donde las elecciones periódicas se convierten en la llave para acceder a un mayor papel en la negociación del ámbito laboral y de mayor proyección sociopolítica. En relación con este punto nuclear, se desarrollan dos consecuencias fundamentales, también perfectamente abordadas, de manera que la exposición va adquiriendo, de continuo, mayor envergadura: el progresivo abandono de las posiciones de ruptura –fundamental el estudio de la huelga en Santa Ana de Linares en el otoño de 1977– y la permanente contraposición entre la evolución de CC.OO. y la de UGT, en sus objetivos sociales, en sus relaciones con los gobiernos, con las organizaciones empresariales, etc. –capítulo III– aunque, de forma sistemática, tal comparación se despliegue particularmente en el desarrollo de los resultados electorales entre 1978 y 1990.

En este sentido, sorprende la situación de que, en una provincia como Jaén donde durante el final del franquismo y los años duros de la transición, hasta 1977, CC.OO. lleva el peso de las reivindicaciones laborales, pero también políticas, para hacer posible la democracia, las elecciones sindicales fueran desde 1978 favorables a UGT. Las páginas 390 y siguientes aclaran esa aparente paradoja, la razón estriba en la estructura económica y empresarial de la provincia, con una fuerte

presencia de CC.OO. en las grandes empresas y muy escasa en las pequeñas, a las que no obstante les corresponde un alto número de delegados –fundamental la tabla V.12.

Pienso que en contestar preguntas de esta naturaleza radica lo esencial de este estudio, en ello y en abordar conexiones de variables tales como capacidad movilizadora y resultados en elecciones; resultados electorales y presencia en las negociaciones colectivas; actividad sindical y movilización; reflexión teórica en los informes de la COAN, la Unión Provincial y la práctica sindical... y en todo ello buscando, lógicamente, un complemento a las explicaciones en el referente de la evolución económica andaluza, en la crisis agraria, en la desindustrialización de la reconversión, en la inoperancia del subsidio de desempleo rural, del PER, en la fallida esperanza de la Reforma Agraria Integral.

El elevado nivel de las preguntas realizadas y la amplitud de las respuestas se explican por la variedad y diversidad de las fuentes utilizadas. Llama la atención la exhaustividad del trabajo de archivo –desde los archivos privados a los ministeriales– la oportunidad del empleo de la fuente oral, el seguimiento sistemático de prensa de muy diverso origen y la apoyatura bibliográfica, y por esto, el trabajo es también valioso como muestra metodológica para investigaciones de

naturaleza afín, ya que es toda una guía de los recursos disponibles para el investigador. En este sentido metodológico, hay que referirse, además, a la abundante información que encierran los cuadros y tablas, los cuales a veces extractan muchas páginas o sintetizan una información comparada.

Sin embargo, en las muchas páginas situaría lo que tal vez sea la única debilidad de este trabajo. Las descripciones tienden a alargarse demasiado, alcanzando niveles de excesiva pormenorización al relatar informes o acuerdos, por ejemplo; en otras, al narrar la evolución de los procesos, las movilizaciones, las decisiones, se sigue el ritmo diario de los acontecimientos y al ganar en extensión de información tal vez se pierda en comprensión global. Desde luego, el abundante número de páginas sí ha complicado la sintaxis, en ocasiones reiterativa. No obstante, son precisamente páginas lo que se echaría en falta una vez llegados al *Epílogo* –pp. 579-581–, que de ninguna manera hace justicia a la profundidad y diversidad de los contenidos.

Para terminar, incluyo una última reflexión sugerida por el interés de la lectura. Tras una valiosa información sobre el alcance de la agricultura subsidiada en la provincia, se refieren los autores a «la muerte del jornalerismo» (p. 553), como «una progresiva pérdida de identidad de la cultura jornalera...». Iría

más allá, entre las décadas de los ochenta y los noventa hemos presenciado la muerte de toda ideología agraria o más aún, de las formas de vida agraria, que tienen complejísimos componentes, pero para expresarlo con pocas palabras, diría que encierra desde una dimensión biológica –porque la jornada laboral se ritma con la duración del día, desde la madrugada a la última luz, y se modula según las estaciones– a un perfil ético y psicológico, o de identidad histórica.

Encarnación Lemus
Universidad de Sevilla

La Granja Sainz, José Luis de, *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, Editorial Tecnos, 2003, 396 pp.

Este libro de José Luis de la Granja ha despertado un gran interés en la opinión pública y ha sido presentado y objeto de muchas reseñas, sobre todo en los medios de comunicación del País Vasco. El libro ha tenido la virtud de publicarse en plena vorágine del *Plan Ibarretxe* y coincidiendo con el centenario de Sabino Arana; por lo que en la mayor parte de las reseñas son éstos los dos temas aludidos más reiteradamente: Sabino Arana como fundador del Partido Nacionalista Vasco y sistematizador de la *doctrina*, al modo del romanticis-

mo voluntarista de finales del siglo XIX, al que se le dedican los dos primeros capítulos, y cuya influencia aún se mantiene o, utilizando las palabras del autor, se ha dado en los últimos años *un retorno al aranismo*; y el *Plan Ibarretxe*, del que no se trata en el libro pero del que es difícil abstraerse durante la lectura ya que aletea sobre cada una de las páginas. Por lo tanto, en los numerosos escritos a los que ha inducido la lectura de *El siglo de Euskadi* se repiten los caracteres que Sabino Arana otorgaba a la nación vasca y los atributos con los que definía al prototipo de nacionalista, elaborando un patrón que intentan descubrir en las actitudes, afirmaciones y comportamientos de los dirigentes y militantes actuales del nacionalismo vasco, y convirtiendo la reseña en un instrumento contra la deriva soberanista del nacionalismo vasco, una especie de *pelota vasca* sin rebote.

En cambio, como dice José Luis de la Granja en el prólogo, «este libro es ante todo un libro de historia, obra de un historiador que no rehúye la difícil situación actual del País Vasco... Y es que sin la historia no se puede entender adecuadamente el presente del País Vasco. Igualmente, sin conocer bien la doctrina fundacional de Sabino Arana..., tampoco se puede comprender el devenir del nacionalismo vasco en la etapa actual» (p. 15). Aspectos que han sido preteridos en

buena medida por los comentaristas si se exceptúa a Alberto Reig Tapia en su artículo: «Euskadi fue una creación de Sabino Arana» (*El Siglo*, n.º 579, 24-30 de noviembre de 2003, pp. 52-53).

Este libro de José Luis de la Granja, como ningún otro libro de historia, no se ha escrito para que sirva como instrumento de lucha política. En este sentido, vienen a cuento las palabras de Eduardo Sotillos en su reseña: «... Los intentos sucesivos de separar de la fe y la práctica católica a sus fieles a partir de textos en los que quedan de manifiesto sus errores y contradicciones, han dado escasos frutos. La razón, enfrentada a la fe, se muestra débil, y el creyente que se siente agredido, busca refugio entre los próximos... Los creyentes optan por posiciones fundamentalistas cuando creen ver amenazado su territorio de convicciones. Así también los nacionalistas. Todos los nacionalistas» («Esfuerzo inútil», *El Siglo*, n.º 581, 8-14 de diciembre de 2003, p. 52). Este libro, por el contrario, se ha escrito para ilustrar, para analizar el pasado, el propio y el relacionado con la política y las instituciones del Estado español en cada una de las etapas de su trayectoria. En ese análisis el autor detecta en las etapas sucesivas la presencia de dos elementos que se compensan recíprocamente: el *independentismo* (soberanismo radical) que justifica la exis-

tencia del nacionalismo, que sobrepasa el regionalismo descentralizador, y el *autonomismo*, el sentido práctico de las etapas de gobierno, que supera también al regionalismo. El PNV ha ido de uno a otro (*el péndulo patriótico*). De ahí que el autor hable de la anomalía actual, al haberse situado en el soberanismo cuando está instalado en el Gobierno autonómico. Bien entendido que esto es un análisis de la posición del Partido Nacionalista Vasco desde la perspectiva de su trayectoria hasta 1997.

Es difícil no estar de acuerdo con los análisis y las tesis expuestas por José Luis de la Granja en *El Siglo de Euskadi*, a no ser que se compartan con firmeza las posiciones políticas actuales del PNV, en cuyo caso, más que rebatirlas con argumentos convincentes se haya optado por diluirlas retóricamente, calificándolas como tópicos, argumentos rutinarios o tildándolas de antinacionalistas, como sucede con el artículo de Ramón Zallo: «La crítica rutinaria al nacionalismo vasco» (*El Correo,* Bilbao, 23 de diciembre de 2003). Menos interés tienen las deficiencias que ha señalado algún colega, afectado por los celos profesionales, de lo que también ha dado cuenta la prensa local.

Hay dos aspectos del libro de José Luis de la Granja que creo necesario destacar. El primero, el intenso y prolongado

trabajo que hay en sus páginas. *El Siglo de Euskadi* no es un libro de coyuntura, aunque la fecha de su publicación pueda sugerirlo; más bien es el resultado de análisis y reflexiones de muchos años. Hay capítulos del libro que se elaboraron por primera vez en 1996, pero en todos ellos, desde los más antiguos hasta los más recientes, está presente la voluntad de comprender a Euskadi, al nacionalismo vasco y al PNV con la mirada puesta en el pasado, intentando hallar claves que proyecten luz sobre la situación actual.

El segundo aspecto a destacar es el de la estructura del libro, compleja y ambiciosa, por la variedad de los temas y la sistematización efectuada. El libro consta de diecisiete capítulos, a los que han de añadirse el prólogo y la introducción con un título muy sugerente: «Sabino Arana: la invención de la nación vasca». No haré referencia a cada uno de los capítulos pero sí a los cinco apartados en los que están distribuidos:

1. *El nacionalismo vasco a lo largo del siglo XX*: En donde el autor desarrolla su idea del siglo XX como siglo de Euskadi, desde la «Euskadi germinal» de 1900 hasta la «encrucijada vasca actual». Trata también de la idea de España en el nacionalismo vasco, de las alianzas políticas entre los nacionalismos periféricos (catalán, vasco y gallego), desde la triple alianza de 1923 hasta la declaración de Barcelona de 1998, y

de un medio fundamental para estudiar al nacionalismo vasco, la prensa desde Sabino Arana a nuestros días; y por último, dedica un capítulo al nacionalismo vasco heterodoxo, el situado al margen de los parámetros sabinianos, es decir, el de los liberales, republicanos federales y socialistas.

2. *El nacionalismo vasco en la Restauración*: En el que el autor trata de la «construcción sabiniana» de la historia vasca y de la infiltración de la ideología nacionalista en la cultura vasca para ponerla a su servicio.

3. *El nacionalismo vasco en la II República y la guerra civil*: Apartado al que José Luis de la Granja otorga su predilección, por haber constituido el núcleo inicial de sus investigaciones sobre el nacionalismo vasco y porque, a su juicio, allí están condensados los elementos que han configurado históricamente al nacionalismo. Aparte de un repaso histórico del nacionalismo por esta etapa, en la que el País Vasco alcanzó la autonomía en un marco de pluralismo político y aprobó el Estatuto de 1936, el autor dedica un capítulo al Sindicato de Trabajadores Vascos y a cada uno de estos dirigentes nacionalistas muy significativos: José Antonio Aguirre, primer lehendakari, Manuel Irujo, ministro de la II República, y Justo Gárate, nacionalista y republicano federal y, por tanto, heterodoxo.

4. *El nacionalismo vasco en la actualidad*: En el que el autor incluye dos capítulos, de cuyo interés hablan los títulos por sí mismos: «La encrucijada vasca: entre Ermua y Estella» y «El error de Estella del PNV en perspectiva histórica». Capítulos que con los dedicados a Sabino Arana, como se ha dicho, han centrado el interés prioritario de los comentaristas.

5. *Historiografía sobre el nacionalismo vasco*, que el autor agrupa en torno a tres cuestiones: el origen del nacionalismo vasco, la historia del Partido Nacionalista Vasco (*El péndulo patriótico*) y el PNV en la II República.

Se ha de constatar, finalmente, que cada uno de los capítulos se completa con numerosas referencias bibliográficas, lo que supone para el libro el valor añadido de convertirse en instrumento útil para profundizar en todas estas cuestiones.

Glicerio Sánchez Recio
Universidad de Alicante

Lemus, Encarnación, *En Hamelin... La transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001, 158 pp.

El presente trabajo de la profesora Encarnación Lemus aporta un nuevo enfoque a los estudios sobre la transición polí-

tica española desde la dictadura a la democracia. Lo hace situando su estudio más allá de los debates en torno a un modelo de transición pacífica y el papel de las élites y los agentes sociales o la presión ciudadana y trayendo a escena, como un protagonista de especial importancia, la influencia del sistema de relaciones internacionales sobre el proceso de democratización. No se trata por tanto de un estudio centrado en la política exterior durante la transición, sus objetivos y redefinición, sino dedicado a poner de manifiesto la influencia del marco exterior en el acontecer español, así como la ejercida por la transición española sobre otros procesos vividos en sociedades que también pugnan por vivir en democracia.

La primera parte del libro ofrece al lector un breve recorrido por los hechos y la singularidad de la transición española (cambio iniciado desde el poder, utilizando la legalidad establecida en el régimen anterior, sin que existiera un imperativo de degradación que obligara a ello y en ausencia de un plan previamente definido), al tiempo que se definen conceptos, como transición política y consenso, que después van a ser utilizados para realizar un estudio comparativo entre los modelos español, portugués y chileno. En esta parte el libro pretende y consigue, además, ofrecer la imagen de una transición con muchos protagonistas. En este terreno se abre

el abanico tradicional, casi siempre dominado por los dirigentes políticos y las élites económicas e intelectuales, por un lado, y los agentes sociales, por el otro; de estos últimos se ofrece una nueva perspectiva al prestarse particular atención al asociacionismo progresista (asociaciones vecinales, culturales, movimiento feminista, despachos laboralistas, cineclubs, grupos teatrales, foros universitarios, librerías), dando así entrada al quehacer individual y colectivo de personas, pequeños grupos y asociaciones que estuvieron en la lucha contra la dictadura y por la democracia que no han entrado en las grandes páginas de nuestra historia pero sin cuya existencia no se puede explicar la capacidad de arrastre que a mediados de los setenta tenían las ideas fuerza de libertad y democracia. Además, Lemus presta atención a otros protagonistas, en ocasiones ya tratados, como el miedo, la amnesia y los medios de comunicación, y aporta un enfoque original al estudiar un protagonista de la transición de primer orden, el marco exterior, a menudo analizado de forma marginal pese a su importancia. En efecto, el marco exterior había desempeñado un papel fundamental para la pervivencia y consolidación del régimen de Franco (concordato con el Vaticano, pactos con Estados Unidos, país que apadrina la entrada en la ONU) y lo va a ser para la salida de la dictadura.

La segunda parte del libro está dedicada a esta cuestión: la influencia del marco exterior sobre el proceso español, la cual ya aparecía bien perfilada en una ponencia anterior de la profesora Lemus, «Todos los nombres de la transición» (Logroño, 2000). Esto significa que para conocer nuestra historia reciente debemos tener en cuenta que los reformistas franquistas, con el rey, entendieron que no era posible el mantenimiento de un régimen dictatorial porque lo rechazaba la mayor parte de la sociedad española y porque no tenía encaje en el mundo occidental tras la caída de las dictaduras de Portugal y Grecia. Asimismo, atender al europeísmo en tanto que referente constante y principal, equivalente a democratización y modernización, para la oposición democrática al franquismo. Pero significa también que es preciso explicar los apoyos exteriores al proceso de democratización español. Por lo tanto, los distintos acontecimientos que se están produciendo en el entorno europeo y africano de España inmediatamente antes y después de la muerte de Franco poseen un alto valor explicativo para entender el por qué y la forma del apoyo exterior, muy especialmente por parte de Estados Unidos y los principales Estados de Europa Occidental, al modelo reformista español, a una transición exclusivamente *política*, dirigida por la clase política franquista y realizada en un breve espacio de tiempo. En estas páginas se señala como acontecimiento

principal la ruptura con el pasado que se vive en Portugal a partir del inicio de la revolución del 25 de Abril y el fuerte crecimiento de los comunistas, situación que en el contexto de una Guerra Fría plenamente vigente supone una pieza más del conflicto entre los bloques dirigidos por las dos grandes potencias con el permiso de China; mientras esto sucede en Portugal y se debate allí la permanencia del país en la OTAN, y por tanto la suerte de las bases en las islas Azores, el Partido Comunista Italiano se consolida como segunda fuerza política de su país, va a dar comienzo la descolonización del Sáhara español, territorio próximo al estrecho de Gibraltar, el cual reabre el conflicto entre Marruecos, Estado apoyado por Estados Unidos, y Argelia, por la URSS, y los gobiernos de Estados Unidos y España han de renovar o renegociar los acuerdos bilaterales que en la década de los cincuenta abrieron las puertas a la instalación de bases norteamericanas en España. Sin olvidar que tanto reformistas (a la búsqueda de legitimidad) como rupturistas trabajan para integrar a España en un contexto exterior democrático.

Todos estos factores hicieron crecer el interés de los países *occidentales* por lo que estaba ocurriendo y podía ocurrir en España. Y esto significa que la transición debe ser estudiada, como aquí se plantea, atendiendo simultáneamente a lo que

ocurre en el interior y el exterior de España, muy atento al hecho de que la llegada de la democracia no cuestiona el equilibrio internacional: lo que sucede fuera no repercute directamente en las negociaciones que tienen lugar en el interior entre reformistas y rupturistas, pero los agentes exteriores sí influyen «a través de sus relaciones con las élites, los partidos, los sindicatos y los medios de comunicación». Respecto a esta cuestión el libro centra su atención, como no podía ser de otra forma, en las relaciones con Estados Unidos y Francia, el papel de sus dirigentes, de su prensa, de sus partidos. Y pone de manifiesto que en esa coyuntura el Gobierno norteamericano, preocupado por una alteración en el Mediterráneo occidental en beneficio de la URSS, consideró más importante la estabilidad en España que el desarrollo de las libertades, si bien apoyará la liberalización gradual, sin prisas y *sin experimentos a la portuguesa*, para garantizar la continuidad de los acuerdos con la dictadura y facilitar su ingreso en la OTAN. De igual forma señala que para el afianzamiento del proyecto democratizador y su ritmo, rápido, son importantes las negociaciones con la oposición y la presión de la calle, así como, sin ser elemento determinante, los incentivos económicos y políticos de las democracias europeas.

También estudia Lemus la recepción y aplicación, parcial, del modelo español de transición en otros escenarios. Para empezar la forma en que ese modelo reformista acaba ejerciendo su influencia, junto a la presión exterior, en el modelo rupturista portugués, lo que significa que existe una interrelación entre los procesos de transición ibéricos. Presta también atención al escenario latinoamericano, y en concreto a la influencia y las diferencias existentes entre el modelo español y el largo proceso de transición vivido en Chile, que es el país elegido como referente, donde la transición se inicia sin que se haya producido la muerte de Pinochet (a diferencia de lo sucedido con Franco en España) y en ausencia de una institución como la monarquía que fuera capaz de enlazar la legalidad del pasado con la legalidad democrática. Es evidente que el caso español ha ejercido una influencia y ha sido estudiado en profundidad en Chile, y en otros países americanos, para extraer todas sus posibilidades, pero existen limitaciones para su aplicación dadas las diferencias existentes entre los Estados y las sociedades. A este respecto, la autora explica la dificultad de aplicar el modelo español en países latinoamericanos como Chile o Colombia, dado que aquí las clases medias ansiosas de estabilidad, libertad y de olvidar el pasado no tienen un peso tan importante, no existe un proyecto de futuro ansiado por la mayoría, ni la estructura

del Estado es capaz de perdurar en una coyuntura de cambio de régimen o de liderazgo político. Tampoco el modelo español sería fácilmente aplicable a otros espacios donde se han dado recientemente, o se están dando, procesos de transición, como Europa del Este, por el lastre que supone tener que liberalizar no sólo la política sino también la economía, además de reconstruir el Estado con los problemas y costes que esto supone, y el sudeste asiático, en ausencia de un contexto exterior democrático que actúe como polo de atracción.

José L. Rodríguez Jiménez
Universidad Rey Juan Carlos

Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1997, 448 pp.

Alí, Tariq, *El choque de los fundamentalismos; cruzadas, yihads y modernidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, 440 pp.

La obra de Samuel P. Huntington es de imprescindible lectura para comprender la actual y enrevesada situación del mundo de finales del siglo XX y principios del XXI. Además del título, «El choque de civilizaciones», nos pone en la pista de

su contenido el subtítulo de la misma: «… y la reconfiguración del orden mundial». Hay una clara referencia en ambas expresiones a una situación de conflicto que hace necesaria una nueva redistribución de poderes, un nuevo equilibrio de influencias y una permanente atención y cuidado para que tales tensiones se mantengan «dentro de un orden» y no deriven en situaciones incontrolables o en escaladas de tensión que desemboquen en guerras abiertas, cuya evolución y desarrollo es más que difícil prever.

Finalizó la época llamada de «guerra fría» en la que había un enfrentamiento soterrado pero evidente entre los dos grandes bloques: el occidental, encabezado por los Estados Unidos y plasmado en la OTAN, y el bloque comunista, encabezado por la Unión Soviética y plasmado en el Pacto de Varsovia.

Durante la época de guerra fría no había un enfrentamiento abierto entre las dos grandes potencias que se temían mutuamente y se enfrentaban a través de enemigos interpuestos, organizando guerras en países distantes y distintos que servían, entre otras cosas para ejercer su poder en la sombra, vender y desarrollar su armamento, y repartirse interesada y solapadamente el llamado control geoestratégico.

Caído el telón de acero, afirma Huntington, han cobrado importancia las banderas y otros símbolos de identidad cultural

–las cruces, las medias lunas y hasta los modos de cubrirse la cabeza– y es esa identidad, el sentimiento y la conciencia de pertenecer a un determinado grupo, lo más significativo para la mayoría de la gente. Terminada la época de enfrentamiento entre bloques, los conflictos más peligrosos en el futuro –ésta es una de las tesis esenciales de su obra– serán los que se produzcan entre pueblos culturalmente diferentes.

Un sentimiento exacerbado de pertenencia –ser muy patriota o muy nacionalista– puede ser peligroso porque los verdaderos amigos implican verdaderos enemigos. La defensa a ultranza de la propia cultura e identidad, de la propia civilización –que siempre «es la buena»– está configurando las pautas de cohesión por un lado, y de conflicto en el mundo. Salta a la vista, por ejemplo, hasta qué punto las pretensiones universalistas de Occidente, lo hacen entrar cada vez más en conflicto con otras civilizaciones, principalmente con el Islam.

La civilización y la cultura concreta son importantes en la conformación de cada ser humano. Todos nos autodefinimos como pertenecientes a una civilización concreta que contribuye a definir nuestra identidad. Según este autor –acertadamente– sabemos quiénes somos, sólo cuando sabemos quiénes no somos y contra quién estamos. Ése es el recurso

que, hábilmente, manejan y manipulan los líderes y uno de los eternos recursos –el enemigo exterior– para aglutinar a los de dentro en torno a una figura más o menos carismática.

No es posible pensar, porque la evidencia se impone, que tras la guerra fría, conforme afirmaba F. Fukuyama, hemos llegado al final de la historia, al final de la evolución ideológica y a la universalización de la democracia. No podemos pensar en un futuro aburrido y dedicado solamente a resolver problemas económicos y técnicos. No se han visto, en absoluto, plasmadas en la realidad, las expectativas de armonía mundial tras el derrumbe comunista.

Se detiene el autor a estudiar si estamos en un solo mundo global y armónico, en dos mundos enfrentados, ante múltiples mundos en equilibrio interesado y receloso, o en medio de una situación de puro caos. Nos inclinamos por una teoría ecléctica, mezcla de todas las de Huntington: ni todo es armonía ni todo es caos. Recelo e interés, todo el que queramos, como queda sobradamente de manifiesto en la infinidad de conflictos en curso y en preparación a lo largo y ancho de la geografía mundial.

Rotas las expectativas de armonía universal, continuamos teniendo –en las dos civilizaciones fundamentales en conflic-

to, la occidental y la islámica– una cierta tendencia a organizar nuestra percepción de la realidad en torno al dualismo: primer mundo-tercer mundo; mundo rico y civilizado-mundo pobre y atrasado; oriente–occidente; norte–sur. Los mismos musulmanes dividen habitualmente el mundo en dos zonas: la zona del Islam o zona de paz y el resto que es tierra de guerra y de desorden.

De manera no expresa pero claramente inteligible, explica Huntington**,** en esta obra, el origen de un tipo de terrorismo: el que muchos consideran religioso, por ejemplo. Al aseverar que son improbables los conflictos entre ricos y pobres, porque los países pobres carecen de la unidad política, el poder económico y la capacidad militar para enfrentarse a los ricos, está afirmando implícitamente la posibilidad de un líder que organice una «guerra asimétrica» actuando como elemento canalizador, fanatizador, ideologizador y aglutinador –valgan estas palabras– de descontentos.

La religión es un componente esencial de las civilizaciones y las culturas, identifica a los hombres y los dota de innegables elementos ideológicos, los fanatiza incluso y hace que, hábilmente dirigidos por sus líderes, se lancen hasta la muerte, esperando como pago a sus acciones un paraíso que nunca llegará.

La evidencia se impone y no podemos afirmar la existencia de dos únicas civilizaciones –la occidental y la islámica– en el mundo actual. Si tomamos en consideración la sangre, la lengua, la religión, las formas de vida… vigentes en el mundo son bastantes más: la china, la hindú, la africana, la sudamericana, la japonesa… También es evidente que el conflicto más fuerte en la actualidad tiene lugar entre la que podríamos llamar civilización euronorteamericana y la islámica. El propio dirigente norteamericano Colin Powell, como si hubiese leído a Huntington, afirmó tras el desastre del 11 de septiembre de 2001: «No es una guerra contra Estados Unidos, es una guerra contra la civilización». Benjamín Netanyahu se quejaba ante los medios de comunicación –en la misma línea anteriormente apuntada– de que en las calles de algunos países árabes celebraran, bailando, las muertes que se produjeron en América. Una vez más aludía al conflicto civilizacional –la «nuestra» es la buena– y al trabajo de la civilización occidental –léase las potencias occidentales– para evitar que «los otros» apaguen la llama de la libertad.

Occidente, para Huntington, no conquistó el mundo por la superioridad de sus ideas, valores o religión, sino por su superioridad en la aplicación de la violencia organizada contra los pueblos a los que se impuso.

¿Es posible una civilización universal? Si la entendemos como confluencia de valores, creencias, orientaciones, prácticas e instituciones, qué duda cabe que las condiciones de vida, la tecnología, la interdependencia… favorecen la existencia de una «aldea global» y con un elevado grado de uniformidad. No es posible, no obstante, dejar de destacar la creatividad, resistencia y singularidad de las culturas no occidentales. Quienes defienden el surgimiento de una civilización universal se basan, entre otras cosas, en que caído el comunismo, ha tenido lugar la victoria universal de la democracia liberal en todo el mundo. Nada más falso si vemos las múltiples formas de autoritarismo hoy vigentes. Es evidente también la potencia de la religión como fuerza fundamental, lo cual hace prever que no será fácil que musulmanes, chinos o hindúes, abracen sin más el liberalismo occidental como única alternativa.

Mucho más contribuye a esa civilización única la interacción entre las personas, el comercio, el turismo, los intereses comunes, las comunicaciones…, pero también eso es fuente de conflictos. ¿O no es la economía causa de guerras que se disfrazan, a menudo, con otras justificaciones?

El autor incorpora al análisis de la situación mundial un concepto interesantísimo y vigente, el kemalismo. Según esa

postura, la modernización y la occidentalización se refuerzan mutuamente y deben ir juntas, porque se entienden los valores de las sociedades no occidentales como extraños e incluso hostiles. El mensaje escueto e inapelable es el siguiente: Si quieres tener éxito debes ser como nosotros; el nuestro es el único camino. No son pocos los países que, siguiendo esta opción, han intentado o intentan sustituir una identidad no occidental por una occidental con el consiguiente conflicto en los individuos y en la colectividad. Si una cultura o una ideología se convierten en atractivas cuando son consideradas por muchos arraigadas en el éxito y en las influencias materiales, por esa misma razón, puede ser vista por otros muchos como objeto a combatir.

Huntington afirma explícitamente que la cultura islámica, por ejemplo, por ser la que más vívidamente choca hoy con la occidental, explica por su propia manera de ser la incapacidad de la democracia para abrirse paso en ese mundo. La democracia, cuando se consigue instalar, aunque sea tímidamente en esas sociedades, actúa de manera paradójica pues estimula y da acceso al poder a grupos y movimientos políticos nativistas y antioccidentales que pretenden volver a situaciones anteriores. En nombre de la democracia, no es

difícil ver cómo grupos defienden valores que son antagónicos con los que esa misma democracia defiende.

Se da también en el mundo de hoy otra gran paradoja: se suponía que la tecnificación y la modernización económica y social conducirían a la extinción de la religión. No se produjo tal acontecimiento y la religión renació adoptando múltiples formas –incluidas muchas fundamentalistas– como un elemento indispensable para el psiquismo humano. Es lo que Gilles Kepel ha llamado «La revancha de Dios».

Es especialmente importante en este resurgir religioso el renacimiento de las ideas, la retórica y las prácticas islámicas. Los esfuerzos por restablecer el derecho islámico en lugar del derecho occidental, un mayor uso del lenguaje, de las prácticas y de los símbolos religiosos, la creciente importancia de los códigos islámicos de comportamiento social, la expansión de la educación islámica, la importancia cada vez mayor de los movimientos políticos que tienen en el Islam su última doctrina y fundamento y los esfuerzos por desarrollar cada vez más la unidad de acción y la solidaridad entre Estados islámicos. Esto, evidentemente, es visto como un peligro por los occidentales y, en muchos casos se interpreta como un retroceso en la lucha universal por los derechos humanos al seguir legislaciones que se antojan atrasadas y poco res-

petuosas con lo que se considera un logro irrenunciable de la humanidad.

En el mismo contexto de crisis de identidad hay que entender también los nacimientos de los nacionalismos –el panarabismo de Nasser entre ellos, que pretendía una gran Estado central árabe, mal imitado después por Sadam y Gadaffi. Cuando las gentes se las tienen que ver con una crisis de identidad, lo que realmente cuenta es la sangre, las creencias, la fe y la familia y la solidaridad –el sentimiento de pertenencia a un grupo– se dirige hacia quienes poseen antepasados, religión, lengua y valores semejantes. En esas situaciones de crisis hay más posibilidad de ver a los otros, los distintos, como enemigos. Huntington, en este intento de profundo análisis, deja clara la polémica reciente surgida con motivo de la futura «Constitución Europea» –ésa cuya confección inexplicablemente permitimos que coordinara Giscard D´Estaing– y que versaba, como polémica fundamental, sobre la inclusión de las raíces cristianas de nuestra civilización. Para él, Europa termina donde termina el cristianismo occidental y comienza el Islam y la ortodoxia.

Habla este autor, en su intento de analizar en profundidad la situación del mundo contemporáneo, de «países desgarrados» que hoy en día encajan mal en cualquier bloque de

civilización y estudia con detalle su situación: Rusia, Méjico, Turquía, Australia. Todos grandes países tanto en extensión territorial como en población.

¿Son cristianos esos países, islámicos, occidentales, orientales, desarrollados, potentes económicamente? ¿Podemos incorporar sin más Australia a la cultura asiática, o a Turquía a la cultura europea? ¿Está la Rusia asiática insertada en la cultura occidental? ¿Méjico o Brasil están anclados en la cultura norteamericana?

Estos choques de civilizaciones –que a mi entender no son sólo culturales sino también económicos– generan tensión y malestar estructural. Los grandes líderes de los países «cultural y civilizacionalmente distintos» han intentado en muchas ocasiones incorporar a sus pueblos a la civilización occidental en el más puro estilo del kemalismo ya definido. En ningún caso han conseguido suprimir definitivamente los elementos de su cultura autóctona. La influencia de Occidente, en muchísimas ocasiones devastadora, con la tensión que eso genera, se ha dejado sentir con fuerza innegable en el resto de civilizaciones.

En más de una ocasión y a más de una persona he oído decir que la obra de Huntington expresa conceptos contrarios a otra obra, más reciente y también importante, en el terreno en que

nos estamos moviendo: el libro «El choque de los fundamentalismos», de Tariq Alí, cuyo subtítulo significativo reza así: «Cruzadas, Yihad y modernidad», como si las guerras santas bajo el escudo de cualquier religión estuvieran reñidas con el progreso, el desarrollo, el conocimiento científico, la modernidad, en una palabra. No estamos, a mi entender, ante dos obras contrarias en sus planteamientos, sino complementarias en tanto en cuanto ayudan con sus explicaciones a tener una visión bastante completa y aportan valiosos elementos de juicio para el conocimiento y la adecuada valoración de la situación mundial de hoy.

El autor paquistaní afirma claramente al inicio de su trabajo que pretende ocuparse «del entorno, de la historia que precedió a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001» porque toda tragedia está condicionada por su entorno local y global. Lleva pues la contraria a quienes piensan que en materia de terrorismo importan mucho los efectos y poco las causas.

Afirma Tariq Alí que, tras los atentados que acaecieron en Norteamérica, muchas personas no islámicas aplaudieron que Estados Unidos «hubiera sido herido en sus órganos vitales».

El capitalismo ha creado un mercado único pero no ha eliminado las diferencias entre dos mundos enfrentados. Ha convertido al primer mundo en depositario máximo de la riqueza y detentador de un poderío militar incontrolado. Las élites del mundo pobre sirven al primer mundo o tratan de emularlo. Las leyes están hechas por y para los ricos y quienes están más desesperados empiezan a pretender vivir de acuerdo con sus propias normas, intentando organizar de alguna manera su propia vida. La violencia no depende de un líder o un fanatismo determinado, ni de la estructura de una sola organización. La violencia es sistémica, está instalada en las estructuras más profundas de nuestra sociedad, porque los esclavos no obedecen siempre a sus amos, como demuestran las revueltas que han sacudido el mundo desde la Antigüedad. Eso nos debe inducir a pensar que el siglo XXI no tiene porqué ser diferente.

No faltará quién encuentre en este análisis un fundado sustrato marxista, pues este autor centra la raíz esencial de la violencia en la lucha entre las clases explotador-explotado, pobre-rico, poderoso-desheredado.

Alí, desde el ateísmo y desde la influencia de una infancia en un país convulso y violento, mosaico de religiones y nacionalidades, recién nacido tras la independencia hindú del impe-

rio británico, expone de manera minuciosa qué es el Islam, sus orígenes, la persona y las circunstancias de su fundador, su historia, cultura, su riqueza e incluso su actual anquilosamiento y habla, evidentemente, de la influencia de la religión islámica en la política. Compara la situación conflictiva y sangrienta que ocasionó la partición India-Pakistán con la originada inmediatamente después entre Israel y Palestina. La religión se utilizó como justificación de la creación de esos Estados aunque los impulsores de tales procesos políticos fueran ateos declarados.

Afirma este autor, de manera contundente, que las tres grandes religiones monoteístas –judaísmo, cristianismo e islamismo–, al margen de sus coincidencias doctrinales, «fueron tres versiones distintas de lo que hoy se llamaría un movimiento político». Citando a Bertrand Russell, compara el islamismo primitivo con el bolchevismo, «movimiento pragmático, nada espiritual, interesado en conquistar el mundo».

Los éxitos de los primeros ejércitos árabes fueron fulgurantes, pero no es posible explicar tal ardor guerrero sólo por el atractivo de la nueva religión ni por la promesa del paraíso. Fue el bienestar mundano el que los impulsó a combatir –lo mismo que a los conquistadores de América no los empujó

el predicar la fe cristiana sino el ganar riquezas en aquella tierra.

La rápida expansión de los árabes en España se debió en gran medida a la negativa de la población a defender el antiguo régimen y pasaron cientos de años hasta que la Reconquista arrasó esta cultura y creó una identidad europea pura, que fue inaugurada con la limpieza étnica de musulmanes y judíos.

La religión musulmana no es un movimiento unitario –como todos, pues ninguno lo es. Después de la muerte de Mahoma, que jamás escribió nada, surgieron como en todas las religiones los exegetas, los escribanos y eruditos remodelando el mensaje. El Islam se dividió en dos grandes facciones: Sunnitas –afirman defender la tradición y consideran al chiísmo una herejía– y Chiítas –afirman descender directamente de Alí, yerno del profeta, que se erigió como legítimo heredero del mismo en una de las muchas disputas sucesorias. No es raro que las luchas por el poder –en esta como en todas las religiones– se disfracen a veces como discusiones doctrinales o dogmáticas. También en el Islam han florecido las «sectas», las facciones que hacen una interpretación o su contraria de las supuestas enseñanzas del profeta.

Tras el fanatismo y la brutalidad de las primeras Cruzadas –el enemigo externo imprescindible para aglutinar en torno al líder–, Saladino, un guerrero kurdo unificó de nuevo a un Islam dividido. De esta época –siglos XI y XII– datan los enfrentamientos y la lucha por la ciudad de Jerusalén que tanto unos como otros afirmaban liberar.

Uno de los atractivos del sistema de Mahoma –la igualdad de todos los creyentes– explica su éxito por la atracción que ejercía sobre quienes durante siglos habían soportado el sistema de castas.

A la vez que se hundía la civilización islámica en España, crecía una dinastía, que fue importantísima durante siglos, el otomanismo, fundada por Otman en el siglo XIV. El imperio otomano –cuya disolución entre finales del XIX y principios del XX dio lugar a los graves conflictos territoriales que conocemos en la zona– realizó notables aportaciones: abolió la aristocracia tribal, prohibieron los latifundios, acotaron su derecho a ser la única dinastía depositaria del poder –esto no es una innovación sino una constante a lo largo de la historia– y, lo que es más importante, crearon academias de funcionariado público para combatir las amenazas dinásticas.

Los otomanos se mantuvieron precariamente hasta los inicios del siglo XX porque quienes planeaban sobre ellos –rusos,

británicos y austrohúngaros– nunca se pusieron de acuerdo sobre el reparto del botín. Los primeros impulsos nacionalistas árabes surgieron en el siglo XVIII con las enardecidas e integristas enseñanzas del predicador Ibn Wahhab.

Hoy, en la «aldea global», vivimos ciertamente la revolución feminista: se defiende la dignidad de la mujer, su libertad, la igualdad de derechos en todos los terrenos, etc… Surge necesariamente la polémica sobre el machismo islámico o, dicho con más propiedad, sobre la posición inferior de la mujer –también se da en otras religiones, aunque no sea el momento de entrar en ello–. Para Alí, los textos sagrados del Islam son claros: «Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres porque Alá los ha hecho superiores a ellas»… Y continúa con la exhortación a pegarles que tanta alarma social generó y tantos problemas ocasionó al famoso imán de Fuengirola, cuando publicó un libro en el que daba clases prácticas de cómo hacerlo –Ver n.º 5951 de La Ley–.

Los atices son una especie de fábulas, tradiciones –casi todas inventadas– pero incorporadas a la cultura islámica como pronunciadas por Mahoma. En una de ellas, afirmaba el profeta «haber advertido que el infierno estaba habitado principalmente por mujeres» y que «… habría ordenado que las mujeres se sometieran a los maridos porque son enormes los

derechos del marido sobre la esposa». En ese Islam primitivo se comenzaron a poner las bases de una universal opresión sobre la mujer, en un intento de reprimir la anarquía política y sexual preislámica. Como todas las religiones, el Islam –en el primitivo importaban más los códigos de conducta que las creencias– impuso socapa de normas religiosas, normas de higiene, sexuales, sociales o económicas importantes para el nuevo Estado que nacía. La permisividad con la poligamia del Islam no es sino la inversión de la poliandria preexistente. El Islam da mucha importancia al sexo –el paraíso islámico es la culminación de ese placer– pero la nueva legalidad reservó a los hombres el derecho a controlar y a decidir sobre esa realidad. El Islam lleva a cabo una feroz crítica de la homosexualidad y la castiga severamente. La islámica es una comunidad muy reprimida en ese terreno.

Tariq Alí expresa magistralmente el nacimiento de una de las facciones más fanáticas e integristas del Islam: el wahhabismo. Su inspirador fue Ibn Abdul Wahhab, durante el siglo XVIII, que defendía una interpretación ultraortodoxa de la ley islámica. Su hijo, Ibn Wahhab, comenzó a predicar las doctrinas de su padre, el retorno a las creencias puras y contactó con el emir Ibn Saud, quien se sirvió de las doctrinas de Wahhab para promover sus ambiciones militares. Una vez

más tuvo lugar la simbiosis entre religión y política. Cobraron importancia expresiones tales como: la yihad permanente, la severa disciplina del pueblo, la unificación tribal y el fervor espiritual al servicio de la ambición política. No es infrecuente que se vincule el integrismo wahhabita con el movimiento terrorista que lidera Bin Laden.

Del mismo modo que explica el integrismo islámico, aborda también el problema entre judíos y palestinos cuyo inicio fecha a principios de siglo tras la disolución del conocido como Imperio Otomano, cuya caída propició el inicio o la eclosión de los nacionalismos. No obstante explicar con claridad el problema entre palestinos e israelíes, la realidad del sionismo o del panarabismo, entiendo que hay otras obras que «desmenuzan» mejor el acercamiento a esta problemática, como pueden ser las de Alain Gresh o David Solar.

Modernamente, a mi entender, explica de manera clara la violencia integrista musulmana que tendría su origen en los «Hermanos Musulmanes», fundados en 1928 y movimiento del que nacen todos los demás integrismos violentos que ahora tan bien conocemos. Los creó Hasan al Banna, wahabista convencido, que deseaba promover reformas morales y políticas por medio de la educación. Integrista y retrógrado ya hablaba de lo que hoy conocemos como islamismo cuan-

do afirmaba: «… el Corán es nuestra única constitución, la Yihad es nuestro camino y morir por la causa divina, nuestro objetivo supremo». Entre 1945 y 47 iniciaron una campaña perfectamente planeada, atacando distintos objetivos en los momentos en que se gestaba el nacimiento del Estado israelí. En la década de los sesenta, un líder ideológico de esta corriente, Sayyid Kutb escribió la obra «Milestones», esencial para entender la Yihad islámica de la que es texto fundamental. Dos ideas flotan a lo largo de todo el libro: Los únicos musulmanes dignos de ser emulados son los de la primera generación que eran puros de mente y espíritu. El Corán es el único manantial claro, la única fuente de conocimiento y la guía de la conducta humana. La sumisión de todos los asuntos a las leyes de Dios es la única garantía de que impere la justicia. Ya tenemos el Estado teocéntrico, la república islámica, el gobernante investido de la autoridad divina –se cree así porque Dios no habla– que puede hacer cualquier cosa siempre que la fundamente en esa ley superior.

Los presidentes egipcios Gamal Abdel Nasser –iniciador del panarabismo y que como todos los nacionalistas se encendía hablando y encandilaba a sus alumnos de batallas y de gestas heroicas– y Annuar El Sadat, entre otros, fueron integrantes de este movimiento, aunque luego, Nasser fuese intentado

asesinar varias veces por ellos, cosa que consiguieron en el caso de Annuar el Sadat. Es común, a mi entender, en todos los líderes árabes con pretensiones expansionistas y de unificación del Islam –Nasser, Gadaffi e incluso Sadam– el sueño de ser un nuevo Saladino, capaces de unir a todos los árabes conforme a su memoria histórica profundamente arraigada.

He ahí una de las claves de un conflicto largo e irresoluble: la Yihad, mezcla de guerra religiosa y política, es defendible, practicable y exigible con el Corán en la mano, contra todo aquel que «agreda a los musulmanes» si a eso añadimos los afanes expansionistas y «controladores» por parte de Occidente –el imperio británico primero y el americano después–, dados los valores estratégicos y económicos de la zona, ya tenemos preparado el necesario caldo de cultivo para que exista un conflicto de larguísima evolución y de solución casi imposible. Una vez más, a una clave netamente económica, se le añade el imprescindible «adobo» religioso y patriótico, racial y nacionalista, imprescindible en toda guerra que se precie.

Salvando o teniendo cuidado en matizar un leve aire antioccidental –el mismo aire antiislámico haya que matizar en autores occidentales– nos encontramos ante una obra interesantísima, necesaria para entender un conflicto que nos afecta a

todos y cada uno de los habitantes de la Tierra en los inicios del siglo XXI.

Manuel Avilés Gómez

1. *Vid*. por ejemplo su colectánea de artículos *Más prosa*, Buenos Aires, Impr. El Correo Español, 1899, donde el autor se muestra favorable a un nuevo nacionalismo español de signo positivista y jacobino, cuyo modelo ideal habría de ser una combinación del nacionalismo republicano francés y del modelo argentino.

2. Para el caso gallego, puede consultarse nuestro *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolitico da emigración transoceánica en Galicia, 1900-1930*, Vigo, Xerais, 1998, pp. 313-339.

3. Al igual que en Europa, los nacionalistas vascos de la Argentina surgieron preferentemente de las filas carlistas y fueristas radicales, y fueron ganando el control de varios de los centros vascos de la colectividad desde la primera década del siglo XX, como ha puesto de manifiesto en varios trabajos O. Álvarez Gila.

4. *Vid*. al respecto para más detalles nuestro *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada-A Coruña, Ediciós do Castro, 1992.

5. Cuyas aportaciones fueron publicadas en la obra Requena Gallego, Manuel (coord.), *La Guerra Civil Española y las Brigadas Internacionales*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Tesis doctorales

Tesis doctorales

Molina Aparicio, Fernando, *El nacionalismo español y la «abolición» de los fueros vascos*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Deusto el 23 de mayo de 2003, 837 pp.

La nación es una representación política que genera una adhesión emocional de signo comunitario. El nacionalismo es la cultura que la presenta en el espacio público y privado a través de agentes (políticos, intelectuales, juristas, militares, eclesiásticos, funcionarios, etc.) que se encargan de elaborarla a través de un discurso social. Esta condición cultural es la que permite estudiar sus variantes estatales. El nacionalismo de Estado resulta un cuerpo social de discursos, imágenes e ideas políticas que integra en la cultura de la nación a las sociedades que gestionan los Estados. En el siglo XIX tuvo un fuerte contenido liberal y una intensa carga romántica. Esta variante del nacionalismo, debido a la

multiplicidad de identidades que lo encauzaban y al variable sustento institucional que recibía, fue en la España de aquel siglo un fenómeno escasamente unitario en sus manifestaciones políticas y espasmódico en sus expresiones sociales. No transmitía la emoción de la nación de una forma insistente pues disfrutaba del cómodo respaldo institucional del Estado a la hora de comunicar o fijar cierta idea de unidad colectiva en la conciencia de los ciudadanos. Sus contornos eran difusos y sólo adquirían aristas verdaderamente nacionalistas en momentos de fuerte movilización política y social. Uno de ellos fue la guerra carlista de 1872-1876 y tuvo como cauce de expresión lo que los contemporáneos a estos hechos, tanto dentro como fuera de las provincias vascas, denominaron el «antifuerismo». Fue éste un discurso patriótico transmitido por un abigarrado colectivo de agentes sociales vinculados de una forma directa o indirecta al Estado (periodistas, políticos, escritores, historiadores, publicistas). Proclamaba una idea de nación cargada de atributos unitarios y liberales que contraponía al régimen foral, el carlismo y, por extensión, a las provincias vascas.

El antifuerismo fue el responsable del marco de movilizaciones y retóricas que rodeó la promulgación de la ley de fueros de 1876 y constituyó una importante manifestación de

nacionalismo español. El fundamento de su discurso residió en la elaboración y transmisión de una nueva imagen de los vascos como un colectivo singular dentro de la nación. Durante todo el siglo este pueblo había sido imaginado por las élites intelectuales y políticas españolas, incluidas las vascas, como el macizo étnico de España, como un indicador de su continuidad biológica desde sus primeros pobladores hasta el presente. Un macizo del que los signos étnicos de la identidad vasca (los fueros, la lengua campesina y el catolicismo) eran el indicador fundamental; especialmente los fueros, que comunicaban no sólo la condición española de los vascos sino también su carácter liberal a lo largo de la historia. Cuando la guerra carlista estalló en 1872 los liberales deconstruyeron esa imagen y fabricaron un nuevo estereotipo en el que los atributos clásicos fueristas recibieron un nuevo significado político reaccionario. Reinterpretando la tradicional línea de pensamiento fuerista, que vinculaba románticamente los fueros al «espíritu» vascongado, designó que este espíritu estaba imbuido políticamente de signos antiliberales y antipatrióticos. De ser los españoles más liberales (los más españoles) los vascos pasaron a ser los más carlistas (los más antiespañoles).

El liberalismo español convirtió la etnicidad vasca en materia de pedagogía patriótica. Lo que, en último término, significa que la asumió como forma de representar a este pueblo. Los vascos ya no reflejaban, en virtud de sus fueros y peculiaridades culturales, la continuidad étnica de los españoles del presente con los del pasado y su asociación a comportamientos de signo liberal y patriótico. Por el contrario, pasaban a representar todos los valores de los que un buen patriota debía abominar: el egoísmo, el privilegio, el materialismo, la insolidaridad, el salvajismo, la irracionalidad, la barbarie. Su comportamiento histórico reflejaba la falta de un sentimiento, el de la patria, que animaba precisamente a lo opuesto: sacrificio, generosidad, desinterés, igualdad, civilidad, «república»… Esta pedagogía de la patria y del amor a ella que se hizo a costa de los vascos tuvo un marco político de aplicación final: los debates parlamentarios que precedieron a la Constitución de 1876, cuyo fin fue reinventar (por enésima vez) el cuerpo político de la nación.

El nuevo estereotipo carlista vascongado fue un recurso retórico que tuvo como fin reforzar la representación de España como nación mediante la elaboración de imágenes y metáforas patrióticas de un fuerte signo emocional y movilizador. La más importante fue la imaginación de los vascos como unos

nuevos bárbaros y de la guerra civil como una lucha entre la nación, asociada a la civilización, y unas provincias forales identificadas con valores y conductas bárbaras contrarias a ella: violencia, descontrol emocional, ruralismo, analfabetismo, matriarcado, oligarquía, caciquismo, ignorancia, teocracia… Este mito remitía a una dialéctica que fue característica de todos los procesos de nacionalización que se sucedieron en la Europa decimonónica: la confrontación entre ciudad y aldea, ciudadanía y campesinado. En estas representaciones, la nación se convertía en una proyección de la patria clásica, de Roma, cuyo legado político y cultural eran asociados a la idea de civilización. Su opuesto era el campo vasco, en el que se agrupaba un campesinado imaginado según patrones de arcaísmo y salvajismo. Este juego de imágenes acerca de la nación y su contraposición a las provincias forales fue general en la opinión liberal de toda España, incluida la de las ciudades vascas. Tenía una clara funcionalidad nacionalista pues permitía a los liberales apropiarse de la nación y convertir a los vascos en enemigos de ésta debido a su supuesta adhesión foral al carlismo. Así, la guerra civil como problema nacional pasaba a convertirse en un problema regional, producto de unos vascos empecinados en conservar sus fueros. Unos vascos «separatistas» respecto de la idea de España pues rechazaban el liberalismo que animaba a ésta. Según

esta lectura la victoria liberal forzaba a una abolición de los fueros y a una nacionalización de aquellas provincias. Obligaba a convertir a los vascos, parafraseando a Eugen Weber, de campesinos en españoles.

Esta imagen de los vascos, además, permitía reubicar el lado oscuro del estereotipo romántico español. Los españoles eran liberados del carácter irracional, católico, pasional, sanguinario, cainita del que habían sido investidos desde la Guerra de la Independencia por escritores, viajeros y políticos extranjeros. Este carácter era asociado a una psicología colectiva peculiar de los vascos, vinculada al carlismo a través de la foralidad, tal y como machaconamente repetían editoriales de periódicos, crónicas de corresponsales de guerra, folletos, discursos parlamentarios e ilustraciones satíricas. Con esta retórica nacionalista, las élites liberales eludían el fondo político del problema carlista, la debilidad de la cultura liberal y de su identidad nacional, recurriendo a la invención de un enemigo imaginado según criterios románticos: los vascos. Una ilustración de la revista satírica barcelonesa *La Madeja Política* sintetiza perfectamente esta imagen: una España guerrera de atributos republicanos se afana en cortar el roble de los fueros, que lleva el rostro de Carlos VII y del que no dejan de caer frutos carlistas. Fue publicada el 2 de mayo de

1874, día en que las tropas del ejército liberal levantaron el sitio carlista de Bilbao cambiando el rumbo de la guerra civil.

Al nuevo estereotipo de los vascos construido entre 1872-1876 se sumaron otros recursos estéticos y movilizadores que beneficiaron la difusión del nacionalismo español: la meditación agónica sobre el «genio» nacional y su rasgo liberal; la identificación del unitarismo y el laicismo con el mito de la Regeneración y su contraposición al regionalismo o el nacionalcatolicismo, que eran asociados al mito de la Decadencia… Se recurrió, además, a una intensa elaboración de imágenes emotivas de España de diverso signo: religiosas (asociándola al imaginario católico mariano), familiares (imaginándola como madre sufriente maltratada por sus hijos vascos), localistas (representándola a través de identidades menores: provinciales, locales, regionales), militaristas (personalizándola en los soldados y oficiales caídos en la guerra), populistas (identificándola con el pueblo, la soberanía nacional y el régimen parlamentario). Todas ellas acababan saturadas de contenido cívico-político y facilitaban la adhesión afectiva de los ciudadanos a la idea de nación. De estas representaciones patrióticas existen curiosos testimonios gráficos proporcionados por la prensa satírica de Madrid y Barcelona que fue publicada durante el Sexenio y la Restau-

ración. Esta variedad de componentes nacionalistas del discurso crítico de los fueros explica el que la movilización que generó llegara a alcanzar el grado de fenómeno de masas. Su extensión cronológica (cubrió cinco años y dos regímenes políticos), su amplitud geográfica (abarcó ciudades y pueblos de toda España, desde Valencia hasta Valladolid, pasando por Reus o Santander) y su intensidad emocional (implicó debates parlamentarios y periodísticos, manifestaciones populares, ceremoniales y demás movilizaciones simbólicas) reflejan las capacidades del nacionalismo español decimonónico. La prensa, la política y la publicística fueron los más efectivos creadores de la identidad nacional, los agentes sociales que, con su discurso político banalizador, aseguraron una efectiva transmisión de ese nacionalismo. La movilización antifuerista que generaron reflejó la creciente adhesión emocional de la sociedad urbana a la idea de nación. La identidad nacional no constituyó un elemento ajeno a la vida política española, consiguió solaparse a viejas formas de adhesión y lealtad como la localidad natal, la provincia, la región o la religión, y se benefició, además, de las retóricas de alteridad y confrontación características de los conflictos bélicos, en especial de los civiles, en los que siempre se produce una disputa por la nación entre los bandos en lucha. El nacionalismo español expresado en la polémica foral no concuerda con ese fenó-

meno intelectual, conservador y socialmente desmovilizado que la historiografía habitualmente presenta cuando estudia el nacionalismo decimonónico.

Las imágenes sobre España y los vascos elaboradas en los años de la «Gloriosa» prepararon el fondo patriótico de la ley del 21 de julio de 1876 cuyo fin fue afirmar el Estado nacional. La movilización contra los fueros vascos formó parte del proceso de identificación de la sociedad española con la cultura del Estado, como se desprende de los conceptos políticos que se manejaron en ella, centrados en la tríada patriótica «unidad constitucional, nacional y moral». No se sostiene la explicación del nacionalismo y la nacionalización de España como una manifestación desconectada de su contexto internacional, sino fracasada y ruinosa. El antifuerismo participa en los mismos contenidos políticos que alimentaron al nacionalismo del *Risorgimento* que creó Italia y Alemania, que convirtió Francia en una república presidencialista en 1871 o que acababa de reunificar los Estados Unidos en 1864. La España exaltada frente a los fueros vascos fue imaginada por sus agentes difusores como una «nación progresiva», como la Italia de Cavour, la Alemania de Bismarck o la América de Lincoln. Este discurso patriótico exigió una política de nacionalización de las masas similar a la que habían iniciado los

países de su entorno. La abolición de los fueros vascos era, en palabras del (fuerista) guipuzcoano Fermín Lasala y Collado, la «última etapa de la unidad nacional» que pondría punto final a la secular «Decadencia» y conduciría a la «Regeneración» y a una nueva etapa de hegemonía imperial.

Los Estados nacionales europeos y americanos se construyeron en la Europa del siglo XIX como auténticos imperios interiores. Como tales derribaron parlamentos locales, arruinaron culturas campesinas, reprimieron lenguas minoritarias y dialectos, rompieron tramas caciquiles y arrebataron el poder a notables locales y a la Iglesia. Todo lo hicieron en colaboración con élites políticas e intelectuales tanto periféricas como centrales con el fin de construir comunidades de ciudadanos sustentadas en una cultura homogénea: la nación. Los campesinos fueron integrados en esas culturas oficiales de grado o a la fuerza. El episodio de la abolición de los fueros vascos se adecúa a esta «globalización» del Estado nacional. Y es que el régimen de 1868 fue intensamente nacionalizador, frente a la idea que tradicionalmente se ha hecho de él. El futuro de la nueva democracia parlamentaria dependía de que los ciudadanos sobre cuya soberanía descansaba se sintieran parte de una misma nación. La Restauración sólo siguió parcialmente ese camino. De ello fue ejemplo la ley

de fueros. La forma en que fue negociada y promulgada, su rápida conversión en aval de un régimen de conciertos económicos entre las provincias y el Estado muestra que, frente a la cultura de la igualdad ciudadana, los sectores sociales agrupados en el Partido Conservador de Cánovas prefirieron alentar, bajo ciertos límites, la cómoda tradición del privilegio colectivo. El espíritu de la ley de 21 de julio de 1876 no fue realmente abolitorio, simplemente buscó adecuar mejor la foralidad en el Estado nacional.

La historia de los fueros vascos ayuda a contemplar cómo se ha formado la idea contemporánea de España. El debate foral muestra el pulso social que vivieron el Sexenio y el comienzo de la Restauración a favor de una mayor definición política de los españoles y de su identidad colectiva. Refleja el acicate que la guerra civil supuso en ello pero también que ni ésta ni su rosario de violencias afectó, en el fondo, a la estabilidad del Estado, con lo que no obligó al nuevo régimen de 1875 a reformar el sistema político como sí hubieron de hacer otros países del entorno. Si François Caron ha bautizado a la Francia de la segunda mitad del XIX como la «Francia de los patriotas», ese mismo calificativo puede darse a su vecino ibérico. El Sexenio Revolucionario constituye un tiempo fundamental en la consolidación de una «España de los

patriotas» que comenzó a hacerse fuerte a partir de la Guerra de África de 1859 y culminó en la guerra contra los Estados Unidos de 1898. Porque el debate decimonónico sobre los vascos y sus fueros enseña que el nacionalismo no tiene sólo una cara exterior, de conflicto con otros países, sino también interior, de consolidación de la cultura de la nación frente a poderes regionales o eclesiásticos competitivos con el Estado que amenazan con obstaculizarla. Y en ese contexto, incluso la guerra civil puede resultar un atractivo instrumento destinado a su afirmación. El problema de España no reside tanto en las guerras internas que la afectaron durante el siglo XIX cuanto en las posguerras que le siguieron.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Abstracts

Abstracts

Memory, Historical Memory and Historiography. Conceptual Precision and Use by the Historian

Julio Aróstegui Sánchez

This article examines the multiple and complex relationship that has long been noted between Memory and History, that is, between people»s recollections and the practice of historical writing. Memory and memories are a meeting ground for social reflection, a collective dimension where a significant ideological battle is currently being waged. Consequently, they have also become the object of renewed interest on the part of certain social sciences, namely anthropology, psychology and, in particular, historiography. It has been said that we live in an «era of memory».

Keywords: memory, social sciences, historiography.

Moments of Disaster and Modernization in History: Agitation and Unease over Memory and Identity

Juan Sisinio Pérez Garzón

This paper explores the relationship between memory and historiography, that is, between public discourse and the process of academic analysis. This relationship would be hard to unravel if we were not to examine carefully the ways in which the political system depends as much on ideas as on what people perceive as being just or opportune; a perception which to a large extent depends on the collective memory accumulated in each social group or class. Such is the thesis put forward in this article. The historiography of Spain harbours a memory which suffers from continuing disquiet on two counts: firstly, with regard to its very identity as a nation; secondly, concerning the conceptual dichotomy between disaster and normality, a recurring theme when attempting to explain the past, and something which affects our understanding of national identity. The conclusion drawn in this article is that the collective memory of Spain is currently at a crossroads where conflicting political legitimacies intersect.

Keywords: Spain, memory, historiography, nationalism.

Images of Memory. Photography and the Digital Medium.

Mario P. Díaz Barrado

This article examines the relationship between memory and technological resources. The development of advanced, artificial media for storing information, as opposed to the simple, traditional means of biological storage and intergenerational transmission (myths, for example), is the key to history evolving as a discipline over time. Such is the case with visual information from the world of film and the latest developments in photography.

Keywords: Spain, twentieth century, photography, memory.

The Representation of Business Interests during the Franco Regime: the *Consejos Provinciales de Empresarios*, 1965-1975

Ángeles González Fernández

The analysis of the history and functioning of the business interest organizations created by the Franco regime as part of the *Organización Sindical* enables us to determine the attitude and strategies of the business community vis-à-vis the regime in the defence of its interests. The *Consejos Provinciales de Empresarios* functioned as channels through which

the needs and aspirations of the business community could be conveyed; these transmitted a growing wish for independence from the union structure as well as continual demands for due recognition as business interest organizations and, as such, to be allowed to participate in the drawing up of public policies. The incompatibility of such an aim with the very nature of the dictatorship brought about a process of distancing from the regime and, towards the end of this period, the emergence of stances in favour of political change.

Keywords: Spain, twentieth century, Franco regime, economy, business history, *consejos provinciales de empresarios*.

Historical Experience and the Social Construction of Memory. The Spanish Transition to Democracy.

Julio Pérez Serrano

This article examines the process whereby memory is socially constructed, as well as its role in shaping collective identities during the Spanish democratic transition. Accordingly, an attempt is made to pinpoint the factors determining memory which brought about the hegemony of the reforming strategy during the transition, especially the traumatic memory of the Civil War and the erasure from memory of the Franco regime. It is shown how after Franco»s death, the historical memory

of the surviving generations influenced the decision-making process by promoting the reforming option, a development supported by the volte-face of various key groups towards the idea that a «national reconciliation» was inevitable. In a reciprocal fashion, the author discusses the way in which the perception of this historical experience has helped to re-shape collective memory and reinforce hegemonic identities in present-day Spain. Here, memory policies aimed at turning the transition into the founding myth of a new, democratic, pro-European Spain are highlighted, as is the contribution made by the transition - as an historical experience - towards the creation of a global paradigm. Lastly, the article considers the factors that currently threaten this model, as well as the ways in which the recovery of historical memory may operate in this context.

Keywords: Spain, twentieth century, political transition, memory, erasure from memory.

Godoy and the Church

Gérard Dufour

«Column of faith», according to Popes Pius VI and Pius VII and their Secretaries of State, or declared enemy of the Church, according to the majority of Spanish clerics, Godoy

had an ambivalent attitude towards the Church. He showed the greatest respect towards the Holy See and offered it all his diplomatic support in return for its approval of the reforms he deemed essential in Spain: to put an end to the clergy»s privileged status, and instead, to place it – and its riches – at the service of the monarchy, in line with the system envisaged by Calonne and introduced by Napoleon in France.

Keywords: Spain, Ancien Régime, religion, Manuel Godoy, clergy, Holy See.

National Holidays. Civic Religions and Political Rituals in the Liberal Europe of the «Long Nineteenth Century»

Mauricio Ridolfi

In nineteenth-century Europe, the symbolic conflicts involved in the construction of the so-called «civic religions» took place in a public sphere in which rituals from the past were performed with a double aim: that of representing the new bourgeois hierarchies and legitimising liberal institutions in the name of a new national sentiment. With regard to the devising of a calendar of public holidays and with reference to traditional religious rituals in Europe and America, two main patterns were established: these were the French and the North American models, which were conflicting but at the same time

shared many common features. A comparative study of the civic religions of southern European countries has produced a classification based on the degree of interaction (or even conflict) between traditional religion and the State, as well as the longevity of the nation State and its ability to influence the patriotic education of the ruling classes. Whereas in countries with more firmly established State institutions and a «glorious» imperial past –the case of Spain and Portugal–, a sense of national integration nourished by a return to historical-cultural tradition arose at the onset of decadence, in recently formed nation States – like Greece and Italy –political-military memories of the heroic phase of the fight for national independence acquired considerable importance. On more than one occasion, however, in Spain and Italy for example, the two mythical-symbolic factors (cultural and military) combined to represent the national sentiment. In general, the adaptation of dynastic ceremonies to public holidays in the various nation States gave a new definition to political liturgies on different planes, with a complex transition, in some cases even contamination, between the various known models of political festivals: royal under the Ancien Régime, Caesarian under the Second French Empire, and civil and patriotic under the liberal societies of the end of the nineteenth and beginning of the twentieth centuries.

Keywords: Europe, nineteenth century, liberalism, public holiday, political ritual, nationalisation.

The Problem of National Identity in the Works of Rafael Altamira

Alfredo Rivero Rodríguez

This paper examines the idea of national identity in the intellectual context of the works of Rafael Altamira through modern interpretations of the relationship between historical writing and nationalism. In this respect, the assessment of nationalist determinants vis-à-vis contemporary historiography is particularly important, in that they form the basic referential framework from which the author in question produced a discourse which consistently focused on the nation State, as much in a critical as in a supportive manner. The works and thought of Rafael Altamira are governed by the nationalist presumption of a timeless Spanish national identity, predominantly Castilian in nature, which serves to legitimise a modernising project - based on education – which Altamira endorsed for Spanish society. This probably helped to relaunch a lay, liberal Spanish nationalism.

Keywords: Spain, historiography, nationalism, «generation of 98», Rafael Altamira.

The «Myth of 98» in Spanish Culture

Francisco Sevillano Calero

With the commemoration of the «Disaster» of 1898, the dramatic vision of Spanish history was put aside and replaced by an updated image of «normality» among European nations. However, criticism of the «myth of 98» has generated certain revisionist excesses, especially due to the anachronistic «external reading» of that period of the past. Thus, critics have considered the terms «modernism» and «symbolism» in Spanish culture in opposition to the expression «generation of 1898». The idea put forward in this article is that the so-called «crisis of the end of the century» in Spain was above all an «experience», perceived as a generational break in the face of modernity. This approach enables Spanish culture to be interpreted «from within» with regard to the collective representation of reality in each historical context.

Keywords: Spain, twentieth century, 1898, culture, modernism, symbolism, «generation of 98», vanguards, Fascism, Franco regime.

The Transitions to Democracy in Eastern Europe: Unique or Common Phenomena?

Ricardo Martín de la Guardia

This article assesses the uniqueness of the transitions to democracy which occurred in Eastern European countries after 1989, a feature which has led to great difficulty in applying models developed for the analysis of other transitions such as those of Latin America or Southern Europe. The starting point of the process (monopoly of power in the hands of the Communist parties, a state-controlled economy, lack of civil liberties) and the rapid change of system have not been convincingly explained by the standard transition theory, which therefore requires a reformulation. Likewise, recourse to comparisons (namely with the Spanish case) has proved excessive, as it has often resulted in equating these transitions to other hardly comparable ones.

Keywords: Communism, transition to democracy, Eastern Europe, Spain.

The Transition from Dictatorship to Democracy. The Case of Romania

Barbu Stefanescu

This paper examines the recent political change in Rumania, with particular consideration of the contemporary political history of its historical territories in the Balkan region. The main idea put forward in the article stems from the weak democratic tradition in Rumania, since one of the greatest controversies surrounding both culture and politics is that of the «shapes without background», that is, the assimilation of institutions and cultural forms which, as some would argue, were not filled with the appropriate essence, or as others would contend, were inadequate for Rumanian society, since they displayed numerous archaic features as well as practices of feudal origin.

Keywords: Communism, political transition, Eastern Europe, Romania.

The Baltic States and their «Return to Europe»: from the Break with the USSR to Integration into the European Union and NATO

Guillermo A. Pérez Sánchez

Between August and September 1991, the Baltic States forced their break with the USSR, just a few months before the latter disintegrated. From that moment on, the recovery of national independence and sovereignty – first established during the inter-war period only to be thwarted by the pact between Germany and the Soviet Union in 1939 – as well as the consolidation of democracy, the rule of law and a market economy, were given impetus by their desire to join the European Union and the North Atlantic Treaty Organization. After more than a decade of major transformations, both political and socio-economic in nature, the three Baltic States – Lithuania, Estonia and Latvia – have successfully achieved the two fundamental prerequisites for a future of peace, liberty, prosperity and security in the twenty-first century: their «return to Europe» as members of the European Union and their link with the Euro-Atlantic military alliance as members of NATO.

Keywords: Communism, transition to democracy, Baltic States, European Union, NATO.

PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Normas para la presentación de originales

Pasado y Memoria pretende extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos contemporáneos. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la histora y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

Normas para la presentación de originales

El Consejo de redacción de *Pasado y Memoria*. *Revista de Historia Contemporánea* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

Presentación.– Los artículos de investigación deberán ser inéditos, enviándose tres copias en papel, impresas a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 7.000 palabras, acompañando soporte informático. Se añadirá un

resumen del contenido del trabajo en español y en inglés, con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular de la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor.

Los originales deberán enviarse a *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, Ap. de Correos 99, E-03080 Alicante.

Referencias bibliográficas.- Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atendrán a la siguiente secuencia: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de coma; a continuación, el lugar de edición, seguido de coma, y la fecha de publicación, también seguida de coma; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo xx*, Barcelona, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se utilizará la abreviación *op. cit.* En caso de que se haya citado más de una

obra del mismo autor, la primera mención será íntegra y las siguientes abreviadas:

Ej.: Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo xx*…, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:

Ej.: *Ibídem*, p. 275.

Cuando se trate de artículos de revistas: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas; el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, título, seguido de coma; título de la revista en cursiva, seguido de coma; tomo o volumen correspondiente; número de la revista; año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: Redero San Román, Manuel y García González, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 8-9 (1991-92), pp. 85-119.

Cuadros y gráficos.- Los cuadros y gráficos deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente numerados e identificados (Cuadro 1, Gráfico 1), además de facilitar su copia impresa aparte para una correcta reproducción.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.- Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica.